CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

TOMO I: RESULTADOS GENERALES E INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Oficio No. OF/C.GOB/021/2026

Asunto: Cuenta Pública 2025

San Francisco de Campeche, Camp., abril 29 de 2026

DIP. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y el artículo 86 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; por este medio hago entrega de la Cuenta Pública Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

Se adjunta de manera impresa y en CD; así como la liga de publicación, siendo la siguiente:

https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/65-19/c/cuenta-publica-2025

Sin otro particular, protesto a usted las seguridades de mi personal consideración.

ATENTAMENTE

LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PODER LEGISLATIVO
30 ABR 2026
RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.- Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche.
Archivo

Calle 8 Num. Ext. 149 Colonia Centro C.P. 24000. San Francisco de Campeche. Campeche. Tel. (981) 81 19200 campeche.gob.mx

GOBIERNO DE TODOS

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Número de oficio: SAFIN03/OT/0031/2026
Asunto: Cuenta Pública/2025.
San Francisco de Campeche, Cam., a 23 de abril de 2026

Lic. Layda Elena Sansores San Roman
Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche.
Presente

En atención a lo dispuesto en *el artículo* 54, *fracción XXII de la Constitución Política del Estado* de Campeche y el artículo 86 *de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria* del Estado de Campeche y sus Municipios; anexo al presente, envío para su consideración la ***Cuenta Pública Estatal*** *correspondiente al* ***Ejercicio Fiscal 2025****, para su* entrega al Honorable Congreso *del Estado.*

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Jezrael Isaac Larracilla Pérez
Secretario de Administración, Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

OFICINA DE LA GOBERNADORA
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
23 ABR 2026
RECIBIDO
ATENCIÓN CIUDADANA
ENTREGÓ:
RECIBIÓ:
HORA: 9.V. 12:38 pm

C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-.Subsecretario de Administración de la SAFIN.
C.c.p. Mtra. Teresa del Jesús León Buenfil.-.Tesorera de la SAFIN.

SAFIN03/OT/0031/2026.-.37472:JILP/22256:GDCSC/37470:LESSR

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ÍNDICE

Í N D I C E

PÁGINA

TOMO I

RESULTADOS GENERALES

I.- PRESENTACIÓN 1

II.- ENTORNO ECONÓMICO 5
- A.- PANORAMA ECONÓMICO INTERNACIONAL 6
- B.- PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL 8
- C.- PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL 59

III.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 83
- A.- POSTURA FISCAL 85
- B.- POLÍTICA DE INGRESOS 89
- C.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS 105
  - 1.- INGRESOS DE FUENTES LOCALES 108
    - a. Ingresos Tributarios 111
    - b. Ingresos No Tributarios 132
  - 2.- INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL 170
    - a. Participaciones 173
    - b. Fondos de Aportaciones Federales 182
    - c. Convenios 184
    - d. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 193
    - e. Fondos Distintos de Aportaciones 195
- D.- POLÍTICA DE GASTO 198
- E.- GASTOS PRESUPUESTARIO 207
  - 1.- EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 208

Í N D I C E

	PÁGINA
2.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	274
3.- DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO POR MISIONES	311
F.- RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	640
1.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	643
2.- CONVENIOS	758
3.- FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	789
G.- POLÍTICA DE DEUDA	808
H.- INDICADORES	826
I.- INGRESOS EXCEDENTES, ORIGEN Y DESTINO	838
J.- GLOSARIO DE TÉRMINOS	845

INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

A.- INTRODUCCIÓN
B.- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:
ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESENTACIÓN

I.- PRESENTACIÓN

La formulación de la Cuenta Pública se fundamenta en los artículos 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas" y el "Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable" emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); y el artículo 86 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.

La Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche, presenta al Honorable Congreso del Estado, la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche, que otorga a la H. Legislatura, la facultad de revisar, fiscalizar y calificar la Cuenta Pública del Estado.

Con este documento, se cumple con el mandato constitucional de someter a la legislatura los resultados obtenidos en el ejercicio presupuestario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, con el fin de contribuir a una mejor rendición de cuentas y elevar la transparencia en la gestión financiera gubernamental el cual contiene un análisis entre lo presupuestado y lo ejercido, donde se muestran los resultados de la aplicación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como, la compilación de información de carácter contable, presupuestaria y programática.

Con la finalidad que el Órgano de Fiscalización del Estado y la H. Legislatura formulen un correcto juicio en la emisión del dictamen sobre los ingresos obtenidos y la ejecución del gasto público del ejercicio y puedan evaluar los resultados, alcances e impacto de las acciones del Gobierno.

Se presenta la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 con la siguiente estructura:

TOMO I Resultados Generales y Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Campeche;
TOMO II Poder Ejecutivo;
TOMO III Poder Legislativo;
TOMO IV Poder Judicial;
TOMO V Órganos Autónomos; y,
TOMO VI Sector Paraestatal.

TOMO I RESULTADOS GENERALES Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE. Presenta un análisis cualitativo de los objetivos y prioridades definidos en las Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos, así como, en el Plan Estatal de Desarrollo y se integra por los siguientes apartados: Entorno Económico; Resultados de las Finanzas Públicas, que incluye: Política Fiscal, Ingresos Presupuestarios, Política de Gasto, Gastos Presupuestarios, Recursos de Origen Federal, Deuda Pública, Indicadores e Ingresos Excedentes; de igual manera, contiene Estados Financieros Consolidados del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de los Órganos Autónomos.

TOMO II PODER EJECUTIVO. Información contable, presupuestaria, programática y anexos que contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de esta y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TOMO III PODER LEGISLATIVO. Información contable consolidada y desagregada, así como la información presupuestaria y programática del Congreso del Estado y de la Auditoría Superior del Estado, incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e información adicional que proporcionan los entes públicos; asimismo se anexa la información financiera que establecen los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de esta y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TOMO IV PODER JUDICIAL. Información contable, presupuestaria y programática del Poder Judicial del Estado de Campeche, incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de esta y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TOMO V ÓRGANOS AUTÓNOMOS. Información contable consolidada del Instituto Estatal Electoral del Estado de Campeche, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche. Asimismo, contiene la información financiera de estos órganos, desagregada en información contable, presupuestaria y programática incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de esta y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

EL TOMO VI SECTOR PARAESTATAL. Información contable consolidada que integra el sector paraestatal conforme a la Clasificación Administrativa establecida en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas. Cabe señalar que, en cada subapartado se presenta la información contable, presupuestaria, programática y adicional de cada ente público, incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como, la información financiera que establecen los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de ésta y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Para fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia, y con el objetivo de ampliar su difusión se realiza la publicación en medios electrónicos de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025; con ello los entes públicos, las instancias fiscalizadoras y la población en general, podrán tener acceso a la información.

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTORNO ECONÓMICO

II.- ENTORNO ECONÓMICO

El propósito de este apartado es proporcionar un análisis detallado de los principales acontecimientos económicos, tendencias y desafíos que afectaron las finanzas estatales; se examina el comportamiento de las variables de la situación general de la economía, tanto Internacional, Nacional como Estatal; con la descripción de las principales variables económicas: producto interno bruto nacional y estatal, importaciones, exportaciones, empleo, inflación y tasas de interés.

A.- PANORAMA ECONÓMICO INTERNACIONAL

El entorno económico internacional en 2025 se caracterizó por una dinámica de crecimiento moderado, persistentes presiones inflacionarias y un elevado nivel de incertidumbre global, en un contexto de ajuste posterior a los choques económicos de años previos.

De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la economía mundial registró una expansión cercana al 2.5 – 3 por ciento, reflejando una desaceleración respecto a períodos anteriores, con un desempeño heterogéneo entre regiones. Mientras que economías avanzadas como Estados Unidos y la zona euro mostraron un crecimiento limitado debido al endurecimiento de las condiciones financieras, diversas economías emergentes, particularmente en Asia, continuaron siendo motores relevantes de la actividad global.

En materia de precios, la inflación mostró una tendencia descendente respecto a los picos observados en años anteriores; sin embargo, se mantuvo en niveles superiores a los objetivos de política monetaria, especialmente en componentes como servicios y alimentos. En respuesta, bancos centrales como la Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco Central Europeo sostuvieron posturas restrictivas, manteniendo tasas de interés elevadas durante gran parte del año. Esta situación contribuyó a un encarecimiento del financiamiento, menor dinamismo en la inversión y presión sobre los mercados financieros, particularmente en economías con altos niveles de endeudamiento.

Por otra parte, el comercio internacional presentó un crecimiento débil, influido por la desaceleración de la demanda global, el incremento de medidas proteccionistas y la reconfiguración de las cadenas de suministro hacia esquemas de regionalización o nearshoring. A ello se sumaron factores geopolíticos que incrementaron la volatilidad en los mercados, así como disrupciones en sectores estratégicos.

En cuanto a los mercados de materias primas, se observó una evolución volátil en los precios de la energía y los alimentos, derivada de tensiones internacionales, condiciones climáticas adversas y ajustes en la oferta global.

En el ámbito fiscal, numerosos países enfrentaron limitaciones derivadas de elevados niveles de deuda pública y la necesidad de consolidación fiscal, lo que restringe su margen de maniobra para implementar políticas contracíclicas. Asimismo, se mantuvieron retos estructurales como la transición energética, la digitalización de las economías y los efectos económicos del cambio climático.

En conjunto, el año 2025 se configuró como un periodo de transición y ajuste en la economía mundial, caracterizado por la búsqueda de estabilidad macroeconómica, el control de la inflación y la adaptación a un entorno global más complejo y fragmentado.

B.-PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL

Durante el año 2025, la economía mexicana mostró un comportamiento diferenciado entre los términos nominales y reales, caracterizado por una desaceleración en el crecimiento anual y una contracción en el sector industrial.

Producto Interno Bruto (PIB)

En cifras originales el PIB Nominal alcanzó un valor de 35 billones 189 mil 427 millones de pesos (mdp) en el tercer trimestre de 2025, esto representa un 4.1 por ciento de aumento anual, no obstante, también significó una desaceleración si se compara con el 7.0 por ciento del primer trimestre y el 5.2 por ciento del segundo trimestre de ese mismo año.

Del PIB a valores básicos (sin contar los impuestos generados), las actividades contribuyeron de la siguiente manera:

1. Servicios: 63.6 por ciento (destacando el comercio con un 20.0 por ciento).
2. Industrial: 32.6 por ciento (con las industrias manufactureras aportando el 21.4 por ciento).
3. Primario: 3.8 por ciento.

Producto Interno Bruto Nominal[1/]
Estructura Porcentual por Tipo de Actividad
3er. Trimestre 2025
(porcentaje)

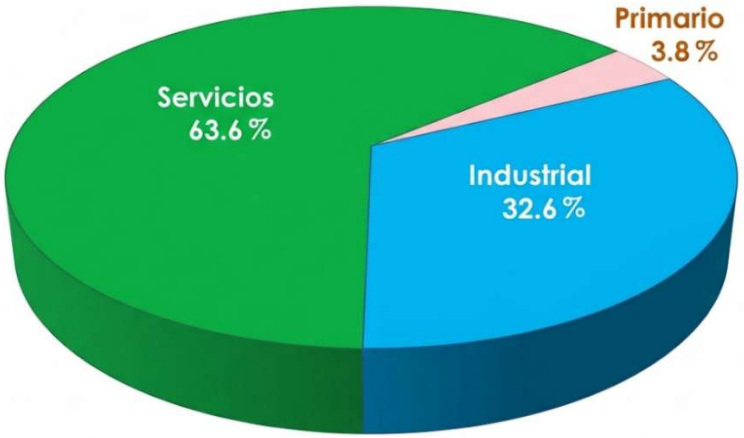

1/ A valores básicos. Cifras originales a precios corrientes y preliminares. Año base 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Producto Interno Bruto (PIB) Real

El PIB en valores reales, y en cifras desestacionalizadas es la mejor métrica para evaluar el desempeño económico en el corto plazo. Ya que descuenta el efecto inflacionario y se eliminan las variaciones estacionales (efectos de calendario, periodos vacacionales, temporadas altas) que se repiten año con año, lo que permite comparar el comportamiento económico trimestre a trimestre de manera precisa. Mientras que las cifras originales, sirven más para hacer comparaciones anuales.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el PIB real presentó un estancamiento con tendencia a la baja hacia el tercer trimestre del año 2025:

- Variación Trimestral: Con cifras ajustadas por estacionalidad, el PIB real decreció 0.3 por ciento en el tercer trimestre respecto al trimestre anterior (abril-junio).

Producto Interno Bruto,[1/] 2022 - 2025 / III Trimestre
(variación porcentual real trimestral)

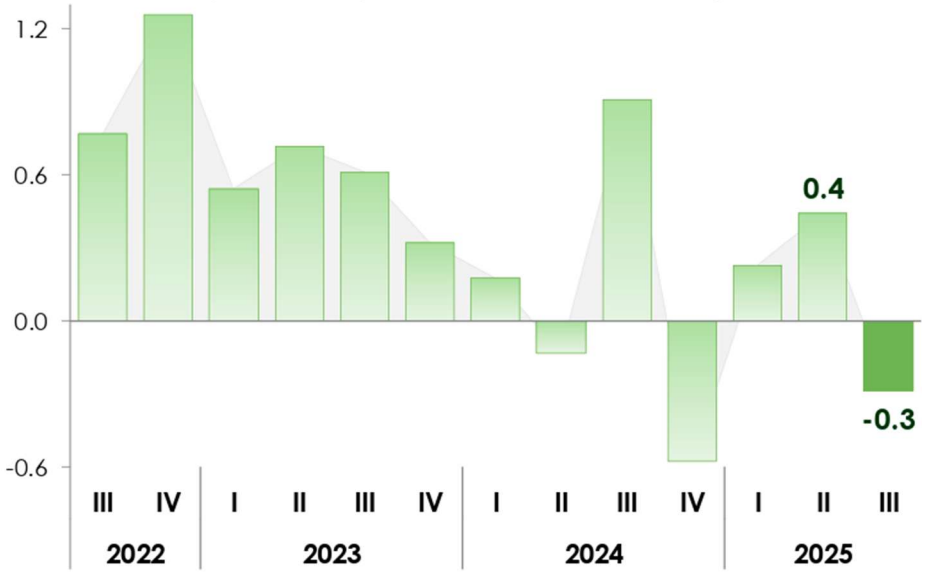

1/ Cifras desestacionalizadas, 2018=100.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández,con información del INEGI.

- Variación Anual: Con cifras originales, al cierre del tercer trimestre de 2025, el PIB disminuyó 0.1 por ciento real anual, contrastando con la expansión del 1.4 por ciento observada en el mismo periodo de 2024.

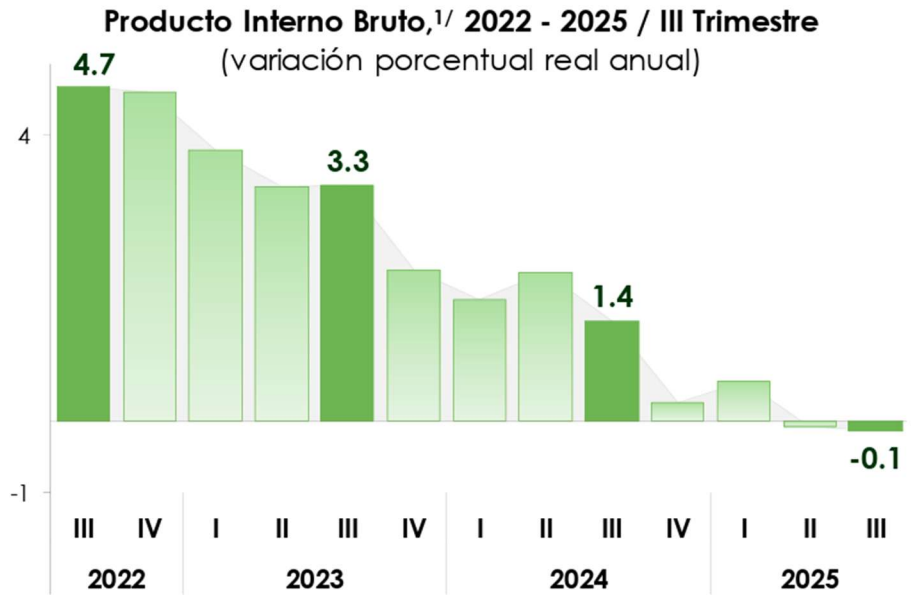

1/ Cifras originales, 2018=100.
Fuente: Elaborado por el CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con información del INEGI.

- Acumulado anual (enero-septiembre): Con cifras originales la economía experimentó una expansión real anual de apenas 0.1 por ciento, cifra significativamente inferior al 1.7 por ciento registrado en los primeros nueve meses del año previo.

Comportamiento por Sectores (PIB Real)

El desempeño sectorial durante el tercer trimestre de 2025 con cifras originales fue el siguiente:

- Sector Primario: Mostró el mejor desempeño con un aumento de 3.7 por ciento real anual. En el acumulado de enero a septiembre, este sector subió 3.1 por ciento.
- Sector Servicios: Registró un avance de 1.1 por ciento real anual en el tercer trimestre. Su crecimiento acumulado en los primeros nueve meses fue de 1.0 por ciento.
- Sector Industrial: Fue el único en contraerse, con una caída de 2.7 por ciento real anual en el tercer trimestre. En términos acumulados (enero-septiembre), la contracción fue de 1.8 por ciento.

En términos de contribución a la variación anual del PIB en el tercer trimestre, el sector industrial restó 0.9 puntos porcentuales, mientras que los servicios aportaron 0.6 por ciento y el sector primario 0.1 por ciento.

Contribución a la Variación Anual del PIB[1/] por Sectores
2023 - 2025 / III Trimestre
(puntos porcentuales)

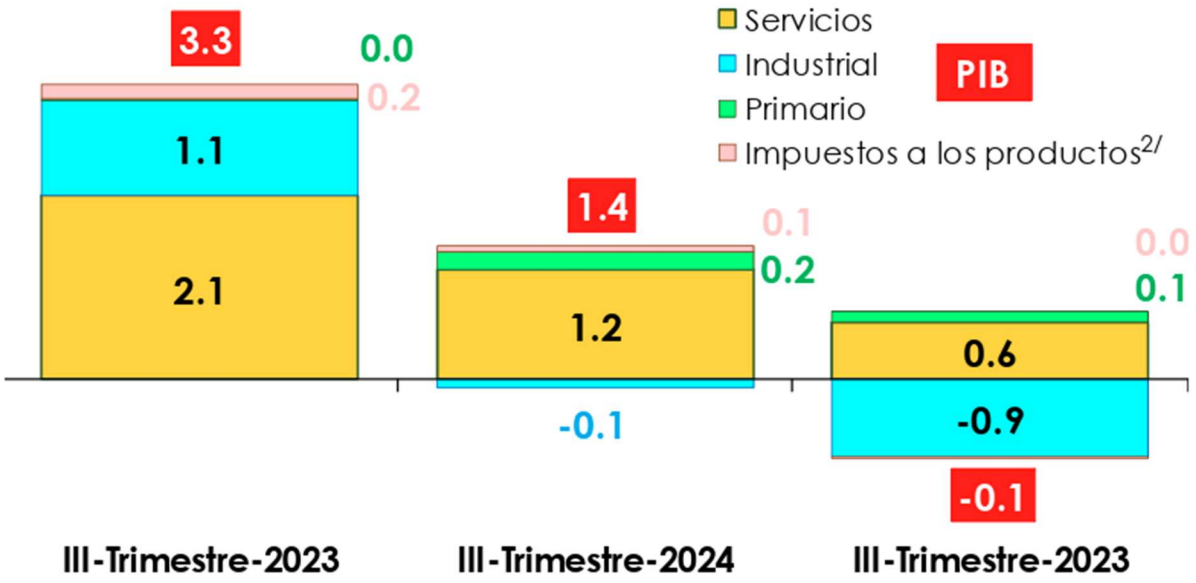

Nota: La suma de los parciales puede no ser igual al total debido al redondeo.
1/ Cifras originales, 2018=100.
2/ Netos.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Tasas de Interés

Durante el 2025 la Junta de Gobierno del Banco de México decidió hacer en total 8 reducciones a la tasa de interés objetivo, pasando de 10 por ciento al inicio de año, hasta cerrar el ejercicio en 7 por ciento.

En relación a lo anterior, de acuerdo al comunicado de BANXICO, la Junta de Gobierno consideró que el panorama inflacionario no permitió continuar con el ciclo de reducciones iniciado en los meses previos.

Asimismo, según el anuncio de política monetaria, esta decisión se tomó bajo un contexto externo de moderación de la actividad económica mundial, de las tensiones comerciales actuales; y de que, en las economías avanzadas, la inflación general mostró una marginal disminución y la inflación subyacente continuó evidenciando rigidez a la baja.

Relación entre la Tasa de Interés Objetivo y la Inflación General, 2021 - 2025 / Diciembre
(porcentajes)

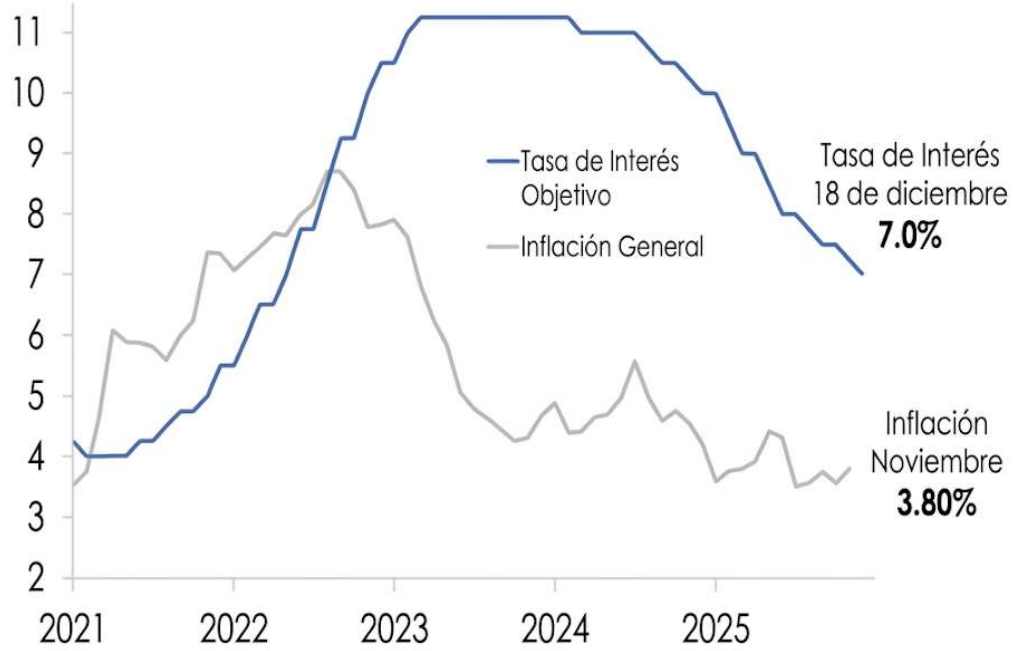

Nota: Con datos al 18 de diciembre de 2025.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información de Banco de México.

Tipo de cambio

Durante el 2025, el mercado cambiario mexicano se caracterizó por un comportamiento ordenado, con una marcada tendencia hacia la apreciación de la moneda nacional frente al dólar estadounidense y una reducción en su volatilidad.

La paridad cambiaria reportó un valor promedio de 19.19 pesos por dólar (ppd) durante todo el ejercicio 2025, inició el año con 20.67 y cerró con una apreciación significativa, registrando 17.29 ppd el 26 de diciembre de 2025.

Por otro lado, durante el periodo de julio a noviembre de 2025, el peso alcanzó un nivel máximo de 18.92 ppd (1 de agosto) y un mínimo de 18.28 ppd (13 de noviembre), siendo este último el valor más bajo registrado en todo el año.

La fortaleza del peso durante 2025 respondió a diversos factores tanto internos como externos, por un lado la expectativa (interno) y posterior implementación de un ciclo de relajamiento monetario por parte de la Reserva Federal (Fed), que realizó recortes en septiembre y octubre, debilitó al dólar a nivel global.

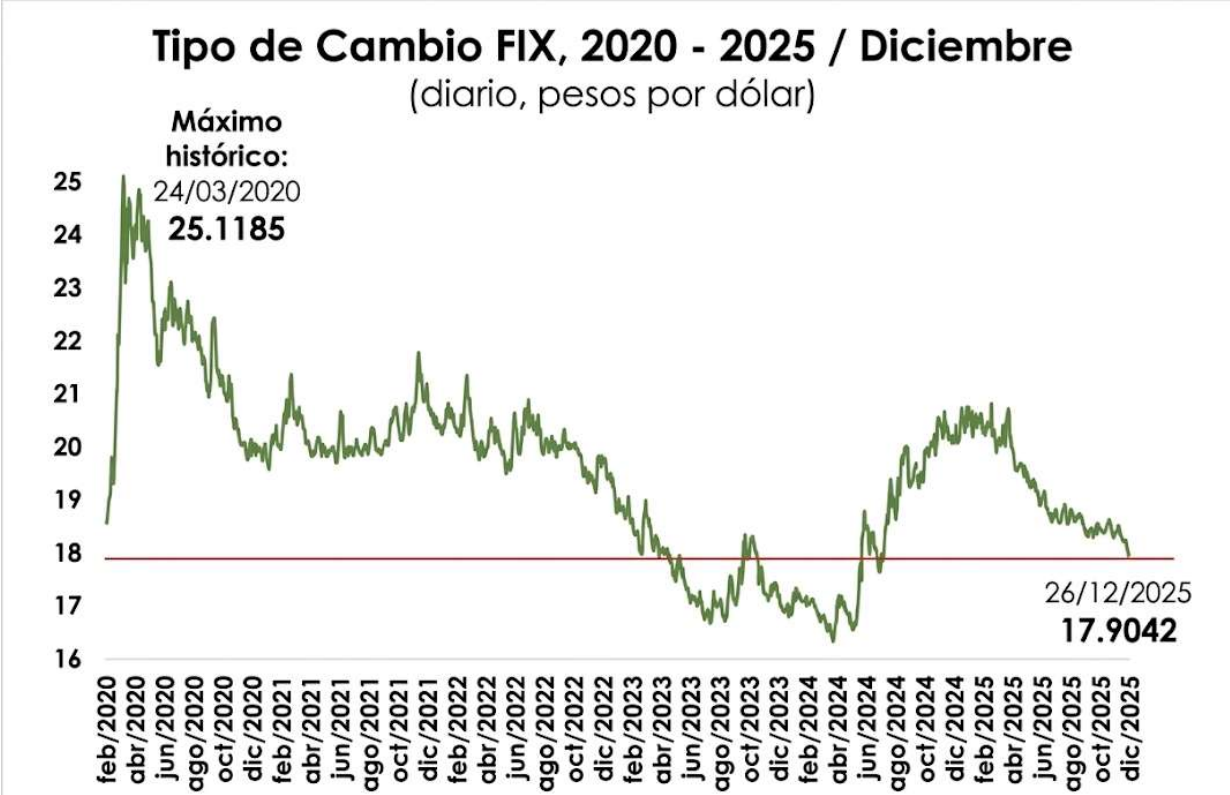

Nota: Con datos al 26 de diciembre de 2025.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Banxico.

De igual forma el crecimiento de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos (EE. UU.), especialmente en el sector de equipo de cómputo vinculado a la inteligencia artificial, favoreció la entrada de divisas; un mayor apetito por riesgo y el relajamiento de las condiciones financieras internacionales a partir del tercer trimestre permitieron un comportamiento más estable de las monedas emergentes, incluido el peso.

Sin embargo, el comportamiento del tipo de cambio tuvo efectos mixtos en las cuentas públicas, ya que la apreciación de la moneda nacional tiende a disminuir los ingresos petroleros cuando estos se convierten a pesos. Sin embargo, este efecto negativo es parcialmente compensado por un descenso en el costo financiero de la deuda pública denominada en moneda extranjera.

En resumen, el peso mexicano logró una recuperación constante a lo largo de 2025, cerrando el ejercicio por debajo de la barrera de los 18 ppd.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

De acuerdo con datos del INEGI, durante el ejercicio fiscal 2025, la inflación en México mostró una tendencia general a la baja, logrando mantenerse dentro del rango de variabilidad del Banco de México (2.0 - 4.0 por ciento) durante gran parte del segundo semestre.

Inflación General Anual en 2025

La inflación general anual terminó el 2025 en 3.69 por ciento (dato a diciembre), una disminución respecto al 4.21 por ciento registrado en diciembre de 2024.

El promedio de inflación durante todo el año 2025 se situó en 3.81 por ciento.

Por séptima vez consecutiva al cierre del año, la inflación se ubicó dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0 por ciento), aunque acumuló 68 meses por encima del objetivo puntual del 3.0 por ciento.

Variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y sus componentes
diciembre de 2016 a diciembre de 2025
(variación porcentual anual)

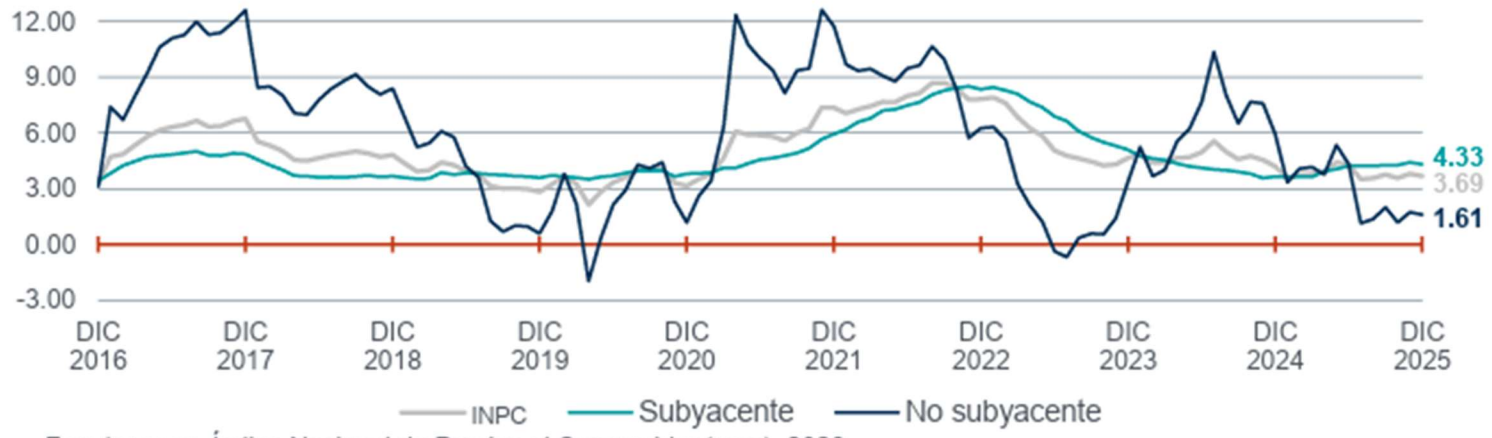

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2026.

El comportamiento de la inflación fue impulsado principalmente por el descenso del componente no subyacente, mientras que el subyacente mostró mayor persistencia.

Componente Subyacente (Precios menos volátiles):

El índice de precios subyancente, se elevó de 4.08 a 4.25 por ciento entre el segundo y tercer trimestre de 2025, cerrando el año en 4.33 por ciento en diciembre.

Se componen de:

- Mercancías: Registraron un alza de 4.30 por ciento, con los alimentos, bebidas y tabaco subiendo un 5.22 por ciento.

- Servicios: Se situaron en 4.35 por ciento, destacando los servicios educativos (5.82 por ciento) y otros servicios como loncherías y restaurantes (5.11 por ciento).

Componente No Subyacente (Precios volátiles):

El índice de componente no subyacente fue el principal factor de reducción de la inflación general, cayendo drásticamente de 4.47 por ciento en el segundo trimestre a 1.51 por ciento en el tercer trimestre de 2025.

Finalizó el año 2025 en un nivel significativamente bajo de 1.61 por ciento. Los conceptos que integran este componente son:

- Agropecuarios: Aumentaron apenas 0.88 por ciento, beneficiados por una deflación en frutas y verduras de -5.62 por ciento.
- Energéticos y Tarifas del Gobierno: Subieron 2.19 por ciento, donde los energéticos solo variaron 0.18 por ciento y las tarifas gubernamentales un 5.93 por ciento.

En cuanto a las variaciones trimestrales (Promedios Anuales) se observa lo siguiente:

- Primer Trimestre: 3.72 por ciento.
- Segundo Trimestre: 4.22 por ciento.
- Tercer Trimestre: 3.61 por ciento. Esta reducción trimestral se explicó por una caída drástica en la inflación no subyacente que pasó de 4.47 por ciento en el segundo trimestre a 1.51 por ciento en el tercero.
- Cuarto Trimestre (Pronóstico): 3.69 por ciento.

Índice Nacional de Precios al Consumidor, principales componentes e indicadores de media truncada					
Variación anual en por ciento					
	2024	2025			
	IV	I	II	III	IV
INPC	**4.51**	**3.72**	**4.22**	**3.61**	**3.69**
Subyacente	**3.68**	**3.65**	**4.08**	**4.25**	**4.35**
Mercancías	**2.56**	**2.82**	**3.66**	**4.08**	**4.26**
Alimentos, bebidas y tabaco	3.66	3.91	4.65	5.21	5.18
Mercancías no alimenticias	1.38	1.78	2.76	3.13	3.48
Servicios	**4.94**	**4.56**	**4.56**	**4.4**	**4.43**
Vivienda	3.98	3.75	3.56	3.41	3.39
Educación (Colegiaturas)	5.79	5.72	5.84	5.65	5.82
Otros servicios	5.78	5.25	5.37	5.19	5.23
No subyacente	**7.07**	**3.86**	**4.47**	**1.51**	**1.51**
Agropecuarios	**9.38**	**3.06**	**5.31**	**1.36**	**0.62**
Frutas y verduras	12.76	-5.29	-2.32	-8.44	-7.91
Pecuarios	5.86	9.03	10.28	9.03	7.21
Energéticos y tarifas aut. por gobierno	**4.72**	**3.94**	**3.49**	**1.63**	**2.22**
Energéticos	5.36	4.25	2.97	0.47	0.59
Gasolina	5.98	5.17	0.65	-1.25	-1.02
Gas doméstico L.P.	11.21	5.31	7.23	2.15	2.18
Tarifas autorizadas por gobierno	3.91	4.10	4.37	3.67	5.22
Indicador de media truncada 1/					
INPC	4.21	4.28	4.35	4.13	4.12
Subyacente	4.16	4.20	4.38	4.41	4.43
1/ Elaboración propia con información del INEGI. Se trunca el 10% de cada cola de la distribución. Ver el Recuadro 1 "La Media Truncada como Medida de Tendencia de la Inflación" del Informe Trimestral Enero – Marzo 2015.					
Fuente: INEGI.					

Productos que más influyeron en la inflación:

El balance de la inflación en 2025 estuvo determinado por productos específicos en ambos sentidos (Incidencia a la baja e Incidencia al alza), a continuación se explican:

Incidencia a la baja (Reducción de la inflación):

- Frutas y Verduras: Fueron el principal motor de la desinflación en la segunda mitad del año, destacando productos como el jitomate, cebolla y calabacita con bajas significativas.
- Gasolinas: Mostraron variaciones anuales negativas hacia el final del año (-0.95 por ciento en la mezcla general).
- Huevo y Pollo: Registraron disminuciones importantes en sus precios hacia el cierre de diciembre.

Incidencia al alza (Presión inflacionaria):

- Servicios de Alimentación: Loncherías, fondas, torterías y taquerías fueron de los rubros con mayor contribución mensual constante.
- Transporte Aéreo: Registró variaciones mensuales elevadas (como el 19.89 por ciento en diciembre) debido a la estacionalidad de fin de año.
- Productos Pecuarios: Mantuvieron niveles elevados gran parte del año, con una variación anual de 5.76 por ciento al cierre.
- Otros: Tomate verde, vivienda propia y servicios turísticos en paquete.

A continuación se presentan las variaciones e incidencias del INPC y sus componentes al mes de diciembre:

Variación e incidencia del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y sus componentes

diciembre de los años que se indican

Concepto	Variación porcentual						Incidencia[1/]			
	mensual			anual			mensual			anual
	2023	2024	2025	2023	2024	2025	2023	2024	2025	2025
INPC	**0.71**	**0.38**	**0.28**	**4.66**	**4.21**	**3.69**	**0.706**	**0.382**	**0.279**	**3.692**
Subyacente	**0.44**	**0.51**	**0.41**	**5.09**	**3.65**	**4.33**	**0.331**	**0.390**	**0.314**	**3.317**
Mercancías	0.32	0.40	0.33	4.89	2.47	4.30	0.132	0.149	0.125	1.604
Alimentos, bebidas y tabaco[2/]	0.39	0.43	0.57	6.25	3.60	5.22	0.088	0.074	0.099	0.897
Mercancías no alimenticias	0.24	0.37	0.13	3.28	1.33	3.51	0.044	0.075	0.026	0.706
Servicios	0.58	0.61	0.48	5.33	4.94	4.35	0.198	0.241	0.189	1.713
Vivienda[3/]	0.18	0.23	0.18	3.64	4.01	3.35	0.025	0.042	0.033	0.604
Educación (colegiaturas)	0.00	0.00	0.00	6.60	5.79	5.82	0.000	0.000	0.000	0.151
Otros servicios[4/]	1.02	1.07	0.83	6.46	5.77	5.11	0.173	0.198	0.157	0.958
No subyacente	**1.53**	**-0.04**	**-0.16**	**3.39**	**5.95**	**1.61**	**0.375**	**-0.008**	**-0.036**	**0.376**
Agropecuarios	3.25	-0.64	-0.66	5.66	6.57	0.88	0.369	-0.067	-0.067	0.090
Frutas y verduras	7.05	-2.82	-0.53	11.68	6.05	-5.62	0.370	-0.129	-0.021	-0.248
Pecuarios	-0.01	1.06	-0.75	0.68	6.27	5.76	-0.001	0.062	-0.045	0.339
Energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno	0.05	0.45	0.24	1.46	4.97	2.19	0.006	0.058	0.031	0.285
Energéticos	-0.01	0.44	0.08	0.06	5.73	0.18	-0.001	0.037	0.007	0.015
Tarifas autorizadas por el gobierno	0.19	0.46	0.53	4.82	4.12	5.93	0.008	0.021	0.025	0.270

1/ La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general. Esta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede presentar discrepancias por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco. No incluye productos agropecuarios.

3/ Incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2026.

Actividad Industrial

Durante el ejercicio fiscal 2025, la actividad industrial en México mostró un desempeño de marcada debilidad, caracterizado por una tendencia descendente en términos anuales acumulados y una contracción en la mayoría de sus subsectores.

En valores reales acumulados de enero a diciembre, el Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial experimentó una contracción del 1.3 por ciento real anual; una caída aún mayor a la registrada al cierre de 2024, en la cual, en valores acumulados el PIB industrial se contrajo 0.4 por ciento.

Variaciones en Cifras Originales (Variación Real Anual):

Este indicador compara el desempeño de cada trimestre contra el mismo periodo del año anterior. La actividad industrial en su conjunto ligó cuatro trimestres de contracciones anuales.

Observaciones por Sector:

Manufacturas: Acentuaron su debilidad en el periodo julio-septiembre de 2025, afectadas principalmente por una reducción significativa en la fabricación de equipo de transporte.

Minería: Mantuvo una tendencia negativa constante debido a la debilidad en la extracción de petróleo y gas, así como en los servicios relacionados. Sin embargo, la disminución se redujo hacia el cuarto trimestre del año.

Construcción: Presentó un desempeño desfavorable en la inversión fija, especialmente en la obra solicitada por el sector público, que acentuó su tendencia decreciente desde finales de 2023. Sin embargo, en el cuarto trimestre ganó terreno positivo con un 4.3 por ciento respecto del mismo trimestre de 2024.

Variaciones en Cifras Originales (Variación Real Anual)					
Indicador / Sector	I Trimestre 2025	II Trimestre 2025	III Trimestre 2025	IV Trimestre 2025	Acumulado anual
Total Actividad Industrial	-1.1%	-1.7%	-2.7%	-0.5%	-1.3%
Minería	-11.8%*	-8.3%*	-5.0%*	-0.4%	-6.5%
Energía eléctrica, agua y gas	0.5%*	-2.1%*	-1.4%*	2.4%	-0.3%
Construcción	-1.3%*	-2.0%*	-4.8%*	4.3%	-1%
Industrias manufactureras	0.8%*	-0.3%*	-1.8%*	-0.6%	-0.5%

Valores obtenidos del promedio de las variaciones mensuales originales reportadas para cada trimestre. Los valores trimestrales totales para el sector industrial corresponden a los datos del PIB por sector

Con datos de INEGI. Indicador Mensual de la Actividad Industrial.

Variación Mensual Anualizada PIB Industrial y sus principales actividades económicas
(Cifras originales)

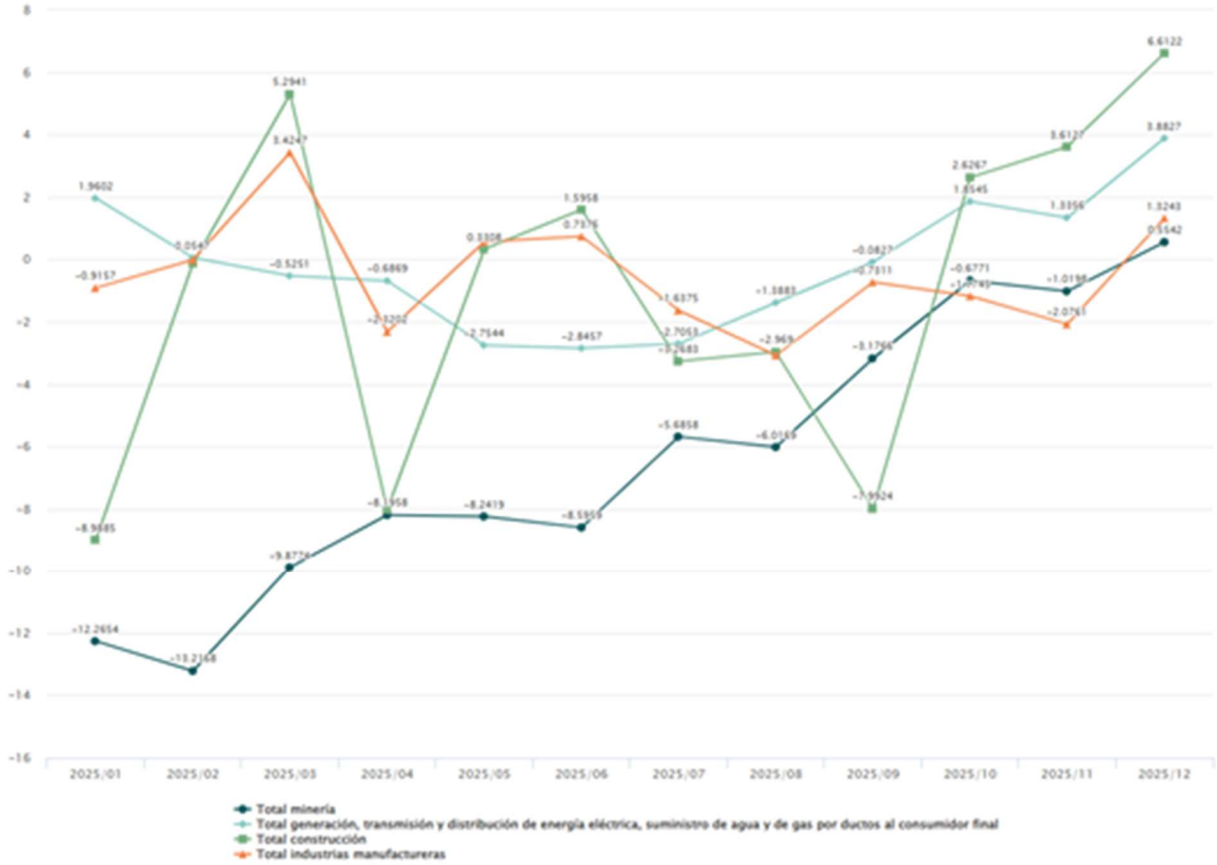

Fuente: INEGI Banco de información económica. Actividad industrial. Variación porcentual, series originales.

Exportaciones e Importaciones

El año 2025 cerró con un superávit total de 771 millones de dólares (mdd), lo cual representa un cambio drástico frente al déficit de 18,541 mdd observado durante todo el 2024. Este avance se debió principalmente a un incremento sustancial en el superávit de productos no petroleros.

En diciembre, el valor total de las exportaciones alcanzó 60,651 millones de dólares, lo que representó un crecimiento anual de 17.2 por ciento. Este resultado fue impulsado principalmente por las exportaciones no petroleras, que aumentaron 19.5 por ciento, destacando el dinamismo de las manufacturas, en especial maquinaria y equipo, así como de las industrias extractivas.

El notable incremento en el superávit no petrolero, que pasó de 2,686 mdd en 2024 a 26,323 mdd en 2025, fue el factor determinante para que la balanza comercial total de México cerrara el año con saldo positivo.

Los factores clave que impulsaron este desempeño son los siguientes:

- Crecimiento sostenido de las exportaciones no petroleras: Este rubro alcanzó un valor de 643,592 mdd en 2025, lo que representó un incremento anual del 9.3 por ciento.

- Dinamismo del sector manufacturero: Las manufacturas crecieron un 9.8 por ciento anual, destacando especialmente el segmento no automotriz, que tuvo un avance del 17.3 por ciento durante el año. En el último mes del año, sectores específicos mostraron crecimientos excepcionales, como la maquinaria y equipo especial (93.4 por ciento) y los productos de la minerometalurgia (41.2 por ciento).
- Auge de la industria extractiva: Las exportaciones extractivas no petroleras registraron el mayor crecimiento porcentual por sector, con un alza anual del 26.9 por ciento.
- Expansión de mercados internacionales: Mientras que las exportaciones no petroleras hacia Estados Unidos crecieron un 8.8 por ciento, las dirigidas al resto del mundo mostraron un mayor dinamismo con un incremento del 11.8 por ciento.
- Crecimiento moderado de las importaciones: A diferencia de las exportaciones, las importaciones no petroleras crecieron a un ritmo menor (5.3 por ciento). Este diferencial permitió que la brecha a favor de las ventas externas se ampliara significativamente.

En contraste, las exportaciones petroleras registraron una caída de 32.9 por ciento, afectadas por una menor plataforma de exportación de crudo y por la disminución en el precio de la mezcla mexicana, que promedió 56.26 dólares por barril. Asimismo, el sector agropecuario mostró una reducción anual de 12.7 por ciento en el último mes de 2025.

Paralelamente, las importaciones sumaron 58,221 mdd en el último mes del año 2025, con un alza del 16.7 por ciento liderada por los bienes de consumo e intermedios, mientras que la balanza petrolera profundizó su déficit anual hasta los 25,552 mdd debido a una reducción significativa tanto en el volumen como en el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo. Adicionalmente, se reportó que la recaudación por impuestos a las importaciones aumentó un 19.0 por ciento real anual a noviembre, resultado de una mayor vigilancia en aduanas y ajustes en los esquemas arancelarios.

Balanza Comercial, 2023 - 2025 / Diciembre*

(millones de dólares)

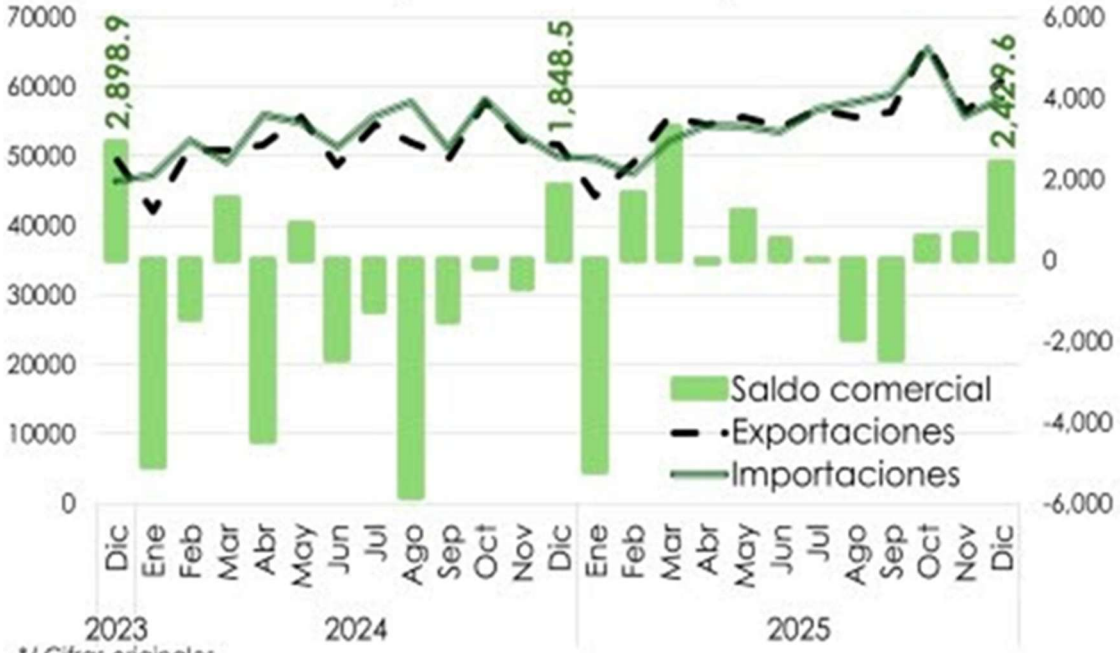

*/ Cifras originales.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de Banco de México.

Importaciones por Tipo de Bienes, 2023 - 2025 / Diciembre
(variación porcentual anual)

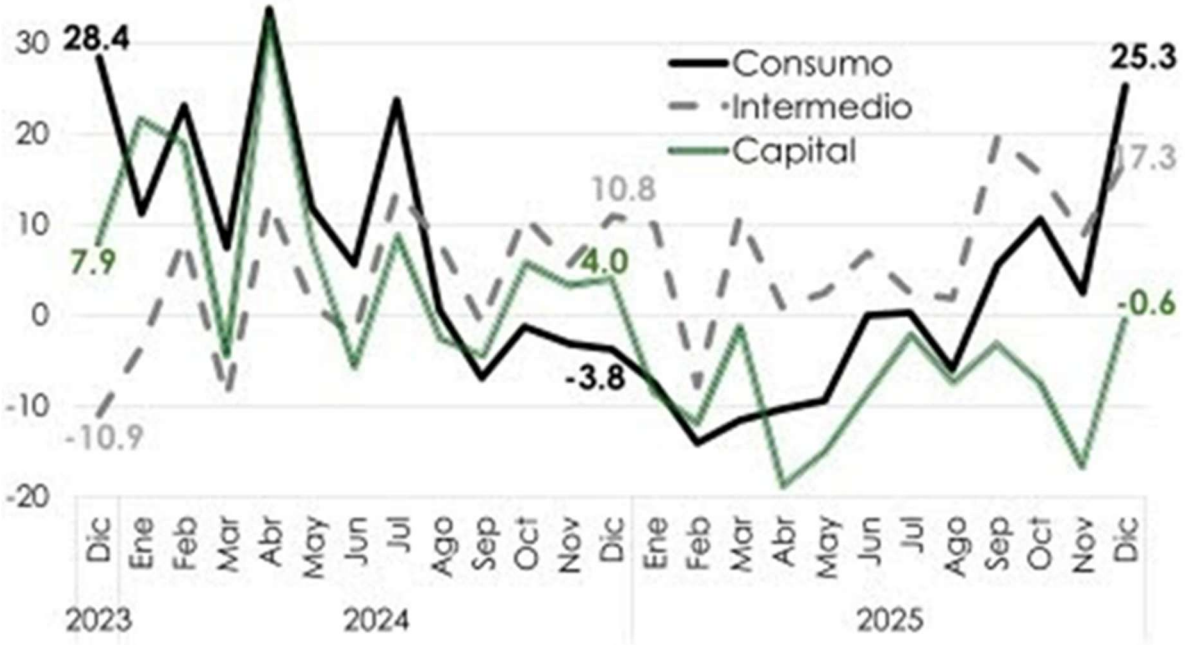

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de Banco de México.

Petróleo

Durante 2025, el comportamiento de la Mezcla Mexicana de Exportación reflejó una marcada volatilidad y un cierre de año significativamente más bajo que a inicios del ejercicio. A lo largo de los primeros meses la mezcla mexicana cotizó en niveles relativamente altos —por ejemplo, alrededor de 73.01 dólares por barril (dpb) a mediados de enero de 2025, con periodos de alzas consecutivas impulsadas por factores como la expectativa de sanciones internacionales y posibles interrupciones del suministro global— antes de iniciar una tendencia descendente hacia la segunda mitad del año. De acuerdo con reportes oficiales de mercado, para diciembre de 2025 el precio de la mezcla se situó alrededor de los 53–54 dólares por barril, niveles que no se veían desde hace varios años y representaron uno de los mínimos anuales más profundos, influenciado por las condiciones del mercado petrolero global. En términos de comparativos internacionales, los crudos de referencia como Brent y WTI también mostraron presiones bajistas en 2025, aunque en rangos ligeramente superiores a la mezcla mexicana, lo que implica un menor valor relativo para el crudo mexicano en mercados internacionales.

El precio promedio anual de la Mezcla Mexicana en 2025 se ubicó aproximadamente en torno a los 61–62 dpb, cifra que, aun con la caída observada al cierre del año, se mantuvo por encima del estimado originalmente proyectado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) de la SHCP, que lo ubicaba en alrededor de 57.8 dpb. Esta diferencia fue relevante para los ingresos petroleros del país, ya que el precio promedio ponderado a lo largo del período resultó más favorable para la recaudación fiscal que la meta planteada inicialmente en el presupuesto público.

Los factores que influyeron en la caída de los precios internacionales y en el nivel alcanzado por la mezcla mexicana durante 2025 fueron múltiples. Por un lado, la sobreoferta de crudo global y las expectativas de mayor producción por parte de países miembros de la OPEP+ presionaron los precios a la baja, junto con el aumento de inventarios en Estados Unidos y señales de desaceleración en la demanda global de China y otras economías clave. A esto se sumaron condiciones geopolíticas que, aunque generaron incertidumbre en algunos momentos, no tradujeron en interrupciones significativas en el suministro energético, reduciendo el potencial de alzas bruscas de precios en la segunda mitad de 2025.

En cuanto a producción de crudo, Petróleos Mexicanos (Pemex) enfrentó un entorno desafiante durante 2025, con proyecciones y reportes que reflejaron un descenso respecto a años anteriores. Las estimaciones oficiales y análisis de mercado sitúan la producción total de hidrocarburos líquidos (crudo más condensados) en un rango cercano a 1.63 millones de barriles por día (mbd) al término de 2025, marcando un declive interanual de aproximadamente el 7 por ciento. Esta caída se explicó en parte por el envejecimiento de campos maduros y menores nuevos descubrimientos, limitando la capacidad de Pemex para revertir la tendencia descendente de largo plazo en extracción. La producción neta de crudo enfrentó también retos operativos que trajeron reducciones en el volumen disponible para exportación en ciertos meses del año, aunque en algunos periodos como febrero se observaron recuperaciones temporales tras descensos interanuales significativos.

En conjunto, 2025 cerró como un año de contrastes para el sector petrolero en México: el precio promedio anual de la mezcla mexicana resultó por encima de lo esperado en las metas fiscales, lo que apoyó la recaudación de ingresos petroleros, pero los precios descendieron de manera importante al final del ejercicio, situándose en niveles bajos comparados con etapas anteriores. Paralelamente, la producción de crudo continuó su trayectoria a la baja, situando a Pemex ante el desafío de estabilizar y eventualmente incrementar la extracción y exportación en un contexto global de oferta abundante y demanda moderada.

Precios del WTI, BRENT y Mezcla Mexicana de Exportación, 2024-2025/Diciembre

(dólares por barril)

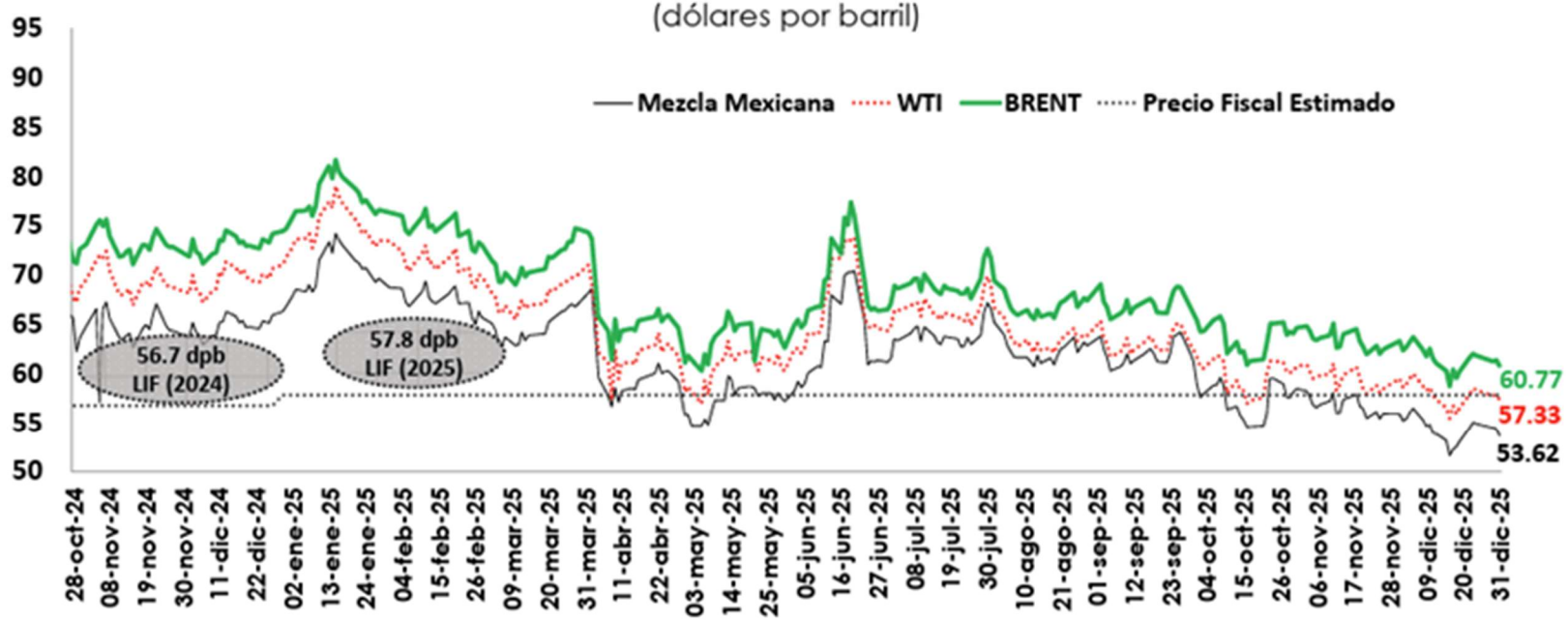

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con base en datos de Pemex e Investing.

Inversión Extranjera Directa (IED)

La Secretaría de Economía (SE) dio a conocer que, en 2025, la Inversión Extranjera Directa (IED) realizada y notificada ascendió a 40 mil 870.8 millones de dólares (mdd), lo que implicó un máximo histórico desde que se tiene registro; cifra mayor en 10.8 por ciento respecto a 2024 (36,872.4 mdd).

Este resultado se da en medio del continuo avance de la dinámica de la economía mundial, pese a la persistente incertidumbre geopolítica y la pérdida de dinamismo del comercio internacional; que limitó la inversión global al generar cautela en los mercados financieros. Siendo los siguientes:

- IED por tipo de inversión: La reinversión de utilidades fue el principal componente, representando el 67.7 por ciento de la IED total; las nuevas inversiones equivalieron al 18.1 por ciento; y, las cuentas entre compañías, el 14.3 por ciento.

- IED por país de origen: De Estados Unidos corresponde el 38.8 por ciento de la IED total; de España, 10.8 por ciento; de Canadá el 8.1 por ciento; de Países Bajos, 5.8 por ciento; y, de Japón, 5.6 por ciento; y, en tanto que, el restante 30.9 por ciento se captó de otras naciones.

- IED por entidad federativa: De la IED total que se realizó en 2025, 54.8 por ciento se ubicó en la Ciudad de México; en tanto que Nuevo León captó el 8.9 por ciento, al Estado de México llegó el 8.0 por ciento, Baja California recibió el 4.6 por ciento y Baja California Sur obtuvo el 3.9 por ciento; que, en conjunto, concentraron el 80.2 por ciento del total de la IED. En tanto que, el resto de los estados absorbieron el 19.8 por ciento. Lo anterior podría haber favorecido una mayor captación de ingresos presupuestarios por concepto del Impuesto sobre de la Renta (ISR) del gobierno federal, procedente de las industrias manufactureras que, en 2025, alcanzó 575 mil 5.7 millones de pesos (mdp), lo que implicó un incremento real de 4.0 por ciento respecto a los 532 mil 450.9 mdp registrados en 2024.

La composición de la inversión muestra un patrón estructural relevante. La reinversión de utilidades concentró el 67.8 por ciento del total (27,749 millones de dólares), lo que indica que las empresas extranjeras ya establecidas en el país optaron por mantener y expandir sus operaciones, reinvirtiendo ganancias en territorio nacional. Este comportamiento es un indicador sólido de confianza empresarial y de rentabilidad de largo plazo.

Por su parte, las nuevas inversiones representaron 16.0 por ciento del total (6,563 millones de dólares) y registraron un crecimiento superior al triple respecto al año previo, lo que sugiere una expansión significativa de nuevos proyectos productivos, particularmente vinculados a manufactura avanzada, electromovilidad y sectores estratégicos asociados al nearshoring. Finalmente, las cuentas entre compañías —movimientos financieros intraempresariales— aportaron el 16.1 por ciento restante (6,593 millones de dólares), consolidando el dinamismo financiero de corporativos multinacionales con presencia en México.

En términos sectoriales, la industria manufacturera continuó siendo el principal motor de atracción de capital, al captar 37.1 por ciento de la IED total. Dentro de este sector destacó la fabricación de equipo de transporte, que recibió aproximadamente 8,154 millones de dólares, impulsada por inversiones en la industria automotriz, autopartes y vehículos eléctricos.

Asimismo, la industria química captó alrededor de 1,537 millones de dólares, reflejando expansión en cadenas de valor industriales y energéticas. Además del sector manufacturero, también registraron participación relevante los servicios financieros, comercio, minería y sectores vinculados a tecnologías de la información, en línea con la transición digital y energética global.

Respecto al origen de los flujos, Estados Unidos se mantuvo como el principal inversionista, aportando 39.5 por ciento del total, lo cual confirma la profunda integración económica bilateral y el impacto del fenómeno de relocalización productiva hacia México. Le siguieron España (14.1 por ciento), Japón (7.0 por ciento), Países Bajos (6.3 por ciento) y Canadá (5.6 por ciento), evidenciando la diversificación de socios estratégicos y la confianza de economías desarrolladas en el mercado mexicano. Esta composición geográfica muestra que México no sólo depende de un socio dominante, sino que mantiene una base relativamente diversificada de capital extranjero.

En el ámbito territorial, la IED mostró una alta concentración geográfica, ya que cinco entidades federativas captaron más del 80 por ciento del total nacional. La Ciudad de México encabezó la lista con 55.8 por ciento (22,813 millones de dólares), lo que refleja la centralización corporativa y financiera de grandes proyectos. En segundo lugar se ubicó Nuevo León, con 10.1 por ciento (4,151 millones de dólares) y un notable crecimiento de 162.3 por ciento respecto al año anterior, impulsado principalmente por proyectos industriales y manufactureros vinculados a la región norte del país. El Estado de México (7.7 por ciento), Baja California (4.4 por ciento) y Coahuila (2.9 por ciento) completaron el grupo de mayor captación, destacando el dinamismo industrial del norte y centro del país.

En el contexto internacional, México se posicionó como la 11ª economía con mayor recepción de IED en el mundo durante 2024 y la segunda en América Latina, sólo por detrás de Brasil, tendencia que se consolidó durante el año 2025. Este posicionamiento se vio respaldado por factores estructurales como la estabilidad macroeconómica, una red amplia de tratados comerciales, costos laborales competitivos y una ubicación estratégica para el mercado norteamericano.

No obstante, hacia el cierre de 2025 también persistieron desafíos relacionados con infraestructura energética, disponibilidad de agua, seguridad jurídica y certidumbre regulatoria, elementos que serán determinantes para sostener el ritmo de captación de capital en el mediano plazo.

En suma, 2025 cerró con un desempeño histórico en materia de Inversión Extranjera Directa, caracterizado por niveles récord de captación, predominio de reinversión de utilidades y creciente dinamismo de nuevas inversiones asociadas a procesos de relocalización productiva. Este entorno refuerza el papel de México como plataforma estratégica de manufactura y comercio internacional, aunque plantea la necesidad de consolidar condiciones estructurales que permitan transformar los flujos de capital en mayor productividad, innovación tecnológica y desarrollo regional equilibrado en los próximos años.

Inversión Extranjera Directa,1999 - 2025[1]

(millones de dólares)

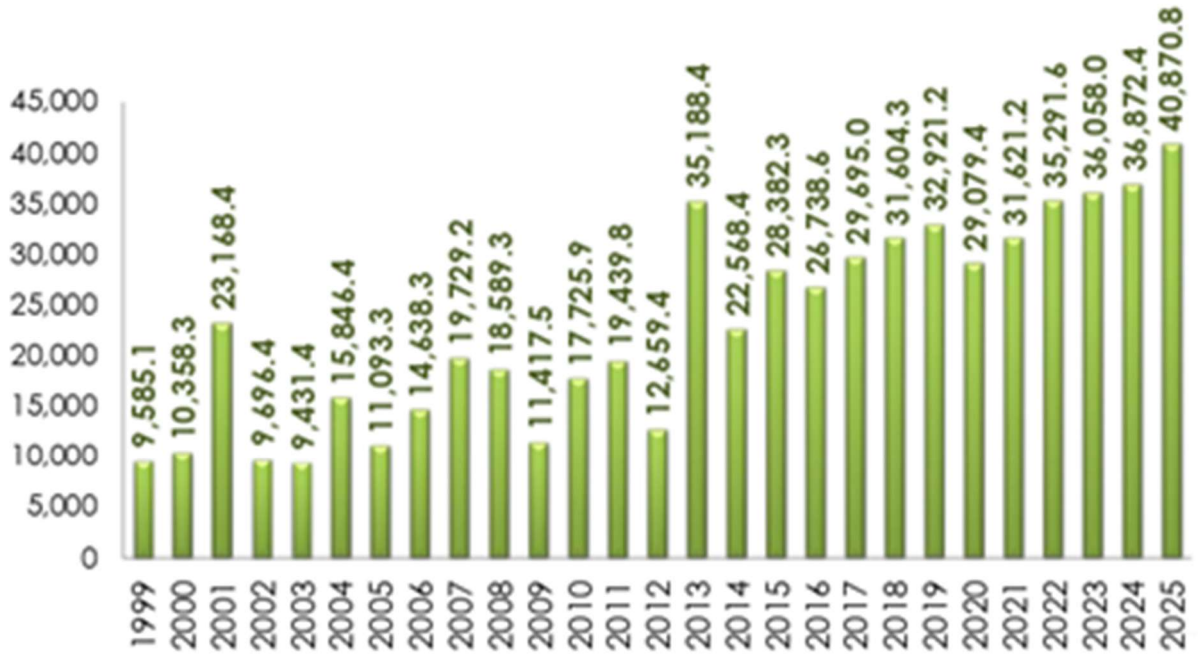

1/ Cifras originalmente publicadas de cada año.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Financiamiento de la Banca Comercial

En diciembre de 2025, el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial se ubicó en 11,222.2 miles de millones de pesos, lo que significó un incremento de 3.4 por ciento. De los componentes de este indicador destaca lo siguiente:

- Financiamiento otorgado al sector privado, que constituye 67 por ciento del total, fue de 7,563.1 miles de millones de pesos y aumentó 3.0 por ciento.
- Financiamiento al sector público federal, que representa el 24 por ciento del financiamiento total otorgado por la banca comercial, se situó en 2,717.9 miles de millones de pesos, lo que implicó una variación positiva de 5.6 por ciento.
- Financiamiento a los estados y municipios, con una participación de 4 por ciento del financiamiento otorgado por la banca comercial, se ubicó en 397.6 miles de millones de pesos, lo que se tradujo en un incremento de 1.9 por ciento.
- Financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al Instituto para la Protección al Ahorro (IPAB) y al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), y que conforma 5 por ciento del total, se ubicó en 543.5 miles de millones de pesos, lo que representó un decremento de 1.1 por ciento.

El saldo de la cartera de crédito vigente de la banca comercial al sector privado en diciembre de 2025 fue de 7,256.0 mil millones de pesos, presentando un incremento de 2.6 por ciento. Distribuidos de la siguiente manera:

- 1,875.7 miles de millones de pesos se destinaron al crédito al consumo, lo que implicó una variación de 7.9 por ciento.

- El crédito a la vivienda fue de 1,490.6 miles de millones de pesos y creció 1.5 por ciento.

- El crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de 3,728.4 miles de millones de pesos, incrementándose 0.6 por ciento.

- El crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 161.3 miles de millones de pesos, lo que implicó un incremento de 4.6 por ciento.

Financiamiento de la Banca Comercial 1/

a) Financiamiento por Sectores en diciembre de 2025
Por ciento del saldo

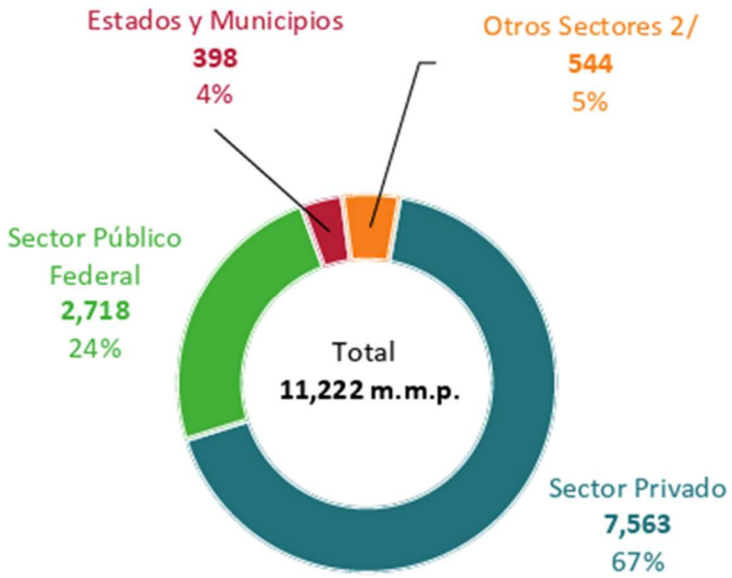

b) Crédito Vigente al Sector Privado
Saldos en m.m.p. de diciembre de 2025

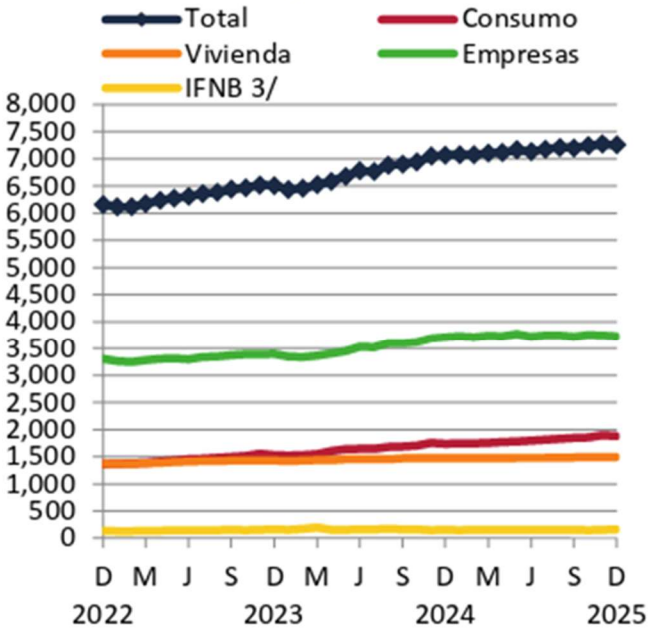

1/ Incluye el financiamiento otorgado por la banca comercial y las sofomes reguladas subsidiarias de instituciones bancarias y grupos financieros (véase nota aclaratoria del comunicado de prensa de Agregados Monetarios y Actividad Financiera del 31 de agosto de 2016).
2/ Incluye el financiamiento al IPAB y al Fonadin.
3/ Intermediarios financieros no bancarios.

Fuente: Banco de México. Agregados Monetarios y Actividad Financiera en Diciembre de 2025. Financiamiento de la Banca Comercial 2025.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en diciembre de 2025 presentó un saldo de 2,196.6 miles de millones de pesos y tuvo una disminución en términos reales de 3.8 por ciento. De dicho monto se distribuyó como sigue:

- 779.7 miles de millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 35 por ciento del total, lo que significó un decremento de 3.6 por ciento.

- El financiamiento al sector público federal, cuya proporción es del 42 por ciento del financiamiento total, se situó en 926.7 miles de millones de pesos, lo que significó una variación negativa de 0.3 por ciento.

- El financiamiento a estados y municipios, que representa 13 por ciento del total, reportó un saldo de 276.8 miles de millones de pesos, presentando una reducción de 6.9 por ciento.

- El financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al IPAB y al FONADIN, y que representa 10 por ciento del total, se ubicó en 213.4 miles de millones de pesos, mostrando una tasa negativa de 13.5 por ciento.

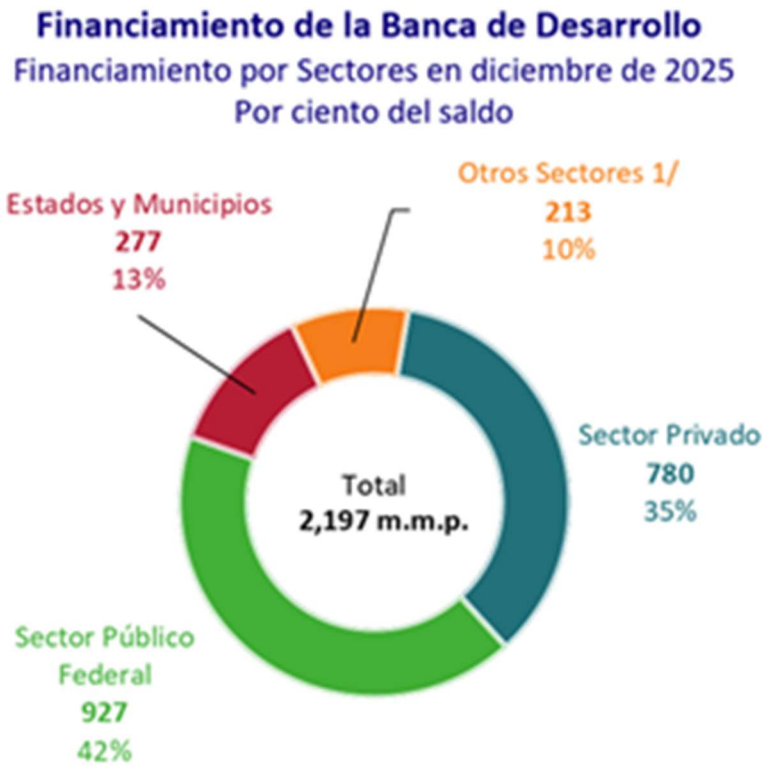

Fuente: Banco de México. Agregados Monetarios y Actividad Financiera en Diciembre de 2025. Financiamiento de la Banca de Desarrollo 2025.

Mercado Laboral

Al cierre de diciembre de 2025, el mercado laboral mexicano mostró señales mixtas de estabilidad y presión estructural. La Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 61 millones 856 mil 733 personas, lo que representó el 59.1 por ciento de la población en edad de trabajar. Este porcentaje fue 0.2 puntos porcentuales menor respecto a diciembre de 2024, cuando se ubicó en 59.3 por ciento (60.8 millones de personas). La ligera disminución en la tasa de participación sugiere que una proporción marginalmente menor de la población en edad productiva estuvo disponible o interesada en integrarse al mercado laboral formal o informal, lo cual puede asociarse a factores demográficos, educativos o coyunturales.

Dentro de la PEA, la población ocupada representó el 97.6 por ciento, mientras que el 2.4 por ciento restante correspondió a personas desocupadas en búsqueda activa de empleo, es decir, la Tasa de Desocupación. En términos anuales, tanto la proporción de ocupados como la tasa de desocupación aumentaron 0.1 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2024. No obstante, al analizar las cifras en series desestacionalizadas, la tasa de desocupación cerró el año en 2.6 por ciento, el mismo nivel observado al cierre del año previo, lo que indica estabilidad en el desempleo abierto, aunque sin una mejora adicional en el indicador. En términos comparativos internacionales, esta tasa continúa siendo relativamente baja frente a economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), pero refleja un mercado laboral con bajo desempleo abierto y alta informalidad estructural.

Uno de los elementos más relevantes del cierre de 2025 fue el crecimiento de la informalidad laboral. El 54.6 por ciento de las personas ocupadas reportaron desempeñarse en condiciones de informalidad, cifra 0.9 puntos porcentuales superior a la registrada en diciembre de 2024 (53.7 por ciento). El aumento fue más pronunciado en mujeres, cuya tasa de informalidad pasó de 54.2 por ciento a 56 por ciento (incremento de 1.8 pp), mientras que en hombres el avance fue de 0.4 pp, al pasar de 53.3 por ciento a 53.7 por ciento. Asimismo, la ocupación en el sector informal, entendida como unidades económicas no registradas formalmente, se ubicó en 29.1 por ciento, ligeramente superior en 0.1 pp respecto al año anterior. Este comportamiento confirma que, aunque el empleo total se mantiene elevado, una parte creciente de la población ocupada lo hace en esquemas con menor protección social y menor contribución tributaria directa.

En cuanto a la estructura sectorial, el sector terciario —comercio y servicios— continuó concentrando la mayor proporción de empleo con 60.8 por ciento de los ocupados al cierre de 2025, aunque presentó una contracción de 1.5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior. Por su parte, el sector secundario (industria y manufactura) mostró una expansión de 2 puntos porcentuales, alcanzando 24.4 por ciento, lo que podría vincularse al dinamismo manufacturero derivado del nearshoring y la relocalización de cadenas productivas hacia México. El sector primario mantuvo una participación menor pero relevante en términos regionales. Esta recomposición sectorial sugiere una ligera recuperación del empleo industrial, aun cuando el grueso de la ocupación continúa concentrado en servicios.

Un dato positivo en el cierre de 2025 fue la reducción en la tasa de subocupación, que descendió 0.7 puntos porcentuales, ubicándose en 6.2 por ciento, frente a 6.9 por ciento un año antes. Esto implica que menos personas ocupadas manifestaron la necesidad de trabajar más horas o buscar un empleo adicional, lo que reduce presiones adicionales sobre el mercado laboral. La disminución fue más marcada en hombres (-0.77 pp) que en mujeres (-0.5 pp), reflejando una ligera mejora en la suficiencia de horas trabajadas.

Desde una perspectiva fiscal, el comportamiento del mercado laboral tiene implicaciones relevantes. La estabilidad en la tasa de desocupación combinada con el aumento de la informalidad podría limitar el potencial de crecimiento en la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas físicas, dado que este impuesto está directamente vinculado a ingresos salariales formales. No obstante, de acuerdo con la información de la SHCP, en noviembre de 2025 la recaudación del ISR ascendió a 214 mil 564.1 millones de pesos, registrando un crecimiento real anual de 3.7 por ciento, lo que indica resiliencia en los ingresos tributarios asociados a nómina y utilidades. En contraste, la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) mostró una contracción real anual de 27.4 por ciento, lo cual podría estar vinculado tanto a menores niveles de consumo formal como a devoluciones fiscales y ajustes administrativos.

En conjunto, el mercado laboral mexicano cerró 2025 con estabilidad en el desempleo abierto, ligera reducción en la subocupación y un incremento en la informalidad, lo que configura un escenario de empleo amplio pero con desafíos estructurales en calidad, formalización y productividad. De cara a 2026, la sostenibilidad del crecimiento económico, la consolidación industrial y la generación de empleos formales serán determinantes para fortalecer la base contributiva y mejorar la calidad del ingreso laboral en el país.

Tasa de Desocupación Nacional, 2023 - 2025 / Diciembre

(porcentaje de la Población Económicamente Activa)

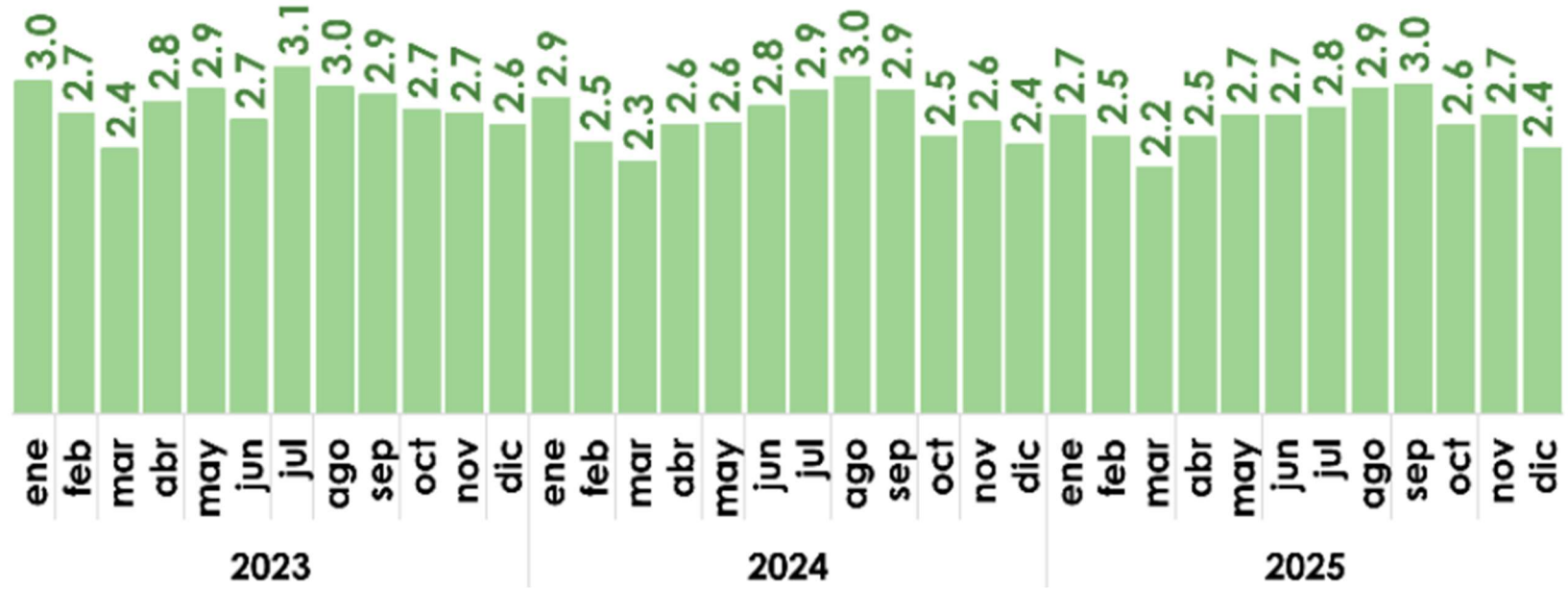

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos del INEGI.

Tasa de Desocupación, 2022 - 2025 /Diciembre[1]

Semáforo: **rojo** si es mayor al del año previo, **verde** si es menor al del año previo y **relleno rojo** si está por arriba del promedio anual del año previo, **relleno verde** si está por debajo del promedio anual del año previo.

Periodo	Tasa de Desocupación	TD Hombres	TD Mujeres	Periodo	Tasa de Desocupación	TD Hombres	TD Mujeres
Enero 2022	3.7	3.8	3.6	Enero 2024	2.9	2.8	2.9
Febrero 2022	3.7	3.7	3.8	Febrero 2024	2.5	2.3	2.6
Marzo 2022	3.0	3.1	2.8	Marzo 2024	2.3	2.2	2.4
Abril 2022	3.0	3.1	3.0	Abril 2024	2.6	2.6	2.6
Mayo 2022	3.3	3.2	3.4	Mayo 2024	2.6	2.7	2.5
Junio 2022	3.3	3.4	3.2	Junio 2024	2.8	2.8	2.7
Julio 2022	3.4	3.4	3.5	Julio 2024	2.9	3.1	2.7
Agosto 2022	3.5	3.4	3.7	Agosto 2024	3.0	2.8	3.3
Septiembre 2022	3.3	3.3	3.4	Septiembre 2024	2.9	2.9	3.0
Octubre 2022	3.3	3.2	3.4	Octubre 2024	2.5	2.5	2.5
Noviembre 2022	2.8	2.7	3.0	Noviembre 2024	2.6	2.5	2.8
Diciembre 2022	2.8	2.9	2.5	Diciembre 2024	2.4	2.6	2.2
2022	**3.3**	**3.3**	**3.3**	**2024**	**2.7**	**2.7**	**2.7**
Enero 2023	3.0	3.1	2.9	Enero 2025	2.7	2.5	2.9
Febrero 2023	2.7	2.4	3.1	Febrero 2025	2.5	2.5	2.6
Marzo 2023	2.4	2.5	2.2	Marzo 2025	2.2	2.2	2.3
Abril 2023	2.8	2.9	2.7	Abril 2025	2.5	2.4	2.7
Mayo 2023	2.9	2.8	3.1	Mayo 2025	2.7	2.7	2.8
Junio 2023	2.7	2.7	2.6	Junio 2025	2.7	2.6	2.8
Julio 2023	3.1	3.3	2.9	Julio 2025	2.8	2.8	2.7
Agosto 2023	3.0	2.8	3.2	Agosto 2025	2.9	2.8	3.1
Septiembre 2023	2.9	2.8	3.0	Septiembre 2025	3.0	2.9	3.1
Octubre 2023	2.7	2.8	2.6	Octubre 2025	2.6	2.7	2.4
Noviembre 2023	2.7	2.7	2.7	Noviembre 2025	2.7	2.5	2.9
Diciembre 2023	2.6	2.6	2.6	Diciembre 2025	2.7	2.5	2.9
2023	**2.8**	**2.8**	**2.8**	**2025**	**2.7**	**2.6**	**2.8**

1/ Cifras originales.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos del INEGI.

Al cierre de 2025, el mercado laboral formal en México mostró un desempeño que, si bien registró ajustes estacionales en el último mes del año, mantiene una trayectoria de crecimiento sostenido en términos anuales. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que el número total de afiliaciones asociadas a un patrón ascendió a 23 millones 895 mil 124 registros. De este universo, 22 millones 308 mil 738 correspondieron a Puestos de Trabajo Permanentes y Eventuales Urbanos (PTPEU), indicador que se considera el referente más representativo del comportamiento económico formal, por su vínculo directo con la actividad productiva y la generación de ingresos sujetos a contribuciones fiscales y de seguridad social.

En términos anuales, diciembre de 2025 presentó un incremento de 331 mil 537 PTPEU respecto al mismo mes de 2024, lo que implicó un crecimiento de 1.4 por ciento. Este avance refleja una expansión moderada pero consistente del empleo formal, en un contexto de ajustes sectoriales y recomposición de cadenas productivas. Al interior de los componentes, los puestos eventuales urbanos registraron un dinamismo mayor, con un crecimiento anual de 3.9 por ciento, al ubicarse en 2 millones 743 mil 118 plazas, es decir, 102 mil 846 empleos adicionales frente al año previo. Por su parte, los puestos permanentes alcanzaron 19 millones 565 mil 620 registros, lo que representó un aumento de 1.1 por ciento anual, equivalente a 208 mil 691 empleos más que en diciembre de 2024. Esta composición sugiere que, aunque la contratación permanente continúa siendo el pilar del empleo formal, las modalidades eventuales han fungido como un mecanismo de ajuste flexible ante variaciones en la demanda productiva.

Un elemento relevante es la evolución del salario base de cotización, el cual se ubicó en 627.87 pesos diarios al cierre del año, cifra que implicó un crecimiento real de 3.1 por ciento respecto a diciembre de 2024. Este incremento no solo refleja la actualización de salarios mínimos y revisiones contractuales, sino también una mejora gradual en la calidad de los empleos formales registrados. En perspectiva, el fortalecimiento del salario base tiene implicaciones positivas tanto para la capacidad adquisitiva de los trabajadores como para la recaudación de cuotas obrero-patronales y del Impuesto Sobre la Renta (ISR) asociado a ingresos laborales.

En el comparativo mensual, diciembre presentó una disminución de 332 mil 357 PTPEU respecto a noviembre de 2025, lo que significó una contracción de 1.5 por ciento. Tanto los puestos permanentes como los eventuales urbanos mostraron reducciones de 1.2 por ciento y 3.4 por ciento, respectivamente. Este comportamiento constituyó la mayor caída mensual del año; sin embargo, responde a un patrón estacional recurrente vinculado al cierre de contratos temporales, ajustes presupuestales y conclusión de proyectos productivos al finalizar el ejercicio fiscal. En términos estructurales, esta variación mensual no revierte la tendencia positiva observada en el promedio anual.

Adicionalmente, el IMSS reportó que entre julio y diciembre de 2025 se incorporaron un millón 267 mil 590 personas a la prueba piloto obligatoria, de las cuales 206 mil 521 transitaron al régimen obligatorio tras cumplir con el umbral mínimo de salario neto establecido. Este proceso representa un avance en la formalización progresiva del empleo y en la ampliación de la cobertura de seguridad social, alineándose con la estrategia nacional de inclusión laboral y fortalecimiento del sistema contributivo.

A pesar del ajuste observado en el último mes del año, el promedio anual de PTPEU en 2025 fue superior en 0.7 por ciento al registrado en 2024, consolidando un entorno de expansión moderada del empleo formal. Este desempeño guarda una relación directa con la evolución de la recaudación tributaria. La ampliación de la base de trabajadores formales y el aumento del salario base de cotización contribuyeron a este resultado, fortaleciendo los ingresos públicos sin necesidad de modificaciones estructurales en tasas impositivas.

En balance, el cierre de 2025 muestra un mercado laboral formal que, aun con ajustes estacionales, mantiene una tendencia de crecimiento y consolidación. El reto hacia 2026 radica en sostener la generación de empleo permanente, reducir la volatilidad estacional y profundizar la transición hacia esquemas de mayor productividad y formalidad. En términos fiscales y de política pública, el fortalecimiento del empleo formal no solo incide en el bienestar laboral, sino que constituye un pilar estratégico para la estabilidad de las finanzas públicas y la planeación presupuestaria de mediano plazo.

Puestos de Trabajo Afiliados al IMSS, Permanentes y Eventuales Urbanos[1]
2023 - 2025 / Diciembre
(miles de puestos)

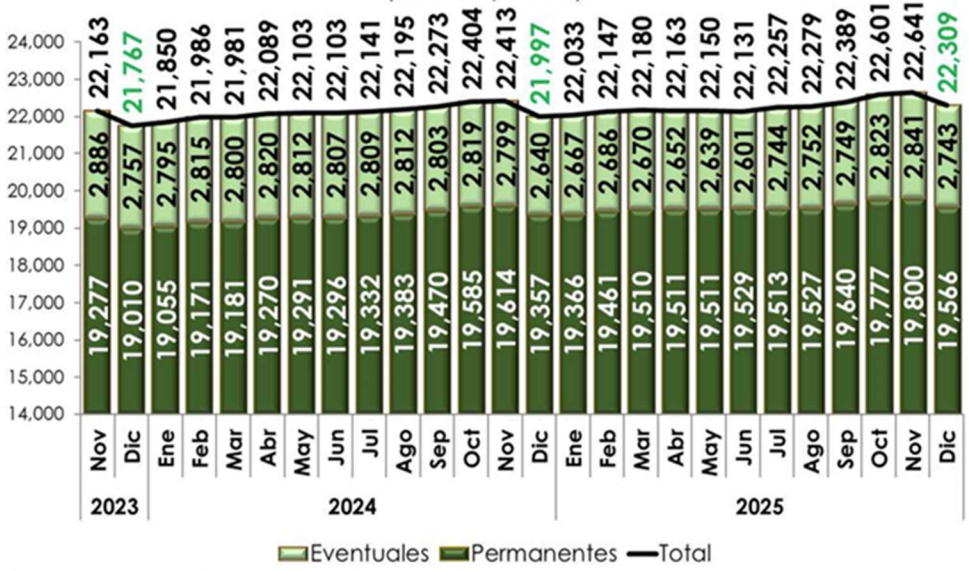

1/ Tomados de los cubos dinámicos del IMSS, sólo considera puestos permanentes y eventuales urbanos.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del IMSS, consultados el 09/01/20256

Remesas

Los ingresos por remesas provenientes del exterior alcanzaron un nivel de 5,322 millones de dólares en diciembre de 2025, lo que implicó un crecimiento anual de 1.9 por ciento.

Por su parte, las remesas enviadas por residentes en México al exterior presentaron una expansión anual de 9.4 por ciento, al ubicarse en 122 millones de dólares. De esta manera, el superávit de la cuenta de remesas de México con el resto del mundo resultó de 5,200 millones de dólares, que se compara con el de 5,111 millones de dólares reportado en diciembre de 2024.

Con series desestacionalizadas, en el último mes de 2025 los ingresos por remesas exhibieron una contracción mensual de 1.6 por ciento, en tanto que los egresos mostraron un incremento de 2.6 por ciento. Así, en diciembre de 2025 el superávit de la cuenta de remesas se situó en 5,057 millones de dólares, menor al de 5,144 millones de dólares que se observó en noviembre de 2025.

Durante 2025, el 99.1 por ciento del total de los ingresos por remesas se realizó a través de transferencias electrónicas, al sumar 61,197 millones de dólares. Por su parte, las remesas efectuadas en efectivo, especie y las money orders representaron respectivamente el 0.7 y 0.2 por ciento del monto total, al registrar niveles de 463 y 131 millones de dólares, en el mismo orden.

En 2025, del total de los ingresos por remesas que se envían a México por medios electrónicos, el 49.6 por ciento se cobraron en efectivo, al exhibir un nivel de 30,331 millones de dólares. Por su parte, las remesas enviadas como un depósito a cuenta fueron el 50.4 por ciento del monto total, al acumular 30,866 millones de dólares.

Para la totalidad de 2025, los egresos por remesas resultaron de 1,183 millones de dólares, cifra menor a la de 1,308 millones de dólares observada en 2024 y que implicó una reducción anual de 9.6 por ciento. Con estos resultados, el saldo superavitario de la cuenta de remesas para 2025 fue de 60,608 millones de dólares, monto inferior al de 63,438 millones de dólares reportado en 2024 y que representó un descenso anual de 4.5 por ciento.

Como se indicó, en los últimos doce meses (enero 2025 – diciembre 2025) el flujo acumulado de los ingresos por remesas se situó en 61,791 millones de dólares, que se compara con el flujo acumulado a doce meses de noviembre previo de 61,692 millones de dólares (diciembre 2024 – noviembre 2025).

En cuanto a las remesas enviadas al exterior, el monto acumulado en los últimos doce meses (enero 2025 – diciembre 2025) de 1,183 millones de dólares se compara con el flujo acumulado a doce meses de noviembre pasado de 1,172 millones de dólares (diciembre 2024 – noviembre 2025).

Los ingresos por remesas provenientes del exterior en diciembre de 2025 fueron de 5,322 millones de dólares, los cuales se originaron de 13.1 millones de transacciones, con un envío promedio de 408 dólares. Así, en el mes que se reporta, los ingresos por remesas avanzaron a una tasa anual de 1.9 por ciento, resultado de la combinación de un retroceso de 6.4 por ciento en el número de envíos y de un alza de 8.8 por ciento en el valor de la remesa promedio.

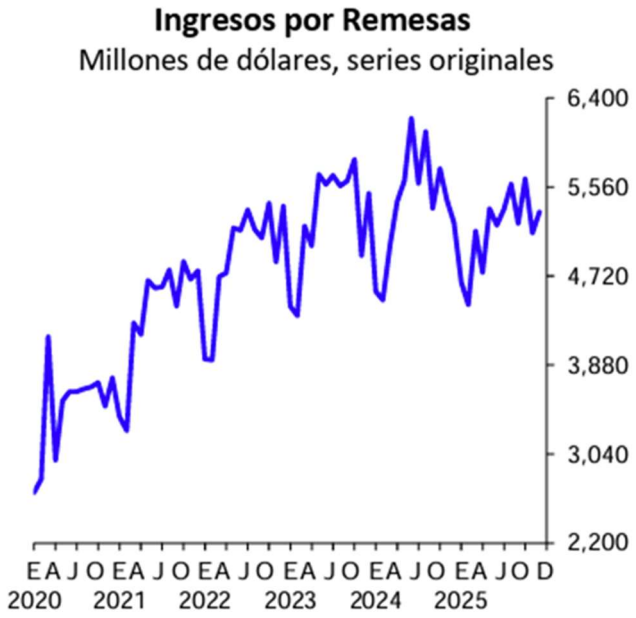

Fuente: Banco de México

Para la totalidad de 2025, el valor acumulado de los ingresos por remesas se ubicó en 61,791 millones de dólares, cifra menor a la de 64,746 millones de dólares observada en 2024, lo que significó una disminución anual de 4.6 por ciento.

C.- PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL

Población Económicamente Activa (PEA)

De acuerdo con datos de la ENOE, durante el año 2025, el mercado laboral en Campeche, medido a través de la Población Económicamente Activa (PEA), mostró una tendencia a la baja en el volumen de personas integradas a la fuerza laboral y un incremento gradual en las tasas de desocupación y subocupación a lo largo de los cuatro trimestres del ejercicio 2025.

Primer Trimestre 2025:

- La población económicamente activa sumó 449.1 mil personas, lo que representó una tasa de participación económica del 61.6 por ciento.
- Se registraron 439 mil 803 personas ocupadas (97.93 por ciento de la PEA). Por sector, la distribución fue: primario (16.22 por ciento), secundario (19.37 por ciento), terciario (64.12 por ciento) y no especificó (0.29 por ciento).

- La población desocupada fue de 9 mil 280 personas, con una tasa de desocupación (TD) del 2.06 por ciento.
- La tasa de subocupación se situó en 10.21 por ciento y la tasa de informalidad laboral 1 (TIL1) alcanzó el 60.25 por ciento.

Segundo Trimestre 2025:

- La PEA disminuyó a 434 mil 788 personas, reduciendo la tasa de participación al 60.26 por ciento.
- La población ocupada descendió a 423 mil 431 personas (97.4 por ciento de la PEA). La participación sectorial fue: primario (14.88 por ciento), secundario (19.13 por ciento), terciario (65.45 por ciento) y no especificó (0.54 por ciento).
- Se observó un incremento en la desocupación, llegando a 11 mil 357 personas, con una TD del 2.61 por ciento.
- La subocupación aumentó al 12.03 por ciento, mientras que la TIL bajó ligeramente al 59.81 por ciento.

Tercer Trimestre 2025:

- Total de la PEA: El volumen total se mantuvo estable en 435 mil 392 personas, con una ligera recuperación en la tasa de participación al 60.38 por ciento.
- La cifra de ocupados se mantuvo en 423,392 personas (97.1 por ciento de la PEA). Los sectores económicos se repartieron en: primario (16.15 por ciento), secundario (18.24 por ciento), terciario (65.14 por ciento) y no especificó (0.47 por ciento).
- La desocupación continuó al alza, sumando 12 mil 640 personas, para una TD del 2.90 por ciento.
- La tasa de subocupación alcanzó su punto más alto del año con 13.14 por ciento, y la TIL1 se ubicó en 59.57 por ciento.

Cuarto trimestre 2025:

- Total de la PEA: El volumen total se mantuvo estable en 435 mil 987 personas, con una recuperación en la tasa de participación al 61.17 por ciento.
- La cifra de ocupados se mantuvo en 423 mil 300 personas (97.1 por ciento de la PEA). Los sectores económicos se repartieron en: primario (17.07 por ciento), secundario (17.87 por ciento), terciario (64.70 por ciento) y no especificó (0.36 por ciento).
- La desocupación continuó a la alza, sumando 12 mil 687 personas, sin embargo, la tasa de desocupación se mantuvo en 2.90 por ciento.
- La tasa de subocupación alcanzó su punto más alto del año con 13.14 por ciento, y la TIL1 se ubicó en 59.57 por ciento.

Evolución Trimestral de Indicadores del Mercado Laboral

Indicador	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Total PEA (personas)	449,083	434,788	435,392	435,987
Tasa Participación	61.57%	60.26%	60.38%	61.17%
Tasa Desocupación	2.06%	2.61%	2.90%	2.90%
Tasa Subocupación	10.21%	12.03%	13.14%	13.14%
Población Ocupada (personas)	439,803	423,431	423,392	423,300

Fuente: Con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

La población ocupada al cuarto trimestre 2025 se distribuyó de la siguiente forma:

Sector Primario:

- Este sector concentró a 72 mil 260 personas, lo que equivale al 17.07 por ciento del total de los ocupados.
- Actividades: Se enfoca íntegramente en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

Sector Secundario (Industrial):

- El sector secundario empleó a 75 mil 636 personas, representando el 17.87 por ciento de la fuerza laboral ocupada.
- Sus componentes son:
  Construcción: Es la actividad principal del sector con 34 mil 773 ocupados (8.21 por ciento del total estatal).
  Industria Manufacturera: Agrupó a 33 mil 534 personas (7.92 por ciento).
  Industria Extractiva y de Electricidad: Contó con 7 mil 329 personas (1.73 por ciento).

Sector Terciario (Servicios):

- Es el sector predominante en la economía de Campeche, con 273 mil 884 personas ocupadas, lo que representa el 64.70 por ciento del total.
- Se distribuye en las siguientes actividades:
  Comercio: Es el mayor empleador individual del estado con 80,129 personas (18.92 por ciento).
  Servicios Diversos: Empleó a 42 mil 766 personas (10.10 por ciento).
  Restaurantes y Servicios de Alojamiento: Registró 39 mil 833 personas (9.41 por ciento).
  Servicios Sociales: Contó con 37 mil 887 ocupados (8.94 por ciento).
  Gobierno y Organismos Internacionales: Agrupó a 28 mil 86 personas (6.63 por ciento).
  Servicios Profesionales, Financieros y Corporativos: Empleó a 26 mil 533 personas (6.23 por ciento).
  Transportes, Comunicaciones, Correo y Almacenamiento: Contó con 18 mil 673 ocupados (4.41 por ciento).

Finalmente, un 0.35 por ciento de la población ocupada (1,520 personas) no especificó la actividad económica en la que se desempeña.

Elaborado con cifras de la ENOE al cuarto trimestre de 2025.

En resumen, la PEA de Campeche experimentó una reducción absoluta de aproximadamente 13 mil personas entre el primer y cuarto trimestre del año 2025, acompañada de un deterioro gradual en las condiciones de empleo, reflejado en un aumento de 3 mil personas desocupadas entre el primer y cuarto trimestre del año 2025. Asimismo, se destaca el aumento de la subocupación evidenciando la necesidad de las personas ocupadas de trabajar más horas. El sector terciario consolidó su dominio como el mayor empleador, concentrando cerca del 65 por ciento de la fuerza laboral hacia el cierre de diciembre del mismo año.

Participación de Campeche en el PIB

De acuerdo con los datos del PIBE 2024 de Campeche, durante el año 2024, la economía del estado de Campeche experimentó un decremento generalizado tanto en términos reales como nominales, rompiendo con la tendencia de crecimiento observada en 2023, como sigue:

- El PIB Real (a precios constantes de 2018) registró un decremento anual de 6.9 por ciento, alcanzando un valor de 473,399 millones de pesos (mdp). Este resultado contrasta significativamente con el crecimiento del 7.6 por ciento (revisado) que tuvo en 2023.
- En la misma tendencia el PIB Nominal (a precios corrientes) se situó en 520,398 mdp, lo que representó una caída nominal del 13.4 por ciento respecto al año anterior.

- Los Impuestos sobre los productos (netos) presentaron una disminución del 0.5 por ciento real anual.

Producto Interno Bruto (PIB), Impuestos sobre los productos, netos (ISPN) y Valor Agregado Bruto (VAB) total y por actividad económica para Campeche
2024
(variación porcentual respecto a 2023)

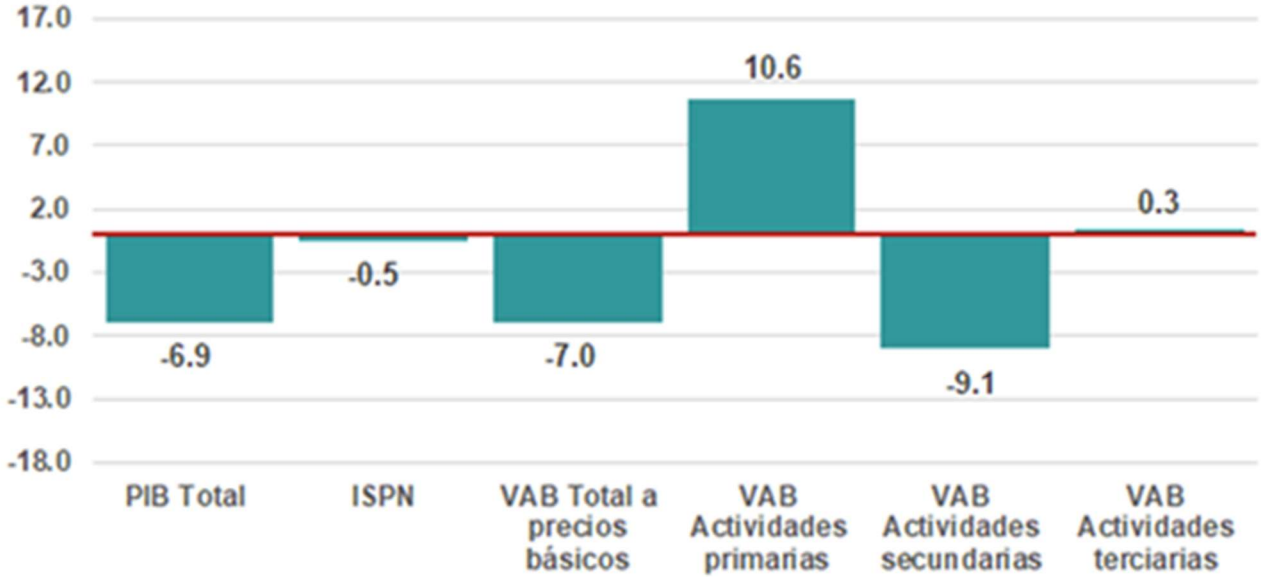

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), 2024.

Desempeño por Sectores Económicos (Variación Real Anual)

El comportamiento sectorial fue marcadamente heterogéneo, con el sector primario como el único con crecimiento sólido, mientras que el secundario arrastró la economía estatal a la baja.

Sector Primario (+10.6 por ciento):

Fue el sector con mejor desempeño, creciendo muy por encima de la media nacional (0.4 por ciento).

- Agricultura: Fue el motor del sector con un repunte del 15.1 por ciento.
- Cría y explotación de animales: Creció 2.2 por ciento.
- Pesca, caza y captura: Mostró un ligero incremento del 1.0 por ciento.

Sector Secundario o Industrial (-9.1 por ciento):

Este sector es el más relevante de la entidad, pues representa el 71.0 por ciento del PIB estatal nominal. Su caída fue el principal factor del retroceso económico de Campeche.

- Minería (Total): Cayó 7.1 por ciento, afectando negativamente la variación total del PIB.
- Minería petrolera: Disminuyó 7.1 por ciento.

- Minería no petrolera: Sorprendió con un crecimiento del 33.9 por ciento, aunque su peso es menor.
- Construcción: Sufrió una contracción drástica del 16.8 por ciento, tras el crecimiento extraordinario impulsado por obras públicas el año previo.
- Industrias manufactureras: Descendieron 4.8 por ciento.
- Electricidad, agua y gas: Fue el único rubro industrial que creció, con un 8.4 por ciento.

Sector Terciario o de Servicios (+0.3 por ciento):

Este sector mostró un estancamiento con un ligero sesgo positivo, siendo los siguientes:

- Servicios con crecimiento: Destacaron los servicios profesionales, científicos y técnicos (+13.0 por ciento), transportes, correos y almacenamiento (+4.2 por ciento) y el comercio al por menor (+2.4 por ciento).
- Servicios con decremento: El avance fue casi neutralizado por la caída del 8.4 por ciento en el comercio al por mayor, el descenso de 5.7 por ciento en servicios de alojamiento y preparación de alimentos, y la contracción del 13.0 por ciento en servicios de apoyo a los negocios.

Causas principales del decrecimiento:

De acuerdo con los reportes, la caída del 6.9 por ciento en la actividad económica de Campeche en 2024 se explica fundamentalmente por la reducción en tres actividades clave de alto peso relativo: Minería, Construcción y Comercio al por mayor.

PIB Nominal y Estructura Económica

En términos nominales (a precios corrientes), la economía de la entidad alcanzó un valor de 520,398 millones de pesos en 2024. La estructura porcentual del producto total se distribuyó de la siguiente manera:

- Actividades secundarias: Representaron el 71.0 por ciento de la economía estatal.
- Actividades terciarias: Aportaron el 24.0 por ciento.
- Impuestos sobre los productos (netos): Contribuyeron con el 3.0 por ciento.
- Actividades primarias: Participaron con el 2.1 por ciento.

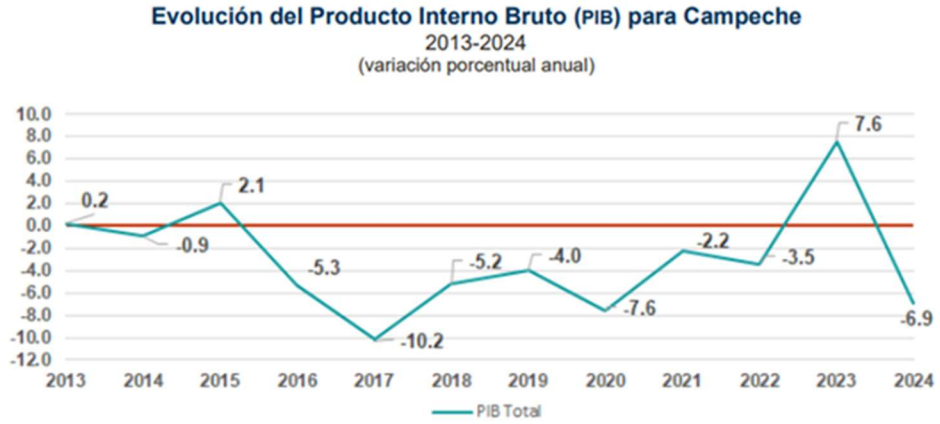

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), 2024.

Producto Interno Bruto No Petrolero

Al analizar el Producto Interno Bruto de Campeche durante el año 2024 excluyendo el impacto de la minería petrolera, se observa que la economía estatal también presentó un decremento real anual, aunque con matices importantes en el desempeño de sus sectores no petroleros.

Incluso sin considerar la minería petrolera, la economía de Campeche enfrentó una contracción en 2024. Al restar la minería petrolera (284,172 mdp) del PIB total estatal (473,399 mdp), el PIB real no petrolero se situó en aproximadamente 189,227 millones de pesos.

El decrecimiento real del estado (-6.9 por ciento total) fue arrastrado no solo por el petróleo, sino por caídas drásticas en la construcción (-16.8 por ciento) y el comercio al por mayor (-8.4 por ciento), actividades que no dependen directamente de la extracción de crudo.

En valores nominales el PIB total fue de 520,398 mdp. Al descontar la minería petrolera nominal (254,189 mdp), el PIB nominal no petrolero alcanzó los 266,209 millones de pesos.

Estructura del PIB No Petrolero

Sin el peso del sector petrolero (que representa por sí solo el 48.8 por ciento del PIB nominal estatal), la economía de Campeche se vuelve dependiente de la construcción (20.2 por ciento del total nominal) y el comercio (6.1 por ciento combinado mayor/menor).

Sector Primario

El Sector Primario fue el sector con el crecimiento más robusto y ajeno a la dinámica petrolera (+10.6 por ciento real), la agricultura fue el principal motor con un repunte del 15.1 por ciento, por su parte la ganadería creció 2.2 por ciento, y la pesca tuvo un ligero incremento del 1.0 por ciento.

Sector Secundario No Petrolero (Comportamiento Mixto)

Excluyendo la extracción de crudo, los componentes industriales mostraron resultados opuestos:

- Minería No Petrolera: Registró un crecimiento extraordinario del 33.9 por ciento.
- Electricidad, Agua y Gas: Ascendió un 8.4 por ciento.
- Construcción: Fue el gran detractor de la economía no petrolera con una caída del 16.8 por ciento, tras el pico de obras de infraestructura del año anterior.
- Manufacturas: Disminuyeron un 4.8 por ciento.

Sector Terciario o Servicios (+0.3 por ciento real).

Este sector mostró una resiliencia marginal o estancamiento.

- Destacaron los servicios profesionales, científicos y técnicos (+13.0 por ciento) y los transportes y almacenamiento (+4.2 por ciento).
- Y la economía se vio afectada por la caída en el comercio al por mayor (-8.4 por ciento), los servicios de apoyo a los negocios (-13.0 por ciento) y los servicios de alojamiento y alimentos (-5.7 por ciento).

En resumen, Campeche vivió una economía de dos velocidades fuera del petróleo: un sector agrícola y de servicios profesionales en expansión, que sin embargo fue insuficiente para compensar el desplome de la construcción y el comercio mayorista, llevando al PIB no petrolero a terreno negativo en su balance anual.

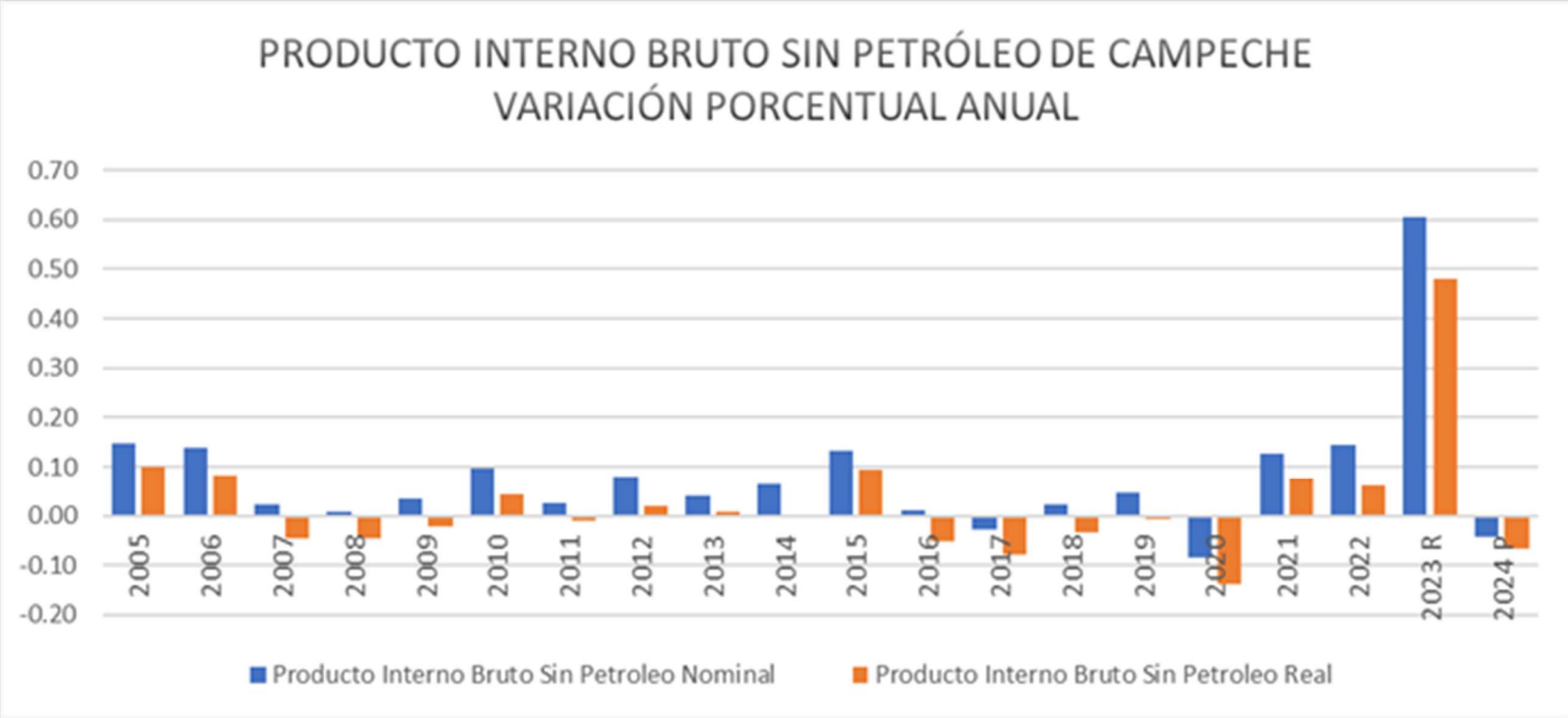

Fuente: INEGI -Sistema de Cuentas Nacionales (SCNM) 2024.

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)

Durante el ejercicio fiscal 2025, la actividad económica de Campeche, medida a través del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), experimentó un marcado decrecimiento real, acumulando una caída del 14.5 por ciento en el periodo de enero a septiembre.

La economía de Campeche mostró un fuerte decrecimiento durante los tres primeros trimestres de 2025, profundizando la caída registrada en 2024:

- I Trimestre 2025: Disminuyó 17.7 por ciento anual.
- II Trimestre 2025: Disminuyó 13.7 por ciento anual.
- III Trimestre 2025: Disminuyó 11.8 por ciento anual.
- Acumulado Enero-Septiembre 2025: Registró una contracción de 14.5 por ciento.

De acuerdo con los datos del ITAEE por entidad federativa sin minería petrolera, se realiza el análisis comparativo con y sin petróleo, y se puede observar que la economía de Campeche experimentó un marcado decrecimiento real, el cual es significativamente más profundo al excluir la minería petrolera. Esto indica que el colapso de las actividades no petroleras (específicamente la construcción) superó en magnitud porcentual a la caída sostenida del sector petrolero.

Comparativo del ITAEE 2025: Con y Sin Minería Petrolera		
Trimestre	ITAEE Total (Con minería petrolera)	ITAEE Total (Sin minería Petrolera)
I Trimestre 2025	-17.7%	-25.2%
II Trimestre 2025	-13.7%	-19.6%
III Trimestre 2025	-11.8%	-13.9%
Acumulado (9 meses de Enero a Septiembre)	-14.5%	-20.6%

Con datos de INEGI - ITAEE por Entidad Federativa.

Esto significa que aunque la minería petrolera ha tenido una tendencia a la baja en la producción, amortiguó parcialmente la caída libre de otros sectores industriales no petroleros que colapsaron tras la finalización de grandes obras de infraestructura.

Al eliminar el factor de extracción de crudo, se observa que el sector secundario (industrial) de Campeche entró en una fase de contracción extrema tras el ciclo expansivo de 2023.

- Actividades Secundarias (Sin Petróleo): Este sector registró caídas dramáticas de -51.1 por ciento en el primer trimestre, -40.8 por ciento en el segundo y -39.9 por ciento en el tercero de 2025 respecto de los mismos periodos del año anterior.

- Construcción: Es el subsector que explica el comportamiento no petrolero. Tras crecer un extraordinario 255.6 por ciento en 2023, se desplomó un -53.8 por ciento en el T1-2025, -42.8 por ciento en el T2-2025 y -44.6 por ciento en el T3-2025.
- Actividades Primarias: Tuvieron un comportamiento volátil, con una caída acumulada de -6.1 por ciento de enero a septiembre, aunque mostraron una recuperación puntual de 3.5 por ciento en el periodo julio-septiembre.
- Actividades Terciarias: Se mantuvieron prácticamente estancadas, con un crecimiento acumulado de apenas 0.1 por ciento.

Variación Porcentual Anual por Sectores (2021-2025)

El análisis histórico de las variaciones anuales (sin minería petrolera) muestra el ciclo de "auge y caída" derivado de la inversión en infraestructura, como se observa en el siguiente cuadro:

Sector	2021	2022	2023	2024	2025 (Ene-Sep)
ITAEE Total	4.1%	6.8%	50.3	-6.9	-20.6
Act. Primarias	6%	-12.5%	2.1%	10.6%	-6.1%
Act. Secundarias (Sin petróleo)	1.4%	41.6%	201.8%	-15.5%	-45.1%
Act. Terciarias	5.3%	0%	3.1%	0.3%	0.1%

Con datos de INEGI. ITAEE por entidad Federativa sin minería petrolera.

Comportamiento de Actividades y Subsectores:

- Minería Petrolera: Mantuvo variaciones negativas constantes: -5.3 por ciento (2021), -6.9 por ciento (2022), -8.9 por ciento (2023) y -7.1 por ciento (2024).
- Construcción: Mostró el comportamiento más extremo, con un crecimiento de 256.5 por ciento en 2023 debido a obra pública, seguido de una caída del 16.8 por ciento en 2024 y desplomes superiores al 40 por ciento en términos no petroleros durante 2025.
- Agricultura: Fue el motor de crecimiento en 2024 con un +15.1 por ciento, aunque en el acumulado de 2025 se tornó negativo (-6.1 por ciento) tras caídas en los dos primeros trimestres.

Contribución a la Variación en 2025:

- Durante los primeros nueve meses de 2025, la caída de la economía estatal se debió casi en su totalidad al sector secundario.
- Actividades Secundarias (Industria): Restaron 14.5 puntos porcentuales a la variación total. Solo en el tercer trimestre, restaron 11.7 puntos. Las actividades relacionadas con la construcción contribuyeron a la caída en 7.7 por ciento de enero a septiembre, el resto del empuje vino de la minería petrolera con un -6.5 por ciento acumulados al cierre del tercer trimestre.
- Actividades Primarias: Tuvieron una contribución negativa marginal de -0.1 puntos porcentuales en el acumulado.
- Actividades Terciarias (Servicios): Su contribución fue de 0.0 puntos, indicando un estancamiento total en la demanda de servicios en el Estado.

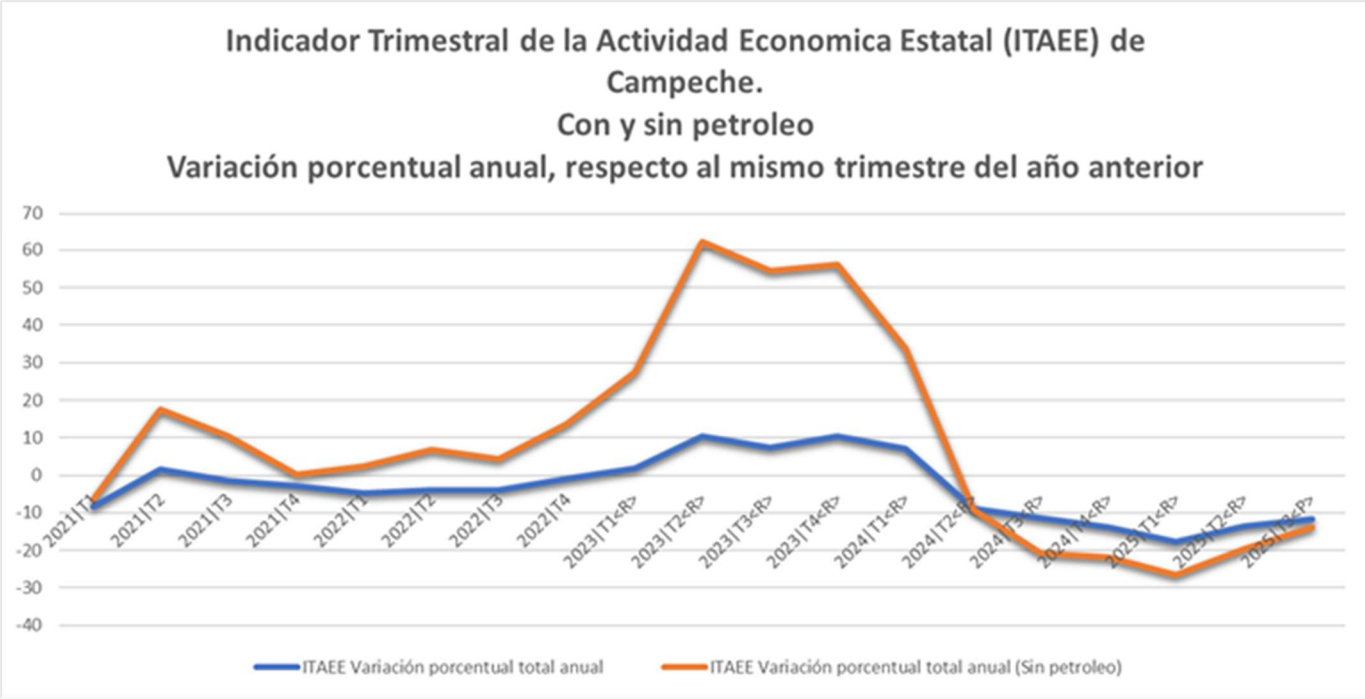

Con datos de INEGI. ITAEE por entidad federativa variación total anual y variación total anual (sin petróleo)

En conclusión, el ITAEE de 2025 refleja una economía estatal en recesión profunda, arrastrada por el fin del ciclo expansivo de la construcción no petrolera y la continua debilidad en la extracción de hidrocarburos.

Comercio exterior

Comercio internacional neto

En noviembre de 2025, las ventas internacionales de Campeche fueron US$7.2M y un total de US$5.17M en compras internacionales. Para este mes el balance comercial neto de Campeche fue de US$2.04M.

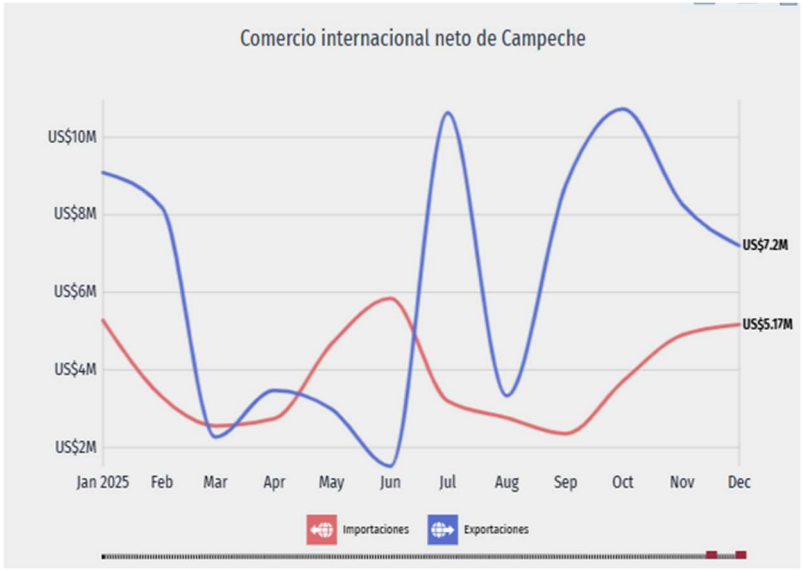

Fuente: Data México. Secretaría de Economía del Gobierno de México

Evolución de exportaciones

Por otra parte, en el tercer trimestre de 2025, Campeche registró US$2,091M en exportaciones, mostrando una disminución de 17.2 por ciento respecto al trimestre anterior.

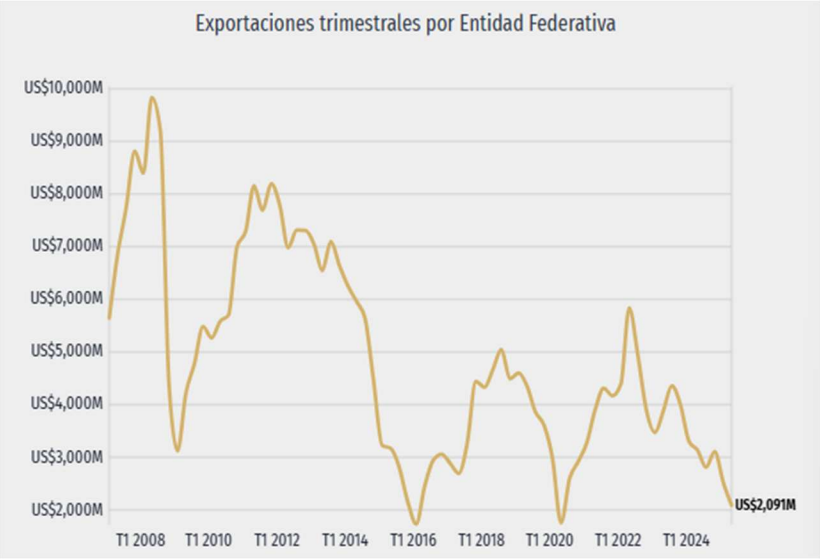

Fuente: Data México. Secretaría de Economía del Gobierno de México.

Remesas

En el tercer trimestre de 2025 los municipios de Campeche con mayores ingresos por remesas fueron Campeche (US$11.1M), Candelaria (US$8.89M) y Escárcega (US$8.81M), según datos de la Secretaría de Economía del Gobierno de México. Este flujo de dinero, proveniente principalmente de trabajadores migrantes, se ha convertido en un importante motor para la economía local, ya que impulsa el consumo y la actividad comercial en diversos municipios del estado.

Ingresos de remesas por municipio, 2025-T3

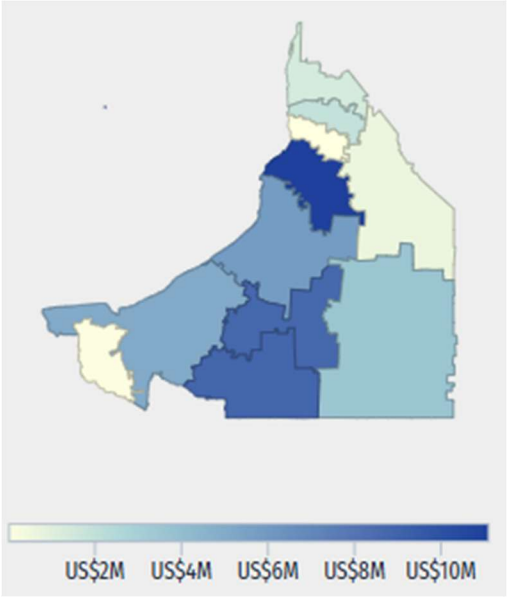

Fuente: Banco de México.

Evolución trimestral del ingreso de remesas

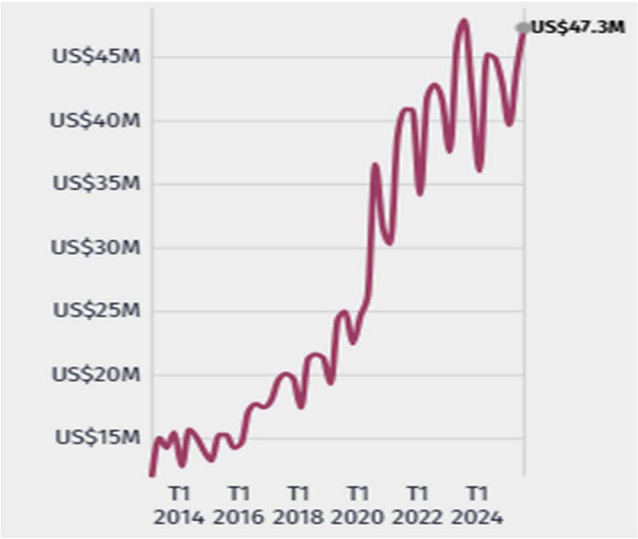

Fuente: Banco de México.

Durante 2025, se acumula un monto total de remesas de US$131M, mientras que la IED acumulada en el año alcanza los US$536M.

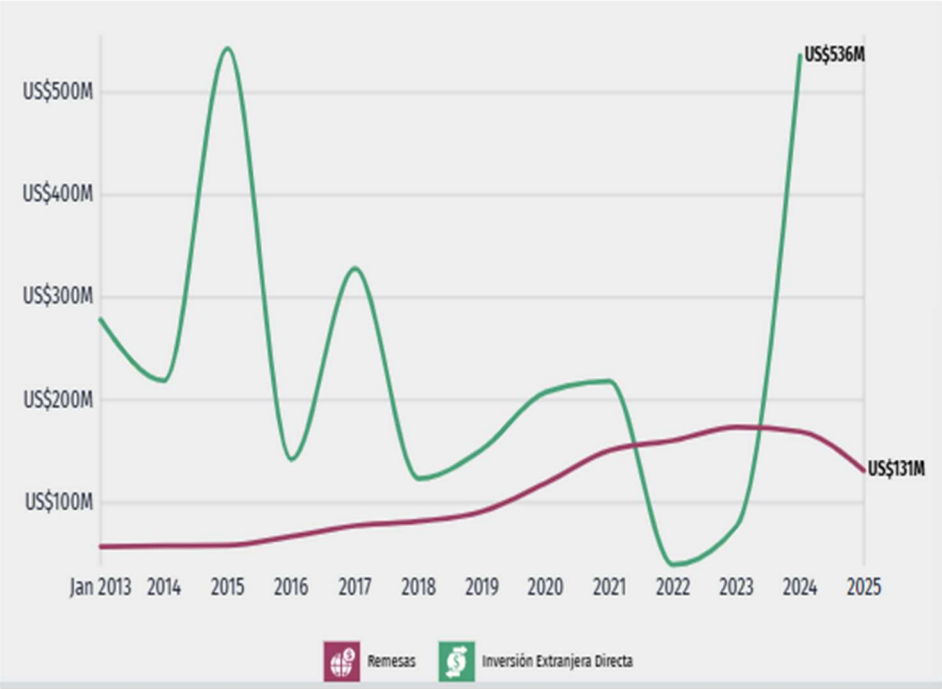

Fuente: Banco de México y Secretaría de Economía.

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

III.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

El análisis de las finanzas públicas examina la gestión de los recursos económicos del Estado, abarcando ocho apartados, siendo los siguientes:

A. Postura Fiscal, se presenta el balance económico.
B. Política de Ingresos.
C. Ingresos presupuestarios, se explican los ingresos de Fuentes Locales y de Origen Federal.
D. Política del Gasto.

E. Gasto Presupuestario, que incluye las clasificaciones: Económica, Funcional y por Misiones.

F. Recursos provenientes del Gobierno Federal, análisis de los Fondos de Aportaciones Federales, Convenios y Fondos Distintos de Aportaciones.

G. Política deuda, explicación de su sostenibilidad.

H. Indicadores, se presentan los más relevantes indicadores.

I. Ingresos excedentes, se provee de la información de su origen y destino.

Con esto se pretende aportar elementos de los resultados de las finanzas públicas con la finalidad de facilitar la vigilancia, seguimiento y monitoreo de las Finanzas Públicas del estado; de igual manera, facilitar la fiscalización y rendición de cuentas.

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

POSTURA FISCAL

A.- POSTURA FISCAL

En este apartado se examina la gestión de los recursos económicos del Estado, que en lo general las finanzas públicas mostraron una evolución ordenada pese a desarrollarse en un entorno económico con dinámicas diferenciadas por sector, los balances presupuestario y primario, se alinearon a los presupuestos aprobados para el ejercicio fiscal 2025.

Para lograr el objetivo de tener finanzas públicas sanas la estrategia fue a través del fortalecimiento sostenido de los ingresos propios al consolidar un sistema impositivo estable, eficiente y alineado con el desarrollo económico del Estado, aunado a una gestión responsable de los recursos públicos; manteniendo así equilibrio riguroso entre el gasto y las fuentes de ingresos, en estricta congruencia con las perspectivas económicas.

Los resultados generales que arroja el Balance Presupuestario es un superávit de mil 310 millones 421 mil pesos al cierre del año, que se compara de manera favorable con lo registrado en el ejercicio 2024 que fue mayor en 38.34 por ciento real, como se observa en el cuadro siguiente:

BALANCE PRESUPUESTARIO
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIONES RESPECTO A:		
	REGISTRADO	APROBADO	REGISTRADO	Presupuesto Aprobado Importe	%	2024 % Real
BALANCE PRESUPUESTARIO	$912,541	$0	$1,310,421	$1,310,421	N/A	38.34
Ingresos Presupuestarios	28,284,376	26,044,375	29,423,789	3,379,414	12.98	0.22
Gasto Presupuestario	27,371,835	26,044,375	28,113,368	2,068,993	7.94	(1.05)
Gasto presupuestario del ejercicio actual	25,545,947	26,044,375	26,584,000	539,625	2.07	0.25
Gasto Presupuestario de Ejercicios Anteriores	1,825,888	0	1,529,368	1,529,368	N/A	(19.31)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Por su parte, el Balance Primario, obtenido de la diferencia entre los Ingresos Presupuestario y los Gastos Presupuestarios sin incluir el Costo Financiero de la Deuda Pública; proyecta un superávit de mil 620 millones 136 mil pesos, cuando el esperado era de 354 millones 429 mil pesos, en tanto que, al compararse contra lo registrado en 2024 es mayor en 23.03 por ciento real.

BALANCE PRIMARIO
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIONES RESPECTO A:		
	REGISTRADO	APROBADO	REGISTRADO	Presupuesto Aprobado Importe	%	2024 % Real
BALANCE PRIMARIO	$1,268,629	$354,429	$1,620,136	$1,265,707	357.11	23.03
Ingresos Presupuestarios	28,284,376	26,044,375	29,423,789	3,379,414	12.98	(3.68)
Gasto Primario	27,015,747	25,689,946	27,803,653	2,113,707	8.23	(4.71)
Gasto presupuestario	27,371,835	26,044,375	28,113,368	2,068,993	7.94	(4.90)
menos: Costo Financiero de la Deuda	356,088	354,429	309,715	(44,714)	(12.62)	(16.21)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Para obtener estos resultados se requirió la aplicación responsable de medidas de austeridad para la realización de programas, obras y servicios, abonando a la transformación de Campeche y el beneficio de las personas que viven y transitan por los 13 municipios del Estado.

De igual forma, se contempla una visión de índole multidisciplinaria que forja las bases para articular acciones que permiten monitorear el cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública Estatal, al mismo tiempo que da el seguimiento al ejercicio del gasto y contribuye a la transparencia y rendición de cuentas.

A continuación, se presenta el detalle de los resultados de las finanzas públicas, con el fin de dar cumplimiento al compromiso de rendir cuentas del origen y aplicación de los recursos públicos.

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

POLÍTICA DE INGRESOS

B.- POLÍTICA DE INGRESOS

Durante el ejercicio fiscal 2025, la política de ingresos del Estado se orientó al fortalecimiento sostenido de los ingresos propios, con el propósito de consolidar una estructura financiera más sólida y menos dependiente de las transferencias federales. La estimación contenida en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche se sustentó en un análisis técnico del comportamiento histórico de la recaudación, la evolución de las bases gravables estatales, la elasticidad de los ingresos y las proyecciones derivadas de los convenios de coordinación fiscal con la Federación y los municipios.

La estrategia priorizó el incremento en la eficiencia recaudatoria de los impuestos estatales existentes, el fortalecimiento de los ingresos coordinados, tales como el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, el Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles y los derechos derivados de la Zona Federal Marítimo Terrestre, así como la consolidación de la recaudación municipal convenida, particularmente en materia de Impuesto Predial. En congruencia con una política prudente y responsable, no se contempló la creación de nuevos impuestos, privilegiando el fortalecimiento del cumplimiento voluntario y la ampliación de la base de contribuyentes como mecanismos principales de crecimiento recaudatorio.

Esta política de ingresos permitió mantener una captación equilibrada, sostenible y alineada con los objetivos de desarrollo económico del Estado, asegurando que el incremento de los recursos públicos se realizara sin generar cargas adicionales desproporcionadas para los contribuyentes.

POLÍTICA TRIBUTARIA

La política tributaria implementada en 2025 se estructuró bajo los principios de legalidad, certeza jurídica, proporcionalidad, equidad tributaria y competitividad económica. Su diseño respondió a la necesidad de consolidar un sistema impositivo estable, eficiente y alineado con el desarrollo económico del Estado, en concordancia con los objetivos establecidos en el Plan Maestro de Fiscalización 2021-2026.

Durante el ejercicio no se establecieron nuevos gravámenes, concentrándose los esfuerzos en el fortalecimiento de los impuestos y derechos ya existentes mediante la ampliación de la base tributaria, la actualización normativa y la emisión de disposiciones administrativas de carácter general que brindaron mayor claridad y seguridad jurídica a los contribuyentes. Asimismo, se promovió la focalización estratégica de estímulos fiscales, asegurando que éstos respondieran a criterios de racionalidad económica y contribuyeran a incentivar la inversión y la generación de empleo sin comprometer la estabilidad financiera del Estado.

La revisión y adecuación del marco jurídico fiscal permitió dotar a la autoridad de herramientas más eficientes para el ejercicio de sus facultades, garantizando al mismo tiempo el respeto a los derechos de los contribuyentes y fortaleciendo la legitimidad institucional del sistema tributario estatal.

La ejecución de la política tributaria estuvo a cargo del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI), que implementó una estrategia integral de administración tributaria orientada a resultados, con énfasis en la fiscalización selectiva, la recuperación de créditos fiscales, la simplificación administrativa y la defensa jurídica del interés fiscal.

En materia de fiscalización, se consolidó un modelo selectivo basado en análisis de riesgo, priorizando sectores y contribuyentes con mayor impacto recaudatorio y probabilidad de incumplimiento. Se dio continuidad a los programas derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, fortaleciendo la supervisión de obligaciones fiscales coordinadas y optimizando los incentivos económicos derivados de dichas acciones.

Respecto a la recuperación de créditos fiscales, se aplicó el Procedimiento Administrativo de Ejecución conforme a la normativa vigente, realizando actos de notificación, requerimientos de pago y, en su caso, embargos, con el objeto de garantizar la recuperación efectiva de adeudos estatales, federales y municipales coordinados. Estas acciones permitieron reducir la cartera vencida y fortalecer la disciplina fiscal.

En el ámbito municipal, se mantuvo una estrecha coordinación para el fortalecimiento de la recaudación del Impuesto Predial y otros ingresos convenidos, mediante acciones de vigilancia, emisión de requerimientos y cartas invitación, así como la celebración de convenios de colaboración orientados a disminuir la morosidad y ampliar la base de contribuyentes.

La modernización administrativa constituyó otro eje relevante, impulsándose la digitalización de trámites y servicios, la actualización del padrón estatal de contribuyentes y la incorporación de nuevos registros, facilitando el cumplimiento voluntario y reduciendo costos de cumplimiento para la ciudadanía.

En materia de defensa jurídica, se atendieron de manera oportuna los medios de defensa interpuestos por los contribuyentes, incluyendo juicios contenciosos administrativos federales y estatales, recursos de revocación y juicios de amparo en los que la autoridad compareció como responsable. La adecuada representación y defensa del interés fiscal permitió obtener sentencias favorables que consolidaron la recuperación de créditos fiscales y salvaguardaron los recursos públicos, fortaleciendo la certeza jurídica y la estabilidad del sistema tributario estatal.

Es por esto, que para la proyección de la Ley de Ingresos 2025, se tomó en cuenta la activa participación de distintos sectores productivos y la demanda de más servicios públicos, asegurando una gestión fiscal cautelosa que promueva el progreso económico y social. Como resultado, se estimó un ingreso de 26 mil 44 millones 374 mil 551 pesos, lo que refleja un aumento del 1.05 por ciento en comparación con el presupuesto anterior de 25 mil 773 millones 631 mil 741 pesos.

Se realizaron diversas acciones orientadas a la recaudación de los ingresos estimados en la citada Ley de Ingresos, teniendo los siguientes objetivos específicos de conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027:

OBJETIVO:
Recaudar los ingresos del Estado y ejercer el presupuesto de egresos de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados.

ESTRATEGIA:
Implementar una gestión eficiente del ingreso.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Sistematizar y bancarizar la recaudación.

Simplificar el esquema impositivo que facilite a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Revisar y actualizar el marco jurídico en materia hacendaria y alinear a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Garantizar la debida defensa legal del Estado en materia hacendaria.

Elaborar convenios y acuerdos con la Federación, Entidades Estatales y Municipales, cuidando legalmente los intereses del Poder Ejecutivo del Estado, que permitan la recepción, administración y distribución de los recursos financieros.

ESTRATEGIA:
Promover el uso responsable de los recursos.

LÍNEA DE ACCIÓN:
Administrar y ejecutar un Presupuesto Basado en Resultados con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.

De los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno en el ejercicio 2025, con base a lo programado y lo registrado en el período anterior, destaca lo siguiente:

PRONÓSTICO DE LA LEY DE INGRESOS 2025
(miles de Pesos)

FUENTE DE INGRESO	INGRESOS REGISTRADO 2024	ESTIMADO 2025	Real %
TOTAL	$28,284,376	26,044,375	(11.29)
De Fuentes Locales	4,110,594	2,847,916	(33.25)
Tributarios	2,604,028	2,066,881	(23.53)
No Tributarios	1,506,566	781,035	(50.06)
De Origen Federal	24,173,782	23,196,459	(7.56)
Participaciones	9,984,921	10,400,871	0.35
Fondos de Aportaciones Federales	10,726,140	10,818,429	(2.83)
Convenios	2,652,601	1,209,397	(56.08)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	254,480	197,231	(25.33)
Fondos Distintos de Aportaciones	555,640	570,531	(1.08)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

La Ley de Ingresos aprobada para el ejercicio fiscal 2025 reportó un decremento real de 11.29 por ciento al compararla con lo registrado de enero a diciembre de 2024; obedece a la mecánica de presupuestación que tiene como característica distintiva el estar basada en el conocimiento pormenorizado de cada tributo, de sus factores determinantes y particularidades.

De enero a diciembre de 2025, los Ingresos de Fuentes Locales estimados muestran una reducción de 33.25 por ciento en términos reales con relación a lo recaudado en el ejercicio anterior; conformada por una disminución real de 23.53 y 50.06 por ciento de los ingresos tributarios y no tributarios respectivamente.

Los Ingresos de Origen Federal estimados reflejan una disminución real de 7.56 por ciento; cabe señalar que, la estimación de las participaciones federales del Estado presenta un incremento real de 0.35 por ciento, la cual se realizó a partir de 3 escenarios que impactan en los ingresos presupuestarios de 2025: la Recaudación Federal Participable (RFP), el componente del Producto Interno Bruto (PIB) en la fórmula del Fondo General de Participaciones (FGP) y, el de la base de distribución del Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI).

Por su parte, lo estimado en la Ley de Ingresos de 2025 de los renglones de Fondos de Aportaciones Federales, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones presentan una disminución real de 2.83, 56.08, 25.33 y 1.08 por ciento respectivamente.

A continuación, se mencionan las acciones encaminadas a atender los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2024–2027, que son:

- ✓ Simplificar el esquema impositivo que facilite a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Derivado del incumplimiento en la presentación de las declaraciones mensuales de las obligaciones fiscales estatales se notificaron 2,394 requerimientos a contribuyentes que se encontraban omisos en el cumplimiento de las obligaciones de los impuestos estatales.

Respecto a las acciones de cobro para la recuperación de los créditos fiscales estatales, durante el ejercicio fiscal 2025 se emitieron 293 mandamientos de ejecución con la finalidad de requerir el pago y/o embargo; obteniendo una recuperación de 12 millones 670 mil 825 pesos.

De igual forma, se diligenciaron 223 documentos de la cartera de créditos, en actos de notificación de créditos fiscales, determinados a los contribuyentes morosos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales estatales.

Por lo que respecta a la fiscalización de impuestos estatales, se realizaron 188 actos de fiscalización obteniendo una recaudación de 26 millones 386 mil 489 pesos.

En materia de Impuesto Predial, se celebraron 12 convenios de pago en parcialidades, obteniendo una recaudación de 129 mil 61 pesos.

Se realizaron acciones de vigilancia en el cumplimiento del pago de este impuesto, emitiendo 1,895 requerimientos de pago y 20 mil cartas invitación a contribuyentes morosos.

Durante el ejercicio 2025, se mantuvo el objetivo de incrementar la recaudación de contribuciones estatales y municipales coordinadas, ampliando la base de contribuyentes estatales.

El SEAFI, a través de los programas de atención, incorporación y actualización de contribuyentes en el ejercicio 2025, brindó orientación en los módulos de servicios a 14,816 contribuyentes y se realizaron 1,967 trámites en el Registro Estatal de Contribuyentes. Con dichas estrategias, se logró un crecimiento de los padrones estatales registrando 958 nuevos contribuyentes.

✓ Revisar y actualizar el marco jurídico en materia hacendaria y alinear a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Se actualizó y modificó el marco legal fiscal para otorgar eficiencia a la autoridad y mejorar los servicios a los contribuyentes conforme a lo siguiente:

- Con fecha 30 de junio de 2025, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el Manual de Organización del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

La atención de los medios de defensa interpuestos por los contribuyentes tiene un impacto determinante y efectivo en la recaudación tributaria, en el período del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 se atendieron:

- 31 Juicios Contenciosos Administrativos Federales,
- 17 Ampliaciones de Juicio Contencioso Administrativo Federal,
- 11 Juicios Contenciosos Administrativos Estatales,
- 41 Recursos de Revocación Federal, y
- 6 Recursos de Revocación Estatal.

Asimismo, se atendieron 34 Juicios de Amparo Indirecto, en los que se compareció en carácter de autoridad responsable, lo cual implicó la atención de 140 controversias en total, en las que el Estado en su carácter de fisco federal, estatal y municipal, defendió el interés fiscal, para garantizar y salvaguardar la recaudación tributaria.

El monto de 186 millones 276 mil 839 pesos, correspondiente a sentencias favorables recibidas en el período del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, lo que permitirá la recuperación de los créditos fiscales adeudados.

Por su parte, el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Campeche, tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación y colaboración administrativa para que las funciones de administración de los ingresos federales y el ejercicio de las facultades en materia fiscal que se otorgan mediante dicho Convenio, se asuman por parte de la entidad y, en su caso, por los municipios de ésta dentro del marco de la planeación democrática del desarrollo nacional.

En este contexto, y con fundamento en lo señalado en el Anexo No. 5 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el que se delega a la Entidad Federativa las funciones operativas de recaudación, ejercicio, comprobación, determinación y cobro de los recursos que se obtengan por el derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, que deben cubrir los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, se obtuvo, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, una recaudación de 2 millones 858 mil 118 pesos, obteniendo un incremento del 0.2 puntos porcentuales al compararlo con lo estimado en el mismo periodo.

Como parte del fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación y en apego a lo establecido en el artículo 41 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, se celebraron 12 reuniones presenciales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, conservando el propósito de informar a los H. Ayuntamientos de la Entidad el comportamiento y determinación de las participaciones del Estado y Municipios en Ingresos Federales y Estatales Participables; así como, la situación económica que afectan las participaciones federales y los ingresos propios del Estado, con el propósito de incentivar y coadyuvar a que los H. Ayuntamientos generen modelos y estrategias para eficientar la recaudación Municipal.

En el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el 13 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la elección del representante de zona y de los representantes ante los grupos y comités del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, correspondiente al Grupo Zonal 8, integrado por los estados de Tabasco, Yucatán, Quintana Roo y Campeche.

Derivado del proceso de elección y conforme a los acuerdos adoptados por las entidades integrantes del Grupo Zonal 8, el Estado de Campeche fue designado para representar a la zona para el ejercicio fiscal 2026 en los siguientes órganos de trabajo:

- Comité de Vigilancia de Aportaciones Federales y Otros Recursos.
- Grupo de Auditoría Fiscal.
- Grupo de Modernización e Innovación de Registros y Catastros (MIRCA).

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por las Reglas 6 y 7 de las "Reglas de Integración y Operación de los Grupos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal", las cuales establecen el procedimiento de designación de representantes zonales y su participación en los distintos grupos y comités, así como las atribuciones y responsabilidades inherentes a dicha representación.

Asimismo, esta designación se enmarca en lo previsto por los artículos 16 y 20 de la Ley de Coordinación Fiscal, que regulan la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y la participación de las entidades federativas en sus órganos de coordinación, vigilancia y colaboración administrativa.

La representación asumida por el Estado de Campeche fortalece su participación institucional en los mecanismos de coordinación hacendaria, fiscalización y modernización administrativa a nivel nacional.

De igual forma, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal y la Regla 14 de las Reglas de Validación de la información para el cálculo de los coeficientes de distribución de las participaciones federales, la entidad participó el 6 de febrero de 2025 en el "Taller de Capacitación para el llenado de los formatos del Impuesto Predial y de los Derechos por Suministro de Agua", mismo que se transmitió a los H. Ayuntamientos el 19 de febrero de 2025, con el propósito de informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las cifras reales 2024, que sirvan para la distribución de las Participaciones Federales.

Adicionalmente, el 12 de febrero de 2025, se impartió por parte del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) en modalidad virtual, el curso "Retos y oportunidades municipales 2025: Aspectos fiscales y presupuestales" con el objetivo de presentar los principales retos y oportunidades para las finanzas públicas municipales contenidos en el paquete fiscal y presupuestal 2025.

✓ Elaborar convenios y acuerdos con la Federación, Entidades Estatales y Municipales, cuidando legalmente los intereses del Poder Ejecutivo del Estado, que permitan la recepción, administración y distribución de los recursos financieros.

Las funciones de administración que se ejercieron en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal fueron a través de los siguientes Programas:

1.- Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales Coordinados con Entidades Federativas 2025.

En seguimiento al "Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales Coordinados con Entidades Federativas 2025", cuyo objetivo primordial es la vigilancia de los contribuyentes que se encuentran omisos en la presentación de sus obligaciones fiscales federales, se obtuvieron los siguientes resultados: se emitieron 9,968 requerimientos a contribuyentes que no cumplieron en tiempo con la presentación de sus declaraciones, de los cuales se notificaron 6,647; obteniendo incentivos económicos por la cantidad de 36 millones 781 mil 715 pesos.

2.- Programa de Fiscalización de Impuestos Internos.

En el marco de la colaboración y coordinación administrativa en materia de fiscalización de impuestos federales, la Entidad Federativa realizó 157 actos de fiscalización, obteniendo incentivos económicos en cantidad de 24 millones 795 mil 800 pesos.

3.- En términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se realizaron las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo 408 documentos de la cartera de créditos, en actos de notificación de créditos fiscales y mandamientos de ejecución para requerir el pago y/o el embargo de bienes a los contribuyentes deudores, recaudándose la cantidad de 3 millones 497 mil 391 pesos.

4.- Programa de Recuperación de Créditos Fiscales determinados por la Federación.

Derivado de la recuperación de la cartera de créditos fiscales determinados por el SAT, remitidos a esta Entidad conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, la Entidad Federativa obtuvo incentivos en cantidad de 21 millones 252 mil 844 pesos.

5.- Programa de Multas Administrativas Federales no Fiscales:

Con fundamento en la Cláusula Décima Cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto de las multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales, se percibió una recaudación en cantidad de 4 millones 99 mil 225 pesos e incentivos económicos por la cantidad de 327 mil 938 pesos.

6.- Programa de Cobro del Impuesto sobre Automóviles Nuevos

Por lo que se refiere al cobro del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el ejercicio fiscal 2025 se obtuvo una recaudación total de 81 millones 768 mil 255 pesos.

7.- Programa de Zona Federal Marítimo Terrestre:

En relación a los Programas realizados de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) durante el ejercicio 2025 a fin de dar seguimiento a este Programa se efectuaron 4 sesiones virtuales del Comité Técnico del Fondo de ZOFEMAT, en dichas sesiones participaron activamente el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SAFIN), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Administración Desconcentrada Jurídica de Campeche "1" y la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a fin de autorizar y supervisar el cumplimiento de los Programas de Trabajo de los 5 municipios adheridos al Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Campeche y los Municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón y Seybaplaya.

En aplicación a las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro, de los Derechos a que se refiere los artículos 211-B y 232- C de la Ley Federal de Derechos, de los Municipios de Calkiní, Campeche, Champotón, Carmen y Seybaplaya, de los cuales durante el ejercicio 2025, se obtuvieron incentivos económicos por 763 mil 62 pesos, destinados al Fondo de Zona Federal Marítimo Terrestre.

8.- Programa de Cobro del Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles:

Conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Primera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto al Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles de los ingresos, derivados por la ganancia en la enajenación de terrenos y construcciones ubicados dentro de la circunscripción territorial del Estado de Campeche y en relación al artículo 127 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, se obtuvo una recaudación por este impuesto de 19 millones 265 mil 846 pesos, más actualización por 78 mil 282 pesos y recargos por 385 mil 582 pesos y adicionalmente se obtuvieron incentivos en cantidad de 8 millones 359 mil 125 pesos, de conformidad con el artículo 126 de la Ley mencionada con anterioridad.

9.- Impuesto Predial convenido con los municipios:

En cumplimiento a los Convenios de Colaboración Administrativa en materia de Impuesto Predial con los 13 municipios que conforman la Entidad Federativa de Campeche, en el año 2025, y dando continuidad al "Plan de Acción para incrementar la Recaudación y Disminuir la Morosidad del Impuesto Predial" en coordinación con los municipios de la Entidad, se efectuaron acciones de vigilancia para el cumplimiento del pago, consistentes en requerimientos y cartas invitación. La recaudación de este impuesto municipal ascendió a la cantidad de 246 millones 301 mil 517 pesos.

Conforme a lo anterior queda de manifiesto que una de las prioridades de esta administración es la Justicia Fiscal a fin de proveer un bien común para todos los ciudadanos y de esta manera contar con ingresos que permitan alcanzar el mayor número de satisfactores sociales para la población del estado, a través de la implementación de políticas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto por parte de los ejecutores.

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

C.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Los Ingresos Presupuestarios devengados del Sector Gobierno, de enero a diciembre de 2025, sumaron 29 mil 423 millones 789 mil pesos, lo que se traduce en un resultado positivo de 12.98 por ciento respecto a lo previsto en la Ley de Ingresos y es superior en términos reales en 0.22 por ciento de lo captado en el ejercicio 2024.

El comportamiento de los Ingresos Presupuestarios en el ejercicio 2025 fue el siguiente:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

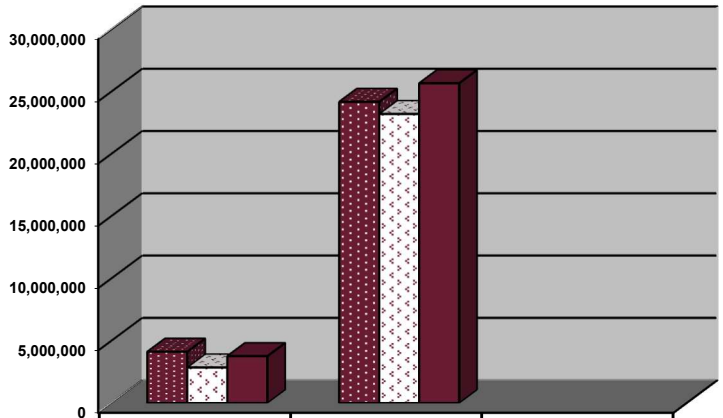

	De Fuentes Locales	De Origen Federal	Derivados de Financiamientos
2024	4,110,594	24,173,782	0
Estimado 2025	2,847,916	23,196,459	0
2025	3,757,366	25,666,423	0

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A: ESTIMADO		2024
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$28,284,376	$26,044,375	$29,423,789	$3,379,414	12.98	0.22
De Fuentes Locales	4,110,594	2,847,916	3,757,366	909,450	31.93	(11.94)
Tributarios	2,604,028	2,066,881	2,295,547	228,666	11.06	(15.07)
No Tributarios	1,506,566	781,035	1,461,819	680,784	87.16	(6.52)
De Origen Federal	24,173,782	23,196,459	25,666,423	2,469,964	10.65	2.29
Participaciones	9,984,921	10,400,871	11,365,645	964,774	9.28	9.66
Fondos de Aportaciones Federales	10,726,140	10,818,429	10,764,821	(53,608)	(0.50)	(3.31)
Convenios	2,652,601	1,209,397	2,662,588	1,453,191	120.16	(3.30)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	254,480	197,231	223,402	26,171	13.27	(15.43)
Fondos Distintos de Aportaciones	555,640	570,531	649,967	79,436	13.92	12.69

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

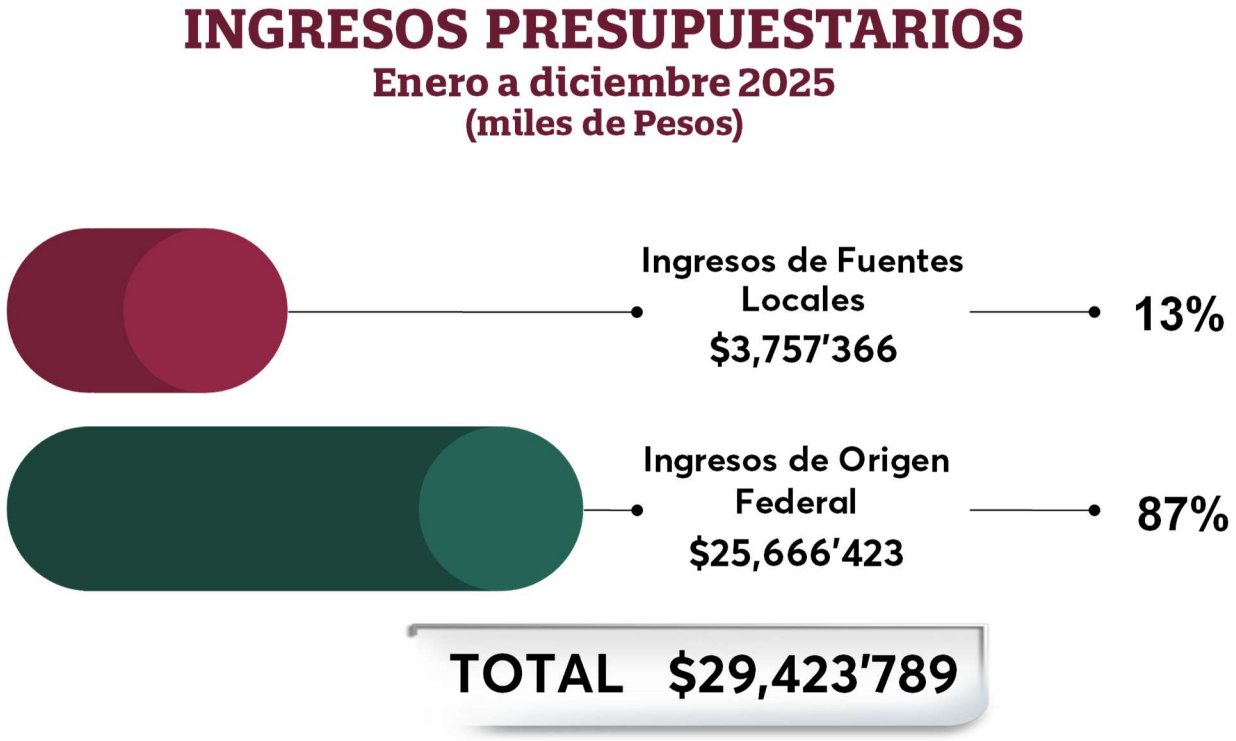

A continuación, se analizan en forma detallada los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno.

1.- INGRESOS DE FUENTES LOCALES

Durante el ejercicio 2025, se logró captar 3 mil 757 millones 366 mil pesos de Ingresos de Fuentes Locales, cantidad que significa un incremento de 31.93 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y es inferior en 11.94 por ciento en términos reales al compararlo con lo recaudado en el ejercicio anterior.

Los Ingresos de Fuentes Locales representan el 13 por ciento de los Ingresos Presupuestarios.

INGRESOS DE FUENTES LOCALES
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

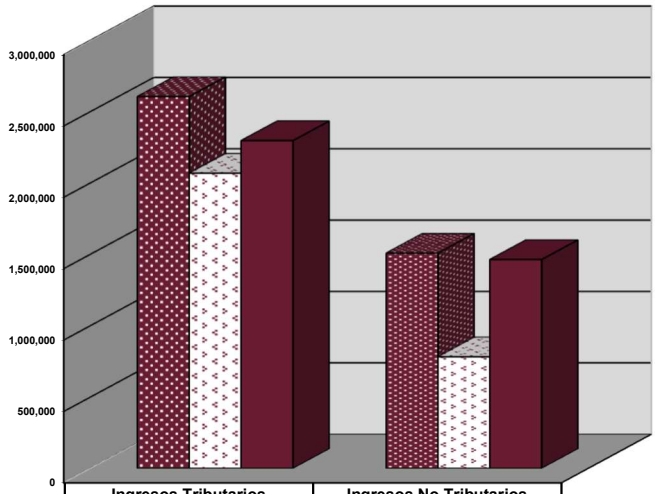

	Ingresos Tributarios	Ingresos No Tributarios
2024	$2,604,028	$1,506,566
Estimado 2025	2,066,881	781,035
2025	2,295,547	1,461,819

Los Ingresos de Fuentes Locales se conforman de la siguiente manera:

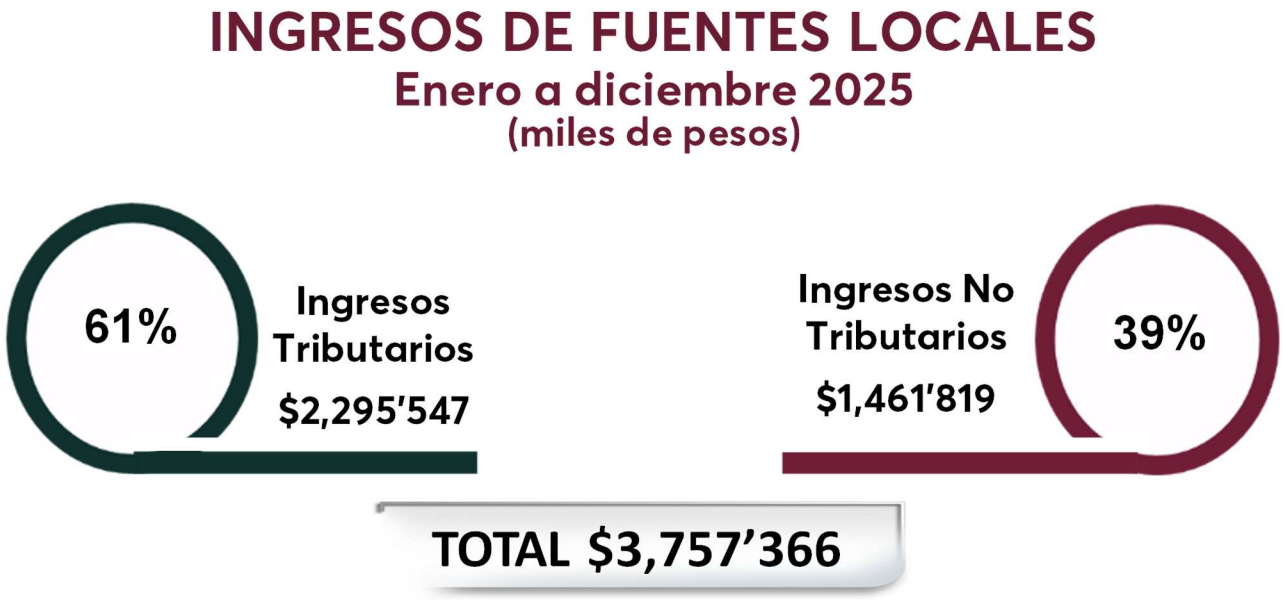

INGRESOS DE FUENTES LOCALES
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				ESTIMADO		2024
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$4,110,594	$2,847,916	$3,757,366	$909,450	31.93	(11.94)
Tributarios	2,604,028	2,066,881	2,295,547	228,666	11.06	(15.07)
Impuestos	2,604,028	2,066,881	2,295,547	228,666	11.06	(15.07)
No Tributarios	1,506,566	781,035	1,461,819	680,784	87.16	(6.52)
Derechos	693,458	677,674	687,272	9,598	1.42	(4.52)
Productos	668,582	80,873	622,952	542,079	670.28	(10.24)
Aprovechamientos	144,526	22,488	151,595	129,107	574.12	1.05

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Se analizan en su interior los Ingresos de Fuentes Locales:

a. INGRESOS TRIBUTARIOS

En términos generales, la recaudación total del rubro de impuestos estatales presentó un comportamiento favorable, superando la estimación contenida en la Ley de Ingresos en aproximadamente 11 por ciento, reflejando la consolidación del modelo de administración tributaria basado en análisis de riesgo, fiscalización selectiva y fortalecimiento del cumplimiento voluntario.

Particularmente, los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones mostraron un crecimiento relevante, registrando una variación positiva cercana al 38 por ciento respecto a lo estimado. Destaca el impuesto sobre la extracción de materiales del suelo y subsuelo, con un incremento superior al 136 por ciento frente a la proyección inicial, así como el impuesto estatal a la venta final de bebidas con contenido alcohólico, que superó en aproximadamente 22 por ciento lo previsto.

Derivado de la relevancia estratégica del Impuesto Sobre Nóminas, principal fuente de recaudación tributaria estatal, durante el ejercicio 2025 se reforzaron las acciones de control y fiscalización dirigidas a consolidar el cumplimiento de los contribuyentes obligados. Como resultado, este impuesto registró un desempeño superior al estimado en la Ley de Ingresos 2025, con un incremento aproximado del 10.5 por ciento respecto a lo proyectado, lo que confirma la efectividad de las acciones de supervisión y ampliación de base implementadas por la autoridad fiscal.

Asimismo, el Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte presentó un crecimiento aproximado del 10.3 por ciento respecto a la estimación anual, consolidándose como una fuente complementaria relevante para el financiamiento de proyectos estratégicos del Estado.

Si bien algunos conceptos específicos, como el Impuesto sobre Servicios de Hospedaje, registraron ajustes marginales a la baja cercanos al 2 por ciento respecto a lo estimado, el comportamiento agregado del componente tributario estatal fue positivo y superior a lo previsto, confirmando la adecuada estimación técnica y la capacidad de adaptación de la gestión fiscal ante variaciones sectoriales.

En conjunto, los resultados observados en 2025 evidencian que el fortalecimiento de la fiscalización, la ampliación de la base tributaria y la modernización administrativa permiten sostener una tendencia creciente en la recaudación estatal, incluso en un entorno económico con dinámicas diferenciadas por sector, reafirmando el papel central del cumplimiento tributario en el sostenimiento de la infraestructura pública, el patrimonio cultural y el desarrollo social del Estado.

En el ejercicio 2025, el 61 por ciento de los Ingresos de Fuentes Locales corresponde a los Ingresos Tributarios al captarse, de enero a diciembre de 2025, un total de 2 mil 295 millones 547 mil pesos; cifra que significa un incremento de 11.06 por ciento de lo de lo estimado en la Ley de Ingresos y al compararla con la recaudación del año anterior es inferior en términos reales en 15.07 por ciento.

La evolución de los ingresos tributarios se observa en la siguiente gráfica:

INGRESOS TRIBUTARIOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

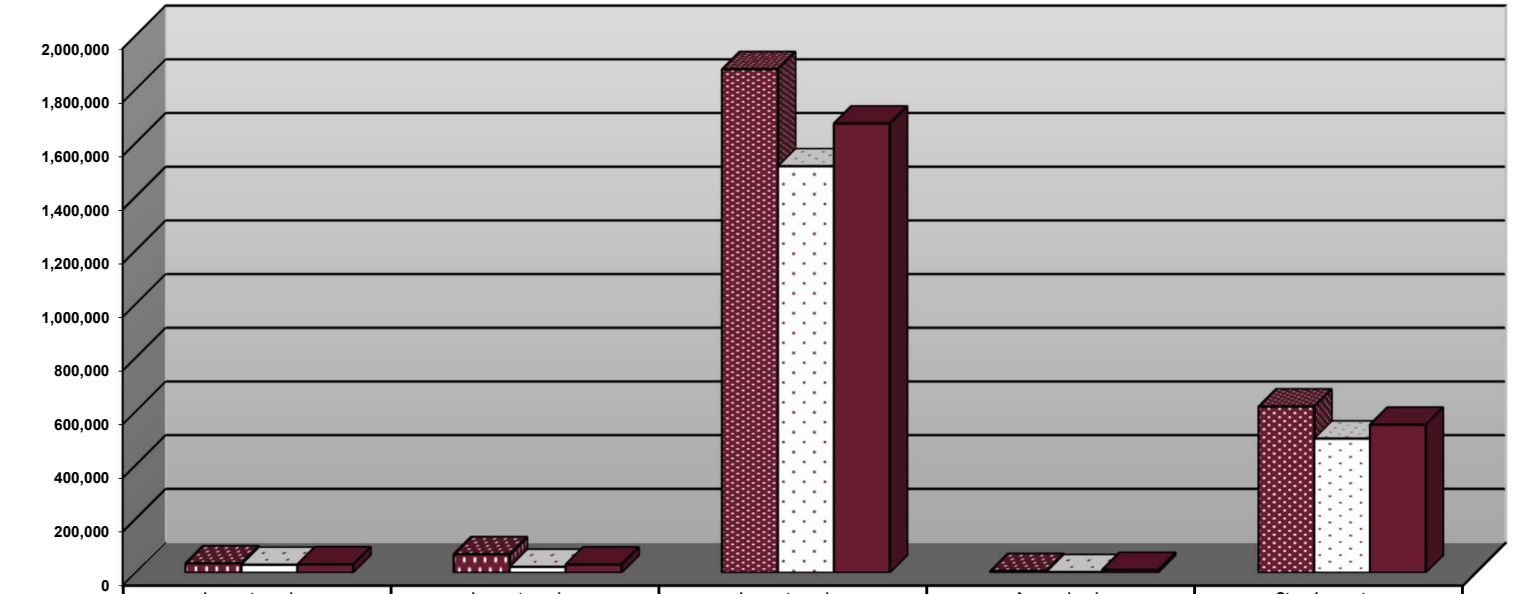

	Impuestos sobre los Ingresos	Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	Accesorios de Impuestos	Otros Impuestos
2024	$34,870	$68,682	$1,875,614	$6,104	$618,758
Estimado 2025	29,414	21,991	1,513,795	2,128	499,553
2025	30,708	30,335	1,673,161	10,276	551,067

INGRESOS TRIBUTARIOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				ESTIMADO		2024
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$2,604,028	$2,066,881	$2,295,547	$228,666	11.06	(15.07)
Impuestos sobre los Ingresos	34,870	29,414	30,708	1,294	4.40	(15.16)
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	68,682	21,991	30,335	8,344	37.94	(57.45)
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	1,875,614	1,513,795	1,673,161	159,366	10.53	(14.06)
Accesorios de Impuestos	6,104	2,128	10,276	8,148	382.89	62.19
Otros Impuestos	618,758	499,553	551,067	51,514	10.31	(14.20)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El comportamiento de los Ingresos Tributarios fue el siguiente:

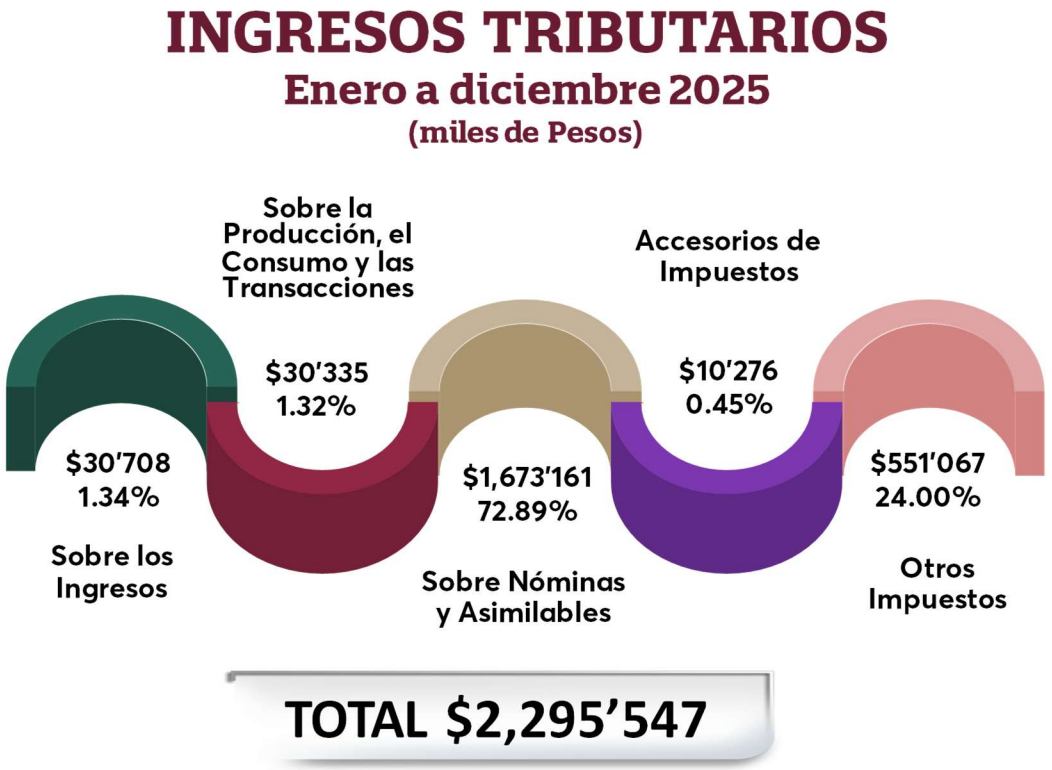

⇒ IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS

De enero a diciembre de 2025, la recaudación de los Impuestos sobre los Ingresos ascendió a 30 millones 708 mil pesos, importe mayor en 4.40 por ciento de lo programado obtener en el ejercicio y respecto a los ingresos obtenidos en el año anterior es menor en 15.16 por ciento en términos reales.

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

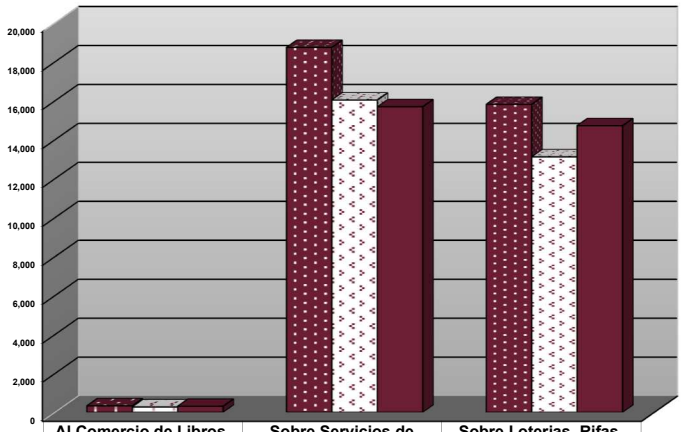

	Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	Sobre Servicios de Hospedaje	Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos
2024	$331	$18,731	$15,808
Estimado 2025	273	16,029	13,112
2025	309	15,687	14,712

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				ESTIMADO		2024
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$34,870	$29,414	$30,708	$1,294	4.40	(15.16)
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	331	273	309	36	13.19	(10.06)
Sobre Servicios de Hospedaje	18,731	16,029	15,687	(342)	(2.13)	(19.32)
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	15,808	13,112	14,712	1,600	12.20	(10.34)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Los Impuestos sobre los Ingresos se sitúan con el 1.34 por ciento de los Ingresos Tributarios y se conforman por:

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS
Enero a diciembre 2025
(miles de Pesos)

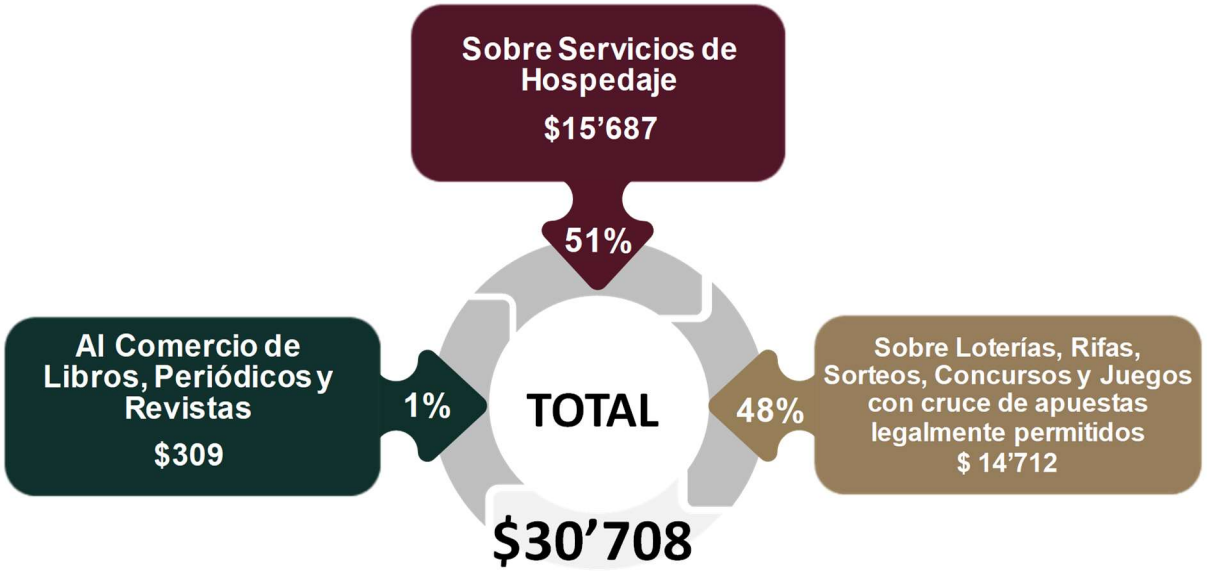

Sobresale de los Impuestos Sobre los Ingresos lo siguiente:

- **IMPUESTO AL COMERCIO DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS:**

Del Impuesto al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas se cobró, en el ejercicio 2025, un total de 309 mil pesos, cantidad superior en 13.19 por ciento con relación a lo señalado en la Ley de Ingresos; sin embargo, al compararla con lo registrado de enero a diciembre del año anterior es inferior en términos reales en 10.06 por ciento.

Este impuesto se ubica con el 1 por ciento de los Impuestos sobre los Ingresos y el 99.45 por ciento de la recaudación se concentra en los municipios de Campeche y Carmen; asimismo, cuenta con un padrón de 75 contribuyentes y cumplen con esta obligación el 49 por ciento.

- **IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE:**

Se captó de este Impuesto, en el ejercicio de nuestro análisis, un total de 15 millones 687 mil pesos, concentrándose el 92.93 por ciento de la recaudación en los municipios de Campeche y Carmen.

El Impuesto sobre Servicios de Hospedaje presenta un decremento de 2.13 por ciento de lo estimado obtener en el ejercicio 2025 y respecto a lo registrado en el año anterior es inferior en 19.32 por ciento en términos reales. El decremento que se observa de la recaudación, entre otros factores, se debió principalmente a que finalizaron los trabajos relacionados con obras federales.

El padrón del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje es de 468 contribuyentes, de los cuales 306 cumplen de manera oportuna con sus obligaciones, es decir, el 65 por ciento.

- **IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS CON CRUCE DE APUESTAS LEGALMENTE PERMITIDOS:**

Al 31 de diciembre de 2025, se recaudó de este impuesto un total de 14 millones 712 mil pesos, concentrados solamente en los municipios de Campeche y Carmen con el 63 y 37 por ciento respectivamente.

El Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos se coloca con el 48 por ciento de los Impuestos sobre los Ingresos y observa un aumento de 12.20 por ciento de la meta recaudatoria del ejercicio; no obstante, al compararlo con lo captado de enero a diciembre del año anterior es inferior en términos reales en 10.34 por ciento.

El padrón de este impuesto es de 12 contribuyentes con un cumplimiento de 58 por ciento.

⇒ IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES

Los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, de enero a diciembre del año que nos ocupa, sumaron 30 millones 335 mil pesos; presentan un incremento de 37.94 por ciento respecto al pronóstico del ejercicio 2025 y un decremento real de 57.45 por ciento con relación a lo captado de enero a diciembre de 2024.

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

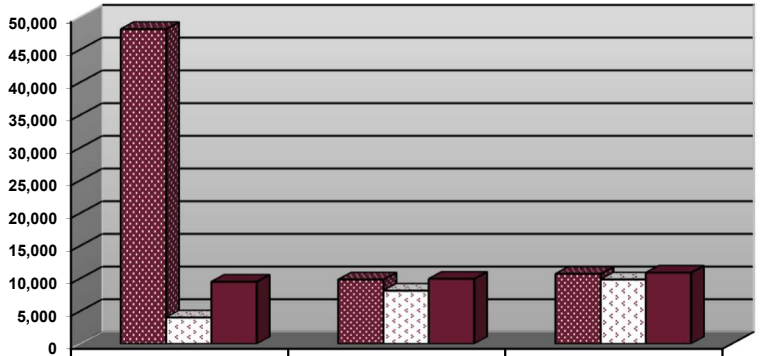

	Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	A las Erogaciones en Juegos y Concursos
2024	$48,136	$9,840	$10,706
Estimado 2025	4,022	8,129	9,840
2025	9,502	9,947	10,886

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A: ESTIMADO		2024
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$68,682	$21,991	$30,335	$8,344	37.94	(57.45)
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	48,136	4,022	9,502	5,480	136.25	(80.98)
Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	9,840	8,129	9,947	1,818	22.36	(2.61)
A las Erogaciones en Juegos y Concursos	10,706	9,840	10,886	1,046	10.63	(2.04)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones se ubican con el 1.32 por ciento de los Ingresos Tributarios y se componen por los siguientes impuestos:

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES

Enero a diciembre 2025

(miles de Pesos)

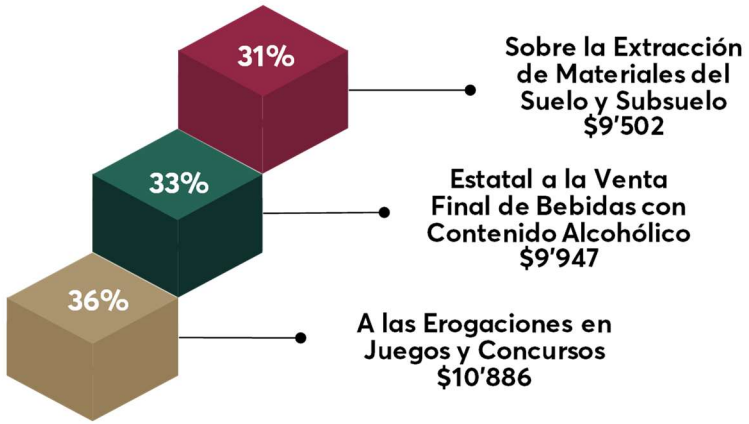

TOTAL $30'335

Los resultados de los Impuestos de esta clasificación fueron los siguientes:

- **IMPUESTO SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DEL SUELO Y SUBSUELO:**

De este impuesto se percibió, de enero a diciembre de 2025, un total de 9 millones 502 mil pesos, importe mayor en 136.25 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a los ingresos del año anterior es inferior en 80.98 por ciento en términos reales.

El Impuesto sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo representa el 31 por ciento de los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones; y se conforma con 681 contribuyentes con un nivel de cumplimiento de 51 por ciento.

Las acciones de vigilancia por parte de la autoridad, coadyuvaron al cumplimiento de los contribuyentes que tributan en este impuesto; cabe señalar, que el 93.79 por ciento de la recaudación la concentran los municipios de Calakmul, Candelaria y Escárcega.

- **IMPUESTO ESTATAL A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO:**

La recaudación anual del Impuesto Estatal a la Venta Final de Bebidas con contenido Alcohólico fue por un total de 9 millones 947 mil pesos; significa el 33 por ciento de los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, asimismo, resultó mayor en 22.36 por ciento con relación a lo programado obtener en el ejercicio 2025 y menor en términos reales en 2.61 por ciento al compararla con lo captado en el ejercicio 2024.

El incremento de la recaudación estimada que se refleja es por el alza en las ventas de vinos y licores por las empresas que tributan con esta obligación, además de la vigilancia del cumplimiento de este impuesto, que llevó a cabo la autoridad fiscal.

El 97.24 por ciento de los ingresos obtenidos se concentra en los municipios de Campeche y Carmen; se constituye por un padrón de 530 contribuyentes de los cuales el 58 por ciento cumple con esta contribución.

- **IMPUESTO A LAS EROGACIONES EN JUEGOS Y CONCURSOS:**

En el ejercicio 2025, el 36 por ciento de los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones corresponde a este impuesto, al captarse un total de 10 millones 886 mil pesos, monto menor en términos reales en 2.04 por ciento respecto a lo obtenido de enero a diciembre del ejercicio antepuesto.

De igual forma, resulta mayor en 10.63 por ciento de lo programado obtener en el ejercicio, este aumento se atribuye al incremento en la visita de personas a casinos y otros establecimientos dedicados a juegos, apuestas, y actividades de entretenimiento en general, a lo largo de todo el territorio. La mayor presencia del público en estos lugares contribuye a una base imponible más amplia para este impuesto.

El Impuesto a las Erogaciones en Juegos y Concursos cuenta con un padrón de 4 contribuyentes de los cuales el 50 por ciento cumple con esta obligación tributaria. Cabe destacar que la totalidad de la recaudación del impuesto se concentra en los municipios de Campeche y Carmen.

⇒ IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES

El Impuesto sobre Nóminas representa el 72.89 por ciento de los Ingresos Tributarios al recaudarse, de enero a diciembre de 2025, mil 673 millones 161 mil pesos, monto que expresa un incremento de 10.53 por ciento de lo previsto obtener en el año y un decremento real de 14.06 por ciento en términos reales con relación a lo obtenido en el ejercicio anterior.

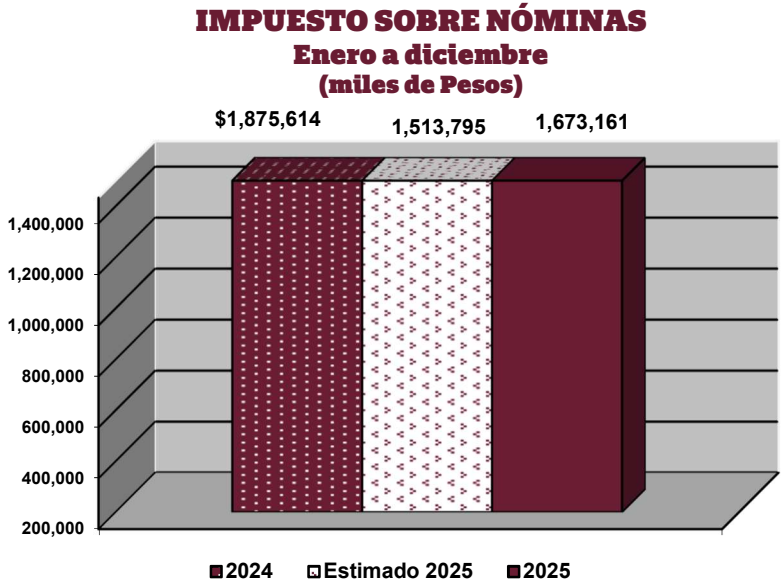

El crecimiento de la recaudación estimada se debió, entre otras cosas, a la implementación del dictamen fiscal, así como a las acciones de vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes que contaban con períodos pendientes.

SERIE HISTÓRICA DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
Enero a diciembre 2009 - 2025
(miles de Pesos)

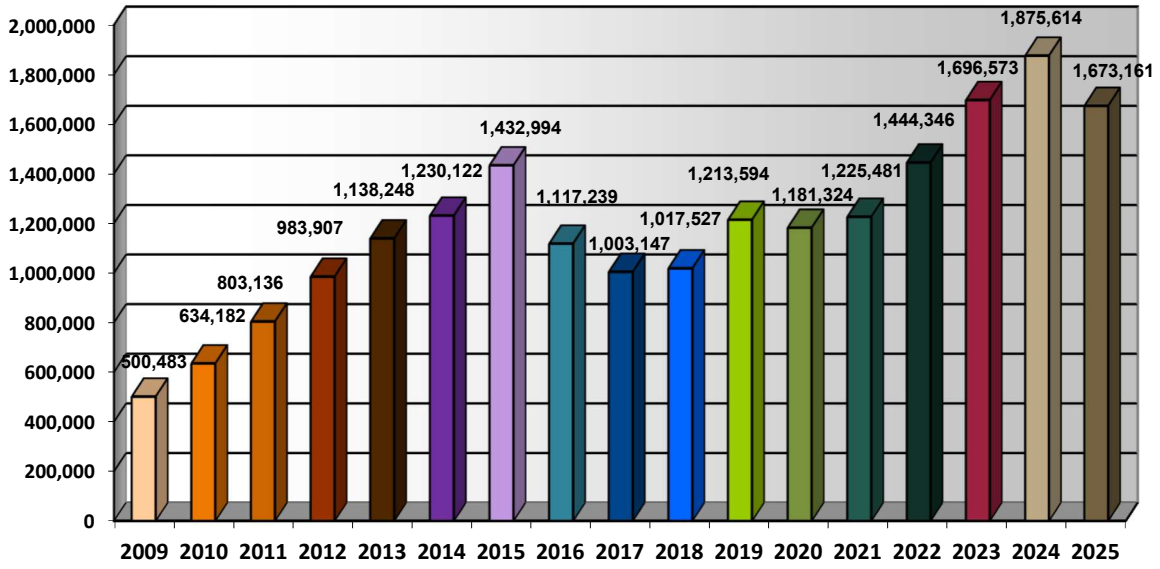

El 50 por ciento de los contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas cumplió su obligación de contribuir, de un padrón de 11,996 contribuyentes, concentrándose en los municipios de Campeche y Carmen el 92.77 por ciento del total del impuesto.

⇒ ACCESORIOS DE IMPUESTOS

En el ejercicio que se informa, la recaudación de los Accesorios de Impuestos ascendió a 10 millones 276 mil pesos, monto que supera lo estimado en la Ley de ingresos del ejercicio 2025 en 382.89 por ciento y respecto a lo obtenido de enero a diciembre del año anterior resulta superior en términos reales en 62.19 por ciento.

Los Accesorios de Impuestos se sitúan con el 0.45 por ciento de los Ingresos Tributarios y se conforman por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Recargos	$9'495	92.4
Gastos de Ejecución	32	0.3
20% Devolución de Cheques	749	7.3
TOTAL DE ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**$10'276**	**100.0**

El renglón de Accesorios de Impuestos se desglosa de la siguiente manera:

CONCEPTO	RECARGOS	HONORARIOS DE EJECUCIÓN	20% DEVOLUCIÓN DE CHEQUES	($ miles) TOTAL
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	$1			$1
Sobre Servicios de Hospedaje	35			35
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	290			290
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	270			270
Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	8			8
A las Erogaciones en Juegos y Concursos	248			248
Sobre Nóminas	6'491			6'491
Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	2'152			2'152
Otras		$32	$749	781
TOTAL DE ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**$9'495**	**$32**	**$749**	**$10'276**

⇒ OTROS IMPUESTOS

Se obtuvo, de enero a diciembre de 2025, un total de 551 millones 67 mil pesos de Otros Impuestos, que corresponden en su totalidad al Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte; cifra que refleja un incremento de 10.31 por ciento de lo programado captar en el ejercicio y un decremento real de 14.20 por ciento con relación a lo registrado en el mismo período del año previo.

Este impuesto se ubica con el 24.00 por ciento de los Ingresos Tributarios y en los municipios de Campeche y Carmen se concentró el 92.71 por ciento de esta contribución.

El padrón de contribuyentes del Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte es de 11,996 contribuyentes con una eficiencia de recaudación de 50 por ciento.

Este Impuesto siempre va con la misma tendencia que el Impuesto sobre Nóminas; sin embargo, también se realizaron acciones de vigilancia para que los contribuyentes que se encontraban con algún periodo pendiente cumpliesen a petición de la autoridad y así estar al día con sus obligaciones.

b. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los Ingresos No Tributarios, al cierre del ejercicio 2025, sumaron mil 461 millones 819 mil pesos, cantidad que observa un aumento de 87.16 por ciento de lo proyectado en la Ley de Ingresos y un decremento real de 6.52 por ciento al compararla con lo recaudado de enero a diciembre del año previo.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

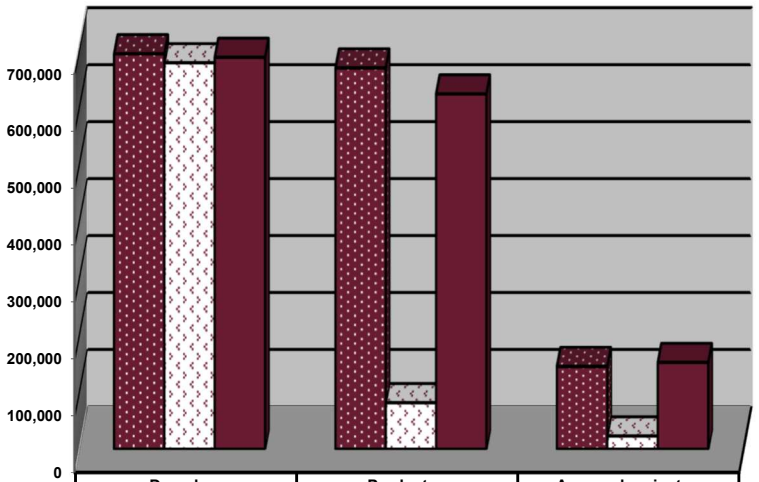

	Derechos	Productos	Aprovechamientos
2024	$693,458	$668,582	$144,526
Estimado 2025	677,674	80,873	22,488
2025	687,272	622,952	151,595

Los Ingresos No Tributarios se ubican con el 39 por ciento de los Ingresos de Fuentes Locales y están integrados por los rubros de Derechos, Productos y Aprovechamientos.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A: ESTIMADO		2024
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$1,506,566	$781,035	$1,461,819	$680,784	87.16	(6.52)
Derechos	693,458	677,674	687,272	9,598	1.42	(4.52)
Productos	668,582	80,873	622,952	542,079	670.28	(10.24)
Aprovechamientos	144,526	22,488	151,595	129,107	574.12	1.05

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

A continuación, se detallan cada uno de estos rubros:

⇒ DERECHOS

El rubro de Derechos es el más representativo con un monto de 687 millones 272 mil pesos, esta cifra presenta un aumento de lo previsto en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2025 en 1.42 por ciento y al compararla con lo obtenido en el año 2024 es menor en términos reales en 4.52 por ciento.

DERECHOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

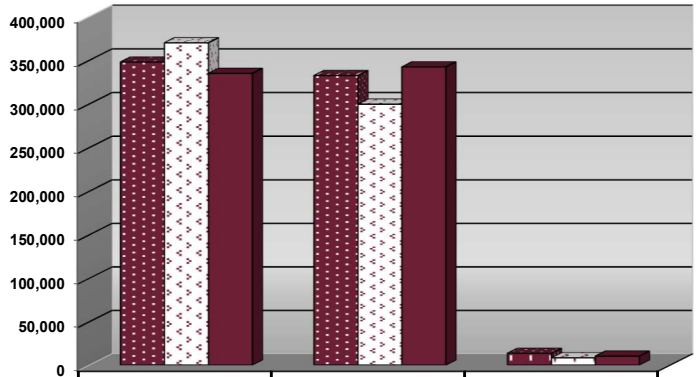

	Por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Por Prestación de Servicios	Accesorios de Derechos
2024	$347,726	$332,227	$13,505
Estimado 2025	369,797	299,520	8,357
2025	334,787	342,191	10,294

DERECHOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				ESTIMADO		2024
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$693,458	$677,674	$687,272	$9,598	1.42	(4.52)
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	347,726	369,797	334,787	(35,010)	(9.47)	(7.25)
Derechos por Prestación de Servicios	332,227	299,520	342,191	42,671	14.25	(0.77)
Accesorios de Derechos	13,505	8,357	10,294	1,937	23.18	(26.57)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Los Derechos se ubican con el 47 por ciento de los Ingresos No Tributarios y se integran por:

Los resultados obtenidos en el rubro de Derechos son los siguientes:

♦ DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO:

El 49 por ciento del rubro de Derechos corresponde a los Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público al recaudarse, de enero a diciembre de 2025, un total de 334 millones 787 mil pesos.

Estos derechos presentaron una disminución de 9.47 por ciento de lo previsto en la Ley de Ingresos y al compararla con los ingresos del año anterior es menor en términos reales en 7.25 por ciento. Los renglones que lo conforman son los siguientes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Uso del Puente La Unidad	$333'823	99.7
Derecho por el acceso a los monumentos históricos inmuebles, en propiedad o posesión del Estado	757	0.2
Uso y aprovechamiento del puente La Unidad en el tendido, utilización o adosamiento de materiales de construcción como cablería de conexión coaxial, fibra óptica, postes, etcétera	207	0.1
TOTAL DE DERECHOS POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO O DE BIENES CONCESIONADOS AL ESTADO	**$334'787**	**100.0**

En el interior de este derecho destaca lo siguiente:

- **USO DEL PUENTE LA UNIDAD:**

La recaudación anual en peajes por el Uso del Puente La Unidad ascendió a 333 millones 823 mil pesos, cantidad que se sitúa con el 99.7 por ciento del total de los Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público; asimismo, refleja un resultado por debajo de lo estimado obtener en el ejercicio 2025 en 9.46 por ciento y un decremento real de 7.33 por ciento al compararla con lo captado en el año anterior.

Los conceptos cobrados por el derecho Uso del Puente La Unidad son:

CONCEPTO	($ miles)	%
Automóvil, pick up, van	$95'172	28.5097
Motocicletas	2'084	0.6243
Autobús o camión de 2 ejes	33'206	9.9472
Autobús o camión de 3 ejes	24'118	7.2248
Autobús o camión de 4 ejes	1'679	0.5029
Camión de 5 ejes	106'474	31.8954
Camión de 6 ejes	12'465	3.7340
Camión de 7 ejes	399	0.1195

CONCEPTO	($ miles)	%
Camión de 8 ejes	54	0.0162
Camión de 9 ejes	57'552	17.2403
Automóvil 1 eje excedente	619	0.1854
Automóvil 2 ejes excedentes	1	0.0003
TOTAL DE DERECHOS POR EL USO DEL PUENTE LA UNIDAD	**$333'823**	**100.0000**

El Uso del Puente La Unidad es una Concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener un puente de 3.222 km de longitud, con origen en Isla del Carmen y terminación en Isla Aguada, ubicado en el Municipio de Carmen del Estado de Campeche; en la cláusula Vigésima Octava del Título obliga a pagar a la Tesorería de la Federación, una contraprestación equivalente al 0.5 por ciento de los ingresos brutos tarifados a más tardar el 31 de enero del año siguiente al ejercicio fiscal correspondiente; por ello, se realizó el pago de 1 millón 670 mil 153 pesos el día 27 de enero de 2026, calculado sobre los ingresos del período de enero a diciembre de 2025.

- **ACCESO A LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS INMUEBLES, EN PROPIEDAD O POSESIÓN DEL ESTADO:**

Durante el ejercicio 2025, se captó de Derechos por el Acceso a los Monumentos Históricos Inmuebles, en Propiedad o Posesión del Estado un total de 757 mil pesos; cantidad que se sitúa con el 0.2 por ciento del total de los Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público y refleja un resultado por debajo de lo estimado obtener de 16.54 por ciento; sin embargo, al compararla con lo captado en el año anterior es superior en términos reales en 4.04 por ciento.

Los Derechos por el Acceso a los Monumentos Históricos Inmuebles, en Propiedad o Posesión del Estado son desglosados de la siguiente forma:

CONCEPTO	($ miles)	%
Acceso a los Baluartes Puerta de Tierra, San Juan y San Francisco	$179	24
Acceso y Espectáculo Artístico en los Baluartes de Puerta de Tierra, San Juan y San Francisco General	510	67
Acceso y Espectáculo Artístico en los Baluartes de Puerta de Tierra, San Juan y San Francisco Niño	17	2
Acceso y Espectáculo Artístico en los Baluartes de Puerta de Tierra, San Juan y San Francisco INAPAM	29	4
Acceso y Espectáculo Artístico en los Baluartes de Puerta de Tierra, San Juan y San Francisco Estudiantes con Credencial	22	3
TOTAL DE DERECHOS POR EL ACCESO A LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS INMUEBLES, EN PROPIEDAD O POSESIÓN DEL ESTADO	**$757**	**100**

- **USO Y APROVECHAMIENTO DEL PUENTE LA UNIDAD EN EL TENDIDO, UTILIZACIÓN O ADOSAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO CABLERÍA DE CONEXIÓN COAXIAL, FIBRA ÓPTICA, POSTES, ETCÉTERA:**

Por este derecho se obtuvo, de enero a diciembre de 2025, un total de 207 mil pesos; esto es, el 0.1 por ciento del total de los Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público y un incremento de 3.50 por ciento de lo pronosticado obtener en el ejercicio.

- **DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

En el ejercicio 2025, los Derechos por Prestación de Servicios se situaron con el 50 por ciento del rubro de Derechos al ingresar 342 millones 191 mil pesos; importe mayor en 14.25 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo captado en el año anterior presenta un decremento real de 0.77 por ciento.

Los Derechos por Prestación de Servicios se conforman por los conceptos de:

CONCEPTO	($ miles)	%
Por servicios prestados por las autoridades del Registro Civil	$30'742	9.0
Por servicios prestados por las autoridades del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	24'214	7.1
Por certificaciones y copias certificadas	6'782	2.0
Por notariado y archivos de instrumentos públicos notariales	5'738	1.7
Por servicios prestados por el Poder Judicial del Estado de Campeche, las autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados	187'609	54.8
Por registro de vehículos extranjeros y consultas vehiculares	1'317	0.4
Expedición y revalidación de licencias y permisos en materia de bebidas alcohólicas	55'797	16.3
Por los servicios de salud prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado	14'178	4.1
De los servicios prestados por la Secretaría de Educación en el Estado	11'143	3.2
De los servicios prestados por el Periódico Oficial del Estado	4'671	1.4
TOTAL DE DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**$342'191**	**100.0**

Destaca de los Derechos por Prestación de Servicios lo siguiente:

- **POR SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DEL REGISTRO CIVIL:**

Este derecho se sitúa con el 9.0 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios, al ingresar en el ejercicio 2025 un total de 30 millones 742 mil pesos; cifra por debajo de lo estimado captar en 5.39 por ciento y respecto a lo registrado en el año pasado presenta un decremento real de 2.38 por ciento.

Los conceptos más significativos por los servicios prestados en el Registro Civil corresponden a Papel sellado especial para certificados de actas por hoja; Por certificación de cualquier acto que conste en los libros del Registro Civil, además del papel y Por la expedición a través de medios electrónicos de copias autorizadas de las actas del estado civil de las personas con registro en el Estado de Campeche, con el 28, 43 y 15 por ciento, respectivamente.

- **POR SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO:**

En el ejercicio que nos ocupa, los servicios prestados por las Autoridades del Registro Público de la Propiedad y de Comercio representaron el 7.1 por ciento de Derechos por la Prestación de Servicios; se traduce en 24 millones 214 mil pesos; cantidad superior en 22.91 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos de 2025 y al compararla con lo registrado en 2024 presenta un incremento real de 0.99 por ciento.

Los conceptos más significativos de este derecho son: La inscripción de actos contenidos en documentos relativos a la propiedad, limitaciones o gravámenes de bienes inmuebles y La expedición de documentos correspondientes a copias simples, copias certificadas, certificados consultas de folio, búsquedas, inscripciones, calificaciones, registros de firma y sello, y demás documentos no especificados, que significan el 50 y 47 por ciento, respectivamente.

- **POR CERTIFICACIONES Y COPIAS CERTIFICADAS:**

De enero a diciembre de 2025, se recaudó por Certificaciones y Copias Certificadas un total de 6 millones 782 mil pesos; cifra superior en 0.71 por ciento de lo programado obtener en el ejercicio y en términos reales es inferior en 14.74 por ciento con relación a lo captado en el año previo.

Este derecho se sitúa con el 2.0 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y la mayor recaudación se concentra en los renglones de Legalización de firmas de certificado de educación superior; Legalización de firmas de documentos de apostillamiento y Expedición de constancias de no inhabilitación de la Contraloría del Estado, con el 19, 40 y 16 por ciento, respectivamente.

- **POR NOTARIADO Y ARCHIVOS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS NOTARIALES:**

Los ingresos por Notariado y Archivos de Instrumentos Públicos Notariales, de enero a diciembre de 2025, sumaron 5 millones 738 mil pesos, monto que supera lo estimado en la Ley de Ingresos en 3.28 por ciento y en 1.78 por ciento en términos reales con relación a lo captado en el ejercicio anterior.

Este derecho se sitúa con el 1.7 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y los renglones más significativos de recaudación son la Expedición de testimonio, primera hoja y subsiguientes y la Expedición de folios notariales modalidad abierta, que representan el 86 y 9 por ciento, respectivamente.

- **POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LAS AUTORIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS:**

El 54.8 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios corresponde a los Prestados por el Poder Judicial del Estado de Campeche, las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados al ingresar, de enero a diciembre del ejercicio de nuestro análisis, un total de 187 millones 609 mil pesos; cantidad superior en 17.40 por ciento a lo programado obtener en 2025 y con relación a los ingresos del año previo es mayor en 8.91 por ciento en términos reales.

Los Servicios Prestados por el Poder Judicial del Estado de Campeche, las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados se integran por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Registro a concursos	$260	0.14
Inscripción y venta de bases	2'366	1.26
Registro al padrón de proveedores, contratistas y prestadores de servicios	1'387	0.74
Evaluación, dictaminación y autorización del informe preventivo para el aprovechamiento de materiales pétreos	34	0.02
Evaluación y dictaminación del informe preventivo para la realización de obras públicas o privadas	81	0.04
Evaluación y dictaminación de la manifestación de impacto ambiental	551	0.29
Evaluación y dictaminación de estudio de riesgo	102	0.05
Expedición de cédula de operación	272	0.15
Recepción y evaluación del informe preventivo, para fraccionamientos, unidades habitacionales, desarrollo turístico estatales, obra pública estatal o privada	81	0.04
Por los servicios prestados en materia de transporte y movilidad de pasajeros y carga en sus diversas modalidades	9'660	5.15
Por constancia de no adeudo de impuestos	494	0.26
Derechos de placas	59'567	31.75
Refrendos de placas	83'518	44.52
Reposición de tarjetas de circulación	863	0.46
Expedición de licencias	27'800	14.82

CONCEPTO	($ miles)	%
Evaluación y dictaminación de modificaciones a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental	$101	0.05
Aclaración, rectificación o ampliación al contenido de la manifestación del impacto ambiental	11	0.01
Por los servicios prestados en materia de protección civil	235	0.13
Por los servicios que proporciona la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	226	0.12
TOTAL DE DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LAS AUTORIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	**$187'609**	**100.00**

- **POR REGISTRO DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS Y CONSULTAS VEHICULARES:**

De este derecho se captó, de enero a diciembre del año que se informa, un total de 1 millón 317 mil pesos; cantidad que significa el 0.4 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y un incremento de 1.54 por ciento de lo presupuestado en la Ley de Ingresos para 2025, de igual forma, resulta superior en términos reales en 11.10 por ciento respecto a lo registrado en el mismo período del año anterior.

Se conforma por los cobros de Inscripción al padrón del Registro Estatal Vehicular de vehículos usados de procedencia extranjera con 481 mil pesos y de Consultas que se realicen al padrón vehicular solicitadas por particulares con 836 mil pesos.

- **EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:**

Los ingresos del derecho por Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos en Materia de Bebidas Alcohólicas ascendieron a 55 millones 797 mil pesos, que significó un incremento de 51.49 por ciento con relación a lo previsto en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2025 y respecto a lo captado en el año anterior es inferior en términos reales en 16.95 por ciento.

Este derecho se sitúa con el 16.3 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y se integra por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Expedición de licencias en materia de bebidas alcohólicas	$8'093	14.50
Expedición de permisos eventuales en materia de bebidas alcohólicas	969	1.74
Revalidación de licencias en materia de bebidas alcohólicas del año en curso	15'456	27.70
Actualización por revalidación de licencias en materia de bebidas alcohólicas del año en curso	35	0.06

CONCEPTO	($ miles)	%
Revalidación de licencias en materia de bebidas alcohólicas de años anteriores	$1'879	3.37
Actualización por revalidación de licencias en materia de bebidas alcohólicas de años anteriores	249	0.44
Autorización por cambio de domicilio de la licencia en materia de bebidas alcohólicas	1'147	2.06
Autorización de modificaciones por cambio o ampliación de giro de la licencia en materia de bebidas alcohólicas	645	1.16
Autorización por arrendamiento o comodato anualmente de la licencia en materia de bebidas alcohólicas	27'158	48.67
Autorización de permiso especial por fallecimiento de la o el titular de la licencia en materia de bebidas alcohólicas	20	0.04
Expedición de licencias especiales en materia de bebidas alcohólicas	146	0.26
TOTAL DE DERECHOS POR EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	**$55'797**	**100.00**

- **POR LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO:**

Del derecho por los Servicios de Salud Prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado, al 31 de diciembre de 2025, ingresó un total de 14 millones 178 mil pesos, cantidad que presenta un resultado por debajo de lo previsto en la Ley de Ingresos en 37.65 por ciento y al compararla con la obtenida el ejercicio previo es menor en términos reales en 22.80 por ciento.

Este derecho se ubica con el 4.1 por ciento de los derechos por Prestación de Servicios y se constituye por los conceptos de:

CONCEPTO	($ miles)	%
Jurisdicción Sanitaria No. 1 Campeche	$188	1.32
Centro de Salud Dr. Wilberth Escalante	26	0.18
Jurisdicción Sanitaria No. 2 Escárcega	51	0.36
Centro Estatal de Transfusión Sanguínea	11'506	81.16
Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Campeche	2'407	16.98
TOTAL DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO	**$14'178**	**100.00**

- **DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO:**

Por este derecho se obtuvo, de enero a diciembre de 2025, un total de 11 millones 143 mil pesos; esto es, el 3.2 por ciento de los Derechos por la Prestación de Servicios y un decremento de 0.99 por ciento del pronóstico para el ejercicio, asimismo, resulta inferior en términos reales en 11.33 por ciento de lo obtenido en igual período de 2024.

Los conceptos principales de los Servicios Prestados por la Secretaría de Educación en el Estado corresponden a los cobros por: Registro de título electrónico, Cotejo y revisión de documentos para expedición de títulos y Solicitud de examen preparatoria abierta, que representan el 16, 47 y 10 por ciento, respectivamente.

- **DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO:**

En términos anuales, la recaudación por el derecho de los Servicios Prestados por el Periódico Oficial del Estado ascendió a 4 millones 671 mil pesos, cantidad mayor en 50.43 por ciento de lo previsto obtener en el ejercicio 2025 y con relación a lo captado el año anterior es superior en términos reales en 16.40 por ciento.

El derecho de los Servicios Prestados por el Periódico Oficial del Estado representa el 1.4 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y se conforma por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Publicación anual	$1'742	37.29
Publicación por plana entera	1'679	35.95
Publicación por media plana	252	5.39
Publicación por cuarto de plana	990	21.20
Expedición de copias certificadas de las ediciones publicadas por la primera hoja	1	0.02
Expedición de copias certificadas de las ediciones publicadas por las hojas subsiguientes	5	0.11
Actualización por Publicación Anual	2	0.04
TOTAL DE DERECHOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO	**$4'671**	**100.00**

♦ ACCESORIOS DE DERECHOS:

De enero a diciembre de 2025, se captó 10 millones 294 mil pesos de Accesorios de Derechos, en específico del concepto de Recargos; lo que se traduce en el 1 por ciento del rubro de Derechos y en un incremento de 23.18 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos, sin embargo, con relación a los ingresos del año anterior presenta un decremento real de 26.57 por ciento.

El renglón de Recargos de los accesorios de derechos se conforma por los conceptos siguientes:

CONCEPTO	($ miles)	%
De placas año en curso y años anteriores	$5'234	50.8
De refrendo de placas año en curso y años anteriores	3'825	37.2
Por revalidación de licencias en materia de bebidas alcohólicas año en curso y años anteriores	1'226	11.9
Por Periódico Oficial del Estado	9	0.1
TOTAL DE RECARGOS DE ACCESORIOS DE DERECHOS	**$10'294**	**100.0**

⇒ PRODUCTOS

De conformidad con el Clasificador por Rubro de Ingresos el rubro de Productos incluye "los ingresos por contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado".

En este mismo clasificador define el concepto de tipo de Productos: *"Son los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, enajenación de bienes muebles o inmuebles no sujetos al régimen de dominio público, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia."*

En este marco, se obtuvo un total de 622 millones 952 mil pesos en el rubro de Productos, de enero a diciembre de 2025, cantidad que observa un incremento de 670.28 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y un decremento real de 10.24 por ciento con relación a lo registrado en el año anterior.

El rubro de Productos se ubica con el 43 por ciento de los Ingresos No Tributarios y se conforma por:

PRODUCTOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

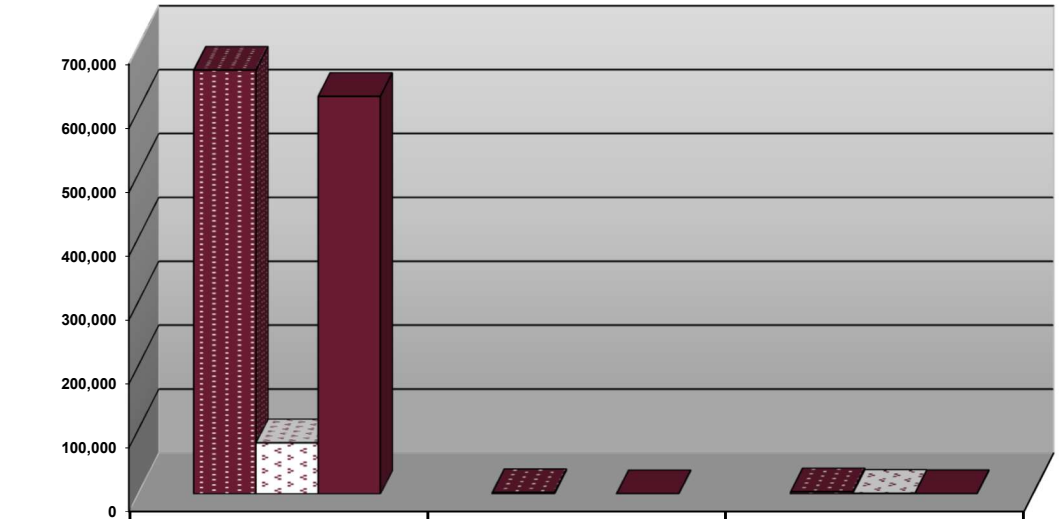

	Intereses Financieros	Otros Productos	Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
2024	$663,258	$2,003	$3,321
Estimado 2025	79,933		940
2025	622,162	330	460

PRODUCTOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO Importe	ESTIMADO %	2024 % Real
TOTAL	$668,582	$80,873	$622,952	$542,079	670.28	(10.24)
Productos	668,582	80,873	622,952	542,079	670.28	(10.24)
Intereses Financieros	663,258	79,933	622,162	542,229	678.35	(9.63)
Otros Productos	2,003	-	330	330	N/A	(84.13)
Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,321	940	460	(480)	(51.06)	(86.66)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

PRODUCTOS
Enero a diciembre 2025
(miles de Pesos)

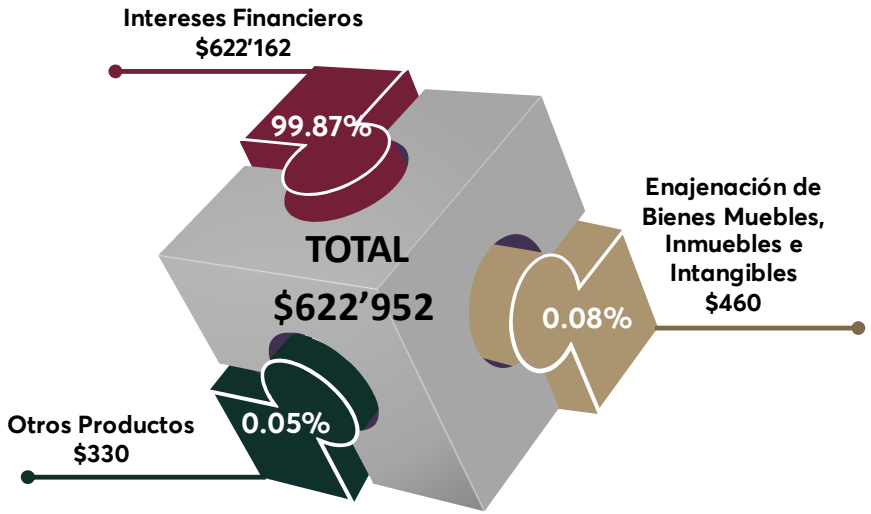

Los resultados obtenidos por este rubro son:

♦ INTERESES FINANCIEROS:

Se obtuvo por concepto de Intereses Financieros al cierre de 2025 un total de 622 millones 162 mil pesos, cantidad que resulta superior en 678.35 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y al compararla con lo registrado en el ejercicio 2024 presenta un decremento real de 9.63 por ciento.

Los Intereses Financieros significan el 99.87 por ciento del rubro de Productos y se conforman por:

CONCEPTO		($ miles)	%
Intereses Bancarios		$578'350	93
Recursos Libre Disposición	$478'118		
Recursos Etiquetados	91'972		
Depósitos de Fondos de Terceros	8'260		
Intereses Financieros de Recursos Federales depositados por las Ejecutoras		5'307	1
Diversos Intereses Financieros		38'505	6
Fideicomisos	$38'321		
Otros	184		
TOTAL DE INTERESES FINANCIEROS		**$622'162**	**100**

- **OTROS PRODUCTOS:**

Los ingresos obtenidos por Otros Productos corresponden al concepto de Cobertura de Tasa de Interés, los cuales ascendieron a 330 mil pesos; cifra que se ubica con el 0.05 por ciento del rubro de Productos y presentan un decremento real de 84.13 por ciento de lo recaudado en el año previo.

- **ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:**

Se registraron 460 mil pesos en el ejercicio 2025 por concepto de Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; cantidad que significa el 0.08 por ciento de los Productos, de igual forma, observa un decremento de 51.06 por ciento de lo programado captar y en términos reales es inferior en 86.66 por ciento al compararla con lo registrado en el año anterior.

⇒ APROVECHAMIENTOS

En el rubro de Aprovechamientos, de enero a diciembre de 2025, se captó 151 millones 595 mil pesos, cantidad que significa un crecimiento de 574.12 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos; de igual forma, es superior en respecto a lo recaudado en el ejercicio 2024 en 1.05 por ciento en términos reales.

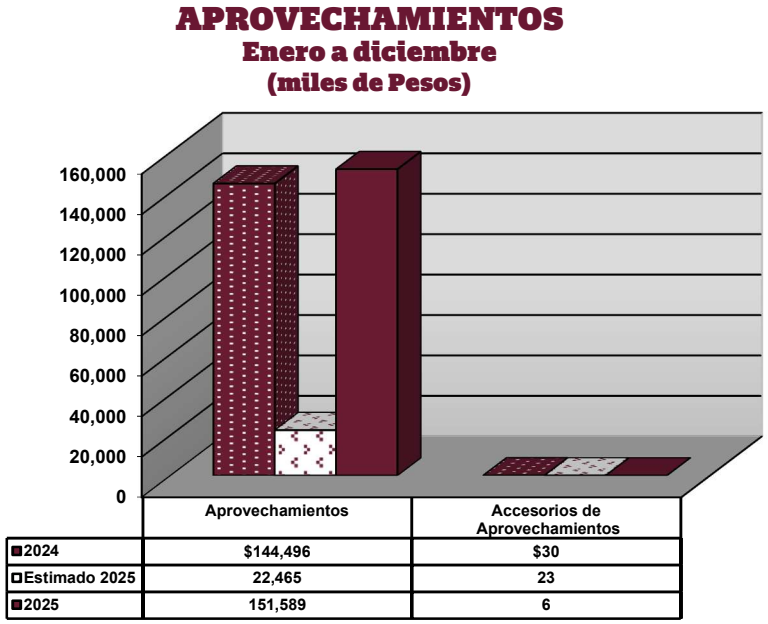

	Aprovechamientos	Accesorios de Aprovechamientos
2024	$144,496	$30
Estimado 2025	22,465	23
2025	151,589	6

APROVECHAMIENTOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				ESTIMADO		2024
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$144,526	$22,488	$151,595	$129,107	574.12	1.05
Aprovechamientos	144,496	22,465	151,589	129,124	574.78	1.07
Multas	19,670	3,800	9,391	5,591	147.13	(54.01)
Indemnizaciones	785	-	1,247	1,247	N/A	53.04
Reintegros	69,085	-	56,563	56,563	N/A	(21.12)
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	12,904	1,255	9,584	8,329	663.67	(28.45)
Otros Aprovechamientos	42,052	17,410	74,804	57,394	329.66	71.37
Accesorios de Aprovechamientos	30	23	6	(17)	(73.91)	(80.73)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El rubro de Aprovechamientos representa el 10 por ciento de los Ingresos No Tributarios y se integra por:

- **APROVECHAMIENTOS:**

El tipo Aprovechamientos lo integran los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas e indemnizaciones no fiscales, reintegros, juegos y sorteos, donativos, entre otros.

Considerando lo anterior, de enero a diciembre del ejercicio que nos ocupa, se registró un total de 151 millones 589 mil pesos; que significa el 99.996 por ciento del rubro de Aprovechamientos y un incremento de 574.78 por ciento de lo estimado obtener en el 2025; asimismo, presenta un aumento real de 1.07 por ciento al compararlo con lo captado en igual período de 2024.

El tipo de Aprovechamientos se conforma por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Multas	$9'391	6.2
Indemnizaciones	1'247	0.8
Reintegros	56'563	37.3
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	9'584	6.3
Otros Aprovechamientos	74'804	49.4
TOTAL DE APROVECHAMIENTOS	**$151'589**	**100.0**

De los Aprovechamientos se expone lo siguiente:

- **MULTAS:**

Este concepto significa el 6.2 por ciento del tipo Aprovechamientos, al recaudarse de enero a diciembre de 2025, un total de 9 millones 391 mil pesos; de igual forma, observa un incremento de 147.13 por ciento con relación a la meta anual programada y un decremento real de 54.01 por ciento al compararla con los ingresos del ejercicio anterior.

Las Multas estatales se integran por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Procesos de Orden Judicial	$354	3.8
Sanción Resarcitoria de Auditoría Superior del Estado de Campeche	76	0.8
Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado	110	1.2
Por Infringir la Ley de Transporte del Estado.- Instituto Estatal del Transporte del Estado de Campeche	1'291	13.7
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía del Estado de Campeche	4'903	52.2
Dirección de Auditoría Fiscal en Materia Estatal	34	0.4
Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche	140	1.5
Por Infringir la Ley para la Venta Ordenada y Consumo Responsable de Bebidas Alcohólicas del Estado	2'369	25.2
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	114	1.2
TOTAL DE MULTAS	**$9'391**	**100.0**

- **INDEMNIZACIONES:**

En el ejercicio 2025, se cobró 1 millón 247 mil pesos por concepto de Indemnizaciones, monto superior en 53.04 por ciento en términos reales con relación a lo ingresado en el año 2024 y se sitúa con el 0.8 por ciento del tipo Aprovechamientos.

Las Indemnizaciones se componen por los renglones siguientes:

CONCEPTO		($ miles)	%
Indemnizaciones a favor del Estado		$360	29
Daños a vehículos	$311		
Daños a otros bienes	49		
Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros		887	71
Fondo para devolver a Campeche lo robado	$887		
TOTAL DE INDEMNIZACIONES		**$1'247**	**100**

- **REINTEGROS:**

Los ingresos por Reintegros corresponden en su totalidad a los remanentes del 25% de los recursos del FAM; en el ejercicio 2025 se percibieron 56 millones 563 mil pesos, cifra menor en 21.12 por ciento en términos reales de lo ingresado en el año pasado y se ubica con el 37.3 por ciento del tipo Aprovechamientos.

- **APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS:**

Este concepto se constituye por los pagos del 1 por ciento sobre las obras que realizan los contratistas y destajistas en el Estado, los cuales de enero a diciembre de 2025 suman 9 millones 584 mil pesos; se traduce en 6.3 por ciento del tipo Aprovechamientos.

De igual forma, presenta un incremento de 663.67 por ciento de lo estimado captar en el ejercicio y un decremento real de 28.45 por ciento respecto a lo obtenido en el año anterior.

- **OTROS APROVECHAMIENTOS:**

Por concepto de Otros Aprovechamientos ingresó, de enero a diciembre de 2025, un total 74 millones 804 mil pesos, lo que se traduce en 49.4 por ciento del tipo Aprovechamientos; así mismo, observa un incremento de 329.66 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior es superior en términos reales en 71.37 por ciento.

Este concepto se conforma por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Reintegros presupuestarios	$49'540	66
Aprovechamientos diversos	25'264	34
TOTAL DE OTROS APROVECHAMIENTOS	**$74'804**	**100**

Destaca de Otros Aprovechamientos lo siguiente:

- ✓ Al cierre del ejercicio 2025, se registraron 49 millones 540 mil pesos de Reintegros Presupuestarios, cifra que se ubica con el 66 por ciento del concepto Otros Aprovechamientos y resulta superior en términos reales en 103.56 por ciento respecto a lo registrado en el año anterior.

- ✓ De Aprovechamientos Diversos ingresó, de enero a diciembre de 2025, un total de 25 millones 264 mil pesos, que equivale al 34 por ciento de Otros Aprovechamientos; es superior en 45.11 por ciento de lo programado obtener y presenta un incremento de 31.70 por ciento en términos reales de lo registrado el año anterior. Los conceptos significativos son: Infracciones de tránsito; Infracciones impuestas por el juzgado cívico y Actualizaciones por resolución de autoridad fiscal, con un 82, 7 y 4 por ciento respectivamente.

♦ ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS:

Los Accesorios de Aprovechamientos, en el período que se informa, ascienden a 6 mil pesos, correspondientes a Recargos, cantidad que significa un decremento de 73.91 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos y es inferior en términos reales en 80.73 por ciento al compararlo con los ingresos del ejercicio anterior.

2.- INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

Los Ingresos de Origen Federal son los que provienen de las Participaciones (Ramo 28), las Aportaciones Federales (Ramo 33), los Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, que en conjunto sumaron 25 mil 666 millones 423 mil pesos; cifra superior en 10.65 por ciento de lo programado obtener en el año y respecto a lo captado en 2024 es mayor en 2.29 por ciento en términos reales.

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

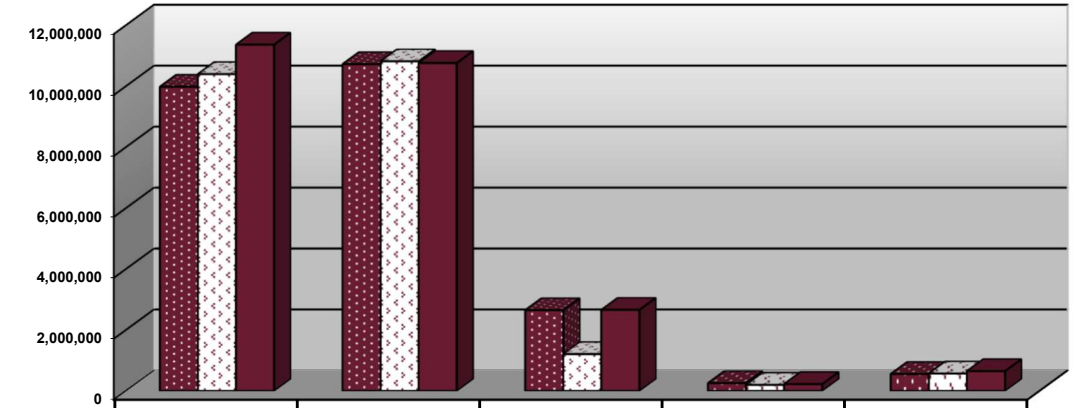

	Participaciones	Fondos de Aportaciones Federales	Convenios	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Fondos Distintos de Aportaciones
2024	9,984,921	10,726,140	2,652,601	254,480	555,640
Estimado 2025	10,400,871	10,818,429	1,209,397	197,231	570,531
2025	11,365,645	10,764,821	2,662,588	223,402	649,967

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A: ESTIMADO		2024
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$24,173,782	$23,196,459	$25,666,423	$2,469,964	10.65	2.29
Participaciones	9,984,921	10,400,871	11,365,645	964,774	9.28	9.66
Fondos de Aportaciones Federales	10,726,140	10,818,429	10,764,821	(53,608)	(0.50)	(3.31)
Convenios	2,652,601	1,209,397	2,662,588	1,453,191	120.16	(3.30)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	254,480	197,231	223,402	26,171	13.27	(15.43)
Fondos Distintos de Aportaciones	555,640	570,531	649,967	79,436	13.92	12.69

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Los Ingresos de Origen Federal representan el 87 por ciento de los Ingresos Presupuestarios y se conforman de la manera siguiente:

a. PARTICIPACIONES

Del rubro de Participaciones se registró, en el ejercicio de nuestro análisis, un total de 11 mil 365 millones 645 mil pesos, lo que significa un incremento de 9.28 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo ingresado de enero a diciembre de 2024 es superior en términos reales en 9.66 por ciento.

PARTICIPACIONES
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Cuotas Especiales de IEPS a las Gasolinas y Diésel	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)
2024	6,872,212	455,522	318,333	1,195,449	164,125	272,916	698,951	7,413
Estimado 2025	7,246,013	479,194	346,199	1,212,457	174,445	286,957	655,606	
2025	8,365,278	466,573	334,303	1,074,594	121,767	250,341	752,789	

PARTICIPACIONES
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A: ESTIMADO		2024
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$9,984,921	$10,400,871	$11,365,645	$964,774	9.28	9.66
Fondo General de Participaciones	6,872,212	7,246,013	8,365,278	1,119,265	15.45	17.27
Fondo de Fomento Municipal	455,522	479,194	466,573	(12,621)	(2.63)	(1.32)
Fondo de Fiscalización y Recaudación	318,333	346,199	334,303	(11,896)	(3.44)	1.17
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,195,449	1,212,457	1,074,594	(137,863)	(11.37)	(13.40)
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	164,125	174,445	121,767	(52,678)	(30.20)	(28.52)
Cuotas Especiales de IEPS a las Gasolinas y Diésel	272,916	286,957	250,341	(36,616)	(12.76)	(11.63)
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	698,951	655,606	752,789	97,183	14.82	3.76
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	7,413	-	-	-	N/A	(100.00)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El rubro de Participaciones se sitúa con el 44 por ciento de los Ingresos de Origen Federal y se integra de la siguiente forma:

Las Participaciones, son recursos que la Federación transfiere a las entidades federativas, y que las autoridades estatales los ejercen, con base a las normas locales, libremente en la producción de bienes y servicios que consideren necesarios.

En el ejercicio 2025, el rubro de Participaciones observó un incremento al compararlo con lo registrado en el ejercicio fiscal 2024; no obstante en su interior, el Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI) presentó una disminución que se justifica por el Derecho Petrolero para el Bienestar que es el nuevo régimen fiscal de Pemex aprobado para entrar en vigor en 2025, diseñado para simplificar la carga tributaria al unificar diversos derechos en un solo pago fijo del 30% sobre el valor de la producción de hidrocarburos; esto tiene una doble repercusión, ya que disminuye la Recaudación Federal Participable y las Transferencias al Fondo Mexicano del Petróleo; por tanto, al tener una estrecha relación con dichos conceptos, el Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI) previsto para Campeche disminuye, lo que significó que el Estado recibió, por este fondo, menos que en 2024.

Los resultados obtenidos del rubro de Participaciones se detallan a continuación:

⇒ FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP):

Se percibió del Fondo General de Participaciones (FGP), de enero a diciembre de 2025, un total de 8 mil 365 millones 278 mil pesos, cantidad que significa un incremento de 15.45 por ciento de lo previsto en la Ley de Ingresos y resulta mayor en términos reales en 17.27 por ciento de lo obtenido en igual período del ejercicio previo; de igual forma, se ubica con el 74 por ciento del rubro de Participaciones.

Un factor que contribuyó al aumento fue la Recaudación Federal Participable (RFP), la cual creció en 7.6 por ciento en comparación al cierre del ejercicio 2024 y conforme a lo programado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en 6.1 por ciento al cierre del ejercicio 2025.

⇒ FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL:

En el ejercicio que se informa, del Fondo de Fomento Municipal ingresó 466 millones 573 mil pesos, cantidad menor en 2.63 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo recibido en 2024 es inferior en términos reales en 1.32 por ciento.

Este fondo se ubica con el 4 por ciento del rubro de Participaciones y se transfiere íntegramente a los municipios de la Entidad, es decir, se distribuye en un 100 por ciento entre los trece municipios.

Derivado de la actualización de la variable de recaudación de predial y agua en el ejercicio fiscal 2025 se obtuvo un decremento en la variación entre 2023/2022 y 2024/2023 de 0.092931 por ciento, lo que propicio que al aplicar la fórmula con la población vigente se genere este decremento.

⇒ FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN:

Del Fondo de Fiscalización y Recaudación ingresó, de enero a diciembre de 2025, un total de 334 millones 303 mil pesos, monto que se sitúa con el 3 por ciento del rubro de Participaciones y presentó un decremento de 3.44 por ciento respecto a lo programado obtener en el ejercicio; asimismo, al compararlo con los ingresos del año anterior es superior en 1.17 por ciento en términos reales.

⇒ FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS:

Al 31 de diciembre de 2025, se recibió del Fondo de Extracción de Hidrocarburos un total de mil 74 millones 594 mil pesos; lo que se traduce en el 9 por ciento del rubro de Participaciones y observa una disminución de 11.37 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos, asimismo, presenta un decremento real de 13.40 por ciento respecto a los ingresos de enero a diciembre del ejercicio previo.

Para 2025 se implementó una reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos que simplificó la carga fiscal de Pemex; el Derecho de Utilidad Compartida (DUC), junto con el Derecho de Extracción y el Derecho de Exploración, se consolidaron en un solo gravamen denominado Derecho Petrolero para el Bienestar. Al estar el Fondo de Extracción de Hidrocarburos ligado a la renta petrolera neta, el hecho de que Pemex pague solo el 30% (y no tasas superiores como en años pasados) consolida la disminución de recursos para los Estados productores.

⇒ IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS:

En términos anuales ingresó un total de 121 millones 767 mil pesos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, cantidad que representa el 1 por ciento del rubro de Participaciones. De igual manera, resulta inferior en 30.20 por ciento de lo previsto en la Ley de Ingresos de 2025 y con relación a lo registrado en el ejercicio 2024 presenta un decremento real de 28.52 por ciento.

Este resultado obedece a que los sectores de Tabacos Labrados, Cerveza y Bebidas Alcohólicas presentan un menor coeficiente de participación en comparación con otras Entidades.

⇒ CUOTAS ESPECIALES DE IEPS A LAS GASOLINAS Y DIÉSEL:

De Cuotas Especiales de IEPS de Gasolinas y Diésel, al 31 de diciembre de 2025, se recibió un total de 250 millones 341 mil pesos; se traduce en el 2 por ciento del rubro de Participaciones y en un decremento de 12.76 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos, asimismo, con relación a lo obtenido en el ejercicio anterior es inferior en términos reales en 11.63 por ciento.

El decremento presentado, es derivado a que la declaración informativa de volúmenes enajenados a que se refiere el artículo 2-A, fracción II de la Ley del IEPS de los contribuyentes (estación de venta de combustibles) fueron inferiores a la proyección realizada por la SHCP.

⇒ FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

De conformidad con el artículo séptimo de los "Lineamientos Generales para llevar a cabo el proceso de validación del Impuesto Sobre la Renta participable conforme al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2022, que establece que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a través de la Administración General de Recaudación, realizará de forma mensual el Proceso de Validación del ISR participable, considerando que a pesar de que solo los doce meses previos al mes de validación son susceptibles al proceso de recuperación del ISR las dependencias paraestatales, municipios y paramunicipales se lograron de manera general su regularización lo que permitió alcanzar la meta estimada.

Por ello, de este concepto se recibió, de enero a diciembre de 2025, un total de 752 millones 789 mil pesos, cifra superior en 14.82 por ciento con relación a lo establecido en la Ley de Ingresos y respecto a lo registrado en igual período del año anterior es mayor en 3.76 por ciento en términos reales; asimismo, significa el 7 por ciento del rubro de Participaciones.

b. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

De enero a diciembre de 2025, los ingresos por Fondos de Aportaciones Federales sumaron 10 mil 764 millones 821 mil pesos, estos se recibieron con base a la distribución y calendarización publicada por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de enero de 2025.

Este rubro se ubica con el 42 por ciento de los Ingresos de Origen Federal y refleja un decremento de 0.50 por ciento de lo programado recibir en 2025; de igual forma, respecto a los ingresos registrados en el ejercicio 2024 presentan una disminución real de 3.31 por ciento.

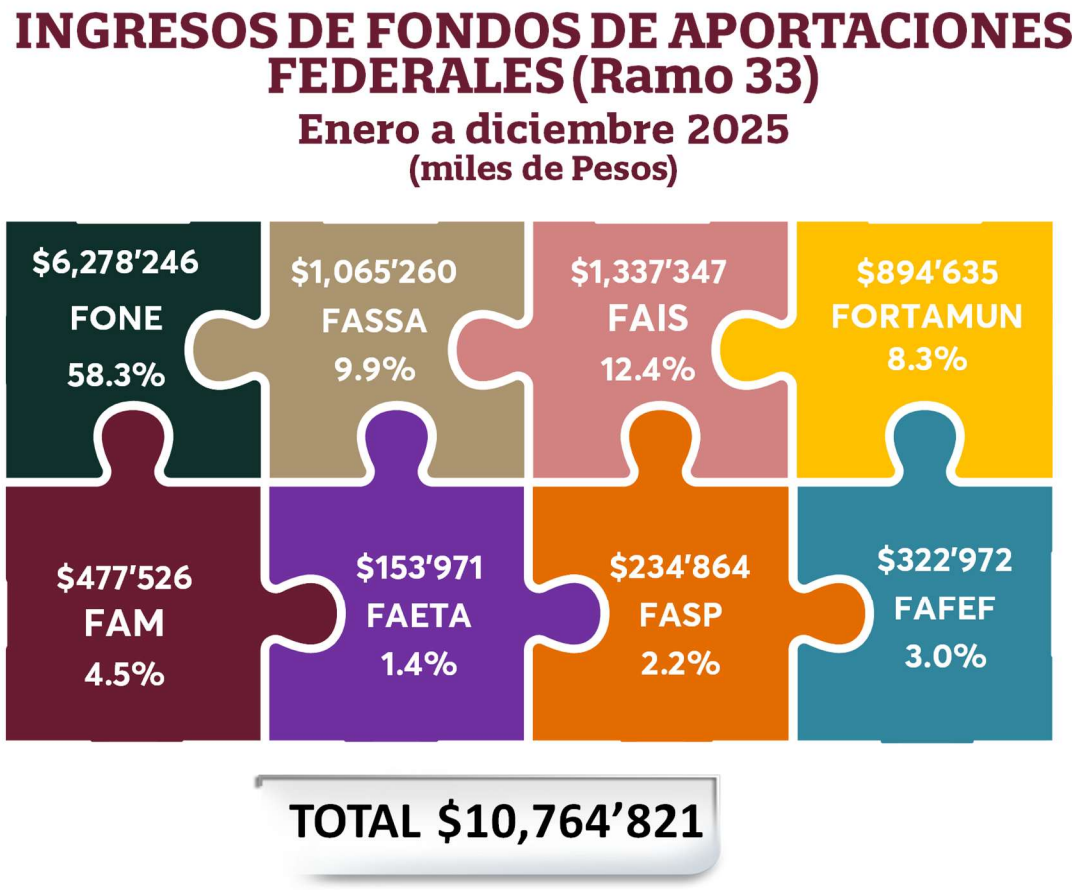

Se detallan cada uno de los fondos en el apartado específico de Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).

c. CONVENIOS

Los ingresos de este rubro son los que se reciben derivados de Convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, acuerdos entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios; desde esta perspectiva se recibió, de enero a diciembre de 2025, un total de 2 mil 662 millones 588 mil pesos.

Los ingresos de Convenios superan lo estimado en la Ley de Ingresos en 120.16 por ciento y al compararlo con lo registrado en el mismo período de 2024 es inferior en términos reales en 3.30 por ciento.

CONVENIOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

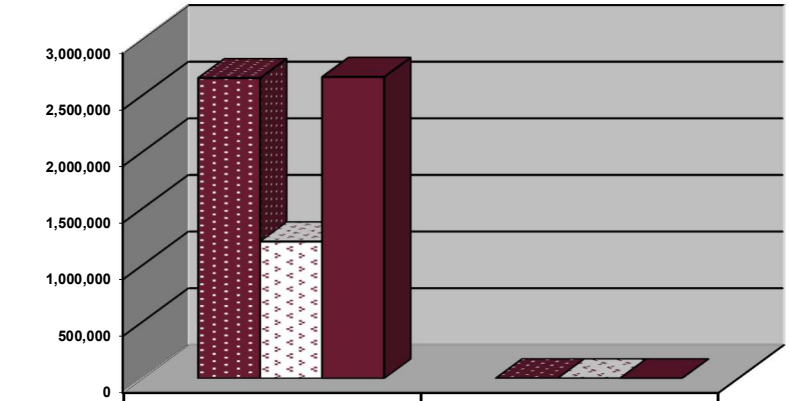

	De Aportación Federal para la Entidad Federativa	De Aportación Municipal para la Entidad Federativa
2024	$2,651,746	$855
Estimado 2025	1,208,589	808
2025	2,661,825	763

CONVENIOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	2024 % Real
TOTAL	$2,652,601	$1,209,397	$2,662,588	$1,453,191	120.16	(3.30)
De Aportación Federal para la Entidad Federativa	2,651,746	1,208,589	2,661,825	1,453,236	120.24	(3.29)
De Aportación Municipal para la Entidad Federativa	855	808	763	(45)	(5.57)	(14.03)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

⇒ CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA

Durante el ejercicio que se informa, se obtuvo de Convenios de Aportación Federal para la Entidad Federativa un total de 2 mil 661 millones 825 mil pesos, cifra que significa el 99.97 por ciento del rubro Convenios y un incremento de 120.24 por ciento de lo estimado ingresar en 2025, en tanto, respecto a lo registrado en el año anterior es inferior en términos reales en 3.29 por ciento.

Cabe destacar, que los recursos derivados de este renglón son ministrados por el Gobierno Federal mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, por esta razón mantienen su carácter federal.

CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	2024 % Real
TOTAL	$2,651,746	$1,208,589	$2,661,825	$1,453,236	120.24	(3.29)
Convenios de Descentralización	2,649,737	1,208,589	2,659,816	1,451,227	120.08	(3.29)
Otros Convenios y Subsidios	2,009	-	2,009	2,009	N/A	(3.66)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

♦ CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN:

Los recursos de este reglón, al 31 de diciembre de 2025, sumaron 2 mil 659 millones 816 mil pesos; importe que se sitúa con el 99.9 por ciento de los Convenios de Aportación Federal para la Entidad Federativa y resulta superior en 120.08 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos, sin embargo, al compararlo con lo obtenido en el ejercicio 2024 es inferior en términos reales en 3.29 por ciento.

Los Convenios de Descentralización se integran por los renglones de:

CONCEPTO		($ miles)
CONVENIOS PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		$1,919'937
Apoyos a la Educación		$84'829
Educación para Adultos (INEA) **E064**	$7'681	
Telebachillerato comunitario **(U006)**	9'584	
Fortalecimiento de los servicios de educación especial (PFSEE) **S295**	6'894	
Programa nacional de Inglés (PRONI) **S270**	7'827	
Expansión de la Educación Inicial (PEEI) **S312**	6'234	
Programa para el desarrollo profesional docente (**PRODEP**) **S247**	8'878	
Tipo básico	$8'721	
Tipo superior (Instituto Campechano $12, UNACAR $14 y UACAM $131)	157	
Fortalecimiento a la excelencia educativa (PROFEXCE) **S300**	18'167	
Escuelas Normales Públicas del Estado de Campeche para el apoyo de la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN)	$18'167	
Expansión de la educación media superior y superior **U079**	19'116	
Tipo Superior	$19'116	
Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS) **S298**	448	

CONCEPTO			($ miles)
CONVENIOS PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE			
Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales			$557'703
Subsidio COBACAM		$284'940	
Subsidio ICATCAM		124'138	
Subsidio CECYTEC		148'625	
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM). - Subsidio Federal			726'205
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR). - Subsidio Federal			452'853
Subsidio a Instituto Campechano.- Subsidio Federal			19'929
Subsidio a Universidades Tecnológicas			68'155
Campeche (UTCAM)		$44'511	
Candelaria (UTECAN)		10'434	
Calakmul (UTCALAKMUL)		13'210	
Subsidio a Universidad Intercultural de Campeche			4'867
Secretaría de Cultura			5'396
Programa de apoyos a la cultura S268		$4'396	
Apoyo a instituciones estatales de cultura (AIEC)	$1'896		
Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST)	2'500		
Programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias (PACMYC)		1'000	
CONVENIOS PARA LA SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL			$606'219
Apoyos al Sector Salud			$597'754
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral U013		$530'231	
Servicios de salud del IMSS para el bienestar	$360'558		
Secretaría de Salud.- Recepción de compra consolidada de medicamentos, material de curación y otros insumos	169'673		
Convenio Específico en Materia de Transferencia de Insumos y Ministración de Recursos Presupuestarios Federales para realizar acciones en materia de Salud Pública en las Entidades Federativas, SANAS		57'879	
Programa prevención y atención contra las adicciones E025		3'029	
Programa fortalecimiento a la atención médica S200		6'615	

CONCEPTO			($ miles)
CONVENIOS PARA LA SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL			
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia			$8'465
Servicios de asistencia social integral E040		$7'000	
Proyecto Fortalecimiento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche en materia de sus acciones de intervención relativas a la niñez y adolescencia, incluidas las que se encuentran en contexto de migración y a la población sujeta de asistencia social en el Establecimiento Centro de Asistencia Social para Migrantes In Wotoch	$7'000		
Programa de Atención a Personas con Discapacidad S039		1'465	
Proyecto: Equipamiento Médico para el Área de Comunicación Humana en el CREE de Campeche	$1'465		
CONVENIOS PARA OBRA PÚBLICA			$62'244
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola S217			$20'565
Componente para la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego		$7'259	
Componente para la organización y fortalecimiento de unidades de riego		929	
Componente para la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de distritos de temporal tecnificado		12'377	
Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) S074			41'679
CONVENIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO			$151
Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho a museos) U083			$151
Ejercicio 2024		$151	
CONVENIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			$3'959
Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros (U003)			$3'251
Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral (PEMR)		$1'510	
Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC)		1'741	
Programa de registro e identificación de población E012			708

CONCEPTO	($ miles)	
CONVENIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA		$18'509
Subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas U008		$1'856
Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública U002		15'860
Socorro de Ley		793
CONVENIOS DIVERSOS		$48'797
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar S219		$2'745
Integración de brigadas rurales de manejo del fuego del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	$2'745	
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre.- Aportación Federal		766
Ejercicio 2024	$92	
Ejercicio 2025	674	
Secretaría de las Mujeres		25'737
Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM) U001	$14'611	
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos U012	4'317	
Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres E015	6'809	
Secretaría del Trabajo y Previsión Social		8'883
Programa de Apoyo al Empleo (PAE) en "Acciones de Consejeros Laborales"	$5'257	
Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral U100	3'626	
Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil N001		10'666
TOTAL DE CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN		**$2,659'816**

♦ OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS

Al cierre del ejercicio 2025, los ingresos provenientes de Otros Convenios y Subsidios sumaron 2 millones 9 mil pesos, que corresponden en su totalidad a la aportación del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en específico a la Provisión para la Armonización Contable Programa: U116; que representan el 0.1 por ciento del total de los Convenios de Aportación Federal para la Entidad Federativa y reflejan un decremento real de 3.66 por ciento de lo registrado en el ejercicio 2024.

⇒ CONVENIOS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA

De enero a diciembre de 2025, se percibió de los municipios como aportaciones a Convenios un total de 763 mil pesos; se traduce en 0.03 por ciento del rubro Convenios, asimismo, observa un decremento de 5.57 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y con relación a lo captado en el mismo período del ejercicio anterior es inferior en términos reales en 14.03 por ciento.

Estas aportaciones municipales fueron:

CONVENIOS O PROGRAMAS	($ miles)	
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre		$763
Calkiní	$1	
Campeche	328	
Carmen	367	
Champotón	15	
Seybaplaya	52	
TOTAL DE CONVENIOS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA		**$763**

d. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL

Se captó, de enero a diciembre de 2025, de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, un total de 223 millones 402 mil pesos, importe mayor en 13.27 por ciento de lo programado obtener en el período y en términos reales es menor en 15.43 por ciento respecto a los ingresos de igual período del ejercicio anterior.

Este renglón se coloca con el 1 por ciento de los Ingresos de Origen Federal y se constituye por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	($ miles)	%
Impuesto Sobre la Renta	$19'844	8.88
Impuesto al Valor Agregado	1'142	0.51
Multas	1'411	0.63
Gastos de Ejecución Federal	50	0.02
Incentivos	91'209	40.83
Incentivos por Multas Administrativas Federales no Fiscales 8%	328	0.15
Zona Federal Marítimo Terrestre 10% Estatal	763	0.34
Incentivos por Servicio de Vigilancia, Inspección y Control de Obra Pública (Cinco al Millar)	2'858	1.28

CONCEPTO	($ miles)	%
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	$17'772	7.96
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	81'768	36.60
Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios	6'257	2.80
TOTAL DE INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	**$223'402**	**100.00**

Derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en específico el Anexo 5, relativo al derecho por el servicio de vigilancia, inspección y control; los contratistas de obra pública y de servicios relacionados con la misma pagarán un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, y atendiendo a la cláusula Tercera del mencionado acuerdo, se entera y transfiere dicho concepto, de forma mensual, a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche.

e. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

Para concluir, en términos anuales, se recibió de Fondos Distintos de Aportaciones un total de 649 millones 967 mil pesos, correspondientes al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093); cantidad que se ubica con el 3 por ciento del total de los Ingresos de Origen Federal, asimismo, presenta un resultado positivo de 13.92 por ciento de lo estimado en la Ley de ingresos y un incremento real de 12.69 por ciento de lo obtenido en el ejercicio previo.

Cabe destacar que este recurso tiene su apartado específico.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO

ENERO A DICIEMBRE

(miles de Pesos)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A: Ingreso Estimado		2024
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
IMPUESTOS	2,604,028	2,066,881	2,295,547	228,666	11.06	(15.07)
Sobre los Ingresos	34,870	29,414	30,708	1,294	4.40	(15.16)
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	331	273	309	36	13.19	(10.06)
Sobre Servicios de Hospedaje	18,731	16,029	15,687	(342)	(2.13)	(19.32)
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	15,808	13,112	14,712	1,600	12.20	(10.34)
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	68,682	21,991	30,335	8,344	37.94	(57.45)
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	48,136	4,022	9,502	5,480	136.25	(80.98)
Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	9,840	8,129	9,947	1,818	22.36	(2.61)
A las Erogaciones en Juegos y Concursos	10,706	9,840	10,886	1,046	10.63	(2.04)
Sobre Nóminas y Asimilables	1,875,614	1,513,795	1,673,161	159,366	10.53	(14.06)
Sobre Nóminas	1,875,614	1,513,795	1,673,161	159,366	10.53	(14.06)
Accesorios de Impuestos	6,104	2,128	10,276	8,148	382.89	62.19
Otros Impuestos	618,758	499,553	551,067	51,514	10.31	(14.20)
Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	618,758	499,553	551,067	51,514	10.31	(14.20)
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,506,566	781,035	1,461,819	680,784	87.16	(6.52)
DERECHOS	693,458	677,674	687,272	9,598	1.42	(4.52)
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	347,726	369,797	334,787	(35,010)	(9.47)	(7.25)
Por el uso o aprovechamiento de bienes propiedad del Estado o de bienes concesionados al Estado	347,726	369,797	334,787	(35,010)	(9.47)	(7.25)
Derechos por Prestación de Servicios	332,227	299,520	342,191	42,671	14.25	(0.77)
Por Servicios Prestados por las Autoridades del Registro Civil	30,340	32,493	30,742	(1,751)	(5.39)	(2.38)
Por Servicios Prestados por las Autoridades del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	23,098	19,700	24,214	4,514	22.91	0.99
Por Certificaciones y Copias Certificadas	7,663	6,734	6,782	48	0.71	(14.74)
Por Notariado y Archivos de Instrumentos Públicos Notariales	5,628	5,556	5,738	182	3.28	(1.78)
Por Servicios Prestados por el Poder Judicial del Estado de Campeche, las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados	165,960	159,810	187,609	27,799	17.40	8.91
Por Registro de Vehículos Extranjeros y Consultas Vehiculares	1,142	1,297	1,317	20	1.54	11.10
Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos en Materia de Bebidas Alcohólicas	64,729	36,833	55,797	18,964	51.49	(16.95)
Por los Servicios de Salud Prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado	17,694	22,738	14,178	(8,560)	(37.65)	(22.80)
De los Servicios Prestados por la Secretaría de Educación en el Estado	12,107	11,254	11,143	(111)	(0.99)	(11.33)
De los Servicios Prestados por el Periódico Oficial del Estado	3,866	3,105	4,671	1,566	50.43	16.40
Accesorios de Derechos	13,505	8,357	10,294	1,937	23.18	(26.57)
PRODUCTOS	668,582	80,873	622,952	542,079	670.28	(10.24)
Productos	668,582	80,873	622,952	542,079	670.28	(10.24)
Intereses Financieros	663,258	79,933	622,162	542,229	678.35	(9.63)
Otros Productos	2,003	-	330	330	N/A	(84.13)
Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,321	940	460	(480)	(51.06)	(86.66)
APROVECHAMIENTOS	144,526	22,488	151,595	129,107	574.12	1.05
Aprovechamientos	144,496	22,465	151,589	129,124	574.78	1.07
Multas	19,670	3,800	9,391	5,591	147.13	(54.01)
Indemnizaciones	785	-	1,247	1,247	N/A	53.04
Reintegros	69,085	-	56,563	56,563	N/A	(21.12)
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	12,904	1,255	9,584	8,329	663.67	(28.45)
Otros Aprovechamientos	42,052	17,410	74,804	57,394	329.66	71.37
Accesorios de Aprovechamientos	30	23	6	(17)	(73.91)	(80.73)
INGRESOS DE FUENTES LOCALES	4,110,594	2,847,916	3,757,366	909,450	31.93	(11.94)

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO
ENERO A DICIEMBRE
(miles de Pesos)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A: Ingreso Estimado		2024
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
PARTICIPACIONES	9,984,921	10,400,871	11,365,645	964,774	9.28	9.66
Fondo General de Participaciones	6,872,212	7,246,013	8,365,278	1,119,265	15.45	17.27
Fondo de Fomento Municipal	455,522	479,194	466,573	(12,621)	(2.63)	(1.32)
Fondo de Fiscalización y Recaudación	318,333	346,199	334,303	(11,896)	(3.44)	1.17
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,195,449	1,212,457	1,074,594	(137,863)	(11.37)	(13.40)
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	164,125	174,445	121,767	(52,678)	(30.20)	(28.52)
Cuotas Especiales de IEPS a las Gasolinas y Diésel	272,916	286,957	250,341	(36,616)	(12.76)	(11.63)
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	698,951	655,606	752,789	97,183	14.82	3.76
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	7,413	-	-	-	N/A	(100.00)
FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	10,726,140	10,818,429	10,764,821	(53,608)	(0.50)	(3.31)
Nómina Educativa y Gasto Operativo	5,968,910	6,028,497	6,278,246	249,749	4.14	1.33
Servicios de Salud	1,239,459	1,060,437	1,065,260	4,823	0.45	(17.20)
Infraestructura Social	1,375,139	1,486,106	1,337,347	(148,759)	(10.01)	(6.31)
Estatal	166,687	180,137	162,106	(18,031)	(10.01)	(6.31)
Municipal	1,208,452	1,305,969	1,175,241	(130,728)	(10.01)	(6.31)
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	847,488	902,056	894,635	(7,421)	(0.82)	1.70
Aportaciones Múltiples	594,342	618,162	477,526	(140,636)	(22.75)	(22.60)
Asistencia Social	189,893	201,579	200,874	(705)	(0.35)	1.91
Infraestructura Educativa Básica	167,212	172,229	146,298	(25,931)	(15.06)	(15.71)
Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	237,237	244,354	130,354	(114,000)	(46.65)	(47.06)
Educación Tecnológica y de Adultos	146,528	149,846	153,971	4,125	2.75	1.23
Educación Tecnológica	59,975	61,390	63,548	2,158	3.52	2.08
Educación de Adultos	86,553	88,456	90,423	1,967	2.22	0.65
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	226,157	232,942	234,864	1,922	0.83	0.05
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	328,117	340,383	322,972	(17,411)	(5.12)	(5.17)
CONVENIOS	2,652,601	1,209,397	2,662,588	1,453,191	120.16	(3.30)
De Aportación Federal para la Entidad Federativa	2,651,746	1,208,589	2,661,825	1,453,236	120.24	(3.29)
Convenios de Descentralización	2,649,737	1,208,589	2,659,816	1,451,227	120.08	(3.29)
Otros Convenios y Subsidios	2,009	-	2,009	2,009	N/A	(3.66)
De Aportación Municipal para la Entidad Federativa	855	808	763	(45)	(5.57)	(14.03)
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	254,480	197,231	223,402	26,171	13.27	(15.43)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal del Estado	254,480	197,231	223,402	26,171	13.27	(15.43)
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	555,640	570,531	649,967	79,436	13.92	12.69
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	555,640	570,531	649,967	79,436	13.92	12.69
INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL	24,173,782	23,196,459	25,666,423	2,469,964	10.65	2.29
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	28,284,376	26,044,375	29,423,789	3,379,414	12.98	0.22

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

POLÍTICA DE GASTO

D.- POLÍTICA DE GASTO

El ejercicio presupuestario para el año 2025 se define por una gestión estratégica y responsable de los recursos públicos, proyectando un incremento moderado del 1.05 por ciento respecto al ejercicio anterior. Fundamentado en un marco macroeconómico prudente que estima un crecimiento de entre el 2.0 y 3.0 por ciento, el presupuesto prioriza la estabilidad financiera y el fortalecimiento del mercado interno. A través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), se garantiza la transparencia y la eficiencia en el gasto, orientando los recursos hacia proyectos de alto impacto social y obras de infraestructura estratégicas. Destaca el desempeño de la entidad al alcanzar una calificación de 84.6 por ciento en el diagnóstico de la SHCP, lo que posiciona al estado con un nivel de avance alto en materia de disciplina y rendición de cuentas a nivel nacional.

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2025

Contexto Macroeconómico y Finanzas Públicas

- Proyecciones: El ejercicio fiscal 2025 presenta un incremento del 1.05 por ciento en comparación con el Presupuesto de Egresos del Estado autorizado para 2024; el cual considera prudente y equitativo, diseñado para garantizar la continuidad en la conducción responsable de las finanzas públicas.

- Las estimaciones para 2025 se fundamentaron en un marco macroeconómico cauteloso, el cual integra la recuperación económica observada y las perspectivas de crecimiento. Asimismo, se elaboró un análisis que muestra el impacto de posibles desviaciones en las principales variables económicas sobre los ingresos y gastos presentados en el Paquete Económico 2025.

- Responsabilidad financiera: Se ha mantenido un equilibrio riguroso entre el gasto y las fuentes de ingresos, en estricta congruencia con las perspectivas económicas. Esto exigió la implementación responsable de medidas de austeridad para reorientar los recursos hacia la ejecución de programas, obras y servicios prioritarios.

- Crecimiento esperado: Bajo una visión optimista de las variables económicas, se proyecta un crecimiento sostenido de entre el 2.0 por ciento y el 3.0 por ciento para este periodo.

Política Económica

- Estrategia nacional: Se integraron previsiones basadas en diversas medidas de política económica orientadas a detonar el crecimiento del país mediante el fortalecimiento del mercado interno, la reducción de la desigualdad del ingreso y la consolidación de México como un destino atractivo para la inversión.

- Ingresos: En materia de recaudación, se estimó un incremento en los ingresos tributarios y no tributarios; no obstante, la proyección de ingresos petroleros fue menor.

- Proyectos prioritarios: Se mantuvo como prioridad el financiamiento de los proyectos estelares del Gobierno Federal, tales como el Tren Maya, la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, entre otros.

Transparencia y Disciplina del Gasto Estatal

- Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027: Este plan consolida una visión multidisciplinaria, sentando las bases para articular acciones que permitan monitorear el cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública, asegurando el seguimiento al gasto y contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas.

- A través de la clasificación funcional se identifica el presupuesto ejercido en funciones de gobierno, desarrollo social y desarrollo económico. La programación presupuestal se alinea equilibradamente para poder solventar la ejecución de las políticas públicas a través de programas presupuestarios, entre los que de acuerdo a la clasificación funcional destacan los siguientes:

  - Gobierno. - Gobernabilidad Democrática con acciones de asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada, registro nacional actualizado de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas, así como otorgar seguridad y certeza jurídica a la población a través del registro civil y registro público de la propiedad. El Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), la Recaudación Hacendaria, la Procuración e Impartición de Justicia, la Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche, el Programa Combate a la Corrupción, las Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y la Promoción de la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

- Desarrollo Social.- El Programa de Atención a Grupos Vulnerables que comprende la atención integral al Adulto Mayor, brindar apoyos, asistencias y la supervisión y asesoramiento en Centros Asistenciales, Comunitarios, Educativos y de localidades rurales; el Programa de Bienestar y Desarrollo Social consistente en acciones de equipamiento de espacios comunitarios de alojamiento o residencia y de alimentación, apoyos para el fortalecimiento del desarrollo humano que incluye la entrega de equipos de tecnologías de la información, uniformes deportivos, artículos escolares y apoyos para la obtención de título profesional a estudiantes y apoyos para Impulsar Microproyectos; en el rubro de educación a través del Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo que conlleva la coordinación y gestión, la formación inicial y continua de docentes y el transporte escolar, el programa de Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades que comprende las acciones de sensibilización en temas de inclusión social y no discriminación, y apoyos para la plena inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad; el Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad que incluye servicios y apoyos brindados a las personas con discapacidad; el Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones, el Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el Fondo de Infraestructura para personas en zonas de alta marginación, el Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo, el Programa de Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en sus vertientes de Infraestructura Educativa y Asistencia Social, el Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica, el programa de Educación para Adultos, el Programa de Becas Educativas, el Programa de Salud para el Bienestar, el programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, el Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura, el Programa de Acciones en Materia de Salud Pública en las Entidades Federativas (SaNAS), el Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos y la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

- Desarrollo Económico.- El Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada, y del Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado, con actividades de capacitación, acciones de asistencia técnica, estrategias para incentivar la comercialización y el consumo de bienes y servicios producidos por empresas del Estado, fomentar el acceso al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores, impulsar la producción artesanal y el otorgamiento de créditos a través de BANCAMPECHE, el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), el Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado, el Programa Rescate del Campo y Visión del Mar que promueve e impulsa el desarrollo sostenible de la producción agrícola, pecuaria, el ordenamiento pesquero y acuícola, apoyos a las unidades de producción familiar agrícolas, pecuarias, de pesca y acuícolas; el Programa de Desarrollo Energético Sustentable, la Promoción Turística, la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

- Racionalidad: El Presupuesto de Egresos otorgó una clara orientación al gasto público de la Entidad, posibilitando la implementación de políticas fundamentadas en criterios de racionalidad, en donde la disciplina presupuestal desempeña un papel de suma importancia.

- Disciplina financiera: La política de egresos aplicada fortalece el rigor financiero y la orientación social del gasto público, a fin de garantizar una administración austera, realista y equilibrada. Su estructura obedece a un estricto orden de prioridades derivado de la política económica del Gobierno del Estado, con la premisa de asegurar el ejercicio de finanzas públicas sólidas y solventes.

El gasto público se distribuyó entre los Poderes Legislativo y Judicial, la Coordinación General de la Oficina de la o el Gobernador del Estado, los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal y los Órganos Autónomos; la política de gasto para 2025 dio prioridad a programas sociales e incrementó el gasto en inversión pública a través de la implementación de políticas de disciplina financiera en el ejercicio del gasto por parte de los ejecutores, alineadas a su vez con los objetivos y estrategias que, en materia económica, establece el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027, en línea con los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

A través del modelo de Presupuesto basado en Resultados, las diversas secretarías, dependencias y entidades de la administración pública transparentan sus programas, proyectos y presupuestos; este esquema permite:

- Identificar con mayor claridad los objetivos, bienes, servicios y metas alcanzadas, así como las acciones ejecutadas para su cumplimiento.

- Dar seguimiento y control a los resultados mediante indicadores basados en criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

- Incrementar la calidad en el ejercicio del gasto, orientarlo a resultados y fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos.

PRINCIPALES OBJETIVOS Y METAS ALCANZADAS

De acuerdo con el Resultado del Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), entregado en abril de 2025 al Congreso de la Unión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Campeche obtuvo una calificación destacada del 84.6 por ciento. Esta evaluación sitúa a la entidad en un nivel de avance "Alto" en comparación con el resto de las entidades del país, evidenciando un progreso significativo en la aplicación de una gestión pública orientada a resultados.

Conforme a lo anterior, y para realizar un adecuado seguimiento del ejercicio del presupuesto se elaboran los Informes de Seguimiento y Monitoreo, en el cual se plasman los resultados y observaciones derivado del análisis de la información financiera y de indicadores capturados en el Sistema de Evaluación Integral (SEI); para el ejercicio 2025 se realizó el Informe de Seguimiento y Monitoreo a 32 entes públicos cuyos resultados fueron:

- El 42 por ciento cuenta con un Desempeño Alto,
- El 42 por ciento se encuentra con un nivel de Desempeño Medio, y
- El 16 por ciento se ubica con un Nivel de Desempeño Bajo.

Por su parte, el presupuesto ejercido por Misión muestra la orientación del gasto en cumplimiento a lo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo, arrojando por Misión la proporción siguiente con respecto al total del gasto programable devengado:

- Misión 1 Gobierno Honesto y Transparente del 11.70 por ciento,
- Misión 2 Paz y Seguridad Ciudadana 10.12 por ciento,
- Misión 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social 67.25 por ciento,
- Misión 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro 4.07 por ciento, y
- Misión 5 Un Estado Naturalmente Sostenible 6.86 por ciento.

Respecto a las metas se alcanzó una proporción del gasto programable devengado del 78.48 por ciento respecto al total devengado del Estado en el ejercicio 2025, una variación positiva del gasto programable devengado del 1.71 por ciento respecto al ejercicio 2024; el presupuesto ejercido presenta un variación del 2.71 por ciento respecto al ejercicio 2024, en el caso del gasto en inversión pública no se observa incremento respecto al gasto en inversión pública durante 2024; por otra parte el gasto de funcionamiento (con excepción de los servicios personales e impuestos que derivan de una relación laboral) refleja una variación del 0.23 por ciento respecto al gasto de funcionamiento del ejercicio 2024; en relación al gasto destinado al Desarrollo Municipal refleja una variación del 2.61 por ciento respecto al ejercicio 2024, resultado que se origina principalmente de los procesos y aplicación de las fórmulas de distribución y participaciones establecidas en las Leyes vigentes.

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

GASTO PRESUPUESTARIO

E.- GASTO PRESUPUESTARIO

Con la finalidad de transparentar y difundir la aplicación de los recursos públicos, el Gasto Presupuestario es analizado desde 3 clasificaciones, siendo las siguientes:

- Económica, que integra y relaciona los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto del gasto;
- Funcional, que agrupa el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos; y
- Por Misiones, que presenta el gasto público conforme a las 5 misiones establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2024 – 2027.

A continuación se detallan los resultados obtenidos en cada una de ellas.

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

EGRESOS EN LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

1.- EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Al cierre del ejercicio 2025, el total de Egreso fue de 28 mil 113 millones 368 mil pesos, monto que significa un incremento de 7.94 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y al compararlo con lo registrado de enero a diciembre de 2024 es menor en términos reales en 1.05 por ciento.

El comportamiento de los Egresos fue el siguiente:

EGRESOS TOTALES
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

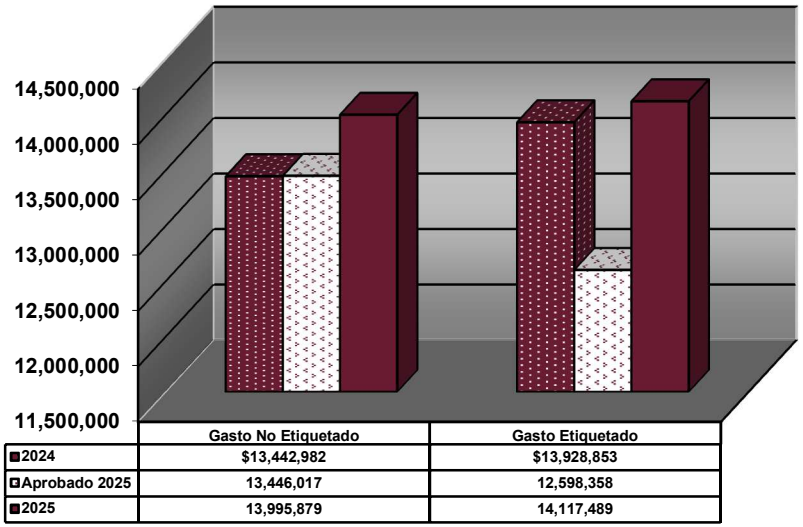

	Gasto No Etiquetado	Gasto Etiquetado
2024	$13,442,982	$13,928,853
Aprobado 2025	13,446,017	12,598,358
2025	13,995,879	14,117,489

EGRESOS

Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		Variación Respecto a: Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	27,371,835	26,044,375	28,113,368	2,068,993	7.94	(1.05)
Gasto No Etiquetado	13,442,982	13,446,017	13,995,879	549,862	4.09	0.30
Gasto Etiquetado	13,928,853	12,598,358	14,117,489	1,519,131	12.06	(2.36)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Con el propósito de identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación, el gasto se clasifica en:

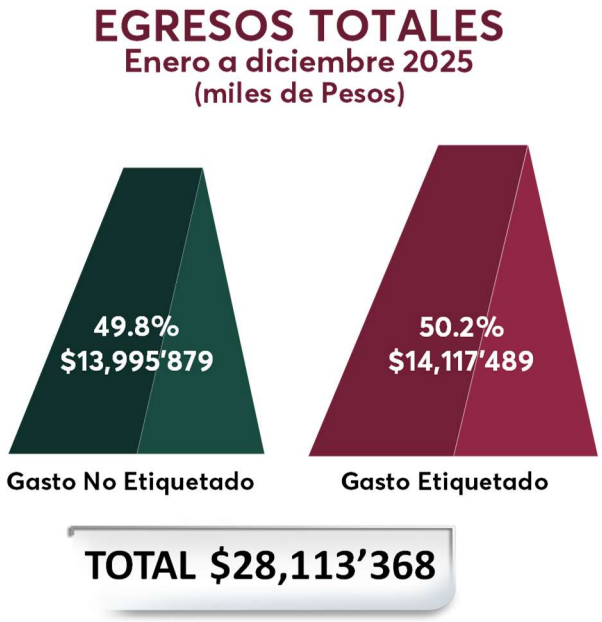

Bajo este criterio, se define el Gasto No Etiquetado como los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos; y el Gasto Etiquetado, los que provienen de transferencias federales etiquetadas y tienen un destino específico.

a. GASTO NO ETIQUETADO

El Gasto No Etiquetado, de enero a diciembre de 2025, ascendió a 13 mil 995 millones 879 mil pesos, cantidad que significa un incremento de 4.09 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial y en términos reales es superior en 0.30 por ciento respecto a lo registrado al cierre del año anterior.

Se analiza el Gasto No Etiquetado en su Clasificación Económica, que resume, ordena y presenta los egresos acorde al clasificador por objeto del gasto respecto a la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros y registra todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

El Gasto No Etiquetado en su clasificación económica presenta el siguiente comportamiento:

GASTO NO ETIQUETADO
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

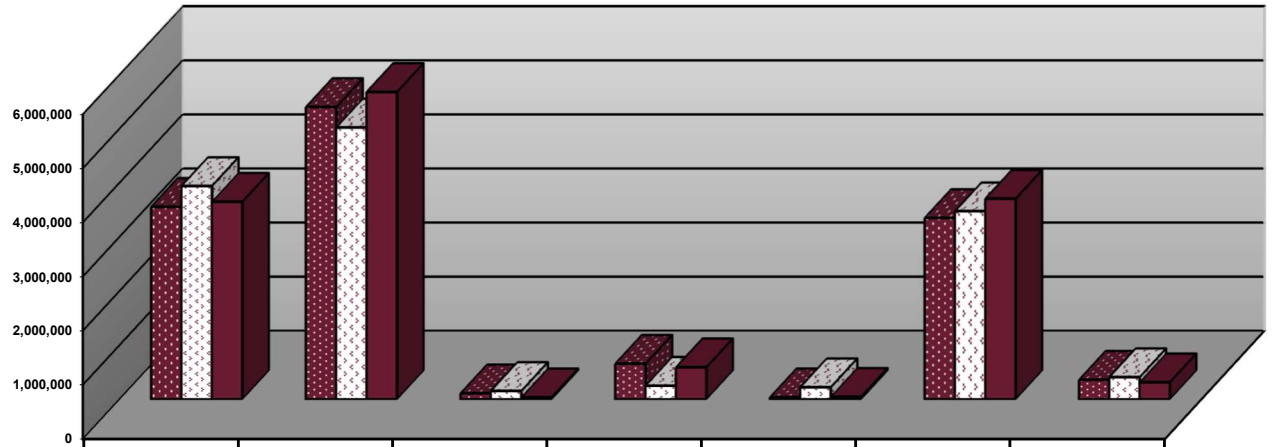

	Gasto de Funcionamiento	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
2024	$3,550,498	$5,397,388	$107,240	$653,622	$32,335	$3,345,811	$356,088
Aprobado 2025	3,936,640	5,018,315	150,529	246,575	219,385	3,470,144	404,429
2025	3,645,504	5,675,930	33,268	587,983	41,833	3,701,647	309,714

GASTO NO ETIQUETADO

Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		Variación Respecto a: Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	13,442,982	13,446,017	13,995,879	549,862	4.09	0.30
Gasto de Funcionamiento	3,550,498	3,936,640	3,645,504	(291,136)	(7.40)	(1.08)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,397,388	5,018,315	5,675,930	657,615	13.10	1.31
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	107,240	150,529	33,268	(117,261)	(77.90)	(70.11)
Inversión Pública	653,622	246,575	587,983	341,408	138.46	(13.34)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	32,335	219,385	41,833	(177,552)	(80.93)	24.64
Participaciones y Aportaciones	3,345,811	3,470,144	3,701,647	231,503	6.67	6.59
Deuda Pública	356,088	404,429	309,714	(94,715)	(23.42)	(16.21)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

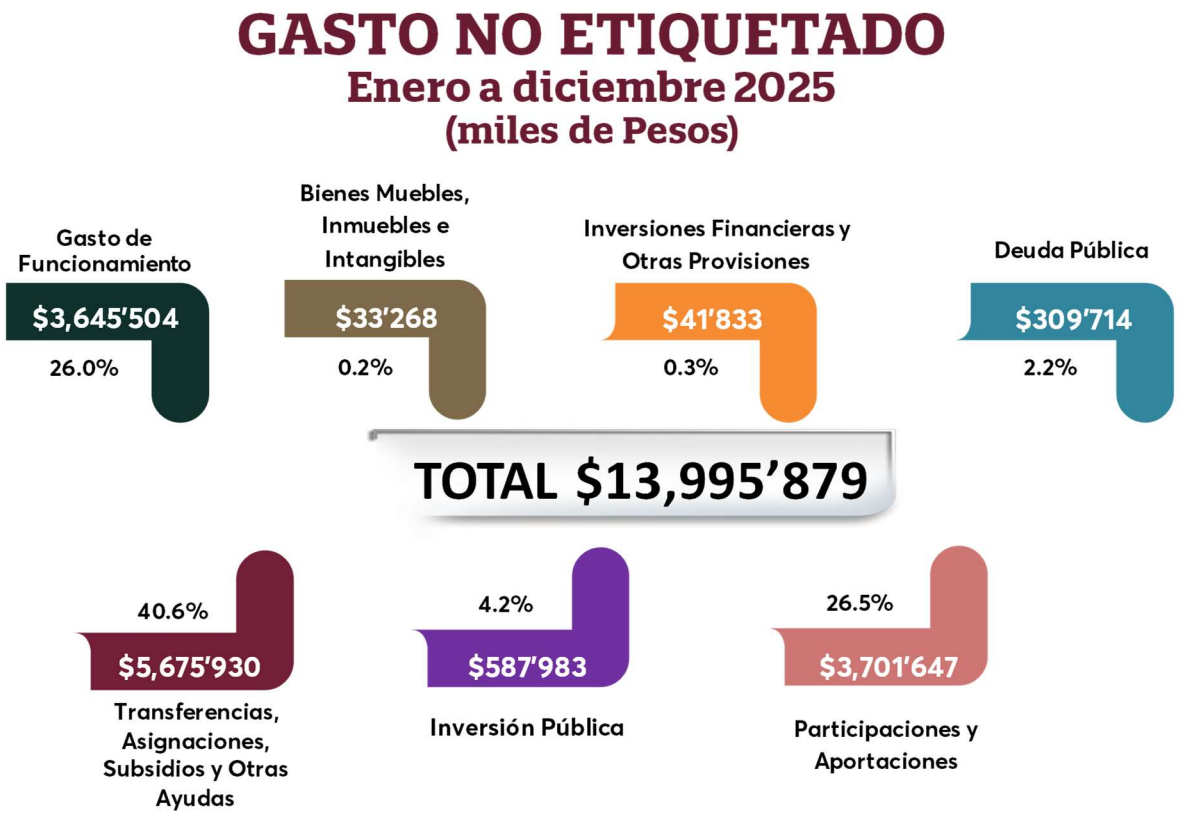

A continuación, se detallan cada uno de los renglones de esta clasificación.

⇒ GASTO DE FUNCIONAMIENTO

El Gasto de Funcionamiento son las erogaciones realizadas con el fin de garantizar actividades y marcha del Ente Público, que comprenden los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales; para tal fin, al cierre del ejercicio 2025 se destinó 3 mil 645 millones 504 mil pesos.

Este gasto observa un decremento de 7.40 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto y con relación a lo erogado de enero a diciembre del ejercicio precedente es inferior en 1.08 por ciento.

GASTO DE FUNCIONAMIENTO
Enero a diciembre
(miles de pesos)

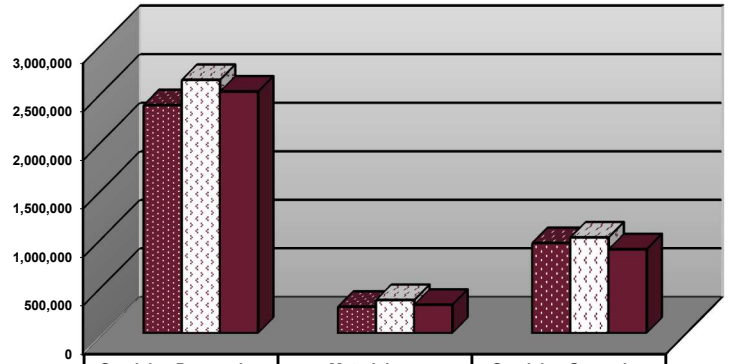

	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales
2024	$2,350,757	$270,903	$928,838
Aprobado 2025	2,610,076	340,275	986,289
2025	2,489,997	291,324	864,183

GASTO DE FUNCIONAMIENTO

Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		Variación Respecto a: Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	3,550,498	3,936,640	3,645,504	(291,136)	(7.40)	(1.08)
Servicios Personales	2,350,757	2,610,076	2,489,997	(120,079)	(4.60)	2.05
Materiales y Suministros	270,903	340,275	291,324	(48,951)	(14.39)	3.60
Servicios Generales	928,838	986,289	864,183	(122,106)	(12.38)	(10.37)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El Gasto de Funcionamiento representa el 26.0 por ciento del Gasto No Etiquetado y su distribución es la siguiente:

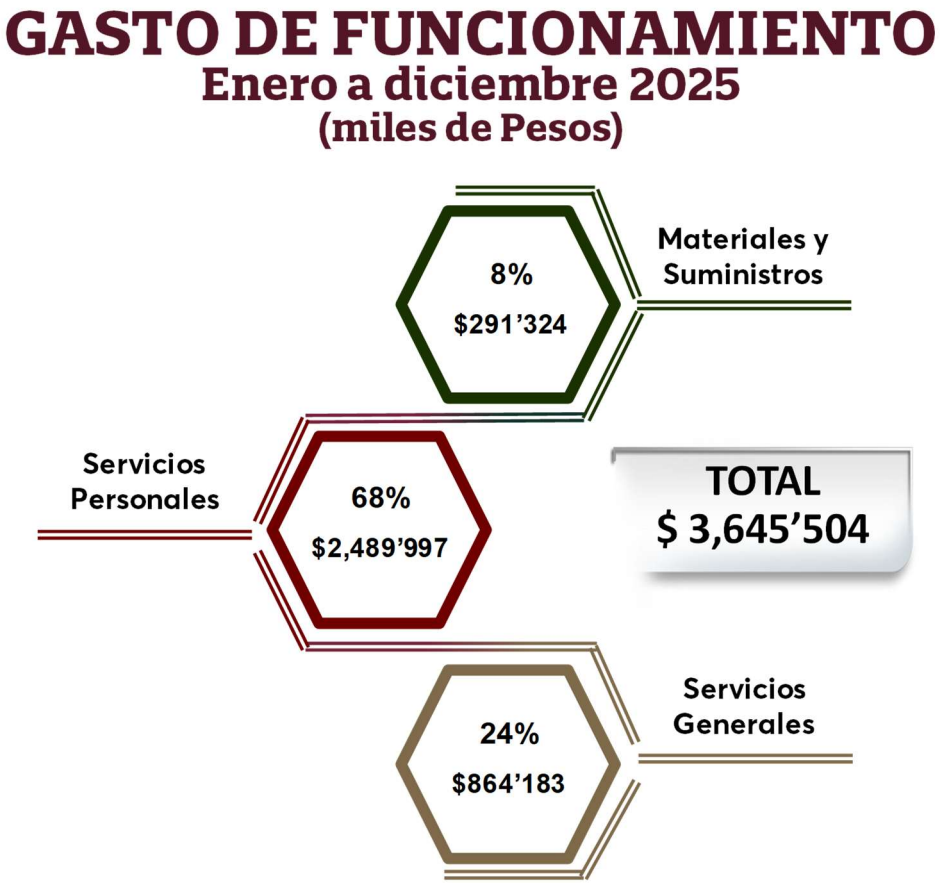

Del Gasto de Funcionamiento se precisa lo siguiente:

♦ SERVICIOS PERSONALES

Este capítulo incluye las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio al servicio del Estado y las obligaciones que de ello se deriven; en este sentido se destinó, en el ejercicio de nuestro análisis, un total de 2 mil 489 millones 997 mil pesos.

El capítulo Servicios Personales se ubica con el 68 por ciento del Gasto de Funcionamiento y refleja una disminución de 4.60 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos para 2025; asimismo, respecto a lo erogado en el ejercicio de 2024 presenta un incremento real de 2.05 por ciento.

♦ MATERIALES Y SUMINISTROS

En términos anules, se erogó 291 millones 324 mil pesos en insumos y todo tipo de suministros en general que requiere la Administración Pública Estatal, los cuales se agrupan en este capítulo; cantidad que se sitúa con el 8 por ciento del Gasto de Funcionamiento, asimismo, registra una disminución de 14.39 por ciento de lo presupuestado para el ejercicio 2025 y al compararla con lo registrado en 2024 es mayor en 3.60 por ciento en términos reales.

- **SERVICIOS GENERALES**

Se erogó, en el ejercicio 2025, un total de 864 millones 183 mil pesos en este capítulo, canalizados para cubrir todo tipo de servicios, así como los servicios oficiales requeridos en el desempeño de las actividades de la administración pública.

Cantidad que significa el 24 por ciento del Gasto de Funcionamiento, así como, un decremento de 12.38 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial y con relación a lo erogado en el ejercicio precedente es inferior en 10.37 por ciento en términos reales.

⇒ TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, de enero a diciembre de 2025, sumaron 5 mil 675 millones 930 mil pesos; monto superior a lo aprobado en el presupuesto en 13.10 por ciento y refleja un incremento real de 1.31 por ciento al compararlo con lo registrado en 2024.

El 40.6 por ciento del Gasto No Etiquetado corresponde a este capítulo y se conforma por:

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

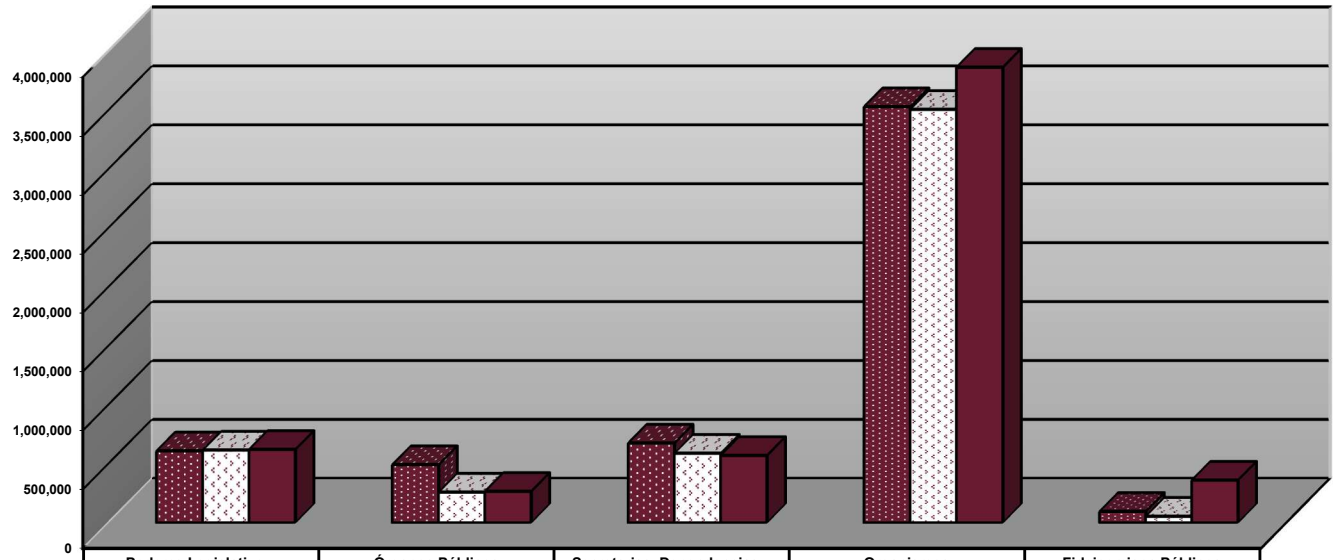

	Poderes Legislativo y Judicial	Órganos Públicos Autónomos	Secretarias, Dependencias y Órganos Desconcentrados	Organismos Descentralizados	Fideicomisos Públicos
2024	$607,962	$491,231	$674,585	$3,529,269	$94,341
Aprobado 2025	614,622	257,747	587,375	3,505,848	52,723
2025	620,272	263,863	568,889	3,863,405	359,501

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		Variación Respecto a: Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	5,397,388	5,018,315	5,675,930	657,615	13.10	1.31
Poderes Legislativo y Judicial	607,962	614,622	620,272	5,650	0.92	(1.71)
Órganos Públicos Autónomos	491,231	257,747	263,863	6,116	2.37	(48.25)
Secretarias, Dependencias y Órganos Desconcentrados	674,585	587,375	568,889	(18,486)	(3.15)	(18.76)
Organismos Descentralizados	3,529,269	3,505,848	3,863,405	357,557	10.20	5.46
Fideicomisos Públicos	94,341	52,723	359,501	306,778	581.87	267.12

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

CONCEPTO	($ miles)	%
Poderes Legislativo y Judicial	$620'272	11
Órganos Públicos Autónomos	263'863	5
Secretarias, Dependencias y Órganos Desconcentrados	568'889	10
Organismos Descentralizados	3,863'405	68
Fideicomisos Públicos	359'501	6
TOTAL DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$5,675'903**	**100**

Destaca del capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas lo siguiente:

- **PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL:**

Las transferencias a los Poderes Legislativo y Judicial, en el ejercicio 2025, sumaron 620 millones 272 mil pesos; monto que significa un aumento de 0.92 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y respecto a lo erogado en el año previo es menor en términos reales en 1.71 por ciento.

Las Transferencias a los Poderes significan el 11 por ciento de este capítulo y se conforman por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Poder Legislativo	$265'679	43
Poder Judicial	354'593	57
TOTAL DE PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL	**$620'272**	**100**

♦ ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS:

Se destinó, de enero a diciembre de 2025, a los Organismos Públicos Autónomos un total de 263 millones 863 mil pesos, monto superior en 2.37 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial del ejercicio y observa un decremento real de 48.25 por ciento al compararlo con lo erogado en el año anterior.

Este renglón se sitúa con el 5 por ciento del Capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y se conforma por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Instituto Electoral del Estado de Campeche	$135'331	51.3
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	34'980	13.3
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	22'852	8.7
Tribunal Electoral del Estado de Campeche	30'253	11.4
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	23'482	8.9
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	16'965	6.4
TOTAL DE ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	**$263'863**	**100.0**

- **SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS:**

Los recursos trasladados a las Dependencias y Órganos Desconcentrados, de enero a diciembre de 2025, sumaron 568 millones 889 mil pesos, cifra inferior en 3.15 por ciento de lo aprobado ejercer y con relación a lo registrado en el ejercicio anterior observa un decremento real de 18.76 por ciento.

Este renglón significa el 10 por ciento del capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y se integra por:

CONCEPTO	($ miles)
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora del Estado	$17'856
Secretaría de Gobierno	126'672
Consejo Estatal de Población de Campeche (COESPO)	51
Secretaría de Administración y Finanzas	8'075
Unidad para Devolver a Campeche lo Robado	2
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	733
Secretaría de Educación	136'573
Secretaría de Salud	14'438
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche	1'344
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	618
Secretaría de Desarrollo Económico	35'537

CONCEPTO	($ miles)
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	85'275
Secretaría de Bienestar	49'166
Secretaría de Inclusión	1'691
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	55'302
Secretaría de Turismo	2'353
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	22'727
Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)	213
Secretaría de Protección Civil	2'257
Secretaría de la Contraloría	1'396
Consejería Jurídica	280
Fiscalía General del Estado de Campeche	6'330
TOTAL DE SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	**$568'889**

- **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:**

A los Organismos Descentralizados, en el ejercicio que nos ocupa, se canalizaron 3 mil 863 millones 405 mil pesos, monto que significa un incremento de 10.20 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos y superior en términos reales en 5.46 por ciento de lo registrado de enero a diciembre de 2024.

Este renglón representa el 68 por ciento del capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y se conforma por:

CONCEPTO	($ miles)
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	$83'283
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	160'951
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	300'653
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	28'252
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos	20'164
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní	49'327
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	38'604
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	36'417
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	15'081
Universidad Tecnológica de Campeche	79'277
Universidad Tecnológica de Candelaria	12'287
Universidad Tecnológica de Calakmul	19'875
Universidad Intercultural de Campeche	9'507
Universidad Autónoma de Campeche	403'638
Universidad Autónoma del Carmen	300'032
Instituto Campechano	173'749
Fundación Pablo García	43'109
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	3'071
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	90'971
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	16'265
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	18'010
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	251'565
Instituto del Deporte del Estado de Campeche	113'616

CONCEPTO	($ miles)
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	$17'515
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	10'774
Hospital "Dr. Manuel Campos"	131'772
Hospital Psiquiátrico de Campeche	57'615
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	315'796
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	28'019
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	81'841
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	15'277
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	45'587
Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche	18'429
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	36'975
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	14'483
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	242'455
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	34'144
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche	16'685
Agencia de Energía del Estado de Campeche	7'918
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción	2'786
Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche	94'896
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	191'833
Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	33'291
Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche	1'701
Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche	195'909
TOTAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	**$3,863'405**

- **REMANENTES DEL FAM**

Se debe indicar que, en este renglón se registran las erogaciones de los recursos de Remanentes del FAM, al cierre del ejercicio 2025, suman 74 millones 43 mil pesos y fueron ejercidos por los siguientes Organismos Descentralizados:

ORGANISMO DESCENTRALIZADO	IMPORTE
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	$1'542
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	4'271
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	458
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	993
Universidad Tecnológica de Candelaria	619
Instituto Campechano	5'014
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	61'146
TOTAL DE REMANENTES DEL FAM	**$74'043**

A continuación, se relacionan las obras realizadas con los recursos de Remanentes del FAM:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	74,043,420.27	74,043,420.27
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	0.00	0.00	74,043,420.27	74,043,420.27
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	10,280,492.28	10,280,492.28
[C0989] - CGE-FAM-REMANENTES-ES / 2025 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (REMANENTES) 2025)	0.00	0.00	618,859.94	618,859.94
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)			618,859.94	618,859.94
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA			618,859.94	618,859.94
2-SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRANSFORMADOR @225KVA CON PROTOCOLOS Y PAGOS ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD), INCLUYE ELABORACIÓN DE SISTEMA DE TIERRA CON LECTURAS DE PRUEBA DE RESISTENCIA OHMICA			618,859.94	618,859.94
[C0988] - CGE-FAM-REMANENTES-EMS / 2025 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (REMANENTES) 2025)	0.00	0.00	3,616,376.08	3,616,376.08
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			2,770,876.57	2,770,876.57
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			2,770,876.57	2,770,876.57
5-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN EL PLANTEL CONALEP 20 (04DPT0001G) DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, 1RA ETAPA			2,770,876.57	2,770,876.57
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)			845,499.51	845,499.51
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			845,499.51	845,499.51
4-REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELCTRICAS DEL PLANTEL CECYTEC PALIZADA, DEL MUNICIPIO DE PALIZADA			515,782.59	515,782.59
5-REHABILITACIÓN DE LA NEVERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL PLANTEL CECYTEC CAMPECHE, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			329,716.92	329,716.92
[C0987] - CGE-FAM-REMANENTES-EB / 2025 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES) 2025)	0.00	0.00	6,045,256.26	6,045,256.26
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INFEEC)			6,045,256.26	6,045,256.26
CENTRO ESCOLAR PRIM. PRESIDENTE RUIZ CORTINES (04DPR0353V)			176,902.10	176,902.10
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA EXTERIOR EN CENTRO ESCOLAR PRIM. PRESIDENTE RUIZ CORTINES (04DPR0353V) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			176,902.10	176,902.10
ESC. PRIM. 21 DE MARZO (04DPR0191Z)			64,751.20	64,751.20
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS CON 1 LOTE DE MOBILIARIO PARA AULA DIDACTICA EN PRIMARIA 21 DE MARZO (04DPR0191Z) DE LA LOCALIDAD CHUNYAXNIC, HOPELCHÉN			64,751.20	64,751.20
ESC. PRIM. DR ALBERTO TRUEBA URBINA (04DPR0492W)			129,502.40	129,502.40
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS CON 2 LOTES DE MOBILIARIO PARA AULA DIDACTICA EN PRIMARIA DR ALBERTO TRUEBA URBINA (04DPR0492W) DE LA LOCALIDAD HARO, ESCÁRCEGA			129,502.40	129,502.40

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)				
ESC.PRIM.JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVON (04DPR0392X)			129,994.26	129,994.26
1-CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN, CONECTORES Y RAMPAS, ESTRUCTURA PARA PORTERÍA EN PRIM. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON (04DPR0392X) DE LA LOCALIDAD ESCARCEGA, ESCARCEGA			129,994.26	129,994.26
ESC.PRIM.JUAN ESCUTIA (04DPR0341Q)			323,756.00	323,756.00
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS CON 5 LOTES DE MOBILIARIO PARA AULA DIDACTICA EN PRIMARIA JUAN ESCUTIA (04DPR0341Q) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			323,756.00	323,756.00
ESC.PRIM.MARGARITA DE GORTARI DE SALINAS (04DPR0664Y)			499,857.17	499,857.17
1-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA ESCUELA PRIM. MARGARITA DE GORTARI DE SALINAS (04DPR0664Y) DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			499,857.17	499,857.17
ESC.PRIM.VICENTE GUERRERO (04DPR0282R)			194,253.60	194,253.60
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS CON 3 LOTES DE MOBILIARIO PARA AULA DIDACTICA EN PRIMARIA VICENTE GUERRERO (04DPR0282R) DE LA LOCALIDAD CANCABCHÉN, HOPELCHÉN			194,253.60	194,253.60
ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL MEJEN OK (04DIN0042M)			177,701.03	177,701.03
1-REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL MEJEN OK (04DIN0042M) EN LA LOCALIDAD DE NILCHI, CAMPECHE			177,701.03	177,701.03
ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NÚMERO 15 (LUIS ALVAREZ BARRET) (04DES0015O)			2,037,821.37	2,037,821.37
1-CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NÚMERO 15 (LUIS ALVAREZ BARRET) (04DES0015O) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1,845,818.17	1,845,818.17
2-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS CON 4 LOTES DE MOBILIARIO PARA AULA DIDACTICA EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NÚMERO 15 (LUIS ALVAREZ BARRET) (04DES0015O) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			192,003.20	192,003.20
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 20 (04DST0020S)			192,003.20	192,003.20
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS CON 4 LOTES DE MOBILIARIO PARA AULA DIDACTICA EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 20 (04DST0020S) DE LA LOCALIDAD CARRILLO PUERTO, CHAMPOTÓN			192,003.20	192,003.20
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 31 (04DST0031Y)			240,004.00	240,004.00
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS CON 5 LOTES DE MOBILIARIO PARA AULA DIDACTICA EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 31 (04DST0031Y) DE LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CANDELARIA			240,004.00	240,004.00
INICIAL INDIGENA UJUK MEJEN PAAL (04DIN0033E)			92,874.59	92,874.59
1-REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDUCACIÓN INICIAL INDIGENA UJUK MEJEN PAAL (04DIN0033E) EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EXHACIENDA, CALKINI			92,874.59	92,874.59
JN.22 DE SEPTIEMBRE (04DJN0017W)			378,998.04	378,998.04
1-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA EXTERIOR EN JN.22 DE SEPTIEMBRE (04DJN0017W) DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			378,998.04	378,998.04

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)				
JN. JOSEFA PASCUAL MONTALVO (04DJN0054G)			948,484.12	948,484.12
1-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL JN. JOSEFA PASCUAL MONTALVO (04DJN0054G) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			948,484.12	948,484.12
JN. MARIA GUADALUPE TRUJILLO CASTILLO (04DJN0182B)			186,246.12	186,246.12
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS CON 3 LOTES DE MOBILIARIO PARA AULA DIDACTICA EN JN. MARIA GUADALUPE TRUJILLO CASTILLO (04DJN0182B) DE LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			186,246.12	186,246.12
PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0290Z)			76,730.58	76,730.58
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS CON 1 LOTE DE MOBILIARIO PARA AULA DIDACTICA EN PRIMARIA JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0290Z) DE LA LOCALIDAD ICH-EK, HOPELCHÉN			76,730.58	76,730.58
SECUNDARIA ESTATAL POR COOPERACION MIGUEL MEDINA LOPEZ (04ESN0004P)			87,461.68	87,461.68
1-EQUIPAMIENTO DE 43 SILLA DE PALETA, 3 PINTARRONES, 3 ESCRITORIOS MAESTRO, 3 SILLAS MAESTRO EN SECUNDARIA ESTATAL POR COOPERACION MIGUEL MEDINA LOPEZ (04ESN0004P) DE LA LOCALIDAD CHAMPOTÓN, CHAMPOTÓN			87,461.68	87,461.68
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 30 (04FUA0018B)			107,914.80	107,914.80
1-6 ARCHIVEROS METALICOS 4 GAVETAS, 17 SILLAS DE ESCRITORIO EN UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 30 (04FUA0018B) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			107,914.80	107,914.80
EJERCICIO FISCAL 2024	**0.00**	**0.00**	**62,099,738.55**	**62,099,738.55**
[CPF0950]-CGE-FAM-REMANENTES-ES-PF / 2024 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (REMANENTES) 2024, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**1,717,036.06**	**1,717,036.06**
Instituto Campechano			**614,945.60**	**614,945.60**
INSTITUTO CAMPECHANO			614,945.60	614,945.60
2-ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE ELEVADOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO, CAMPUS I			614,945.60	614,945.60
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)			**457,632.16**	**457,632.16**
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA			457,632.16	457,632.16
2-CONCLUSIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE INGENIERÍA FERROVIARIA (PRIMERA ETAPA)			457,632.16	457,632.16
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)			**644,458.30**	**644,458.30**
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN			644,458.30	644,458.30
3-MANTENIMIENTO DE AULAS, BAÑOS Y PASILLOS PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN (04ET0004T) EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, HOPELCHÉN			318,440.30	318,440.30
4-ADQUISICIÓN DE CUBETAS DE IMPERMEABILIZANTE PARA LOS EDIFICIOS A Y B DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN (04ET0004T) EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, HOPELCHÉN			326,018.00	326,018.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)				
[CPF0864]-CGE-FAM-REMANENTES-EMS-PF / 2024 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (REMANENTES) 2024, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	1,498,768.81	1,498,768.81
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			1,498,768.81	1,498,768.81
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM 82 (04DCT0001C) 124103			1,498,768.81	1,498,768.81
1-REHABILITACIÓN DE EDIFICIO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN EL PLANTEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM 82 (04DCT0001C) DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, CHAMPOTON			1,498,768.81	1,498,768.81
[C0950]-CGE-FAM-REMANENTES-ES / 2024 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (REMANENTES) 2024)	0.00	0.00	2,277,564.22	2,277,564.22
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			1,929,179.59	1,929,179.59
INSTITUTO TECNOLOGICO DE CAMPECHE (04DIT0001X)			439,996.12	439,996.12
5-EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA AULAS DE LA EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE CAMPECHE (04DIT0001X) EN LA LOCALIDAD DE LERMA, CAMPECHE			439,996.12	439,996.12
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL NUM 042 CIUDAD DEL CARMEN (04DUP0001F)			1,489,183.47	1,489,183.47
1-REHABILITACIÓN DE EDIFICIO A DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL NUM 042 CIUDAD DEL CARMEN (04DUP0001F) DE LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			1,489,183.47	1,489,183.47
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)			348,384.63	348,384.63
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN			348,384.63	348,384.63
2-MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN TANQUE ELEVADO, CISTERNA Y TECHO DE CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN (04ET0004T), EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO HOPELCHÉN.			348,384.63	348,384.63
[C0865]-CGE-FAM-REMANENTES-EB / 2024 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES) 2024)	0.00	0.00	47,156,757.94	47,156,757.94
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			47,156,757.94	47,156,757.94
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NÚMERO 2 (04DML0013F)			2,095,689.93	2,095,689.93
1-REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE NUMERO 2 (04DML0013F) SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			2,095,689.93	2,095,689.93
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NÚMERO 7 (04DML0003Z)			2,389,389.81	2,389,389.81
1-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y RED ELECTRICA EXTERIOR EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE NUMERO 7 (04DML0003Z) DE LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			2,389,389.81	2,389,389.81
ESC. PRIM. ARQ. CARLOS M. LAZO (04DPR0611T)			934,507.32	934,507.32
1-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA PRIMARIA ARQ. CARLOS M. LAZO (04DPR0611T) EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, CHAMPOTON			934,507.32	934,507.32

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)				
ESC.PRIM.EULOGIO PERERA (04DPR0334G)			1,573,067.97	1,573,067.97
1-REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA PRIM.EULOGIO PERERA (04DPR0334G) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,CAMPECHE			1,573,067.97	1,573,067.97
ESC.PRIM.FORD 18 SEPTIMO PEREZ PALACIOS (04DPR0731F)			744,822.11	744,822.11
1-REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN LA ESCUELA PRIMARIA FORD 18 SEPTIMO PEREZ PALACIOS (04DPR0731F) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,CAMPECHE			744,822.11	744,822.11
ESC.PRIM.FRANCISCO CASTILLO MALDONADO (04DPR0752S)			629,743.85	629,743.85
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA PRIMARIA FRANCISCO CASTILLO MALDONADO (04DPR0752S) DE LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, ESCARCEGA			629,743.85	629,743.85
ESC.PRIM.HECTOR PEREZ MARTINEZ (04DPR0293X)			1,816,312.17	1,816,312.17
1-REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN PRIM.HECTOR PEREZ MARTINEZ (04DPR0293X) DE LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO (TURBIDE),HOPELCHEN			1,816,312.17	1,816,312.17
ESC.PRIM.JUAN ESCUTIA (04DPR0016U)			638,090.83	638,090.83
1-REHABILITACIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA JUAN ESCUTIA (04DPR0016U) EN LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA,ESCARCEGA.			638,090.83	638,090.83
ESC.PRIM.LÁZARO CÁRDENAS (04DPR0024C)			1,896,772.04	1,896,772.04
1-REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS (04DPR0024C) EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY,CARMEN			1,785,312.48	1,785,312.48
2-REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN LA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS (04DPR0024C) EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY,CARMEN			111,459.56	111,459.56
ESC.PRIM.MAESTROS CHAMPOTONEROS (04DPR0559N)			762,721.99	762,721.99
1-REHABILITACION ELECTRICA DE EDIFICIO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN PRIM.MAESTROS CHAMPOTONEROS (04DPR0559N) EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON,CHAMPOTON.			762,721.99	762,721.99
ESC.PRIM.MARIA DEL CARMEN POBLACIONES (04DPR0369W)			1,134,512.83	1,134,512.83
1-REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA Y OBRA EXTERIOR EN PRIM.MARIA DEL CARMEN POBLACIONES (04DPR0369W) DE LA LOCALIDAD LERMA,CAMPECHE			1,134,512.83	1,134,512.83
ESC.PRIM.MARIA ESTHER ZUNO DE ECHEVERRIA (04DPR0314T)			1,410,914.28	1,410,914.28
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA PRIM.MARIA ESTHER ZUNO DE ECHEVERRIA (04DPR0314T) EN LA LOCALIDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA,CHAMPOTON			1,410,914.28	1,410,914.28
ESC.PRIM.MARÍA LAVALLE URBINA (04DPR0607G)			656,432.46	656,432.46
1-REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE OBRA EXTERIOR EN LA PRIMARIA MARIA LAVALLE URBINA (04DPR0607G) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,CAMPECHE			656,432.46	656,432.46

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)				
ESC.PRIM.PILAR ELENA FLORES ACUÑA (04DPR0746H)			1,324,973.36	1,324,973.36
1-REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA PRIM.PILAR ELENA FLORES ACUÑA (04DPR0746H) DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1,324,973.36	1,324,973.36
ESC.PRIM.RICARDO FLORES MAGON (04DPR0285O)			1,223,902.58	1,223,902.58
1-REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA PRIM RICARDO FLORES MAGON (04DPR0285O) DE LA LOCALIDAD CRUCERO SAN LUIS, HOPELCHEN			1,223,902.58	1,223,902.58
ESC.PRIM.VENUSTIANO CARRANZA (04DPB0067Z)			849,023.70	849,023.70
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EXISTENTES EN PRIM.VENUSTIANO CARRANZA (04DPB0067Z) DE LA LOCALIDAD EL REFUGIO, CALAKMUL			849,023.70	849,023.70
ESC.PRIM.VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0150Z)			599,246.08	599,246.08
1-REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0150Z) DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			599,246.08	599,246.08
ESC..PRIM.SEPTIMIO PEREZ PALACIOS (04DPR0715O)			1,587,453.70	1,587,453.70
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y RED ELECTRICA EN PRIM.SEPTIMIO PEREZ PALACIOS (04DPR0715O) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1,587,453.70	1,587,453.70
ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NÚM .01 CABALAN MACARI (04DES0001L)			651,093.82	651,093.82
1-REHABILITACION ELECTRICA EN ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NÚM .01 CABALAN MACARI (04DES0001L) DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN, HECELCHAKAN			651,093.82	651,093.82
ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NÚM .12 (04DES0012R)			1,493,218.35	1,493,218.35
1-REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIOS A Y C Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NUM 12 (04DES0012R) EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, HECELCHAKAN			1,493,218.35	1,493,218.35
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 2 (04DST0002C)			481,107.98	481,107.98
1-CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM 2 (04DST0002C) DE LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, ESCÁRCEGA			481,107.98	481,107.98
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NÚM .17 (04DST0017E)			1,082,765.96	1,082,765.96
1-REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM .17 (04DST0017E) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1,082,765.96	1,082,765.96
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NÚM .26 (04DST0026M)			4,997,893.23	4,997,893.23
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NÚM .26 (04DST0026M) DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			4,997,893.23	4,997,893.23
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NÚM .28 (04DST0028K)			1,364,231.91	1,364,231.91
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NÚM .28 (04DST0028K) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1,364,231.91	1,364,231.91

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)				
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM .38 (04DST0038R)			688,124.17	688,124.17
1-REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM .38 JOSE VICTORIANO CHAN MORALES (04DST0038R) DE LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO, SEYBAPLAYA			688,124.17	688,124.17
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NÚM .7 (04DST0007Y)			4,347,403.19	4,347,403.19
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NÚM .7 (04DST0007Y) DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			4,347,403.19	4,347,403.19
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (04FJD0001O)			935,836.41	935,836.41
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (04FJD0001O) EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, CALKINI			935,836.41	935,836.41
JN.ERNESTO CERVERA BERRON (04DJN0274S)			849,260.55	849,260.55
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN JN.ERNESTO CERVERA BERRON (04DJN0274S) DE LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			849,260.55	849,260.55
JN.GENERAL JOSE ORTIZ AVILA (04DJN0273T)			259,658.82	259,658.82
1-REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA EN ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN EL JN.GENERAL JOSE ORTIZ AVILA (04DJN0273T) EN LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, ESCARCEGA			259,658.82	259,658.82
JN.IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO (04DJN0088X)			529,284.65	529,284.65
1-REHABILITACION ELECTRICA EN ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN JN.IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO (04DJN0088X) DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, CHAMPOTON			529,284.65	529,284.65
JN.MARÍA LA VALLE URBINA (04DJN0161P)			750,468.86	750,468.86
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN EL JN. MARÍA LA VALLE URBINA (04DJN0161P) EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, CHAMPOTON			750,468.86	750,468.86
JN.NIÑOS DEL MAÑANA (04DJN0177Q)			755,740.60	755,740.60
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN JN.NIÑOS DEL MAÑANA (04DJN0177Q) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			755,740.60	755,740.60
TELESECUNDARIA NÚM .101 (04DTV0101Q)			868,208.15	868,208.15
1-REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA TELESECUNDARIA NUM 101 (04DTV0101Q) EN LA LOCALIDAD EL LECHUGAL, ESCARCEGA			868,208.15	868,208.15
TELESECUNDARIA NÚM .139 (04DTV0139C)			513,257.13	513,257.13
1-REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA TELESECUNDARIA NÚM .139 (04DTV0139C) DE LA LOCALIDAD LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA, CALAKMUL			513,257.13	513,257.13
TELESECUNDARIA NÚM .46 (04DTV0046N)			951,703.17	951,703.17
1-REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA EN LA TELESECUNDARIA NUM 46 (04DTV0046N) EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ PUEBLO, CALKINI			951,703.17	951,703.17

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)				
TELESECUNDARIA NÚM. 90 (04DTV0090A)			863,404.00	863,404.00
1-REHABILITACIÓN EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA NÚMERO 90 (04DTV0090A) EN LA LOCALIDAD DE POCBOC, HECELCHAKÁN			863,404.00	863,404.00
ZONA ESCOLAR DE EDUCACION PREESCOLAR NUM. 32 (04FZP0032S)			2,506,519.98	2,506,519.98
1-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN ZONA ESCOLAR DE EDUCACION PREESCOLAR NUM. 32 (04FZP0032S), EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA; PARA EL SERVICIO DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			2,506,519.98	2,506,519.98
[C0864]-CGE-FAM-REMANENTES-EMS/2024 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (REMANENTES) 2024)	0.00	0.00	**9,449,611.52**	**9,449,611.52**
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			**1,499,956.65**	**1,499,956.65**
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,499,956.65	1,499,956.65
4-EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA LABORATORIOS DE LOS 3 PLANTELES DEL CONALEP CAMPECHE			1,452,545.04	1,452,545.04
6-EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA LABORATORIOS DE LOS 3 PLANTELES CONALEP, LOCALIDAD DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONCLUSIÓN) (04DPT0001G)			47,411.61	47,411.61
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)			**697,034.69**	**697,034.69**
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			697,034.69	697,034.69
3-ESTRUCTURA TECHADA DE LA NEVERA DEL PLANTEL CECYTEC CAMPECHE, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			697,034.69	697,034.69
Instituto Campechano			**4,399,203.53**	**4,399,203.53**
INSTITUTO CAMPECHANO			4,399,203.53	4,399,203.53
4-CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE PARA CANCHA Y PISOS EN LA ESCUELA PREPARATORIA "PROFR. RAMÓN BERZUNZA HERRERA" DEL INSTITUTO CAMPECHANO			4,240,545.04	4,240,545.04
8-CONTINUIDAD EN LA CONSTRUCCION DE TECHUMBRE PARA CANCHA Y PISOS EN LA PREPARATORIA RAMON BERZUNZA HERRERA DEL INSTITUTO CAMPECHANO			158,658.49	158,658.49
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INFEEC)			**2,853,416.65**	**2,853,416.65**
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NÚM. 29 (04DCM0002S)			2,357,457.57	2,357,457.57
1-REHABILITACION DE EDIFICIO EN CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NÚM. 29 (04DCM0002S) DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			2,357,457.57	2,357,457.57
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO (04ETK0019J)			495,959.08	495,959.08
1-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO VICENTE GUERRERO (TURBIDE) (04ETK0019J) DE LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, HOPELCHEN			495,959.08	495,959.08

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)				
EJERCICIO FISCAL 2023	**0.00**	**0.00**	**1,601,331.28**	**1,601,331.28**
[CPF0720]-CGE-FAM-REMANENTES-EB-PF / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES) 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**480,934.55**	**480,934.55**
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INFEEC)			**480,934.55**	**480,934.55**
ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA (04DPR0666W)			64,516.88	64,516.88
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PRIMARIA EMILIANO ZAPATA (04DPR0666W) DE LA LOCALIDAD ELPIMENTALDOS, CANDELARIA			64,516.88	64,516.88
ESC. PRIM. LIC. MANUEL GUALVIDAL (04DPR0424Z)			392,987.12	392,987.12
2-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PRIMARIA LIC MANUEL GUALVIDAL (04DPR0424Z) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			392,987.12	392,987.12
SUPERVISION ESCOLAR DE EDUCACION PRIMARIA NUMERO 047 (04FIZ0047K)			23,430.55	23,430.55
1-SUMINISTRO DE MOBILIARIO SUPERVISION ESCOLAR DE EDUCACION PRIMARIA NUMERO 047 (04FIZ0047K) LOCALIDAD CHICBUL, MUNICIPIO CARMEN, ESTADO CAMPECHE			23,430.55	23,430.55
[C0793]-CGE-FAM-REMANENTES-EMS / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (REMANENTES) 2023)	**0.00**	**0.00**	**998,433.17**	**998,433.17**
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INFEEC)			**998,433.17**	**998,433.17**
ESCUELA PREPARATORIA NOCTURNA CHAMPOTÓN (04EBH0013M)			998,433.17	998,433.17
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NOCTURNA CHAMPOTÓN (04EBH0013M) DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, CHAMPOTON			348,433.18	348,433.18
2-SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLOGICOS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NOCTURNA CHAMPOTÓN (04EBH0013M) DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, CHAMPOTON			547,801.88	547,801.88
3-SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLOGICOS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NOCTURNA CHAMPOTÓN (04EBH0013M)			102,198.11	102,198.11
[C0720]-CGE-FAM-REMANENTES-EB / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES) 2023)	**0.00**	**0.00**	**121,963.56**	**121,963.56**
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INFEEC)			**121,963.56**	**121,963.56**
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUMERO 8 (04DML0009T)			57,446.68	57,446.68
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUMERO 8 (04DML0009T) DE LA LOCALIDAD CHAMPOTON, CHAMPOTON			57,446.68	57,446.68
PRIM. INDIGENA EL BICENTENARIO (04DPB0089L)			64,516.88	64,516.88
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PRIMARIA INDIGENA EL BICENTENARIO (04DPB0089L) DE LA LOCALIDAD XPUJIL, CALAKMUL			64,516.88	64,516.88

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)				
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**61,858.16**	**61,858.16**
[CPF0602]-CGE-FAM-REMANENTES-EB-PF / 2022 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES) 2022, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	61,858.16	61,858.16
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			61,858.16	61,858.16
JN.LEOPOLDO CERVERA CERTUCHA (04DJN0236P)			61,858.16	61,858.16
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PREESCOLAR LEOPOLDO CERVERA CERTUCHA (04DJN0236P) DE LA LOCALIDAD ISLA AGUADA, CARMEN			61,858.16	61,858.16
TOTALES:	**0.00**	**0.00**	**74,043,420.27**	**74,043,420.27**

♦ FIDEICOMISOS PÚBLICOS

Se entregó a los Fideicomisos Públicos, de enero a diciembre de 2025, un total de 359 millones 501 mil pesos, cifra que significa el 6 por ciento del total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; asimismo, representa un incremento de 581.87 por ciento de lo estimado en la Ley de Presupuesto de Egresos y respecto a lo erogado en el ejercicio 2024 es superior en términos reales en 267.12 por ciento.

Este renglón se constituye por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Fideicomiso Fondo Campeche	$305'771	85
Fideicomiso de Inversión del Impuesto 2% Sobre Nómina	13'137	4
Fideicomiso FOFAECAM	40'593	11
TOTAL DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	**$359'501**	**100**

- **FIDEICOMISO FONDO CAMPECHE:**

Al cierre del ejercicio 2025, se transfirió al Fideicomiso Fondo Campeche un total de 305 millones 771 mil pesos, monto que se sitúa con el 85 por ciento de los Fideicomisos Públicos; asimismo, observa un aumento de 1,701.41 por ciento de lo aprobado en el presupuesto inicial y presenta un incremento real de 694.57 por ciento al compararlo con lo registrado en 2024.

Este fideicomiso se distribuye al Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (FEFICAM) con 6 millones 737 mil pesos, los cuales se destinaron a créditos directos a los sectores productivos y Fondo Campeche (FOCAM) con 299 millones 34 mil pesos para créditos inducidos en los sectores de la industria y del comercio.

- **FIDEICOMISO DE INVERSIÓN DEL IMPUESTO 2% SOBRE NÓMINA:**

Se destinó en el ejercicio 2025 un total de 13 millones 137 mil pesos al Fideicomiso de Inversión del Impuesto 2% Sobre Nómina, orientados a programas para el desarrollo de empresas, al fortalecimiento de la capacidad productiva y al fondo nacional del emprendedor; monto que significó un decremento real de 2.00 por ciento con relación a lo registrado en el ejercicio previo y representa el 4 por ciento de los Fideicomisos Públicos.

- **FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO (FOFAECAM):**

En el período de nuestro análisis, a este fideicomiso se transfirió un total de 40 millones 593 mil pesos; cantidad que se convierte en el 11 por ciento de los Fideicomisos Públicos y es superior en 79.52 por ciento de lo programado ejercer al inicio de 2025, asimismo, refleja un decremento real de 11.83 por ciento de lo erogado de enero a diciembre de 2024.

⇒ BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

De enero a diciembre de 2025, los egresos del capítulo Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles constituyen el 0.2 por ciento del Gasto No Etiquetado, que se traduce en 33 millones 268 mil pesos; cifra que presenta un decremento de 77.90 por ciento de la aprobada en la Ley de Presupuesto de Egresos y en términos reales es menor en 70.11 por ciento respecto a lo registrado en el ejecicio anterior.

⇒ INVERSIÓN PÚBLICA

Al capítulo de Inversión Pública se canalizó, de enero a diciembre de 2025, un total de 587 millones 983 mil pesos, cantidad que observa un incremento de 138.46 por ciento de lo programado en la Ley de Presupuesto de Egresos; no obstante, es inferior en términos reales en 13.34 por ciento con relación a lo registrado el año anterior.

El comportamiento del capítulo Inversión Pública es el siguiente:

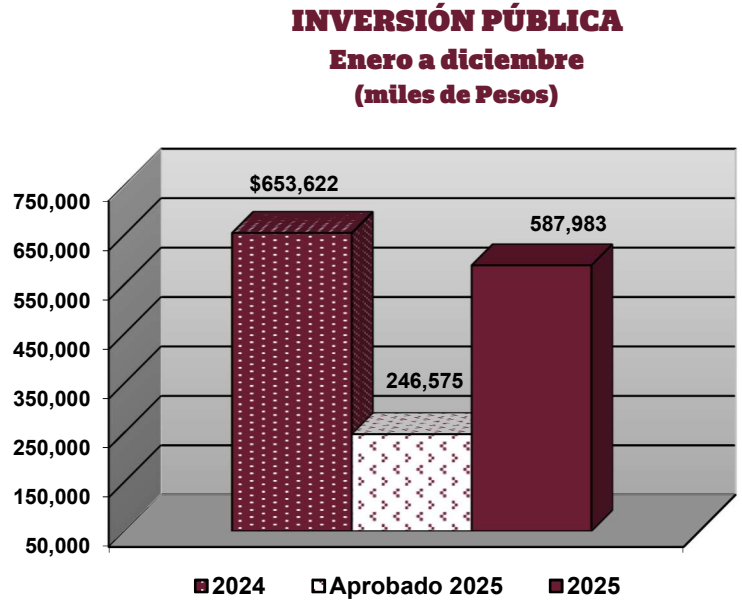

La Inversión Pública se compone por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Edificaciones educativas y culturales	$12'057	2.05
Edificaciones de recreación y esparcimiento	26'073	4.43
Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios	74'352	12.65
Infraestructura en agua potable y alcantarillado	5'150	0.88
Infraestructura en electrificación	1'933	0.33
Construcción de obras de urbanización	84'186	14.32
Carreteras estatales	94'481	16.07
Caminos vecinales	18'360	3.12
Construcción de vías de comunicación	61'745	10.50
Diversas	209'646	35.65
TOTAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	**$587'983**	**100.00**

⇒ INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

Durante el período que nos ocupa, se destinó a Inversiones Financieras y Otras Provisiones un total de 41 millones 833 mil pesos; monto menor en 80.93 por ciento de lo programado ejercer al inicio de 2025 y al compararlo con lo erogado de enero a diciembre de 2024 es superior en términos reales en 24.64 por ciento.

Este capítulo representa el 0.3 por ciento del Gasto No Etiquetado.

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		Variación Respecto a: Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	32,335	219,385	41,833	(177,552)	(80.93)	24.64
Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	32,335	27,272	41,833	14,561	53.39	24.64
Provisiones del Estado	-	192,113	-	(192,113)	(100.00)	N/A

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

La totalidad de los recursos de este capítulo corresponden a las Inversiones en el Fideicomiso del Poder Ejecutivo, en específico al denominado Fondo de Desastres Naturales del Estado de Campeche, (FONDENCAM); renglón que resulta superior en 53.39 por ciento de lo autorizado al inicio del ejercicio 2025 y respecto a lo erogado en el año anterior es mayor en términos reales en 24.64 por ciento.

⇒ PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

En el capítulo de Participaciones y Aportaciones se erogó, de enero a diciembre de 2025, un total de 3 mil 701 millones 647 mil pesos, cantidad que resulta superior en 6.67 por ciento de lo presupuestado al inicio del año y presenta un incremento real de 6.59 por ciento con relación a lo registrado en el año 2024.

Este capítulo se sitúa con el 26.5 por ciento del Gasto No Etiquetado y presenta el siguiente comportamiento:

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		Variación Respecto a: Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	3,345,811	3,470,144	3,701,647	231,503	6.67	6.59
Participaciones y Aportaciones a Municipios	2,979,916	3,128,985	3,320,700	191,715	6.13	7.36
Aportaciones a Convenios a Secretarías, Dependencias y Municipios	365,895	341,159	380,947	39,788	11.66	0.30

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Las Participaciones y Aportaciones se integran de la forma siguiente :

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
Enero a diciembre 2025
(miles de Pesos)

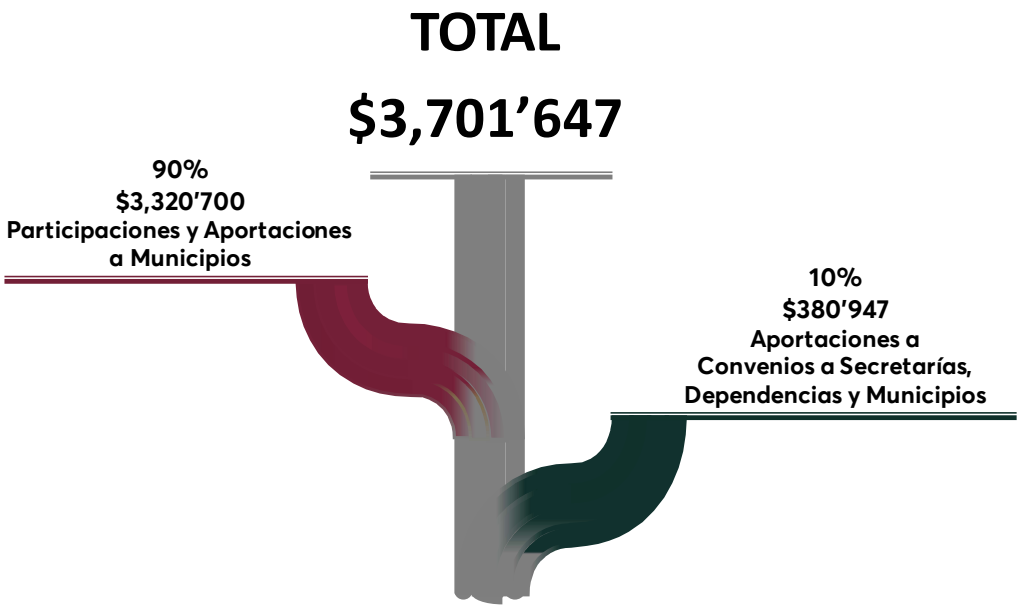

♦ PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

Se entregaron a los Municipios, de enero a diciembre de 2025, por este concepto un total de 3 mil 320 millones 700 mil pesos; monto que presenta un incremento de 6.13 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y con relación a lo ejercido en el año anterior es superior en 7.36 por ciento en términos reales.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		Variación Respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	2,979,916	3,128,985	3,320,700	191,715	6.13	7.36
Participaciones	2,882,161	3,028,616	3,220,458	191,842	6.33	7.65
Aportaciones	97,755	100,369	100,242	(127)	(0.13)	(1.21)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Las Participaciones y Aportaciones a Municipios representan el 90 por ciento del capítulo de nuestro análisis y se componen por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Participaciones	$3,220'458	97
Aportaciones	100'242	3
TOTAL DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	**$3,320'700**	**100**

El desglose de este concepto por municipio es el siguiente:

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

Enero a diciembre

(miles de Pesos)

MUNICIPIO	Registrado		VARIACIÓN %	
	2024	2025	NOMINAL	REAL
Calakmul	121,966	125,157	2.62	(1.14)
Calkiní	126,776	135,826	7.14	3.22
Campeche	839,555	959,865	14.33	10.14
Candelaria	154,749	174,956	13.06	8.92
Carmen	806,795	907,119	12.43	8.32
Champotón	219,343	252,762	15.24	11.02
Dzitbalché	48,237	51,183	6.11	2.22
Escárcega	182,342	211,934	16.23	11.97
Hecelchakán	110,786	119,313	7.70	3.75
Hopelchén	139,029	147,291	5.94	2.06
Palizada	108,134	108,312	0.16	(3.50)
Seybaplaya	44,521	45,369	1.90	(1.83)
Tenabo	77,683	81,613	5.06	1.21
TOTAL	2,979,916	3,320,700	11.44	7.36

- **PARTICIPACIONES**

Las Participaciones entregadas a los Municipios, en el ejercicio de 2025, ascendieron a 3 mil 220 millones 458 mil pesos, cifra que representa el 97 por ciento de las Participaciones y Aportaciones a Municipios; de igual forma, presentan un incremento de 6.33 por ciento del presupuesto inicial aprobado y al compararla con lo registrado en el año anterior presenta un incremento real de 7.65 por ciento.

Este concepto se integra por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Participaciones del Estado a los Municipios Derivadas del SNCF	$3,121'628	96.93
Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	1'990	0.06
Convenio de Colaboración Administrativa Placas, Refrendos y Accesorios	96'840	3.01
TOTAL DE PARTICIPACIONES	**$3,220'458**	**100.00**

Cabe señalar, que el renglón de Participaciones del Estado a los Municipios Derivadas del SNCF se conforma por los conceptos de: Fondo Municipal de Participaciones, Fondo de Colaboración Administrativa del Predial, Fondo de Extracción de Hidrocarburos, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Cuotas Especiales de IEPS a las Gasolinas y Diésel, Fondo del Impuesto Sobre la Renta (Artículo 3-B de la LCF) y Incentivo derivado de la Enajenación de Bienes Muebles (Artículo 126 de la LISR); el cual, fue determinado y distribuido con estricto apego a lo establecido en los artículos 4, 5, 6, 7, 8,9, 10, 10bis, 11bis, 15 y 16 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche.

- **APORTACIONES**

El 3 por ciento del renglón de las Participaciones y Aportaciones a Municipios corresponde a las transferencias a municipios por concepto de Aportaciones, al erogarse un total de 100 millones 242 mil pesos; cantidad que expresa un decremento de 0.13 por ciento del presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 y al compararla con lo registrado de enero a diciembre de 2024 es menor en términos reales en 1.21 por ciento.

Las Aportaciones entregadas a los municipios corresponde:

CONCEPTO	($ miles)	%
Aportaciones por Impuesto Sobre Nomina	$75'372	75
Aportaciones por Impuesto Adicional	24'870	25
TOTAL DE APORTACIONES	**$100'242**	**100**

La distribución del renglón de Participaciones y aportaciones por municipio es la siguiente:

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS

Enero a diciembre

(miles de Pesos)

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DERIVADAS DEL SNCF	VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PLACAS, REFRENDOS Y ACCESORIOS	APORTACIONES POR IMPUESTO	TOTAL
Calakmul	119,697	5	1,163	4,292	125,157
Calkiní	127,967	11	3,614	4,234	135,826
Campeche	897,486	1,514	33,633	27,232	959,865
Candelaria	166,762	17	3,580	4,597	174,956
Carmen	842,378	421	31,783	32,537	907,119
Champotón	238,319	2	7,787	6,654	252,762
Dzitbalché	48,488	4	980	1,711	51,183
Escárcega	198,788	5	5,769	7,372	211,934
Hecelchakán	114,612	4	2,067	2,630	119,313
Hopelchén	141,117	2	3,370	2,802	147,291
Palizada	105,355	1	522	2,434	108,312
Seybaplaya	42,785	2	1,200	1,382	45,369
Tenabo	77,874	2	1,372	2,365	81,613
TOTAL	**3,121,628**	**1,990**	**96,840**	**100,242**	**3,320,700**

♦ APORTACIONES A CONVENIOS A SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y MUNICIPIOS

Estas aportaciones, en el ejercicio 2025, sumaron 380 millones 947 mil pesos, cifra que resulta superior en 11.66 por ciento respecto a lo programado ejercer en el año y al compararla con lo erogado de enero a diciembre de 2024 es mayor en términos reales en 0.30 por ciento.

Las Aportaciones a Convenios a Secretarías, Dependencias y Municipios significan el 10 por ciento del capítulo Participaciones y Aportaciones, y se conforman por:

CONVENIOS O PROGRAMAS		IMPORTE
Convenios de Descentralización		$380'947
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	$53'587	
Programa Bienestar y Desarrollo Social	68'045	
Saneamiento Financiero para Municipios	21'219	
Fondo para la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	1'532	
Sueldos al personal de Seguridad Pública	111'664	
Apoyos a Juntas, Agencias y Comisarías	81'677	
Rehabilitación de Cancha Pública de Basquetbol en Champotón	2'000	

CONVENIOS O PROGRAMAS	IMPORTE
Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	7'694
Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	1'044
Programa de Servicios de Salud, Previsión y Atención Médica	18'770
Programa de Educación Básica y Normal	3'494
Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	10'221
TOTAL DE APORTACIONES A CONVENIOS A SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y MUNICIPIOS	**$380'947**

Cabe mencionar, que se realizó aportación estatal al convenio Programa de Registro e Identificación de la Población de 303 pesos.

A continuación, se anexa la información presupuestal de las Aportaciones a Convenios a Secretarías, Dependencias y Municipios:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	2,688,037.84	0.00	380,946,620.11	383,634,657.95
122 - PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	**0.00**	**0.00**	**53,587,200.00**	**53,587,200.00**
EJERCICIO FISCAL 2025	**0.00**	**0.00**	**53,587,200.00**	**53,587,200.00**
[C0937]-CGE-BIENESTAR-PBPDP / 2025 (CONVENIO PARA LA UNIVERSALIDAD DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE)	**0.00**	**0.00**	**53,587,200.00**	**53,587,200.00**
Secretaría de Bienestar			**53,587,200.00**	**53,587,200.00**
PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE			53,587,200.00	53,587,200.00
1-PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE			53,587,200.00	53,587,200.00
121 - PROGRAMA BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL	**0.00**	**0.00**	**68,044,897.46**	**68,044,897.46**
EJERCICIO FISCAL 2025	**0.00**	**0.00**	**68,044,897.46**	**68,044,897.46**
[C0949]-CGE-BIENESTAR / 2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE DESARROLLO SOCIAL)	**0.00**	**0.00**	**68,044,897.46**	**68,044,897.46**
Secretaría de Bienestar			**68,044,897.46**	**68,044,897.46**
¡NO ESTÁS SOLA!			1,625,000.00	1,625,000.00
1-¡NO ESTÁS SOLA!			1,625,000.00	1,625,000.00
APOYOS A GRUPOS PRIORITARIOS.			6,399,956.46	6,399,956.46
1-APOYOS A GRUPOS PRIORITARIOS.			6,399,956.46	6,399,956.46
BIENESTAR SOCIAL			5,683,142.20	5,683,142.20
1-BIENESTAR SOCIAL			5,683,142.20	5,683,142.20
COMUNIDAD MODELO			3,633,192.00	3,633,192.00
1-COMUNIDAD MODELO			3,633,192.00	3,633,192.00
COMUNIDADES EN TRANSFORMACIÓN			5,456,241.00	5,456,241.00
1-COMUNIDADES EN TRANSFORMACIÓN			5,456,241.00	5,456,241.00
EMPRENDER CONTIGO			6,423,033.00	6,423,033.00
1-EMPRENDER CONTIGO			6,423,033.00	6,423,033.00
EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE ALIMENTACIÓN			454,293.71	454,293.71
1-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE ALIMENTACIÓN			454,293.71	454,293.71
EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE ALOJAMIENTO O RESIDENCIA			138,256.40	138,256.40
1-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE ALOJAMIENTO O RESIDENCIA			138,256.40	138,256.40
EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE OTROS ESPACIOS COMUNITARIOS			509,728.69	509,728.69
1-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE OTROS ESPACIOS COMUNITARIOS			509,728.69	509,728.69

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESPACIOS RECREATIVOS PARA TODOS.			2,716,639.00	2,716,639.00
1-ESPACIOS RECREATIVOS PARA TODOS.			2,716,639.00	2,716,639.00
EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS			485,000.00	485,000.00
1-EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS			485,000.00	485,000.00
FORMACIÓN JAGUAR (DISTRIBUCIÓN DE APOYOS A LOS BENEFICIARIOS)			1,128,942.00	1,128,942.00
1-FORMACIÓN JAGUAR (DISTRIBUCIÓN DE APOYOS A LOS BENEFICIARIOS)			1,128,942.00	1,128,942.00
FOROS Y CONFERENCIAS SOBRE DESARROLLO			1,050,000.00	1,050,000.00
1-FOROS Y CONFERENCIAS SOBRE DESARROLLO			1,050,000.00	1,050,000.00
HOGARES EN BIENESTAR			575,611.00	575,611.00
1-HOGARES EN BIENESTAR (DISTRIBUCIÓN DE APOYOS A LOS BENEFICIARIOS)			575,611.00	575,611.00
INCLUSIÓN PRODUCTIVA			4,895,400.00	4,895,400.00
1-INCLUSIÓN PRODUCTIVA			4,895,400.00	4,895,400.00
SEGURIDAD ALIMENTARIA			4,942,800.00	4,942,800.00
2-SEGURIDAD ALIMENTARIA.			4,942,800.00	4,942,800.00
TERRITORIO JAGUAR CONTIGO			10,240,662.00	10,240,662.00
1-TERRITORIO JAGUAR CONTIGO			10,240,662.00	10,240,662.00
TERRITORIO JAGUAR.			11,687,000.00	11,687,000.00
1-TERRITORIO JAGUAR.			11,687,000.00	11,687,000.00
061 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**218,092,356.34**	**218,092,356.34**
EJERCICIO FISCAL 2025	**0.00**	**0.00**	**215,907,998.60**	**215,907,998.60**
[C1018]-CGE-ESCARCEGA /2025 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO MUNICIPIO DE ESCARCEGA)	**0.00**	**0.00**	**1,068,252.00**	**1,068,252.00**
ESCÁRCEGA			**1,068,252.00**	**1,068,252.00**
SANEAMIENTO FINANCIERO DELMUNICIPIO.			1,068,252.00	1,068,252.00
1-SANEAMIENTO FINANCIERO DELMUNICIPIO.			1,068,252.00	1,068,252.00
[C0984]-CGE-TENABO /2025 (CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES CON EL MUNICIPIO DE TENABO)	**0.00**	**0.00**	**1,415,364.00**	**1,415,364.00**
TENABO			**1,415,364.00**	**1,415,364.00**
SANEAMIENTO FINANCIERO DELMUNICIPIO.			1,415,364.00	1,415,364.00
1-SANEAMIENTO FINANCIERO DELMUNICIPIO.			1,415,364.00	1,415,364.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0977]-CGE-CARMEN / 2025 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO MUNICIPIO DE CARMEN)	**0.00**	**0.00**	**18,735,507.00**	**18,735,507.00**
CARMEN			**18,735,507.00**	**18,735,507.00**
SANEAMIENTO FINANCIERO DEL MUNICIPIO			18,735,507.00	18,735,507.00
1-SANEAMIENTO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE CARMEN			18,735,507.00	18,735,507.00
[C0939]-CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2025 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)	**0.00**	**0.00**	**1,347,812.00**	**1,347,812.00**
CALKINÍ			**1,872.00**	**1,872.00**
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2025			1,872.00	1,872.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2025			1,872.00	1,872.00
CAMPECHE			**613,372.00**	**613,372.00**
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2025			613,372.00	613,372.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2025			613,372.00	613,372.00
CARMEN			**638,138.00**	**638,138.00**
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2025			638,138.00	638,138.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2025			638,138.00	638,138.00
SEYBAPLAYA			**94,430.00**	**94,430.00**
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA 2025			94,430.00	94,430.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA 2025			94,430.00	94,430.00
MUNICIPIO DE CALAKMUL			**9,358,706.89**	**9,358,706.89**
CONVENIOS			9,358,706.89	9,358,706.89
MUNICIPIO DE CALKINÍ			**14,196,021.73**	**14,196,021.73**
CONVENIOS			14,196,021.73	14,196,021.73
MUNICIPIO DE CAMPECHE			**9,271,988.00**	**9,271,988.00**
CONVENIOS			9,271,988.00	9,271,988.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MUNICIPIO DE CANDELARIA			**12,758,287.26**	**12,758,287.26**
CONVENIOS			12,758,287.26	12,758,287.26
MUNICIPIO DE CARMEN			**45,781,077.35**	**45,781,077.35**
CONVENIOS			45,781,077.35	45,781,077.35
MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			**23,598,943.44**	**23,598,943.44**
CONVENIOS			23,598,943.44	23,598,943.44
MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			**3,948,532.82**	**3,948,532.82**
CONVENIOS			3,948,532.82	3,948,532.82
MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			**20,124,605.60**	**20,124,605.60**
CONVENIOS			20,124,605.60	20,124,605.60
MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			**19,044,535.38**	**19,044,535.38**
CONVENIOS			19,044,535.38	19,044,535.38
MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			**16,797,496.73**	**16,797,496.73**
CONVENIOS			16,797,496.73	16,797,496.73
MUNICIPIO DE PALIZADA			**7,793,507.43**	**7,793,507.43**
CONVENIOS			7,793,507.43	7,793,507.43
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			**603,363.00**	**603,363.00**
CONVENIOS			603,363.00	603,363.00
MUNICIPIO DE TENABO			**10,063,997.97**	**10,063,997.97**
CONVENIOS			10,063,997.97	10,063,997.97
EJERCICIO FISCAL 2024	**0.00**	**0.00**	**184,358.00**	**184,358.00**
[C0802]-CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2024 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)	**0.00**	**0.00**	**184,358.00**	**184,358.00**
CAMPECHE			**50,624.00**	**50,624.00**
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2024			50,624.00	50,624.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2024			50,624.00	50,624.00
CARMEN			**125,342.00**	**125,342.00**
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2024			125,342.00	125,342.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2024			125,342.00	125,342.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SEYBAPLAYA			**8,392.00**	**8,392.00**
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA 2024			8,392.00	8,392.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA 2024			8,392.00	8,392.00
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**1,999,999.74**	**1,999,999.74**
[C0962]-CGE-CHAMPOTON / 2022 (CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES CON EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN)	**0.00**	**0.00**	**1,999,999.74**	**1,999,999.74**
CHAMPOTÓN			**1,999,999.74**	**1,999,999.74**
REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE BASQUETBOL EN CHAMPOTÓN COLONIA ULISES SANSORES PÉREZ.			1,999,999.74	1,999,999.74
1-REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE BASQUETBOL EN CHAMPOTÓN COLONIA ULISES SANSORES PÉREZ			1,999,999.74	1,999,999.74
034 - VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS, Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	**0.00**	**0.00**	**303.01**	**303.01**
EJERCICIO FISCAL 2025	**0.00**	**0.00**	**303.01**	**303.01**
[C0971]-CGE-SEGOB-PRIP / 2025 (ANEXO DE ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN)	**0.00**	**0.00**	**303.01**	**303.01**
Secretaría de la Contraloría			**303.01**	**303.01**
GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.			303.01	303.01
1-GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.			303.01	303.01
032 - PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y PROTECCIÓN CIVIL	**2,666,417.14**	**0.00**	**0.00**	**2,666,417.14**
EJERCICIO FISCAL 2024	**2,666,417.14**	**0.00**	**0.00**	**2,666,417.14**
[C1001]-CGE-SSPC-CNPC-ATLAS DE RIESGO / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS ESTATAL DE RIESGOS NATURALES DE CAMPECHE")	**2,666,417.14**	**0.00**	**0.00**	**2,666,417.14**
Secretaría de Protección Civil	**2,666,417.14**			**2,666,417.14**
ACTUALIZACION DEL ATLAS ESTATAL DE RIESGOS NATURALES DE CAMPECHE	2,666,417.14			2,666,417.14
1-ACTUALIZACION DEL ATLAS ESTATAL DE RIESGOS NATURALES DE CAMPECHE	2,666,417.14			2,666,417.14

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
029 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	**21,620.70**	**0.00**	**7,694,080.30**	**7,715,701.00**
EJERCICIO FISCAL 2025	**21,620.70**	**0.00**	**7,694,080.30**	**7,715,701.00**
[C0963]-CGE-BRIGADA ESTATAL MANEJO FUEGO / 2025 (CONVENIO PARA LA BRIGADA ESTATAL DE MANEJO DEL FUEGO)	**147.77**	**0.00**	**1,932,152.23**	**1,932,300.00**
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	**147.77**		**1,932,152.23**	**1,932,300.00**
CONVENIO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA BRIGADA RURAL ESTATAL DE MANEJO DEL FUEGO.	147.77		1,932,152.23	1,932,300.00
1-CONVENIO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA BRIGADA RURAL ESTATAL DE MANEJO DEL FUEGO	147.77		1,932,152.23	1,932,300.00
[C0961]-CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES-SABANCUY / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2025, APOYOS BRIGADAS RURALES, SABANCUY)	**4,398.87**	**0.00**	**295,601.13**	**300,000.00**
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	**4,398.87**		**295,601.13**	**300,000.00**
INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2025.BRIGADA SABANCUY.	4,398.87		295,601.13	300,000.00
1-INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2025.BRIGADA SABANCUY.	4,398.87		295,601.13	300,000.00
[C0960]-CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES-HECELCHAKAN / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2025, APOYOS BRIGADAS RURALES, HECELCHAKAN)	**6,433.85**	**0.00**	**293,566.15**	**300,000.00**
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	**6,433.85**		**293,566.15**	**300,000.00**
INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2025.BRIGADA HECELCHAKÁN.	6,433.85		293,566.15	300,000.00
1-INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2025.BRIGADA HECELCHAKÁN.	6,433.85		293,566.15	300,000.00
[C0959]-CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES-MIGUEL COLORADO / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2025, APOYOS BRIGADAS RURALES, MIGUEL COLORADO)	**4,907.57**	**0.00**	**295,092.43**	**300,000.00**
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	**4,907.57**		**295,092.43**	**300,000.00**
INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2025.BRIGADA MIGUEL COLORADO.	4,907.57		295,092.43	300,000.00
1-INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2025.BRIGADA MIGUEL COLORADO.	4,907.57		295,092.43	300,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0958] - CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES-PABLO GARCIA / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2025, APOYOS BRIGADAS RURALES, PABLO GARCIA)	4,681.20	0.00	295,318.80	300,000.00
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	4,681.20		295,318.80	300,000.00
INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2025. BRIGADA PABLO GARCÍA.	4,681.20		295,318.80	300,000.00
1-INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2025. BRIGADA PABLO GARCÍA.	4,681.20		295,318.80	300,000.00
[C0930] - CGE-FORESTAL-BIODIVERSIDAD / 2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO)	1,051.44	0.00	4,582,349.56	4,583,401.00
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	1,051.44		4,582,349.56	4,583,401.00
CONVENIO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	1,051.44		4,582,349.56	4,583,401.00
1-CONVENIO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	1,051.44		4,582,349.56	4,583,401.00
024 - PROGRAMA RESCATE DEL CAMPO Y VISIÓN DEL MAR	**0.00**	**0.00**	**1,043,861.00**	**1,043,861.00**
EJERCICIO FISCAL 2025	**0.00**	**0.00**	**1,043,861.00**	**1,043,861.00**
[C0942] - CGE-SDA-COFOPECAM / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROTECCIÓN SANITARIA, PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR, ENFERMEDADES Y EPIDEMIAS QUE AFECTEN LA ACTIVIDAD PECUARIA DEL ESTADO)	0.00	0.00	1,043,861.00	1,043,861.00
Secretaría de Desarrollo Agropecuario			1,043,861.00	1,043,861.00
CONTROL DE LAS MOVILIZACIONES Y TRAZABILIDAD DEL GANADO BOVINO EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			1,043,861.00	1,043,861.00
1-CONTROL DE LAS MOVILIZACIONES Y TRAZABILIDAD DEL GANADO BOVINO EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			1,043,861.00	1,043,861.00
018 - PROGRAMA DE SERVICIO DE SALUD, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA	**0.00**	**0.00**	**18,769,348.00**	**18,769,348.00**
EJERCICIO FISCAL 2025	**0.00**	**0.00**	**18,769,348.00**	**18,769,348.00**
[C0936] - CGE-CGE-VIH-SIDA / 2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE VIH, SIDA E ITS)	0.00	0.00	3,854,348.00	3,854,348.00
Secretaría de Salud			3,854,348.00	3,854,348.00
VIH, SIDA e ITS			3,854,348.00	3,854,348.00
1-VIH, SIDA E ITS			3,854,348.00	3,854,348.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0935]-CGE-SES-COMBATE A LA POBREZA / 2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA COMBATE A LA POBREZA)	0.00	0.00	14,915,000.00	14,915,000.00
Secretaría de Salud			14,915,000.00	14,915,000.00
COMBATE A LA POBREZA 2025			14,915,000.00	14,915,000.00
1-COMBATE A LA POBREZA 2025			14,915,000.00	14,915,000.00
016 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	**0.00**	**0.00**	**3,494,023.00**	**3,494,023.00**
EJERCICIO FISCAL 2025	**0.00**	**0.00**	**3,494,023.00**	**3,494,023.00**
[C0973]-CGE-SEDUC-PEIB / 2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA 2025)	0.00	0.00	2,381,523.00	2,381,523.00
Secretaría de Educación			2,381,523.00	2,381,523.00
PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BASICA (PEIB) 2025			2,381,523.00	2,381,523.00
1-PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BASICA (PEIB) 2025			2,381,523.00	2,381,523.00
[C0956]-CGE-SEDUC-EDUCACIÓN BÁSICA / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS PARA EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD 2025)	0.00	0.00	700,000.00	700,000.00
Secretaría de Educación			700,000.00	700,000.00
EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD IMPARTIDA A LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD 2025			700,000.00	700,000.00
1-EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD IMPARTIDA A LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD 2025			700,000.00	700,000.00
[C0955]-CGE-SEDUC-TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS, PROGRAMA ESTATAL TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN 2025)	0.00	0.00	412,500.00	412,500.00
Secretaría de Educación			412,500.00	412,500.00
REALIZAR ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS EN AULAS, DE PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA			412,500.00	412,500.00
1-REALIZAR ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS EN AULAS, DE PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA			412,500.00	412,500.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
014 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	0.00	0.00	10,220,551.00	10,220,551.00
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	10,220,551.00	10,220,551.00
[C0981]-CGE-SEDUC-FUNDACION ORTIZ AVILA / 2025 (CONVENIO ESTATAL PARA FUNDACIÓN JOSÉ ORTIZ ÁVILA Y ANEXO 2025)	0.00	0.00	636,400.00	636,400.00
Secretaría de Educación			636,400.00	636,400.00
FUNDACIÓN JOSÉ ORTIZ ÁVILA Y ANEXO TÉCNICO 2025.			636,400.00	636,400.00
1-FUNDACIÓN JOSÉ ORTIZ ÁVILA Y ANEXO TÉCNICO 2025.			636,400.00	636,400.00
[C0934]-CGE-SEP-TELEBACHILLERATO / 2025 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2025)	0.00	0.00	9,584,151.00	9,584,151.00
Secretaría de Educación			9,584,151.00	9,584,151.00
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2025			9,584,151.00	9,584,151.00
1-TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2025			9,584,151.00	9,584,151.00
TOTALES:	2,688,037.84	0.00	380,946,620.11	383,634,657.95

⇒DEUDA PÚBLICA

El análisis del Gasto No Etiquetado finaliza con el capítulo de Deuda Pública, el cual, ascendió a 309 millones 714 mil pesos de enero a diciembre de 2025; cantidad que presenta un decremento de 23.42 por ciento de la asignación original y resulta menor en términos reales en 16.21 por ciento en relación a lo erogado en el ejercicio anterior.

DEUDA PÚBLICA
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		Variación Respecto a: Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	356,088	404,429	309,714	(94,715)	(23.42)	(16.21)
Amortizaciones de la Deuda Interna	66,073	76,288	76,288	-	-	11.23
Intereses de la Deuda Interna	290,015	278,141	233,426	(44,715)	(16.08)	(22.46)
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	50,000	-	(50,000)	(100.00)	N/A

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El capítulo de Deuda Pública se sitúa con el 2.2 por ciento del Gasto No Etiquetado y se integra por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	($ miles)	%
Amortizaciones de la Deuda Interna	$76'288	25
Intereses de la Deuda Interna	233'426	75
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA	**$309'714**	**100**

b. GASTO ETIQUETADO

El Gasto Etiquetado, en el ejercicio de nuestro análisis, sumó 14 mil 117 millones 489 mil pesos, lo que se traduce en el 50.2 por ciento del total de los Egresos y resulta superior en 12.06 por ciento de la cifra prevista en el presupuesto de egresos de 2025; asimismo, observa un decremento real de 2.36 por ciento respecto a lo ejercido en el año 2024.

GASTO ETIQUETADO
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

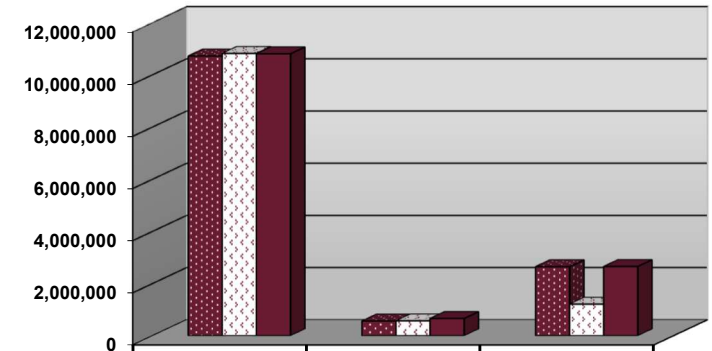

	Fondos de Aportaciones Federales	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	Diversos Convenios Federales
2024	$10,719,470	$562,080	$2,647,303
Aprobado 2025	10,818,430	570,531	1,209,397
2025	10,803,598	659,449	2,654,442

GASTO ETIQUETADO
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		Variación Respecto a: Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	13,928,853	12,598,358	14,117,489	1,519,131	12.06	(2.36)
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	10,719,470	10,818,430	10,803,598	(14,832)	(0.14)	(2.90)
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	562,080	570,531	659,449	88,918	15.59	13.03
Diversos Convenios Federales	2,647,303	1,209,397	2,654,442	1,445,045	119.48	(3.40)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El Gasto Etiquetado se integra por:

⇒ FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

El 76 por ciento del Gasto Etiquetado corresponde a los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), al erogarse un total de 10 mil 803 millones 598 mil pesos, de enero a diciembre de 2025; cantidad que observa un decremento de 0.14 por ciento de lo estimado en la Ley de Presupuesto de Egresos y respecto a lo registrado en igual período de 2024 es inferior en 2.90 por ciento en términos reales.

Estos Fondos se detallan en su apartado específico y se integran de la siguiente forma:

EGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (Ramo 33)
Enero a diciembre 2025
(miles de Pesos)

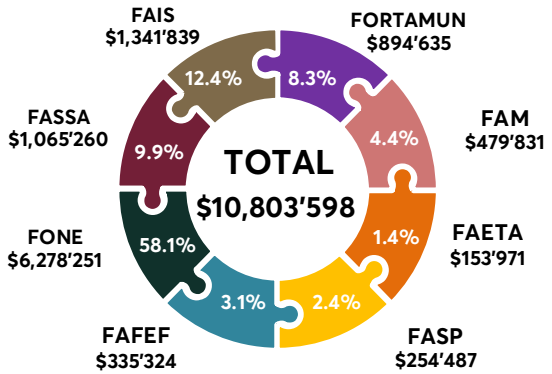

⇒ FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS

Al cierre del ejercicio 2025, se erogó del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos un total de 659 millones 449 mil pesos, cifra que representa el 5 por ciento del Gasto Etiquetado; asimismo, es superior en 15.59 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y con relación a lo erogado en el ejercicio anterior observa un incremento real de 13.03 por ciento.

Cabe señalar que este fondo se presenta en un apartado específico.

⇒ DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES

De enero a diciembre de 2025, las erogaciones de los Diversos Convenios Federales ascendieron a 2 mil 654 millones 442 mil pesos, lo que se traduce en un incremento de 119.48 por ciento de lo estimado ejercer al inicio del año y con relación a lo registrado en igual período del ejercicio anterior es inferior en 3.40 por ciento en términos reales.

Los Diversos Convenios Federales representan el 19 por ciento del Gasto Etiquetado y su desagregación está integrada en el apartado de Convenios Federales.

EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		Variación Respecto a: Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
Gasto de Funcionamiento	**3,550,498**	**3,936,640**	**3,645,504**	**(291,136)**	**(7.40)**	**(1.08)**
Servicios Personales	2,350,757	2,610,076	2,489,997	(120,079)	(4.60)	2.05
Materiales y Suministros	270,903	340,275	291,324	(48,951)	(14.39)	3.60
Servicios Generales	928,838	986,289	864,183	(122,106)	(12.38)	(10.37)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**5,397,388**	**5,018,315**	**5,675,930**	**657,615**	**13.10**	**1.31**
Poderes Legislativo y Judicial	607,962	614,622	620,272	5,650	0.92	(1.71)
Órganos Públicos Autónomos	491,231	257,747	263,863	6,116	2.37	(48.25)
Secretarias, Dependencias y Órganos Desconcentrados	674,585	587,375	568,889	(18,486)	(3.15)	(18.76)
Organismos Descentralizados	3,529,269	3,505,848	3,863,405	357,557	10.20	5.46
Fideicomisos Públicos	94,341	52,723	359,501	306,778	581.87	267.12
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**107,240**	**150,529**	**33,268**	**(117,261)**	**(77.90)**	**(70.11)**
Inversión Pública	**653,622**	**246,575**	**587,983**	**341,408**	**138.46**	**(13.34)**
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**32,335**	**219,385**	**41,833**	**(177,552)**	**(80.93)**	**24.64**
Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	32,335	27,272	41,833	14,561	53.39	24.64
Provisiones del Estado	-	192,113	-	(192,113)	(100.00)	N/A
Participaciones y Aportaciones	**3,345,811**	**3,470,144**	**3,701,647**	**231,503**	**6.67**	**6.59**
Participaciones y Aportaciones a Municipios	2,979,916	3,128,985	3,320,700	191,715	6.13	7.36
Aportaciones a Convenios a Secretarías, Dependencias y Municipios	365,895	341,159	380,947	39,788	11.66	0.30
Deuda Pública	**356,088**	**404,429**	**309,714**	**(94,715)**	**(23.42)**	**(16.21)**
Amortizaciones de la Deuda Interna	66,073	76,288	76,288	-	-	11.23
Intereses de la Deuda Interna	290,015	278,141	233,426	(44,715)	(16.08)	(22.46)
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	50,000	-	(50,000)	(100.00)	N/A
GASTO NO ETIQUETADO	13,442,982	13,446,017	13,995,879	549,862	4.09	0.30
Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	**5,968,918**	**6,028,497**	**6,278,251**	**249,754**	**4.14**	**1.33**
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	**1,239,478**	**1,060,437**	**1,065,260**	**4,823**	**0.45**	**(17.20)**
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	**1,379,628**	**1,486,107**	**1,341,839**	**(144,268)**	**(9.71)**	**(6.30)**
Estatal	171,176	180,138	166,598	(13,540)	(7.52)	(6.24)
Municipal	1,208,452	1,305,969	1,175,241	(130,728)	(10.01)	(6.31)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	**847,488**	**902,056**	**894,635**	**(7,421)**	**(0.82)**	**1.70**
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	**599,787**	**618,162**	**479,831**	**(138,331)**	**(22.38)**	**(22.93)**
Asistencia Social	189,893	201,579	200,874	(705)	(0.35)	1.91
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	409,894	416,583	278,957	(137,626)	(33.04)	(34.44)
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	**146,528**	**149,846**	**153,971**	**4,125**	**2.75**	**1.23**
Educación Tecnológica	59,975	61,390	63,548	2,158	3.52	2.08
Educacion de Adultos	86,553	88,456	90,423	1,967	2.22	0.65
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	**208,586**	**232,942**	**254,487**	**21,545**	**9.25**	**17.54**
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	**329,057**	**340,383**	**335,324**	**(5,059)**	**(1.49)**	**(1.83)**
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	**562,080**	**570,531**	**659,449**	**88,918**	**15.59**	**13.03**
Diversos Convenios Federales	**2,647,303**	**1,209,397**	**2,654,442**	**1,445,045**	**119.48**	**(3.40)**
GASTO ETIQUETADO	13,928,853	12,598,358	14,117,489	1,519,131	12.06	(2.36)
TOTAL DE EGRESOS	27,371,835	26,044,375	28,113,368	2,068,993	7.94	(1.05)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DERIVADAS DEL SNCF	VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PLACAS, REFRENDOS Y ACCESORIOS	APORTACIONES POR IMPUESTO	Fondo de Aportaciones Federales Ramo 33			CONVENIOS		TOTAL
					FAIS Municipal	FORTAMUN	FISE	ESTATALES	FEDERALES	
Calakmul	119,697	5	1,163	4,292	121,590	30,562	10,257	9,359	2,074	298,999
Calkiní	127,967	11	3,614	4,234	79,431	41,324	2,087	14,198	4,473	277,339
Campeche	897,486	1,514	33,633	27,232	119,100	283,393	-	9,936	43,782	1,416,076
Candelaria	166,762	17	3,580	4,597	165,998	45,209	5,035	12,759	1,515	405,472
Carmen	842,378	421	31,783	32,537	175,064	239,804	6,440	65,280	55,677	1,449,384
Champotón	238,319	2	7,787	6,654	99,812	75,330	8,062	25,599	24,119	485,684
Dzitbalché	48,488	4	980	1,711	30,859	15,756	-	3,949	1,691	103,438
Escárcega	198,788	5	5,769	7,372	134,065	57,746	5,601	21,192	12,148	442,686
Hecelchakán	114,612	4	2,067	2,630	56,442	30,757	-	19,044	576	226,132
Hopelchén	141,117	2	3,370	2,802	110,613	40,609	3,440	16,798	1,789	320,540
Palizada	105,355	1	522	2,434	34,311	8,368	-	7,793	1,479	160,263
Seybaplaya	42,785	2	1,200	1,382	19,532	14,741	5,365	706	2,613	88,326
Tenabo	77,874	2	1,372	2,365	28,424	11,036	5,019	11,479	854	138,425
TOTAL	**3,121,628**	**1,990**	**96,840**	**100,242**	**1,175,241**	**894,635**	**51,306**	**218,092**	**152,790**	**5,812,764**

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

2.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

La Clasificación Funcional forma parte del conjunto de clasificadores presupuestarios que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental; se utilizan para la fijación de políticas y, de igual forma, para la elaboración, ejecución, evaluación y análisis del Presupuesto de Egresos; presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que lleva a cabo el Gobierno.

Esta clasificación agrupa el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población; es decir, identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan a cada función.

Desde esta perspectiva, de enero a diciembre de 2025 el total de Egresos sumó 28 mil 113 millones 368 mil pesos; monto superior en 7.94 por ciento de lo estimado en el presupuesto original, en tanto que, respecto a lo registrado en el año anterior resultó menor en términos reales en 1.05 por ciento.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

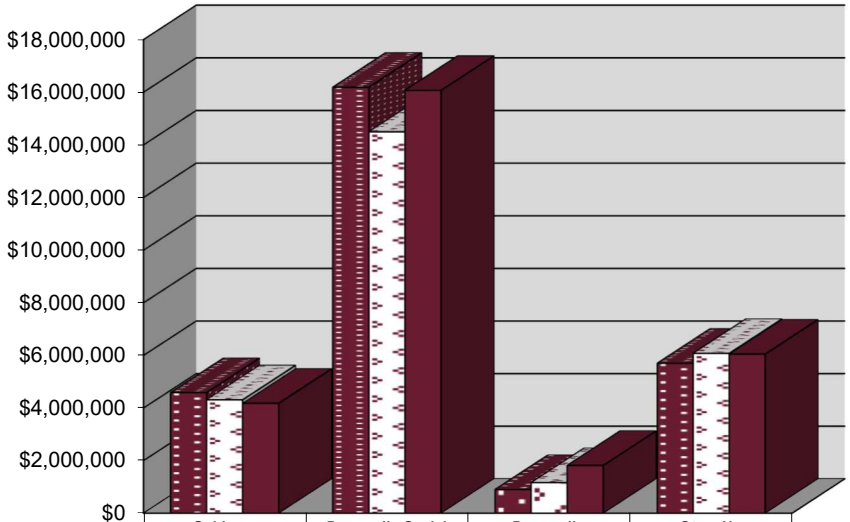

	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores
2024	$4,582,331	$16,188,642	$900,631	$5,700,231
Aprobado 2025	4,311,651	14,496,969	1,159,661	6,076,094
2025	4,178,998	16,069,579	1,815,498	6,049,293

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

FINALIDAD	2024	2025		Variación Respecto a: Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	27,371,835	26,044,375	28,113,368	2,068,993	7.94	(1.05)
1 Gobierno	4,582,331	4,311,651	4,178,998	(132,653)	(3.08)	(12.14)
2 Desarrollo Social	16,188,642	14,496,969	16,069,579	1,572,610	10.85	(4.37)
3 Desarrollo Económico	900,631	1,159,661	1,815,498	655,837	56.55	94.20
4 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	5,700,231	6,076,094	6,049,293	(26,801)	(0.44)	2.24

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Esta clasificación se integra de las siguientes finalidades:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
Enero a diciembre 2025
(miles de Pesos)

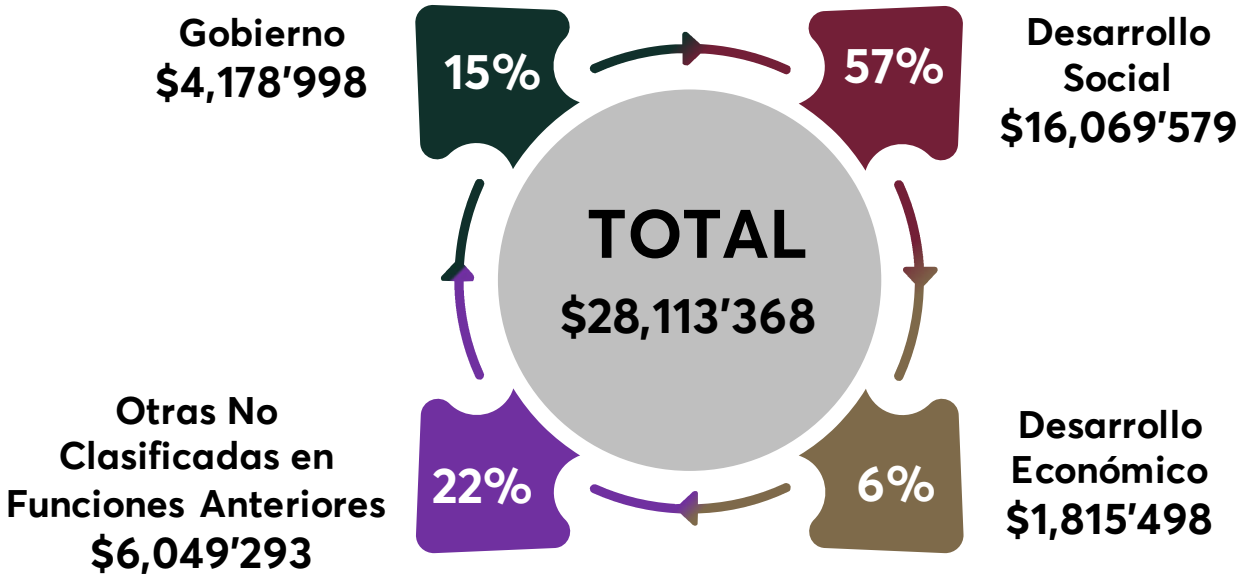

A continuación, se desglosan cada una de ellas:

a. GOBIERNO

Los recursos de la finalidad Gobierno, en el ejercicio 2025, sumaron 4 mil 178 millones 998 mil pesos; cantidad menor en 3.08 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos y respecto a lo registrado de enero a diciembre del año anterior, es inferior en términos reales en 12.14 por ciento, por otra parte, se sitúa con el 15 por ciento del total de los Egresos.

Esta finalidad agrupa las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

FINALIDAD GOBIERNO

Enero a diciembre

(miles de Pesos)

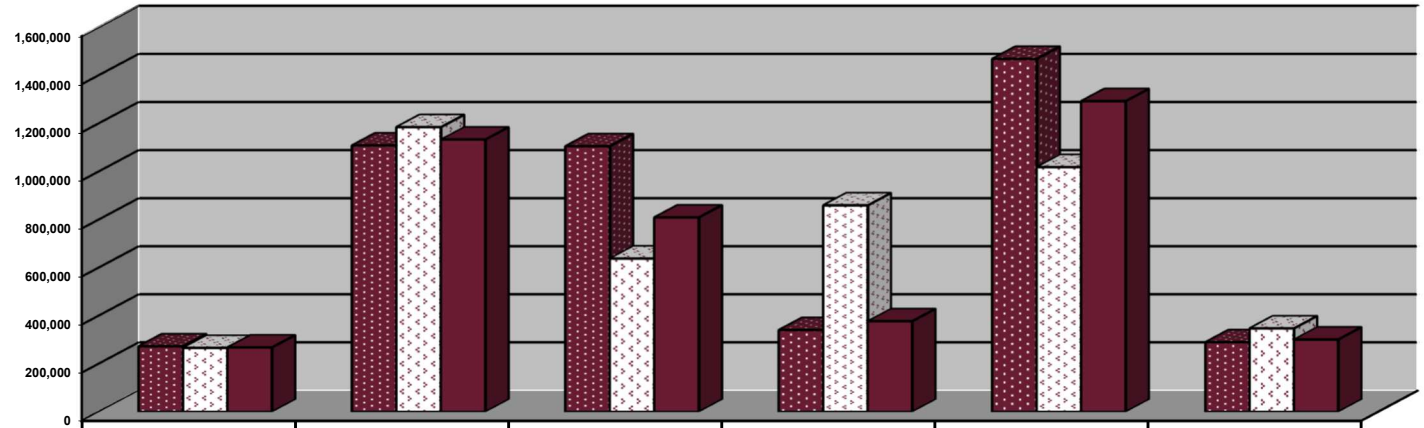

	Legislación	Justicia	Coordinación de la Política de Gobierno	Asuntos Financieros y Hacendarios	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Otros Servicios Generales
2024	$272,029	$1,108,185	$1,104,936	$340,039	$1,467,826	$289,316
Aprobado 2025	265,679	1,184,370	637,633	859,153	1,017,918	346,898
2025	267,688	1,132,737	808,814	376,948	1,292,215	300,596

FINALIDAD GOBIERNO
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

FUNCIÓN	2024	2025		Variación Respecto a: Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	4,582,331	4,311,651	4,178,998	(132,653)	(3.08)	(12.14)
Legislación	272,029	265,679	267,688	2,009	0.76	(5.20)
Justicia	1,108,185	1,184,370	1,132,737	(51,633)	(4.36)	(1.53)
Coordinación de la Política de Gobierno	1,104,936	637,633	808,814	171,181	26.85	(29.48)
Asuntos Financieros y Hacendarios	340,039	859,153	376,948	(482,205)	(56.13)	6.80
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,467,826	1,017,918	1,292,215	274,297	26.95	(15.19)
Otros Servicios Generales	289,316	346,898	300,596	(46,302)	(13.35)	0.10

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Las funciones que integran la finalidad Gobierno son:

FUNCIÓN	($ miles)	%
Legislación	$267'688	6.4
Justicia	1,132'737	27.1
Coordinación de la Política de Gobierno	808'814	19.4
Asuntos Financieros y Hacendarios	376'948	9.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,292'215	30.9
Otros Servicios Generales	300'596	7.2
TOTAL DE FINALIDAD GOBIERNO	**$4,178'998**	**100.0**

A continuación, se destacan los resultados de la Finalidad Gobierno:

⇒ FUNCIÓN LEGISLACIÓN:

En esta función, en el ejercicio de nuestro análisis, se registró 267 millones 688 mil pesos, para realizar acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.

La función Legislación se ubica con el 6.4 por ciento de la Finalidad Gobierno y presenta un incremento de 0.76 por ciento con relación a lo aprobado para el ejercicio 2025; sin embargo, refleja un decremento real de 5.20 por ciento de lo registrado en el ejercicio anterior.

⇒ FUNCIÓN JUSTICIA:

La función Justicia comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones; al igual que, las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes e incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social, así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.

Por ello, al cierre del ejercicio 2025, las erogaciones en la función Justicia sumaron mil 132 millones 737 mil pesos, cantidad por debajo de lo presupuestado al inicio del año en 4.36 por ciento y al compararla con lo registrado de enero a diciembre de 2024 es menor en términos reales en 1.53 por ciento. Asimismo, representa el 27.1 por ciento de la finalidad de Gobierno.

⇒ FUNCIÓN COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO:

Esta función comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno; de enero a diciembre de 2025, se destinó un total de 808 millones 814 mil pesos cantidad que equivale al 19.4 por ciento de la Finalidad Gobierno.

La función Coordinación de la Política de Gobierno observa un incremento de 26.85 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos y un decremento real de 29.48 por ciento al compararla con lo ejercido en el año anterior.

⇒ FUNCIÓN ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS:

Para el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios se destinaron, de enero a diciembre de 2025, un total de 376 millones 948 mil pesos; cantidad que se coloca con el 9.0 por ciento de la finalidad Gobierno, asimismo, observa un decremento de 56.13 por ciento del presupuesto aprobado y al compararla con lo ejercido en el año anterior es superior en 6.80 por ciento en términos reales.

⇒ FUNCIÓN ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR:

Al cierre del ejercicio 2025, se canalizó a la función Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior un total de mil 292 millones 215 mil pesos; monto que supera en 26.95 por ciento lo programado erogar al inicio del año, sin embargo, respecto a lo registrado de enero a diciembre de 2024 es inferior en 15.19 por ciento en términos reales y representa el 30.9 por ciento de la finalidad Gobierno.

Esta función comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos federal, estatales y municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras; incluye los servicios de policía y servicios de protección contra incendios.

⇒ FUNCIÓN OTROS SERVICIOS GENERALES:

En esta función se registran las erogaciones a los servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido a diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales, Estadísticos, de Comunicación y Medios, Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como las actividades que realizan los entes públicos no consideradas en ninguna función o subfunción de esta clasificación.

En el ejercicio de nuestro análisis, los egresos en la función de Otros Servicios Generales sumaron 300 millones 596 mil pesos, se traduce en el 7.2 por ciento de la finalidad Gobierno; de igual forma, presentan un decremento de 13.35 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos para 2025 y resulta superior en términos reales en 0.10 por ciento respecto a lo registrado en el ejercicio 2024.

b. DESARROLLO SOCIAL

La Finalidad Desarrollo Social incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

Por esta razón, de enero a diciembre de 2025 se destinó 16 mil 69 millones 579 mil pesos, monto que refleja un resultado por arriba de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos en 10.85 por ciento; sin embargo, es inferior en términos reales en 4.37 por ciento con relación a lo erogado en el año anterior.

FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

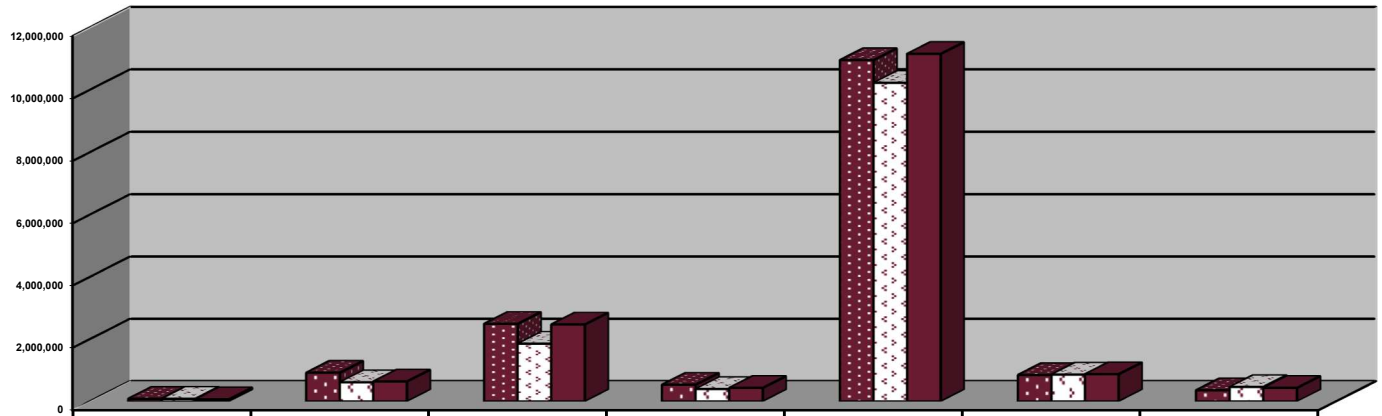

	Protección Ambiental	Vivienda y Servicios a la Comunidad	Salud	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Educación	Protección Social	Otros Asuntos Sociales
2024	$85,601	$921,943	$2,490,369	$534,824	$10,950,716	$848,053	$357,136
Aprobado 2025	86,221	613,747	1,852,638	398,207	10,222,809	860,931	462,416
2025	69,348	639,046	2,469,811	432,830	11,149,785	874,181	434,578

FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

FUNCIÓN	2024	2025		Variación Respecto a: Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	16,188,642	14,496,969	16,069,579	1,572,610	10.85	(4.37)
Protección Ambiental	85,601	86,221	69,348	(16,873)	(19.57)	(21.95)
Vivienda y Servicios a la Comunidad	921,943	613,747	639,046	25,299	4.12	(33.22)
Salud	2,490,369	1,852,638	2,469,811	617,173	33.31	(4.46)
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	534,824	398,207	432,830	34,623	8.69	(22.03)
Educación	10,950,716	10,222,809	11,149,785	926,976	9.07	(1.91)
Protección Social	848,053	860,931	874,181	13,250	1.54	(0.69)
Otros Asuntos Sociales	357,136	462,416	434,578	(27,838)	(6.02)	17.23

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

La finalidad de Desarrollo Social concentra el 57 por ciento del total de Egresos del ejercicio 2025 y se integra por las funciones de:

FUNCIÓN	($ miles)	%
Protección Ambiental	$69'348	0.4
Vivienda y Servicios a la Comunidad	639'046	4.0
Salud	2,469'811	15.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	432'830	2.7
Educación	11,149'785	69.4
Protección Social	874'181	5.4
Otros Asuntos Sociales	434'578	2.7
TOTAL DE FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL	**$16,069'579**	**100.0**

Los resultados obtenidos en la finalidad de Desarrollo Social fueron:

⇒ FUNCIÓN PROTECCIÓN AMBIENTAL:

En términos anuales, se destinó a esta función un total de 69 millones 348 mil pesos para programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación, la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.

La función Protección Ambiental observa una disminución de 19.57 por ciento de lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025 y un decremento real de 21.95 por ciento con relación a lo registrado en 2024; asimismo, se ubica con el 0.4 por ciento de la finalidad Desarrollo Social.

⇒ FUNCIÓN VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

En esta función se registró, de enero a diciembre de 2025, un total de 639 millones 46 mil pesos, encaminados a la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.

La función Vivienda y Servicios a la Comunidad presenta un incremento de 4.12 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial y con relación a lo registrado el año anterior es inferior en 33.22 por ciento, además, representa el 4.0 por ciento de la finalidad de Desarrollo Social.

⇒ FUNCIÓN SALUD:

Al cierre del ejercicio 2025, en la función Salud se erogó 2 mil 469 millones 811 mil pesos, monto superior en 33.31 por ciento de la asignación original e inferior en términos reales en 4.46 por ciento con respecto a lo registrado en el año anterior; se sitúa con el 15.4 por ciento de la finalidad de Desarrollo Social.

Esta función comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.

⇒ FUNCIÓN RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES:

En el desempeño de esta función se erogaron 432 millones 830 mil pesos canalizados a programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.

La función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales se ubica con el 2.7 por ciento de la finalidad Desarrollo Social y reporta un aumento de 8.69 por ciento de lo previsto en el presupuesto aprobado, así como, un decremento real de 22.03 por ciento con respecto a lo ejercido en el año anterior.

⇒ FUNCIÓN EDUCACIÓN:

Esta función comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación, entre otros.

Por ello, en la función Educación se canalizó el 69.4 por ciento de la finalidad de Desarrollo Social, que se traduce en 11 mil 149 millones 785 mil pesos; cifra que presenta un aumento de 9.07 por ciento respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 y un decremento real de 1.91 por ciento al compararla con lo ejercido en el año previo.

⇒ FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL:

Esta función significó el 5.4 por ciento de la finalidad Desarrollo Social al destinarse 874 millones 181 mil pesos, de enero a diciembre de 2025; así como, un incremento de 1.54 por ciento de lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025; no obstante, resulta menor en términos reales en 0.69 por ciento con relación a lo erogado el año anterior.

Los recursos de la función Protección Social se encaminaron a los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social; incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada, así como, los servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.

⇒ FUNCIÓN OTROS ASUNTOS SOCIALES:

Las erogaciones no incluidas en las funciones anteriores se concentran en la función Otros Asuntos Sociales, de enero a diciembre de 2025 sumaron 434 millones 578 mil pesos; cantidad que representó el 2.7 por ciento de la finalidad de Desarrollo Social, de igual manera, presenta un resultado por debajo de lo previsto en el presupuesto aprobado erogado de 6.02 por ciento y un incremento real de 17.23 por ciento respecto a lo registrado en el ejercicio anterior.

c. DESARROLLO ECONÓMICO

Esta finalidad agrupa los programas y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como a la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

A la finalidad de Desarrollo Económico se destinó, de enero a diciembre de 2025, un total de mil 815 millones 498 mil pesos, cantidad que representa el 6 por ciento del total de los Egresos; estos recursos fueron mayores en 56.55 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto y en términos reales es superior en 94.20 por ciento de lo ejercido en igual período del año precedente.

FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

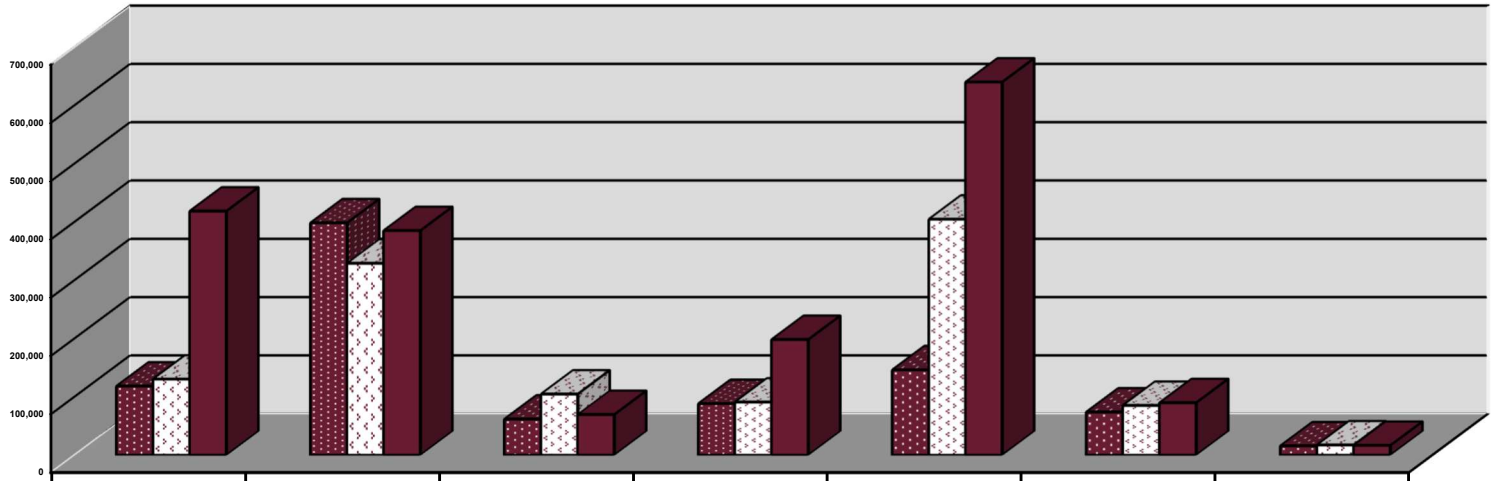

	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	Agropecuaría, Silvicultura, Pesca y Caza	Combustible y Energía	Transporte	Comunicaciones	Turismo	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos
2024	$118,074	$398,089	$61,439	$87,997	$145,964	$73,592	$15,476
Aprobado 2025	129,991	328,679	104,314	90,543	404,382	84,779	16,973
2025	418,233	384,793	69,195	197,904	639,646	89,462	16,265

FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

FUNCIÓN	2024	2025		Variación Respecto a: Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	900,631	1,159,661	1,815,498	655,837	56.55	94.20
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	118,074	129,991	418,233	288,242	221.74	241.25
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	398,089	328,679	384,793	56,114	17.07	(6.88)
Combustible y Energía	61,439	104,314	69,195	(35,119)	(33.67)	8.50
Transporte	87,997	90,543	197,904	107,361	118.57	116.66
Comunicaciones	145,964	404,382	639,646	235,264	58.18	322.18
Turismo	73,592	84,779	89,462	4,683	5.52	17.11
Otras industrias y Otros Asuntos Económicos	15,476	16,973	16,265	(708)	(4.17)	1.25

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

La finalidad Desarrollo Económico se conforma de las funciones siguientes:

FUNCIÓN	($ miles)	%
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	$418'233	23.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	384'793	21.2
Combustible y Energía	69'195	3.8
Transporte	197'904	10.9
Comunicaciones	639'646	35.2
Turismo	89'462	4.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	16'265	0.9
TOTAL DE FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO	**$1,815'498**	**100.0**

Con los recursos encaminados a las funciones que integran la finalidad de Desarrollo Económico se obtuvieron los siguientes resultados:

⇒ FUNCIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL:

Esta función incluye la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc.; así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

Los recursos orientados a la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, de enero a diciembre del ejercicio de nuestro análisis, sumaron 418 millones 233 mil pesos, cifra superior en 221.74 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial para 2025 y en términos reales resulta mayor en 241.25 por ciento respecto a lo ejercido en igual período de 2024; asimismo, representa el 23.1 por ciento de la finalidad Desarrollo Económico.

⇒ FUNCIÓN AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA:

Durante el ejercicio 2025, se destinó a la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza un total de 384 millones 793 mil pesos; cantidad superior en 17.07 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y respecto a lo erogado de enero a diciembre del año anterior es inferior en términos reales en 6.88 por ciento.

Los recursos de esta función significan el 21.2 de la finalidad Desarrollo Económico y se destinaron a los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustrial, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.

⇒ FUNCIÓN COMBUSTIBLE Y ENERGÍA:

Se erogó, de enero a diciembre de 2025, en esta función un total de 69 millones 195 mil pesos, cifra que representa el 3.8 por ciento de la finalidad Desarrollo Económico y reporta un decremento de 33.67 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos; de igual forma, observa un incremento real de 8.50 por ciento con relación a lo registrado el año anterior.

Esta función incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.

⇒ FUNCIÓN TRANSPORTE:

En esta función se canalizó, de enero a diciembre de 2025, un total de 197 millones 904 mil pesos, lo que se traduce en un incremento de 118.57 por ciento de lo programado ejercer al inicio del año y con relación a lo registrado en igual período del año anterior es superior en 116.66 por ciento en términos reales.

La función Transporte se sitúa con el 10.9 por ciento de la finalidad Desarrollo Económico y comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas; así como la supervisión y reglamentación.

⇒ FUNCIÓN COMUNICACIONES:

Se canalizó, al 31 de diciembre de 2025, a esta función un total de 639 millones 646 mil pesos; esto es, el 35.2 por ciento de la finalidad de Desarrollo Económico, asimismo, presenta un aumento de 58.18 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y un incremento real de 322.18 por ciento respecto a lo registrado el año previo.

Esta función incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios de construcción, ampliación, mejoramiento, explotación y mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.

⇒ FUNCIÓN TURISMO:

A esta función se destinó 89 millones 462 mil pesos para actividades de administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.

Por ende, la función de Turismo se ubica con el 4.9 por ciento de la finalidad Desarrollo Económico y observa un incremento de 5.52 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, asimismo, en términos reales es superior en 17.11 por ciento de lo erogado en 2024.

⇒ FUNCIÓN OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS:

Esta función comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores; así como, las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores; de ahí que, se registro de enero a diciembre de 2025 un total de 16 millones 265 mil pesos.

La función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos se sitúa con el 0.9 por ciento de la finalidad de Desarrollo Económico y observa un decremento de 4.17 por ciento de lo autorizado en el Presupuesto de Egresos, así como, un incremento real de 1.25 por ciento con relación a lo registrado en año anterior.

d. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Por último, la finalidad Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores que comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes; de enero a diciembre de 2025, se registró un total de 6 mil 49 millones 293 mil pesos.

Esta finalidad representa el 22 por ciento de la clasificación funcional, además de, un decremento de 0.44 por ciento de lo aprobado en el presupuesto de egresos y resulta superior en 2.24 por ciento en términos reales respecto a lo registrado en el ejercicio 2024.

Las Otras funciones se integran por los siguientes renglones:

FINALIDAD OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

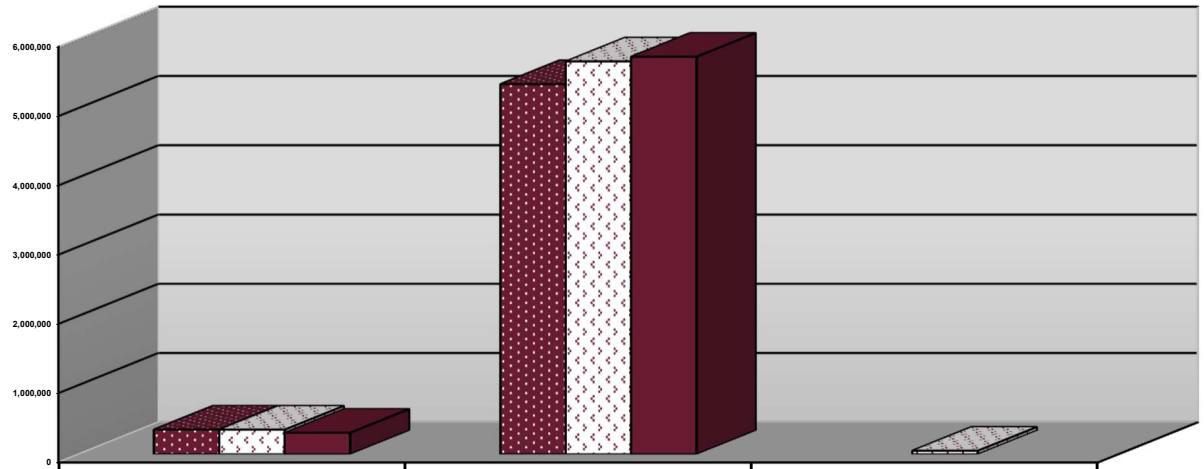

	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
2024	$356,088	$5,344,143	
Aprobado 2025	354,429	5,671,665	50,000
2025	309,714	5,739,579	

FINALIDAD OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

FUNCIÓN	2024	2025		Variación Respecto a: Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	5,700,231	6,076,094	6,049,293	(26,801)	(0.44)	2.24
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	356,088	354,429	309,714	(44,715)	(12.62)	(16.21)
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	5,344,143	5,671,665	5,739,579	67,914	1.20	3.47
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	50,000	-	(50,000)	(100.00)	N/A

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

La Finalidad Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores se desglosa de la siguiente forma:

FUNCIÓN	($ miles)	%
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	$309'714	5.1
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	5,739'579	94.9
TOTAL DE OTRAS FUNCIONES NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**$6,049'293**	**100.0**

⇒ TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA:

Se aplicó en la función de Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda, de enero a diciembre de 2025, un total de 309 millones 714 mil pesos; monto que representa el 5.1 por ciento de esta finalidad; asimismo, observa un decremento de 12.62 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos y respecto a lo registrado en el ejercicio 2024 es inferior en 16.21 por ciento en términos reales.

Este renglón comprende los pagos de compromisos por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública, y se conforma por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Amortizaciones de la Deuda Interna	$76'288	25
Intereses de la Deuda Interna	233'426	75
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA	**$309'714**	**100**

⇒ TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO:

Los recursos de esta función, son de carácter general y no están asignadas a una función determinada, sumaron 5 mil 739 millones 579 mil pesos; cantidad que presenta un aumento de 1.20 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025 y al compararlo con lo registrado de enero a diciembre del año anterior es superior en términos reales en 3.47 por ciento.

Las Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre los diferentes niveles y órdenes de Gobierno se ubican con el 94.9 por ciento y se integran por:

CONCEPTO	($ miles)
Participaciones y Aportaciones a Municipios	$3,320'700
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	2,069'876
Convenios Estatales	218'092
Convenios Federales	130'911
TOTAL DE TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	**$5,739'579**

TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO

RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS

Enero a diciembre 2025
(miles de Pesos)

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	CONVENIOS DE APORTACIÓN ESTATAL	CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL	TOTAL
Calakmul	125,157	152,152	9,359	2,074	288,742
Calkiní	135,826	120,755	14,198	4,437	275,216
Campeche	959,865	402,493	9,936	43,782	1,416,076
Candelaria	174,956	211,207	12,759	1,515	400,437
Carmen	907,119	414,868	65,280	55,677	1,442,944
Champotón	252,762	175,142	25,599	13,093	466,596
Dzitbalché	51,183	46,615	3,949	1,691	103,438
Escárcega	211,934	191,811	21,192	2,011	426,948
Hecelchakán	119,313	87,199	19,044	576	226,132
Hopelchén	147,291	151,222	16,798	1,109	316,420
Palizada	108,312	42,679	7,793	1,479	160,263
Seybaplaya	45,369	34,273	706	2,613	82,961
Tenabo	81,613	39,460	11,479	854	133,406
TOTAL	**3,320,700**	**2,069,876**	**218,092**	**130,911**	**5,739,579**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Enero a diciembre
(miles de Pesos)

FINALIDAD / FUNCIÓN	2024	2025		Variación Respecto a: Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
1 Gobierno	**4,582,331**	**4,311,651**	**4,178,998**	**(132,653)**	**(3.08)**	**(12.14)**
Legislación	272,029	265,679	267,688	2,009	0.76	(5.20)
Justicia	1,108,185	1,184,370	1,132,737	(51,633)	(4.36)	(1.53)
Coordinación de la Política de Gobierno	1,104,936	637,633	808,814	171,181	26.85	(29.48)
Asuntos Financieros y Hacendarios	340,039	859,153	376,948	(482,205)	(56.13)	6.80
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,467,826	1,017,918	1,292,215	274,297	26.95	(15.19)
Otros Servicios Generales	289,316	346,898	300,596	(46,302)	(13.35)	0.10
2 Desarrollo Social	**16,188,642**	**14,496,969**	**16,069,579**	**1,572,610**	**10.85**	**(4.37)**
Protección Ambiental	85,601	86,221	69,348	(16,873)	(19.57)	(21.95)
Vivienda y Servicios a la Comunidad	921,943	613,747	639,046	25,299	4.12	(33.22)
Salud	2,490,369	1,852,638	2,469,811	617,173	33.31	(4.46)
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	534,824	398,207	432,830	34,623	8.69	(22.03)
Educación	10,950,716	10,222,809	11,149,785	926,976	9.07	(1.91)
Protección Social	848,053	860,931	874,181	13,250	1.54	(0.69)
Otros Asuntos Sociales	357,136	462,416	434,578	(27,838)	(6.02)	17.23
3 Desarrollo Económico	**900,631**	**1,159,661**	**1,815,498**	**655,837**	**56.55**	**94.20**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	118,074	129,991	418,233	288,242	221.74	241.25
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	398,089	328,679	384,793	56,114	17.07	(6.88)
Combustible y Energía	61,439	104,314	69,195	(35,119)	(33.67)	8.50
Transporte	87,997	90,543	197,904	107,361	118.57	116.66
Comunicaciones	145,964	404,382	639,646	235,264	58.18	322.18
Turismo	73,592	84,779	89,462	4,683	5.52	17.11
Otras industrias y Otros Asuntos Económicos	15,476	16,973	16,265	(708)	(4.17)	1.25
4 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**5,700,231**	**6,076,094**	**6,049,293**	**(26,801)**	**(0.44)**	**2.24**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	356,088	354,429	309,714	(44,715)	(12.62)	(16.21)
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	5,344,143	5,671,665	5,739,579	67,914	1.20	3.47
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	50,000	-	(50,000)	(100.00)	N/A
TOTAL DE EGRESOS	**27,371,835**	**26,044,375**	**28,113,368**	**2,068,993**	**7.94**	**(1.05)**

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO POR MISIONES

3.- DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO POR MISIONES

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) es el instrumento rector de la planeación estatal, identifica los principales problemas públicos que aquejan a la población del Estado y los transfigura en acciones, programas y/o proyectos de la administración pública estatal; así, el PED es un documento flexible, en constante evolución y enriquecimiento, que permite evaluar periódicamente las políticas marcadas y decidir si se mantienen o mejoran.

Atendiendo al artículo 87 de la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios que establece que el PED y los planes que se deriven de él deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados en el segundo semestre del tercer año de cada administración, a fin de adecuar las políticas y acciones que la entidad y sus habitantes necesitan para su desarrollo y bienestar; por ello, se presenta en este apartado la estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027.

En el PED 2024-2027 estan definidas 5 misiones que son abordadas de manera integral y transversal, conforme a los objetivos específicos, estrategias y líneas de acción plasmadas en cada una de ellas y que se han considerado necesarias para lograrlas; por ello, se alineó la programación presupuestal equilibradamente para solventar la ejecución de las políticas públicas de acuerdo al diagnóstico y la agudización de las necesidades que se presentan en cada una de las misiones.

Desde esta perspectiva, el total de Egresos en el ejercicio 2025 fue de 28 mil 113 millones 368 mil pesos; cantidad superior en 7.94 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos y respecto a lo erogado de enero a diciembre del año anterior es inferior en términos reales en 1.05 por ciento.

TOTAL DE EGRESOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

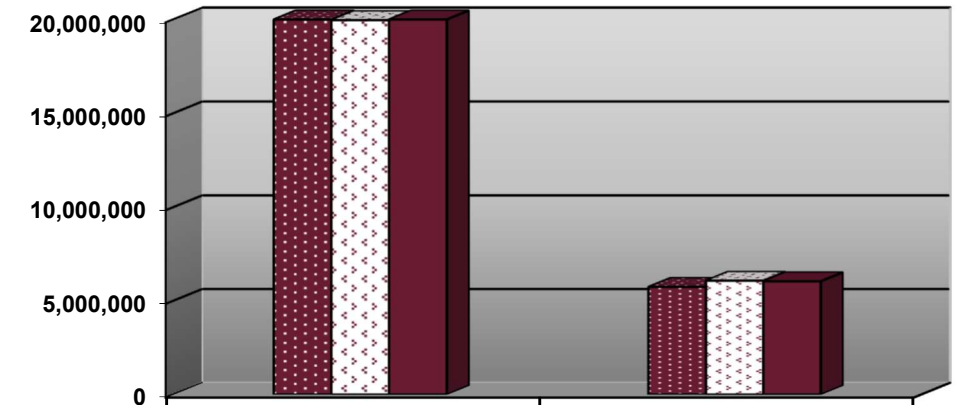

	Gasto Programable	Gasto No Programable
2024	$21,626,965	$5,744,870
Aprobado 2025	19,968,281	6,076,094
2025	22,064,075	6,049,293

La distribución de los Egresos es la siguiente:

TOTAL DE EGRESOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

MISIONES/ OBJETIVO	2024	2025		Variación Respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
Gasto Programable	21,626,965	19,968,281	22,064,075	2,095,794	10.50	(1.71)
Gasto No Programable	5,744,870	6,076,094	6,049,293	(26,801)	(0.44)	1.44
TOTAL DE EGRESOS	27,371,835	26,044,375	28,113,368	2,068,993	7.94	(1.05)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

a. GASTO PROGRAMABLE

El Gasto Programable, son aquellas erogaciones que la entidad realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población y, el Gasto No programable, las que se derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos.

En este sentido, se erogaron para este fin un total de 22 mil 64 millones 75 mil pesos de enero a diciembre de 2025; canalizados en las 5 misiones del PED: Gobierno Honesto y Transparente; Paz y Seguridad Ciudadana; Inclusión, Bienestar y Justicia Social; Desarrollo Económico con Visión al Futuro; y, Un Estado Naturalmente Sostenible.

En términos anuales, el Gasto Programable se ubicó con el 78 por ciento del total de Egresos y presenta un aumento de 10.50 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos, sin embargo, respecto a lo registrado en el ejercicio 2024 es inferior en términos reales en 1.71 por ciento.

GASTO PROGRAMABLE
MISIONES
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

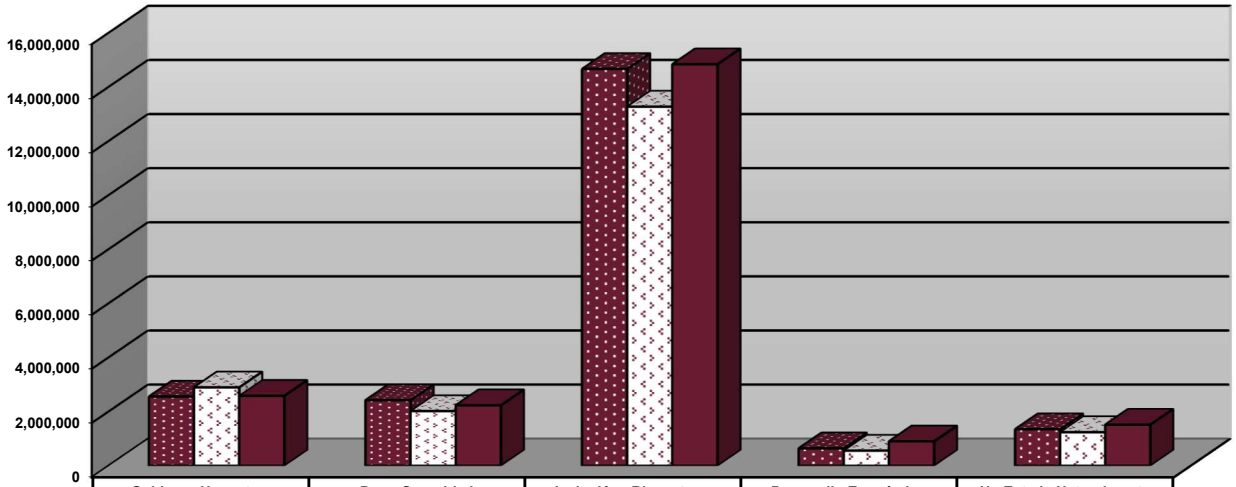

	Gobierno Honesto y Transparente	Paz y Seguridad Ciudadana	Inclusión,, Bienestar y Justicia Social	Desarrollo Económico con Visión al Fututo	Un Estado Naturalmente Sostenible
2024	$ 2,553,463	$ 2,419,576	$ 14,665,861	$ 639,769	$ 1,348,296
Aprobado 2025	2,892,603	2,015,624	13,270,771	552,145	1,237,138
2025	2,581,920	2,231,846	14,838,724	897,364	1,514,221

GASTO PROGRAMABLE
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

MISIONES/ OBJETIVO	2024	2025		Variación Respecto a: Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	21,626,965	19,968,281	22,064,075	2,095,794	10.50	(1.71)
1 Gobierno Honesto y Transparente	2,553,463	2,892,603	2,581,920	(310,683)	(10.74)	(2.59)
2 Paz y Seguridad Ciudadana	2,419,576	2,015,624	2,231,846	216,222	10.73	(11.14)
3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social	14,665,861	13,270,771	14,838,724	1,567,953	11.82	(2.53)
4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro	639,769	552,145	897,364	345,219	62.52	35.13
5 Un Estado Naturalmente Sostenible	1,348,296	1,237,138	1,514,221	277,083	22.40	8.19

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El Gasto Programable se distribuyó en las misiones como sigue:

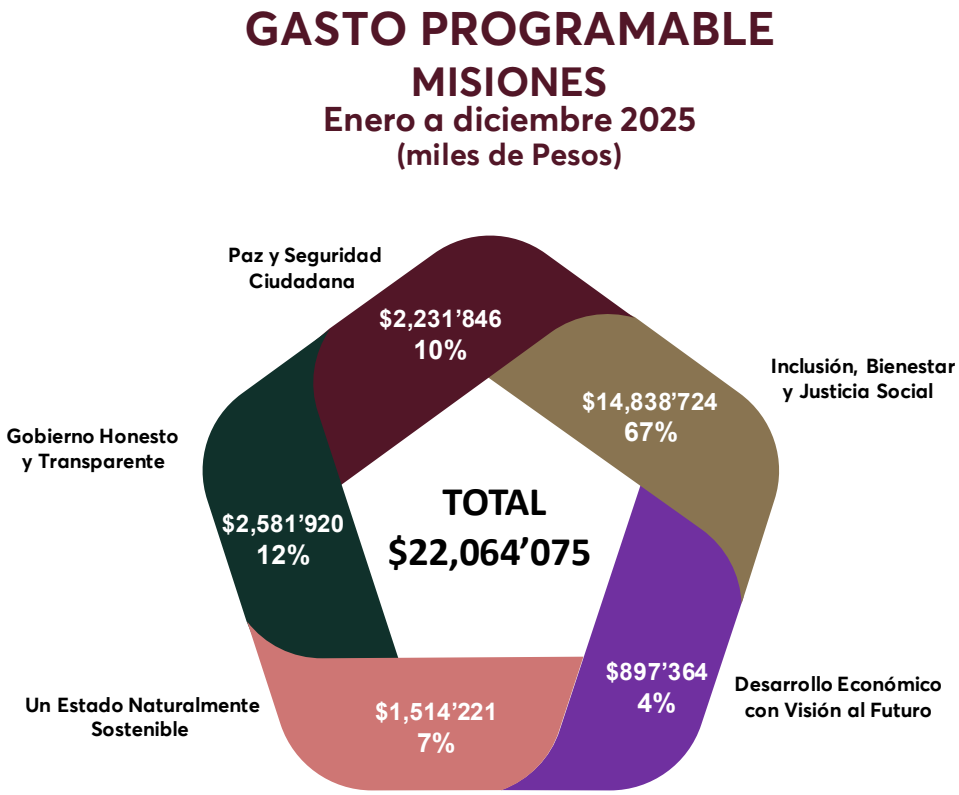

A continuación, se analizan cada una de las 5 misiones:

⇒ MISIÓN 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

La gobernabilidad es más que solo la capacidad del sector gubernamental para gestionar y administrar de manera eficiente, honesta, transparente y equitativa los recursos; implica también la generación y ejecución de políticas públicas integrales de calidad, de largo plazo, con la participación de todas y todos, que permita mejorar las decisiones, corregirlas y evaluarlas para alcanzar las metas de desarrollo sostenible que este gobierno se ha trazado.

Por ello, en el ejercicio 2025, se observó en la Misión Gobierno Honesto y Transparente un decremento de 10.74 por ciento respecto a lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos, que se traduce en 2 mil 581 millones 920 mil pesos y resulta inferior en 2.59 por ciento en términos reales respecto a lo registrado en el año anterior.

La Misión Gobierno Honesto y Transparente se sitúa con el 12 por ciento del Gasto Programable y se constituye de los objetivos:

MISIÓN GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE
Enero a diciembre 2025
(miles de Pesos)

	OBJETIVO	REGISTRADO	%
	TOTAL	2,581,920	100.00
A	Fomentar y robustecer la política interior del Estado para tener un gobierno sensible y de todos	785,180	30.41
B	Recaudar los ingresos del Estado y ejercer el presupuesto de egresos de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados	1,075,476	41.65
C	Mejorar el desempeño del servicio público a través de mecanismos de control interno, auditorías, fiscalización, investigación y responsabilidades administrativas; brindando a la ciudadanía una rendición de cuentas clara, transparente, eficiente, eficaz y honesta	231,031	8.95
D	Combatir a la corrupción, involucrando a la sociedad en las gestiones gubernamentales y la aplicación de los recursos públicos, concientizando a los servidores públicos sobre la importancia de la ética en su actuar	85,690	3.32
E	Mejorar la eficiencia y eficacia gubernamental a través de la mejora continua de la gestión pública para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo estatal	174,203	6.75
F	Impulsar un modelo que garantice el desplazamiento de los ciudadanos del Estado, con eficiencia, accesibilidad y seguridad, que contenga los conceptos de movilidad sustentable, sostenible e incluyente	195,871	7.59
G	Consolidar una cultura de derechos humanos en la entidad que garantice su respeto, protección, promoción y garantía en beneficio de todas las personas	34,469	1.33

Se detallan cada uno de los objetivos de la misión Gobierno Honesto y Transparente:

- **OBJETIVO FOMENTAR Y ROBUSTECER LA POLÍTICA INTERIOR DEL ESTADO PARA TENER UN GOBIERNO SENSIBLE Y DE TODOS.**

ESTRATEGIA:
Promover un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar un nuevo esquema de relaciones entre los diversos actores sociales y gubernamentales para lograr un desarrollo económico, social e institucional, promoviendo un equilibrio entre el estado y la sociedad civil.

Impulsar la participación ciudadana como un método transversal de elaboración de políticas públicas y toma de decisiones fundamentales para el Estado.

Inscribir, certificar y dar publicidad a los hechos y actos relacionados con el estado civil de los ciudadanos campechanos, instituyendo mecanismos de forma incluyente que garanticen la certeza jurídica al derecho a la identidad.

Revisar la legalidad de los actos jurídicos que se realizan en el desarrollo de la Administración Pública Estatal.

Analizar y emitir opiniones técnicas sobre los proyectos de convenios y contratos a celebrar entre el Estado y la Federación, entidades federativas y municipios, así como en la revisión y elaboración de los proyectos de iniciativas de ley, y todas aquellas adecuaciones al marco normativo estatal.

Proteger los intereses del Estado en materia jurídica en procesos constitucionales, contenciosos o no contenciosos.

Coordinar con los municipios del estado en materia jurídica en procesos constitucionales que afecte los intereses del mismo.

Establecer políticas integrales para el desarrollo social y económico, diálogo permanente para garantizar el libre ejercicio de la libertad de culto y asociaciones religiosas, así como la mediación de conflictos que otorguen la legalidad en la tenencia de la tierra.

Inscribir, certificar y dar publicidad a los actos jurídicos relacionados con el patrimonio inmobiliario, mercantil y de sociedades en general, susceptibles de inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado.

Publicar, difundir y expedir leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos emitidos por las autoridades competentes para efecto de dotarlos de legalidad y vigencia.

Dotar de certeza legal a los actos jurídicos de particulares, mediante la regulación de la fe pública.

Implementar acciones de cultura demográfica y análisis sociodemográficos que ayuden a las diversas instancias gubernamentales y coadyuven al mejoramiento de las condiciones de vida en el Estado.

Identificar las demandas sociales y económicas derivadas del cambio en la estructura por edad y sexo de la población para contribuir a la creación de políticas públicas que favorezcan el desarrollo, la igualdad y el bienestar social de toda la población.

Incrementar la cultura demográfica orientada a concientizar, sobre el origen, causas y consecuencias de los fenómenos demográficos que impactan el curso de vida en lo individual y social de la población en el Estado.

ESTRATEGIA:
Brindar asesoría técnica y capacitación a los gobiernos municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Dar cursos de capacitación a los servidores públicos de los gobiernos municipales, para el fortalecimiento de sus capacidades y que les permita incrementar la profesionalización para la toma de decisiones.

Dar asesoría técnica a los gobiernos municipales en temas relacionados a sus funciones para el cumplimento de sus objetivos de desarrollo municipal.

Promover la aplicación de instrumentos para el monitoreo de desempeño municipal, para llevar a cabo una gestión eficiente y eficaz en la implementación de sus capacidades institucionales.

ESTRATEGIA:
Ampliar la cobertura, difusión de información y comunicación social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Detectar necesidades en cuestión de cobertura abierta, calidad de señal y posibilidad de alianzas municipales con el fin de tener un flujo bidireccional de información y entretenimiento con el pueblo de Campeche.

Privilegiar el interés del pueblo de Campeche por encima de cualquier otro, devolviéndole la pantalla y el micrófono a la gente, haciéndolas partícipes de la construcción y mejora de su entorno, logrando que se involucren en hacer suyo el espacio público para la responsabilidad compartida con el futuro de nuestro Estado.

Establecer los mecanismos y estrategias de comunicación social para acercar al gobierno a todos y todas.

Impulsar el sentido de pertenencia y responsabilidad con el pueblo de Campeche a través de campañas institucionales.

Generar diversos programas de interés turístico, cultural y educativo sin perder el rasgo de entretenimiento que permita captar a nuevas audiencias buscando ser el tópico común en el discurso de la gente.

Visibilizar la discapacidad desde un punto de vista empático, de respeto y generar el discurso de verdadera inclusión mientras, incidimos en la concientización de nuestro actuar cotidiano y la apertura de nuestro espacio público a un entorno amable con quienes requieren de un sistema diferente.

Ser ejemplo de respeto, tolerancia e inclusión, buscando que sea el actuar diario detrás de cámara, los podcasts, la transmisión en pantalla y en radio, lo que influye e impacta en la mejora de nuestra sociedad a través de la exposición del modelo conductual.

ESTRATEGIA:
Resguardar la memoria histórica institucional y social del Estado y de sus municipios.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Identificar, valorar y transferir los documentos de los archivos de concentración de las dependencias que cumplan con los criterios de relevancia para la memoria nacional, regional o local de carácter público.

Catalogar, digitalizar, conservar y restaurar el acervo documental histórico, de acuerdo a la normatividad y estándares nacionales e internacionales.

Desarrollar y ejecutar procesos de homologación, asesoría, capacitación, cooperación y valoración documental en materia archivística y de Patrimonio Documental Histórico para las Unidades Coordinadoras de Archivo del Poder Ejecutivo del Estado.

ESTRATEGIA:
Promover la paz laboral, a través del funcionamiento de los órganos de justicia laboral administrativa, procurando lograr una solución eficaz en la aplicación de la justicia laboral.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Conciliar, agilizar la tramitación de asuntos en materia laboral para solucionar los conflictos que se producen en las relaciones obrero-patronales.

Privilegiar la conciliación en asuntos individuales y colectivos en las autoridades jurisdiccionales laborales y en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Reforzar las inspecciones ordinarias y extraordinarias en los centros de trabajo en el Estado, para vigilar el respeto de la normatividad laboral.

Garantizar los derechos de los adolescentes en edad permitida para trabajar.

Mejorar la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral garantizando la certeza jurídica para todas las partes en las resoluciones laborales.

Fortalecer el contacto personal y directo con los trabajadores y sus empleadores para brindar un servicio público de conciliación laboral imparcial, sencillo, eficiente, eficaz y proponer soluciones a sus problemas laborales.

Celebrar convenios de conciliación entre las partes o expedir constancias de no conciliación.

Difundir en todo el Estado en forma clara y sencilla la utilidad y ventajas de la conciliación imparcial para el respeto a los derechos adquiridos por la persona trabajadora.

Acercar el servicio de conciliación laboral a la población trabajadora más vulnerable.

En el ejercicio 2025, se canalizó un total de 785 millones 180 mil pesos con el fin de fomentar y robustecer la política interior del Estado para tener un gobierno sensible y de todos; cantidad que significa el 30.41 por ciento de la Misión Gobierno Honesto y Transparente.

Los recursos de este objetivo fueron canalizados a los siguientes entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Poder Legislativo	$108'211	13.78
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora del Estado	131'122	16.70
Secretaría de Gobierno	286'638	36.51
Secretaría de Administración y Finanzas	973	0.12
Consejería Jurídica	27'212	3.47
Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC)	135'331	17.24
Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC)	30'253	3.85
Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	11'781	1.50
Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)	36'974	4.71
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB)	16'685	2.12
TOTAL OBJETIVO FOMENTAR Y ROBUSTECER LA POLÍTICA INTERIOR DEL ESTADO PARA TENER UN GOBIERNO SENSIBLE Y DE TODOS	**$785'180**	**100.00**

En este objetivo se realizaron, entre otras las acciones de:

- ✓ Durante el ejercicio 2025, el Pleno del H. Congreso del Estado de Campeche aprobó 17 minutas del Congreso de la Unión, 6 reformas constitucionales del Estado y diversos decretos, a continuación, se enlistan los más relevantes:
  - Decreto 3: Minuta proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Salarios.
  - Decreto 5: Minuta proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona el párrafo quinto al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías y transporte ferroviario.
  - Decreto 9: Minuta proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.
  - Decreto 11: Minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar.
  - Decreto 16: Minuta proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública.
  - Decreto 23: Minuta proyecto de decreto por el que se adicionan un párrafo quinto al artículo 4 y un párrafo segundo al artículo 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud.
  - Decreto 64: Minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.

- Decreto 66: Minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes.
- Decreto 67: Minuta proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.
- Decreto 69: Minuta proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.
- Decreto 61: Se adiciona un párrafo sexto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, al artículo 6 de la Constitución Política del Estado.
- Decreto 91: Se reforman el párrafo segundo del artículo 24; las fracciones I, V y VI del artículo 75 y el párrafo primero del artículo 126; y, se adiciona el párrafo tercero del artículo 24, la fracción VII del artículo 75; la fracción VI del artículo 121 y párrafo quinto del artículo 126, de la Constitución Política del Estado de Campeche.
- Decreto 31 al 43: Se establecen las zonas catastrales y los valores unitarios de suelo y construcción en la demarcación municipal correspondiente.
- Decreto 72: Se desincorpora la Congregación "Ranchería Pimental II" de la demarcación territorial del Municipio de Candelaria.
- Decreto 73: Se reforma el inciso b) del párrafo segundo de la fracción II del artículo 11, y el inciso d) del párrafo segundo de la fracción III del artículo 14 de la Ley del Registro de Centros de Población del Estado de Campeche.
- Decreto 77: Se adiciona el artículo 107 Bis a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
- Decreto 98: Se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Campeche.
- Decreto 111: Se adiciona el artículo 162 TER a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

- ✓ Durante el ejercicio 2025, el H. Congreso del Estado de Campeche en el marco jurídico para construir a la vigilancia de los recursos públicos aprobó los siguientes de decretos, de manera enunciativa, más no limitada, se presentan a continuación los más relevantes acerca del tema:
  - Decreto 21: Se expide la Ley de Presupuesto Participativo para los Municipios del Estado de Campeche.
  - Decreto 182: Se expide la Ley de Ingresos del Estado de Campeche, para el ejercicio 2026.
  - Decreto 183: Se expide la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2026.
  - Decreto 27: Reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche.
  - Decreto 28: Reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche.
  - Decreto 29: Reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Campeche.
  - Decreto 70: Se adiciona un último párrafo al artículo 52 y, los párrafos quinto y sexto al artículo 162 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
  - Decreto 81: Se reforman los artículos 3, 4, 5, 10 y 12 de la Ley que crea el "Premio Campeche".
- ✓ Así mismo durante el ejercicio 2025 se realizaron 156 sesiones, 58 de Pleno Ordinarias, 2 extraordinaria, 3 Solemnes, 2 Previas, 2 Reservadas, 4 de Dictamen de la Diputación Permanente, 78 de Dictamen Legislativo y 7 Sesiones de Dictamen de la Diputación Permanente.
- ✓ El trabajo legislativo del Congreso en Pleno, durante los tres periodos ordinario, realizaron aproximadamente 245 horas con 57 minutos de transmisión en vivo, reflejando el compromiso de la legislatura con la transparencia y la máxima publicidad ante la ciudadanía, estas transmisiones se llevaron a cabo en medios digitales como Facebook y YouTube.
- ✓ Por otro lado, la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche alcanzó 1,206 participaciones en tribuna, un número que supera con amplitud los registros de los primeros años legislativos anteriores: la LXII Legislatura con 416 participaciones, la LXIII con 743 y la LXIV con 540.

- ✓ La LXV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche "Legislatura de los Derechos Humanos" presentó 166 iniciativas, esta Legislatura supera con claridad los registros de las anteriores: la LXII Legislatura con 130, la LXIII Legislatura con 157 y la LXIV Legislatura con 157. Cada cifra es más que un número; es un reflejo del empeño de una Legislatura que busca superarse a sí misma en cada ejercicio, demostrando que legislar es un acto de humanismo y servicio. Se presentaron, entre otros, los siguientes decretos:
  - Decreto 74: Se reforman los artículos 171, 171 bis, el inciso C) del artículo 193, los artículos 208 y 294 y, se adiciona un último párrafo a la fracción I del inciso C) del artículo 193, todos del Código Penal del Estado de Campeche.
  - Decreto 82: Se reforma la denominación del CAPÍTULO III para quedar como "VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD PERSONAL, VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD SEXUAL Y ACECHO" del TÍTULO TERCERO "DELITOS CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD SOCIAL" y, se adiciona el artículo 175 Ter del Código Penal del Estado de Campeche.
  - Decreto 86: Se reforma la fracción XXXVII del artículo 2 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Campeche.
  - Decreto 87: Se reforma la fracción VIII del artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche.
  - Decreto 94: Se adiciona la fracción X del artículo 5 de la Ley de Protección de Adultos Mayores para el Estado de Campeche y adicionar un párrafo segundo del artículo 206 del Código Penal del Estado de Campeche.
  - Decretos 96: Se adicionan la fracción VII Bis del artículo 122 y el artículo 160 Bis al Código Penal del Estado de Campeche.
  - Decreto 65: Se reforman el párrafo primero, las fracciones II, IV, V y VI y, se adicionan las fracciones VII, VIII y IX del artículo 23 de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Campeche.
  - Decreto 89: Se reforma la fracción XXI del artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche.

- Decreto 102: Se reforman la fracción XI del artículo 26; la fracción VI del artículo 69; la fracción I del artículo 70; los párrafos segundo y tercero del artículo 118 y; se adicionan la fracción XI Bis del artículo 26; párrafo segundo del artículo 30; fracción VI Bis del artículo 69 y, fracciones X, XI y XII del artículo 119 ter, todas de la Ley de Salud para el Estado de Campeche.
- Decreto 109: Se adiciona la fracción VII Bis al artículo 5 de la Ley de Salud para el Estado de Campeche.
- Decreto 365: Se adicionan un último párrafo al artículo 2° y el artículo 14 BIS a la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

✓ Se presentaron 98 proyectos de puntos de acuerdo, lo que representa un aumento del 100% en la formulación de propuestas orientadas a atender las necesidades y demandas de la sociedad.

✓ Durante el ejercicio 2025, el H. Congreso del Estado de Campeche a través de las y los legisladores han intensificado su trabajo legislativo: se impulsaron más iniciativas, puntos de acuerdo y participaciones en tribuna, fortaleciendo el debate y la construcción de consensos. Se abrieron espacios de diálogo mediante foros ciudadanos y crearon comisiones especiales en diversas materias, atendiendo de manera puntual las demandas de sectores que históricamente habían permanecido al margen de la acción legislativa.

✓ Por su parte, la representación de la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Procuraduría Fiscal y de Asuntos Jurídicos, en el ejercicio 2025, llevó a cabo 80 acciones de defensa legal ante los tribunales federales, tribunales del Estado y ante otras autoridades competentes, en toda clase de juicios, recursos, investigaciones, procedimientos o procesos; a continuación, se describen:

- En materia de amparo se realizaron 62 acciones: 13 informes previos en juicios de amparo indirecto; 15 informes justificados en juicios de amparo indirecto; 4 recursos de revisión contra resoluciones dictadas dentro de los incidentes de suspensión de juicios de amparo; 1 recurso de revisión adhesiva en amparo; 2 resoluciones interlocutorias en incidentes de suspensión que negaron la suspensión respecto a los actos de la Secretaría; 11 resoluciones de sobreseimiento del juicio de amparo; 1 informe de acciones realizadas en cumplimiento de ejecutoria de amparo en un incidente de inejecución; y, 15 requerimientos realizados por Juzgados de Distrito en cumplimiento a ejecutorias de amparo.

- En materia de juicios contenciosos administrativos de nulidad federal se realizaron 10 acciones: 4 escritos de alegatos; 1 amparo directo; 1 revisión fiscal adhesiva; y, 4 resoluciones, de las cuales, 2 que nulifican actos del Servicio de Administración Tributaria que negaban devoluciones al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y 2 que sobreseen respecto a los actos de la Secretaría que fueron impugnados.
- En materia de juicios contenciosos administrativos de nulidad estatal, se realizaron 8 acciones: 2 contestaciones de demanda; 4 escritos de alegatos; y, 2 resoluciones que sobreseen respecto a los actos de la Secretaría que fueron impugnados.

✓ Durante el ejercicio 2025, la Procuraduría Fiscal y de Asuntos Jurídicos brindó asesorías jurídicas, orientadas a fortalecer la legalidad y certeza jurídica de los actos de la Administración Pública Estatal, entre las que destacan las siguientes acciones: 170 convenios y anexos de ejecución, de los cuales una parte fue elaborada por esta Procuraduría y, en su mayoría, revisados y validados conforme al marco jurídico aplicable, 75 actas de sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades Paraestatales y 63 Reglas de Operación, revisadas a fin de verificar su congruencia normativa y su apego a la legislación vigente.

✓ A través de la Coordinación de Comunicaciones y Transporte Aéreo se atendieron 46 solicitudes de servicios de transportación aérea requeridos.

✓ Así mismo, se analizaron 107 instrumentos jurídico-normativos, entre los cuales se encuentran las Iniciativas ley, Proyectos de Acuerdo del Ejecutivo, lineamientos y manuales. De la revisión de tales proyectos, se emitieron los Dictámenes tanto jurídicos como de Estimación de Impacto Presupuestario en términos del artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 23 de la Ley de Disciplina Financiera de los Estado de Campeche y sus Municipios.

✓ Se contribuyó al desarrollo de la vida democrática y preservó el fortalecimiento del régimen de partidos políticos durante el ejercicio a través del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC).

✓ También mediante el IEEC se aseguró a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y vigiló el cumplimiento de sus obligaciones.

- ✓ Se llevó a cabo la promoción del voto con la finalidad de coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; de igual manera, se garantizó la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.
- ✓ El Instituto Electoral realizó capacitaciones en las diversas áreas para que todo el personal se encuentre actualizado con base a sus atribuciones. También firmó diversos Convenios de colaboración interinstitucionales, a través de los cuales se impartió capacitación y se llevó a cabo la certificación del personal de la Rama Administrativa y miembros del Servicio Profesional Electoral, para así poder tener un mejor desempeño y atención a la ciudadanía, antes, durante y después de la Jornada Electoral.
- ✓ Asimismo, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), se capacitó al funcionariado del instituto Electoral, para la jornada de la Elección Judicial llevada a cabo en el mes de julio de 2025, con el objeto de coadyuvar a ser portadores hacia la ciudadanía al momento de ejercer su derecho al voto, a través del voto informado, a través de difusión.
- ✓ A través de las Jornadas Cívicas, el Instituto Electoral llevó a cabo seis actividades de capacitación a diversos a centros educativos, para el uso de la urna electrónica y coadyuvó para la ejecución de elecciones internas entre el estudiantado, en el Estado.
- ✓ Durante el ejercicio 2025, el Instituto Electoral lleva a cabo el Programa de la "Red de Mujeres Electas de Campeche en el PEEO 23-24", mediante la cual se compartió y difundió información de cursos, conferencias, foros y de interés a las mujeres perteneciente a este Grupo.
- ✓ El Instituto Electoral cuenta con una página web oficial, en la que se publicó información de las diversas actividades realizadas antes, durante y después de un proceso electoral.
- ✓ El IEEC a través del convenio de coordinación INE-IEEC, llevó a cabo la difusión de las Herramientas Cívicas Digitales, para la Promoción de la Participación Ciudadana, en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

- ✓ El Consejo General del IEEC, aprobó el Reglamento y el Lineamiento que regulan el procedimiento para la obtención y conservación del registro como Agrupaciones Políticas Estatales, documentos que fueron difundidos y hechos de conocimiento de la ciudadanía a través de los medios oficiales de difusión de este Instituto y de diversos medios de comunicación, lo que dio lugar a la elaboración, producción, grabación y edición de infografías y videos, de la campaña "Agrupaciones Políticas".
- ✓ Como parte de la estrategia de difusión en radio, se llevó a cabo la edición de grabación de fábulas en lengua maya, así como la elaboración y difusión del spot de cívica en lengua maya.
- ✓ Se creó el canal de Spotify del IEEC, por la cual fueron difundidos contenidos institucionales, como las "Fábulas de las tierras Mayas".
- ✓ Se elaboraron y publicaron videos e infografías en las redes sociales facebook, "X", instagram y tiktok del IEEC, con diversos temas, por los que se pueden destacar:
  - Socialización con Urna Electrónica.
  - Democracia y Redes Sociales.
  - Banners relativos al Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2025.
  - Fomento a la participación ciudadana.
  - Concurso de oratoria "Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre".
  - Elecciones mediante la urna electrónica.
  - Difusión de los Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.
  - Difusión del Segundo Estudio del VOTO NULO.
- ✓ También se realizaron diversas actividades de promoción del voto y la participación ciudadana, así como la impartición de pláticas sobre la "Educación Cívica y valores".
- ✓ En el ejercicio 2025, el IEEC llevó a cabo los concursos de dibujo categoría infantil; y de video categoría juvenil, para la instalación del primer "Consejo Infantil 2025" y primer "Consejo Juvenil 2025, del IEEC.

- ✓ De igual manera, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC) realizó anuncios publicitarios en radio y televisión para dar a conocer el acceso de las instalaciones y su desempeño, a través de la página institucional www.teec.org.mx y las redes sociales como facebook y X se dieron a conocer las noticias y actividades realizadas en la institución.
- ✓ En el ejercicio 2025, el TEEC continúo con la ejecución del código de ética y conducta para el personal, en el que transmite los valores que deben portar los miembros de esta institución, de acuerdo a las directrices para la inclusión, respeto y tolerancia para la población atendida y la población en general.
- ✓ En el ámbito educativo, en el Tribunal se realizaron convenios con diversas instituciones educativas, para permitir el acceso, cercanía y difusión con los jóvenes interesados en la materia jurisdiccional electoral y administrativa.
- ✓ El TEEC se mantuvo en capacitación para dar cumplimiento en temas de conservación del archivo institucional y su preservación histórica; vigiló el cumplimiento para el proceso documental de los archivos a través de su trasferencia primaria y secundaria; lo anterior con un estricto apego a los lineamientos de la ley general de archivos y a la vigencia documental de los archivos considerado sus valores administrativos, legales, fiscales o contables de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables.
- ✓ El Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) realizó 192 cursos, logrando capacitar a 2,387 servidores públicos de los cuales 1,153 fueron hombres y 1,234 fueron mujeres, de los 13 Gobiernos Municipales en los siguientes temas: Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Presentación Agenda Institucional para Juntas Municipales, Análisis de Resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Estructura de Indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal entre otros.
- ✓ Asimismo, a través del INDEFOS se realizaron 60 asesorías, logrando capacitar a 84 servidores públicos de los cuales 58 fueron hombres y 26 fueron mujeres de los 13 municipios; con los siguientes temas: Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Presentación Agenda Institucional para Juntas Municipales, Análisis de Resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Estructura de Indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal entre otros.

- ✓ Se realizaron 92 supervisiones a los Gobiernos Municipales para la Implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, logrando impactar a un total de 818 servidores públicos, de los cuales 405 fueron hombres y 413 fueron mujeres de los 13 gobiernos municipales, con los siguientes temas: Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Presentación Agenda Institucional para Juntas Municipales, Análisis de Resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Estructura de Indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal entre otros.
- ✓ Se realizaron 150 cursos, logrando capacitar a un total de 2,889 servidores públicos de los 13 Ayuntamientos del Estado de los cuales 1,478 fueron hombres y 1,411 fueron mujeres, en los siguientes temas: Agenda 2030, Alineación del Plan de Desarrollo Municipal, Elaboración de Manuales de Organización, Fortalecimiento Institucional para la Gestión Municipal, Integración de Archivos Municipales, Funcionalidad del Marco Normativo Interno, Importancia del Plan de Desarrollo Municipal, Planeación Municipal, Reglamentación Municipal, Metodología del Árbol de Problemas, Protocolo de Atención y el Servicio Público Municipal, Presupuesto basado en Resultados, Conceptos básicos del PbR, Objetivos y alcances de la Ley de Presupuesto Participativo de los Municipios, entre otros.
- ✓ Se realizaron 43 asesorías, logrando capacitar a un total de 372 servidores públicos de los 13 Ayuntamientos del Estado, de los cuales 199 fueron hombres y 173 fueron mujeres, con los siguientes temas: Agenda 2030, Alineación del Plan de Desarrollo Municipal, Elaboración de Manuales de Organización, Fortalecimiento Institucional para la Gestión Municipal, Integración de Archivos Municipales, Funcionalidad del Marco Normativo Interno, Importancia del Plan de Desarrollo Municipal, Planeación Municipal, Reglamentación Municipal, Metodología del Árbol de Problemas, Protocolo de Atención y el Servicio Público Municipal, Presupuesto basado en Resultados, Conceptos básicos del PbR, Objetivos y alcances de la Ley de Presupuesto Participativo de los Municipios, entre otros.
- ✓ Durante el ejercicio 2025, se llevó a cabo transmisiones y coberturas especiales, cubriendo un total de 261 eventos especiales fuera de las instalaciones del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC).

- ✓ El Sistema de Televisión y Radio de Campeche realizó transmisiones y coberturas especiales como pretemporadas y temporadas de los juegos de Beisbol, conciertos, festivales, coronaciones, clases, conversatorios, conferencias, foros, galas, grabaciones, informe de gobierno entre otros más.
- ✓ A través del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB), se recibieron 7,353 solicitudes para conciliación; de las cuales 5,387 fueron admitidas, dando seguimiento a la resolución de los conflictos en materia laboral entre las y los trabajadores, así como las y los empleadores; resultaron en 3,770 convenios pactados entre trabajadores y patrones.
- ✓ Se brindaron 6,072 asesorías, en donde se le otorgó a la persona interesada una orientación personalizada para la solución de los conflictos laborales y se realizaron 6,358 citatorios previos a las audiencias de conciliación fomentando el contacto directo con los trabajadores y sus empleadores para brindar un servicio público de conciliación laboral imparcial, sencillo, eficiente y eficaz.
- ✓ Así mismo el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB), celebró la firma de los siguientes convenios:
    - Convenio de colaboración entre el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB) y el Poder Judicial del Estado de Campeche con el objetivo de instrumentar esquemas de colaboración para la implementación de la plataforma informática de información y consulta que permita compartir información útil para el desarrollo de la etapa judicial.
    - Convenio de colaboración entre el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB) y el H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo, con el objetivo de realizar acciones conjuntas de coordinación y colaboración, así como de propiciar nuevos mecanismos que permitan el acceso a la justicia laboral en el municipio de Tenabo.
    - Mesa de trabajo entre el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB) y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), en el objetivo de continuar trabajado de manera conjunta y coordinada en favor de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en la entidad.

- ✓ En el ejercicio 2025, se participó activamente a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias celebradas por del grupo de trabajo de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral (CONACENTROS), de esta manera se continúa trabajando a favor de la conciliación y sus beneficios, de acuerdo a las políticas públicas de nuestro Gobierno de todos.
- ✓ Los Conciliadores del CENCOLAB asistieron a diversas conferencias y capacitaciones (presenciales y virtuales) para seguir formándose y poder ofrecer mejor servicio con herramientas más eficientes de conciliación.
- ✓ De igual manera, personal del centro participó en diversas actividades como son: "Caminata Campechana 2025"; presentación del libro "Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia" en lengua maya, sumando esfuerzos para prevenir y erradicar las violencias contra las mujeres; así mismo, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de poner fin a la violencia contra las mujeres se realizaron actividades de concientización en el marco de "16 días de activismo contra la violencia de género"; plática de concientización a cerca del Cáncer y la importancia de donar el Cabello, a cargo de Ki'i'mak óol tsoóts cabello feliz pelucas oncológicas, así como la colocación de posters de sensibilización enviados por el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC); y, plática "Código de Ética en la Administración Pública" a través de la Secretaria de Contraloría del Estado de Campeche, entre otros.

- **OBJETIVO RECAUDAR LOS INGRESOS DEL ESTADO Y EJERCER EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE, AUSTERA, TRANSPARENTE Y ORIENTADA A RESULTADOS.**

ESTRATEGIA:
Implementar una gestión eficiente del ingreso

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Sistematizar y bancarizar la recaudación.

Simplificar el esquema impositivo que facilite a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Revisar y actualizar el marco jurídico en materia hacendaria y alinear a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Garantizar la debida defensa legal del Estado en materia hacendaria.

Elaborar convenios y acuerdos con la Federación, Entidades Estatales y Municipales, cuidando legalmente los intereses del Poder Ejecutivo del Estado, que permitan la recepción, administración y distribución de los recursos financieros.

ESTRATEGIA:
Promover el uso responsable de los recursos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Instrumentar medidas de austeridad para orientar el gasto público y mejorar los controles financieros asociados al ejercicio de los programas presupuestarios, así como de los mecanismos de administración establecidos para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los financiamientos.

Administrar y ejecutar un Presupuesto Basado en Resultados con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.

Supervisar el uso de los fondos federales destinados a inversión, en coordinación con las entidades ejecutoras y garantizar que estén alineados con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Evaluar los programas y proyectos de inversión pública para un uso eficaz y eficiente del Presupuesto de Egresos.

ESTRATEGIA:
Ejercer y controlar de manera responsable, eficiente y transparente los recursos materiales, patrimoniales y de servicios, así como los recursos humanos, pensiones y prestaciones sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Reforzar la gestión de los recursos humanos, materiales, patrimoniales y de servicios de acorde a las necesidades de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo de la Administración Pública del Estado de Campeche.

Implementar acciones que mejoren la administración y manejo de recursos, con estándares de calidad, a fin de resolver las necesidades de manera efectiva.

Ejecutar las contrataciones y licitaciones de compra pública mediante los criterios de competitividad con un sistema de disciplina presupuestal los cuales se administran bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Reforzar la gestión de los recursos humanos mediante un sistema de selección, capacitación y evaluación profesional de capital humano, que permita una adecuada competitividad y efectividad laboral atendiendo las necesidades de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales.

Diseñar mecanismos que fortalezcan la suficiencia financiera de la reserva de pensiones, así como los Servicios de Seguridad Social para los Trabajadores y Pensionados del Estado.

Administrar los bienes que sean destinados a favor del Estado en razón de procedimientos administrativos o jurisdiccionales que hayan quedado firmes y los asegurados en materia de extinción de dominio; proceder a dar destino favorable a los bienes que hayan sido otorgados a favor del Estado que permitan el fortalecimiento del desarrollo estatal.

Por ello, de enero a diciembre de 2025, se canalizó al Objetivo Recaudar los ingresos del Estado y ejercer el presupuesto de egresos de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados un total de mil 75 millones 476 mil pesos, monto que se sitúa con el 41.65 por ciento de la Misión Gobierno Honesto y Transparente.

Los recursos de este objetivo fueron ejercidos por los entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora del Estado	$47'193	4.39
Secretaría de Administración y Finanzas	522'636	48.60
Secretaría de la Contraloría	25'656	2.38
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)	479'991	44.63
TOTAL OBJETIVO RECAUDAR LOS INGRESOS DEL ESTADO Y EJERCER EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE, AUSTERA, TRANSPARENTE Y ORIENTADA A RESULTADOS	**$1,075'476**	**100.00**

En este objetivo se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ La Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN), a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Estructuras Ocupacionales, durante el ejercicio 2025, implementó medidas para el fortalecimiento de las acciones para garantizar la gobernabilidad, la gobernanza y unas finanzas sanas en materia de administración de personal.
- ✓ Asimismo, esta administración continúo con la implementación de políticas de mejora y calidad en los servicios que se otorgaron a los ciudadanos, tal como se establece en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027.
- ✓ Para el ejercicio fiscal 2025, basados en el presupuesto de egresos, el gobierno autorizó 9 mil 23 plazas para fortalecer el funcionamiento de la Administración Pública Estatal.
- ✓ De igual manera y con el objetivo de reforzar la Seguridad Pública del estado, Protección Civil, Centros Penitenciarios y Procuración de Justicia, se realizó una reingeniería administrativa de plazas vacantes de la Administración Pública Estatal, lo que permitió incrementar el 8 por ciento al sueldo de 1 mil 634 personas servidoras públicas operativas que cuenten con una dignificación salarial.
- ✓ Se diseñó también un tabulador de sueldos y salarios más equilibrado acorde con las metas presupuestales; como parte de esa reestructuración y con la finalidad de mejorar las condiciones de los trabajadores adscritos a los niveles más bajos, se realizó una retabulación salarial en los siguientes términos: a partir de enero del año 2025 las personas servidoras públicas que estaban en los niveles 10.2, subieron al nivel 09.1 desapareciendo el nivel 10.2 y las personas servidoras públicas que estaban en los niveles 7.1 y 7.2 se homologaron a un solo nivel salarial 7.2, por lo que se tuvo un incremento promedio del 9 por ciento al sueldo, esta disposición se aplicó a las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo Estatal; asimismo, se apegaron a esta disposición aquellos Organismos Descentralizados con quienes el Poder Ejecutivo firmó Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Emisión de Recibos de Nómina en forma de comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), Dispersión, Tramitación, Pago y Timbrado de la Nómina, beneficiando con esto a mil 314 personas servidoras públicas.

- ✓ Adicionalmente, este gobierno reconoció en abril 2025, el Día del Empleado Estatal; en donde se reconoció a las y los servidores públicos que sobresalieron por su productividad y entrega en el desempeño de sus funciones, para ello se otorgaron 99 estímulos económicos, tanto a empleados distinguidos de base como de confianza.
- ✓ De igual manera, se entregaron incentivos económicos a 973 servidoras y servidores públicos que durante el ejercicio 2025 que cumplieron entre 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad en el servicio público; reconociendo a un total de mil 72 trabajadoras y trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; por lo que la entrega de estímulos y reconocimientos por perseverancia y lealtad así como por productividad, con estas acciones valoramos los ejemplos que contribuyen a fomentar la vocación de servicio y la identificación con la Administración Pública.
- ✓ Por su parte, la SAFIN en el ejercicio 2025 impartió 101 eventos y se capacitaron a 2,761 servidores públicos de los cuales 1,637 son mujeres y 1,124 son hombres. Esto con la finalidad de dotar de habilidades y aptitudes a las y los servidores públicos y de ofrecer servicios públicos con calidad, eficiencia y honradez a la ciudadanía.
- ✓ En el ejercicio 2025, se realizaron 631 adjudicaciones a proveedores de bienes muebles y prestadores de servicios, de los cuales 86.94 por ciento se ejercieron a través de Licitación Pública y el 13.06 por ciento mediante Adjudicación Directa. Así mismo del total de adjudicaciones realizadas el 80.51 por ciento se formalizaron con proveedores locales y tan sólo el 19.49 por ciento a proveedores no locales.
- ✓ La SAFIN, en el ejercicio 2025, realizó la revisión y autorización, del programa de pagos derivado de las instancias debidamente autorizadas por los entes públicos de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, así como por los otros Poderes y Organismos Constitucionales Autónomos del Estado, en apego a la disponibilidad financiera y al marco jurídico aplicable. Se verificó que las solicitudes de pago contaran con las validaciones y autorizaciones correspondientes, conforme a las disposiciones normativas vigentes y a las instancias debidamente autorizadas. Se dio seguimiento al flujo de pagos institucionales, asegurando su adecuada calendarización y atención oportuna de las obligaciones financieras del Estado.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2025, se mantuvo actualizado el registro de las cuentas corrientes de depósito en dinero y operaciones financieras del Estado, lo que permitió un adecuado control y seguimiento de las operaciones.

- ✓ Se realizaron acciones para el continuo control financiero de la Deuda Pública del Estado, así como de las obligaciones financieras de las Entidades Paraestatales en los casos en que el Estado funge como aval, dando seguimiento a su comportamiento, cumplimiento y registro financiero conforme a la normatividad aplicable.
- ✓ Asimismo, en el ejercicio 2025 se realizaron trabajos mediante un proceso competitivo para la contratación de coberturas financieras, como medidas de protección ante posibles incrementos en las tasas de interés, con el objetivo de mitigar riesgos financieros y fortalecer la estabilidad de las finanzas públicas estatales.
- ✓ La Dirección General Jurídica de la SAFIN, en el ejercicio 2025, proporcionó 1,131 asesorías en total a las diversas unidades administrativas que conforman el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, en los cuales se realizó la verificación de diversos instrumentos jurídicos proporcionando y/o validando cumpliera con la estructura que indica la Ley según aplique a cada uno; revisó proyectos de diversos instrumentos jurídicos como contratos y acuerdos de destino; así mismos, dio inicio y continuidad de expedientes de Recuperación de Bienes Inmuebles y se abrieron 116 expedientes de inicio de diversos Asuntos Jurídicos en representación del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche en temas de asesorías, ejecución de procedimientos en materia penal, laboral, amparo, civil y contencioso-administrativo.
- ✓ Del seguimiento asociado al ejercicio de los fondos, programas y obras de la inversión pública estatal, se informó de forma mensual el avance del ejercicio a los entes ejecutores, se les dio a conocer el porcentaje de avance de cada uno de los programas de inversión a su cargo, así como el avance presupuestal por momento contable del gasto.
- ✓ Así mismo, se revisaron 88 Proyectos de Convenios de Programas y Proyectos de Inversión de Recursos de Origen Federal, Estatal y Paripassus, y 25 Proyectos de Reglas de Operación, para asegurar la correcta aplicación del gasto de acuerdo a los Lineamientos, y Normatividad Presupuestal, dispuestas para cada uno de ellos.
- ✓ En el ejercicio 2025, se impulsaron diversas acciones para Instrumentar las medidas de austeridad del gasto público y mejorar los controles financieros asociados al ejercicio de los programas presupuestarios, así como de los mecanismos de administración establecidos para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los financiamientos.

- ✓ Así mismo se realizó el seguimiento del ejercicio del presupuesto a través de la elaboración de los Informes de Seguimiento y Monitoreo a 32 Entes Públicos, mismo que tuvo un nivel de desempeño alto y medio, ambos con 42 por ciento y con un nivel de desempeño bajo el 16 por ciento restante, cabe señalar que esto representa una mejora del 10 por ciento en los niveles alto y medio respecto al 2024 y es a través del Sistema de Evaluación Integral (SEI) que se capturaron los resultados y observaciones derivados del análisis de la información financiera para el ejercicio 2025.
- ✓ Con el objetivo de incrementar la calidad en el ejercicio del gasto, así como fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos, se continuó con la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), en el que distintas secretarías, dependencias y entidades de la administración pública, expresaron de forma transparente sus programas, proyectos y presupuestos, con el fin de que el Presupuesto de Egresos identifique con mayor claridad los objetivos, bienes, servicios, metas a alcanzar, y las acciones que se serían desarrolladas para lograrlo, así como los indicadores con los cuales se pudo dar seguimiento y control al logro de resultados y al cumplimiento de los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Se obtuvo una calificación de 84.6 por ciento, de acuerdo con el Resultado del Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual fue entregado en abril de 2025 al Congreso de la Unión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); logrando así colocar al estado de Campeche en un nivel de avance Alto respecto a las demás Entidades del país.
- ✓ Se llevo a cabo la integración del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2026, proceso que se realizó durante los meses de agosto a noviembre de 2025, donde se revisó y validó la información de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos de los 90 Entes Públicos que conforman la Administración Pública Estatal, misma que incluye la integración de Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) y Programas Operativos Anuales (POA) de 68 Programas presupuestarios.

- ✓ Así mismo en la plataforma Invgate Service Management que usa la SAFIN como servicio (SaaS), se implementó:
  - La Mesa de Servicios de la Unidad de Tecnología de Información del Servicio de Administración Fiscal del Estado; en esta Mesa de Servicios se crearon 30 usuarios, mismos que participan registrando, atendiendo y dando seguimiento a las diversas solicitudes del área.
  - La Mesa de Servicios de la Dirección de Análisis del Ingreso y Coordinación Fiscal de la SAFIN; para esta Mesa de Servicios se crearon 10 usuarios, mismos que participan registrando, atendiendo y dando seguimiento a las diversas solicitudes del área.
- ✓ Como parte de la ejecución de proyectos de implementación y mejora continua de las plataformas informáticas para las finanzas públicas, a través la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones se realizó lo siguiente:
  - En el Puente La Unidad, para las facturas de Peaje se implementó una funcionalidad, con el propósito de brindar a las y los contribuyentes un mecanismo más ágil y accesible que facilite el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
  - En el Proceso de Alcoholes se integró un procedimiento, que amplía el alcance funcional del Sistema Integral de Administración Fiscal (SIAF) y robustece la administración de este rubro mediante un esquema de operación ordenada, controlada y plenamente trazable.
  - Se llevó a cabo la integración institucional, articulación y mejora de los procesos de recaudación administrados a través del SIAF, que administra diversos medios de cobro; estos medios de cobro son definidos conforme a su naturaleza y son los siguientes:

    De Cajas: los cobros mediante la aplicación APPCAJAS en las diversas oficinas recaudadoras del SEAFI;

    De la Página Pública y Portal de Contribuyente "Mi Portal SIAF"; considera los cobros en línea de las instituciones bancarias; se fortaleció la seguridad y automatización del proceso;

    De los medios desconectados: corresponden a los cobros realizados mediante un presupuesto a través de cajas ventanilla, cajeros automáticos de instituciones bancarias, incluyendo PractiCajas o equivalentes convenidas con la SAFIN; y

De los Medios pasarela: integra los cobros realizados a través de mecanismos externos con particularidades operativas; a la fecha, contempla cobros como las actas de nacimiento efectuadas por contribuyentes en plataformas federales, tales como Gob.mx, derivados de trabajos coordinados entre la SAFIN y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Gobierno Federal.

- ✓ El SEAFI y la Dirección General de Ingresos, en el ejercicio 2025, continuaron con la implantación de acciones de mejoras en las herramientas transversales para operación y configuración del SIAF, en su carácter de usuarios finales; dentro de los cuales destacaron los siguientes: Administración de catálogos, Administración de seguridad, Administración de direcciones, Reconstrucción de contribuyentes, Administración y configuración del padrón vehicular, Reconstrucción vehicular, Configuración de cobro, Administración y configuración de formatos de cobro, Administración y configuración de formas valoradas, Gestión de cajas, Administración y configuración de medios de recaudación, Gestión de contribuyentes, Gestión de cobros, Control de obligaciones, Gestión de referencia bancaria, Emisión y control de recibos oficiales.
- ✓ Se realizaron actualizaciones sustantivas para habilitar la implementación del cobro de derechos por medios digitales, consolidando "Mi Portal SIAF" como un canal integral que facilita el cumplimiento y mejora la experiencia de atención a las y los contribuyentes al modernizar la recaudación, fortaleciendo la atención ciudadana en la operación.
- ✓ La SAFIN llevó a cabo procedimientos de contratación de servicios del parque vehicular de la Administración Pública Estatal para su correcto funcionamiento, cumpliendo con la normatividad vigente. Durante el ejercicio 2025 ejecutaron las siguientes actividades:
  - Adquisición de pólizas de seguros por medio de las cuales se lograron asegurar 1,803 bienes.
  - 1,729 servicios de mantenimiento vehicular preventivos y correctivos proporcionados a vehículos propiedad del Poder Ejecutivo del Estado.
  - Adquisición de vales de combustible mensual para 3 unidades administrativas, 15 secretarías, 2 dependencias y 13 organismos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada.

- Pago de derechos por Servicio de Registro Público de Tránsito y Emplacamiento correspondiente a 1,759 unidades vehiculares.
- Arrendamiento de equipo de transporte terrestre de 57 unidades vehiculares, beneficiando a 18 organismos centralizados del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
- De igual forma implementó acciones para la administración y consolidación de la aplicación de los donativos y donaciones otorgados por Petróleos Mexicanos a: 11 Secretarías, 1 dependencia y 5 organismos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada, 23 organismos descentralizados de las entidades paraestatales y los 13 ayuntamientos municipales del Estado de Campeche.

✓ Así mismo se continuó con los procedimientos de control de inventarios mediante el registro oportuno de los bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles que integran el patrimonio Estatal, en total se realizaron 3,570 altas, 4,173 bajas y 22,158 transferencias, de cada uno de ellos.

✓ También se llevó a cabo la verificación física de 63,627 bienes muebles, efectuada en 31 organismos centralizados y la elaboración de los reportes con importes de depreciación de cada uno de los bienes muebles e intangibles (mensual y trimestral), conjuntamente con la emisión de los reportes para la publicación del Libro Patrimonial de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

✓ Se efectuaron 68 acuerdos administrativos de bienes muebles e inmuebles estatales y 2 licitaciones públicas.

✓ La SAFIN, a través de la Dirección de Servicios Generales, realizó servicios, acorde a las necesidades de los organismos centralizados, como son:

- Gestionó y tramitó de enero a diciembre de 2025 un total de 5,040 Servicios Básicos a los organismos centralizados, por lo que se reportaron: 1,928 servicios de energía eléctrica; 100 servicios de agua potable; 60 servicios telefónico tradicional; 725 arrendamientos de edificios y locales; 1,756 servicios de arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; 292 servicios de vigilancia; y, 179 servicios de limpieza y manejo de desechos.

- Por otra parte, se realizó un total de 240 gestiones y acciones de mantenimiento correctivo y preventivo a los 23 inmuebles, entre oficinas y espacios públicos como: Parque acuático y parque de la ballena, Fuentes poesía de mar, Monumento "El encuentro de dos mundos" 4. Parador turístico letras de Campeche, Parque skate Moch Cohuo, Concha acústica, Plaza de la República, Plaza de la Libertad de Expresión y Plaza Juan Carbó.

✓ Se llevaron a cabo 618 trámites de viáticos, pasajes terrestres y peajes del personal adscrito a la Secretaría y Órganos Desconcentrados, para el desempeño de sus funciones.

✓ Se realizaron 4,607 trámites de pago a proveedores, solicitudes presupuestales a Gasto Corriente, Servicios Básicos Dependencias, Fondo Revolvente, en el Sistema Integral de Armonización Contable (SIACAM) para dar la continuidad a la operatividad y desarrollo de las Unidades Administrativas de la Secretaría y sus Órganos Desconcentrados.

✓ 436 adecuaciones presupuestales (transferencias, reducciones y ampliaciones) para adecuar el presupuesto a las necesidades del gasto, de las partidas asignadas a las áreas administrativas de la SAFIN y sus Órganos Desconcentrados.

✓ Se realizaron 240 movimientos de personal, así como, trámites de incapacidades, nombramientos, remociones, renuncias, licencias, cambios de adscripción y vacaciones de las Unidades Administrativas de la Secretaría y sus Órganos Desconcentrados.

✓ La Unidad Coordinadora de Archivo en el ejercicio 2025 realizó procedimientos de transferencia primaria y baja documental de unidades administrativas que conforman la Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN), cumpliendo con la normatividad vigente. Se recibieron 14 transferencias primarias, de unidades administrativas que pertenecen a la SAFIN, sumando 440 cajas de archivo, las cuales contienen un total de 7560 expedientes, para su guarda y custodia; así mismo se realizaron bajas documentales de expedientes de 7 unidades administrativas, que llegaron a su caducidad, conforme al Catálogo de Disposición Documental, sumando 928 expedientes, contenidos en 148 cajas. Se llevaron a cabo bajas directas de documentación de 13 unidades administrativas, documentos que son de apoyo informativo y de comprobación administrativa, las cuales no son aptas para una transferencia primaria, estas se conformaron por 12,501 expedientes, contenidos en 850 cajas.

- ✓ Se donó a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), para fines de reciclaje, todas las cajas de archivo que conformaron la baja documental y baja directa del año 2025, que dieron un total de 998 cajas, generando un peso de 14,160 Kg.
- ✓ El Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI), en el ejercicio 2025, y con la finalidad de reforzar las finanzas públicas, se implementaron diversas estrategias orientadas a fortalecer los ingresos tributarios, así como acciones dirigidas a asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales federales, estatales y municipales.
- ✓ Como parte de dichas estrategias, (SEAFI) llevó a cabo acciones de orientación, asesoría y acompañamiento directo a los contribuyentes, mediante la atención personalizada en los módulos de servicios, así como a través de comunicaciones electrónicas, tales como correos informativos y de seguimiento, con la finalidad de promover el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.
- ✓ Dando continuidad al Plan Maestro de Fiscalización 2021–2026, se reforzaron las acciones de atención, incorporación y actualización de contribuyentes, brindando orientación a 14,816 contribuyentes en los módulos de servicios, así como la realización de 1,967 trámites en el Registro Estatal de Contribuyentes. Derivado de estas acciones, se logró un crecimiento de 958 nuevos contribuyentes inscritos en el Registro Estatal de Contribuyentes, contribuyendo al fortalecimiento de los ingresos del Estado.
- ✓ Por su parte la Unidad para Devolver a Campeche lo Robado (UNDECAR) realizó la integración de cada procedimiento de los recursos recibidos por reparación de daño, derivados de hechos de corrupción en contra del Estado, conforme al artículo 40, fracción II, inciso d, del Código Penal del Estado de Campeche, de lo cual se integraron 4 carpetas judiciales de recursos económicos derivado de acuerdo reparatorio y 1 carpeta judicial de recursos económicos derivado de un procedimiento abreviado.
- ✓ Se dio seguimiento mensual a los rendimientos generados de las inversiones, para la optimización de los recursos, a través de los estados de cuenta bancarios; se implementaron las acciones para el procedimiento de actualización de saldos con referencia a los rendimientos generados, para la actualización del Registro de Reparaciones del Daño y Faltas Administrativas recibidas por la UNDECAR.

- ✓ La Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública (UNIPPIP) en el ejercicio 2025 alcanzó avances significativos en el proceso de obtención del registro en la Cartera Estatal de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI), lo que permitió el otorgamiento de 346 registros de proyectos de inversión, provenientes de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como de los Municipios.
- ✓ En el ejercicio, se calificó el 89.58 por ciento de los proyectos registrados, reflejando un alto nivel de cumplimiento técnico y normativo, derivado de la implementación de mecanismos para el análisis se obtiene como resultado que los proyectos de inversión inscritos en la CEPPI.
- ✓ Con el propósito de fortalecer la correcta integración de los proyectos de inversión, la UNIPPIP mantuvo una coordinación permanente con las dependencias de la Administración Pública Estatal y los Municipios. En este marco, se brindaron 138 asesorías y acompañamientos técnicos, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas para el ejercicio 2025. Estas acciones permitieron asegurar que los proyectos cumplieran con los requisitos técnicos, administrativos, financieros y normativos establecidos, optimizando la calidad del gasto público y maximizando el impacto social de la inversión.
- ✓ Durante el ejercicio 2025, se impartió el curso "Introducción a la Elaboración de Programas y Proyectos de Inversión para la Inscripción en la Cartera Estatal de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI)", dirigido a servidores públicos estatales y municipales responsables de la formulación y captura de proyectos de inversión. Este curso permitió fortalecer sus capacidades técnicas en la estructuración, integración documental, alineación estratégica y registro adecuado de los proyectos en el Sistema de la CEPPI, contribuyendo a mejorar la calidad de la información presentada y a facilitar los procesos de evaluación y dictaminación por parte de esta Unidad.
- ✓ La Secretaría de Contraloría (SECONT) con el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Campeche (SEDCAM) se realizan las acciones de verificación y monitoreo del cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permiten conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos, el impacto social de los programas y de los proyectos, e identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la administración pública estatal, así como aplicar las medidas conducentes.

- ✓ Además, derivado del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2025 la SECONT integró la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con 84 Programas presupuestarios (Pp), con un total de 1,952 indicadores y se recibieron 7,278 reportes de avances de indicadores estratégicos y de gestión.
- ✓ En este mismo período, mediante el Sistema de Evaluación Integral (SEI), se dio seguimiento y monitoreo al ejercicio del gasto y al cumplimiento de metas de 84 Programas Operativos Anuales (POA), mediante la recepción de 715 reportes de avance físico-financiero.
- ✓ En relación con los Programas Anuales de Evaluación (PAE) 2022, 2023 y 2024, de enero a diciembre de 2025, se llevaron a cabo 34 evaluaciones externas a los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, a los Programas Presupuestarios (Pp) y a otros Programas Estatales, aplicadas por organismos independientes especializados en la materia y contratados por los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales.
- ✓ Durante el ejercicio 2025, la SECONT dio seguimiento a 72 Aspectos susceptibles de mejora (ASM) de 41 Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales originados por las recomendaciones de las evaluaciones de los años anteriores.
- ✓ El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM), durante el ejercicio 2025, realizó la gestión y pago de pensiones otorgadas a 4,688 personas pensionadas del ISSSTECAM y a 260 personas pensionadas del Estado de Campeche, cabe mencionar que la persona pensionada es aquella que obtuvo un dictamen emitido por el H. Congreso del Estado de Campeche de acuerdo a la Ley de Pensiones, o se le otorgó un dictamen por el ISSSTECAM conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche durante el periodo de abril de 1988 al 30 de septiembre 2002.
- ✓ En el ejercicio 2025, se otorgaron 1,159 préstamos, con una tasa de interés inferior a la de programas bancarios o gubernamentales similares. La seguridad de la recuperación de cartera está garantizada con la retención vía nómina, y otros cobros institucionales como seguros, pensiones, parte proporcional de aguinaldo, finiquitos, convenios de pago, entre otros.

- ✓ Así mismo se otorgaron 434 Seguros de Retiro y 93 de Gastos de Inhumación. Para el caso del Seguro de Fallecimiento se atendieron 49 solicitudes de beneficiarios.
- ✓ En el ejercicio 2025 el ISSSTECAM a través del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) continuó con la prestación de servicios de Educación Prescolar a sus afiliadas y afiliados; la matrícula del ciclo escolar 2024-2025 del CENDI, al 31 de diciembre 2025 estaba integrada por 186 alumnos, 97 niños y 89 niñas en preescolar distribuidos en 10 grupos. La educación proporcionada es integral, incluye la enseñanza de la ciencia, inglés, arte como la música, danza, teatro y las actividades deportivas, incluyen atención médica-preventiva y alimentación.
- ✓ El Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) del ISSSTECAM continuó brindando espacios que preservan la cognición y fortalezas personales de las personas adultas mayores, y mejoran su calidad de vida, a través del desarrollo y fomento al cuidado de su salud, mediante talleres y orientación encaminada a un proceso de envejecimiento activo, así como el disfrute de actividades culturales, sociales y deportivas, abarcando las áreas de: Salud y Cuidado Personal; Talleres Académicos; Talleres Artísticos; Talleres Manuales; y, Talleres de Desarrollo Personal.

- **OBJETIVO MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO A TRAVÉS DE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO, AUDITORÍAS, FISCALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; BRINDANDO A LA CIUDADANÍA UNA RENDICIÓN DE CUENTAS CLARA, TRANSPARENTE, EFICIENTE, EFICAZ Y HONESTA.**

ESTRATEGIA:
Implementar mecanismos que contribuyan a una rendición de cuentas claras y transparentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Vigilar la aplicación de los recursos públicos mediante evaluaciones del cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión gubernamental, con la finalidad de que la programación del presupuesto del gasto público sea transparente y eficiente.

Coordinar y dar seguimiento a las evaluaciones que realizan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, que permita conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos; dando seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Establecer normas, lineamientos, criterios, guías y procedimientos que regulen los procesos de evaluación de programas de la Administración Pública Estatal.

Eficientar y dar seguimiento a los procedimientos de auditoría y fiscalización, a fin de mitigar los riesgos de corrupción que lesionen las finanzas y los recursos públicos del Estado.

Verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las normas y disposiciones que regulan todos los procesos y procedimientos de la Administración Pública Estatal.

Supervisar, coordinar y vigilar el Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias, Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal.

Vigilar que los procesos de licitación y adjudicación de contratos se realicen cumpliendo las disposiciones legales correspondientes, a fin de asegurar su legalidad y que el ejercicio del gasto público sea racionalizado, transparente, eficiente y eficaz para una rendición de cuentas con enfoque a resultados.

Impulsar acciones que propicien la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública; así como garantizar al ciudadano el acceso oportuno a información pública de calidad.

Coordinar y dar seguimiento al cumplimiento de las normas y disposiciones que establecen la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Leyes de Disciplina Financiera Federal y Estatal.

Asegurar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, para reforzar la confianza y credibilidad de la ciudadanía en el quehacer gubernamental.

ESTRATEGIA:
Contar con un marco jurídico de libre acceso para las y los ciudadanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Administrar y mantener actualizado el portal del Registro Estatal de Regulaciones.

Revisar el marco jurídico estatal, y en su caso, proponer la armonización y/o actualización de los ordenamientos que se estimen pertinentes.

Para el objetivo Mejorar el desempeño del servicio público a través de mecanismos de control interno, auditorías, fiscalización, investigación y responsabilidades administrativas; brindando a la ciudadanía una rendición de cuentas clara, transparente, eficiente, eficaz y honesta se destinó, en el ejercicio 2025, un total de 231 millones 31 mil pesos; esto es, el 8.95 por ciento de la Misión Gobierno Honesto y Transparente.

Los entes públicos que ejecutaron este objetivo fueron:

CONCEPTO	($ miles)	%
Poder Legislativo	$159'478	69.03
Secretaría de Administración y Finanzas	19'825	8.58
Secretaría de la Contraloría	48'585	21.03
Consejería Jurídica	3'143	1.36
TOTAL OBJETIVO MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO A TRAVÉS DE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO, AUDITORÍAS, FISCALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; BRINDANDO A LA CIUDADANÍA UNA RENDICIÓN DE CUENTAS CLARA, TRANSPARENTE, EFICIENTE, EFICAZ Y HONESTA	**$231'031**	**100.00**

Las acciones que sobresalen en este objetivo son:

- ✓ El H. Congreso del Estado de Campeche a través del Órgano Interno de Control, organizó y dio seguimiento a las sesiones del Comité de Transparencia para garantizar que todas las acciones se realicen de manera ordenada y conforme a la ley. En materia de Revisión y Supervisión del Control Normativo, se promovieron las actualizaciones del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control, Nuevo Manual de Procedimientos de Entrega – Recepción, Código de Ética y Conducta, Reglas de Integridad para la Función Pública, Manual del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Guía de Apoyo de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses.

- ✓ Así mismo el Órgano Interno de Control reportó, que las diputadas, diputados y personas servidoras públicas del Congreso del Estado de Campeche presentaron un total de 182 Declaraciones Patrimoniales y de Intereses.
- ✓ La Unidad de Transparencia de la SAFIN en el ejercicio 2025, llevó a cabo las siguientes acciones materia de Transparencia:
  - Se atendieron y respondieron 184 solicitudes de transparencia, emitidas por las áreas de competencia del sujeto obligado; estas solicitudes fueron recepcionadas a través del Módulo de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.
  - Se actualizó la información trimestral respecto a las obligaciones de transparencia comunes y específicas, que consistió en la carga de 169,108 registros en el Sistema de Obligaciones de Transparencia de Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia.
  - Con la implementación de un mecanismo de control y seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se llevó a cabo la verificación de los registros, advirtiéndose que el 60 por ciento concluyó con éxito la carga y actualización y el 40 por ciento restante obtuvo observaciones, siendo solventadas 5 días posteriores, en su totalidad.
  - Se admitieron a trámite 6 recursos de revisión en contra de las respuestas a las solicitudes de transparencia, de las cuales 5 fueron confirmadas por el órgano garante y una se encuentra en proceso.
  - Se integró el documento denominado Presupuesto Ciudadano del Ejercicio Fiscal 2025, para efectos de informar a la ciudadanía de forma gráfica y en lenguaje sencillo como se recauda y en que se gastan los recursos presupuestarios.
- ✓ Se realizaron 3 reuniones de trabajo del CACECAM en las cuales se dieron a conocer las reformas aprobadas por el CONAC y se aprobaron reformas de la normatividad contable estatal, con el fin de homologar el registro con un solo criterio y facilitar la fiscalización de los recursos públicos, siendo las siguientes:
  - Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Clasificación Programática (Tipología general), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de junio de 2025 y en el POE el 17 de junio de 2025.

- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal), publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2025 y en el POE el 12 de diciembre de 2025.
- Reformas a diversos documentos aprobados por el CONAC, publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2025 y en el POE el 12 de diciembre de 2025.
- Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental del Estado de Campeche, en específico el Capítulo III Plan de Cuentas a quinto nivel, publicado en el POE el día el 12 de febrero de 2025.
- Acuerdo por el que se reforma el Clasificador por Objeto del Gasto a cuarto nivel (Partida Específica), publicado en el POE el día el 9 de septiembre de 2025.
- Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental del Estado de Campeche, en específico el Capítulo III Plan de Cuentas a quinto nivel y Anexo I Matrices de Conversión, publicado en el POE el día el 28 de noviembre de 2025.

✓ En el ejercicio 2025, se realizaron cuatro evaluaciones a través del Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEvAC), que tiene por objetivo medir el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es decir, registros contables, presupuestales, administrativos, así como en temas de transparencia y formulación de cuenta pública; los resultados obtenidos fueron: Cuarto período de 2024 (octubre – diciembre) calificación general 85.18 por ciento, Primer período 2025 (enero–marzo) de 88.84 por ciento, Segundo período 2025 (abril–junio) de 85.59 por ciento y Tercer período 2025 (julio–septiembre) de 91.74 por ciento; con estas calificaciones el Estado de Campeche alcanzó en tres trimestres un grado de cumplimiento medio y en el tercer período un cumplimiento alto.

✓ La Secretaría de la Contraloría (SECONT) en cumplimiento con el Programa General de Auditoría, de enero a diciembre de 2025, se efectuaron 55 auditorías financieras, así como verificaciones físicas a 46 obras públicas; lo que permitió auditar 4 mil 947 millones 782 mil 454 pesos, que fueron ejercidos por 18 organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado y 6 Ayuntamientos. De lo anterior, 30 auditorías se realizaron a recursos federales, con un monto de 2 mil 190 millones 851 mil 720 pesos; en tanto que 25 auditorías a recursos estatales con un monto de 2 mil 756 millones 930 mil 734 pesos.

- ✓ También se hicieron verificaciones a 46 obras públicas, mediante el Laboratorio Móvil.
- ✓ A través de los COCODIS, en el ejercicio 2025, se aplicaron 58 evaluaciones del Control Interno a 57 entes del Poder Ejecutivo del Estado para impulsar mejoras en la gestión pública.
- ✓ La SECONT a través de los Órganos Internos de Control (OIC) efectuaron 1,077 verificaciones, que corresponden a revisiones de Gasto Corriente, Inversión Pública, Ingresos de Gestión, Programas Estatales y Federales; así como a la adquisición de bienes muebles, cuentas por pagar y por cobrar, entre otros conceptos. Como resultado, se emitieron 3 observaciones. Por otro lado, se han solventado 48 observaciones que incluye años anteriores.
- ✓ De igual forma, los OIC hicieron 604 verificaciones de procesos y programas que corresponden al cumplimiento de diferentes Leyes; al programa operativo 2025; a inventarios de bienes muebles e inmuebles y de almacén; así como al cumplimiento de contratos, acuerdos y convenios. Como resultado, se emitió una observación y se solventaron 15, que incluye años anteriores.
- ✓ Durante el ejercicio 2025, la SECONT participó en 351 procesos de licitación pública e invitación a cuando menos tres proveedores, 181 fueron para obras públicas, 108 para adquisiciones, y 62 para servicios. Con respecto a los procesos por licitación pública, se participó en 212 procesos 83 para obra pública, 84 para adquisiciones y 45 para servicios; y en los procesos de invitación a cuando menos 3 proveedores, se vigilaron 139 concursos, 98 fueron para obras públicas, 24 para adquisiciones y 17 para servicios.
- ✓ La SECONT llevo a cabo la capacitación a 258 servidores públicos pertenecientes a esta Secretaría y a otros entes públicos que solicitaron capacitación en temas archivísticos y se realizó la transferencia primaria 2025 al archivo de concentración de esta Secretaría con un total de 185 cajas que contienen 1,413 expedientes semi activos esto de conformidad con el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025.
- ✓ La SECONT a través del portal institucional Sistema Informático de Denuncias del Estado de Campeche (SIDECAM), vía telefónica, correo electrónico o buzones, captó un total de 331 denuncias, que han sido atendidas a través de procedimientos de investigación y se resolvieron 320 los cuales incluyen procedimientos de años anteriores.

- ✓ Asimismo, se iniciaron 746 procedimientos de investigación administrativa: de los cuales 161 se derivaron de diferentes auditorías (64 proceden de la Auditoría Superior de la Federación, 78 de la Auditoría Superior del Estado, 11 de la SABG y 8 de la SECONT); 336 de denuncias y sugerencias y 249 de oficio. De enero a diciembre de 2025, se concluyeron 1159 procedimientos de investigación, incluyendo años anteriores.
- ✓ De igual manera se iniciaron 354 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, de los cuales 140 se encuentran en proceso y 609 están concluidos que incluyen años anteriores, habiéndose impuesto un total de 16 sanciones.
- ✓ Durante el ejercicio 2025 se expidieron 6,579 Constancias de No Inhabilitación.
- ✓ La SECONT, a través de sus Órganos Internos de Control (OIC) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, llevó a cabo la vigilancia de 647 actos de entrega-recepción del despacho de los servidores públicos en todos los ámbitos de la administración pública estatal.
- ✓ En el ejercicio 2025, se recibieron 26,085 declaraciones patrimoniales y de intereses: 1,447 fueron de inicio de cargo; 1,290 de conclusión; y 23,348 de modificación.
- ✓ La Secretaría de la Contraloría (SECONT) a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos revisaron y aprobaron 314 instrumentos jurídicos legales que abarcan desde las reglas de operación de los programas presupuestarios, acuerdos, convenios, reglamentos internos y manuales de los diferentes Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública.

- **OBJETIVO COMBATIR A LA CORRUPCIÓN, INVOLUCRANDO A LA SOCIEDAD EN LAS GESTIONES GUBERNAMENTALES Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CONCIENTIZANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN SU ACTUAR.**

ESTRATEGIA:
Implementar acciones para prevenir, combatir y sancionar la corrupción.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Realizar acciones que induzcan entre las niñas, niños y adolescentes de todo el Estado valores y principios éticos.

Instaurar programas dirigidos a la ciudadanía que fomenten la ética y el combate a la corrupción.

Coordinar, dar seguimiento y evaluar las acciones que realicen las Dependencias y Entidades en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses; promoviendo con ello entre las y los servidores públicos una cultura de combate a la corrupción.

Asumir la representación legal ante la autoridad competente con el carácter de asesor jurídico de la parte ofendida de los delitos por hechos de corrupción, cometidos en agravio de las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal.

Realizar acciones que incentiven la participación activa y consciente de los distintos sectores de la sociedad fomentando los principios éticos y valores a través de capacitaciones con el fin de que la ciudadanía participe activamente en la vigilancia de la correcta aplicación de los recursos públicos y el combate a la corrupción.

Colaborar con los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche en la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción, además de ejecutar la Política Estatal Anticorrupción.

Detectar a través de los diversos medios de captación de Denuncias Ciudadanas y Auditorías efectuadas por los diversos entes Estatales y Federales, las presuntas irregularidades y conductas ilícitas de las y los servidores públicos instaurando procedimientos de investigación administrativa.

Combatir las conductas ilícitas y faltas administrativas de las y los servidores públicos, instaurando procedimientos de responsabilidad administrativa e imponer sanciones por el incumplimiento de obligaciones en el desempeño de sus funciones; así como llevar un registro y control de estos.

Presentar las denuncias de carácter penal ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado y demás autoridades competentes, por hechos derivados de la detección de conductas ilícitas o actos de corrupción con motivo del ejercicio del control interno y de las actividades de auditoría y fiscalización que se realicen.

Resguardar y operar el Padrón de Servidores Públicos Inhabilitados, y expedir las constancias de No Inhabilitación a la ciudadanía solicitante.

Fortalecer la intervención en la realización, integración y seguimiento de los procesos de la Entrega-Recepción de las y los servidores públicos de la Administración Pública.

Registrar, controlar y evaluar la situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos.

Formular dictámenes, opiniones o informes sobre las revisiones de convenios, acuerdos, anexos de ejecución y otros actos jurídicos que realicen los organismos centralizados, dependencias y entidades paraestatales, así como la validación de reglas de operación elaboradas por organismos o entidades de la Administración Pública Estatal.

Los recursos aplicados al objetivo Combatir a la corrupción, involucrando a la sociedad en las gestiones gubernamentales y la aplicación de los recursos públicos, concientizando a los servidores públicos sobre la importancia de la ética en su actuar, de enero a diciembre de 2025, suman 85 millones 690 mil pesos, cifra que representan el 3.32 por ciento de la misión Gobierno Honesto y Transparente.

Este objetivo lo conforman los Entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de la Contraloría	$18'627	21.74
Consejería Jurídica	978	1.14
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC)	22'852	26.67
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	23'482	27.40
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	16'965	19.80
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SESAECAM)	2'786	3.25
TOTAL OBJETIVO COMBATIR A LA CORRUPCIÓN, INVOLUCRANDO A LA SOCIEDAD EN LAS GESTIONES GUBERNAMENTALES Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CONCIENTIZANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN SU ACTUAR	**$85'690**	**100.00**

Las acciones realizadas en este objetivo fueron:

- ✓ La Secretaría de la Contraloría (SECONT) recibió y dio respuesta a 38 solicitudes de acceso a la información pública, que se refieren a temáticas relativas a estadísticas de procedimientos de investigación y responsabilidades de los servidores públicos. Por lo que respecta a las obligaciones de transparencia de manera trimestral damos cumplimiento con 41 fracciones que contienen información actualizada y relevante de conformidad con las atribuciones legales.

- ✓ También se llevó a cabo la plática denominada Transparencia y Acceso a la Información, herramientas en el combate a la corrupción, sensibilizando a 244 servidores públicos esto en el tema de prevención y combate a la corrupción; así como, 45 pláticas en materia de contraloría social y de prevención a la corrupción en las escuelas de nivel medio superior y superior, con la presencia de 2,234 estudiantes de estos niveles.
- ✓ La SECONT, durante 2025, realizó 252 publicaciones digitales en su página web oficial y redes sociales sobre temas de Contraloría Social, Ética, Prevención a la Corrupción, No Discriminación, Respeto a los Derechos Humanos, Discapacidad, Equidad de Género y Corresponsabilidad Ciudadana; además se repartieron 1,108 cuadernillos sobre temas de valores y principios éticos, 7,329 trípticos sobre ética y contraloría social, 209 carteles relativos al Concurso Nacional de Transparencia en Corto y al Premio Nacional de Contraloría Social 2025 y 2,044 material de difusión en relación a los programas estatales "Jaguarcitos de la Honestidad" y "Juventud de Cambio", con el objetivo de sensibilizar en temas de valores y principios éticos.
- ✓ También se llevó a cabo el XX Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2025, convocado por la SECONT y la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación (CPCE-F), cuyo objetivo es promover la participación activa de los jóvenes; brindándoles un espacio de expresión que promueva el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, mediante un concurso de cortometrajes. En la categoría de 15 a 18 años, se registró una propuesta de cortometraje y en la categoría de 19 a 25 años se recibieron 4 trabajos, se premió esta participación con la entrega de laptop.
- ✓ Así mismo, a través de las redes sociales se realizó la difusión de la XVII Edición del Premio Nacional de Contraloría Social, organizado por la SABG y CPCE-F.
- ✓ La Secretaría de la Contraloría llevó a cabo 224 sesiones de capacitación en materia de Ética, Transparencia, Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés, contando con la asistencia total de 8,292 servidores públicos estatales.
- ✓ En el mismo sentido, cumpliendo con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, en 2025, funcionaron 61 Comités de Ética.

- ✓ También se efectuaron 52 sesiones de capacitación en materia de Contraloría Social, Transparencia y Rendición de Cuentas a 44 Comités de Contraloría Social del Estado de Campeche, contando con la presencia de 1,346 personas, entre miembros de los Comités y Beneficiarios que reciben apoyos de los siguientes programas del Gobierno Federal: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Programa Educación para Adultos, Programa Atención a Personas con Discapacidad, Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres, Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial (PFSEE), Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Superior, Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).
- ✓ En materia de contraloría social, también se llevaron 10 sesiones de capacitación con la participación de 202 servidores públicos que apoyan las actividades de los Comités de Contraloría Social.
- ✓ Como resultado del trabajo coordinado y en el marco del Día por la Integridad, se realizó el conversatorio "Juntas y Juntos por la Integridad", con alumnos del nivel de bachillerato del Instituto Campechano, con un aforo de 64 jóvenes que participaron con sus opiniones y vivencias en este tema de gran importancia.
- ✓ También se llevaron a cabo acciones para prevenir, combatir y sancionar los actos de corrupción, la SECONT, en ejercicio de sus funciones y por motivo de las revisiones y auditorías realizadas por sus Órganos Internos de Control y su Dirección General de Auditoría Gubernamental, presentó una denuncia penal ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, por hechos con apariencia de delito.
- ✓ Durante los meses de abril y mayo de 2025 se llevó a cabo una intensa campaña para exhortar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial y de intereses, la cual incluyó la difusión de tutoriales para su llenado en el portal de la Secretaría de la Contraloría.
- ✓ La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) elaboró en tiempo proyectos de resolución de recursos de revisión, logrando alcanzar el 90 programado y en la elaboración de proyectos de resolución de recursos de revisión debidamente fundados y motivados también se alcanzó lo programado.

- ✓ Así mismo proporcionó apoyo técnico a 237 sujetos obligados para aclarar sus dudas en materia de Protección de Datos, superando notablemente el número meta de apoyos técnicos que consideraba 80 consultas, se impartieron 38 cursos en materia de Transparencia, Datos personales y otros relativos; también se lograron capacitar a 124 sujetos al interior de la COTAIPEC sobre la equidad de género, se mejoró el proceso de capacitación trimestral, con cursos dinámicos con horarios flexibles, incrementando la participación de todos los empleados de la COTAIPEC.
- ✓ También llevaron a cabo eventos de difusión sobre la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y la protección de datos personales.
- ✓ En cuanto a la Suscripción de instrumentos jurídicos para la colaboración, coordinación y vinculación institucional no se concretó la meta debido a que se espera las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, para la homologación con las leyes federales en la misma materia.
- ✓ Se realizaron 4 acciones de accesibilidad a la información pública para grupos vulnerables.
- ✓ Se llevaron a cabo concursos sobre la cultura de la transparencia y se brindó asesoría y servicios en materia de transparencia a personas discapacitadas, maya hablantes y de la tercera edad a través de un módulo de atención de la COTAIPEC, a un total de 200 personas.
- ✓ Se brindó asesoría respecto de la operación y funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como apoyo técnico para la solución de incidencias de la misma.
- ✓ El Tribunal de Justicia Administrativa (TJACAM) actuó en la resolución de los juicios que se promuevan por parte de los particulares y las autoridades administrativas del Estado de Campeche, contra las resoluciones definitivas, actos administrativos y procedimientos; de manera pronta, imparcial y gratuita, atendiendo a las disposiciones establecidas en las Leyes que rigen el actuar del organismo. Obteniendo en el ejercicio los siguientes resultados:
    - De expedientes concluidos en el año: Se estimó alcanzar un porcentaje del 39 por ciento y al finalizar el año, se alcanzó el 28.98 por ciento. Este resultado deriva de los expedientes concluidos en el año, con relación al número de expedientes admitidos en el año y el número de expedientes en proceso o trámite del año anterior.

Es de observarse, el constante incremento de expedientes recibidos en la Oficialía de Partes, por lo que también se incrementan los expedientes admitidos, derivado de que cada vez se reciben un mayor número de demandas y procedimientos, situación que origina que el porcentaje de los expedientes concluidos tenga una variación en relación con lo estimado.

- De expedientes en proceso o trámite en el año: Se estimó alcanzar el 62 por ciento de avance, y al finalizar el año, el resultado fue del 71.81 por ciento. El resultado alcanzado se establece derivado del número de expedientes en proceso o trámite en el año, con relación al número de expedientes admitidos en el año.
- De sentencias emitidas en el año: Se estimó alcanzar el 50 por ciento de cumplimiento, siendo 39.54 por ciento el resultado al finalizar el ejercicio. Este resultado deriva del número de sentencias emitidas en el año, con relación al número de expedientes admitidos en el año, considerando que se ha observado de manera constante el incremento de expedientes admitidos, derivado del mayor número de demandas y procedimientos recibidos. De igual manera, al incrementar el número de expedientes admitidos, la atención de los procesos de cada expediente demanda tiempo, por lo que se retrasa la emisión de las sentencias originando que disminuya el porcentaje del indicador.

✓ El TJACAM durante el ejercicio 2025 estimó recibir en la Oficialía de Partes 723 promociones y se recibieron en total 1,403 promociones (150 inicios, 1 exhorto, 61 amparos, 2 excitativas, 1 incidente, 52 recursos y 1,136 de trámite). Se observa un incremento considerable, derivado del aumento constante en la demanda de los servicios que ofrece el Tribunal, por parte de los justiciables particulares y de las instituciones gubernamentales.

✓ Así mismo se admitieron en total 220 demandas y procedimientos de 280 expedientes estimados, en relación con las demandas y procedimientos recibidos, mismo que se integraron a los expedientes correspondientes, de los cuales 153 son inicios, 1 exhorto, 2 excitativas, 59 recursos y 5 excusas principalmente.

✓ El TJACAM estimó dictar 907 acuerdos para instrucción y desahogo de los procesos; sin embargo, se dictaron en total 1,013 acuerdos, debido al aumento de las demandas y procedimientos recibidos de ciudadanos y representantes de las instituciones gubernamentales, además de la remisión de expedientes de Responsabilidades Administrativas, remitidos por las Unidades de Substanciación.

- ✓ Así mismo se programó realizar 1,546 notificaciones originadas en los acuerdos dictados para el desahogo de los procesos; sin embargo, ante el incremento observado en la actividad jurisdiccional, en total se ordenaron 3,468 notificaciones y se realizaron 3,556.
- ✓ Se lograron dictar 87 sentencias, de las cuales 72 son por sentencia definitiva, 1 por sentencia interlocutoria, 11 por resolución emitida, 2 en cumplimiento de ejecutoria de Amparo y 1 en cumplimiento de ejecutoria de Sala Superior Unitaria.
- ✓ En el ejercicio 2025 se dictaron 109 expedientes por los conceptos siguientes: 72 por Sentencia definitiva, 15 por Desechamiento, 4 por Incompetencia, 1 por Sentencia interlocutoria, 6 por Desistimiento y 11 por Resolución Emitida.
- ✓ La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche (FECCEC), ejercitó acción penal en 17 carpetas de investigación, logrando 29 autos de vinculación a proceso dictados en contra de personas imputadas durante el ejercicio 2025; así mismo, se concluyeron 428 carpetas y se obtuvieron 29 autos de vinculación a proceso en contra de servidores públicos.
- ✓ El FECCEC atendió un total de 211 denuncias por hechos que la ley señala como delitos las cuales el 89.6 por ciento de las Investigaciones de corrupción se originan de las denuncias ciudadanas, mientras que el 10.4 por ciento proviene de autoridades estatales o municipales.
- ✓ Durante el ejercicio que se informa se recibieron un total de 60 manifestaciones de hechos.
- ✓ Así mismo se atendieron 90 juicios de amparo, de los cuales 14 fueron Amparos Sobreseídos, 11 Recursos de Revisión, 2 Recursos de Queja, 34 archivos definitivos, 4 Incompetencias, 16 Amparos Vigentes, 8 Tercer Interesado y 1 Recurso de Inconformidad.
- ✓ Derivado del conocimiento que tuvo esta autoridad acerca de la existencia de bienes que pueden ser objeto de la acción de extinción de dominio, esta Fiscalía Especializada aperturó 2 carpetas de extinción de dominio.
- ✓ Durante el ejercicio 2025, se solicitaron 326 actuaciones policiales, para su trámite y desahogo oportuno en las investigaciones.

- ✓ El Instituto de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Campeche, como órgano auxiliar, en el 2025 reportó un total de 73 servicios periciales desahogados; actividad técnica que ha permitido orientar y fortalecer los actos de investigación.
- ✓ Como parte de la estrategia integral de prevención del delito y fortalecimiento de la cultura de la legalidad, se llevaron a cabo los siguientes convenios de colaboración:
  - Convenio con el Instituto de Información Estadística Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) para establecer mecanismos de cooperación y coordinación, garantizando el intercambio ágil y eficaz de información y estrategias de colaboración en materia estadística, geográfica y catastral para combatir la corrupción.
  - Convenio Académico con CODHECAM para organizar e impartir la Conferencia Magistral "Los Derechos Humanos en la lucha contra la corrupción", con los objetivos de: Promover la reflexión sobre el papel de los derechos humanos en la prevención y sanción de la corrupción. Impulsar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas en el servicio público y la sociedad. Coordinar esfuerzos académicos, técnicos, humanos y materiales para la adecuada realización de la conferencia.
- ✓ Se impartieron 22 cursos especializados dirigidos a 22 servidores públicos, mediante convenios académicos con instituciones de reconocido prestigio, como el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche las cuales se denominaron "Argumentación Jurídica", "Técnicas de Entrevista e Interrogatorio" y se impartió el "Diplomado en Etapa Intermedia del Proceso Penal Acusatorio con enfoque en Derechos Humanos".
- ✓ La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche implementó durante el año 2025 diversas acciones en las cuales se trataron los temas de: "La Progresividad de los Derechos Humanos", "Origen del Día Internacional de la Mujer", "Las Nuevas Masculinidades", "La Importancia de los Derechos Humanos en el Servicio Público", "La Aplicación de la Equidad de Género en el Servicio Público", "Creación de la Comisión de los Derechos Humanos", "Derecho de los Pueblos Indígenas", "La Equidad de Género y su relación con la Corrupción", "Derecho de las Personas Adultas Mayores", "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", "Violencia contra las Mujeres" y "Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad".

- ✓ La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche (SESAECAM) con el objetivo de realizar la interconexión de los sistemas: S1 Sistema de evaluación patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, S2 Sistema de los servidores públicos que intervienen en el procedimiento de contrataciones públicas y S3 contrataciones se realizó:
  - El sitio web para el sistema 1, 2 y 3 del SAEC.
  - Se realizó el despliegue e implementación de apps de Sistema 1, 2 y 3 para Sistema Local de SAEC.
  - Se realizaron las pruebas de datos sintéticos al SESNA (Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción) de los sistemas 1, 2 y 3.
- ✓ El comité de participación ciudadana realizó reuniones con la ciudadanía, sector privado y sector académico, que firmaron convenio de coordinación académica y cultural con instituciones educativas; por lo que próximamente se desarrollarán proyectos conjuntos dirigidos a los distintos niveles de educación que incidan en la prevención de la corrupción a través de la formación y educación en nuestras generaciones.
- ✓ Asimismo, se impartió ciclos de conferencia a diferentes sectores en materia de "Genero y Anticorrupción" y "Transversalidad en las políticas estatales anticorrupción".
- ✓ El comité de participación ciudadana, participó en Foros "Representación política de las mujeres".
- ✓ Se llevó a cabo el Convenio específico de coordinación para el uso y/o reproducción del material lúdico-educativo denominado: "Serpientes y escaleras. Ascendiendo con integridad para bajar la corrupción", Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Campeche y la Secretaría de Educación del Estado.
- ✓ Se establecieron reuniones de trabajo para generar espacios para intercambio de información en materia de combate a la corrupción entre sociedad civil, sector privado y academia (Infografías, blog).
- ✓ Se llevó a cabo la integración del Plan de Trabajo para Presencial SESAE 10 implementar las Líneas de Acción de la Política Estatal Anticorrupción julio 2025-mayo 2026.
- ✓ Se estableció la colaboración con el Índice de Estado de Derecho en México 2024-2025
- ✓ Se entregó material de difusión del Diplomado en Rendición de cuentas y prevención de la corrupción en los ámbitos municipal y estatal.

- ✓ Se participó en la conmemoración del XX aniversario de la convención en Mérida "El Estado de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción a 20 años de Adopción".
- ✓ Se entregó un reconocimiento, por sumarse a la Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción.
- ✓ Se impartió taller "Herramientas Educativas Anticorrupción" a los alumnos de nuevo ingreso del CECYTEC Plantel Campeche, en el turno matutino y vespertino, impactando a más de 200 alumnos. El objetivo principal fue promover una cultura anticorrupción y se les invitó a sumarse a ser #EstudianteInfluencerAnticorrupción.
- ✓ Se impartió capacitación "Violencia Política contra las Mujeres en Rezón de Género (VPMRG) y mecanismos de Denuncia"; "El Código de Ética contra la Corrupción y de Mejora en el Servicio de Atención al Público"; así como, las conferencias "Derechos Humanos para una vida libre de corrupción" y "Ética en el servicio público".
- ✓ Se realizó la entrega de reconocimientos a los Órganos Internos Municipales del Estado de Campeche; al Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Campeche; y, al H. Ayuntamiento de Hecelchakán por sumarse a la Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.
- ✓ Se participó en el encuentro de la Red de Mujeres Indígenas Afromexicanas del Estado de Campeche, con el tema "La importancia de la participación política para el desarrollo comunitario", en el marco de la Reforma Constitucional en favor de las mujeres indígenas para garantizar su participación efectiva en condiciones de igualdad, desarrollo integral, derecho a la propiedad, cultura y derechos humanos.
- ✓ Se llevó a cabo una reunión con el Consejo Coordinador Empresarial Campeche para fortalecer la colaboración y generar alianzas estratégicas en favor de la integridad y la transparencia en el sector empresarial.
- ✓ Se participó en la entrega de Constancias de cumplimiento de la Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción al Tribunal Electoral del Estado de Campeche y al Tribunal de Justicia Administrativa, respectivamente, coadyuvando a la política Nacional Anticorrupción en el eje 4 prioridad 31 y en cumplimiento a la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Campeche.
- ✓ La FECCECAM coordinó el evento de conmemoración del Día Internacional Anticorrupción, donde participaron los integrantes del SAEC.

- ✓ Se publicaron infografías en la página de Facebook de la SESAE, donde se difunden las líneas de acción que han sido cumplidas del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Campeche.

- ✓ Se llevó a cabo una reunión virtual con los Órganos Internos de Control Municipales, con el fin de inducirlos al Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, al Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, y a la Plataforma Digital Nacional.
- ✓ Se realizó el Coloquio "Todos Somos Anticorrupción", en donde se llevaron a cabo las siguientes actividades, entre otras:
  - Conferencia virtual "Cultura Anticorrupción un reto al futuro", por parte de la presidenta del CPC Nacional.
  - Mesa de trabajo "Todos somos anticorrupción", en donde participaron la COTAIPEC y la FECCECAM exponiendo temas de relevante importancia en materia de prevención a la corrupción.
  - Conferencia "Retos y avances de los Sistemas Locales Anticorrupción".
  - Conferencia "La Ética de los Derechos Humanos en el ejercicio de la Administración Pública".
  - Mesa de Trabajo "Derecho humano a una vida libre de corrupción", donde participaron los Estados de Aguascalientes y Jalisco.
  - Mesa de Trabajo virtual "Casos de éxito de las Comisiones de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Locales Anticorrupción", donde participaron los Estados de Chiapas, Jalisco, Guanajuato y Durango.
- ✓ Se realizó la presentación del Diccionario de Integridad y el Diccionario de Responsabilidades Administrativas.

- **OBJETIVO MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA GUBERNAMENTAL A TRAVÉS DE LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO ESTATAL.**

ESTRATEGIA:
Implementar una planeación estratégica con enfoque internacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Establecer mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional e intergubernamental bajo el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Coordinar los Planes y Programas Sectoriales, Institucionales y Especiales dentro de una contribución efectiva a los objetivos del desarrollo estatal.

Generar instrumentos de participación ciudadana dentro de los procesos de la política pública con un enfoque de planeación participativa.

Fomentar mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación continua sobre el cumplimiento de objetivos y metas en planes y programas que contribuyan a la mejor toma de decisiones.

Brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos del Gobierno Estatal y Municipal, en materia de planeación y evaluación de los instrumentos de política pública.

Procurar la alineación del Programa Anual de Inversión Pública, así como orientar sus recursos de manera eficiente, al cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Establecer mecanismos y herramientas estratégicas, de acción internacional con actores gubernamentales y no gubernamentales.

Fomentar, procurar e incentivar acciones, programas y/o proyectos de intercambio y colaboración con actores internacionales.

ESTRATEGIA:
Promover la modernización e innovación administrativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Implementar esquemas de mejores prácticas para la modernización de la Administración Pública Estatal.

Fomentar e implementar herramientas de mejora en los manuales de organización y de procedimientos que permitan el mejor desempeño administrativo de los servidores públicos.

ESTRATEGIA:
Simplificar trámites, servicios y regulaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Implementar mecanismos y herramientas de mejora regulatoria en virtud que los beneficios de las regulaciones, los trámites y los servicios sean superiores a sus costos.

Implementar una estrategia de modernización, digitalización y simplificación de trámites y servicios en el marco de un gobierno electrónico, innovador, abierto y eficiente.

ESTRATEGIA:
Establecer un sistema integral y modular de Información Estadística, Geográfica y Catastral.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Administrar el funcionamiento del Sistema Estatal de Información Estadística, Geográfica y Catastral, conteniendo la información de interés estatal que contribuya a la mejor toma de decisiones.

Implementar y actualizar la base de información geográfica a nivel predio que permita la georreferenciación para mejorar la planeación estratégica y una mejor toma de decisiones.

ESTRATEGIA:
Fortalecer el gobierno digital, abierto y transparente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Instalar infraestructura digital pública para facilitar el cumplimiento gubernamental de las obligaciones de transparencia y consulta de los ciudadanos.

Digitalizar los trámites para hacer más eficiente y transparente la gestión pública.

Implementar sistemas y plataformas colaborativas orientadas hacia la transparencia y apertura de la Administración Pública Estatal.

Se destinó al objetivo Mejorar la eficiencia y eficacia gubernamental a través de la mejora continua de la gestión pública para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo estatal, en el ejercicio 2025, el 6.75 por ciento de la Misión Gobierno Honesto y Transparente, que se traduce en 174 millones 203 mil pesos.

Los recursos de este objetivo fueron ejercidos por los entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora del Estado	$76'736	44.05
Secretaría de Administración y Finanzas	30'739	17.64
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	43'043	24.71
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)	23'685	13.60
TOTAL OBJETIVO MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA GUBERNAMENTAL A TRAVÉS DE LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO ESTATAL	**$174'203**	**100.00**

Entre los programas y acciones que se realizaron en este objetivo se encuentran:

- ✓ La Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones proporcionó atención, seguimiento y solución a las solicitudes informáticas y de telecomunicaciones de diversas áreas de la secretaría y sus Órganos Desconcentrados, atendiendo un total de 5,579 solicitudes, clasificados de la siguiente manera: Sistemas de Información 2,172; Mesa de Servicios 238; Soporte de Sistemas Tributario 255; Soporte Técnico 679; Telecomunicaciones e Infraestructura 524 y Sistema SIAF Producción 1,711.

- ✓ Durante el ejercicio 2025, se firmaron contratos y convenios de arrendamiento, para dotar de diversos equipos de cómputo en beneficio de las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. También se entregaron un total de 1,192 paquetes de equipamiento de cómputo que incluyen equipos de cómputo tipo escritorio, laptops, pantallas, protección y suministro eléctrico, y accesorios para la seguridad y operación, con el objetivo de contar con equipos de última generación en cuanto a tecnologías, para las operaciones y rendimiento de sus actividades. Cabe mencionar que 125 paquetes de los 1,192 fueron entregados a la Secretaría de Administración y Finanzas, de la Administración Pública Estatal.
- ✓ Se realizó la firma de contratos para servicios de internet dedicado con redundancia, con conexión al Servicio de Administración Tributaria (SAT), para la Secretaría de Administración y Finanzas, Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche y a sus Oficinas Recaudadoras.
- ✓ En el ejercicio 2025, se ejecutaron proyectos de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, respaldo de información y almacenamiento del centro de procesamiento de datos, para el correcto funcionamiento de los sistemas de información de la SAFIN, SEAFI y a sus Oficinas Recaudadoras.
- ✓ Así mismo, se llevó a cabo la renovación de 122 licencias, dentro de las cuales, están licencias de uso de software, así como licencias de plataformas informáticas y conectividad mediante los dispositivos de telecomunicaciones e infraestructura de cómputo, que permiten la operación a los usuarios finales de la Secretaría y a sus Órganos Desconcentrados.
- ✓ El Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) realizó la emisión de comprobantes domiciliarios catastrales (CDC) a solicitud de los ciudadanos, como comprobante indispensable en trámites de traslado de dominio y en trámites estatales, así como el rediseño de los patrones de seguridad del mismo.
- ✓ Se llevó a cabo la actualización de los datos del padrón catastral a partir de la emisión del comprobante domiciliario en el INFOCAM y en el Módulo de Atención en Línea.
- ✓ Se brindó capacitación a funcionarios catastrales de todo el estado, en las modalidades presencial y virtual en el correcto uso del Sistema de Gestión Catastral y temas diversos relacionados con la gestión catastral.

- ✓ Se brindó asesoría técnica y acompañamiento a los municipios en la formulación de los proyectos de zonificación catastral y valores unitarios de suelo en zonas urbanas y rurales.
- ✓ Se dio atención a las distintas entidades de la Administración Pública para la formulación de productos cartográficos.
- ✓ Se brindó apoyo para la generación de productos cartográficos, así como el análisis e investigación registral y catastral de los inmuebles que ocupan diversas entidades del Gobierno del Estado.
- ✓ Se dio atención a las solicitudes de información a diversas dependencias federales y estatales, coadyuvando con los proyectos: Tren Ligero y Tren Maya en la ubicación y delimitación de predios, así como en la identificación de propietarios.
- ✓ Se clasificaron y vincularon datos catastrales y registrales para los predios de diversas áreas de la Ciudad de San Francisco de Campeche, municipio y Estado de Campeche.
- ✓ Se desarrolló la investigación geográfica, registral y catastral de los casos sujetos a cambio de jurisdicción entre municipios y estados colindantes.
- ✓ Se atendieron solicitudes de información en apoyo a las unidades de investigación judicial.
- ✓ Se generó y actualizó la base cartográfica del Sistema Estatal de Información a solicitud de municipios, entidades, dependencias o ciudadanos.
- ✓ Se coordinaron reuniones de trabajo con los catastros de los 13 municipios en el Estado de Campeche.
- ✓ Se coadyuvó con los 13 municipios, así como con el Estado de Campeche, en la formación de lineamientos de trabajo en materia de política catastral.
- ✓ Se elaboró y presentó el Cuarto Criterio Orientador en materia de Catastro.
- ✓ Se elaboró, presentó y capacitó a los funcionarios catastrales en la homologación de trámites y requisitos catastrales.
- ✓ Se formuló y dio seguimiento al apartado del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC), incluyendo el equipamiento para el levantamiento de datos geográficos a los catastros municipales.

- ✓ Se colaboró con los diferentes Colegios de Valuadores del Estado de Campeche y con el INFONAVIT en la expedición de la Cédula Única Catastral y Registral, para facilitar al derechohabiente la adquisición de vivienda de segunda ocupación.
- ✓ Se realizó la actualización mensual del Tablero de Indicadores Económicos de Campeche proporcionado por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La información tiene una periodicidad mensual por lo que en el año 2025 se actualizaron un total de 12 veces.
- ✓ Se dio seguimiento y actualización de indicadores con periodicidad para el Sistema de Monitoreo y Evaluación Gubernamental (SIMEG), estos indicadores están enfocados al Plan Estatal de Desarrollo para conocer el avance de las actividades y programas de las dependencias gubernamentales, por lo que también se dieron asesorías técnicas en la revisión de fichas para la construcción de indicadores de información de interés estatal.
- ✓ Se llevó a cabo la revisión de los registros administrativos con las dependencias gubernamentales con el objetivo de construir las maquetas para la integración del 4to Informe de Gobierno. Posteriormente se trabajó en la elaboración y adecuación de tabulares y gráficos estadísticos con los registros administrativos de las dependencias para la integración del 4to Informe de Gobierno.
- ✓ Se dio seguimiento en reuniones para la conformación del Programa Anual de Trabajo del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Campeche (CEIEG) en colaboración con el INEGI, y se realizaron acuerdos con las 11 dependencias implicadas.
- ✓ Se revisaron las bases de datos de la Secretaría de Bienestar para garantizar el correcto llenado de la información y los criterios de ponderación en la preselección de beneficiarios del programa de Seguridad Alimentaria.
- ✓ Se actualizaron periódicamente indicadores y datos estadísticos, así como eventos de interés para el estado, que formaron parte de los registros del Dato INFOCAM publicado en la página institucional y en sus redes sociales.
- ✓ Se realizó el análisis estadístico de la encuesta del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), y se generaron modelos probabilísticos y efectos marginales en apoyo a la Agencia Reguladora de Transporte del Estado de Campeche (ARTEC).

- ✓ Se iniciaron los procesos para la estructura del Dashboard de Economía, herramienta utilizada en la gestión de información, y se definieron temas como Producto Interno Bruto, empleo, inflación, establecimientos comerciales, personal ocupado, inversión extranjera directa, entre otros.
- ✓ El INFOCAM, a través de la Dirección de Análisis Multifinalitario se integraron 373 capas de información geográfica en la Infraestructuras de Datos Espaciales del INFOCAM, gracias a la vinculación de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, y el INFOCAM. Este volumen de datos representa un incremento del 45.99 por ciento respecto a 2024.
- ✓ Se mantuvieron los procesos de validación de los estándares establecidos en los documentos marco de la IDE, con énfasis en las capas de información del INFOCAM
- ✓ Se realizaron 28 fichas de análisis de la información territorial predios en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, y Seybaplaya, con motivo del Programa Federal Vivienda para el Bienestar.
- ✓ Se realizó la capacitación básica en Sistemas de Información Geográfica a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas.
- ✓ Se realizó la capacitación en la Infraestructura de Datos Espaciales del INFOCAM a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas.
- ✓ Se llevaron a cabo proyectos del Módulo de Encuestas de la Infraestructura de Datos Espaciales del INFOCAM, incluyendo asesoría, capacitación y seguimiento; con la Secretaría de Bienestar se levantaron en total 900 encuestas para el programa Seguridad Alimentaria; con la Secretaría de Inclusión se levantaron 6 encuestas para el Proyecto de Accesibilidad en edificios públicos; y con el Instituto de la Mujer se generaron 10 instrumentos de recopilación y se levantaron 6,328 encuestas para su atención al público.

- ✓ Se atendieron peticiones de información y análisis por parte de organismos del sector público federal y estatal, vinculándose con diversas dependencias para la ejecución de proyectos; se analizó información y se elaboró cartografía para la promoción y desarrollo del Proyecto Polos para el Bienestar; se realizó el análisis de información para la desincorporación del Pimental II de Candelaria a Escárcega; se elaboró la Encuesta de Personas en situación de calle en conjunto con la Secretaría de Inclusión; se efectuó el análisis de información territorial de dos predios en los municipios de Campeche y Seybaplaya para la ubicación de la Universidad Rosario Castellanos; se identificó información geográfica de propietarios y se analizaron pendientes para el desarrollo del proyecto Libramiento de Champotón; y se participó en la construcción de la estructura de la base de datos, en la definición de criterios para su llenado y en el seguimiento para la georreferencia de Acciones de Gobierno de las Secretarías, en colaboración con la Oficina de la Gobernadora.
- ✓ Así mismo, la Dirección de geomática del INFOCAM realizo actividades continuas de recolección, recepción, depuración, procesamiento, adaptación e incorporación de datos espaciales, provenientes tanto de fuentes internas como de diversas dependencias e instancias gubernamentales, para mantener los repositorios de información con datos consistentes y actualizados.
- ✓ También, se realizaron acciones de actualización de ortofoto y/o productos fotogramétricos para diversas localidades del estado, mediante procesos de levantamiento, validación y publicación de insumos geoespaciales. Con ello se garantizó la disponibilidad de información base reciente para el análisis del territorio y el soporte a proyectos institucionales, actualizando 3,701.92 hectáreas en ortofoto, en un total de 28 localidades.
- ✓ El INFOCAM brindó atención a un total de 162 tickets de soporte esto como parte del seguimiento a solicitudes registradas mediante el sistema de solicitud de servicios informáticos, resolviendo incidencias técnicas, requerimientos de usuarios y necesidades de mejora funcional en módulos de software. Estas acciones incluyeron soporte correctivo y preventivo, así como ajustes para optimizar el desempeño de los sistemas y adecuarlos a las necesidades operativas.

- **OBJETIVO IMPULSAR UN MODELO QUE GARANTICE EL DESPLAZAMIENTO DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO, CON EFICIENCIA, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD, QUE CONTENGA LOS CONCEPTOS DE MOVILIDAD SUSTENTABLE, SOSTENIBLE E INCLUYENTE.**

ESTRATEGIA:
Disponer de un sistema de transporte público que fomente y potencie el desarrollo económico y social en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Regular el transporte de personas, bienes y servicios, priorizando la sostenibilidad, accesibilidad y eficiencia económica, con el objetivo de garantizar la protección de los derechos de todos los usuarios, incluidas las personas con discapacidad o necesidades especiales.

Realizar estudios de factibilidad ambiental, jurídica, técnica y financiera para establecer los fundamentos que impulsen la mejora en la gestión y operación del transporte público.

Elaborar programas de capacitación dirigidos a concesionarios y permisionarios, abordando aspectos técnicos, de recursos humanos y administrativos, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las normativas y aplicar medidas de sanción cuando corresponda.

Realizar estudios para establecer las especificaciones técnicas de las unidades del transporte público mediante inspección y verificación.

Evaluar y optimizar el rendimiento del transporte público según las necesidades y oportunidades identificadas en la administración y gestión institucional.

En términos anuales, los egresos para este objetivo sumaron 195 millones 871 mil pesos, cantidad que se transfiere íntegramente a la Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche y se ubica con el 7.59 por ciento de la Misión Gobierno Honesto y Transparente.

Con este recurso se realizaron acciones de:

- ✓ Inspecciones periódicas a los autobuses del transporte público en modalidad de discapacidad, en los 13 municipios del Estado.
- ✓ Se proporcionó atención y resolución jurídica de quejas y denuncias de los usuarios, así como para la adquisición de insumos de papelería indispensables para el funcionamiento operativo de las áreas correspondientes, con el fin de brindar mejor atención a los ciudadanos.
- ✓ Apoyo para adquisición de unidades de transporte destinadas al "Proyecto de modernización del sistema de movilidad integrada en el Estado de Campeche", con el objetivo de fortalecer la movilidad urbana y mejorar la calidad del servicio brindado a los usuarios del transporte público.

- ✓ Se fortaleció y modernizó el sistema de transporte público en el estado. En este sentido, parte del presupuesto fue ejercido en la logística necesaria para la implementación y puesta en marcha del sistema de telemetría en las unidades de transporte Ko´ox de la empresa Movibus, lo cual permite mejorar el monitoreo, control y eficiencia operativa de los camiones que prestan el servicio.
- ✓ De igual manera, se destinaron recursos para el apoyo derivado del convenio de transición, así como para la ejecución de dos convenios de gratuidad, los cuales permiten otorgar el beneficio de pasajes gratuitos a la población que hace uso del transporte público.
- ✓ Adicionalmente, se llevó a cabo la adquisición de tarjetas electrónicas necesarias para la implementación del sistema de cobro para la empresa Movibús, herramienta fundamental para modernizar el proceso de pago, facilitar el acceso de los usuarios al servicio y mejorar la administración y control de los ingresos del sistema de transporte.
- ✓ Parte del recurso asignado fueron destinados a realizar acciones relacionadas con la certificación de operadores del servicio público de transporte, incluyendo la adquisición de material de papelería, formatos de tarjetones, impresoras y tóner, así como la gestión y coordinación de cursos de capacitación para operadores.
- ✓ Asimismo, se realizaron erogaciones para brindar cursos a los operadores de transporte en el Estado de Campeche.
- ✓ Se destinaron recursos para las verificaciones físicas y mecánicas de las unidades del transporte público en el Estado de Campeche.

- **OBJETIVO CONSOLIDAR UNA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS EN LA ENTIDAD QUE GARANTICE SU RESPETO, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y GARANTÍA EN BENEFICIO DE TODAS LAS PERSONAS.**

ESTRATEGIA:
Fortalecer, promover, difundir y garantizar el respeto de los derechos humanos en la entidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar la armonización del marco normativo estatal en materia de derechos humanos, en apego a lo que mandata la reforma Constitucional.

Difundir y divulgar qué son los derechos humanos, para que las personas conozcan cómo ejercer y defender sus derechos.

Diseñar y desarrollar programas de capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos para el personal de la Administración Pública Estatal y la sociedad civil organizada.

Dar seguimiento a quejas, recomendaciones, propuestas de amigable composición, medidas de protección, entre otras; emanadas de los organismos protectores de derechos humanos, así como de la Secretaría de Gobernación.

De enero a diciembre de 2025, para este objetivo se transfirió un total de 34 millones 469 mil pesos, es decir, el 1.33 por ciento de la Misión Gobierno Honesto y Transparente.

Este objetivo lo ejercieron:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Gobierno	$1'159	3.36
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM)	33'284	96.56
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)	10	0.03
Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche	16	0.05
TOTAL OBJETIVO CONSOLIDAR UNA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS EN LA ENTIDAD QUE GARANTICE SU RESPETO, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y GARANTÍA EN BENEFICIO DE TODAS LAS PERSONAS	**$34'469**	**100.00**

Entre los programas y acciones que se realizaron en este objetivo se destacan:

- ✓ Durante el ejercicio 2025, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM), con el objetivo de que las personas conozcan que son los derechos humanos y como ejercer y defender sus derechos, llevo a cabo diversos programas de capacitación y difusión de actividades generales y los relacionados con los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como también programas de impartición de estudios.
- ✓ El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM), durante el ejercicio 2025, realizó cursos de capacitación con los temas "¿Cómo actuar siendo servidor público?" donde se contó con un total de 152 participantes de los cuales 47 fueron hombres y 105 mujeres, así mismo se impartió el tema "Lenguaje Incluyente y no sexista" participando un total de 42 personas, 15 hombres y 27 mujeres, también ser llevó a cabo la actividad "Tazas de Propaganda: Conoce al aliado de tus derechos", que contó con la participación de 25 personas de las cuales 4 fueron hombres y 21 mujeres. Dentro de las actividades se realizó la entrega de folletos en el edificio del CENDI sobre la Promoción de las direcciones de las oficinas de la CODHECAM, donde se contó con la participación de 66 personas de las cuales 11 fueron hombres y 55 mujeres, en el edificio del CIAM participaron 21 personas siendo 6 hombres y 15 mujeres y en el edificio del Centro se tuvo la participación de 123 personas de las cuales 53 fueron hombres y 70 mujeres.
- ✓ Como parte de las actividades de difusión y promoción de los derechos humanos, se llevaron a cabo diversas pláticas informativas dirigidas a la ciudadanía y al personal involucrado en el sector del transporte. Para el adecuado desarrollo de estas actividades, se realizaron gastos relacionados con la logística de los eventos, entre los que se incluyó la provisión de alimentos para los asistentes y participantes durante las jornadas de capacitación, con la finalidad de garantizar el desarrollo continuo y ordenado de las pláticas programadas.

⇒ MISIÓN 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA

Esta misión coadyuva a mantener la paz social y la seguridad pública por medio del combate a la delincuencia e impunidad, a través de la implementación de estrategias integrales de prevención y procuración de justicia para lograr la paz y armonía social, así como mitigar los riesgos y desastres ocasionados por la naturaleza y la acción humana.

Por ello, a la Misión Paz y Seguridad Ciudadana se canalizó un total de 2 mil 231 millones 846 mil pesos en el ejercicio 2025; cifra que presenta un resultado por arriba de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos de 10.73 por ciento y un decremento real de 11.14 por ciento de lo registrado en el ejercicio anterior.

La Misión Paz y Seguridad Ciudadana se ubica con el 10 por ciento del Gasto Programable y se integra por los objetivos siguientes:

MISIÓN PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA
Enero a diciembre 2025
(miles de Pesos)

	OBJETIVO	REGISTRADO	%
	TOTAL	2,231,846	100.00
A	Fortalecer las instituciones de seguridad pública	1,210,578	54.24
B	Impartir y procurar la justicia con enfoque ciudadano	804,186	36.03
C	Consolidar y mejorar el sistema penitenciario	128,274	5.75
D	Proteger la vida y la integridad de la población aplicando la gestión integral de riesgo de desastres	88,808	3.98

A continuación, se analizan cada uno de los objetivos que integran esta misión:

- **OBJETIVO FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

ESTRATEGIA:
Promover el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Profesionalizar y especializar a la policía en las diversas áreas de prevención y atención de faltas administrativas y posibles hechos delictivos.

Dignificar a los policías mediante incentivos, reconocimientos, proyectos de vivienda, complementación e incremento salarial y otorgamiento de grados.

Implementar acciones para apoyar en las afectaciones psicológicas que sufran los elementos policíacos en el desempeño de sus funciones.

Proponer un Modelo Integral de Protección y Seguridad Ciudadana, que contemple la capacitación especializada, el uso de tecnología de vanguardia y la infraestructura para el desempeño policial.

Consolidar la generación de bases de datos y el análisis de información como herramienta de inteligencia, investigación y la correcta distribución del estado de fuerza y equipamiento para el combate a la delincuencia y la atención a las faltas administrativas.

Fortalecer el servicio de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y emprender acciones para concientizar sobre el uso correcto del mismo.

Mejorar la infraestructura de las instituciones de seguridad, así como dotarlas de equipo y tecnología, priorizando siempre las necesidades de la operatividad, el personal operativo y administrativo.

Instalar, mantener, operar y ampliar el sistema de videovigilancia urbana que permita la creación de un sistema integral que tenga cobertura en todo el Estado de Campeche.

Impulsar el programa REPUVE en el Estado, como mecanismo de seguridad y certeza jurídica para los propietarios de vehículos, a través del trámite de inscripción o actualización vehicular al programa.

Mejorar la tecnología de los puntos de monitoreo inteligente, monitoreo vehicular y arcos carreteros instalados, así como ampliar su cobertura en el territorio estatal.

Supervisar la actuación policial e investigar las posibles faltas al régimen disciplinario, a fin de transparentar el desempeño del servicio e incrementar la confianza ciudadana.

ESTRATEGIA:
Activar los centros de estudios de seguridad pública en condiciones óptimas y con servicios educativos de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar la implementación de un sistema homologado enfocado al desarrollo, estabilidad y seguridad personal de los integrantes de las instituciones policiales.

Promover la acreditación y certificación del personal docente e instructores para seguridad.

Homologar y jerarquizar los contenidos de formación continua para que complementen la formación inicial y fortalezcan las competencias de los elementos de las instituciones de seguridad, de procuración de justicia y del sistema penitenciario.

ESTRATEGIA:
Garantizar mediante los procesos de control de confianza el desempeño de los elementos de seguridad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer la evaluación integral del personal acorde con los modelos y protocolos de evaluación y control de confianza.

Promover la aplicación de perfiles de ingreso, permanencia y promoción del personal policial.

ESTRATEGIA:
Prevenir la delincuencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Establecer mesas de trabajo que permitan la coordinación y colaboración con los altos mandos de los tres niveles de gobierno para la evaluación y toma de decisiones en la operación de los cuerpos policiales.

Implementar una policía más cercana a la población.

Promover el modelo nacional de la policía y justicia cívica.

Establecer una vigilancia a través de monitoreo y patrullaje policial de acuerdo a la clasificación de riesgo de cada cuadrante.

Implementar el uso de las tecnologías y los instrumentos legales para levantar denuncias de posibles delitos y faltas administrativas a domicilio o en el lugar de los hechos.

Fortalecer la educación en seguridad vial.

Establecer una coordinación estratégica con los diferentes niveles de gobierno para la capacitación, diseño de operativos y recorridos de los elementos policiacos en las carreteras estatales en atención a los hechos de tránsito.

ESTRATEGIA:
Implementar un programa estatal de prevención social del delito con la participación ciudadana.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Prevenir la violencia y el delito a través de mesas de trabajo con grupos de empresarios y sociedad civil.

Implementar acciones derivadas para la prevención social de la violencia y delincuencia.

Promover proyectos de servicio social y reconstrucción del tejido social para la recuperación de espacios públicos.

Se transfirió, de enero a diciembre de 2025, con el fin de Fortalecer las instituciones de seguridad pública un total de mil 210 millones 578 mil pesos; cifra que equivale al 54.24 por ciento de la Misión Paz y Seguridad Ciudadana y se ejecutó por los entes siguientes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Gobierno	$21'985	1.82
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	1,174'207	96.99
Fiscalía General del Estado de Campeche	14'386	1.19
TOTAL OBJETIVO FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	**$1,210'578**	**100.00**

De los recursos del objetivo Fortalecer las instituciones de seguridad pública, destaca lo siguiente:

- ✓ De la XXVII Generación de Policías egresaron 75 elementos.
- ✓ En el ejercicio 2025, los niveles jerárquicos más bajos de la policía estatal, 17.1 y 40.1, recibieron un incremento salarial de aproximadamente 6.06 y 6.92 por ciento respectivamente.
- ✓ Se capacitó al personal de Investigación e Inteligencia Policial, con un total de 12 cursos y 2 Diplomados con los recursos del FASP 2025.
- ✓ Se detuvieron a 13,647 personas, de las cuales 11,140 fueron puestas a disposición por faltas administrativas y 2,507 ante fiscalía.
- ✓ Dentro de los objetos asegurados y puestos a disposición de la fiscalía, se contabilizaron 97 armas y 360 vehículos.
- ✓ Se efectuaron 251 operativos de Campeche Seguro, que tienen como objetivo realizar recorridos con las unidades en aquellos espacios en donde se requiere la protección ante los fenómenos de la violencia y delincuencia.
- ✓ Otro punto importante, son los operativos de Carnaval Seguro durante el 2025 se implementaron 74 acciones con la finalidad de garantizar la seguridad y bienestar de los ciudadanos en las festividades carnestolendas.
- ✓ En nuestra entidad, se realizaron diversas ferias patronales, ganaderas y fue sede de eventos deportivos y culturales como el Festival de Jazz y el Ironman 70.3, entre otros; para ello, se implementaron 53 operativos con el fin de garantizar el disfrute dichas actividades.
- ✓ A partir de diciembre, se aperturó el periodo Navidad Segura/Guadalupe-Reyes, el cual congrega a una diversidad de personas que viajan de distintas latitudes del Estado o del país; con un total de 97 operativos se aseguró la integridad de ciudadanos y visitantes.
- ✓ Con el operativo de Colaboración Interinstitucional, se brindó apoyo a otras instituciones y con ello se fortalece la coordinación para garantizar la seguridad, con un total de 1,621 operativos cuyo objetivo fue reducir la incidencia de delitos.

- ✓ La Unidad K9, integrada por binomios (oficial humano y perro), durante el ejercicio 2025 realizó 3,753 visitas a paqueterías e inspeccionó 1,694,787 paquetes, logrando 17 decomisos; asimismo, se efectuaron 68 visitas a terminales de autobuses, donde inspeccionó 581 autobuses y revisó a 14,368 pasajeros.
- ✓ Se inscribieron y actualizaron las 10 bases de datos reguladas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública con un total de 147,770 registros que permitieron contar con información completa y oportuna para el combate al delito.
- ✓ Para investigar las posibles faltas al régimen disciplinario, se iniciaron 253 carpetas de investigación y se concluyeron 219 carpetas.
- ✓ Se llevaron a cabo un total de 148 reuniones de tipo interinstitucional, de las cuales 104 fueron con altos mandos interinstitucionales.
- ✓ Se realizaron 2,765 recorridos a pie tierra en colonias del Estado como parte de las acciones de proximidad.
- ✓ Se efectuaron 69,199 acciones del Código Jaguar (proximidad social realizada en comercios y puntos de contacto ciudadano).
- ✓ Se conformaron 97 redes vecinales y 283 reuniones vecinales, escolares e institucionales.
- ✓ En el marco de Cuadrante Seguro, se realizaron 175 acciones territoriales orientadas a atender de manera focalizada las necesidades de seguridad y convivencia en zonas específicas del cuadrante, estas acciones se caracterizan por ser intervenciones puntuales, definidas a partir de diagnósticos del entorno, reportes ciudadanos, patrones de incidencia de alto impacto y detección de problemáticas recurrentes.
- ✓ Se registraron 15,551 infracciones en el municipio de Campeche en 2025.
- ✓ En el municipio de Campeche, se impartieron 181 cursos viales, de los cuales 54 fueron de automovilista, 75 de motociclista y 52 de chofer.
- ✓ En los cursos viales impartidos en el municipio de Campeche, se capacitaron a 5,441 personas, de los cuales 3,062 personas aprobaron dichas capacitaciones.
- ✓ Se emitieron por primera vez y regularizaron 14,043 licencias.

- ✓ Se realizaron 801 puntos de presencia para reducción de velocidad en carreteras estatales en 2025.
- ✓ Para prevenir la violencia y el delito, se realizaron 94 acciones con la participación de empresarios y sociedad civil, entre las que se encuentran Estaciones de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, módulos informativos, barrido de colonias, recuperación de espacios públicos deteriorados, presentaciones de teatro guiñol y reuniones institucionales.
- ✓ Para sensibilizar a la población estudiantil en la prevención social de la violencia y delincuencia, se implementaron 766 acciones como pláticas, cursos-talleres, conferencias, reuniones institucionales y el primer Intersecundarias Concurso K-POP.
- ✓ Para promover la igualdad entre hombres y mujeres, se realizaron 5 acciones, entre las que se encuentran conferencia, tendedero de derechos humanos e igualdad sustantiva y reuniones vecinales.
- ✓ Se presentaron 5 teatros guiñol para prevenir el abuso sexual y el acoso escolar en personas con discapacidad.
- ✓ Se realizaron 156 acciones en temas de prevención de niñas y niños de 0 a 5 años, como pláticas y presentaciones de teatro guiñol enfocadas a la violencia de género, familiar, autocuidado, abuso sexual infantil, acoso escolar y adicciones.
- ✓ Por su parte, en la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM) se realizaron acciones de modernización de equipos, y se garantizó el suministro de diversos insumos, comprenden la adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio; productos químicos; prendas de seguridad y protección personal; servicios de mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio; así mismo, se obtuvo la acreditación de los laboratorios de criminalística, de lofóscopia y de balística forense bajo la norma ISO-IEC17020; del laboratorio de genética bajo la norma ISO-IEC17025, en donde los tres primeros fueron acreditados bajo la Junta Nacional de Acreditaciones para el Instituto Americano de Estandarización (ANAB ANSI por sus siglas en inglés), organismo de corte internacional.
- ✓ De igual manera, se destinaron recursos a la investigación y persecución de los delitos de secuestro y extorsión, que son considerados de alto impacto, así como también para la búsqueda de personas desaparecidas y/o no localizadas, para poder responder de manera asertiva ante la situación de una desaparición.

- ✓ En el ejercicio 2025, se doto a la FGCAM con equipamiento como son: computadoras portátiles; sistemas de almacenamiento; sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS); equipo de extracción de evidencia digital; un software; licencias informáticas e intelectuales; sistema de identificación humana; piezas de mobiliario para oficina; equipos de pantalla led; y un servicio de conducción de señales analógicas y digitales.
- ✓ Además, con el objetivo de dotar al personal de la policía de investigación con las herramientas necesarias para lograr una mayor eficacia en las labores de investigación criminal y recolección de pruebas, llevó a cabo la adquisición de diversos materiales y equipos entre los que destacan: camisas, playeras, cascos balísticos, chalecos balísticos, coderas tácticas, lámparas tácticas y rodilleras tácticas; materiales y útiles de oficina; piezas de diversos muebles de oficina y estantería; piezas de muebles, computadoras y aires acondicionados; vehículos tipo sedán y vehículos tipo pick up doble cabina; un drone; un software y licencias informáticas e intelectuales. También realizó la adquisición de piezas de diversos muebles de oficina y estantería; piezas de equipos de cómputo y multifuncionales; piezas de equipos de sonido, pantallas y proyectores; instrumental, equipo médico y de laboratorio.
- ✓ Se construyó el Centro de Justicia para las Mujeres en el municipio de Hecelchakán, como una estrategia para enfrentar la violencia de género, desde la atención y acceso a la justicia para las víctimas y sus familias.
- ✓ Por otro lado, se contrataron profesionales que apoyaron en el abatimiento al rezago de carpetas de investigación de los diversos delitos que se presentan en los Centros de Justicia para las Mujeres.
- ✓ Así mismo, la FGECAM destinó recursos para la capacitación de elementos de policía de investigación, ministerios públicos y peritos.
- ✓ De igual manera, se otorgaron becas para aspirantes a policía de investigación y se adquirió equipamiento para las aulas de capacitación, entre los que se encuentran piezas de equipos de sonido, amplificadores, micrófonos, proyectores y reproductores.
- ✓ Se realizaron evaluaciones en control de confianza a personal activo y de nuevo ingreso de la FGECAM.

- **OBJETIVO IMPARTIR Y PROCURAR LA JUSTICIA CON ENFOQUE CIUDADANO.**

ESTRATEGIA:
Promover la impartición y procuración de justicia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fomentar y reforzar el desarrollo de la investigación pericial y de medicina forense.

Fomentar el acceso a la justicia, protegiendo los Derechos Humanos, con especial atención a la problemática del feminicidio, la violencia familiar y de género.

Fortalecer el cumplimiento de los mandamientos judiciales.

Fomentar la cultura de justicia con enfoque ciudadano.

Mejorar los mecanismos en la identificación e inclusión a la justicia a toda persona y/o grupo vulnerable.

Fomentar la solución de conflictos, desarrollados ante los órganos jurisdiccionales.

Impulsar la capacitación y certificación de los servidores públicos para mejorar la atención ciudadana y procuración de justicia.

Atender los delitos contra animales, ambientales y al ecosistema.

ESTRATEGIA:
Impulsar y garantizar un sistema de defensoría pública y de calidad en el Estado de Campeche.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer las condiciones de los servicios de defensa pública y asesoría jurídica.

Profesionalizar y capacitar a los defensores públicos y asesores jurídicos.

Eficientar la atención de la población procesada y sentenciada en los Centros Penitenciarios.

Proporcionar atención y asesoría jurídica a las víctimas para la protección de sus derechos.

Difundir y acercar en todo el estado los servicios del Instituto de Acceso a la Justicia.

ESTRATEGIA:
Fortalecer la búsqueda y localización de personas desaparecidas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Dar seguimiento a las solicitudes de búsqueda y localización de personas.

Colaborar con las diversas dependencias que apoyan en las acciones de búsqueda, así como con otros estados.

Al 31 de diciembre de 2025, al objetivo Impartir y procurar la justicia con enfoque ciudadano se canalizó un total de 804 millones 186 mil pesos, cantidad que significa el 36.03 por ciento de la Misión Paz y Seguridad Ciudadana y fue ejecutado por los Entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Poder Judicial	$357'860	44.50
Secretaría de Gobierno	8'762	1.09
Fiscalía General del Estado de Campeche	403'420	50.16
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)	34'144	4.25
TOTAL OBJETIVO IMPARTIR Y PROCURAR LA JUSTICIA CON ENFOQUE CIUDADANO	**$804'186**	**100.00**

En el objetivo Impartir y procurar la justicia con enfoque ciudadano se realizaron acciones:

- ✓ En beneficio de la ciudadanía la Fiscalía General del Estado (FGECAM), en el ejercicio 2025, desarrolló la aplicación de Predenuncias Naat´s, cuyo objetivo es facilitar y agilizar el proceso de presentación de denuncias ciudadanas ante el Ministerio Público a través de una aplicación móvil que permite la recopilación de información preliminar de manera rápida, segura y eficiente.
- ✓ Asimismo, se atendieron a ciudadanos a través de los Centros de Justicia Alternativa en nuestro Estado, enviando invitaciones a las partes intervinientes; efectuando audiencias de mediación y con ello se lograron acuerdos reparatorios a las víctimas.
- ✓ En la Escuela Judicial y el Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial del Estado de Campeche, se realizaron 57 cursos en materia de profesionalización judicial y administrativa, en los que obtuvieron certificación 3,315 personas, de los 4,872 servidores públicos judiciales inscritos.
- ✓ Se efectuaron 11 cursos en materia de oralidad mercantil, familiar y penal.
- ✓ Los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Campeche, durante el ejercicio 2025, atendieron 26,318 asuntos (19,734 del sistema tradicional y 6,584 del sistema de oralidad); de los cuales se concluyeron 24,239 procesos (16,762 del sistema tradicional y 7,477 del sistema de oralidad). Del total de asuntos concluidos 6,731 procesos, es decir el 27.77 por ciento, tuvieron como causa de conclusión sentencias definitivas o convenios.
- ✓ Los órganos jurisdiccionales especializados en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el Estado, celebraron 171 audiencias de las 216 audiencias programadas, con una efectividad del 79.17 por ciento en el desahogo de sus audiencias.

- ✓ El Sistema de Justicia Laboral en el Poder Judicial del Estado, a través de dos juzgados especializados, concluyeron un total de 958 asuntos, de los cuales el 36.74 por ciento se resolvieron por sentencia definitiva, es decir 352 procesos.
- ✓ Por su parte, el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM) a través de sus diferentes unidades realizaron lo siguiente:
  - 28,637 actividades de la Unidad de Asistencia y Atención a Víctimas, entre las que destaca la aplicación de medidas de asistencia y atención y de reparación integral de víctimas, así como la asistencia integral para el ejercicio de los derechos consagrados en la Ley que Establece el Sistema de Justicia para las Víctimas del Estado de Campeche.
  - 79,028 actividades de la Unidad de Asistencia Jurídica Gratuita, entre las cuales se incluyeron la prestación de servicios de asesoría y representación legal a las personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad económica conforme a lo que señala la Ley de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica Gratuita del Estado de Campeche y la Ley que Establece el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche.
  - 56,342 actividades de la Unidad de Defensoría Pública, brindando orientación, asesoría y representación jurídica a los imputados, acusados o sentenciados por un hecho que la ley señale como delito, para garantizar sus derechos fundamentales en el proceso penal, con la diligencia necesaria para contribuir a la pronta y expedita procuración e impartición de justicia.
  - El área de Psicología ejecutó un total de 4,026 actividades, destacando entre ellas: la realización de estudios psicológicos como apoyo a defensores públicos, asesores jurídicos y asesores jurídicos de víctimas; la comunicación a las autoridades jurisdiccionales civiles, familiares o penales sobre las atenciones psicológicas solicitadas por los beneficiarios del Instituto; y la prestación de atención oportuna a los usuarios, con el fin de determinar su estado psicoemocional.

- ✓ Asimismo, se realizaron diversos cursos, talleres y pláticas para todo el personal del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche de los siguientes temas: Red Local para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia en el Estado; Equidad de Género; Salud mental; y Programa Institucional de Desarrollo Humano (PIDH).
- ✓ Con la finalidad de llevar a cabo la puesta en marcha del Programa Estatal de Apoyo para el Fortalecimiento de la Defensa Pública en el Estado de Campeche; se realizó la contratación de 41 prestadores de servicios profesionales para brindar atención especializada que fueron asignados en módulos:
  - Ciudad del Carmen: 2 como asesores jurídicos, defensores públicos y asesores de víctimas; 5 profesionales complementarios y 1 en el área de Trabajo Social.
  - San Francisco de Campeche y penitenciaría Kobén: 9 como asesores jurídicos, defensores públicos y asesores de víctimas; 13 profesionales complementarios y 10 en las áreas de administración y trabajo social.
  - Hecelchakán: 1 profesional complementario.

- **OBJETIVO CONSOLIDAR Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.**

ESTRATEGIA:
Fortalecer el Sistema Penitenciario en congruencia con el proceso de justicia penal para un óptimo servicio encausado a la reinserción social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Alinear el Sistema Penitenciario al Sistema Penal Acusatorio y el respeto a los derechos humanos.

Promover mecanismos de reinserción social a las personas privadas de su libertad.

Impulsar la reinserción social de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género.

Eficientar la atención de la población procesada y sentenciada en los centros de reinserción social.

En términos anuales, al objetivo Consolidar y mejorar el sistema penitenciario se transfirió un total de 128 millones 274 mil pesos, ejercidos en su totalidad por la Secretaría de Gobierno; monto que se sitúa con el 5.75 por ciento de la Misión Paz y Seguridad Ciudadana y entre otras se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Adquisición y/o mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información; muebles de oficina y estantería; muebles y estantería; mobiliario y equipo de administración; cámaras fotográficas y de video; equipo médico y de laboratorio; equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos; maquinaria y equipo industrial; materiales de seguridad pública; así como, vehículos y equipo terrestre.
- ✓ Se doto a los centros penitenciarios con utensilios para el servicio de alimentación; blancos y otros productos textiles; prendas de protección para seguridad pública; vestuario y uniformes; y, prendas de protección para seguridad pública (kit equipo antimotín).
- ✓ Así mismo, se proporcionaron becas; capacitación de formación inicial y continua conforme al programa rector; servicios profesionales, científicos y técnicos integrales; capacitación especializada en inteligencia, investigación policial y criminalística; y evaluaciones de control de confianza para las instituciones de seguridad pública: aspirantes y permanencia.
- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento de la infraestructura de las instalaciones de los centros penitenciarios; implementación de sistemas de seguridad avanzados, incluyendo tecnología de monitoreo y control de acceso; mejoramiento de las torres de vigilancia del centro penitenciario de San Francisco Kobén; mejoramiento del alumbrado de los centros penitenciarios de San Francisco Kobén y Ciudad del Carmen.

- **OBJETIVO PROTEGER LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN APLICANDO LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES.**

ESTRATEGIA:
Establecer la prevención como eje fundamental de la reducción del riesgo de desastre.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover políticas de reducción de riesgos que permitan una participación de todos los sectores de la sociedad con énfasis en los sectores vulnerables.

Promover la sistematización del Atlas Estatal de Riesgos para que funja como una herramienta de toma de decisiones.

Integrar un Atlas Estatal de Riesgo por Incendio considerando un análisis de puntos de calor y conglomerados, registro histórico de incendios, acumulación de material combustible, entre otros.

Identificar y analizar los peligros y riesgos con un enfoque estratégico hacia la reducción del riesgo de desastres.

Establecer estrategias de capacitación y difusión dirigidas a la población especialmente en comunidades y sectores vulnerables de la sociedad.

Promover la profesionalización y capacitar a los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil consolidando la sede de la Escuela Nacional de Protección Civil.

ESTRATEGIA:
Mejorar la respuesta a emergencias y desastres para disminuir su impacto.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer las capacidades de las autoridades de protección civil e incorporar a los distintos sectores de la sociedad para mejorar la respuesta ante emergencias.

Fortalecer la infraestructura y equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo.

Fortalecer la eficacia preventiva y operativa del H. Cuerpo de Bomberos de la Secretaría de Protección Civil.

Reforzar la coordinación interinstitucional, los programas y planes de respuesta a emergencias con un enfoque inclusivo y con prioridad a los sectores marginados y vulnerables de la sociedad.

Fortalecer la preparación, difusión y auxilio a la población en caso de emergencias o desastres.

ESTRATEGIA:
Fortalecer mecanismos financieros de riesgos y el marco normativo de protección civil.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Coordinar la operación de instrumentos financieros estatales promoviendo su aplicación práctica y ágil.

Promover el fortalecimiento y homologación del marco normativo de protección civil estatal para la gestión del riesgo de desastres con la Ley General de Protección Civil.

Con el objetivo de Proteger la vida y la integridad de la población aplicando la gestión integral de riesgo de desastres, la Secretaría de Protección Civil (SEPROCI) aplicó, de enero a diciembre de 2025, un total de 88 millones 808 mil pesos; cifra que se ubica con el 3.98 por ciento de la Misión Paz y Seguridad Ciudadana.

Los resultados en este objetivo son:

- ✓ En el ejercicio 2025, se realizaron cursos a servidores públicos, en los que participaron mujeres y hombres, capacitando a más de 60 organismos gubernamentales. Las principales temáticas atendidas fueron: "Análisis de riesgos", "Elaboración de programas internos", "Simulacro de evacuación en inmuebles", "Formación de brigadas de protección civil", "Primeros auxilios básicos, primeros auxilios pediátricos", "Uso y manejo de extintores" y "Funciones y responsabilidades del Consejo Municipal de Protección Civil".

- ✓ También, se impartieron 18 cursos a la sociedad civil, en los que participaron 529 mujeres y 501 hombres, que alcanzan un total de mil 30 personas beneficiadas; entre los temas abordados fueron: "Sistema de comando de incidentes", "Consejo Estatal de Protección Civil", "NOM-003-SSPC-2011", "Plan familiar de protección civil", "Temporada de lluvias y ciclones tropicales", "Uso y manejo de extintores y uso de la pirotecnia". De igual manera, para el fortalecimiento de la cultura de prevención a riesgos y desastres impartimos el curso: "Uso y manejo de extintores". En este mismo sentido capacitamos en la norma oficial NOM-008-SSPC-2015 a personas con discapacidad, de las cuales 16 fueron mujeres y 18 hombres, con un total de 34 beneficiarios.
- ✓ Se llevó a cabo el inicio de los trabajos de actualización del Atlas Estatal de Riesgos de Campeche, en esta fase preliminar se contempló la revisión de capacidades, metodologías y antecedentes de las instancias potencialmente participantes, con el propósito de garantizar un trabajo integral, confiable y alineado a la normatividad vigente. De manera paralela, se llevó a cabo la apertura del proceso de licitación correspondiente, asegurando un procedimiento transparente y competitivo que permita seleccionar a la institución mejor calificada para desarrollar los estudios técnicos, generar información actualizada y consolidar un Atlas que contribuya eficazmente a la prevención, mitigación y toma de decisiones en materia de protección civil en el estado de Campeche.
- ✓ La SEPROCI implementó el nuevo Programa "Kanáantabáaj" (Cuídate), el cual integra a la red de voluntarios, brigadistas comunitarios, asociaciones y comités locales de ayuda del sector empresarial; los cuales, recibirán capacitación en primeros auxilios y especialización de labores en protección civil; con ello se amplió la estructura para cuidar a la comunidad a través de la prevención y acciones relevantes en el momento que el estado requiera auxilio, rescate, atención en refugios temporales y organización de los centros de acopio. Con este programa pretendemos formar una población más resiliente. Kanáantabáaj (Cuídate), es la red de voluntarios que cuida a la comunidad y nos invita a ser parte de la prevención de riesgos.
- ✓ El Personal de la Secretaría de Protección Civil participó en el Curso de Programa Interno de Protección Civil impartido por la Coordinación Nacional de Protección Civil, para fortalecer las capacidades instituciones.

- ✓ De igual manera, personal de la Secretaría de Protección Civil y de protección civil en los municipios recibieron su constancia que los certifica dentro del estándar de CONOCER EC0217.01 "Impartición de cursos de formación del capital humano en manera presencial".
- ✓ La SEPROCI realizó el programa Oficial de Cumplimiento que tiene por objetivo que las dependencias del gobierno y los corporativos cuenten con un experto en protección civil para que apoye y vigile el cumplimiento de los ordenamientos legales o, en su caso, pueda establecer el Sistema de Comando de Incidencias; los temas abordados fueron: Elaboración de Programas Internos, Análisis de Riesgos y Conformación de Brigadas de Protección Civil: Comunicación, Evacuación, Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate, Prevención y Combate de Fuego, Simulacro de Evacuación de Inmuebles y Simulacro de Gabinete.

  Respecto del Sistema de Comando de Incidencias a la fecha se han llevado a cabo trabajos con 5 bloques de servidores públicos, de 30 dependencias del Estado. Se impartió el curso de Sistema de Comando de Incidentes en modalidad virtual a cargo de la Coordinación Nacional de Protección Civil, quien abordó los diversos temas que permiten realizar acciones como primeros respondientes de una emergencia y la coordinación de la misma. Participaron en el curso más de 150 participantes entre Direcciones de Protección Civil de los municipios, Comisión Nacional de Agua, Comisión Federal de Electricidad, SEDENA, Administración Portuaria Integral, Comisión de Derechos Humanos, CRUZ ROJA, IMSS BIENESTAR, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, los integrantes del Consejo Estatal de Protección y personal operativo y administrativo de la Secretaría.
- ✓ Se realizaron cuatro sesiones de Consejo Estatal de Protección Civil con los 14 comités que integran más de 80 instituciones entre ordinarias e invitadas en donde actualizaron los protocolos y planes de atención para huracanes, en el ejercicio 2025.
- ✓ Se llevó a cabo el simulacro por "Amenaza de Bomba", convocado por el Aeropuerto Internacional Ing. Alberto Acuña Ongay, con la participación de la Secretaría de Protección Civil, así como la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y la Guardia Nacional; esta actividad permite identificar áreas de mejora, así como fortalecer el reconocimiento y aplicación de los protocolos con los que actualmente se cuentan de acuerdo a la hipótesis planeada.

- ✓ Se realizó el Simulacro Nacional de Protección Civil 2025; en este, participaron 77,498 personas de 602 inmuebles entre dependencias estatales, federales, así como los 13 municipios del Estado.
- ✓ Se impartió el curso de "Medidas de Seguridad en Eventos Masivos", con el objetivo de fortalecer y promover la correcta aplicación de protocolos que garanticen la salvaguarda de la población durante actividades de gran afluencia, reunió a participantes de distintas instituciones estatales y municipales.
- ✓ Se asistieron a 3 Reuniones Nacionales de Protección Civil, en las ciudades de Toluca, Estado de México; Mérida, Yucatán y en la Ciudad de México; en donde presentaron los principales resultados de sus estrategias de prevención, preparación y acciones de mitigación implementadas y reafirmaron su compromiso de avanzar en una agenda común que fortalezca la respuesta ante una emergencia y garantice la seguridad de la población en el país.
- ✓ Igualmente, la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), con el objetivo de fortalecer las capacidades de las Unidades Estatal y Municipales de Protección Civil del estado, llevó a cabo el curso – taller "Atención de Emergencias por Huracanes" en la ciudad de San Francisco de Campeche, en el mes de agosto de 2025, el cual fue dirigido a presidentes municipales, coordinadores municipales de protección civil, y funcionarios estatales y municipales con responsabilidades en acciones de preparación, auxilio y recuperación. También, se consideró mandos de la Defensa, Marina, y Guardia Nacional, así como a la Cruz Roja Mexicana. Además de los funcionarios estatales que forman parte del Consejo Estatal de Protección Civil, y sus enlaces correspondientes.
- ✓ Con la construcción de las dos nuevas subestaciones de bomberos, en las colonias Ciudad Concordia y Solidaridad Nacional, de la ciudad de Campeche; con ello se mejora la cobertura operativa, se reducen los tiempos de respuesta y permitiendo una atención más eficiente y oportuna ante incendios y otras contingencias. Con ello, se refuerza la capacidad de protección civil en zonas estratégicas de la ciudad, contribuyendo a la seguridad y bienestar de la población campechana.

- ✓ Durante el ejercicio 2025, se llevó a cabo la entrega de equipamiento al Heroico Cuerpo de Bomberos; este equipamiento incluye herramientas de trabajo, equipos electromecánicos y equipos de protección personal, diseñados para mejorar la eficacia y garantizar la seguridad del personal durante la atención de incidentes críticos; cabe señalar que se atendieron durante el año 11,567 servicios en todo el Estado y 3,411 en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- ✓ Con el objetivo de crear contextos positivos y seguros donde las personas se sientan valoradas y respetadas, la SEPROCI realizó distintas actividades en relación a la perspectiva de género. Por ejemplo, la iniciativa "Mujer Resiliente" benefició a mujeres y hombres (como parte de la población en general invitada), mediante la capacitación en temáticas como: "Prevención ante incendios", "Uso y manejo de extintor", "Primeros auxilios con perspectiva de género y derechos humanos", "Señales y avisos de protección civil" y "El papel de la mujer en la gestión integral de riesgos y mecánica básica para mujeres", entre otros.
- ✓ De igual forma se llevaron a cabo actividades de sensibilización y concientización para la eliminación de la violencia de género los días 25 de cada mes. Así como el encendido de luces como parte de las acciones para visibilizar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las mujeres.
- ✓ Se realizan los 16 días de activismo para la eliminación de la violencia hacia las mujeres por parte de la Unidad de Igualdad Sustantiva.
- ✓ Se llevó a cabo la creación y difusión de productos hidrometeorológicos, entre los que destacan los boletines diarios y el reporte de condiciones actuales. Ante la temporada de lluvias y ciclones tropicales, la Coordinación Nacional de Protección Civil activa el sistema de alerta temprana, emitimos boletines de vigilancia de ciclones tropicales y dimos seguimiento a cinco ciclones tropicales en sus diferentes categorías, como Helen, Milton y Sara, de los cuáles se publicaron alertamientos en sus fases de acercamiento y alejamiento ante el posible impacto en la entidad, alcanzando un total de 677 productos publicados; estas acciones fueron con el objetivo de mantener a la población informada de las condiciones climáticas que pudieran llegar a presentarse como adversas, es una acción que permite prevenir y mitigar posibles riesgos.

- ✓ La SEPROCI, en el ejercicio 2025 envió misiones en apoyo (MICE) a diversas situaciones:
  - Monitoreo y supervisión de las acciones de prevención en el bordo del Río Palizada, en el municipio de Palizada.
  - Acciones de prevención por supuesto derrame de sustancia peligrosa en el suministro de agua de la localidad de Xkeulil, en el municipio de Seybaplaya.
  - Apoyo en acciones post incidente carretero de autobús de pasajeros en el tramo de Escárcega – Palizada, en el municipio de Escárcega.
  - Apoyo en acciones post incidente carretero en el tramo Halachó Calkiní, en el municipio de Calkiní.
  - Apoyo en acciones de prevención en la fuga de gas nitrogenado en la planta de Pemex en Atasta.
- ✓ Se llevó a cabo la revisión, actualización y emisión de la lista de terceros acreditados, este proceso implicó la verificación y validación de la documentación técnica, legal y administrativa de las personas físicas y morales que prestan servicios especializados en materia de protección civil, con el fin de asegurar que cuenten con los conocimientos, experiencia y capacidades necesarias para realizar dictámenes, estudios, programas y evaluaciones de riesgo. La actualización permanente de dicha lista permitió mantener un padrón confiable y vigente, brindar certeza jurídica a las autoridades, instituciones y particulares; y contribuir a elevar la calidad de los servicios prestados, fortaleciendo la prevención, la reducción de riesgos y la atención oportuna de emergencias en el Estado de Campeche.
- ✓ En el ejercicio, se realizó la publicación de las Reglas de Operación del FONDECAM en el Diario Oficial del Estado de Campeche lo que representa un paso decisivo para fortalecer los mecanismos de financiamiento destinados a la prevención, atención y recuperación ante emergencias y desastres, al brindar certeza jurídica, transparencia y claridad en la aplicación de los recursos.

- ✓ Se llevó a cabo el análisis y la modificación del Reglamento Interno de la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, con el objetivo de actualizar y armonizar sus disposiciones conforme al marco normativo vigente, optimizar los procesos administrativos y operativos, y fortalecer la coordinación institucional, contribuyendo así a una gestión más eficiente, ordenada y eficaz del sistema estatal de protección civil.
- ✓ La Secretaría de Protección Civil del Estado de Campeche promovió y celebró diversos convenios de colaboración estratégica con el objetivo de fortalecer la prevención, la atención de emergencias y el desarrollo de capacidades institucionales en materia de protección civil. Entre ellos destaca el Convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, orientado a impulsar acciones conjuntas de formación, investigación y apoyo técnico; el Convenio de Colaboración para el Dragado de Mantenimiento del Río Palizada, suscrito entre la SEMAR, la SEDUMOP, la SEPROCI y la APICAM, enfocado en la reducción de riesgos hidrometeorológicos y la protección de la población; así como la Carta-Convenio para la atención de emergencias entre el Aeropuerto Internacional de Campeche y la Secretaría de Protección Civil, que fortalece los protocolos de respuesta ante contingencias. De igual forma, se formalizó un Convenio en materia de capacitación, información y difusión con el Poder Judicial del Estado de Campeche, y un Convenio de colaboración para prácticas profesionales con el Instituto de Estudios Universitarios, S.C., contribuyendo a la formación de recursos humanos especializados y al fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil.

⇒ MISIÓN 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL

Esta misión se enfoca en promover y garantizar la justicia social, entendida como el pleno ejercicio de los derechos a la salud, a la alimentación, a un trabajo digno, a la educación, al deporte, a la cultura y a la no discriminación. Privar de uno o más derechos de cualquier individuo en particular, implica que el gobierno está obligado a protegerlos, dado a que son inherentes a todos los seres humanos, sin distinciones de ningún tipo, ya sea por raza, género, color, condición económica, lengua, religión, ideas políticas, origen nacional o social, nacimiento o cualquier otro.

En el período de nuestro análisis, los egresos en la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social sumaron 14 mil 838 millones 724 mil pesos, cifra que representa el 67 por ciento del Gasto Programable; asimismo, refleja un incremento de 11.82 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025 y resulta inferior en 2.53 por ciento en términos reales al compararlo con lo registrado de enero a diciembre de 2024.

La Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social se integra por los objetivos:

MISIÓN INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL
Enero a diciembre 2025
(miles de Pesos)

	OBJETIVO	REGISTRADO	%
	TOTAL	14,838,724	100.00
A	Contribuir al bienestar, a la igualdad social y al cumplimiento de derechos humanos de la población en el Estado, a través de acciones que incidan en la disminución de la pobreza, la marginación y el rezago social, dando prioridad a la niñez, a las juventudes, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, los pueblos originarios, las personas de la Comunidad LGBTTTQI+ y aquellos grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad	317,272	2.14
B	Garantizar acceso universal y gratuito a los servicios de salud de calidad en el Estado, respetando los usos y costumbres de la población, fomentando la equidad de género y salvaguardando los derechos humanos de la ciudadanía	2,477,525	16.69
C	Consolidar el Sistema Educativo integral, de calidad, accesible e incluyente en todos los niveles, priorizando las infancias, las juventudes, las personas con discapacidad, los pueblos originarios y la población con altos niveles de rezago social en la entidad	11,077,583	74.65
D	Mejorar las condiciones de bienestar en los hogares más vulnerables del Estado, reduciendo el rezago en el acceso a una vivienda adecuada	124,775	0.84
E	Implementar programas y acciones que contribuyan a garantizar el derecho a la cultura física y al deporte, contribuyendo así al mejoramiento de la salud y el bienestar de las personas y las familias	113,766	0.77
F	Contribuir al bienestar de las personas y las familias, promoviendo la cohesión social y la construcción de paz, mediante el fortalecimiento, fomento y acceso inclusivo a la cultura y las artes en el Estado	225,825	1.52
G	Promover la construcción de las condiciones y oportunidades de desarrollo integral e inclusivo de las niñas, niños, adolescentes, las juventudes, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las personas migrantes, los pueblos originarios, las personas en situación de calle, en proceso de reinserción social, las y los integrantes de la Comunidad LGBTTTQI+ y grupos prioritarios en la entidad, fortaleciendo sus capacidades y garantizando el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales	247,265	1.67
H	Fortalecer la cohesión social, el sentido de pertenencia e identidad colectiva, mediante el análisis y enfoque de las dinámicas comunitarias, con el propósito de potenciar la solidaridad, la participación y el desarrollo comunitario de manera integral, igualitaria, sostenible y corresponsable	254,713	1.72

Se detallan cada uno de los objetivos de la Inclusión, Bienestar y Justicia Social:

- **OBJETIVO CONTRIBUIR AL BIENESTAR, A LA IGUALDAD SOCIAL Y AL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE ACCIONES QUE INCIDAN EN LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA, LA MARGINACIÓN Y EL REZAGO SOCIAL, DANDO PRIORIDAD A LA NIÑEZ, A LAS JUVENTUDES, LAS MUJERES, LOS ADULTOS MAYORES, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTQI+ Y AQUELLOS GRUPOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

ESTRATEGIA:
Promover la coordinación interinstitucional y con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento, priorización, focalización y complementariedad de los programas, bienes y servicios para el bienestar, el desarrollo social, la cohesión social y el combate a la pobreza.

Líneas de acción:
Otorgar apoyos dirigidos a reducir las carencias y/o privaciones sociales para garantizar los derechos esenciales a la salud, educación, seguridad social, alimentación, vivienda, cultura, arte y deporte de las personas y familias.

Fortalecer el ingreso y la inclusión productiva de las personas, las familias y los grupos sociales más vulnerables, a través del otorgamiento de apoyos directos, su vinculación con el sector privado, oferta de capacitación y especialización técnica, con el fin de construir mejores oportunidades de vida y bienestar.

Promover la coordinación interinstitucional para impulsar proyectos de emprendimiento social, a través del otorgamiento de apoyos en especie, que contribuyan al fortalecimiento de la economía familiar a través del autoempleo, el desarrollo comunitario y la integración social.

Promover y contribuir a la seguridad alimentaria de las personas y las familias en condición de vulnerabilidad, facilitando su acceso a alimentos nutritivos y de calidad, así como proporcionar capacitación sobre los hábitos de una buena alimentación, priorizando grupos vulnerables como niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores, grupos indígenas, personas en proceso de reinserción social y situación de calle, así como de las comunidades con mayor marginación y carencia alimentaria de zonas urbanas y rurales en la entidad.

Promover la creación o fortalecimiento de espacios comunitarios dirigidos a la auto sustentabilidad alimentaria de las personas y las familias en condición de vulnerabilidad.

Integrar un Padrón único de beneficiarios de programas sociales en colaboración con los tres órdenes de gobierno para focalizar la intervención pública, transparentar el uso de recursos y evitar la duplicidad de esfuerzos.

Los recursos canalizados a este objetivo sumaron 317 millones 272 mil pesos; cantidad que se traduce en el 2.14 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justica Social y fueron ejercidos por los siguientes Entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Salud	$3'243	1.022
Secretaría de Bienestar	48'127	15.169
Fundación Pablo García	16'750	5.279
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)	4	0.001
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	245'882	77.499
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	3'266	1.030
TOTAL OBJETIVO CONTRIBUIR AL BIENESTAR, A LA IGUALDAD SOCIAL Y AL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE ACCIONES QUE INCIDAN EN LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA, LA MARGINACIÓN Y EL REZAGO SOCIAL, DANDO PRIORIDAD A LA NIÑEZ, A LAS JUVENTUDES, LAS MUJERES, LOS ADULTOS MAYORES, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTQI+ Y AQUELLOS GRUPOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	**$317'272**	**100.000**

Los resultados obtenidos en este objetivo son los siguientes:

- ✓ En el ejercicio 2025, la Secretaría de Salud del Estado de Campeche capacitó a 1,866 madres de familia, mediante la impartición de temas relacionados con las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas agudas, la desnutrición, la obesidad y la estimulación temprana.
- ✓ Por su parte, la Secretaría de Bienestar del Estado de Campeche, realizó 27 Proyectos en los municipios de Carmen, Champotón, Candelaria, Calakmul, Campeche, Dzibalché, Palizada y Escárcega, beneficiando a un total de 1,395 hombres y 1,455 mujeres.
- ✓ Con el objetivo de generar mejores oportunidades de vida, la Secretaría de Bienestar otorgó apoyos directos en beneficio de 1,323 personas en los 13 municipios del Estado, de las cuales 472 son hombres y 851 mujeres, que incluyen 36 son personas con discapacidad.
- ✓ Con el fin de impulsar proyectos de emprendimiento social, se llevaron a cabo 22 acciones y se otorgaron 875 apoyos en especie a 1,013 personas, pertenecientes a los municipios de Campeche, Champotón, Carmen, Candelaria, Hopelchén y Calakmul.
- ✓ Asimismo, se entregaron 498 Apoyos en los municipios de Carmen, Candelaria y Seybaplaya, beneficiando a un total de 1,992 personas de las cuales son hombres 757 y mujeres 1,235.
- ✓ Se equiparon 8 espacios dirigidos a la sustentabilidad alimentaria de las personas y las familias en condición más vulnerable, en los municipios de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Tenabo y Palizada, beneficiando a un total de 320 personas.
- ✓ La Fundación Pablo García, durante el ejercicio 2025, continuó ofertando becas educativas a través del Programa de Becas de Educación Especial 2025, las cuales se otorgaron a los estudiantes que se encuentran inscrito en los Centros de Atención Múltiple (CAM) y de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) del estado de Campeche.

- ✓ Como estímulo al desempeño académico, se otorgaron apoyos a través del Programa Beca Escolar SEDUC a las niñas y niños que se encuentran estudiando en escuelas públicas dentro del estado de Campeche, y son hijas e hijos de trabajadores sindicalizados que laboran en la Secretaría de Educación del Estado de Campeche.
- ✓ La Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS) brindó apoyos mediante la entrega de despensas básicas alimentarias, material de limpieza y productos de higiene personal a las mujeres, niños y niñas del albergue para mujeres maltratadas denominado "Refugio: Una puerta a la Esperanza A.C.".
- ✓ El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF), en el ejercicio 2025, llevó a cabo las siguientes acciones:
  - Entrega de apoyos económicos y en especie.
  - Campañas de cirugías extramuros permanentes para personas carentes de seguridad social.
  - Diversos programas y apoyos alimentarios, entre ellos: "Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre"; "Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días"; "Programa de Alimentación Escolar y Desayunos Escolares" otorgados a través de los Centros Escolares públicos de nivel preescolar y primaria."
  - Brindó apoyos y servicios a Grupos Prioritarios.
  - Capacitaciones y proyectos comunitarios.
- ✓ La Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI), ejecutó las siguientes obras:
  - Construcción de 492 cuartos en 106 localidades en los 13 municipios del Estado; con el fin de evitar el hacinamiento rural y urbano.
  - Construcción de 8 baños en 5 localidades de 3 municipios del Estado, con el objetivo de contribuir a la sustentabilidad ambiental mediante la instalación de servicios sanitarios con conexión de agua, admisión manual y drenaje a la red pública o fosa séptica.

- **OBJETIVO GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL Y GRATUITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD EN EL ESTADO, RESPETANDO LOS USOS Y COSTUMBRES DE LA POBLACIÓN, FOMENTANDO LA EQUIDAD DE GÉNERO Y SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANÍA.**

ESTRATEGIA:
Consolidar los servicios de salud con un enfoque prioritario en la prevención y promoción de estilos de vida saludables, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y optimizando el control de enfermedades, para garantizar una cobertura amplia y equitativa en todo el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Mejorar la capacidad de respuesta del Sistema Estatal de Salud mediante la consolidación de los procesos de administración, información, análisis y evaluación de las condiciones de salud en el estado, garantizando la integridad y transparencia para fortalecer la confianza pública en los servicios de salud.

Impulsar acciones de promoción y prevención de la salud dirigidas a los diversos grupos de edad, con un enfoque especial en las prioridades de salud pública y en la atención a grupos vulnerables y de riesgo, para mejorar su bienestar y reducir las desigualdades en el acceso a los servicios de salud.

Promover de manera continua los sistemas de vigilancia y análisis epidemiológico para la identificación temprana y precisa de riesgos potenciales para la salud pública, facilitando una respuesta ágil y efectiva ante potenciales riesgos para la salud pública.

Establecer y mantener acciones específicas para controlar, mitigar, eliminar o erradicar enfermedades endémicas, emergentes o reemergentes, así como para prevenir y gestionar eventos de riesgo a la salud pública, utilizando estrategias respaldadas por evidencia científica y en coordinación con organismos de salud nacionales e internacionales.

Mejorar la operación y coordinación de la red de unidades médicas del estado para garantizar la continuidad de la atención integral y el acceso a servicios de salud, garantizando una atención eficiente y de calidad para toda la población.

Promover y vigilar la implementación de las acciones esenciales de seguridad del paciente para mejorar la eficiencia, efectividad y la calidad de la atención brindada para el cuidado de los pacientes.

Ampliar el acceso a los servicios de salud mediante la promoción de convenios de prestación e intercambio de servicios entre las instituciones del sector salud, con el objetivo de mejorar la cobertura, asegurando una atención integral y equitativa para toda la población.

Gestionar la formación y capacitación del personal de salud, de acuerdo con el diagnóstico de salud y el perfil epidemiológico de la población, para garantizar una respuesta efectiva a las necesidades de la comunidad.

Fomentar activamente la investigación en el campo de la salud y promover la difusión y aplicación de la evidencia científica y sus resultados, con el objetivo de impulsar la innovación y mejorar continuamente la atención de la salud, asegurando que las prácticas y políticas estén fundamentadas en la mejor información disponible.

Fomentar la participación activa de la sociedad en la creación y mantenimiento de entornos, escuelas, comunidades y municipios saludables, mediante la implementación de acciones dirigidas a mejorar la salud pública y el bienestar colectivo.

Impulsar la prevención, tratamiento y control de la salud mental y las adicciones, promoviendo la colaboración entre instituciones de salud, sectores educativos, organizaciones comunitarias y otros actores clave, para desarrollar una respuesta integral y multidisciplinaria que aborde esta problemática de manera efectiva.

Impulsar el desarrollo e implementación de acciones estratégicas y proyectos para fortalecer los componentes esenciales de los servicios de salud, tales como la mejora de la infraestructura, la actualización del equipamiento biomédico, la integración de tecnologías de la salud y la optimización del abastecimiento de medicamentos.

Promover el liderazgo y la coordinación en el sector salud mediante la operación efectiva y dinámica de Consejos, Comités y Comandos Sectoriales e Intersectoriales de Salud, fomentando la colaboración entre diferentes niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales, sector privado y las comunidades para mejorar la coordinación y eficiencia en la provisión de servicios de salud.

Organizar y coordinar la atención médica prehospitalaria en situaciones de urgencias y emergencias que representan un riesgo para la salud de la población, en colaboración las instituciones del sector y con los tres niveles de gobierno, con el objetivo de proporcionar una respuesta efectiva y oportuna.

ESTRATEGIA:
Desarrollar e implementar acciones para promover, regular, controlar y vigilar de manera efectiva los riesgos sanitarios, asegurando la protección de la salud pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer la regulación y vigilancia sanitaria para ampliar la cobertura y mejorar la efectividad en la supervisión de bienes y servicios dirigidos al uso y consumo público, procurando su seguridad y cumplimiento de las normativas sanitarias vigentes.

Mejorar la aplicación de medidas de control y vigilancia sanitaria en los sectores público y privado, abarcando servicios médicos, medicamentos, diagnósticos, tratamientos y otros insumos esenciales, para asegurar la calidad en la atención sanitaria de la población.

Fortalecer el fomento, control y vigilancia sanitaria, así como la capacitación de la población que participa en los diversos procesos de producción y distribución de alimentos, suplementos y bebidas para consumo, asegurando su calidad y seguridad para la salud pública.

Colaborar con los sectores público, social y privado para promover la investigación, el control y la vigilancia sanitaria en alimentos y bebidas, suplementos alimenticios, materias primas y aditivos, abarcando su producción, importación y exportación, incluyendo el funcionamiento de establecimientos de procesamiento.

Ampliar y diversificar las acciones de comunicación para concientizar a la población sobre riesgos y emergencias sanitarias, considerando su vulnerabilidad, actividad laboral y contexto comunitario, con el fin de fomentar medidas preventivas y una respuesta adecuada en el estado.

Para ello, de enero a diciembre de 2025, se encaminó a Garantizar acceso universal y gratuito a los servicios de salud de calidad en el Estado, respetando los usos y costumbres de la población, fomentando la equidad de género y salvaguardando los derechos humanos de la ciudadanía un total de 2 mil 477 millones 525 mil pesos; significando el 16.69 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social; estos recursos fueron ejercidos por los siguientes entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Salud	$263'599	10.64
Secretaría de Bienestar	16'258	0.66
Hospital "Dr. Manuel Campos"	131'772	5.32
Hospital Psiquiátrico de Campeche	57'364	2.31
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	1,978'812	79.87
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva" (SANNAFARM)	28'019	1.13
Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	1'701	0.07
TOTAL OBJETIVO GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL Y GRATUITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD EN EL ESTADO, RESPETANDO LOS USOS Y COSTUMBRES DE LA POBLACIÓN, FOMENTANDO LA EQUIDAD DE GÉNERO Y SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANÍA	**$2,477'525**	**100.00**

Entre los logros obtenidos con los recursos para este objetivo se tienen:

- ✓ La Secretaría de Salud del Estado de Campeche, en el ejercicio 2025, realizó 691 sesiones educativas en salud, las cuales contaron con la participación de 6,131 asistentes; mismos que evidencian un fortalecimiento sostenido de las capacidades comunitarias para la identificación oportuna de riesgos en la infancia y la adopción de estilos de vida saludables.
- ✓ Asimismo, se otorgaron 13,358 consultas médicas y 971 consultas odontológicas, este resultado refleja una respuesta efectiva a la demanda de atención en territorio, garantizando acceso oportuno y continuidad de los servicios.
- ✓ Con el objetivo de reflejar una estructura comunitaria sólida y favorecer la corresponsabilidad social en materia sanitaria se realizaron 235 reuniones con Comités Locales de Salud, la operación de 336 Comités de Salud Activos y 246 Promotores Voluntarios Activos.
- ✓ Se efectuaron diversos servicios médicos, se brindaron 10,063 medicamentos y la aplicación de 16,677 dosis biológicas; entre los cuales se atendieron a:
  - 1,065 personas por diabetes mellitus tipo 2.
  - 825 personas por hipertensión arterial.
  - 646 personas por control prenatal.
  - 91 personas por Dislipidemia.
  - 113 personas por discapacidad.
- ✓ Asimismo, se impartieron 117 sesiones en escuelas con temas dirigidos a la prevención de factores de riesgo y la contribución a la formación de hábitos saludables desde edades tempranas, contando con la participación de 1,160 asistentes.

- ✓ En el ejercicio 2025, la Secretaría de Bienestar implementó diversas acciones dirigidas a mejorar la salud pública y el bienestar colectivo, beneficiando a 196 personas en los 13 Municipios del Estado de Campeche.
- ✓ Por su parte, el Hospital Dr. Manuel Campos proporcionó la atención médica con:
  - 20,037 consultas externas.
  - 17,267 atenciones en urgencias.
  - 2,042 egresos hospitalarios.
  - 80 partos eutócicos.
  - 219 cesáreas.
- ✓ En cuanto a servicios especializados, se realizaron:
  - 2 trasplantes de córnea.
  - 38 cirugías extramuros por síndrome del túnel del carpo.
  - 69 cirugías por diagnóstico de labio y paladar hendido.
  - 263 cirugías de facoemulsificación y aspiración de cataratas.
  - 6 implantes de conducción ósea.
  - 1 implante coclear.
  - 13 cirugías de ortognatia.
- ✓ El Hospital Psiquiátrico de Campeche, durante el ejercicio 2025, brindó atención integral a personas con trastornos mentales mediante consultas, registrando:
  - 2,429 atenciones en preconsulta de psiquiatría.
  - 8,557 en psiquiatría.
  - 2,115 en psicología de adultos.
  - 2,610 en psicología infantil.
  - 659 estudios psicométricos.
  - 829 estudios de electroencefalografía.

- Se atendieron 169 casos de conducta suicida.
- 1,190 urgencias psiquiátricas.
- 130 ingresos hospitalarios.

✓ Así mismo, se realizaron 48 actividades de promoción, prevención y concientización en materia de salud mental, que incluyeron:

- 24 talleres, pláticas y conferencias sobre la atención psiquiátrica.
- 12 pláticas sobre de los derechos humanos.
- 12 acciones de promoción de la equidad de género.

✓ Por parte del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva" (SANNAFARM) se brindaron 3,390 servicios de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas en modalidad ambulatoria y extramuros, superando la meta anual de 3,300 servicios y beneficiando a 380 personas.

✓ Se llevaron a cabo 2,008 sesiones grupales, talleres y pláticas dirigidas a niñas, niños y adolescentes para el tratamiento de las adicciones y la salud mental en modalidad ambulatoria y extramuros, beneficiando a 80 personas.

✓ Se atendieron a 200 personas mayores de edad en la modalidad de ambulatorio y extramuros; de estas, 120 fueron beneficiadas con 1,951 servicios de tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas y 80 con 2,256 sesiones grupales, pláticas y talleres para el tratamiento de las adicciones y de la salud mental.

✓ Igualmente, se realizaron 4,735 acciones de tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas y salud mental en modalidad ambulatoria, beneficiando a 1,300 personas.

✓ Se llevaron a cabo 343 sesiones grupales dirigidas a familias, con una población impactada de 200 personas.

✓ La unidad de prevención del SANNAFARM realizó 23 acciones de prevención de adicciones dirigidas a personas que laboran y asisten a instituciones gubernamentales y no gubernamentales en atención a la discapacidad en el estado de Campeche, logrando impactar a una población de 399 personas.

- ✓ Asimismo, se brindaron 488 sesiones de prevención del consumo inicial de drogas legales e ilegales en escuelas de nivel secundaria y bachillerato, atendiendo a 11,967 personas.
- ✓ Se implementaron 483 acciones de cultura preventiva enfocadas en estilos de vida saludables, dirigidas a la población estudiantil de nivel primaria, secundaria y bachillerato, así como a personas entre 5 a 64 años.
- ✓ Se realizaron 107 talleres de formación y de estilos de vida saludables para la prevención de adicciones en población que labora y asiste a instituciones de nivel superior e instituciones gubernamentales y no gubernamentales del estado de Campeche, con la participación de 2,125 personas.

- **OBJETIVO CONSOLIDAR EL SISTEMA EDUCATIVO INTEGRAL, DE CALIDAD, ACCESIBLE E INCLUYENTE EN TODOS LOS NIVELES, PRIORIZANDO LAS INFANCIAS, LAS JUVENTUDES, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LA POBLACIÓN CON ALTOS NIVELES DE REZAGO SOCIAL EN LA ENTIDAD.**

ESTRATEGIA:
Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover acciones de atención especializada e inclusiva con enfoque en derechos humanos para la población vulnerable en todos los niveles educativos, especialmente enfocados en reducir el rezago y el abandono escolar post-COVID-19, priorizando a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad y comunidades indígenas.

Promover políticas educativas en Educación Media Superior y Superior que prioricen derechos humanos, igualdad, inclusión y no discriminación.

Fortalecer la oferta de becas y apoyos escolares para estudiantes de todos los niveles educativos, enfocándose en poblaciones vulnerables, para garantizar un acceso equitativo y fomentar la permanencia en la escuela.

Fortalecer la infraestructura educativa para aumentar la inclusión y mejorar el equipamiento en las escuelas de educación Especial, Básica, Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo.

Entregar incentivos, materiales y herramientas educativas para apoyar el desarrollo académico de los estudiantes, con el propósito de reducir la carga económica de las familias y combatir el abandono escolar.

Fortalecer la adopción y uso efectivo de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en instituciones educativas, tanto en procesos académicos como administrativos, para mejorar la calidad educativa y facilitar la gestión escolar.

Implementar o ampliar programas de transporte escolar en todos los niveles educativos, con acciones de acompañamiento y seguimiento, para asegurar el acceso seguro y efectivo a la educación en comunidades rurales y urbanas.

Respaldar proyectos que fortalezcan modalidades semipresenciales, abiertas y a distancia en todos los niveles educativos, facilitando el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Impulsar nuevas formas y espacios de atención educativa que fomenten la inclusión de personas con discapacidad y pueblos originarios en el sistema educativo.

Promover estilos de vida saludables en estudiantes de todos los niveles educativos, con énfasis en infancias y juventudes, para contribuir a la formación de individuos más saludables y resilientes en la sociedad.

Facilitar el acceso equitativo a las artes y la cultura para estudiantes de todos los niveles educativos, con especial énfasis en las infancias y las juventudes, para enriquecer su desarrollo integral y promover la diversidad cultural y creativa de la sociedad.

Promover campañas informativas para sensibilizar y brindar atención sobre salud sexual, prevención del suicidio, diversidad, igualdad sustantiva y no discriminación, dirigidas a toda la comunidad educativa, con el fin de fomentar un ambiente inclusivo, respetuoso y seguro en los entornos educativos.

ESTRATEGIA:
Fortalecer la calidad, pertinencia, excelencia e integralidad de la oferta educativa en todos los niveles mediante acciones dirigidas a mejorar los planes de estudio, la formación docente, los recursos educativos y las infraestructuras escolares.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Ampliar y fortalecer la excelencia en la oferta institucional de los centros educativos de educación básica, media superior y superior en el estado, para asegurar que los estudiantes adquieran competencias integrales para su desarrollo en todos los ámbitos.

Promover la actualización de planes y programas de estudio para incorporar elementos y enfoques de la Nueva Escuela Mexicana, basados en valores y competencias para contribuir al desarrollo y bienestar de los habitantes del Estado.

Ampliar la oferta de programas de posgrado y de cuerpos académicos que impacten en la transformación social, fomentando la creación y consolidación de grupos de investigación científica y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el progreso del Estado.

Incorporar la educación ambiental en los planes educativos formales para promover la preservación del medio ambiente y el reconocimiento del valor de la diversidad natural y cultural de la región.

Impulsar la formación, actualización y desarrollo profesional de los docentes y directivos de todos los niveles educativos, mediante programas y acciones que promuevan la mejora continua de sus competencias pedagógicas, técnicas y de liderazgo.

Promover acciones y programas para el desarrollo socioemocional de estudiantes y docentes, fomentando su bienestar emocional y habilidades para manejar emociones y relaciones interpersonales de manera adecuada.

Establecer vínculos entre instituciones educativas y los sectores productivo y social para facilitar la inclusión laboral de estudiantes y promover el emprendimiento social.

Garantizar la capacitación y certificación continua de los maestros, fomentando el intercambio de experiencias entre docentes y estudiantes con instituciones académicas e investigativas nacionales e internacionales.

Ofrecer cursos intensivos de inglés y maya para estudiantes y docentes, con el fin de fortalecer las habilidades lingüísticas en ambos idiomas y promover la diversidad cultural y lingüística en la comunidad educativa.

ESTRATEGIA:
Fortalecer las capacidades sociales para el desarrollo, el bienestar y la cohesión social mediante la vinculación estratégica del Sistema Educativo con la Política de Desarrollo Económico del Estado, promoviendo la formación integral de los estudiantes y la colaboración intersectorial para impulsar el progreso socioeconómico sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas en estudiantes desde las instituciones educativas estatales, con el propósito de fomentar la creación de iniciativas y proyectos sociales y soluciones sostenibles en beneficio de personas, familias y comunidades en condición de vulnerabilidad.

Ofrecer cursos de capacitación sobre desarrollo humano, derechos humanos, igualdad y no discriminación para la población en general, fortaleciendo sus capacidades para generar oportunidades de desarrollo personal y colectivo.

Fortalecer los programas de formación para el trabajo con enfoque en actividades que incrementen las capacidades de la población, permitiéndoles mejorar sus condiciones de bienestar y calidad de vida mediante habilidades y competencias laborales relevantes y demandadas en el mercado.

Promover alianzas público-privadas para fomentar la creación de empresas y competencias emprendedoras con enfoque social, proporcionando recursos, conocimientos y oportunidades para generar impacto positivo y en la comunidad y la sociedad en general.

Fomentar el diseño e implementación de programas que impulsen el progreso científico, tecnológico y técnico en las regiones del estado, aprovechando sus vocaciones, cultura y recursos naturales para promover el desarrollo sostenible y el bienestar de la población.

Alinear los programas educativos y de formación para el trabajo, con las necesidades de desarrollo del estado, priorizando actividades que potencien las capacidades de la población, con miras a mejorar su bienestar y calidad de vida a través de habilidades y competencias laborales demandadas en el mercado y considerando la vocación productiva de la región.

Promover espacios para la innovación y el desarrollo de proyectos donde las y los estudiantes de la región puedan aplicar sus conocimientos y ofrecer asesoría a productores y empresarios, facilitando su vinculación con el mercado laboral y promoviendo oportunidades.

Durante 2025, se destinó al objetivo Consolidar el Sistema Educativo integral, de calidad, accesible e incluyente en todos los niveles, priorizando las infancias, las juventudes, las personas con discapacidad, los pueblos originarios y la población con altos niveles de rezago social en la entidad un total de 11 mil 77 millones 583 mil pesos, importe que significa el 74.65 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Los recursos de este objetivo se transfirieron a los entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Educación	$7,061'863	63.75
Secretaría de Bienestar	39'997	0.36
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)	207'420	1.87
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC)	310'582	2.80
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	582'210	5.26
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	92'546	0.84
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)	118'268	1.07

CONCEPTO	($ miles)	%
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)	49'327	0.44
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)	37'933	0.34
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	40'510	0.37
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)	15'081	0.14
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	123'776	1.12
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	22'697	0.20
Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)	36'266	0.33
Universidad Intercultural de Campeche	21'817	0.20
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	1,148'058	10.36
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	737'169	6.65
Instituto Campechano	208'247	1.88
Fundación Pablo García	26'338	0.24
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET)	2'895	0.03
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	190'734	1.72
Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	3'849	0.03
TOTAL OBJETIVO CONSOLIDAR EL SISTEMA EDUCATIVO INTEGRAL, DE CALIDAD, ACCESIBLE E INCLUYENTE EN TODOS LOS NIVELES, PRIORIZANDO LAS INFANCIAS, LAS JUVENTUDES, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LA POBLACIÓN CON ALTOS NIVELES DE REZAGO SOCIAL EN LA ENTIDAD	**$11,077'583**	**100.00**

Entre los trabajos realizados con estos recursos se tienen:

- ✓ Mejoras a la infraestructura y equipamiento de los 5 Centros de Atención Infantil (CAI), así como la impartición de capacitaciones en beneficio de 470 agentes educativos.
- ✓ Se realizaron visitas, recorridos y reuniones con agentes educativos y directoras de los 5 CAI, así como con los responsables de los 7 Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia y de la Estrategia "Visitas a Hogares".
- ✓ Se realizaron acciones de supervisión y mejora de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), así como la organización de cursos, jornadas de actualización y talleres acerca del desarrollo del lenguaje en alumnos con síndrome de Down, estrategias para alumnos con autismo en la adolescencia y abordaje socioemocional de la depresión en edad escolar, en beneficio de 13,361 alumnos de 21 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 63 USAER.
- ✓ A través del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), se impartieron tutorías y asesorías para mejora de los procesos de formación y aprendizaje, en enfoque a la perspectiva de género, derechos humanos e inclusión en las escuelas formadoras de docentes; asimismo, se brindó equipamiento con tecnologías actualizadas y capacitación para su uso en las Escuelas Normales Públicas, beneficiando a 1,557 alumnos de 9 Instituciones en el Estado.
- ✓ Mediante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) se implementaron acciones de formación dirigidas al personal educativo para fortalecer sus aptitudes, conocimientos y habilidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales, mediante cursos, talleres, diplomados y otras estrategias. Con este programa se capacitó a 3,301 personas en los servicios de enseñanza indígena, especial, telesecundaria y multigrado durante el ejercicio 2025.

- ✓ A través del Programa de Nacional de Inglés (PRONI) se efectuó el proceso de certificación internacional de nivel de idioma para 82 educandos, 41 alumnas y 41 alumnos de 6to grado de primaria; asimismo, se adquirieron 38 paquetes de material didáctico complementario impreso, en beneficio de 43,395 alumnos de 174 escuelas públicas, conformado por 38 preescolares, 116 primarias y 20 secundarias.
- ✓ Mediante el Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior (PEEMSyS), se logró beneficiar a 899 alumnos de 7 planteles de educación normal superior.
- ✓ En el ejercicio 2025, se benefició a 202 alumnos de 10 planteles de educación media superior con herramientas, materiales y muebles de oficina, a través del Programa Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS).
- ✓ Como un esfuerzo estatal y compromiso con la evaluación y mejora continua, se implementó la Evaluación Diagnóstica Inicial para alumnos de Educación Básica con la participación de más de 122 mil estudiantes de 1,197 escuelas de preescolar, primaria y secundaria.
- ✓ A través de la Coordinación de Participación Social, se llevó a cabo la "Capacitación Virtual de AMPF y CPE", en la que participaron 1,500 personas, entre madres y padres de familia, así como integrantes de los Consejos de Participación Escolar (CPE) y de las Asociaciones de Madres y Padres de Familia (AMPF).
- ✓ La SEDUC, el Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche, el Ayuntamiento de Champotón y la Fundación TV Azteca a través de la Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C., signaron el convenio de colaboración para continuar con el proyecto Orquesta Sinfónica y Coros Infantiles y Juveniles Esperanza y Patrimonio de Champotón.
- ✓ Como parte del programa "Celebremos Campeche" la Secretaría de Educación, llevó a cabo una jornada de declamación denominada "Campeche a través de la palabra", en la que participaron 12 niñas y niños de nivel Primaria, representando a cada zona escolar de la localidad de Campeche.

- ✓ En seguimiento a la consolidación del proceso de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes en materia de programación, 50 escuelas de educación básica fueron beneficiadas con el programa Cuantrix, capacitando a 5,200 estudiantes, así como a 49 docentes de educación primaria y 22 de educación secundaria.
- ✓ La SEDUC, entregó material didáctico del programa First Lego League a 26 escuelas del Estado, con el objetivo de fortalecer las acciones que impulsan la robótica y la metodología SEM en la niñez campechana.
- ✓ Se realizaron acciones de infraestructura y equipamiento en 23 centros de educación media superior y 19 instituciones de nivel superior.
- ✓ En el ejercicio 2025, la SEDUC expidió 41,886 certificados electrónicos y se emitieron 1,249 títulos y grados electrónicos de instituciones de Educación Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).
- ✓ Se aplicaron 970 exámenes en el Centro de Reinserción Social de Campeche y 340 en el CERESO de Ciudad del Carmen.
- ✓ Mediante el Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) y la implementación de la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal, se adquirió un autobús y tres vehículos escolares.
- ✓ A través de la Secretaría de Bienestar se otorgaron los apoyos siguientes:
  - 171 apoyos, de los cuales 18 corresponden al programa "Sobrinos para la Transformación" y 153 al programa "Titúlate Ya".
  - 23,500 apoyos a través del programa "Uniformes Jaguar"
  - 25,843 apoyos de útiles escolares mediante el programa "Útiles Jaguar"
  - 2,239 computadoras a través del programa "Computadora Jaguar".
- ✓ El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC), durante el ejercicio 2025, realizó diversas actividades en favor de la prevención y atención de la salud mental de alumnas y alumnos; donde llamó a la población estudiantil a hacer conciencia sobre los diversos trastornos mentales comunes en adolescentes. De igual manera se ofrecieron técnicas de relajación, autocuidado y bienestar emocional que les permitió mitigar el estrés académico, así como la prevención del suicidio y apoyo psicológico.

- ✓ El CECyTEC en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), llevó a cabo diversas actividades que promovieron la salud de la mujer y la planificación familiar, donde participaron las alumnas y los alumnos del plantel de Pomuch, de la carrera técnica de enfermería.
- ✓ Se impartieron platicas al personal administrativo, alumnas y alumnos del CECyTEC, de temas como: "Autismo Infinito", y "Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual".
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2025, se concluyó la obra de Rehabilitación de la Nevería y construcción de Sanitarios en el plantel Campeche; y mantenimiento de las rampas para mejor acceso a personas discapacitadas en los planteles de CECyTEC.
- ✓ El CECyTEC, comprometido con la adopción y uso efectivo de tecnologías de la información y comunicación (TIC), generó un modelo de portabilidad de soluciones educativas, a través de una APP CECyTEC.
- ✓ Se continuó la operatividad de los Comités de Salud Escolar y Vida Saludable en los planteles CECyTEC, donde se realizaron las reuniones y los comités estuvieron operando de acuerdo con las acciones programadas.
- ✓ Se realizó el Festival de Arte y Cultura en su fase Estatal con la participación de 86 alumnos seleccionados de cada plantel conformados por los Colegios de Alfredo V. Bonfil, Palizada, Pomuch, Hopelchén, Miguel Hidalgo, Felipe Carrillo Puerto y Campeche en ambos turnos.
- ✓ El CECyTEC participó en el programa "Celebremos Campeche", que tuvo como objetivo de promover el arte de la Poesía y la Declamación.
- ✓ De igual manera, participaron 50 personas entre administrativos, docentes y el ballet folclórico del CECyTEC en la "Magna Vaquería Peninsular 2025".
- ✓ Durante el año 2025 se emitieron 206 títulos de diferentes generaciones en todos los planteles del CECyTEC.
- ✓ Los planteles llevaron a cabo diversas estrategias en los ámbitos académicos, psicosocial, cultural, deportivo y socioeconómico para evitar los altos índices de abandono entre los alumnos.

- ✓ Se llevó a cabo el Programa Talentos Jaguar, donde participaron 115 alumnos, a los que se les brindó las herramientas necesarias para poder desarrollar un pensamiento analítico para comprender, razonar y atender problemáticas sociales.
- ✓ Del Programa de Chino Mandarín en el nivel II, participaron un total de 8 alumnos y del Programa del Idioma Francés participaron en el nivel I 14 alumnos y 16 alumnos en nivel II.
- ✓ La oferta educativa del CECyTEC se efectuó a todos los alumnos de escuelas secundarias, y telesecundarias de las comunidades donde se cuenta con planteles. Asimismo, se visitaron más de 70 escuelas, para tener un acercamiento con directivos, personal docente, madres de familia, tutores y alumnos.
- ✓ Durante el ejercicio 2025, la participación de los diferentes planteles del CECyTEC en los eventos:
  - Olimpiada Nacional de Informática, la cual se llevó a cabo en modalidad en línea, participaron 14 alumnos.
  - Olimpiada de Física, en la etapa estatal con 6 alumnos.
  - Olimpiada de Matemáticas en su fase estatal, con 12 alumnos.
  - Olimpiada Nacional de Inteligencia Artificial en su modalidad virtual, participó 1 alumno del plantel Campeche T.M., quien logró una medalla de oro a nivel nacional.
  - Olimpiada de Química en la etapa estatal contó con la participación de 14 alumnos.
  - Fase nacional del Festival Académico 2025, con 9 alumnos en las diferentes categorías del evento, logrando que 4 alumnos pasen a la etapa final; obteniendo un segundo lugar en inglés nivel 2.
  - INFOMATRIX Campeche, concurso organizado por la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (SOLACYT) en colaboración con Secretaría de Educación, en el programa de aptitudes sobresalientes, en este evento participaron 42 alumnos con 21 proyectos de los planteles del CECyTEC Campeche y Pomuch, como resultado se obtuvieron 2 medallas de Oro, 2 medallas de Plata, 2 medallas de Bronce y 4 Menciones Honoríficas.
  - EXPO EMPRENDIMIENTO 8ª. Edición, con la participación 129 alumnos de la especialidad de Servicios de Hotelería.

- ✓ Se llevaron a cabo viajes de visitas a empresas como: Planta BARCEL/BIMBO, Mérida Yuc., Hotel Tren Maya EDZNA, Hotel Tucán Siho Playa, Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) y Facultad de Ingeniería de la UACAM, con el objeto principal de que los alumnos del CECyTEC apliquen conocimientos teóricos en contextos reales.
- ✓ En los planteles de Alfredo V. Bonfil, Pomuch, Miguel Hidalgo y Hopelchén se impartió el taller de manejo de la Plataforma SIARHE en Instituciones Educativas.
- ✓ Se impartieron un total de 39 cursos de capacitación, dirigido al personal docente y al personal administrativo que labora en el CECyTEC.
- ✓ Se firmaron convenios con el objetivo de proporcionar beneficios a la comunidad del CECyTEC con el Instituto Tecnológico de Hopelchén; Universidad Interamericana para el Desarrollo; Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATCAM); y el Centro de Fisioterapia y Rehabilitación "CEFIR".
- ✓ El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA), durante el ejercicio 2025, realizó diversas visitas a Instituciones en busca de alianzas que ayuden a combatir el rezago educativo, a través de la promoción de sus servicios o la liberación de horas de servicios social de sus alumnas y alumnos siendo promotores y asesores.
- ✓ El IEEA también participó en la Segunda Asamblea General Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación y Evaluación de la Educación Superior (COEPEES).
- ✓ Se firmaron convenios de colaboración con la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, el INEA Nacional, el Consejo Coordinador Empresarial, el H. Congreso del Estado de Campeche, el INJUCAM, los 13 Ayuntamientos del Estado, la UNACAR y la UTCAM.
- ✓ El Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA) ejecutó el programa Alfabetización Jaguar con el objetivo de erradicar el analfabetismo en personas mayores de 15 años.
- ✓ El IEEA Campeche apertura la Delegación 10 en el municipio de Tenabo y se rehabilitó la Plaza Comunitaria Tenabo, espacios brindados por el H. Ayuntamiento de Tenabo.

- ✓ Se participó diversos eventos en los que se dieron a conocer los servicios de educación básica para jóvenes y adultos a través del sistema educativo del IEEA, como son: los puntos de distribución del programa Cuaresma de Todos; Mercadito Jaguar actividad organizada por la Secretaría de Bienestar; la jornada nacional de "Tequios por La Paz y Contra las Adicciones" promovida por el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche y en las brigadas en las localidades de Reforma Agraria y Mayatecum 2, y en el Mercado Principal del municipio de Campeche, Pedro Sáinz de Baranda.
- ✓ Se hicieron entregas de Constancias de Alfabetización, Certificados de primaria y secundaria de 90 personas que concluyeron algún nivel educativo en el municipio de Campeche.
- ✓ El IEEA consiguió que 6,932 personas educandas concluyeran su nivel educativo y atender a 11,570 educandos en todo el Estado, distribuidos como sigue:
  - Alfabetizar a 1,212 personas y atender a 2,469 educandos en el nivel alfabetización.
  - Certificar en el nivel primaria 1,676 personas educandas y atender a 3,110 educandos.
  - Certificar en el nivel secundaria 4,044 personas educandas y atender a 5,991 educandos.
- ✓ De igual manera, se proporcionaron servicios educativos a personas pertenecientes a grupos vulnérales:
  - Grupo indígena bilingüe concluyeron nivel 3 educandos y se atendieron a 7 personas .
  - Grupo de ciegos y débiles visuales concluyeron nivel 11 educandos y se atendieron a 216 personas .
  - Grupo de adultos mayores de 60 años y más concluyeron nivel 1,288 educandos y se atendieron a 1,222 personas.
  - Grupo de CERESOS y centros de rehabilitación social juvenil concluyeron nivel 88 educandos y se atendieron a 71 personas.
  - Grupo de educandos de niños 10-14 concluyeron nivel 19 educandos y se atendieron a 4 personas .
  - Grupo hispano hablante concluyeron nivel 5,523 educandos y se atendieron a 10,050 personas.

- ✓ El Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM) llevó a cabo diversas obras, entre las que se mencionan: mantenimiento del elevador del edificio D; mantenimiento de rampas, señalética y sanitarios destinados a personas con discapacidad; mantenimiento de señaléticas en las áreas destinadas a personas con discapacidad; y mantenimiento a la infraestructura incluyente, consistente en baños, rampas y barandales.
- ✓ Se desarrollaron y revisaron mecanismos institucionales de atención y seguridad, que incluyeron la actualización de planes de emergencia y evacuación, así como la difusión de protocolos y códigos institucionales, a fin de fortalecer la respuesta ante situaciones de riesgo y asegurar una atención adecuada a las personas con discapacidad.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones formativas y de sensibilización dirigidas a estudiantes, personal docente y administrativo, mediante pláticas, campañas informativas, actividades académicas, deportivas y culturales, orientadas a promover la inclusión, la equidad, el respeto a los derechos humanos y la prevención de la discriminación, fortaleciendo una cultura institucional incluyente.
- ✓ Se participó en la Carrera y caminata atlética "5 km por un Campeche Inclusivo", realizada en el marco del aniversario del ITESCAM; en la cual, se contó con la participación aproximada de 600 estudiantes, así como personal docente y administrativo.
- ✓ El ITESCAM con el objetivo de fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia, realizó con la colaboración de la Secretaría de Inclusión, el Instituto Electoral del Estado de Campeche, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), la Secretaría de Salud y la Secretaría de Seguridad Pública, conferencias, platicas y talleres dirigida a estudiantes y personal docente del Instituto, como fueron:
  - Conferencia "Reconectando Raíces, en el cual participaron 96 estudiantes y 20 docentes.
  - Plática "Igualdad Sustantiva y Paridad de Género".

- "Taller de primer contacto" donde de abordaron temas relacionados con formas de violencia normalizadas y no normalizadas, expresiones de la violencia sexual en las comunidades y reconocimiento de los derechos sexuales de las mujeres.
- Plática de Perspectiva de Género, con la participación de 120 estudiantes de distintos programas educativos y 3 docentes del Instituto.
- Plática sobre violencia en el noviazgo, para promover relaciones basadas en el respeto y la igualdad.
- Plática sobre la cultura de la legalidad, para fomentar la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos humanos.
- Capacitación al personal docente y administrativo en temas de perspectiva de género e igualdad.
- Conferencia conmemorativa del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con el objetivo de reflexionar sobre la importancia del 25 de noviembre.
- Campaña de donación de toallas femeninas "Mujer Salud Íntima".
- Campaña de promoción de la "Señal de Auxilio" y difusión del Violentómetro, para sensibilizar a la comunidad sobre la prevención de la violencia de género.
- Clases de defensa personal, dirigidas a mujeres estudiantes, con el objetivo de fortalecer su empoderamiento y brindar herramientas de autoprotección.
- Taller de pintura "Pinta tu bolsa navideña o gorra".

✓ Se participó en la Carrera y caminata atlética "5 km por la Igualdad entre Mujeres y Hombres", realizada en el marco del aniversario del ITESCAM.

✓ Se realizó la semana del XXIV Aniversario Institucional con diferentes actividades académicas, cívicas, deportivas y culturales, con eventos de competencias deportivas y recreativas tales como: Concurso de Fotografía, Concurso de Pintura, Rally de Habilidades, Torneo Futbol (2 Categorías), Torneo Futbol 7 (Personal ITESCAM) y Torneo Voleybol (2 Categorías), entre otras.

✓ Se realizó la campaña de promoción del ciclo escolar 2025.

- ✓ Con el objetivo de fortaler la calidad educativa y los procesos de acreditación de programas educativos se realizaron diversos cursos y capacitaciones al personal docente y administrativo del ITESCAM, destacando los siguientes:
  - Curso "Actualización de auditores de acuerdo con la Norma ISO 29011:2018", con la participación de 21 personas (6 administrativas y 15 docentes).
  - Taller "Evaluación de atributos de egreso e instrumentos de medición", con la participación de 41 personas (15 administrativas y 26 docentes).
  - Curso "Primeros auxilios", con la participación de 10 personas administrativas.
  - Capacitación y certificación de 14 docentes de áreas estratégicas de innovación tecnológica y fortalecimiento de competencias profesionales, distribuidos de la siguiente manera: ITS Artificial Intelligence (5 docentes), ITS Python (3 docentes), ESB Entrepreneurship and Small Business Certification (4 docentes), ITS Cloud Computing (1 docente) e ITS Device Configuration and Management (1 docente).
  - Curso "Uso y manejo de olfatómetro", dirigido al fortalecimiento de competencias técnicas especializadas, con la participación de 20 docentes.
- ✓ Igualmente, estudiantes del ITESCAM participaron en diversos eventos, siendo los más significativos:
  - Regional de Arte y Cultura del Tecnológico Nacional de México, realizado en Chetumal, Quintana Roo, obteniendo su pase al Encuentro Nacional de Arte y Cultura del TECNM en la ciudad de Acapulco.
  - Exposiciones de arte y cultura de la región, a través de diversas actividades complementarias institucionales.
  - Liga Estudiantil Permanente ITESCAM (LEPI) 2025, participaron en las disciplinas de fútbol varonil, voleibol femenil, voleibol varonil y basquetbol varonil, promoviendo el deporte y la vida saludable.
  - Concurso de Hanal Pixán 2025, promoviendo las tradiciones culturales de la región.
- ✓ El ITESCAM durante el 2025 llevó a cabo diversas actividades alineadas a la promoción de la oferta educativa, el fortalecimiento de la vinculación interinstitucional y con el sector productivo, así como al seguimiento de egresados, con el propósito de ampliar la cobertura en educación superior, favorecer el acceso, permanencia y conclusión de estudios, e impulsar la inserción académica y laboral de las y los estudiantes.

- ✓ Se realizó el programa AlfabetizaTEC y la implementación del Programa Nacional AlfabetizaTEC.
- ✓ Se dio acompañamiento a los alumnos en los proyectos de innovación y emprendimiento, presentados en la fase local del certamen InnovaTecNM 2025; en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación InnovaTecNM 2025, se contó con participación de 60 proyectos desarrollados, enfocados en los sectores estratégicos nacionales: agroalimentario, industria eléctrica y electrónica, electromovilidad, ciudades inteligentes, servicios para la salud, bienes de consumo y cambio climático.
- ✓ Durante el ejercicio 2025, el ITESCAM firmó diversos convenios de colaboración académica, institucional y empresarial; se llevaron alianzas con: Universidad Tecnológica de Candelaria; Universidad Intercultural; Universidad Pedagógica Nacional; Universidad Autónoma del Carmen; Universidad Autónoma de Campeche; Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA); Escuela Normal de Educación Especial; Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP); Casa Reca (general y específico); Bixacolor (general y específico); Centro para la Innovación y el Conocimiento Tecnológico S.A. de C.V.; Centro para la Innovación y el Conocimiento Tecnológico S.A. de C.V. (Modalidad Dual); Operadora Periférico; H. Ayuntamiento de Calkiní; Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; Comercializadora Porcícola Mexicana S.A. de C.V. (general y específico); Instituto Tecnológico Superior de Valladolid (específico); Consejo Estatal de Población; y Secretaría de Desarrollo Económico del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
- ✓ El ITESCAM en el ejercicio 2025 llevó a cabo actividades de capacitación y fortalecimiento de competencias emprendedoras, a través de charlas y talleres impartidos por aliados estratégicos, orientados al desarrollo de habilidades clave para la presentación y consolidación de proyectos, tales como: Liderazgo y marketing digital, Pitch de negocios; Máster Speaker; Propiedad intelectual; y Finanzas para el emprendimiento.
- ✓ Para el fortalecimiento de la estrategia nacional de economía social y solidaria (NODESS), se incrementaron 2 Nodos, pasando de 2 a 4 NODESS oficiales de Impulso a la Economía Social y Solidaria; realizado mediante la articulación de actores institucionales, municipales y comunitarios, y la participación activa de docentes especialistas y estudiantes del ITESCAM; beneficiando a sectores vulnerables de las comunidades de Becal, Santa Cruz Ex Hacienda y Tankuché, Calkiní y Tinún, Tenabo.

- ✓ Por su parte, en el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSEscárcega), se reinscribieron un total de 776 estudiantes de licenciatura (380 Hombres y 396 Mujeres) en: Licenciatura en Administración 156, Ingeniería en Sistemas Computacionales 108, Ingeniería en Industrias Alimentarias 38, Licenciatura en Gastronomía 113, Ingeniería en Energías Renovables 75, Licenciatura en Turismo 77, Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales 59, Contador Público 83, Licenciatura en Administración Modalidad mixta 41 y Ingeniería Ferroviaria 26.
- ✓ Se realizaron 104 actas de examen profesional de las distintas carreras.
- ✓ Se otorgaron 708 becas y/o apoyos a estudiantes, compuestas con 300 apoyos institucionales y 408 becas otorgadas por dependencias federales, estos apoyos representan el 61.99% de estudiantes becados.
- ✓ Durante todo el ejercicio fiscal 2025, se dio mantenimiento a rampas y sanitarios para personas con discapacidad, así como del elevador del edificio multifuncional del ITSESCARCEGA.
- ✓ Se instalaron 8 cámaras, 4 en el Restaurante Chaká y 4 en las tirolesas del Parque Ecoturístico Jaguar; de igual manera se actualizaron 5 Access point, en las áreas de difusión, vinculación, restaurante, y 2 en las salas de usos múltiples.
- ✓ Se llevó a cabo la adquisición y gestión del licenciamiento corporativo de software de aplicación y software educativo de la suite Microsoft Office 365 A1, correspondiente a los alumnos y docentes de nuevo ingreso.
- ✓ Los estudiantes del del ITSESCARCEGA participaron en diversos eventos, de los cuales con mayor relevancia son:
  - Integrantes del grupo cívico jaguares en el encuentro regional en la Ciudad de Orizaba, Veracruz.
  - Alumnos y docentes de la Licenciatura en Administración realizaron visita a Empresa en la Planta de Barcel en la Mérida, Yucatán; con el objetivo de Identificar los tipos de productos ofertados por la empresa, determinar la oferta y la demanda de dichos productos considerando de la empresa en generación de empleos y su participación en la economía empresarial.
  - Alumnos y docentes participaron en la semana de Ciencia y Tecnología, que permite Fomentar vocaciones científicas, por medio de conferencias, carteles científicos y prototipos que permitieron a los estudiantes desarrollar sus habilidades de análisis y diseño de proyectos.

- Estudiantes de la Licenciatura en Contador Público realizaron una visita al Colegio de Contadores Públicos del Estado de Campeche con el objetivo de que los estudiantes evalúen las aplicaciones de la inteligencia artificial en los procesos contables y su capacidad para contribuir a un futuro sostenible mediante la automatización y análisis de grandes volúmenes de datos, promoviendo la ética y la transparencia en la práctica contable.
- Estudiantes de Ingeniería en Industrias Alimentarias realizaron diversas visitas a las empresas y universidades: Grupo BIMBO; BEPENSA Coca-Cola; Restaurante Yaachen en Halacho, Yucatán; y Universidad Tecnológica de Tabasco; Universidad Tecnológica de Cancún; Restaurante Cenacolo; Restaurante Kajule de Campeche; Pollo Industrializado de México S. A. de C. V. Grupo Crio; Planta Marínela Occidente; Tequilera José Cuervo en Tequila, Jalisco; Rancho Xamanún del Instituto Tecnológico de Chiná y Cooperativa Wayak Sian Ka'an y Ecopark Kantun Chi, esto con el objetivo de establecer vínculos entre instituciones educativas y los sectores productivo y social para facilitar la inclusión laboral de estudiantes y promover el emprendimiento social.

✓ Las docentes y alumnos del ITSESCARCEGA participaron como talleristas en el Festival Gastronómico "Mujeres, Sabores y Raíces", realizado del 17 al 19 de octubre en el municipio de Hopelchén, Campeche.

✓ El Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM) durante el ejercicio 2025 otorgó becas de apoyo académico y se gestionaron ante las instancias correspondientes becas de manutención, transporte y servicio social con la finalidad de asegurar la permanencia de los estudiantes y la conclusión de sus estudios.

✓ Se realizó la Instalación y configuración de pantallas, pizarrones interactivos y sistemas audiovisuales en las instalaciones del ITESCHAM. El soporte técnico institucional estuvo operando, garantizando el funcionamiento óptimo de los equipos, ofreciendo mantenimiento preventivo y resolviendo incidencias de forma ágil para asegurar su correcto uso.

✓ Se llevaron a cabo acciones de promoción de la oferta educativa, del programa educativo de Ingeniería en Administración en su modalidad Mixta, Ingeniería en sistemas computacionales e Ingeniería Industrial en su modalidad en línea, fortaleciendo la modalidad a distancia y garantizando el acceso al mismo.

- ✓ El ITESCHAM impulsó acciones de inclusión educativa mediante la adecuación de instalaciones y accesos conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015, garantizando igualdad laboral y no discriminación, así como el otorgamiento de becas alimenticias a estudiantes de comunidades originarias a través del comedor del INPI.
- ✓ Se impartieron talleres artísticos y culturales como folclor, danza, pintura y diversos instrumentos musicales, brindando a los estudiantes espacios de formación que fortalecen su desarrollo integral, creativo y su apreciación por la diversidad cultural.
- ✓ A través del Programa Institucional de Tutorías, se llevó a cabo diversas platicas y se brindó atención a la comunidad educativa sobre salud sexual, diversidad, igualdad sustantiva y no discriminación; entre las cuales destacan: "Mi Proyecto de Vida"; "Introducción a la educación emocional" y "Estrés: el enemigo silencioso".
- ✓ Se llevó a cabo la promoción de la oferta educativa, del programa educativo de Maestría en Desarrollo Regional e Innovación Tecnológica en su modalidad mixta; fortaleciendo la modalidad a distancia y garantizando el acceso al mismo.
- ✓ Se impartieron cursos de capacitación a directivos, docentes y personal de apoyo a la educación para su formación y actualización los cuales se realizaron en vinculación con otras instituciones y organismos.
- ✓ El ITESCHAM en el ejercicio 2025 llevó a cabo acciones de sensibilización a la comunidad educativa sobre la educación ambiental, desde la parte del contenido de los planes educativos, hasta la parte práctica en la institución a través de los reconocimientos de: "Edificio 100 % libre de plástico de un solo uso" y "Edificio Libre de Humo de Tabaco".
- ✓ El instituto mantuvo el 100% de sus programas educativos acreditables; certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; y recertificación de las 4 ISO que son: 9001:2015 Calidad, 14001:2015 Gestión Ambiental, 45001:2018 Seguridad y Salud Laboral, y 50001:2018 Gestión de Energía.
- ✓ Se realizaron programas semestrales de mantenimiento a los edificios y se equiparon los laboratorios de las carreras de Ingeniería en Electromecánica, laboratorio multidisciplinario de las carreras de Ingeniería en Logística, Administración y Gestión Empresarial; y el taller de alimentos y bebidas de la Licenciatura en Turismo.

- ✓ Así también, el ITESCHAM contó con la participación de un docente investigador con la ponencia internacional "Detrás de las puertas cerradas: un análisis de la violencia intrafamiliar y sus efectos en la salud mental", dentro del marco del III Conversatorio INTERNACIONAL DE SALUD MENTAL.
- ✓ El Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN) fue sede del 2° Foro "Artesanos Creciendo Juntos", un evento diseñado para fortalecer las capacidades las y los productores y estudiantes de nuestra región contribuyendo al desarrollo de ecosistemas de economía social y solidaria en nuestros territorios.
- ✓ Como parte del Programa Institucional de Formación y Actualización Docente y Profesional, se impartió el curso intersemestral "Uso de la Herramienta Digital Google Classroom".
- ✓ Estudiantes del departamento de Ingeniería Agroindustrial de la universidad autónoma Chapingo de Texcoco, visitaron el ITSHOPELCHEN, como parte de su viaje de estudio "Interrelación agricultura-industria". En este espacio se sostuvo una plática con alumnos de nuestra institución que están participando en el proyecto "Programa de fortalecimiento de capacidades en agentes y promotores para detonar empresas de economía social en Hopelchén", los cuales están trabajando con el cultivo de "pitahaya" y transformación de los frutos.
- ✓ La Institución participó en diversas reuniones con Institutos Tecnológicos y el Centro Tecnológico Nacional de México (TecNM) en la que abordaron temas como: el nuevo Modelo Educativo "Humanismo para la justicia social"; los Principios del Modelo Educativo, el Lineamiento de Traslado Estudiantil; Capacitación de Evaluadores de Planes y Programas de Estudio; Comité de Mejora Continua Integral (CMCI) de la COEPEES.
- ✓ Docentes y Estudiantes de la ITSHOPELCHEN de las diferentes carreras participaron en diversos talleres, entre los que sobresalen: "Taller de Usuario Final de la Plataforma eLibro"; "Taller de seguimiento de los Sistemas Estatales de Educación Superior, Región Sur-Sureste"; curso-taller de Formación de Instructores del Modelo Talento Emprendedor (MTE); taller "Análisis de la Calidad Física y Fisiológica de las Semillas"; Jornada Nacional de Tequios "Por la paz y contra las adicciones"; Feria de Cuaresma 2025; Foro de Diálogo sobre Democracia y Redes Sociales; conferencias del "DevFest Campeche 2025"; 2° Foro de Estrategias Agroecológicas para la Producción Pecuaria Sustentable; y Foro de Buenas Prácticas de los Comités de Mejora Continua Integral (CMCI) 2025.

- ✓ Docentes y alumnos de ITSHOPELCHEN llevaron a cabo el proyecto "Produciendo abejas reinas"; con esto, se destaca el aprendizaje experiencial y el compromiso con las comunidades, impulsando la conservación ecológica.
- ✓ Con el objetivo de consolidar alianzas estratégicas que fortalezca el desarrollo académico y profesional de la comunidad estudiantil del ITSHOPELCHEN ; se firmaron diversos convenios, entre los que destacan con: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Campeche (CECyTEC); Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM); Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA); Universidad Tecnológica de Candelaria; Instituto Tecnológico de Chiná; ITESCAM; Instituto Campechano; Secretaría de Agricultura; Sociedad Cooperativa Ceibo Milenario; Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP); Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche (SEDECO); y Fundación Por una Nueva Solución A.C.
- ✓ En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Red Mujeres construyendo la paz (MuCPaz) del ITSHOPELCHEN realizó la actividades reflexivas y creativas a la comunidad estudiantil; quienes, a través del arte, expresaron su visión y sentimientos sobre el significado del 8M; y la demostración de las habilidades del robot Nao a nuestra comunidad estudiantil, con el objetivo de eliminar las barreras que enfrentan las mujeres y las niñas en los campos de ciencia.
- ✓ Se llevaron a cabo diversas capacitaciones al personal docente y administrativo del Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén, las cuales fueron:
  - Diplomados en: "Integración de Inteligencia Artificial en Escenarios de Aprendizaje" y "Pensamiento Crítico".
  - Talleres virtuales: "Síndrome del Impostor"; "Resolución de Conflictos Mediante el Diálogo"; "Propiedad Intelectual"; "El Buen Trato Docente: Un Deber Constitucional"; y "Ética, El Ser Humano y la Ciencia".
  - Cursos de: "Habilidades Directivas" y "Redacción de Artículos Científicos: ¿Cómo Escribir y Publicar mi Trabajo en una Revista Científica?".

- ✓ Se implementó el Proyecto Estatal "Laboratorios de Transformación Digital", realizándose jornadas de capacitación dirigida a estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales. Estos estudiantes tuvieron una destacada participación en la presentación virtual del "Ecosistema de Monitoreo Geoespacial de Campeche", desarrollado por estudiantes del mismo consorcio de Laboratorios de la Universidad Autónoma del Carmen, marcando un hito en la cooperación interuniversitaria.
- ✓ La Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Campeche impartió a alumnos del ITSHOPELCHEN talleres prácticos sobre cultivo de hortalizas, agricultura sostenible y uso de tecnologías aplicadas al campo y brindó asesorías para el establecimiento de un huerto escolar.
- ✓ Los alumnos del ITSHOPELCHEN presentaron exhibición de los cultivos como parte integral de su formación práctica en las asignaturas de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades, evidenciando la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos.
- ✓ Un grupo de estudiantes representó a la institución en la apertura del Primer Congreso Internacional sobre Abejas, Biodiversidad y Soberanía Alimentaria, desarrollado en la localidad de Calkiní.
- ✓ Se realizaron visitas de seguimiento a la comunidad de Bolonchén de Rejón para monitorear el desarrollo de los proyectos sociales ejecutados por los alumnos, verificando su contribución al bienestar comunitario.
- ✓ Se llevó a cabo la gira académica a la Ciudad de México de alumnos de Administración e Ingeniería en Sistemas Computacionales, para conocer el funcionamiento de empresas e instituciones clave en sus áreas profesionales.
- ✓ Como parte de las actividades correspondientes a la asignatura de inglés, se llevó a cabo el concurso "Spelling Bee", con la participación activa de nuestra comunidad estudiantil; el evento contó con la colaboración de alumnas y alumnos de la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria de Calkiní, módulo Hopelchén.
- ✓ Con entrega, disciplina y espíritu deportivo el equipo de beisbol "Temazates" representaron al ITSHOPELCHEN, en el torneo cuadrangular de béisbol organizado por el TecNM campus Calkiní, en el marco de la conmemoración de su XXIV Aniversario.

- ✓ En el marco de la conmemoración del 11.° aniversario de vida institucional el ITSHOPELCHEN, llevó a cabo un encuentro amistoso de fútbol con el CBTA No. 15 de Bolonchén de Rejon, fomentando la convivencia, el deporte y la sana competencia entre instituciones educativas.
- ✓ De igual manera, en la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM) se realizaron acciones de promoción y difusión de las actividades culturales, deportivas, tradiciones, equidad sustantiva, publicación de logros académicos de profesores y/o alumnos, difusión de foros académicos, videoconferencias, capacitaciones, actividades relacionadas con el acontecer universitario, así como la promoción y vinculación de la Universidad mediante los medios electrónicos y redes sociales teniendo un buen impacto en la comunidad que interactúa con las publicaciones de los diversos eventos institucionales, a fin de difundir la oferta educativa de esta universidad.
- ✓ Se ejecutaron diversas obras como son:
  - Rehabilitación del espacio utilizado como bodega para adecuación como comedor universitario.
  - Construcción de rampa de acceso a las instalaciones para las personas con capacidades diferentes y alumnado en general, para brindar un mejor servicio a la comunidad universitaria y facilitar el acceso en zona de encharcamiento de aguas pluviales.
  - Rehabilitación de talleres de Mecatrónica.
  - Donación de material deportivo para el fomento de las actividades físicas y la formación integral de los estudiantes.
- ✓ Se dio continuidad al "Programa Estatal de Transporte Escolar", brindando la beca de transporte a los residentes de Ciudad de Carmen, que a diario se trasladan al Campus ubicado en San Antonio Cárdenas, Península de Atasta y viceversa, con salidas en dos puntos de la Isla, facilitando el abordaje de los alumnos en el punto más cercano a su domicilio.
- ✓ La UTCAM participó en diversos eventos como fueron: Encuentro Nacional de Arte y Cultura (ENAC); conferencia "Sistemas de Baterías en Subestaciones Eléctricas"; Conferencia Local de la Juventud (LCOY) México 2025; Congreso Nacional de Estudiantes de Energías Renovables (CNEER); Encuentro Universitario de Ciencia, Arte y Tecnología Expo-Industrial; y "NASA Space Apps Challenge 2025".

- ✓ Así mismo, la Universidad Tecnológica de Campeche, fue sede de la presentación del libro "Carmen, 300 años de historia", que reúne los pasajes más significativos de la evolución social, cultural y económica de la isla. En esta actividad se donaron ejemplares del libro a las distintas bibliotecas y casas de lectura de las comunidades de la Península de Atasta. Esto como parte del compromiso con la difusión del conocimiento y el fomento a la lectura.
- ✓ El UTCAM dio seguimiento, apoyo y asesoramiento académico a los alumnos, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje de los programas educativos; por ello, se continuó con la labor de la tutoría como papel importante, puesto que constituye un servicio que permite el seguimiento individual y grupal en los procesos educativos al establecer una relación profesor-alumno que contribuye a fortalecer el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores del estudiante.
- ✓ Se participó, en la Comisión Estatal para la Planeación y Evaluación de la Educación Superior (COEPEES) donde se abordan los nuevos programas educativos de las Instituciones, así como temas relevantes para los registros de trámites de títulos y cedulas profesionales.
- ✓ Con la finalidad de que el personal docente y administrativo continúe con su preparación y capacitación constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación se impartieron cursos presenciales y virtuales, con ayuda de herramientas digitales como la IA, aplicando el código de ética de la administración pública, además de la Introducción al Nuevo Modelo Educativo, para la transformación y consolidación de las Universidades del Subsistema Tecnológico.
- ✓ Se impartieron clases para estudiantes de diversos programas educativos, enfocadas en las práctica oral con hablantes nativos; de igual manera, se llevó a cabo la capacitación para lograr la Certificación ELASH I y ELASH II para alumnos de las generaciones 2023- 2025 y egresados, subrayando el compromiso de la Universidad con la formación integral de sus estudiantes; la academia de Inglés participó en la sesión de orientación e inducción "Asistentes de Enseñanza de Inglés 2025-2026", celebrada en la Ciudad de México, evento en el cual se realizó la recepción oficial de los asistentes de Idiomas del Programa COMEXUS, fortaleciendo lazos Institucionales con dicho programa y estableciendo lineamientos de trabajo para el periodo académico.

- ✓ Se firmaron 25 convenios que beneficiaron a estudiantes y maestros de la UTCAM, como son: Servicios Industriales y Tecnológicos IN-TECS, Blue Power Andamios y Servicios S. de R.L. DE C.V; COPAS Construcciones y Logística S.A. de C.V; Interact Soluciones en Tecnologías de la Información S.A. de C.V; Process And Controls Services; Fibra Hotelera S.C; Centro Educativo Continental; Construcción, Mantenimiento y Soluciones al Campo Energético S.A. de C.V; Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; Ftapias México II; Demar Instaladora y Constructora S.A. DE C.V; Ab Forti, S.A. de C.V; Innovación en Termoformado S.A. de C.V; Solgistika, S.A. de C.V; Tenderama S.A. de C.V; ICATCAM; Instituto Estatal para la Educación de los Adultos; Colegio de Contadores Públicos de Ciudad del Carmen A.C; Kareltsa Industrial S.A. de C.V; Club Deportivo Alebrijes de Oaxaca; Consejo Coordinador Empresarial A.C; Grupo Elia Turismo Sustentable S.A. de C.V; Instituto del Deporte del Estado de Campeche (IDECAM); Colegio Nacional de Educación Profesional, CONALEP; Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche y la Universidad Autónoma del Carmen; es importante recalcar el beneficio hacia los estudiantes en etapa de Estadía, así como la impartición de capacitación, cursos, mismos que son de gran beneficio en temas de investigación e innovación en la incorporación de avances tecnológicos, ya que a través de estos convenios se insertan al campo laboral durante cuatro meses.
- ✓ Se firmaron dos contratos de Estadía Profesional de estudiantes del UTCAM con Inspection Reworking de México, S.A. de C.V. y Process & Controls Services S.A. de C.V.
- ✓ Se sostuvo la reunión de trabajo con la empresa PROTEXA, que brindó información de su giro comercial, industrial y de mantenimiento que proporcionan; y realizó la donación de 4 satélites de comunicación, que favorece a los alumnos de la carrera de mecatrónica.
- ✓ Alumnos de las Carreras Mantenimiento Industrial, Mecatrónica, Mecánica y Energías Renovables, visitaron las instalaciones al Pozo Escuela de Petróleos Mexicanos en Dos Bocas, Tabasco, para reforzar su formación profesional.
- ✓ Alumnos de las Carreras Mantenimiento Industrial, visitaron la empresa FALCO ELECTRONICS, en Mérida, Yucatán, donde aprendieron sobre el mantenimiento, producción y normativa ISO, esto con el objetivo de seguir ofreciendo a los estudiantes experiencias de aprendizaje enriquecedoras para su formación académica.

- ✓ Alumnos de las carreras Técnico Supervisor Universitario (T.S.U.) de Energías Renovables y T.S.U. en Mecatrónica (Automatización) visitaron las instalaciones de la empresa SAIV, Cd. Del Carmen, para reforzar sus conocimientos académicos y ampliar su preparación profesional, viendo de primera mano los procesos y tecnologías que se aplican en el sector productivo.
- ✓ Los alumnos de la Carrera de Mecánica Industrial visitaron la Planta de LEONI Wiring System de Mérida, Yucatán, una empresa alemana que fabrica Productos Electrónicos Automotrices en Mérida.
- ✓ Con motivo de la celebración del mes de la "Eficiencia Energética", estudiantes de las Carreras Energías Renovables, Energía Turbo Solar y Mecatrónica, realizaron visitas guiadas a las Instalaciones de Central de Turbo Gas Carmen CFE, reforzando sus conocimientos en energías renovables, automatización y eficiencia energéticas.
- ✓ La UTCAM organizó una visita guiada en las instalaciones de Empresa Industrial Control and Process Services, para reconocer los procesos de servicios de mantenimiento a sistemas de procesos y control de la industria petrolera.
- ✓ La Semana de la Ciencia y Tecnología es un espacio donde las ideas se transforman en proyectos y la curiosidad se convierte en innovación. Durante esta jornada en la UTCAM se impartieron diversas pláticas sobre: Inteligencia Artificial; Tecnología Detrás del Emprendimiento, Uso del Pitch para Proyectos Tecnológicos y una Actividad Lúdica denominada: "Platos de la Sabiduría", donde el equipo docente y estudiantil se unió con entusiasmo y compromiso para seguir impulsando la innovación social, humanista y comunitaria desde la juventud.
- ✓ El equipo de Karate Do UTCAM participó, en la "Copa Jaguar Teran", celebrado en Atlisco, Puebla, donde se obtuvo el tercer lugar individual; de igual manera, en el "Macro Regionales CONADE 2025" en San Francisco de Campeche, donde varios atletas lograron clasificarse y se obtuvo el 4to lugar individual.
- ✓ Se llevó a cabo una Exhibición de Boxeo Amateur UTCAM, con la participación de pugilistas de la UTCAM y de Ciudad del Carmen, donde los estudiantes, docentes y personal se dieron cita para convivir.
- ✓ En el ejercicio 2025, las instalaciones deportivas de la UTCAM, fueron sede para la realización el evento de interprepas 2025, con la finalidad de fomentar el deporte en las prepas de la región, contando con la participación de los equipos de COBACAM 05, EMSAD 03, CONALEP 021, CETIS 20, UNACAR y COBACAM 17.

- ✓ Alumnos de Agricultura Sustentable y Protegida de la Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN), realizaron viaje de práctica al Instituto Tecnológico de Chiná, con el objetivo de fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos de las asignaturas de Horticultura, Floricultura Protegida y Fertirrigación.
- ✓ La UTCAN y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA) dieron seguimiento a diversos proyectos como son: Siembra en el campo de cultivo de la universidad; Parcela Integral; y Siembra de maíz.
- ✓ La UTECAN, a través de la Academia de Protección Civil y Emergencias impartió curso de Primeros Auxilios y Rapel; así como, la capacitación "Comunicación de Emergencias y Evacuación", dirigida al personal de la universidad que integra las Brigadas Internas de Protección Civil.
- ✓ La Universidad Tecnológica de Candelaria con el objetivo de impulsar el desarrollo académico y profesional de los alumnos, llevó a cabo la firma de convenios con las siguientes instituciones: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM); Instituto Tecnológico Superior de Calkiní; Instituto Tecnológico de Chiná; Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén; Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM); Fundación Pablo García; Secretaría de Desarrollo Agropecuario; la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Ingenio la Joya; y Sembradíos de Palma Africana; Ayuntamiento de Carmen; Ayuntamiento de Candelaria; Secretaría de Protección Civil del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEPROCI); entre otros.
- ✓ La UTECAN en el ejercicio 2025 recibió la visita de alumnos de la Universidad Autónoma de Chiapas, con el objetivo de enriquecer la formación académica.
- ✓ Alumnos de la carrera de Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software y Agricultura Sustentable y Protegida, visitaron la fábrica del Grupo Bimbo, en la ciudad de Mérida, Yucatán, con el objetivo de comprender y evaluar los procesos al interior de la unidad operativa a través de técnicas de planeación, organización y control para el logro de los objetivos organizacionales.
- ✓ En la UTECAN se impartieron diversos cursos y talleres, como son: "Inteligencia Artificial y Robótica"; "Resolución de conflictos en el ámbito académico desde un enfoque psicopedagógico"; Biblioteca Digital; "Rotación de cultivos, sus beneficios y policultivos"; "Adaptación del Programa Educativo de Tecnologías de la Información e Innovación Digital – Mixta en la especialidad de Inteligencia Artificial"; y "Discapacidad: Un Cambio de Percepción".

- ✓ Estudiantes de la carrera de Recursos Naturales de la Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL) presentaron proyectos académicos que reflejaron su formación y compromiso, involucrando además a alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal No. 7. (CBTa No. 7) en actividades educativas y prácticas, fomentando el aprendizaje colaborativo y la conciencia.
- ✓ Asimismo, se impartieron cursos talleres a estudiantes de diversos programas educativos, como: Taller de Lenguas de Señas Mexicanas (LSM); Taller "Guardianes del Planeta"; Taller de Integración Docente; Taller de "Ética, Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés"; Taller de herramientas digitales, plataformas y diseño de contenidos educativos; "Docencia, Complejidad y Procesos Formativos en la Educación Superior"; y "Fortalecimiento de la Práctica Docente en el Ámbito de Actividades Extracurriculares", entre otros.
- ✓ Estudiantes de la Ingeniería en Recursos Naturales llevaron a cabo la creación de un Jardín Medicinal en la Escuela Primaria Bicentenario de Xpujil, como parte de la asignatura de Dasonomía Urbana.
- ✓ Estudiantes de la Licenciatura en Gastronomía, participaron en un enriquecedor intercambio gastronómico denominado "Técnicas Mexicanas y Sabores Campechanos en manos Beliceñas", en el Hotel The Banks, ubicado en la ciudad capital de Belmopán, del país centroamericano de Belice.
- ✓ Con el propósito de fortalecer la calidad educativa de los programas académicos, se realizó la entrega de equipamiento especializado en la Licenciatura en Gastronomía e Ingeniería en Manejo Sustentable de Recursos Naturales contribuyendo a mejorar su formación práctica y el desarrollo de competencias profesionales.
- ✓ Asimismo, se entregaron uniformes institucionales a estudiantes de nuevo ingreso de las diferentes carreras; y de Becas de alimentación y/o de útiles escolares, reafirmando así el compromiso con la educación y el apoyo a los estudiantes.
- ✓ La Universidad Intercultural de Campeche brindó apoyo a estudiantes con discapacidad visual en trámites administrativos y académicos, facilitando su acceso a los servicios universitarios.

- ✓ Con el objetivo de establecer bases de colaboración en beneficio de la comunidad estudiantil y el desarrollo comunitario se realizó la firma de convenios entre la Universidad Intercultural de Campeche y diferentes instituciones como son: Asociación Civil: Fundación por una Nueva Solución – EDUCAMPO; Instituto Estatal de la Educación para Adultos; Instituto Creactivate para el Desarrollo; Universidad Pedagógica Nacional Unidad 041 María Lavalle Urbina; y el Tribunal Electoral del Estado De Campeche.
- ✓ Durante el año 2025, la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) continuó fortaleciendo su compromiso con la igualdad y la equidad de género mediante la aplicación del Plan de Desarrollo Institucional de Cultura.
- ✓ Se promovieron iniciativas que garantizan el acceso a servicios adecuados de salud sexual y reproductiva durante el ejercicio 2025, en la Universidad Autónoma de Campeche.
- ✓ La Universidad Autónoma de Campeche llevó a cabo diversas jornadas de talleres, conferencias, conversatorios, cursos y platicas, como son: "Orientación vocacional y roles de género" impactando a más de 800 estudiantes; Conversatorios por la Igualdad de Género, participaron más de 210 personas, entre estudiantes, docentes y personal administrativo; curso "Lengua de señas mexicana: nivel básico", impactando a un total de 164 personas; sistema braille y atención integral a usuarios ciegos o con baja visión y sistema de braille, actualizado con un beneficio a más de 100 personas; "Las personas con discapacidad y su educación en el nivel superior: un abordaje desde la inclusión", impactando a más de 260 personas; la identidad sexual y de género, y derechos de sexo genéricos, con un impacto a más de 1,402 personas; la jornada "Estación por la Vida"; taller de defensa personal y conferencias especializadas sobre prevención del suicidio y salud mental, impartidas por profesionales del área; "IV Semana de la Innovación, Emprendimiento y Propiedad Intelectual".
- ✓ Asimismo, se realizaron talleres de fotografía, danza clásica, canto coral, canto, teatro, piano, danza folclórica y música andina, como parte de las actividades extracurriculares de participación libre y voluntaria con la finalidad de contribuir a la formación integral del estudiante desde la experiencia de conocimiento y apreciación artística.
- ✓ Se logró la entrega total de 9,624 becas, con un incremento de 15% del año anterior; del total, el 64% fueron a través de los programas institucionales y 36% procedentes de programas federales y organismos externos.

- ✓ Para la conservación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativa en beneficio de la UACAM se ejecutaron las siguientes obras: "Trabajos de rehabilitación de la Escuela Preparatoria Lic. Ermilo Sandoval Campos"; diversos trabajos de albañilería e impermeabilización en el Centro de Investigaciones Biomédicas, la rehabilitación del edificio "A" en la Facultad de Odontología; mantenimiento y pintura general en la Dirección General de Obras; rehabilitación de la azotea del Centro Universitario de Exposiciones; impermeabilización del edificio, mantenimiento de aires acondicionados, sustitución de piso de duela en salones de usos múltiples y la ampliación de circuitos eléctricos de la Coordinación General de Vinculación y Extensión; rehabilitación de la red eléctrica y sanitarios en el edificio "I" y trabajos de albañilería e impermeabilización en los diferentes edificios que confirman la Escuela Preparatoria "Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy"; rehabilitación de las instalaciones eléctricas en baja tensión de los edificios A, B, C, D y F, y construcción del paradero para el transporte público de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas; adquisición de 4 tanques de aluminio Catalina de 80 pies cúbicos con válvula PRO y 4 chalecos Aqua Wing Plus Cressi; y ampliación de rampa para discapacitados en la Escuela Preparatoria "Lic. Ermilo Sandoval Campos".
- ✓ La UACAM realizó el diagnóstico de salud mental a las y los estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura y posgrado (mayores de 18 años); en el marco del programa Salud Mental 2025.
- ✓ En el marco del programa Universidad Saludable se efectuó la Feria de las Emociones y la Salud, Feria de la Salud Sexual y la VI Jornada Universitaria de Salud Mental conferencias, talleres y actividades enfocadas en la promoción del bienestar emocional y la sensibilización sobre temas de salud mental en el entorno universitario; asimismo, se realizaron pruebas gratuitas de VIH y VHC, distribución de preservativos entre los asistentes y charlas educativas sobre el uso adecuado de métodos anticonceptivos y la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), con el fin de sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la prevención.
- ✓ Jóvenes universitarios se sumaron a la iniciativa nacional "Arte que Transforma", plasmando en un mural un mensaje profundo sobre la salud mental y su importancia para el bienestar.

- ✓ La oferta de capacitación del primer semestre de 2025 se conformó por 18 cursos a docentes de educación media superior y superior, con un total de 217 docentes; participando 117 hombres y 100 mujeres; y en el segundo semestre 2025 se conformó por 16 cursos impartidos en los que registraron participación de 193 profesores de los cuales fueron 87 hombres y 106 mujeres. Asimismo, los profesores del CELE participaron en capacitaciones impartidas por National Geographic Learning y Oxford University Press, enfocadas en metodologías activas, evaluación por competencias y estrategias para la enseñanza híbrida.
- ✓ Se tuvo participación en el programa Educación Financiera de la CONDUSEF que comprende una serie de actividades de educación en línea, como cursos de emprendimiento y construye tu futuro, así como el proyecto Minerva y diplomados sobre educación financiera.
- ✓ Se mantuvo la oferta de los cursos del CELE de inglés, francés, italiano y chino mandarín, este último a través de un convenio de colaboración con el Instituto Confucio de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY); un total de 452 estudiantes cursaron estudios en los idiomas que se ofertan; se otorgaron 34 diplomas de inglés y 5 de francés; y se concluyó la implementación del material académico American English File de Oxford, con lo cual, a partir del ciclo escolar 2025–2026, todos los grupos del Centro trabajan de manera integral con esta metodología.
- ✓ A través del programa SDC Students Diplomacy Corps estudiantes extranjeros del grupo LAMAT de Tripp International Group participaron en el "Curso básico de Maya I".
- ✓ Se ofertaron cursos dirigidos al personal administrativo de la UACAM de: lengua y cultura maya; ortografía y redacción; así como, diplomado en Redacción, en las modalidades virtual y presencial.
- ✓ Se realizó el XXIV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2025.
- ✓ Se llevó a cabo la "Tercera Muestra de Proyectos Emprendedores" el cual contó con la participación de 44 grupos de las facultades de Ingeniería y Ciencias Químico Biológicas de la UACAM.
- ✓ La UACAM a través del Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre (CEDESU), se impartió el Diplomado de Atención Integral de Contingencia Humano-Fauna Silvestre.

- ✓ Se concluyó el proyecto "Planta comunitaria para el secado de productos pesqueros operada con energía termosolar para su integración en comunidades rurales".
- ✓ Con el programa LANCIC-CICORR se realizó la actividad "Procesos de producción cerámica y su estudio arqueológico y antropológico" dirigido a estudiantes de la Licenciatura en Antropología, en el marco del Verano de Investigación 2025.
- ✓ En la comunidad de Felipe Carrillo Puerto, la Facultad de Ciencias Sociales, desarrolló el taller "Diagnóstico económico", con la participación de estudiantes de la Licenciatura en Economía, quienes fortalecen su formación a través del trabajo comunitario.
- ✓ Estudiantes del programa de Ingeniería en Mecatrónica representaron a la Universidad Autónoma de Campeche en el RoboChallenge 2025 celebrado en Bucarest, Rumania, evento académico que concentró a más de 250 participantes internacionales.
- ✓ En la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) se ofrecieron diversos programas de becas y apoyos institucionales dirigidos a estudiantes de todos los niveles educativos. Entre los apoyos otorgados destacan la Convocatoria de Becas de Colegiatura, orientada a disminuir la carga económica de las familias; las Becas de Inglés, destinadas a fortalecer las competencias lingüísticas como herramienta para la formación académica y profesional; y las Becas Culturales, cuyo propósito es promover el desarrollo integral del estudiantado mediante el impulso a talentos culturales y creativos, contribuyendo así a garantizar un acceso equitativo a la educación y a fomentar la continuidad de los estudios.
- ✓ Se realizó la instalación de 40 nuevos puntos de acceso Wi-Fi, ubicados estratégicamente en edificios académicos y áreas comunes; de igual manera, se concluyó la interconexión por fibra óptica de los edificios de la Nave de Ingeniería, fortaleciendo la capacidad de transmisión de datos y la estabilidad de los servicios institucionales.
- ✓ Se inició la canalización de fibra óptica en la Nave Mecánica de Ciencias Naturales como parte de un proceso gradual y técnicamente planificado para la integración de este espacio a la red troncal institucional.
- ✓ Se llevó a cabo la adquisición de 58 monitores, los cuales fueron destinados a aulas y áreas académicas de nivel superior.

- ✓ Se implementó un enlace de internet punto a punto hacia la Preparatoria Manuel García Pinto, en la Villa de Sabancuy, acción que por primera vez garantiza conectividad de alta calidad en esta sede. Adicionalmente, se incorporó un enlace redundante, asegurando la continuidad del servicio ante posibles fallas técnicas.
- ✓ La Universidad Autónoma del Carmen, a través de la Coordinación General de Tecnologías de la Información y la Comunicación (CGTIC), orientó sus acciones a consolidar el uso efectivo de las TIC como un componente transversal de la operación institucional.
- ✓ Se realizaron diversas adecuaciones y mejoras al portal web institucional de la Universidad Autónoma del Carmen (www.unacar.mx), con el objetivo de optimizar la accesibilidad, la claridad de la información y la experiencia de navegación de los usuarios.
- ✓ Se desarrollaron acciones de sensibilización y formación en materia de ciberseguridad, destacando la realización del taller titulado "Desarrollo de Habilidades de Higiene Digital y Ciberseguridad Básicas para Miembros de Comunidades Universitarias".
- ✓ Con el propósito de fortalecer el uso de herramientas tecnológicas especializadas en los procesos de enseñanza–aprendizaje y apoyar la formación académica en áreas de alta especialización, la Universidad Autónoma del Carmen realizó diversas acciones entre las que destacan:
    - Adquisición de licencias del software ANSYS, plataforma reconocida para simulación, modelado y análisis de ingeniería.
    - Se llevaron a cabo orientadas a garantizar la disponibilidad y estabilidad de las herramientas tecnológicas institucionales, renovación de licencias de software institucional.
    - Renovación de licencias de radio.
    - Mantenimiento de impresoras que brindan servicio directo a estudiantes.
    - Renovación y mejora del contrato de Google Workspace for Education Plus, en operación desde 2017, fortaleciendo los servicios de correo institucional, almacenamiento en la nube y herramientas de colaboración.
    - Adquisición de certificados SSL (Secure Socket Layer), permitiendo el cifrado de las comunicaciones entre los usuarios y los sistemas institucionales.

- ✓ Se llevó a cabo el mantenimiento de servidores institucionales, tanto administrativos como académicos, como parte de las acciones programadas para mejorar el rendimiento, la estabilidad y la seguridad de los sistemas que soportan la operación universitaria.
- ✓ Con el objetivo de fortalecer la operación, estabilidad y seguridad de los servicios tecnológicos institucionales, la Universidad Autónoma del Carmen realizó la adquisición de la licencia Red Hat Enterprise Linux Server, Premium (Physical or Virtual Nodes), destinada a la administración de servidores que soportan sistemas académicos y administrativos.
- ✓ Se realizó la actualización de dos sistemas centrales (Core) y la modernización de 120 switches de distribución, incrementando la capacidad, estabilidad y eficiencia de la infraestructura de red.
- ✓ Se implementaron Estrategias de Regularización y Acreditación de Unidades de Aprendizaje de Competencias Genéricas, dirigidas a fortalecer la trayectoria académica y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo con ayuda de materiales de apoyo disponibles en la plataforma de educación a distancia. Estas estrategias incluyen la acreditación mediante exámenes de las unidades de aprendizaje de nivelación A y B de inglés, así como de Razonamiento Lógico, Desarrollo Sustentable y Tecnologías y Manejo de la Información.
- ✓ Se realizaron 212 actividades culturales que beneficiaron a 241,841 personas, entre comunidad universitaria y público general; entre las que destacan: festivales, encuentros artísticos, presentaciones musicales y teatrales, ferias del libro, talleres, exposiciones, cine club y actividades formativas que involucraron a 511 artistas locales, regionales, nacionales e internacionales.
- ✓ Durante enero a diciembre de 2025, se formalizaron 38 Convenios Generales de Colaboración de los cuales 23 se sostuvieron con el Sector productivo, 7 convenios con el Sector educativo, 5 convenios establecidos con Instituciones públicas y 3 con instituciones privadas.
- ✓ La UNACAR, a través del Centro de Innovación y Liderazgo (CIL), impartió el curso "Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", dirigido a estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Información (FCI) que participaron en la 2da. edición del concurso GAME JAM 2025.

- ✓ Se apoyó a profesores para que realicen estancias de investigación en instituciones nacionales e internacionales; se benefició a 10 profesores de tiempo completo de 5 de facultades.
- ✓ Asimismo, se llevaron a cabo diversas actividades de formación y actualización académica, entre las que destacan los Talleres de Gestión de recursos de Comunicación Efectiva y Redacción de Artículos Científicos, las Conferencias en Gestión Ambiental Universitaria y Gestión integral de residuos; "Diseño de un CV de impacto y Búsqueda de Empleo"; así como, el Curso-Taller de Metodología de Investigación Colaborativa.
- ✓ Se apoyaron cuatro proyectos que se desarrollaron durante el año 2025, orientados a la inclusión social, la educación y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, los cuales fueron: Brigadas de Intervención Pedagógica para prevenir la discriminación y la violencia en comunidades escolares de nivel básico en Ciudad del Carmen; Infancias e inclusión en Ciudad del Carmen: Un enfoque metodológico; Restaurando Libertades: Diagnóstico e Intervención con Metodología IAP para la Inclusión Social en Contextos de Privación en el Centro de Readaptación Social de Ciudad del Carmen y Censo de Personas en Situación de Calle: Una Estrategia Basada en la Investigación Acción Participativa para la Inclusión Social.
- ✓ La Universidad Autónoma del Carmen fortaleció su compromiso formativo mediante la realización del XXXII Encuentro Universitario de Ciencia, Arte y Tecnología, como parte del Programa de Ciencia y Tecnología.
- ✓ De manera complementaria, y en concordancia con los principios del MIRSU y la agenda institucional de igualdad, se impartieron los talleres: "El costo oculto de la violencia laboral: diagnóstico y prevención con perspectiva de género"; "Derechos Humanos de las Personas de la Diversidad Sexual y de Género"; "Masculinidades positivas: reflexiones desde lo cotidiano"; "Innovación y Emprendimiento para Mujeres en STEM" y "Ciberseguridad para Mujeres: Estrategias Básicas de Ciberseguridad para Comunidades Universitarias".
- ✓ Para fortalecer la inserción laboral de los egresados de la UNACAR organizaron actividades como: "Halliburton Week UNACAR 2025", beneficiando a 151 participantes, entre estudiantes y egresados; y II Networking Egresados y Búsqueda de Empleo 2025.

- ✓ La UNACAR, a través del Centro de Innovación y Liderazgo, impartió diversos cursos en beneficio de la comunidad estudiantil, entre los que destacan: Actualización Fiscal 2025; Si quieres emprender debes saber vender; Aprender a emprender; Registro de Marca; Programa de Protección a la Propiedad Intelectual; Derechos de autor; Programa de Desarrollo de Imagen empresarial; Profesionalización de tiendas de abarrotes; Impulsa tu negocio; de igual manera, ofertó los talleres: Modelo de negocios; Emprendimiento a partir de los 50´s; Gestión de la innovación empresarial; Emprendimiento Femenino Desafíos y Aprendizajes; y Prepárate para tu jubilación; y las charlas: Empresa y modelo de negocio; Creatividad Protegida; y Emprender, Arder y Crecer.
- ✓ El Instituto Campechano (IC) llevó a cabo actividades para ofrecerles nuevos aprendizajes sobre la inclusión de las personas con discapacidad, como son: "Turismo inclusivo", "Taller Desarrollo de habilidades y concientización sobre turismo inclusivo" y "Taller Lenguaje de Señas"; Taller de Lengua de Señas Mexicana enfocado al turismo; "Taller de Inclusión Educativa en la Planeación de Actividades Didácticas"; "Vive con discapacidad, Turismo inclusivo"; "Discapacidad un cambio de percepción"; "Dificultades de aprendizaje"; Diplomado "Primeros auxilios psicológicos"; "Masculinidad Alternativa y Violentómetro"; y "Discapacidad: Un cambio de percepción".
- ✓ En el ejercicio 2025, se instaló un elevador en el edificio del Instituto Campechano, como símbolo del fortalecimiento de una cultura inclusiva que busca garantizar igualdad de oportunidades para todas las personas. El elevador facilita el acceso a las instalaciones del Campus I, permitiendo a personas con discapacidad, adultos mayores o quienes requieran asistencia, transitar con autonomía hacia el Teatro, el Aula Magna, las escuelas de educación superior y otras áreas del instituto.
- ✓ El IC participó en el "Foro regional y consulta para la construcción del anteproyecto de Ley General de Educación Media Superior Región sur-sureste".
- ✓ La Fundación Pablo García llevó a cabo el otorgamiento de becas o becas créditos con el propósito de promover el acceso a educación de calidad en todo el Estado para los niveles primaria, secundaria, media superior y superior de alumnos talentosos, otorgando becas que les permitieron lograr sus metas académicas.

- ✓ La Fundación Pablo García canalizó los recursos destinados a programas de becas para beneficiar a campechanas en todos los niveles educativos, mediante el trámite de solicitud de beca en línea, en la plataforma oficial www.fundacionpablogarcia.gob.mx.
- ✓ A través del Programa Beca Jaguar Excelencia otorgo becas a los estudiantes de educación primaria, secundaria y media superior inscritos en instituciones públicas y privadas del estado de Campeche, interesados en obtener una beca como estímulo a su esfuerzo estudiantil, que tengan logros académicos sobresalientes, como Olimpiadas del Conocimiento (matemáticas, física, biología, etc.) y Ciencias y Tecnologías (robótica, inteligencia artificial, desarrollo de software y hardware, etc.), y otros eventos extracurriculares académicos, a nivel estatal, nacional e internacional.
- ✓ Se otorgaron Becas Crédito–Posgrado, estas becas fueron dirigidas a jóvenes campechanos, egresados de Licenciatura o Maestría que cursaron o se encuentran cursando estudios de posgrado en instituciones educativas ubicadas en Campeche, en la república mexicana o en el extranjero, en áreas estratégicas para el desarrollo de la entidad o en programas que cuenten con registro y reconocimiento de las autoridades del país y/o amplio reconocimiento y prestigio internacional.
- ✓ Se generó un vínculo con los becarios para incluirlos en las actividades socioeconómicas que se llevaron a cabo en el Estado de Campeche, además se mantuvo el contacto con las instituciones educativas a nivel local, nacional e internacional con la finalidad de ofrecer mejores oportunidades de acceso a los aspirantes de los diferentes programas educativos.
- ✓ La Fundación Pablo García con el objetivo de desarrollar, impulsar y fortalecer programas de educación en materia artística y cultural, otorgó becas e incentivos a través del Programa Beca Arte y Cultura; fortaleciendo así la profesionalización de artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura, para que a través de esta beca puedan realizar sus estudios de Educación Continua, nivel superior y posgrado en instituciones académicas, educativas y culturales, ubicadas en el Estado de Campeche, la República o en el extranjero, cuyos programas de estudios cuenten con validez oficial y reconocimiento de las autoridades educativas competentes.

- ✓ A través del Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET) se promovieron actividades de ciencia, tecnología e innovación en los niveles educativo básico, medio superior y superior, a través de eventos de divulgación, talleres y acciones informativas; con la finalidad de fomentar el interés y la participación de la comunidad educativa en estas áreas.
- ✓ El COESICYDET implementó el Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación correspondiente al ejercicio 2025, desarrollando actividades de coordinación interinstitucional para la promoción y ejecución de proyectos estratégicos en materia científica y tecnológica.
- ✓ Se llevó a cabo la Semana de la Ciencia y Tecnología 2025, mediante la realización de actividades como conferencias, exposiciones y talleres, dirigidas a la población en general, con el propósito de fortalecer la cultura científica y tecnológica en el Estado.
- ✓ Durante el año 2025 se promovieron programas de divulgación de las ciencias relacionadas con la investigación, mediante la organización y difusión de eventos y actividades orientadas a la socialización del conocimiento científico y tecnológico.
- ✓ El Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) impartió 53 cursos en los municipios de: Campeche, Dzitbalché, Hecelchakán, Seybaplaya y Tenabo logrando capacitar a un total de 1,393 participantes, de los cuales 542 fueron hombres y 851 mujeres. Los cursos que se otorgaron a lo largo del periodo fueron los siguientes: Calidad en el Servicio, Sensibilización al Cambio, Trabajo en Equipo, Motivación para el Trabajo, Análisis del Problema, Toma de Decisiones, Cosechando logros y Yo, servidor público.
- ✓ En los municipios de Campeche y Tenabo, se realizaron 2 pláticas denominadas "Soy como tú", beneficiando a un total de 78 asistentes de los cuales 26 fueron hombres y 52 fueron mujeres.
- ✓ Se realizaron 2 pláticas en el municipio de Campeche, denominadas "Mi Huella en el Camino Hacia la Igualdad Sustantiva"; con una participación de 43 asistentes de los cuales 18 fueron hombres y 25 mujeres.

- **OBJETIVO MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR EN LOS HOGARES MÁS VULNERABLES DEL ESTADO, REDUCIENDO EL REZAGO EN EL ACCESO A UNA VIVIENDA ADECUADA.**

ESTRATEGIA:
Establecer mecanismos de financiamiento accesibles y de coordinación intergubernamental en beneficio de las personas y las familias que enfrentan mayores condiciones de rezago y vulnerabilidad, para facilitar la adquisición, construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas adecuadas, de calidad, resilientes y sustentables; garantizando el acceso a los servicios básicos y complementarios de los hogares campechanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Dignificar los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza y reducir el hacinamiento habitacional en las zonas rural y urbana, a través de mecanismos de coordinación con los diferentes órdenes de gobierno para reforzar las acciones de mejoramiento y equipamiento de viviendas, especialmente en cuanto a piso firme, techo, muro y baño.

Brindar apoyos directos a hogares en condición de rezago social para garantizar los servicios básicos y complementarios de las viviendas, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las familias en Campeche.

Gestionar el acceso a planes de financiamiento flexibles para la obtención de viviendas dignas y de bajo costo para la población sin acceso a créditos, madres solteras, jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad.

Promover el financiamiento de desarrollos habitacionales que utilicen materiales y tecnologías amigables con el ambiente, con el objetivo de reducir el consumo de energía eléctrica, emisión de CO2 y residuos contaminantes, y asegurando el cumplimiento de la normatividad de desarrollo sustentable.

Promover una estrategia de coordinación intergubernamental para la integración de un sistema de información y consulta de indicadores de evaluación de vivienda, lotes y monitoreo al desempeño urbano ambiental que aporten a la solución del problema habitacional del Estado.

Promover la coordinación de esfuerzos interinstitucionales para proporcionar certeza jurídica sobre la propiedad y posesión de la vivienda familiar, así como fomentar la regularización, ordenamiento y sostenibilidad de los asentamientos urbanos.

Se destinó al objetivo Mejorar las condiciones de bienestar en los hogares más vulnerables del estado, reduciendo el rezago en el acceso a una vivienda adecuada, de enero a diciembre de 2025, un total de 124 millones 775 mil pesos, esto es, el 0.84 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Los recursos de este objetivo fueron distribuidos en los entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Bienestar	$13'073	10.48
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	111'702	89.52
TOTAL OBJETIVO MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR EN LOS HOGARES MÁS VULNERABLES DEL ESTADO, REDUCIENDO EL REZAGO EN EL ACCESO A UNA VIVIENDA ADECUADA	**$124'775**	**100.00**

En el desarrollo de este objetivo, se realizaron las acciones siguientes:

- ✓ A través de la Secretaría de Bienestar se brindaron 2,137 apoyos a hogares en condición de rezago social en los 13 municipios del Estado.
- ✓ La Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI) con el fin de combatir la carencia de las viviendas con pisos de tierra que ponen en riesgo la salud de las personas que las habitan, se colocaron 192 pisos a igual número de viviendas, ubicadas en 57 localidades de todos los municipios del Estado.
- ✓ Se equipó con una estufa a 216 hogares campechanos ubicados en 27 localidades de los municipios de Candelaria, Champotón, Carmen y Escárcega.

- **OBJETIVO IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y AL DEPORTE, CONTRIBUYENDO ASÍ AL MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS.**

ESTRATEGIA:
Impulsar la cultura física, la recreación y el deporte mediante políticas públicas que promuevan el fomento deportivo, la detección y apoyo de talentos, así como al fortalecimiento y recuperación de infraestructura deportiva de calidad en el estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Establecer esquemas para identificar, desarrollar y retener talentos deportivos mediante exhibiciones de disciplinas deportivas convencionales y del deporte adaptado, del acompañamiento por equipos multidisciplinarios, y otorgamiento de becas e incentivos.

Promover la activación física y la práctica deportiva en los municipios para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y organizaciones deportivas del sector público social y privado, utilizando la infraestructura existente, con el objetivo de fortalecer la cohesión y la paz social en los núcleos familiares.

Establecer convenios de coordinación con el sector educativo y las autoridades municipales para impulsar la práctica deportiva en las escuelas y centros de formación.

Promover una estrategia de colaboración interinstitucional para actualizar el censo de la infraestructura deportiva existente a nivel estatal y municipal, evaluando su estado físico y operativo con el fin de planificar su rehabilitación y mantenimiento.

Recuperar y crear espacios públicos para el deporte y la recreación en todo el Estado, a través de proyectos de participación comunitaria.

ESTRATEGIA:
Promover la economía deportiva responsable y profesional como una oportunidad de desarrollo para Campeche, con proyección regional, nacional e internacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Proporcionar una atención integral, a las y los deportistas campechanos de alto rendimiento con miras a competencias y eventos regionales, nacionales e internacionales de corto, mediano y largo plazo.

Consolidar las capacidades del equipo multidisciplinario y entrenadores de las y los deportistas de alto rendimiento con un enfoque incluyente.

Gestionar infraestructura y equipamiento deportivo incluyente y de calidad para facilitar la práctica del deporte de alto rendimiento.

Diseñar esquemas financieros que sirvan como base para proporcionar estímulos a entrenadores y deportistas, especialmente a aquellos que ganen medallas en competencias de alto rendimiento.

Crear alianzas regionales, nacionales e internacionales necesarias para el fomento del deporte de alta competencia y la atracción de encuentros deportivos de categoría regional, nacional e internacional.

Fortalecer las capacidades de los atletas de alto rendimiento mediante el intercambio de experiencia en instituciones y organismos nacionales e internacionales.

Las erogaciones para Implementar programas y acciones que contribuyan a garantizar el derecho a la cultura física y al deporte, contribuyendo así al mejoramiento de la salud y el bienestar de las personas y las familias, en el período de nuestro análisis, sumaron 113 millones 766 mil pesos, cifra que se ubica con el 0.77 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Este objetivo lo ejecutaron los siguientes Entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	$150	0.13
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	113'616	99.87
TOTAL OBJETIVO IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y AL DEPORTE, CONTRIBUYENDO ASÍ AL MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS	**$113'766**	**100.00**

Los resultados obtenidos en este objetivo son los siguientes:

- ✓ En la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) se realizaron dos obras en el Centro Deportivo Universitario Multifuncional, las cuales consisten en la construcción de una barda perimetral con rampa de concreto para el acceso a ambulancia y la construcción de dos canchas de pádel equipadas.
- ✓ Se brindó apoyo a 12 estudiantes que participaron en la Universiada 2025, la cual fue celebrada en el estado de Puebla.
- ✓ La UACAM alcanzó una participación histórica como resultado del fortalecimiento de la atención integral a las y los deportistas de alto rendimiento al obtener 14 medallas: 11 de oro, 1 de plata y 2 de bronce.

- ✓ En el ejercicio 2025, se otorgaron 35 becas de apoyo a talentos deportivos, de las cuales corresponden 16 a estudiantes de nivel media superior y 19 a estudiantes de nivel superior.
- ✓ Se entregó equipamiento deportivo al gimnasio de la UACAM, consistente en 1 maquina leg extensión/leg curl; 1 maquina abducción/aducción; 1 hack ded 45 grados; 1 peck contractor; 1 peck completo de mancuernas de caucho; 1 rack completo de discos de caucho; 1 caminadora eléctrica 3.5 hp; y 1 escalera sin fin.
- ✓ El Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM), en el ejercicio 2025, realizó la captación de talentos deportivos en disciplinas como: levantamiento de pesas, luchas asociadas, judo, gimnasia y paratletismo.
- ✓ Asimismo, se entregaron mensualmente 61 becas económicas a deportistas convencionales y deportistas con discapacidad que fueron medallistas en los Nacionales y Paranacionales CONADE 2025, en reconocimiento al esfuerzo de los deportistas de alto rendimiento.
- ✓ Durante el 2025, se realizaron 39 acciones en materia de equidad de género con la participación de 1,702 personas entre niños, jóvenes y adultos.
- ✓ El INDECAM brindó apoyos para la realización de eventos y actividades físicas, deportivas y recreativas en sus instalaciones, donde se beneficiaron a más de 218,427 personas. Eventos como: Torneo Atlético Athlos 2025, realizado en la pista de atletismo del CEDAR en el cual participaron más de 500 Atletas provenientes de diversos estados; Liga de Softball Femenil en la Unidad Deportiva Infantil de Carmen; y Torneo de Taekwondo en las instalaciones del INDECAM donde se contó con la participación de 400 deportistas.
- ✓ Durante 2025, la Fosa de Clavados del CEDAR de Campeche fue sede de actividades de adiestramiento, capacitación y profesionalización de elementos que integran los cuerpos policiacos de seguridad pública, fuerzas armadas, personal de protección civil y bomberos, con lo cual se beneficiaron a más de 200 elementos.
- ✓ El INDECAM firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche, teniendo como objetivo fortalecer el acceso a espacios deportivos y culturales en beneficio de la ciudadanía, lo cual permite la promoción y difusión de eventos en ambas disciplinas.

- ✓ Se efectuaron 121 eventos de Activación Física y Recreación, en beneficio de 16,526 personas, entre los que destacan los Eventos de: Activación Física y Torneos Deportivos en beneficio de los internos del CERESO de San Francisco Kobén; Activación Física Escolar; Festival Carnavalesco de Activación Física en la Unidad Deportiva 20 de noviembre; Eventos Alusivos al Día Internacional de la Mujer; másterclass en la Unidad Deportiva 20 de Noviembre; entre otros.
- ✓ De igual forma, se realizaron los Torneos Interdependencias de Futsal, Softbol y Voleibol de Sala en la Unidad Deportiva "20 de Noviembre", en beneficio de más de 3,517 participantes.
- ✓ Se atendieron 61 solicitudes deportivas a beneficio de 4,298 personas, consistentes en apoyos económicos y en especie, así como material deportivo para la realización de diversos torneos.
- ✓ El INDECAM otorgó 112 apoyos con los cuales se beneficiaron a 7,587 deportistas, presidentes de asociación y directivos para que participen en eventos federados, asambleas federativas y eventos deportivos convocados por federación.
- ✓ Durante el ejercicio 2025, se atendieron a 218,427 personas, con actividades, eventos deportivos y ligas permanentes de basquetbol, voleibol, softbol y futsal, misma que se realizaron en las instalaciones administradas por el Gobierno del Estado, como son: la Unidad Deportiva "20 de Noviembre", la Unidad Deportiva "Ciudad Concordia", el Estadio "Leandro Domínguez", el Campo Deportivo "San Lucas- Revolución", el Centro Paralímpico de Campeche, el Centro Deportivo de Alto Rendimiento y la Unidad Deportiva Infantil de Carmen.
- ✓ Se realizaron diversos proyectos como: Exatlon Campeche, Torneo de Barrios del Jaguar y Activación Física Campeche 2025, en beneficio de niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos y adultos mayores en toda la geografía estatal.
- ✓ El INDECAM destinó recursos para el desarrollo del béisbol profesional y el fútbol semiprofesional en el Estado, con los cuales se llevaron a cabo acciones para reforzar la operatividad y gastos administrativos del óptimo desempeño en la Liga Mexicana de Béisbol y a su vez para coordinar y desarrollar estrategias de promoción mediante la participación en campeonatos y torneos municipales, estatales, nacionales e internacionales.

- ✓ Se tuvo participación en la carrera por la paz en contra de las adicciones, la cual se realizó en el Gran D'zunun de San Francisco Kobén.
- ✓ En el ejercicio 2025, se inició un programa de activación física con mamás de deportistas de gimnasia, con la finalidad de combatir la obesidad y el sedentarismo, además de brindarles atención cercana.
- ✓ Se realizó la Regata de Kayak en Playa Bonita, con la participación de más de 70 competidores, la cual reunió a familias, deportistas y público en general.
- ✓ De igual manera, se efectuó el curso de verano en la Fosa de Clavados y el domo de Gimnasias en el CEDAR y en la Unidad Deportiva "20 de Noviembre".
- ✓ Se realizó la primera edición del "Encuentro Deportivo Cultural Deporte por la Paz" en el CEDAR Carmen, con la participación de 200 deportistas en disciplinas como softbol, voleibol, basquetbol, además de un circuito deportivo, canto, música, poesía y talleres de lectura.
- ✓ Se efectuaron diversos torneos como: Torneo de Nuevos Valores de Tenis en el Centro Deportivo de Alto Rendimiento de Campeche; torneo de fútbol varonil en Champotón; así como la Liga de Fútbol Soccer Femenil Dominical en el campo de la Unidad Deportiva Concordia, con la participación de más de 90 jugadoras de diversos equipos, a quienes se le entregaron uniformes deportivos.
- ✓ Se realizaron 36 activaciones como preparación para la Clase Nacional de Boxeo, con la participación de 20 escuelas de nivel básico, medio superior y superior, 15 dependencias de gobierno y un Ayuntamiento Municipal, en beneficio de 6,972 personas; además de que se impartió un taller para promotores con una participación de 36 personas.
- ✓ Se firmó un convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica de Campeche, Campus Carmen, con la finalidad de fortalecer los lazos entre la academia y el deporte.
- ✓ En el ejercicio 2025, el INDECAM brindó atención a la villa deportiva, en beneficio de 68 deportistas de diversas disciplinas, con el objetivo de mejorar los servicios de alimentación, educativos, hospedaje, avituallamiento, atención médica, psicológica y nutricional, y se les dotó de los materiales y uniformes necesarios para su preparación en selecciones estatales y nacionales.

- ✓ Además, se apoyó la participación de jóvenes talentos deportivos y deportistas de alto rendimiento en eventos nacionales e internacionales, entre los que destacan: Olimpiada Nacional CONADE, integrada por 351 personas, quienes representaron 24 disciplinas deportivas como aguas abiertas, ajedrez, atletismo, boxeo, breaking, basquetbol 3x3, ciclismo, clavados, futbol asociación, gimnasia rítmica, gimnasia de trampolín, golf, handball, judo, karate, levantamiento de pesas, luchas asociadas, skateboarding, taekwondo, tenis, triatlón, voleibol de sala y voleibol de playa.
- ✓ Se tuvo participación en el Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, en el estado de Morelos, en el cual, Campeche fue representado por 8 atletas.
- ✓ Asimismo, los deportistas del INDECAM participaron en la disciplina de Luchas asociadas en el Abierto Mexicano de Luchas en Oaxaca, obteniendo 1 medalla de oro, 4 de plata y 3 de bronce; además, en la disciplina de Karate los deportistas clasificaron al Campeonato Centroamericano en Honduras y la delegación campechana de Atletismo cosechó 5 medallas de oro, 1 de plata y 2 de bronce en el Encuentro Invernal 2025, en Mérida, Yucatán.
- ✓ Se participó en el Torneo Tomoyoshi Yamaguchi en Mérida, Yucatán, donde la delegación estatal de judo obtuvo 6 medallas. Asimismo, atletas campechanos destacaron en la Copa de Poomsae 2025 al lograr una medalla de oro en tercia femenil y dos de bronce; además, una para-atleta obtuvo medalla de oro en el Abierto Nacional de Para-Powerlifting.
- ✓ De igual forma, una delegación de judo consiguió 6 medallas en el Torneo Nacional "Profr. Manuel Larrañaga" en la Ciudad de México, mientras que, en el Festival Mexicano de Taekwondo en Tampico, Tamaulipas, se obtuvieron 7 medallas; en levantamiento de pesas, se lograron 9 medallas en el Campeonato Nacional Sub-15 y Sub-17 en Irapuato, Guanajuato; y en la Gimnasiada, realizada en Puebla, se obtuvieron 3 preseas, una de ellas en judo.
- ✓ La delegación campechana participó en el Torneo Nacional de Juegos de Destreza Mental, donde se obtuvieron resultados favorables y el Torneo Nacional del Pavo 2025, en San Luis Potosí, logrando una destacada cosecha de 53 medallas.

- ✓ El INDECAM tuvo participaciones a nivel internacional, en el ejercicio 2025, donde Campeche cerró con 19 atletas preseleccionados y seleccionados nacionales, de los cuales 7 son de la disciplina de judo, 6 de levantamiento de pesas, 3 de kárate, 1 de taekwondo, 1 de para natación y 1 de powerlifting.
- ✓ Durante el 2025, el INDECAM llevó a cabo 39 cursos de capacitación y actualización en materia deportiva para beneficio de 564 participantes, entre los cuales destacan los siguientes: Curso de Capacitación Nacional de Entrenadores de Taekwondo en la zona sur, en coordinación con la Federación Mexicana de Taekwondo; Curso Respondiente Acuático; Curso para entrenadores y funcionarios del deporte estatal, entre otros.
- ✓ El Instituto del Deporte del Estado de Campeche impulsó la participación de personas con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial mediante 34 acciones de fomento al deporte adaptado, como entrenamientos, cursos, torneos deportivos, entre otros, logrando beneficiar más de 370 deportistas, a través del Centro Paralímpico de Campeche.
- ✓ Se hizo entrega del Premio del Estatal del Deporte y Mérito Deportivo 2025, en donde se premiaron a Deportista Convencional del Año, Deportista Adaptado, Entrenadora del Año y en la modalidad de Fomento, Protección o Impulso a la práctica de los Deportes, además de la dupla de Taekwondo con el Mérito Deportivo.
- ✓ Además, se otorgaron estímulos económicos a los 78 medallistas campechanos de diversas disciplinas deportivas, durante la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2025.

- **OBJETIVO CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS, PROMOVIENDO LA COHESIÓN SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y ACCESO INCLUSIVO A LA CULTURA Y LAS ARTES EN EL ESTADO.**

ESTRATEGIA:
Implementar políticas públicas incluyentes que favorezcan la producción, fomento, desarrollo, promoción, difusión, preservación y reconocimiento de todas las manifestaciones artísticas y culturales, para fortalecer la diversidad cultural y el acceso equitativo a la cultura en el estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Desarrollar y promover una agenda cultural inclusiva y diversa, que fomente la integración y participación de nuevos segmentos en actividades artísticas y culturales, con el objetivo de enriquecer la experiencia cultural y fortalecer la identidad comunitaria.

Desarrollar propuestas culturales dirigidas específicamente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que consideren y aborden de manera crítica las estructuras sociales, discursos arraigados y dinámicas que promueven el racismo, la discriminación y la violencia en Campeche, con el objetivo de promover la inclusión, la diversidad y el respeto a los derechos humanos a través de expresiones artísticas y culturales adecuadas para estas audiencias.

Fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo hacia nuestras tradiciones, costumbres, saberes ancestrales, expresiones artísticas populares, así como nuestra riqueza natural y cultural, a través de programas y actividades que promuevan la valoración, difusión y preservación de nuestro patrimonio cultural, incentivando la participación activa de la comunidad en su conservación y transmisión a las futuras generaciones.

Visibilizar la aportación de la cultura maya viva a la identidad del estado y rescatar sus prácticas comunitarias de gestión social y ambiental, promoviendo su valoración y preservación como parte integral del patrimonio cultural de Campeche.

Incentivar el uso democrático, armonioso y participativo del espacio público mediante la organización de eventos masivos enriquecedores culturalmente enriquecedores, que fomenten la convivencia comunitaria y la diversidad cultural en Campeche.

Rehabilitar, adaptar y mantener la infraestructura necesaria para ofertar los servicios culturales, dando prioridad a los centros culturales con enfoque a la atención y mejora de los centros culturales como espacios clave para el desarrollo y la promoción de actividades artísticas y culturales en Campeche.

Contribuir a la difusión, revalorización y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico del estado con un enfoque inclusivo, promoviendo el uso y aprovechamiento de espacios residuales generados por el proceso de urbanización para actividades culturales y comunitarias que enriquezcan la identidad local y fomenten la participación ciudadana.

Desarrollar esquemas de difusión pertinentes a nivel local, nacional e internacional para cada uno de los servicios culturales ofrecidos, reconociendo a los públicos existentes, y utilizando tecnologías de la información y comunicación, para promover la participación y el acceso a la diversidad cultural del estado.

ESTRATEGIA:
Impulsar la profesionalización de artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura mediante programas de formación, capacitación, asesoría y acceso a recursos que fortalezcan sus habilidades, conocimientos y oportunidades laborales en el sector cultural.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Establecer políticas públicas de educación en materia artística y cultural mediante el fortalecimiento de los centros culturales y las escuelas de iniciación y profesionalización, promoviendo el acceso equitativo a la formación y el desarrollo de habilidades en las artes y la cultura.

Ofrecer programas de formación, exposición y apreciación artística en espacios escénicos para visibilizar las manifestaciones artísticas infantiles, juveniles y de las personas con discapacidad, promoviendo el desarrollo de talentos y la participación activa de las nuevas generaciones en el ámbito cultural.

Coadyuvar en la elaboración y gestión de proyectos artísticos y culturales de los pueblos originarios, respetando sus tradiciones y promoviendo el desarrollo autónomo de su identidad cultural y creativa.

Gestionar becas y otorgar estímulos para apoyar la educación artística y cultural, así como la creación, producción, difusión de las y los creadores, promotores y gestores culturales, fortaleciendo así el desarrollo y la diversidad cultural en el Estado.

Promover la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la construcción de alianzas nacionales e internacionales para la implementación de proyectos artísticos y culturales, así como el impulso de proyectos de coinversión en el desarrollo del Estado.

Fortalecer el intercambio de expresiones artísticas a través de la colaboración con creadores nacionales e internacionales, para potenciar el turismo cultural en el estado, promoviendo la diversidad cultural y la valoración del patrimonio artístico local.

Incentivar el diálogo e intercambio cultural con otras culturas originarias del país y del mundo, promoviendo la diversidad cultural, el respeto mutuo y el enriquecimiento de experiencias artísticas y tradiciones.

Fomentar, estimular y redirigir el surgimiento de empresas creativas y culturales, así como los espacios independientes, para el desarrollo sostenible del sector cultural y creativo.

Para Contribuir al bienestar de las personas y las familias, promoviendo la cohesión social y la construcción de paz, mediante el fortalecimiento, fomento y acceso inclusivo a la cultura y las artes en el Estado, en el ejercicio 2025, se destinó el 1.52 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social, que se traduce en 225 millones 825 mil pesos; transferidos a los Entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	$23'122	10.24
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	5'473	2.42
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	196'730	87.12
Participaciones y Transferencias a Municipios	500	0.22
TOTAL OBJETIVO CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS, PROMOVIENDO LA COHESIÓN SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y ACCESO INCLUSIVO A LA CULTURA Y LAS ARTES EN EL ESTADO	**$225'825**	**100.00**

Entre los logros obtenidos con los recursos para este objetivo se tienen:

- ✓ La Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) efectuó el Festival Linda Tierra Mía, con la finalidad de fomentar entre la comunidad universitaria el aprecio por la cultura, la historia y la riqueza natural del Estado, generando espacios de convivencia y reflexión sobre la identidad campechana.
- ✓ El Museo Universitario fortaleció su función educativa mediante recorridos guiados en la sala permanente dedicada al maestro Juan de la Cavada Vera, a estudiantes y visitantes a su legado artístico.
- ✓ La UNACAR impulsó la participación comunitaria en las festividades carnestolendas, donde los Reyes Universitarios, encabezaron el recorrido por el Malecón Costero.
- ✓ Se ofreció una amplia oferta formativa que incluyó clases de violín, piano, guitarra acústica, saxofón, trompeta, flauta transversal, clarinete, trombón, oboe, canto, bajo, contrabajo, ukulele, teclado popular, flauta dulce, pintura, teatro, salsa, jazz, danza contemporánea, ballet clásico y música folclórica latinoamericana.
- ✓ Durante el Festival de Primavera, la explanada del Centro Cultural Universitario recibió a la Marimba "El Pregonero", agrupación perteneciente al Gobierno del Estado de Campeche.
- ✓ En el marco del programa Formación de Nuevos Públicos, se inauguró la exposición "Ruta del Guanal: Arte en Movimiento", organizada por el Guanal Museo Universitario de Ciencias y Artes (GUAMUCA).
- ✓ Se presentó la exposición "Génesis" como resultado del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) Campeche, lo que evidencia la coordinación con programas federales orientados al impulso del talento artístico local y a la profesionalización de creadores emergentes.
- ✓ Se inauguró la exposición "La biodiversidad de la Laguna de Términos: un tesoro natural", organizada por el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM y la Estación El Carmen, fortaleciendo la colaboración académica y cultural con instituciones nacionales de alto prestigio.
- ✓ Se llevaron a cabo diversas actividades artísticas y culturales en el Centro Artístico y Cultural "Leovigildo Gómez".

- ✓ El Festival Internacional del Centro Histórico desarrolló una programación multidisciplinaria que incluyó actividades de música, danza, teatro, artes visuales, cine y literatura en recintos y espacios públicos del Centro Histórico de San Francisco de Campeche.
- ✓ El Festival de Jazz de Campeche presentó 8 conciertos con la participación de 65 artistas en escena, provenientes de Campeche, Ciudad de México, Guadalajara, Veracruz, Yucatán y Estados Unidos.
- ✓ Se realización presentaciones artísticas en diversas localidades como: Pich, Samulá y Lerma.
- ✓ Durante 2025, se realizaron 39 acciones formativas que incluyen: 35 talleres, 3 seminarios y 1 conferencia; alcanzando 204 beneficiarios; de igual manera, se efectuaron 92 acciones de exhibición conformados por: 82 presentaciones, 7 festivales, 2 intervenciones urbanas y 1 actividad itinerante, con un público de 7,781 personas; y 108 acciones diversas con 224 beneficiarios.
- ✓ Se celebró en distintos recintos de San Francisco de Campeche el Día Internacional de la Danza reuniendo a más de 1,200 bailarinas y bailarines en escena, pertenecientes a 33 academias y 2 instituciones culturales, con la participación de 30 maestras y maestros en actividades formativas en el cual se incluyeron seminarios, funciones de academias, galas y presentaciones de cierre, registrando una asistencia total superior a 2,000 personas.
- ✓ La Magna Vaquería Peninsular reunió a 70 contingentes integrados por grupos de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, así como juntas municipales, academias de danza y escuelas superiores, con la participación directa de 2,100 integrantes de los contingentes.
- ✓ Se realizaron 141 eventos culturales en el Teatro Francisco de Paula Toro, que registraron una asistencia total de 52,648 personas, consolidándose como el recinto con mayor actividad y afluencia de público.
- ✓ Se realizaron 70 eventos en el Auditorio Hernán Loría, con una asistencia de 3,497 personas, fortaleciendo la oferta cultural en espacios alternativos y de cercanía comunitaria.
- ✓ En el Museo de Arte Contemporáneo de Campeche se desarrollaron recorridos guiados, talleres, actividades didácticas, proyecciones y acciones de mediación cultural dirigidas a niñas, niños, adolescentes, estudiantes y público en general, consolidando al museo como un espacio educativo, de sensibilización artística y formación de públicos en artes plásticas y visuales.

- ✓ Se realizaron 256 actividades culturales, entre talleres de iniciación artística, procesos formativos y eventos dirigidos a niñas, niños y adolescentes, mediante las cuales se atendió a un total de 19,701 personas.
- ✓ Se realizó por primera vez el Festival Mamá Jaguar en los 13 municipios del Estado, en el que se presentó una variedad de artistas nacionales.
- ✓ Se llevaron a cabo 8 actividades de la disciplina teatral en conmemoración del Día Mundial del Teatro, en los distintos espacios culturales como el Auditorio Hernán Loria, el Centro Cultural El Claustro, la Sala Teatro Manuel Ávila Cano y el Teatro Juan de la Cabada Vera, con una asistencia total de 2 mil 800 personas.
- ✓ Se impartieron 191 talleres de iniciación artística y formación cultural dirigidos a niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo habilidades creativas, el desarrollo integral y el acceso temprano a las artes.
- ✓ Se realizaron 65 eventos culturales de carácter masivo y actividades comunitarias, orientadas al público infantil, juvenil y familiar, que promovieron la participación social, la convivencia y el acceso a la cultura.
- ✓ Se impartieron diversos talleres y cursos en disciplinas como danza, música, teatro y artes plásticas, atendiendo a 264 personas, contribuyendo a la formación artística, la inclusión de públicos diversos.
- ✓ El Claustro mantuvo una programación permanente de conciertos, recitales y presentaciones escénicas a través de los Viernes de Recital, que registraron una asistencia de 1,955 personas, consolidándose como un espacio constante de encuentro cultural y formación de públicos.
- ✓ A lo largo del año 2025, se realizaron eventos culturales especiales, festivales, recitales y actividades comunitarias, que permitieron atender a 1,147 personas, ampliando el acceso a la cultura y fortaleciendo la vida artística del centro cultural.
- ✓ El Centro Cultural "La Arrocera" continuó su programa de formación en la que impartió 12 talleres, en beneficio de 160 alumnos; de la misma manera, se llevaron a cabo 95 actividades culturales, integradas por 67 talleres y procesos formativos, así como 28 actividades que incluyeron exposiciones, visitas guiadas, proyecciones, encuentros e inauguraciones.

- ✓ Se realizaron 15 actividades para impulsar el quehacer cultural a través del Programa Apoyos a la Cultura, en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC). Estas iniciativas beneficiaron a 1,577 personas en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Champotón y Hopelchén.
- ✓ Se beneficiaron 5,428 mediadores y usuarios, mediante la realización de 463 actividades y la entrega de 6,063 libros, con el Programa Nacional Salas de Lectura.
- ✓ Se implementó el Programa de Monitores "Ko'one'ex kanik Maaya t'aan" (Vamos a aprender la lengua maya), en el cual se abrieron seis grupos distribuidos del primer al quinto nivel, además de un nivel básico.
- ✓ Se dictaminaron 33 proyectos para la implementación y desarrollo del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias. Con estas acciones se benefició a 185 artistas comunitarios de los municipios de Campeche, Candelaria, Hopelchén, Calakmul, Calkiní y Dzitbalché.

- **OBJETIVO PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CONDICIONES Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL E INCLUSIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, LAS JUVENTUDES, LAS MUJERES, LOS ADULTOS MAYORES, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LAS PERSONAS MIGRANTES, LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, EN PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL, LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD LGBTTTQI+ Y GRUPOS PRIORITARIOS EN LA ENTIDAD, FORTALECIENDO SUS CAPACIDADES Y GARANTIZANDO EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES.**

ESTRATEGIA:
Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Realizar programas permanentes de sensibilización, formación y capacitación dirigidas a servidores públicos y sociedad civil, para el fomento al respeto a los derechos humanos, la inclusión social, la perspectiva de género, la no violencia, la no discriminación, la interculturalidad, multiculturalidad, la diversidad sexual y la erradicación del adulto-centrismo, así como de los estereotipos sociales.

Implementar programas y acciones gubernamentales que aborden de manera específica e incluyente las necesidades de los grupos prioritarios en condición de vulnerabilidad social.

Promover la actualización y armonización de los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Brindar asesoría legal, de derechos humanos y psicológica gratuita especializada a los grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA:
Promover acciones de coordinación interinstitucional para la atención puntual e inclusión social de las personas en situación de calle y en proceso de reinserción social, garantizando la protección efectiva de sus derechos humanos y facilitando su integración plena en la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover el registro e identificación de las personas en situación de calle y en proceso de reinserción social en libertad para focalizar la intervención gubernamental, facilitando la implementación de programas específicos dirigidos a estas poblaciones vulnerables.

Impulsar la creación o reforma de instrumentos jurídicos para contribuir a la protección y promoción de los derechos humanos de las personas en situación de calle y en proceso de reinserción social, asegurando marcos legales sólidos que garanticen sus derechos fundamentales y su inclusión social.

Implementar políticas públicas que atiendan las necesidades particulares de las personas en situación de calle y en proceso de reinserción social, promoviendo el acceso a servicios sociales, atención médica y programas de empleo para favorecer su inclusión y bienestar.

Implementar campañas de sensibilización social dirigidas a la comunidad en general para combatir la estigmatización, el rechazo, la exclusión y la violencia hacia las personas en situación de calle y en proceso de reinserción social, fomentando la empatía, el respeto y la solidaridad como principios fundamentales de convivencia.

ESTRATEGIA:
Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar la transversalización de la perspectiva de género en todos los ciclos de las políticas públicas y garantizar la ejecución eficiente de un presupuesto público con perspectiva de género.

Fortalecer las Unidades de Igualdad Sustantiva (UIS) de la administración pública a través de la dotación de sustento normativo e instrumentos administrativas.

Monitorear el grado de cumplimiento de las acciones que fortalecen la igualdad entre mujeres y hombres.

Reducir las brechas de desigualdad por razones de género, promoviendo los diversos servicios de prevención y atención a víctimas de violencia de género.

Implementar medidas específicas para garantizar que al menos el 50% de los beneficiarios de programas sociales y servicios estatales sean mujeres, mediante el diseño y ejecución de acciones, proyectos y programas con enfoque en la igualdad de género.

Diseñar y ejecutar mecanismos de colaboración interinstitucional con los tres órdenes de gobierno con el objetivo de fortalecer las capacidades, el desarrollo, bienestar igualitario, así como erradicar la violencia de género, con especial énfasis de las mujeres que habitan en asentamientos rurales y provenientes de pueblos originarios.

Implementar instrumentos en materia de igualdad de género y no violencia, supervisado y monitoreado obligatoriamente a través de las unidades de igualdad sustantiva de las Entidades de Administración Pública Estatal.

Fortalecer la coordinación interinstitucional, entre órdenes de gobierno y la sociedad civil para fortalecer, especializar, profesionalizar y hacer accesibles los servicios de atención jurídica y psicológica, asesoramiento y acompañamiento a víctimas de violencia de género en el estado, con especial énfasis a mujeres indígenas o pertenecientes a grupos marginados.

Implementar y promover programas de capacitación obligatoria en materia de: Igualdad de género, derechos humanos, no violencia y diversidad, promoviendo la adopción de una cultura organizacional que garantice la protección y respeto a los derechos humanos, la conciliación entre el trabajo y la vida personal de las y los servidores públicos, la difusión del Protocolo de acoso y hostigamiento sexual de la APE y entornos laborales libres de violencia.

Impulsar campañas informativas y de sensibilización que fomenten la participación social en actividades dirigidas a la reducción y erradicación de la violencia y la discriminación.

Promover el establecimiento de refugios seguros y líneas de atención especializadas para mujeres víctimas de violencia.

Impulsar la Paridad de Género en los niveles de toma de decisiones de la Administración Pública Estatal.

ESTRATEGIA:
Implementar programas y acciones interinstitucionales con perspectiva transversal para contribuir al desarrollo integral de las juventudes, construyendo oportunidades y capacidades que promuevan su desarrollo y bienestar en atención a sus derechos sociales y culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar programas y acciones que fomenten el desarrollo profesional, el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, el fortalecimiento de capacidades, la empleabilidad y el emprendimiento de las juventudes.

Promover en coordinación con el sector de la salud, la cultura y el deporte, el acceso de las juventudes a la salud física y mental, así como a la manifestación de expresiones artísticas, a través de un modelo de atención integral basado en perspectiva de género, nuevas masculinidades, derechos humanos, diversidad sexo afectiva y reducción de riesgos y daños.

Establecer campañas informativas y de sensibilización permanentes para abordar adicciones, problemas psicoemocionales, fomento de valores y la erradicación de entornos de violencia en beneficio de las juventudes.

Colaborar en la organización de eventos formativos, recreativos, culturales, de trasferencia de conocimientos y emprendimiento que fomenten el talento, la creatividad, el reconocimiento, el valor, las capacidades y la integración de las juventudes al proceso de desarrollo del Estado.

Propiciar espacios donde las juventudes como agentes de cambio social, sean incluidas en el diálogo, interacción y desarrollo de las políticas públicas en materia de juventud, así como en la construcción e implementación de soluciones sostenibles a problemas públicos en beneficio de sus comunidades.

Fomentar la creación de alianzas público-privadas, a nivel local, nacional e internacional para construir oportunidades de vida y bienestar de las y los jóvenes campechanos.

ESTRATEGIA:
Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Implementar acciones, programas y/o políticas públicas que promuevan la protección e igualdad de derechos de las personas adultas mayores y personas con discapacidad, para su inclusión en los ámbitos económico, social y educativo.

Propiciar acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico, emocional y/o social de las personas adultas mayores y las personas con discapacidad mediante la cobertura de servicios integrales que aborden sus necesidades de manera holística.

Impulsar la coordinación intergubernamental y la promoción de alianzas público-privadas para generar entornos inclusivos y las condiciones necesarias para que garanticen la accesibilidad y la movilidad segura de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores.

Fortalecer y ampliar espacios para el cuidado integral de personas adultas mayores y personas con discapacidad que no cuenten con redes de apoyo, garantizando así su bienestar y calidad de vida.

Concientizar acerca del cuidado, protección, reconocimiento, respeto y empatía hacia las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, fomentando una cultura de inclusión y sensibilización en la sociedad.

Promover la presencia de intérpretes de lenguaje de señas en las instituciones para mejorar la atención y comunicación, facilitando el acceso a los servicios y promoviendo la inclusión de las personas con discapacidad auditiva.

Fomentar e impulsar espacios para la inclusión y participación de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores en los procesos de desarrollo y transformación del estado garantizando su voz y contribución significativa para promover la equidad y la inclusión social.

ESTRATEGIA:
Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, priorizando su Interés Superior, con acciones que promuevan la protección y garanticen la progresividad de sus derechos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Reducir el porcentaje de niños, niñas y adolescentes en situación de violencia, desigualdad, pobreza y vulnerabilidad, mediante la implementación de acciones y políticas públicas específicas y acciones de sensibilización con enfoque transversal.

Implementar acciones de coordinación intergubernamental en materia de: supervivencia, crianza, cuidado, prioridad, desarrollo, protección y participación para la efectiva garantía de los derechos de la primera infancia, niñez y adolescencia en Campeche, fortaleciendo así su desarrollo integral.

Promover acciones que favorezcan la reincorporación de niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros Asistenciales del Estado sujetos a medidas urgentes de protección, considerando a su familia de origen, familia extensa, ampliada y de acogimiento, para garantizar su bienestar y desarrollo integral.

Realizar campañas de capacitación a servidores públicos y de sensibilización a la sociedad en general para generar un cambio cultural en el que se reconozca a niñas, niños y adolescentes como auténticos titulares de derechos colocándolos en el centro del diseño y la ejecución de las acciones necesarias para la protección de sus derechos y pleno desarrollo.

Consolidar la comunicación con instituciones públicas y privadas para lograr la canalización, seguimiento y regularización de la situación legal de niñas, niños y adolescentes en Centros de Asistencia Social.

Impulsar el otorgamiento de apoyos, bienes y servicios en los sectores social y privado, a nivel municipal, estatal, nacional e internacional, para fortalecer los Centros de Asistencia Social en beneficio de las niñas, niños adolescentes en el estado.

ESTRATEGIA:
Proteger y respetar los derechos humanos, la seguridad y libertad de expresión de género y afecto de la Comunidad LGBTTTQI+, mediante programas inclusivos que garanticen su acceso a oportunidades igualitarias de desarrollo y bienestar.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Desarrollar programas y/o acciones que promuevan el respeto a la diversidad sexual y no discriminación por la orientación y preferencias de los individuos.

Impulsar la elaboración y/o reforma de instrumentos jurídicos que garanticen la protección y pleno respeto de los derechos de la Comunidad LGBTTTQI+.

Integrar una agenda colaborativa de la diversidad y la inclusión con enfoque de derechos humanos, para incorporar esta perspectiva en los temas económicos, de salud, sociales y de seguridad en beneficio de la Comunidad LGBTTTQI+.

Sensibilizar a la población en general sobre el significado de las siglas LGBTTTQI+, promoviendo un cambio total hacia el respeto a la diversidad sexual, los derechos de las personas y a la no discriminación.

Impulsar programas interinstitucionales de atención, asistencia, información, educación y asesoría en salud; especialmente en salud sexual, de manera completa, actualizada, personalizada y libre de estereotipos, prejuicios o estigmas.

Colaborar con el sector educativo, para realizar campañas con el fin de fomentar el respeto a la diversidad y los derechos humanos en el sistema educativo estatal.

ESTRATEGIA:
Impulsar un modelo de intervención integral comunitaria para reducir las carencias y brechas sociales de los pueblos originarios, respetando a sus derechos humanos, tradiciones, usos y costumbres, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y promover su desarrollo sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar la perspectiva de género en la asignación de apoyos y recursos de los programas públicos dirigidos a la población indígena para promover la equidad y la inclusión de las mujeres indígenas en el acceso a estos beneficios.

Promover la presencia de intérpretes bilingües en las instituciones, para la atención de los grupos indígenas.

Impulsar programas que contribuyan a la seguridad alimentaria de nuestros pueblos originarios para garantizar el acceso a alimentos nutritivos y suficientes, respetando su cultura y saberes tradicionales.

Promover la perspectiva de género en la asignación de apoyos y recursos de los programas públicos dirigidos a la población indígena para promover la equidad y la inclusión de las mujeres indígenas en el acceso a estos beneficios.

Realizar campañas de respeto a los derechos de las personas maya hablantes y demás grupos indígenas existentes en el estado, promoviendo el reconocimiento de su identidad cultural y la sensibilización sobre sus derechos humanos fundamentales.

Establecer sinergias institucionales para promover la medicina tradicional maya, a mediante la creación de un registro único de mujeres y hombres que ejercen esta milenaria práctica en el estado, fortaleciendo así su reconocimiento y preservación como patrimonio cultural.

ESTRATEGIA:
Articular el diseño de políticas públicas que promuevan la atención integral, respeten los derechos humanos y fomenten la igualdad sustantiva de las personas migrantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Incluir a los municipios y localidades con una elevada tasa de migración en los programas de desarrollo sustentable con base en la noción de bienestar.

Brindar cuidados alternativos integrales a las familias y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados en situación de movilidad.

Incentivar el arraigo y sentido de pertenencia de la población en sus lugares de origen y su entorno.

De enero a diciembre de 2025, para este objetivo se canalizó un total de 247 millones 265 mil pesos, recurso que se situó con el 1.67 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social. Estos recursos lo ejecutaron los siguientes entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Poder Judicial	$359	0.145
Secretaría de Gobierno	4'024	1.627
Secretaría de Administración y Finanzas	89	0.036
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	346	0.140
Secretaría de Salud	6'751	2.730
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	149	0.060
Secretaría de Bienestar	7'183	2.905
Secretaría de Inclusión	21'874	8.846
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	390	0.158
Secretaría de Turismo	388	0.157
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	29'200	11.809
Secretaría de la Contraloría	48	0.020
Consejería Jurídica	370	0.150

CONCEPTO	($ miles)	%
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM)	$1'696	0.686
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC)	138	0.056
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	4'604	1.862
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	19	0.008
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)	671	0.271
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	21	0.008
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	12	0.005
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	24	0.010
Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)	52	0.021
Universidad Intercultural de Campeche	13	0.005
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	3'460	1.399
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	2'485	1.005
Instituto Campechano	545	0.220
Fundación Pablo García	21	0.008
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET)	17	0.007
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	7	0.003
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	98'189	39.710
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)	41'099	16.621
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)	10'774	4.357
Hospital Psiquiátrico de Campeche	251	0.102
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	66	0.027
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (XIMBAL)	650	0.263
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	4	0.002
Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)	1	0.000

CONCEPTO	($ miles)	%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)	$40	0.016
Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	10'710	4.331
Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche	21	0.008
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)	504	0.204
TOTAL OBJETIVO PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CONDICIONES Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL E INCLUSIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, LAS JUVENTUDES, LAS MUJERES, LOS ADULTOS MAYORES, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LAS PERSONAS MIGRANTES, LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, EN PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL, LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD LGBTTTQI+ Y GRUPOS PRIORITARIOS EN LA ENTIDAD, FORTALECIENDO SUS CAPACIDADES Y GARANTIZANDO EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES	**$247'265**	**100.000**

Entre los trabajos realizados con estos recursos se tienen:

- ✓ Se realizaron 4 eventos en materia de inclusión social, perspectiva de género, no violencia, no discriminación, interculturalidad, multiculturalidad, la diversidad sexual y la erradicación del adulto-centrismo, así como de los estereotipos sociales; en total se capacitaron a 133 servidores públicos.

- ✓ A través de la Unidad de Igualdad Sustantiva se llevó a cabo el diseño y difusión de materiales gráficos informativos mediante la publicación de flayers que abordaron conceptos básicos relacionados con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la no discriminación, en el marco del Día Internacional de la Mujer.
- ✓ Como parte del marco conmemorativo del 8 de marzo, se instalaron elementos visuales alusivos a la fecha y se realizó la publicación de material fotográfico en la página oficial de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN), con el propósito de visibilizar la importancia de la lucha histórica de las mujeres por la igualdad de derechos y el reconocimiento de sus aportaciones en los ámbitos social, político y laboral.
- ✓ Se impartieron capacitaciones a 61 servidores públicos adscritos a la SAFIN, con el objetivo de fortalecer conocimientos, prevenir prácticas discriminatorias y promover una actuación pública con perspectiva de derechos humanos y enfoque de género.
- ✓ Se impartió la conferencia denominada "Afroamericanas y afroamericanos, una lucha por el reconocimiento y contra el racismo", a 29 servidores públicos, cuyo propósito fue visibilizar la historia, las luchas y los aportes de las personas afrodescendientes, así como reflexionar sobre las distintas manifestaciones del racismo estructural y la importancia de su erradicación en los espacios institucionales y sociales
- ✓ Se llevó a cabo la conferencia "Inclusión y respeto a la diversidad", en el marco del mes del orgullo LGBTTTQI+ a 16 servidores públicos.
- ✓ Se impartió a 19 servidores públicos, la conferencia "Deconstrucción de la masculinidad y la sensibilización a la violencia de género".
- ✓ Asimismo, se instaló el Muro de la Esperanza en los cuatro pisos del edificio de la SAFIN, difundiendo materiales gráficos alusivos a la lucha contra el cáncer de mama, con el objetivo de generar conciencia, fomentar la prevención y promover la solidaridad institucional.
- ✓ Se realizó la "Caminata Rosa y Lazo Humano" donde participaron 120 servidores públicos y de sus organismos desconcentrados, en conmemoración de la lucha contra el cáncer de mama.

- ✓ En el marco de las actividades de visibilización y concientización sobre la cultura de la prevención del cáncer de mama, el 16 de octubre de 2025 se llevó a cabo la entrega de 500 imágenes con dulces simbólicos y 85 trípticos informativos.
- ✓ Se efectuó la actividad denominada "Árbol de los Compromisos", mediante la cual las personas participantes adscritos a la SAFIN plasmaron compromisos personales e institucionales orientados a la igualdad, el respeto y la no discriminación, así como también se implementó un Marco Fotográfico con el lema "Resiliencia", como una herramienta simbólica para visibilizar la fortaleza, resiliencia y el autocuidado.
- ✓ Se impartió una plática con el tema "El Género como común denominador en lo social", enfocada en el análisis del género como un eje transversal que influye en las relaciones sociales, las oportunidades y el acceso a derechos, promoviendo una visión crítica y reflexiva.
- ✓ Se impartió el curso "Conociendo tus Derechos" orientado a brindar información clara y accesible sobre derechos humanos, mecanismos de protección y vías de atención, fortaleciendo el empoderamiento de las 20 personas participantes.
- ✓ Se llevó a cabo la conferencia "Rompiendo Estigmas" en la que se contó con la asistencia de 17 servidores públicos, con el objetivo de identificar y desmontar estereotipos y prejuicios que generan discriminación.
- ✓ Asimismo, se impartió una conferencia denominada "Primeros Auxilios Psicológicos", con el objetivo de dotar a las personas participantes de herramientas básicas para la contención emocional y la atención inicial en situaciones de crisis.
- ✓ Por parte de la Secretaría de Salud se brindaron 10,288 consultas médicas generales en el Centro de Reinserción Social de San Francisco de Campeche; asimismo, se otorgaron 762 atenciones psiquiátricas y 42,382 atenciones de enfermería que incluyeron aplicación de inyecciones, curaciones, glicemias capilares, tomas de presión arterial, temperatura y oximetrías.
- ✓ Se atendió a un total de 1,245 personas privadas de la libertad; de estas, 549 hombres y 67 mujeres presentaron hipertensión arterial, mientras que 574 hombres y 55 mujeres recibieron atención por diabetes mellitus tipo 2.

- ✓ De la misma forma, se realizaron 460 estudios de laboratorio, 186 estudios de gabinete, se refirieron a 942 personas privadas de la libertad a segundo y tercer nivel de atención y se realizaron 447 estudios subrogados.
- ✓ Asimismo, en los centros penitenciarios se distribuyeron 7,235 condones con el objetivo de prevenir enfermedades de transmisión sexual, como VIH, VHC y sífilis, entre otras; adicionalmente, se impartieron 2,273 pláticas de prevención de enfermedades por parte del área médica, 477 pláticas de salud bucal, 7 sesiones para la detección oportuna del cáncer cervicouterino y se aplicaron un total de 680 vacunas.
- ✓ Se efectuaron 1,586 encuestas de satisfacción y 91 estudios dirigidos a adolescentes en conflicto con la ley, quienes recibieron 1,455 atenciones médicas, 75 consultas odontológicas y 4 atenciones psiquiátricas. De igual manera, se abastecieron medicamentos, cubriendo un total de 363 claves del cuadro básico, lo que permitió garantizar la prestación de servicios a la población penitenciaria.
- ✓ La Secretaría de Desarrollo Agropecuario realizó diversos eventos en diferentes localidades del Estado, con el propósito de promover acciones públicas orientadas a la protección y la igualdad de derechos de las personas adultas mayores y con discapacidad, beneficiando a un total de 34 personas.
- ✓ Con el objetivo de implementar acciones con enfoque de igualdad de género, la Secretaría de Bienestar del Estado de Campeche, entregó:
  - 75 apoyos en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopelchén y Tenabo, beneficiando a un total de 80 mujeres.
  - 150 apoyos en el municipio de Campeche, con el propósito de garantizar el acceso a alimentos nutritivos y suficientes, beneficiando a un total de 600 personas
- ✓ Asimismo, se habilitaron tres espacios en los municipios de Campeche y Hopelchén con el objetivo de proporcionar cuidados alternativos integrales a las familias migrantes; mediante estas acciones se benefició a 74 hombres y 76 mujeres.
- ✓ La Secretaría de Inclusión impartió 194 eventos como: pláticas, conferencias, cursos y talleres, en los que participaron 3,413 personas provenientes de centros educativos, así como servidores públicos y público en general, con el objetivo de fomentar el respeto de los derechos humanos.

- ✓ A través del programa Impulso a la Inclusión Social, se otorgaron apoyos a 100 personas en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Se realizó la apertura del Centro Cultural de la Diversidad y la Inclusión, con la presentación de dos exposiciones que fueron visitadas por más de 300 personas.
- ✓ Se brindo orientación a 9 personas, de las cuales 5 fueron orientación jurídica y 4 orientación psicológica.
- ✓ A través del albergue "Ajo'ol na" se dio acompañamiento en trece gestiones para la restitución de su derecho a la identidad.
- ✓ Se realizaron jornadas para el conteo de personas en situación de calle en la ciudad de San Francisco de Campeche, mediante las cuales se obtuvo un levantamiento aproximado de 56 personas que integran el universo de atención.
- ✓ Se realizaron avances en el diseño de un Protocolo de Atención Interinstitucional a personas en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Se brindó atención a personas en situación de calle mediante seis brigadas territoriales realizadas.
- ✓ Se realizaron 62 actividades en el CERESO y en el Centro de Internamiento para Adolescentes con el objetivo de fortalecer el proceso de reinserción social en las que participaron 220 personas privadas de la libertad.
- ✓ Se elaboraron 34 pelucas oncológicas las cuales se donaron por mujeres privadas de la libertad.
- ✓ En el albergue "Ajo'ol na" se sirvieron 3,199 raciones de alimentos, se dio alojamiento a un total de 40 personas en situación de calle o en alguna situación de vulnerabilidad y se realizaron 57 actividades diversas con las personas usuarias.
- ✓ Se concluyó y lanzó el Sistema de Indicadores de Género del Estado de Campeche, con la asistencia de la Cooperación Técnica Alemana.
- ✓ Se realizó el taller "Hacia un Sistema de Cuidados para el Estado de Campeche: herramientas para una planeación basada en datos" con asistencia de la Cooperación Técnica Alemana.
- ✓ Se creó el Consejo Consultivo Juvenil para la Inclusión, con el objetivo de acompañar y orientar las acciones de la Secretaría de Inclusión pertenecientes al segmento juvenil de la población.

- ✓ Se realizó la vinculación laboral de un militar retirado por discapacidad al ICATCAM para la impartición de cursos.
- ✓ Se hizo entrega de apoyos en especie a 254 personas con discapacidad.
- ✓ Se realizaron cinco visitas a edificios públicos del Gobierno del Estado con la finalidad de verificar condiciones de accesibilidad para su plantilla laboral y personas usuarias.
- ✓ Se impartieron 28 pláticas sobre tópicos diversos de discapacidad a 553 personas de la población en general.
- ✓ Se impartieron 32 talleres de "Lengua de Señas Mexicana" en los que participaron 1,155 padres y madres de familia y personal docente de múltiples instituciones educativas.
- ✓ Se brindó atención a 90 infancias en el Festival "Una aventura por el Centro Histórico" con actividades lúdicas que promueven una conciencia de respeto a la diversidad.
- ✓ Se organizó un "Curso de Verano Inclusivo" con la participación de 45 infancias con y sin discapacidad, así como un "Tour Inclusivo" con la participación de 85 infancias con y sin discapacidad, neurodivergencias y personas acompañantes.
- ✓ Se organizaron las "Jornadas Interinstitucionales por el Orgullo LGBTTTQI+" en alianza con la CODHECAM y el Instituto de Cultura, con un programa de actividades lúdicas, artísticas y culturales en las que participaron 1,180 personas de Campeche y Carmen.
- ✓ Se realizaron diversos trabajos para la creación del Observatorio de la Inclusión de la Diversidad Sexual y de Género en Campeche.
- ✓ Se llevó a cabo el lanzamiento de la "Guía de Buenas Prácticas Incluyentes para la Atención al Público y Comunicación Oral y Escrita".
- ✓ Se llevaron a cabo 14 actividades en recintos educativos con el objetivo de fomentar los derechos, la aceptación y la inclusión de las personas de la diversidad sexogenérica en las que participaron 659 personas.
- ✓ A través del financiamiento de Peace Corps se llevó a cabo el proyecto "Milpa maya" que incluyó la realización de un montaje escénico a partir de la recuperación de testimonios de las personas participantes y una parcela demostrativa en alianza con el Ayuntamiento de Tenabo para la preservación del conocimiento ancestral sobre la milpa maya.

- ✓ En colaboración con el Instituto de Cultura, se realizaron murales en Tenabo y Pomuch, así como un taller de teatro en Dzitbalché, los cuales fomentaron y recuperaron los elementos identitarios de la cultura maya.
- ✓ Se organizaron doce foros de discusión, pláticas y conferencias acerca de los derechos indígenas en las que se involucraron 347 personas.
- ✓ Se llevó a cabo la entrega de la "Norma de la Escritura de la Lengua Maya" en 4 Albergues para estudiantes indígenas y en el CERESO ala femenil y varonil; así como de igual forma, se impartieron seis conferencias en las que participaron 220 estudiantes.
- ✓ La Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC) realizó 10 acciones de sensibilización, promoción de derechos y concientización social, como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Día Mundial del Autismo, el Día Mundial contra la Hepatitis, el Día Mundial de la Lactancia Materna, el Día Mundial de la Vasectomía, la Prevención del Suicidio y la Concientización sobre el Cáncer de Mama, así como del Día Internacional de la No Violencia.
- ✓ Se efectuaron 1,665 seguimientos Zazil, enfocados en mujeres víctimas de violencia.
- ✓ Se atendieron 9,911 reportes que permitieron dar apoyo a 5,287 víctimas de violencia, así como 4,331 traslados.
- ✓ Se inauguró el lactario para mujeres trabajadoras de la SPSC, un espacio digno y seguro que reconoce la importancia de la maternidad y la conciliación laboral.
- ✓ Se realizaron 679 acompañamientos a víctimas de violencia de género, 52 canalizaciones a instancias correspondientes, así como la recepción y cumplimiento de 137 órdenes y medidas de protección.
- ✓ Se desarrollaron 23 acciones de capacitación, prevención y sensibilización social, que incluyeron conferencias, talleres, servicios médicos gratuitos y actividades físicas, entre las que se destacan "Juntos por la Inclusión" (Policía Inclusivo), la presentación de la Cartilla de los Derechos de la Mujer, "Boxeando por la Paz", así como la campaña ÚNETE.
- ✓ En el marco de los 16 días de Activismo, se impulsó una campaña de reels en Facebook, que incluyó 11 videos informativos dirigidos a prevenir y erradicar la violencia contra niñas y mujeres.

- ✓ Se realizaron 538 talleres y 203 funciones de teatro guiñol, con enfoque en la prevención de riesgos psicosociales.
- ✓ Se organizaron 163 eventos formativos, recreativos y culturales en escuelas, comunidades e instituciones para la integración de las juventudes al proceso de desarrollo del estado.
- ✓ La Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial realizó 101 actividades de sensibilización en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos, así como 8 actividades de sensibilización en materia de protección de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Se realizaron 10,974 visitas y convivencias logrando que el 75.49% de las convivencias se efectuaran en beneficio de niñas, niños y adolescentes usuarios del servicio.
- ✓ Durante el ejercicio 2025, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM) emitió 11 consultas sobre dictámenes jurídicos de opinión técnica respecto de proyectos de iniciativas de ley que inciden en la protección jurídica de los derechos humanos, las cuales son:
  - Iniciativa con proyecto de decreto para reformar diversos artículos del COPEC relativos a la violación de la intimidad personal mediante el uso de inteligencia artificial.
  - Iniciativa con proyecto de decreto para reformar diversos artículos del COPEC relativos a la tipificación del delito de violación a la intimidad digital.
  - Iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar diversos artículos del COPEC relativos a la imprescriptibilidad de los delitos que atentan contra el cumplimiento de la obligación alimentaria y los delitos de naturaleza sexual, cuando la víctima sea un niño, niña, o adolescente, o persona con discapacidad
  - Iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar diversos artículos del COPEC relativos a la para fijar la reparación del daño por concepto de incumplimiento de la obligación alimentaria, protocolo interinstitucional para personas en situación de calle y/o abandono.
  - Iniciativa de Ley del Sistema Integral de Cuidados del Estado de Campeche.
  - Protocolo interinstitucional para personas en situación de calle y/o abandono.
  - Iniciativa para expedir la "Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas en el Estado de Campeche".

- Proyecto de "Caja de herramientas para prevenir y combatir la trata de personas en el ámbito migratorio en el Estado de Campeche".
- Proyecto de "Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación ante situaciones de riesgo suicida en el ámbito escolar".
- Proyecto de "Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública".
- Proyecto de "Decálogo de Compromisos del Sector Salud para la Prevención y Atención Integral de la Violencia Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes y Mujeres".

✓ Asimismo, se promovieron tres iniciativas ante el Congreso del Estado de Campeche, las cuales son:

- Reformar lo relativo a la despenalización del aborto hasta las 12 semanas.
- Derogar los artículos relacionados con la adopción simple y la adopción plena.
- Inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado la leyenda "10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos", con el objetivo de promover la concientización social sobre los derechos fundamentales y fomentar una cultura de respeto, tolerancia y convivencia justa.

✓ La CODHECAM participó en 4 mesas de trabajo con el Poder Legislativo, el Poder Judicial, la Consejería Jurídica, la Secretaría de Gobierno y el Tribunal de Justicia Administrativa, en los que se analizó la legislación estatal con el objetivo de formular propuestas de reformas para armonizar conforme a las disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

✓ Se efectuó un total de 1,427 acciones, que impactaron a 22,129 personas y 3,171,692 cuentas de redes sociales, con el objetivo de promocionar la cultura de respeto a la dignidad humana.

✓ En materia de Derechos Humanos la CODHECAM, capacitó a 34,052 personas a través de 773 acciones.

✓ Para impulsar el respeto y garantía de los derechos de niñas, niños, y adolescentes, la CODHECAM capacitó a 9,307 personas mediante 225 acciones.

✓ En materia de Igualdad entre los Géneros y la Prevención de la Violencia contra las Niñas y las Mujeres, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche impartió 365 acciones, logrando capacitar a un total de 15,649 personas.

- ✓ De igual forma, se llevó a cabo la capacitación de 877 personas que viven con algún tipo de Discapacidad a través de 2 acciones.
- ✓ El personal de la CODHECAM fue capacitado para brindar orientación y contención a las víctimas, asegurando que el proceso fuera accesible, seguro y libre de revictimización, logrando atender un total de 344 quejas.
- ✓ El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC) brindó capacitación al personal administrativo en los temas: "El Valor de Tu Labor"; pláticas sobre el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino; y "Atención integral de los Niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA)".
- ✓ Se llevaron a cabo talleres, actividades ocupacionales y acciones para la prevención y cuidado de la salud en adultos mayores, estas actividades se realizaron en las instalaciones del plantel Alfredo v. Bonfil. Bajo el mismo objetivo los alumnos del CECyTEC realizaron una visita al centro de atención integral al adulto mayor "Lcda. Dolores Lanz de Echeverría" donde se promovió la concientización, cuidado y asistencia al envejecimiento.
- ✓ Los estudiantes, docentes, administrativos y familiares del CECyTEC, participaron en la Campaña "Aléjate de las drogas, el fentanilo te mata, elige ser feliz".
- ✓ Durante la Jornada Nacional por la Paz y Contra las Adicciones, se realizaron diversas actividades físico-deportivas, artísticas-culturales, recreativas y pedagógicas, contando con la participación de 817 alumnos de todos los plantes del CECyTEC.
- ✓ Se llevó a cabo la Jornada de Formación y Reflexión sobre la Gravedad del Abuso Sexual y Maltrato de las Adolescencias, impulsada por la Secretaría de Educación Pública y se contó con el apoyo de la Secretaría de Participación Ciudadana, Prevención del Delito y Atención a Víctimas de la SPSC.
- ✓ Dentro del marco del Día Mundial para la Prevención del Embarazo en Adolescente, se llevaron a cabo diversas actividades, tales como la Campaña de Difusión en Redes Sociales, el Conversatorio, Cine Debate y la Sopa de Letras "Educación Integral en Sexualidad", donde participó el público en general y 285 participantes de los planteles del CECyTEC.
- ✓ El CECyTEC participó en el programa: Comunidad Modelo de la Secretaría de Bienestar Campeche, mediante la feria "INCLUSIÓN CERCA DE TI".

- ✓ La Comisión Estatal de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud conmemoró la Semana Nacional de Salud en el Polifórum "La Casa de los Jaguares" del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA) con mensajes de reflexión, educación y participación activa, en el cual se buscó sensibilizar a la comunidad estudiantil y a la sociedad sobre la importancia de cuidar la salud mental y prevenir el suicidio.
- ✓ Con el apoyo del extraescolar de Lectura se llevó a cabo el Tequios "Derechos de las mujeres a vivir libres de violencia".
- ✓ Se impartieron 2 cursos de capacitación: "Cero Tolerancias al Hostigamiento y Acoso Sexual" e "Inducción a la Igualdad Entre Mujeres y Hombres".
- ✓ Con el firme compromiso de promover la equidad y fortalecer una cultura institucional libre de violencia, el ITSESCARCEGA participó en la capacitación virtual titulada "Masculinidades", dirigida al personal administrativo y docente.
- ✓ Se puso en marcha la primera etapa de adquisición de material y equipo para la adecuación de un lactario institucional, cumpliendo con lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- ✓ Se llevó a cabo la capacitación "Jornada de Conversación Comunitaria" dirigida a estudiantes, con el propósito de generar procesos de diagnóstico participativo sobre los factores de riesgo y de protección relacionados con situaciones de violencia contra las mujeres por razón de género en el ámbito de la educación superior.
- ✓ Personal adscrito al ITSESCARCEGA participó en la plática titulada "Micromachismo y ¿Dónde acudir en caso de violencia?", impartida por el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.
- ✓ En el Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM) se realizaron conversatorios y talleres impartidos por el IMEC con enfoque en igualdad de género; asimismo, se participó en el evento de entrega del Premio Ixchel, que reconoce a las mujeres más destacadas del municipio, con el objetivo de fortalecer una cultura organizacional basada en el respeto y la protección de los derechos humanos.

- ✓ El ITESCHAM realizo campañas que informan a la comunidad sobre los distintos mecanismos disponibles para denunciar o expresar situaciones relacionadas con acoso, violencia o discriminación, fortaleciendo así una cultura de prevención, respeto e inclusión.
- ✓ En coordinación con la Secretaría de Inclusión del Estado, se llevó a cabo una conferencia enfocada en la visibilidad de las personas transgénero, con el propósito de sensibilizar a la comunidad y fortalecer una cultura de respeto, inclusión e igualdad.
- ✓ La Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM) realizó una plática dirigida a los estudiantes de todas las carreras "Rompiendo el ciclo: del Violentómetro a la Liberación" todo enfocado en el marco de prevención del hostigamiento y acoso sexual, la plática fue impartida por el Instituto Estatal de la Mujer.
- ✓ Se llevaron a cabo cursos de capacitación en materia de Prevención al Suicidio, Café literario Mirada de Mujer Indígena, Ética y Responsabilidad Social, organizados en coordinación con la Unidad de Igualdad Sustantiva, los departamentos psicopedagógicos, servicios médicos, prensa y difusión.
- ✓ Se llevo a cabo la "Jornada Nacional por la Paz y contra las Adicciones" en la UTCAM, la cual tiene como objeto sensibilizar sobre la gravedad del consumo de drogas.
- ✓ Se realizó la plática "Palabras que Incluyen" dirigida a toda la comunidad Universitaria.
- ✓ Se realizó la ceremonia de conmemoración del "Dia Internacional de la Mujer Indígena", donde participó personal administrativo, docente y alumnado.
- ✓ Se llevó a cabo el evento Panel de Mujeres "Mujeres Exitosas", organizado por la Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN) y realizado en el Teatro del Municipio de Candelaria.
- ✓ Se realizó el evento "Red MUTECAN" donde se habló sobre los temas de violencia en las relaciones y se promovió la independencia económica de las mujeres.
- ✓ La comunidad universitaria participó en la Asamblea de Mujeres "Voces por la Igualdad y Contra la Violencia", un espacio destinado para escuchar con fuerza y dignidad las voces de las mujeres de los municipios.

- ✓ Los alumnos de la Universidad Tecnológica de Campeche participaron en el taller "Discapacidad: Un Cambio de Percepción", impartido por la Secretaría de Inclusión del Estado de Campeche, con el propósito de promover la empatía, sensibilización e inclusión dentro de la comunidad universitaria.
- ✓ Alumnos y docentes de la UTECAN participaron en la 1er. Feria por la inclusión, el propósito fue intercambiar ideas, reconocer los derechos humanos y la importancia de la inclusión, equidad de género, respeto a la diversidad e interculturalidad.
- ✓ Con el objetivo de promover el bienestar integral de la comunidad educativa de la Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL) mediante acciones informativas, preventivas y de atención básica, se llevó a cabo la Feria de la Salud, enfocada en la promoción de la salud sexual y reproductiva.
- ✓ La comunidad de la UTCALAKMUL participó en un espacio de sensibilización dedicado a comprender, desde una perspectiva humana y cercana, los retos y aprendizajes que implica vivir con una enfermedad autoinmune. Una charla orientada a fortalecer la empatía, el acompañamiento respetuoso y el cuidado integral de la salud dentro del entorno universitario.
- ✓ Estudiantes de UTCALAKMUL realizaron práctica de campo en la comunidad de Nuevo Becal, Calakmul, aplicando un diagnóstico dirigido a mujeres jefas de familia con el objetivo de analizar sus hábitos de economía doméstica y evaluar su nivel de conocimiento en educación financiera, promoviendo la comprensión de su situación económica y necesidades de formación.
- ✓ La Red MUCPAZ DE LA UTCALAKMUL, realizó la creación del Árbol Violeta, con el objetivo de dar visibilidad a la lucha por la igualdad de género y rendir homenaje a la fortaleza, la belleza y la resiliencia de las mujeres; así como también se llevó a cabo dos actividades lúdicas acerca de la igualdad de género, denominadas: "HISTORIAS DE GÉNERO" y "¿ES SEXISTA O NO SEXISTA?".
- ✓ Como parte de las acciones para la prevención de la violencia, se llevó a cabo el Taller "Arte para la Erradicación de la Violencia", el cual pretende generar un cambio a través de la expresión artística, promoviendo mensajes de paz, respeto, equidad y no discriminación.

- ✓ Integrantes de la Red MUCPAZ de la UTCALAKMUL participaron en la Asamblea de las Mujeres: Voces por la Igualdad y contra las Violencias, este encuentro se consolidó como un espacio de diálogo, reflexión y acción colaborativa para fortalecer la igualdad sustantiva, prevenir las violencias y promover la construcción de comunidades más seguras, inclusivas y solidarias.
- ✓ Se impartió la conferencia magistral "Contra la Violencia Política de Género", con el objetivo de sensibilizar sobre las formas de violencia política que afectan a las mujeres y personas de géneros diversos de dicho ámbito.
- ✓ Se llevó a cabo el proyecto de salud mental y emocional "Vivir con Propósito", dirigido a los alumnos y docentes de la Universidad Intercultural de Campeche (UICAM).
- ✓ Asimismo, la Universidad Intercultural de Campeche participó en el proyecto "Sembrando resistencias, construyendo autonomías y cosechando felicidad" cuyo propósito fue crear un espacio seguro de escucha y desahogo de las estudiantes de la universidad, así como un espacio de resistencia y acompañamiento para afrontar las violencias cotidianas a las que se enfrentan las estudiantes y docentes.
- ✓ Se llevó a cabo la actividad cine debate misma que se retomó de las actividades sugeridas en el mecanismo para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual desde la perspectiva intercultural para las Instituciones de Educación Superior.
- ✓ La UICAM participó en el Taller "El arte y la voz: visualizando violencias", actividad realizada en coordinación con la Unidad de Igualdad Sustantiva y el Centro Libre para las mujeres del Municipio de Dzitbalché, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
- ✓ A través de la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) se efectuaron 291 acciones preventivas y de sensibilización; entre las acciones destacan cursos, talleres, conferencias, difusión del protocolo e instrumentos como el violentómetro y el acosómetro institucional, implementadas en todas las áreas universitarias.
- ✓ Asimismo, se han emitido, actualizado y ratificado 52 Pronunciamientos de Cero Tolerancia a la Violencia, impactando de manera directa a más de 10 mil personas de la comunidad universitaria.

- ✓ Se atendieron solicitudes de distintas facultades para la impartición de pláticas, campañas, talleres y cursos educativos sobre diversos temas de salud que contribuyen al bienestar y el desarrollo de los estudiantes. En este ambiento se realizaron total 46 actividades, beneficiando a 1,203 estudiantes, 25 docentes, 81 administrativos y 492 personas externas a la UACAM.
- ✓ Derivado de la colaboración interinstitucional con el DIF y la UNAM, la Universidad Autónoma de Campeche brindó servicios odontológicos en los Programas Extramuros de Prótesis Oculares (PEPO); asimismo, se atendieron a 62 pacientes provenientes de diferentes estados del sureste mexicano, entre los cuales se entregaron 32 prótesis oculares nuevas, 26 ajustes y mantenimientos, 2 prótesis auriculares y 2 derivaciones quirúrgicas.
- ✓ La Unidad de Igualdad e Inclusión Universitaria atendió 113 casos, de los cuales derivaron 6 medidas de protección, 14 recomendaciones y 17 asuntos resueltos. Además, se brindaron más de 390 asesorías jurídicas y 178 acompañamientos psicológicos, fortaleciendo así el compromiso institucional de garantizar espacios seguros, libres de discriminación y violencia.
- ✓ A través de la Facultad de Derecho en el cual se encuentra el Bufete Jurídico Universitario, se brindó asesoramiento jurídico y defensa legal a 210 personas.
- ✓ A través del Laboratorio de Atención Psicológica e Investigación Clínica (LAPIC) de la Facultad de Humanidades, se brindaron servicios a 1,028 personas, otorgando así 1,600 sesiones.
- ✓ En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Unidad de Igualdad e Inclusión Universitaria de la UACAM llevó a cabo la Jornada Conmemorativa del 8M.
- ✓ En colaboración con diversas facultades y el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche la Universidad Autónoma de Campeche, realizó la Jornada de "Conversatorios por la Igualdad de Género", llevando a cabo diversas actividades, entre las que destacan conversatorios temáticos, paneles interdisciplinarios, actividades culturales y campañas de sensibilización.
- ✓ Como parte del compromiso con la igualdad sustantiva, y el reconocimiento de la diversidad sexual y de género, se llevaron a cabo diversas "Jornadas de sensibilización LGBTTTQI+".

- ✓ Se realizó el conversatorio "Atención de la salud mental en personas LGBTTTQI+" en el marco del mes del orgullo LGBTTTQI+, con la finalidad de crear un espacio de diálogo, aprendizaje y reflexión colectiva.
- ✓ En coordinación con el Centro de Investigación y Microbiología Ambiental se llevó a cabo la Jornada "Mujeres en Biotecnología: Ciencia con impacto social", con alumnas de nivel media básica del Estado.
- ✓ Se realizaron 343 actividades en materia de inclusión y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad, con el firme propósito de fortalecer la cultura de respeto y de igualdad imperante en nuestra máxima casa de estudios.
- ✓ La Unidad de Igualdad e Inclusión Universitaria instaló un módulo informativo para sensibilizar y promover el respeto hacia la diversidad sexual en nuestra comunidad. Durante la jornada, se entregaron trípticos con información clave, así como materiales educativos que invitan a la reflexión, el diálogo y la inclusión.
- ✓ Se llevó a cabo la campaña "Calcetineando", en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down con la participación de 865 personas entre estudiantes, docentes y personal administrativo de todas las facultades.
- ✓ A través del Programa Universidad Saludable se desarrollaron diversas actividades orientadas a promover estilos de vida saludables en la comunidad universitaria; asimismo se brindó consulta nutricional, alcanzando un total de 160 atenciones.
- ✓ Se logró cubrir el tamizaje nutricional y dental de todos los estudiantes de nuevo ingreso de las escuelas y facultades de la UACAM, atendiendo a un total de 1,451 alumnos.
- ✓ Se emitieron y actualizaron los Pronunciamientos de Cero Tolerancia a la Violencia de Género en todas las áreas académicas y administrativas, impactando directamente a más de 9,800 integrantes de la comunidad universitaria.
- ✓ En el ejercicio 2025, se rehabilitaron los espacios de la Licenciatura en Gerontología en los que se reciben formación y atención a los adultos mayores.

- ✓ La Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) creó formalmente la Coordinación de Responsabilidad Social Universitaria (CRSU), instancia responsable de coordinar, articular y transversalizar las acciones institucionales en materia de responsabilidad social, derechos humanos, igualdad, inclusión y cultura de paz.
- ✓ Se aprobó el Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria (MIRSU) por el H. Consejo Universitario, el cual establece de manera formal los mecanismos, criterios e indicadores para el seguimiento y monitoreo de las acciones institucionales en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- ✓ La UNACAR desarrolló y ejecutó la Agenda Púrpura UNACAR 2025, en el marco del Día Internacional de la Mujer, como una estrategia institucional de sensibilización, formación y prevención, que incluyó más de 30 actividades académicas, culturales, formativas y de atención, dirigidas a estudiantes, personal docente, administrativo y público en general.
- ✓ Se impulsaron mecanismos de colaboración interinstitucional orientados a fortalecer las capacidades en igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia, mediante la articulación con instituciones educativas, redes nacionales e iberoamericanas, como ANUIES-TIC y MetaRed.
- ✓ La Universidad Autónoma de Carmen llevó a cabo la organización y difusión de actividades académicas interinstitucionales, incluyendo la presentación de publicaciones especializadas sobre mujeres y TIC, así como la realización de jornadas académicas y preventivas en sedes universitarias fuera del campus central, incluyendo la Escuela Preparatoria de Sabancuy.
- ✓ Se realizaron campañas institucionales permanentes en el marco del 8M, integradas en la Agenda Púrpura UNACAR 2025, que incluyeron la difusión de mensajes de sensibilización sobre igualdad, no violencia y derechos de las mujeres, así como la publicación de numeralia institucional sobre participación y presencia de mujeres en la comunidad universitaria y testimonios y cápsulas informativas con enfoque de género y diversidad.
- ✓ Asimismo, se realizaron campañas en redes sociales y medios institucionales, tales como "Pioneras UNACAR", orientada a visibilizar los logros y aportaciones de mujeres en la academia, la ciencia y la gestión universitaria y "Soy Mujer UNACAR y rompo barreras", dirigida a sensibilizar a la comunidad sobre la eliminación de estereotipos y la no discriminación.

- ✓ Se implementaron acciones educativas orientadas a la protección e igualdad de derechos de las personas con discapacidad, mediante el taller "Sensibilización sobre la discapacidad y salud mental", con la participación de 30 estudiantes de las licenciaturas en Medicina, Enfermería, Educación Física y Deporte, y Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ✓ A través del proyecto "Manos Solidarias", impulsado por la Facultad de Ciencias Económico Administrativas (FCEA) y en colaboración con la empresa HPS Offshore Services, se llevó a cabo la entrega de 12 sillas de ruedas a personas adultas mayores y niñas y niños con discapacidad, contribuyendo al acceso a apoyos técnicos que fortalecen su autonomía, movilidad y calidad de vida.
- ✓ Se impartió el Taller "Derechos Humanos de las Personas de la Diversidad Sexual y de Género", con sede en diversas facultades y dependencias universitarias.
- ✓ Durante el año 2025, en el Instituto Campechano (IC) se transmitieron cápsulas que promovieron la igualdad y equidad de género, reafirmando el compromiso institucional con una comunicación inclusiva y respetuosa.
- ✓ Con motivo del Día Internacional de la Mujer, se presentó el libro: "Mujeres en la Ciencia y la Academia, la cual se realizó en el Aula Magna Lic. Benito Juárez del Instituto Campechano.
- ✓ El Instituto Campechano llevó a cabo el Festival Artístico Sociocultural en el marco del Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de conmemorar y concientizar acerca del papel que desempeña la mujer en el mundo contemporáneo, el respeto a sus derechos y la igualdad de género, dicho festival se desarrolló en el Campus IV Hecelchakán y contó con la participación de los alumnos de las escuelas con poemas, canto y baile.
- ✓ El IC participó en la charla "Retos y perspectivas para la construcción de una política de igualdad. Caso: Instituto Campechano hacia una cultura de paz".
- ✓ El Instituto Campechano impartió la charla "El ABC de la Diversidad Sexual y la Inclusión" al alumnado de la Escuela de Turismo.
- ✓ Se llevó a cabo con la "Jornada de prevención: tus redes, tus reglas", en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

- ✓ Se instaló el Comité Institucional de Cultura de Paz, con el objetivo de fomentar la convivencia armónica, la equidad, el respeto a la diversidad y la resolución pacífica de conflictos en el ámbito institucional.
- ✓ El Instituto Campechano y la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, iniciaron el Programa Anual 2025 de sensibilización "Una vez al mes, válido mis emociones" con el objetivo de promover las habilidades socioemocionales en las servidoras y servidores públicos de la administración estatal.
- ✓ La Fundación Pablo García continuó otorgando apoyos a través del Programa Estatal de Becas SUPERA, cuyos beneficiarios fueron estudiantes inscritos en las diferentes Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) en el estado de Campeche, que se encuentren realizando estudios de Licenciatura y Técnico Superior Universitario (TSU), con buenos resultados escolares y con condiciones económicas limitadas.
- ✓ Durante el ejercicio 2025, el Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET) realizó actividades orientadas a favorecer la inclusión de personas con discapacidad, promoviendo su participación en eventos y programas de ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ El COESICYDET llevó a cabo acciones orientadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres, fomentando la participación equitativa en programas, actividades y eventos de ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ Se llevó a cabo un curso-taller dirigido al personal de Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC), integrado por 72 personas con una duración total de 4 horas, con el objetivo de brindar una perspectiva clara sobre la eliminación de estereotipos, el respeto al liderazgo de las mujeres, así como la inclusividad y la diversidad sexual.
- ✓ En el ejercicio 2025, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF) elaboró, gestionó y coordinó programas, proyectos y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad. Así como también proporciono asesorías jurídicas al adulto mayor.
- ✓ Se realizaron servicios de preconsulta y servicios especializados de atención médica en comunicación humana, rehabilitación, reumatología, oftalmología, neurología y nutrición.
- ✓ De igual forma, se llevaron a cabo visitas a jardines de niños en edad preescolar a través del Programa de detección temprana de padecimientos discapacitantes.

- ✓ Asimismo, el DIF proporcionó sesiones de terapia física, ocupacional, de lenguaje y estimulación múltiple temprana, sesiones de terapia acuática, natación rehabilitadora y clases de natación.
- ✓ Durante el año 2025, el DIF continuó brindando atención Integral al Adulto Mayor mediante servicios de albergue, servicios de estancia de día, así como también se atendió a los diversos servicios solicitados.
- ✓ El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche implemento acciones dirigidas a la concientización sobre los derechos de las personas con discapacidad (COEDIS).
- ✓ Se atendieron las solicitudes de trabajo social (estudios socioeconómicos y reportes sociales) enviadas por las autoridades judiciales y ministeriales en beneficio de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Asimismo, el DIF llevó a cabo la supervisión de los Centros Asistenciales Públicos y Privados.
- ✓ Se brindo asistencia en el Centro Asistencial "María Palmira Lavalle" a las niñas, niños y adolescentes carentes de cuidado parental.
- ✓ Se realizó con niñas, niños y adolescentes diversas actividades culturales, deportivas, recreativas y ferias de salud que apoyen los objetivos preventivos y de difusión.
- ✓ Se visitaron los Sistemas Municipales DIF con la finalidad de brindar asesorías y seguimiento a las acciones que realizan.
- ✓ Se aplicaron instrumentos psicométricos para la valoración psicológica de niñas, niños y adolescentes, además de la supervisión y asesoramiento en Centros Asistenciales, Comunitarios, Educativos y de localidades rurales.
- ✓ Se brindó asistencia en el Centro Asistencial Social a Niñas, Niños, Adolescentes y Familias Migrantes.
- ✓ El Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC) a través del fortalecimiento institucional, durante los primeros cuatro meses del año contrató a 51 personas para la prestación de servicios de primer contacto a la ciudadanía, así como para el desarrollo de procesos de capacitación y apoyo a diversas áreas.
- ✓ Se realizaron 176 procesos de sensibilización y capacitación en temas de igualdad sustantiva, masculinidades, derechos humanos de las mujeres, prevención y atención de la violencia, entre otros. La población beneficiada incluyó a estudiantes, docentes, mujeres, madres y padres de familia, empresariado, fuerzas armadas, personal de dependencias estatales y población en general.

- ✓ Asimismo, se otorgaron un total de 4,037 servicios a través de la unidad fija y la unidad móvil del IMEC, donde se brindó atención a la ciudadanía con la asesoría psicojurídica y la canalización médica contribuyendo así al acceso oportuno a la atención integral para las mujeres.
- ✓ Se llevaron a cabo diversas actividades en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, con la finalidad de promover la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres. A través de estas actividades, se realizó la campaña "Nosotras Brillamos, #VAcontigo", en el que se adoptó un enfoque inclusivo y de sensibilización para todas.
- ✓ De acuerdo con el calendario de actividades del 8M, se realizaron las siguientes acciones:
  - Mediante la actividad "IMEC cerca de Ti" se brindaron servicios gratuitos a 16 dependencias y emprendedoras.
  - A través de la presentación de la obra de teatro "Nuestras Voces, el eco de nuestra historia" se transmitió al público un mensaje de empoderamiento y resistencia.
- ✓ El Instituto de la Mujer (IMEC) realizó el Taller de Presupuestos públicos con perspectiva de género, el cual tuvo como objetivo formar una red y un equipo especializado de funcionarias/os que cuenten con los conocimientos teóricos-técnicos-administrativos y las herramientas prácticas, que les facilite la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de elaboración presupuestal.
- ✓ En el marco de los 16 días de activismo contra la violencia se realizaron dos eventos, el primero fue el panel "Cómo contar historias de mujeres sin violencia mediática", y el segundo evento programado, se llevó a cabo en la casa de artesanías Tukulná, donde se presentó el Informe de Resultados de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).
- ✓ Con la finalidad de brindar atención a las mujeres que viven violencia extrema, se realizó una suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno, en el que los meses de enero a junio el refugio estuvo subsidiado con recurso estatal y se atendiendo a un total de 15 mujeres, con 859 servicios, para ellas y sus hijas e hijos.
- ✓ De igual manera fue posible profesionalizar al personal que brinda atención en el Refugio Especializado, certificándolos en la EC0938 "Prestación de medidas de atención y ayuda inmediata a personas en situación de víctima".

- ✓ En el ejercicio 2025, el IMEC a través del Convenio de Coordinación y Adhesión recibió recursos presupuestarios federales para llevar a cabo el proyecto denominado R-2025-031. Con dicho presupuesto fue posible la adquisición de bienes, servicios y programas de Inserción laboral en beneficio de la población, brindando atención a 17 usuarias y 26 niñas, niños y adolescentes.
- ✓ En el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud, el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM) llevó a cabo una serie de actividades dirigidas a las juventudes campechanas, con el objetivo de promover su desarrollo integral y participación en la sociedad. Un total de 500 jóvenes se beneficiaron de estas iniciativas, que abarcaron diversas áreas de interés y expresión juvenil.
- ✓ Se realizó el curso "Salud Mental" en el cual se buscó fortalecer el conocimiento y la conciencia sobre la salud mental, promoviendo el autocuidado, la identificación temprana de problemas emocionales y el desarrollo de habilidades para manejar el estrés, las emociones y las relaciones interpersonales de manera saludable.
- ✓ Asimismo, se llevó a cabo el Mercadito Jaguar; esta iniciativa brindó un espacio para que los jóvenes emprendedores exhibieran y comercializaran sus productos, impulsando el desarrollo económico local y el espíritu emprendedor. Como resultado de esta actividad fueron beneficiados 120 emprendimientos.
- ✓ Se tuvo participación en la Rodada y Carrera por la Paz y Contra las Adicciones el fin de promover la cultura de paz, la prevención de las adicciones y el bienestar físico y social, en el marco de las actividades del Mes de la Juventud.
- ✓ En el ejercicio 2025, el INJUCAM implementó iniciativas mediante impulso al emprendimiento y fortalecimiento de la sana convivencia beneficiando a 2,200 jóvenes.
- ✓ Se llevaron a cabo los eventos Emprendimix K'oolel Campeche y Emprendimix K'oolel Carmen, dirigidos específicamente a mujeres jóvenes, con el objetivo de fortalecer su autonomía económica, brindar herramientas para el desarrollo de emprendimientos, visibilizar proyectos liderados por mujeres y fomentar su participación en la economía local.

- ✓ Se llevó a cabo en el Instituto Tecnológico Superior de Champotón un foro de las juventudes, incluyente y participativo que permitió a las juventudes del Estado de Campeche expresar sus ideas, inquietudes y propuestas, fomentando un diálogo abierto entre jóvenes, autoridades e instituciones, este espacio, este foro contó con la participación de 1,178 jóvenes.
- ✓ Se llevaron a cabo diversas actividades en beneficio de las personas con discapacidad, entre las que destaca una actividad deportiva de Rugby Inclusivo. Asimismo, se realizó la charla denominada "Nacido en el Ring / Forjado en el Impulso, sin Límites: una historia de resiliencia y liderazgo", con el objetivo de inspirar a todas las juventudes, incluyendo a aquellas que cuentan con alguna discapacidad, visibilizando el talento y fortaleciendo valores como la resiliencia, el liderazgo y la superación personal. Beneficiando a un total de 795 jóvenes.
- ✓ Durante el ejercicio 2025, el INJUCAM atendió a 317 jóvenes en los Centros Voluntad Joven Táankelem Báalam, fueron diseñados espacios para fortalecer la convivencia comunitaria, las expresiones artísticas y la participación juvenil en la vida política y social.
- ✓ El Premio Estatal de la Juventud 2025, tiene como objetivo reconocer y premiar el talento, esfuerzo y dedicación de las juventudes campechanas, para tal efecto se implementó una campaña de difusión en los municipios de Carmen, Campeche, Calkiní, Dzitbalché, Escárcega y Champotón, así como a través de las redes sociales oficiales del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche y del Poder Ejecutivo del Estado, mediante la cual se logró la recepción de 82 proyectos participantes.
- ✓ Asimismo, se impartieron diversas charlas de: Autoconocimiento, Comunicación Asertiva, Habilidades Sociales, Manejo de Conflictos y Prevención de Adicciones y Socioemocional; de igual forma, de concientización sobre la violencia en el noviazgo y equidad de género buscando sensibilizar a los jóvenes de la importancia de relaciones respetuosas y la igualdad de género. En estos eventos se beneficiaron a 2,639 jóvenes.
- ✓ Se realizaron stands informativos sobre los servicios del INJUCAM, brindando orientación y capacitación a los jóvenes sobre diversos temas importantes para su educación integral, como: "La importancia del cuidado personal", "Prevención de Adicciones", "Proyecto de vida", "Menstruación digna", etc. Se instalaron un total de 982 stands presentes en los eventos institucionales y gubernamentales.

- ✓ Asimismo, se produjeron contenidos audiovisuales en diversos formatos, los cuales estuvieron vinculados a las acciones realizadas por el INJUCAM y, en su caso, a temas relevantes para el sector juvenil, con el objetivo de fortalecer la comunicación institucional, ampliar el alcance de los programas y promover la participación de las juventudes campechanas. De igual manera, se elaboraron Boletines de Prensa con el objetivo de difundir, a través de los distintos medios de comunicación, las acciones y actividades realizadas por el INJUCAM.
- ✓ El Hospital Psiquiátrico de Campeche realizó 12 actividades en beneficio de personas con discapacidad.
- ✓ La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE) implementó medidas encaminadas a lograr la igualdad entre mujeres y hombres y realizó actividades en beneficio de las personas con discapacidad.
- ✓ La Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (XIMBAL), realizó una plática con el tema "Mitos y realidades de hombres y mujeres", con la cual logro reunir a 25 personas. Asimismo, realizó diversas actividades en beneficio de las personas con discapacidad, con el propósito de mejorar su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos, logrando beneficiar a 95 personas con discapacidad.
- ✓ El Sistema de Televisión y Radio de Campeche, realizó la producción y transmisión de 10 spots de SIPINNA, adicionalmente se otorgaron espacios de entrevistas en los diversos espacios informativos de la barra programática, estas transmisiones resaltaron los temas acerca de salud mental, depresión, prevención de suicidio, entre otros.
- ✓ Asimismo, se realizó la cobertura del "Foro Estatal República de y para la Niñez y Adolescencia" que se llevó a cabo en el "Centro de Convenciones Campeche Siglo XXI".
- ✓ Se difundió la Campaña Nacional de Información y Prevención para la Desaparición Infantil, realizada por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) como parte del contenido del programa infantil "Club de Clau".
- ✓ La Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche elaboró un periódico mural con el fin de recordar a las y los trabajadores acerca del día internacional de la Mujer.
- ✓ Se llevo a cabo la conferencia "Maestras, escritoras, feministas y espiritistas, en Yucatán y Campeche en el siglo XIX.

- ✓ Se realizó la entrega de violentómetros con el objetivo de sensibilizar a la población sobre las diversas manifestaciones de la violencia.
- ✓ Se realizó una jornada de concientización en el Parque Principal para informar a la ciudadanía que transita por el Centro Histórico sobre los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres.
- ✓ Se llevó a cabo la actividad "Lotería por la igualdad de género", con el objetivo de promover el respeto y la equidad, contribuir a la deconstrucción de estereotipos, reducir la discriminación y prevenir la violencia de género, mediante una dinámica participativa que involucró al personal de la Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche.
- ✓ Se impartió el "Taller de tejido de lazo" con el objetivo de fomentar la creatividad, desarrollar habilidades psicomotoras y promover el bienestar emocional. Este lazo fue portado por el personal como símbolo de apoyo a la lucha contra la violencia hacia las mujeres.
- ✓ Asimismo, se impartió la plática "Libertad de expresión y eliminación del discurso de odio hacia las mujeres".
- ✓ Se realizó la dinámica "Tipos de violencia" con el objetivo de fomentar el aprendizaje activo y significativo sobre cada uno de los tipos de violencias hacia las mujeres a través de la experiencia, la socialización y la motivación.
- ✓ Se impartió un taller de autodefensa con la finalidad proporcionar habilidades y conocimientos para defenderse en situaciones de riesgo, aumentando su seguridad y confianza.
- ✓ La Secretaria de Desarrollo Rural a través del fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM), brindó asesoría, capacitación y asistencia técnica a 54 mujeres y personas con discapacidad, con el objetivo de incrementar la productividad del hato bovino.

- **OBJETIVO FORTALECER LA COHESIÓN SOCIAL, EL SENTIDO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD COLECTIVA, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y ENFOQUE DE LAS DINÁMICAS COMUNITARIAS, CON EL PROPÓSITO DE POTENCIAR LA SOLIDARIDAD, LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO COMUNITARIO DE MANERA INTEGRAL, IGUALITARIA, SOSTENIBLE Y CORRESPONSABLE.**

ESTRATEGIA.
Impulsar la Gobernanza, la construcción de Alianzas Multiactor público-privadas, para fortalecer la participación y compromiso público en las acciones de desarrollo social y comunitario.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Establecer mecanismos que promuevan la participación activa y organizada de las y los ciudadanos con el fin de impulsar el capital social, la autogestión y la resolución de problemas sociales de su entorno comunitario.

Realizar acciones para el fortalecimiento del tejido social a través de la recuperación y mejora del entorno comunitario.

Establecer nuevos esquemas de vinculación con las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de fortalecer la solidaridad, la corresponsabilidad, la participación y la capacidad de autogestión social y comunitaria.

Promover proyectos comunitarios integrales entre la sociedad organizada, el gobierno y el sector privado, con el propósito de promover la sana convivencia entre la ciudadanía en zonas que presenten un entorno de violencia y fractura en el tejido social.

Promover la internacionalización de las acciones y programas de desarrollo social con el fin de facilitar la gestión de recursos, la transferencia de conocimientos, la innovación, digitalización y desarrollo tecnológico en beneficio de los grupos y comunidades que enfrentan mayores niveles de rezago social y pobreza.

Mejorar los entornos y espacios comunitarios a través de programas que fortalezcan la infraestructura social comunitaria en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

ESTRATEGIA:
Promover el bienestar y desarrollo integral de las familias para fortalecer la cohesión y la recuperación del tejido social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Facilitar el bienestar y la inclusión social de las familias en situación de vulnerabilidad mediante la implementación de políticas y programas que brinden servicios integrales, abordando sus necesidades prioritarias y ampliando sus oportunidades para alcanzar condiciones de vida más favorables.

Impulsar iniciativas que contribuyan a la integración y protección de los derechos de las familias como pilar fundamental de la sociedad.

Implementar actividades que promuevan la convivencia familiar, la recuperación de valores, así como el sentido de identidad y pertenencia comunitaria.

Con el fin de Fortalecer la cohesión social, el sentido de pertenencia e identidad colectiva, mediante el análisis y enfoque de las dinámicas comunitarias, con el propósito de potenciar la solidaridad, la participación y el desarrollo comunitario de manera integral, igualitaria, sostenible y corresponsable, se canalizó de enero a diciembre de 2025 un total de 254 millones 713 mil pesos; cifra que significa el 1.72 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social y los recursos fueron ejecutados por los Entes siguientes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Bienestar	$140'395	55.12
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET)	159	0.14
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	111'360	97.41
Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	2'799	2.45
TOTAL OBJETIVO FORTALECER LA COHESIÓN SOCIAL, EL SENTIDO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD COLECTIVA, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y ENFOQUE DE LAS DINÁMICAS COMUNITARIAS, CON EL PROPÓSITO DE POTENCIAR LA SOLIDARIDAD, LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO COMUNITARIO DE MANERA INTEGRAL, IGUALITARIA, SOSTENIBLE Y CORRESPONSABLE	**$254'713**	**100.00**

Para el desarrollo de este objetivo, se realizaron las acciones siguientes:

- ✓ Se realizaron diversas acciones para impulsar el capital social, la autogestión y la resolución de problemas sociales, los cuales alcanzaron a beneficiar a 15,837 personas en los municipios de Campeche y Champotón.
- ✓ En el ejercicio 2025, se realizaron dos evaluaciones, alineadas a la estrategia de vinculación con organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Se promovieron proyectos comunitarios integrales a través de una acción que beneficio a 175 personas en los municipios de Calakmul, Campeche, Carmen, Hecelchakán y Hopelchén.
- ✓ De igual forma, se realizaron diversas mejoras del entorno comunitario en beneficio de 53 personas del municipio de Campeche.
- ✓ Se beneficio a los municipios de Campeche y Carmen con espacios equipados que atendieron a 405 beneficiarios.
- ✓ La Secretaría de Bienestar, brindó diversos servicios integrales para facilitar el bienestar y la inclusión social de las familias en situación de vulnerabilidad, logrando beneficiar a 533 hombres y 522 mujeres.
- ✓ El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF) ejecutó el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.
- ✓ A través de los Centros de Desarrollo Comunitario CDC- PILARES y Centros de Desarrollo y Capacitación (CEDECA) se realizó una capacitación laboral, se ejecutaron actividades formativas y se llevaron a cabo varios eventos festivos en los cuales se brindaron apoyos asistenciales.

- ✓ A través del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) se realizaron 31 sesiones en la localidad de San Francisco Kobén, en el cual se logró atender a un total de 46 participantes. Dentro de las sesiones realizadas destacaron las siguientes:
  - Introducción al Programa "Hábitos de mejora en tu comunidad".
  - Plática a equipos "Bien Estar".
  - Plática: "Diagnóstico comunitario e individual".
  - Plática: Identidad de equipos "Bien Estar".
  - Plática: Cultura de mejora continua en proyectos individuales y comunitarios.
  - Plática: La importancia de transformar acciones positivas repetitivas en buenos hábitos, Análisis de avances y resolución de dudas a Equipos Bien Estar, Actividad "Caminando juntos hacia la meta con mis buenos hábitos" entre otros.

⇒ MISIÓN 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO

A la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro se destinó, de enero a diciembre de 2025, un total de 897 millones 364 mil pesos; monto que se sitúa con el 4 por ciento del Gasto Programable y presenta un incremento de 62.52 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos; asimismo, observa un aumento real de 35.13 por ciento al compararlo con lo ejercido en igual período de 2024.

A continuación, se plantean los objetivos con las alternativas adecuadas a las problemáticas específicas de cada sector económico, todo bajo un contexto de respeto a nuestros recursos naturales sin explotarlos, sino aprovechándolos de manera sustentable y fomentando su uso racionalizado de los mismos sin contaminar ni alterar los ecosistemas, e incluso recuperarlos en donde sea posible. Esto con el objetivo primordial de dotar, no solo de oportunidades laborales, sino de una remuneración justa para el desempeño de sus actividades, incluso siendo emprendedores, con la participación activa de todos los sectores de la sociedad, incluyendo el privado, la academia y la sociedad civil.

La Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro se integra por los objetivos:

MISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO
Enero a diciembre 2025
(miles de Pesos)

	OBJETIVO	REGISTRADO	%
	TOTAL	897,364	100.00
A	Generar una política industrial sostenible que permita contribuir al Producto Interno Bruto del Estado	27,797	3.10
B	Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales	262,900	29.30
C	Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del Estado de Campeche	110,896	12.36
D	Impulsar el turismo en el Estado de Campeche como motor del desarrollo económico, en coordinación con el sector empresarial, académico y social	105,335	11.74
E	Impulsar una política que coadyuve a generar relaciones comerciales hacia las micro, pequeñas y medianas empresas que les permita integrarse a las cadenas productivas locales, regionales, nacionales e internacionales, así como fortalecer al sector servicios del Estado a través de la creación de sinergias entre los actores económicos	371,898	41.44
F	Contribuir al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Estado, de acuerdo con los principios de sostenibilidad	18,538	2.06

- **OBJETIVO GENERAR UNA POLÍTICA INDUSTRIAL SOSTENIBLE QUE PERMITA CONTRIBUIR AL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL ESTADO.**

ESTRATEGIA:
Fomentar la industrialización del Estado de Campeche, que permita elevar la competitividad de los sectores productivos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Elevar la competitividad de los sectores productivos del Estado, a través de la innovación tecnológica para fortalecer e integrar las cadenas industriales, comerciales y de servicios.

Fomentar el desarrollo de clústeres estratégicos, la industrialización, así como la integración logística de la producción, la distribución y el comercio; que permitan contribuir al crecimiento de los sectores productivos del Estado.

Promover la diversificación y reconversión de las actividades productivas en el Estado para el desarrollo de nuevos productos, servicios y empresas que se encadenen e incrementen la competitividad.

Estrategia:
Fomentar la inversión privada local, nacional y extranjera; a través de la promoción de las ventajas comparativas y competitivas; que contribuyan al crecimiento del Producto Interno Bruto del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover las ventajas comparativas y competitivas del Estado de Campeche para la atracción de inversiones estratégicas en los sectores industrial, comercial y de servicios.

Brindar asesoría y acompañamiento a los inversionistas tanto nacionales como extranjeros, para el desarrollo y retención de sus proyectos de inversión en el Estado de Campeche.

Fomentar un entorno propicio para hacer negocios en Campeche, que contemple certeza jurídica, agilidad en trámites y acceso a incentivos; que faciliten la atracción de inversiones en el territorio estatal.

Crear un sistema integral de información estadística que permita a los inversionistas la toma de decisiones de sus proyectos en el Estado.

Definir las vocaciones productivas del estado, que orienten su crecimiento económico sostenido en el corto, mediano y largo plazo.

ESTRATEGIA:
Gestionar infraestructura que propicie la instalación de empresas que favorezcan el crecimiento económico del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover la infraestructura y espacios disponibles para la instalación de empresas que generen empleos en el Estado.

Generar nueva infraestructura productiva para la instalación de empresas en el estado.

Para este objetivo en el ejercicio 2025, se destinó el 3.10 por ciento de la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro, que equivale a un monto de 27 millones 797 mil pesos; los Entes que ejecutaron este recurso son:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Económico	$19'440	69.94
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas	8,357	30.06
TOTAL OBJETIVO GENERAR UNA POLÍTICA INDUSTRIAL SOSTENIBLE QUE PERMITA CONTRIBUIR AL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL ESTADO	**$27'797**	**100.00**

Los recursos de este objetivo se encaminaron a:

- ✓ Coordinar la elaboración de Video Promocional "Orgullo Peninsular", el cual permite reflejar las ventajas competitivas del Estado.
- ✓ A través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) se establecieron 9 convenios de colaboración con instituciones educativas, con el objetivo de fortalecer la formación profesional y la vinculación de los estudiantes con el sector productivo, de igual manera, se llevaron a cabo 2 convenios con instituciones financieras cuyo objetivo fue brindar un acercamiento de las instituciones de crédito con las MIPYMES en el Estado.
- ✓ Se participó en la Expo México IA+ Inversión Acelerada 2025, con el objetivo de posicionar al estado como un destino competitivo y estratégico para el establecimiento de inversiones nacionales e internacionales.
- ✓ Durante 2025, la SEDECO estableció una coordinación permanente con la Secretaría de Economía Federal para la integración del Expediente Técnico del Polo de Bienestar Seybaplaya I.
- ✓ En el ejercicio 2025, la SEDECO participó en foros y exposiciones de alcance nacional e internacional, como el "Global CX Forum 2025" y la "Expo ANTAD 2025"; de igual forma, promovió a Campeche como un destino competitivo para la inversión en sectores como el comercio, los servicios, la atención al cliente, la innovación y la transformación digital.
- ✓ Asimismo, se realizó la Expo Jaguar 2025, consolidando un espacio de vinculación entre productores, emprendedores y empresas, fomentando el desarrollo de nuevos productos y servicios locales.
- ✓ Se llevó a cabo la presentación de la Ley de Desarrollo Económico, la cual establece las bases normativas para fortalecer el crecimiento económico sostenible, brindar certeza jurídica a los inversionistas y promover la diversificación sectorial en el Estado; así como, mejorar las condiciones de inversión en el Estado, otorgando incentivos que beneficien directamente a los empresarios.

- ✓ Se impulsaron acciones concretas como la jornada de reclutamiento de la empresa BONATTI, las Ferias del Empleo 2025 y la entrega de apoyos de los Programas de Reactivación Económica y Apoyo al Empleo 2025, contribuyendo a la inserción laboral y al fortalecimiento del capital humano campechano, a través de la SEDECO. De igual manera, se refrendó el crecimiento del sector de servicios especializados y de atención remota en Campeche con la inauguración y apertura de operaciones del Contact Center KONECTA.
- ✓ A través de la SEDECO, se realizaron acciones clave como la entrega de la Nave Division FX American Cotton en Seybaplaya.; impulsando el desarrollo industrial, la generación de empleo y la integración de cadenas productivas.
- ✓ Se dio un acompañamiento permanente al proyecto de inversión de Cementos Cruz Azul en el Municipio de Seybaplaya.
- ✓ Se llevaron a cabo entregas de certificaciones "Hecho en México", promoviendo el consumo de productos nacionales y el posicionamiento de Campeche en proyectos estratégicos de alcance regional y nacional, mediante las gestiones de la SEDECO.
- ✓ Se realizaron reuniones de trabajo con empresas e instituciones estratégicas como Deme Group, Grupo LOBO, Ingenio La Joya, NAFINSA, PEMEX, FEMSA, FIRA, CFE, CMIC Carmen, KEKÉN, River Wave, Grupo HUAWEI, empresas del sector Oil and Gas, Teleperformance, CEMEX, Walmart México, BBVA, INTERJET, el Congreso Académico Petrolero y la Asociación de Hombres y Mujeres de Negocios, A.C. de Carmen, fortaleciendo la vinculación institucional y empresarial para el desarrollo de nuevos proyectos productivos.
- ✓ Se visitó la planta de procesamiento de frutas tropicales ARPEN y se participó en "Mundo Mezcal: Festival del Agave, Tierra y Sazón", impulsando así la diversificación agroindustrial y el aprovechamiento de las vocaciones productivas del estado a través de la SEDECO, fomentando así, la innovación, la transformación de productos locales y su integración a nuevos mercados.
- ✓ Se realizaron reuniones de trabajo con la Capitanía de Puerto de Seybaplaya y la Administración Portuaria Integral de Campeche (APICAM), con el propósito de fortalecer la operación portuaria y logística.

- ✓ La SEDECO, participó en las Asambleas Generales Ordinarias de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C., fortaleciendo la colaboración interinstitucional y el intercambio de buenas prácticas en materia de promoción económica.
- ✓ Se realizó una reunión de trabajo y acercamiento con el Cónsul de Guatemala en Tenosique, con la finalidad de explorar oportunidades de cooperación económica y comercial mediante gestiones de la SEDECO.
- ✓ Se promocionó el "Decreto de Estímulos Fiscales Región Fronteriza Sur" con empresarios locales de los municipios de Candelaria y de Calakmul, y se participó en la Expo México IA, con el objetivo de posicionar al estado como un destino competitivo para la inversión.
- ✓ Se realizaron asesorías institucionales a la empresa Pilgrim's Pride en el Estado de Campeche, particularmente en el análisis de una posible expansión productiva de la empresa.
- ✓ Se brindó asesoría y seguimiento integral al crédito otorgado a la empresa Miel y Cera de Campeche SPR de RL, incluyendo revisión de avances, cumplimiento de condiciones y orientación para el uso eficiente de los recursos conforme a los objetivos del proyecto.
- ✓ Se realizó el acompañamiento y visita a la empresa Santa Genoveva al área de procesos industriales de productos comerciales de madera, con el objetivo de coadyuvar en los esfuerzos de expansión comercial a nivel nacional e internacional.
- ✓ Se brindó asesoría para Impulsar el desarrollo del parque solar "TAI San Jorge Solar", mediante acompañamiento técnico y de gestión para el avance del proyecto y su vinculación con las instancias correspondientes.
- ✓ La SEDECO brindó asesoría a la empresa Cementera Tricolor Durando SAPI de CV para analizar y comparar posibles ubicaciones del Estado para la instalación de su empresa cementera.
- ✓ Se atendió a la empresa Constructora y Prestadora de Servicio SA de CV, con su solicitud de información sobre requisitos, procesos y beneficios para establecerse en el Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODECOBI) Seybaplaya.
- ✓ Se dio acompañamiento y asesoría a la empresa ARPEN SAPI de CV, realizando diversas reuniones de trabajo, derivado de su interés en instalarse en el Polo Industrial de Dzitbalché.

- ✓ Se firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Información Estadística y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) para establecer bases de trabajo conjunto en la captación y generación de información del Sistema Estatal de Información.
- ✓ La SEDECO, dio inicio los trabajos de Elaboración del Plan Maestro del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar Seybaplaya I, Dzitbalché I y Lerma I; integrando la delimitación y georreferenciación del polígono.
- ✓ Por medio del Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas, se invirtió en el Parque Industrial Bicentenario, con servicios de mantenimiento, reparación y acondicionamiento de los inmuebles, con el objetivo de fortalecer la infraestructura y favorecer la atracción de inversiones productivas en el Estado. Estas acciones consistieron en: demolición de carpetas asfálticas, colocación de asfalto; reparación de camellones, colocación de postes de seguridad, suministro y aplicación de pintura de tráfico; reparación de fugas de agua; reparación de sistema de engrane y programación de pluma vehicular; colocación de boyas metálicas; servicio de reubicación y elevación de bases en concreto de barreras y control vehicular; canalización de guías para sensores y lector de línea; servicio de elaboración de cerca metálica e instalación de reja de acero para resguardar la seguridad de una nave industrial; mantenimiento y reparación de rejilla de canal y limpieza y desazolve de registros de aguas pluviales; limpieza general y mantenimiento de 4 naves industriales; servicio de nivelación y elaboración de guarniciones de retención en el interior de naves; servicio de fabricación e instalación de 11 rejillas con solera para las alcantarillas de las calles y avenidas dentro del parque industrial bicentenario; servicios a luminarias, limpiezas perimetrales, servicio de retiro e instalación de cable de potencia y servicio de mantenimiento a transformador tipo pedestal trifásico, entre otros.
- ✓ Se apoyó la instalación y la operación de un Call Center en el Bazar Artesanal (infraestructura), cuya empresa Konecta generan 100 empleos directos, con el compromiso de crecer a 300 empleos. Esta infraestructura se diseñó y consideró para que operen dos empresas adicionales del mismo ramo. Lo anterior, es resultado del networking de inversión que se realizó en el evento denominado "Congreso Global CX FORUM 2025", a fin de promover e invitar a inversionistas a instalarse en Campeche.

- **OBJETIVO INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DEL CAMPO, CON UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD SUSTENTABLE, PARA LOGRAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE DEL ESTADO Y REVERTIR EL ABANDONO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS FAMILIAS RURALES.**

ESTRATEGIA.
Brindar atención integral a pequeños y medianos productores agropecuarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover y fomentar la asistencia técnica, el extensionismo y la transferencia de tecnología para fortalecer las capacidades productivas y mejorar la competitividad en el Estado.

Impulsar la vinculación y colaboración con instituciones relacionadas con el sector agropecuario para promover la innovación, el desarrollo tecnológico y la sustentabilidad en la producción agropecuaria.

Fomentar, gestionar e impulsar instrumentos financieros de respaldo al sector productivo para fortalecer la inversión, la innovación y el crecimiento económico.

Fortalecer a los grupos vulnerables del sector bajo esquemas de gestión, promoción, control y seguimiento para garantizar su participación equitativa en el desarrollo económico y social.

ESTRATEGIA:
Fomentar e impulsar la tecnificación e infraestructura agropecuaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Construir, equipar y rehabilitar infraestructura productiva agropecuaria, con énfasis en sistemas y unidades de riego, para mejorar la eficiencia en el uso del agua y promover el desarrollo sostenible en el sector agrícola.

Impulsar el equipamiento de las unidades de producción agropecuarias para mejorar la productividad, la calidad de los productos y la competitividad del sector agrícola.

Impulsar la transformación y comercialización de los subproductos agropecuarios para fortalecer las cadenas de valor, fomentando así el desarrollo económico y la diversificación de la actividad agrícola.

Impulsar y fortalecer el desarrollo agroindustrial de las cadenas productivas, promoviendo la calidad, la competitividad y la sustentabilidad en el sector agrícola.

ESTRATEGIA:
Preservar y mejorar el estatus fito zoosanitario del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer la rectoría del Estado sobre la movilización y trazabilidad agropecuaria para garantizar la seguridad alimentaria, la calidad de los productos y el cumplimiento de las regulaciones.

Prevenir, controlar, confinar y erradicar las plagas y enfermedades fito zoosanitarias para proteger la producción agropecuaria y garantizar la salud de los cultivos y ganado.

Promover la transición agroecológica y buenas prácticas de sanidad e inocuidad agropecuaria, con énfasis en el control biológico, para fomentar la sostenibilidad ambiental y la producción segura de alimentos.

ESTRATEGIA:
Fomentar la sostenibilidad de la producción y productividad agropecuaria sustentable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover y fomentar el desarrollo de cultivos anuales y perennes, con énfasis en la horticultura, para diversificar la producción agrícola y fortalecer la seguridad alimentaria.

Promover y fomentar el desarrollo de la actividad pecuaria, con énfasis en la apicultura, para lograr una producción y productividad sustentable, así como amigable con el medio ambiente.

Promover acciones de mejoramiento genético y buenas prácticas de manejo agropecuario para aumentar la productividad y la calidad en la actividad pecuaria, con especial atención en la apicultura.

Promover nuevas áreas de aprovechamiento y reconversión productiva agrícola para diversificar la producción y fortalecer la seguridad alimentaria.

Al cierre del ejercicio 2025, para Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales se erogó 262 millones 900 mil pesos, monto que equivale al 29.30 por ciento de la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro.

Estos recursos lo ejecutaron por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	$218'246	83.01
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)	44,654	16.99
TOTAL OBJETIVO INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DEL CAMPO, CON UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD SUSTENTABLE, PARA LOGRAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE DEL ESTADO Y REVERTIR EL ABANDONO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS FAMILIAS RURALES	**$262'900**	**100.00**

Se realizaron en este objetivo las acciones siguientes:

- ✓ La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA) entregó apoyos e insumos agrícolas a productores en todo el Estado, en el ejercicio 2025, como son 28,988 bultos de fertilizante y 25,045 bultos de maíz, logrando beneficiar a un total de 18,314 personas; esto con el propósito de promover y fomentar el desarrollo de cultivos anuales y perennes, con énfasis en la horticultura, para diversificar la producción agrícola y fortalecer la seguridad alimentaria.
- ✓ Así mismo en la SDA, se atendieron 232 solicitudes recibidas de todo el Estado con apoyos a unidades de producción agrícolas estratégicas de bajos ingresos. Estos apoyos consistieron en la entrega de equipo de bombeo solar, desbrozadora, picadora, motobomba, desgranadora, aspersores, molino de nixtamal, motosierra, generador eléctrico, bomba y motor sumergible; también se otorgaron 715 paquetes de hortalizas para el cultivo de: tomate, cilantro, rábano, pepino, betabel, lechuga, zanahoria, calabaza y repollo esto para apoyar a la producción familiar con paquetes de semilla.
- ✓ De la misma manera, la SDA llevó a cabo la entrega 104.5 hectáreas rollo agribón, cintilla de riego, manguera (poliducto, ciega y layflat), semilla de tomate, aspersores tipo cañón, desbrozadoras, con esta acción se logró alcanzar a un total de 193 personas beneficiadas.
- ✓ Se realizó la entrega del apoyo económico de seguro de vida a 5,000 productores agropecuarios.
- ✓ Se entregaron 3,142 equipos apícolas, mismo que beneficiaron a 182 productores.
- ✓ Se brindaron apoyos por concepto de equipamiento a los centros de cría de pro-producción de abeja reina con 9 proyectos beneficiando a un total de 20 personas.

- ✓ Para promover y fomentar el desarrollo de la actividad pecuaria se realizó la entrega de apoyos a productores en todo el Estado de 377 cabezas de ganado, siendo 347 bovinos y 30 ovinos, y 20 equipos de ordeñadoras.
- ✓ En el ejercicio 2025, se llevó a cabo 13 talleres con el fin de promover y fomentar la asistencia técnica, el extensionismo y la transferencia de tecnología para fortalecer las capacidades productivas y mejorar la competitividad en el Estado.
- ✓ De igual manera, con el objetivo de fortalecer con apoyos para agregar valor a los subproductos de la colmena, se llevaron a cabo durante el ejercicio 2025, 12 proyectos, que beneficiaron a 15 personas.
- ✓ Se hizo entrega de 2,890 tratamientos de Timol o Baybarol a 68 personas, esto para prevenir, controlar, confinar y erradicar las plagas y enfermedades Fito zoosanitarias.
- ✓ Se entregaron 113,528.25 kilogramos de azúcar o fructuosa a 409 productores apícolas, para poyar en períodos críticos de floración a las colmenas y 2,432 unidades de abeja reina (F1) a un total de 111 productores, con el propósito de promover acciones de mejoramiento genético y buenas prácticas de manejo agropecuario que aumenten la productividad y la calidad en la actividad pecuaria.
- ✓ La Secretaria de Desarrollo Agropecuario con el fin de fortalecer la rectoría del Estado sobre la movilización y trazabilidad agropecuaria y garantizar la seguridad alimentaria, la calidad de los productos y el cumplimiento de las regulaciones celebró un convenio con el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuario del Estado de Campeche (COFOPECAM) para "El Control de Movilización y Trazabilidad del Ganado Bovino en el Estado", saliendo beneficiados los 13 municipios; y se realizaron 6,531 verificaciones en Puntos de Verificación Interna (PVI) y 4,760 acciones de control de la movilización itinerantes.
- ✓ Con el objetivo de apoyar a productores agropecuarios en acciones que contribuyan a las obras de infraestructura agropecuaria rural, se realizaron acciones de rehabilitación de 197 Jagüeyes, beneficiando al mismo número de productores.
- ✓ Se ejecutó la perforación de 32 pozos profundos, alcanzando con estas acciones beneficiar a un total de 32 productores.

- ✓ Se realizaron 11 servicios para la rehabilitación de equipos de bombeo en pozos agropecuarios que beneficio a un total de 92 personas.
- ✓ En cuanto al mantenimiento menor de Caminos Saca Cosecha, con el apoyo del productor y la maquinaria a cargo de la SDA, se logró dar mantenimiento a 123 kilómetros lineales de caminos el cual benefició a un total de 490 productores.
- ✓ Se realizaron obras para apoyar a productores con construcción y/o rehabilitación de infraestructura agrícola de Caminos Saca Cosecha, como son: 9 kilómetros en las localidades de Becal, San Agustín, Chunhuás y Pucnachén del municipio de Calkiní; 11 kilómetros en las localidades de Pocyaxum, Nilchi, San Miguel Allende y Mucuychakan en el Municipio de Campeche; 6 kilómetros en las localidades de Blanca Flor y Chunkanán en el Municipio de Hecelchakán; 6 kilómetros en las localidades de Chencoh y Dzitbalchen en el Municipio de Hopelchén; y 3 kilómetros en la localidad de Tinún en el Municipio de Tenabo; con estas acciones se lograron construir y/o rehabilitar un total de 35 kilómetros de Caminos Saca Cosecha y se beneficiaron a 1,200 productores.
- ✓ Así mismo en el ejercicio 2025, se realizó 4,400 servicios de 77 extensionistas agrícolas y acompañamiento técnico a productores, logrando beneficiar a 923 productores; del mismo modo se realizaron 3,390 servicios de 44 extensionistas agrícolas que benefició a un total de 1,396 productores.
- ✓ Se brindaron 6 servicios de capacitación de alto rendimiento en el cultivo de maíz y arroz, así como 9 servicios para formar el Centro Estatal de Transferencia de Tecnología, donde se beneficiaron a los 13 municipios del Estado.
- ✓ La Secretaría de Desarrollo Agropecuario a través del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario (FOFAECAM), realizó 294 Servicios de asesoría, capacitación y asistencia técnica para incrementar la productividad del hato bovino en beneficio de 303 productores en todo el Estado.
- ✓ Se realizó la entrega de pavos y alimento para pavos a 38 personas en los municipios de Escárcega y Champotón.
- ✓ Se lograron identificar 301 hectáreas de zonas de producción optimas a través del Padrón Georreferenciado de Cultivos, logrando beneficiar a 301 personas en los municipios de Campeche, Dzitbalché, Hopelchén, Hecelchakán, Calkiní, Calakmul, Champotón y Escárcega.

- ✓ Se ejecutaron 3 proyectos de vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fito zoosanitarias, 14 campañas Fito zoosanitarias y 3 Proyectos de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, logrando alcanzar a 20,019 beneficiarios.
- ✓ Igualmente, se realizaron los proyectos de implementación de acciones fito sanitarias para el control de la langosta, beneficiando a 507 personas; y de despoblamiento bovino en todo el Estado, el cual alcanzó a beneficiar a 109 personas.
- ✓ En el ejercicio 2025, el FOFAECAM, realizó acciones de rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de unidades de riego en 6,514 hectáreas, beneficiando a un total de 54 hidroagrícolas.

- **OBJETIVO CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA PARA APOYAR LA SUFICIENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

ESTRATEGIA:
Fortalecer el sector pesquero y acuícola.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar, fomentar y ejecutar la política de la actividad pesquera y acuícola, para promover el desarrollo económico, la conservación de los recursos marinos y el bienestar de las comunidades costeras.

Impulsar esquemas de financiamiento oportuno y adecuado a las características del sector pesquero y acuícola, con el propósito de facilitar el acceso a recursos económicos para el desarrollo y fortalecimiento de proyectos en la materia.

Promover acciones para la construcción, rehabilitación de la infraestructura o equipamiento pesquero y acuícola, con el fin de procurar la productividad y competitividad del sector.

Realizar acciones para promover el desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuicultura, facilitando el acceso a recursos, tecnología y conocimientos necesarios para impulsar el crecimiento sostenible del sector.

ESTRATEGIA:
Incrementar la productividad pesquera y acuícola.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Incentivar la producción pesquera y acuícola, mediante políticas y programas que promuevan la innovación, la sustentabilidad y la competitividad en el sector, contribuyendo así al desarrollo económico y social.

Fomentar el consumo de productos pesqueros y acuícolas, resaltando su alto valor nutricional, con el fin de asegurar la alimentación y el bienestar de la población.

Concientizar a los productores para que realicen el registro de los volúmenes de producción pesquera, así como avisos de siembra y cosecha acuícola, para contar con información confiable de producción.

Fortalecer la sanidad e inocuidad de las unidades pesqueras y acuícolas mediante la implementación de medidas preventivas y protocolos de control, garantizando la calidad y seguridad de los productos.

ESTRATEGIA:
Generar capital social para el impulso de los sectores pesquero y acuícola.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Propiciar el tejido socio productivo para mejorar la participación de los productores pesqueros y acuícolas en las cadenas de producción y de valor.

Promover el desarrollo de capacidades organizativas y el acompañamiento para el desarrollo económico y empresarial del sector social de la producción.

Fomentar la equidad de género en los sectores pesquero y acuícola, desarrollando proyectos para organizaciones de mujeres a lo largo de todos los eslabones de la cadena productiva.

ESTRATEGIA:
Promover el ordenamiento pesquero y aprovechamiento sustentable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Plantear y regular el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en medios o ambientes seleccionados, controlados, naturales, acondicionados o artificiales, permitiendo su recuperación y disponibilidad.

Impulsar la creación e instalación de órganos colegiados con instancias facultadas para tomar acciones en materia de pesca y acuacultura, para el desarrollo sostenible y productivo del sector.

Gestionar acuerdos de colaboración con las instancias correspondientes para fortalecer la seguridad del sector pesquero ribereño y de altura, procurando su bienestar ante situaciones adversas.

Fomentar la conservación y reproducción de especies nativas para la recuperación de los ecosistemas marinos y dulceacuícolas, procurando su aprovechamiento de manera sostenible.

Impulsar la actualización, difusión y aplicación de los planes de manejo de los productos pesqueros y acuícolas, con el fin de conocer las especies de importancia pesquera disponibles para su aprovechamiento.

Fomentar y difundir los periodos de veda, así como acciones de conservación de las diferentes especies de importancia pesquera, garantizando su preservación, disponibilidad y la viabilidad de la actividad pesquera.

Los recursos orientados a este objetivo, de enero a diciembre del ejercicio de nuestro análisis, sumaron 110 millones 896 mil pesos, cantidad que representa el 12.36 por ciento de la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro.

CONCEPTO	($ miles)	%
Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche	$94'896	85.57
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)	16,000	14.43
TOTAL OBJETIVO CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA PARA APOYAR LA SUFICIENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	**$110'896**	**100.00**

Para Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del Estado de Campeche se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ A través del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche (INPESCA) se verificaron documentos en unidades acuícolas, sitios de desembarque y a permisionarios ribereños, como parte del proceso de actualización del Registro Estatal de Pesca y Acuacultura, en 21 zonas pertenecientes a las localidades de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Palizada, Seybaplaya y Tenabo.
- ✓ Se llevó a cabo un intercambio de experiencias con la participación de 25 productores del Estado, quienes asistieron al 'Taller para la ruta de evaluación productiva y social del proyecto de colaboración entre el Gobierno del Estado de Campeche y el departamento de Huila, Colombia, así como al 5to. Summit Latinoamericano sobre Zonas de Refugio Pesquero' realizado en la ciudad de Mérida, Yucatán.
- ✓ Se entregaron 859 apoyos para la reparación de motores y embarcaciones, adquisición de artes de pesca, equipo de seguridad, rehabilitación de infraestructura, alimento balanceado, insumos biológicos y equipamiento de unidades de producción acuícola, en las localidades de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Palizada, Seybaplaya, y Tenabo.
- ✓ Asimismo, se realizó la entrega de 45 motores para embarcaciones menores, en beneficio de pescadores de las localidades de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón y Seybaplaya.
- ✓ Se realizaron 18 capacitaciones para promover el emprendimiento socio-territorial de productores pesqueros y acuícolas en las localidades de Calkiní, Campeche y Carmen, con el fin de formular proyectos de desarrollo productivo territorial a través del análisis de mercado, cadenas de valor y plan de negocios.
- ✓ Se llevaron a cabo 50 eventos para contribuir a la suficiencia y seguridad alimentaria, a través del Programa Cuaresma, en el Municipio de Campeche, en puntos de venta y sitios asistenciales.

- ✓ Se realizaron 80 visitas a permisionarios y cooperativas, con el fin de promover entre los productores a realizar el registro continuo y correcto de sus volúmenes de producción, para contar con una información actualizada y confiable, en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Palizada y Tenabo.
- ✓ Se realizaron 11 campañas para promover el consumo de productos pesqueros y acuícolas por su alto valor nutrimental, a través de la entrega de material de difusión en las localidades de Campeche.
- ✓ Se llevaron a cabo 729 asesorías dirigidas a productores de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Palizada y Seybaplaya, con el fin de dar a conocer los diferentes tipos de apoyo y asesorías con que cuenta el INPESCA para mejorar las capacidades productivas.
- ✓ Se impartieron 27 talleres para el desarrollo productivo del sector pesquero y acuícola, en relación a planes de negocios, diagnóstico y desarrollo de sitios de desembarque, buenas prácticas de manejo a bordo y mantenimiento de motores, los cuales se realizaron en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Palizada.
- ✓ Se llevaron a cabo 15 asambleas con productores pesqueros y acuícolas para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas, información de los avances y alcances de las acciones del INPESCA, atención a eventualidades y necesidades del sector en las localidades de Calkiní, Campeche y Carmen.
- ✓ Se entregaron 407 apoyos a grupos de mujeres organizadas del sector pesquero para la adquisición de artículos para la transformación de productos pesqueros, en las localidades de Campeche, Carmen, Champotón y Palizada.
- ✓ Se llevó a cabo la inscripción de 9,521 productores del sector pesquero y acuícola activos, como parte de la actualización del Registro Estatal de Pesca y Acuacultura, con el fin de promover el ordenamiento pesquero y acuícola, en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Palizada, Seybaplaya y Tenabo.
- ✓ Se desarrollaron 3 acciones para participar en eventos culturales y deportivos de pesca, tales como torneos y entrega de incentivos, promoviendo la pesca deportiva como una alternativa de convivencia familiar; realizando actividades de pesca, captura y liberación de especies marinas entre la población infantil de Campeche, Carmen y Palizada.

- ✓ Se realizaron 3 convenios en beneficios del sector: Convenio Marco de Vinculación y Colaboración Interinstitucional entre el Instituto de Pesca y Acuacultura y el H. Ayuntamiento del Municipio del Carmen; Convenio Marco de Colaboración entre el Conservation International México A. C.; y Contrato de donación de bienes muebles y servicios "Programa CDC DIF PILARES".
- ✓ Se aseguraron a 6,800 pescadores ribereños y de altura, para el bienestar y seguridad de las familias del sector en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Seybaplaya, Palizada y Tenabo.
- ✓ Se entregaron 167 apoyos para la atención de eventualidades extraordinarias del sector pesquero, que consistieron en la entrega de apoyos económicos para pescadores de las localidades de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón y Seybaplaya.
- ✓ De igual manera, se entregaron 7,808 apoyos económicos y 7,800 despensas al sector pesquero ribereño y de altura, en época de veda y baja captura, en beneficio de los pescadores de los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Palizada, Seybaplaya y Tenabo.
- ✓ Se realizo un Estudio de calidad de agua en estanques rústicos de nivel freático, para el desarrollo de la acuacultura en la Península de Atasta, municipio de Carmen. Así como la realización de 2 campañas de promoción, en las granjas acuícolas que incluyen acciones de promoción de buenas prácticas acuícolas, manejo sanitario, uso responsable del agua, cumplimiento normativo y aprovechamiento sustentable en los municipios de Candelaria y Champotón.
- ✓ Se desarrollaron 2 campañas de difusión a través de la página Institucional y de medios impresos promoviendo el respeto e importancia de los periodos de veda de las especies pesqueras en las localidades de Campeche, Carmen y Champotón.
- ✓ El Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM) en el ejercicio 2025, brindó apoyos a 66 personas para avituallamiento y mantenimiento general de embarcaciones mayores, en los estados de Campeche y Carmen. Igualmente, con el Programa Subsidio por Contingencia para Embarcaciones Mayores, se otorgó apoyo a 17 personas para reparación y/o afinación del motor principal, reparación y/o sustitución del forro del casco, reparación y mantenimiento general.

- **OBJETIVO IMPULSAR EL TURISMO EN EL ESTADO DE CAMPECHE COMO MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO, EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR EMPRESARIAL, ACADÉMICO Y SOCIAL.**

ESTRATEGIA:
Promover a Campeche como destino turístico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Implementar actividades de promoción turística a nivel local, nacional e internacional para dar a conocer Campeche como destino turístico, fomentando así el desarrollo económico y social del Estado.

Realizar actividades y eventos para fortalecer a Campeche como destino turístico deportivo, cultural, académico y de naturaleza, para la atracción de visitantes nacionales y extranjeros.

Realizar congresos y convenciones para impulsar el turismo de reuniones y fortalecer la economía local, aprovechando así la infraestructura y los recursos disponibles en la región.

Fomentar una cultura turística en la población campechana mediante actividades de capacitación y sensibilización, destacando la importancia del turismo para la economía local, la conservación del patrimonio cultural y natural, y el desarrollo integral de la comunidad.

ESTRATEGIA:
Desarrollar el turismo sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fomentar el desarrollo de proyectos y programas para impulsar el turismo sostenible en el Estado de Campeche, promoviendo así un crecimiento turístico responsable y equitativo.

Fortalecer la actividad turística de las rutas que integran al Tren Maya en el Estado, para impulsar zonas de desarrollo turístico, a través de la coordinación de los distintos sectores de la población.

ESTRATEGIA:
Fortalecer los servicios y atractivos turísticos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Administrar la operación de los atractivos turísticos del Estado, para mejorar la experiencia de los visitantes nacionales y extranjeros.

Impulsar el desarrollo turístico de los municipios en el Estado de Campeche mediante la diversificación de productos y servicios turísticos, para contribuir a su desarrollo económico y social.

Formalizar y profesionalizar la oferta de servicios turísticos para consolidar la competitividad del destino.

Los egresos para Impulsar el turismo en el Estado de Campeche como motor del desarrollo económico, en coordinación con el sector empresarial, académico y social, en el ejercicio 2025, sumaron 105 millones 335 mil pesos, cifra que se ubica con el 11.74 por ciento de la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro.

Este objetivo lo ejercieron:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Turismo	$89'074	84.56
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)	16,261	15.44
TOTAL OBJETIVO IMPULSAR EL TURISMO EN EL ESTADO DE CAMPECHE COMO MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO, EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR EMPRESARIAL, ACADÉMICO Y SOCIAL	**$105'335**	**100.00**

En este objetivo se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ La Secretaría de Turismo con motivo del levantamiento del polígono del proyecto "KUXTAL JÁ" realizaron diversas reuniones de trabajo con: Asociación de Secretarios de Turismo de México (ASETUR), la aerolínea Mexicana de Aviación, la aerolínea Interjet, el aeropuerto Felipe Ángeles, la SECTUR Federal, con la comisión regional de la organización Mundo Maya en Belice, así como, con las autoridades municipales y ejidales de Calakmul.

- ✓ Se asistió y participó en los siguientes eventos:
  - "Feria Famex 2025" en Ciudad de México.
  - Show Maya y Teatro de Puppets para el festival del día del niño y la niña, en la Plaza de la República.
  - Festival "Del Tamal 2025" en Ciudad del Carmen.
  - Festival del Camarón Perla del Golfo y del Concurso de Cocina de Delicias del Mar.
  - Feria Internacional de Turismo (FITUR), realizada en Madrid.
  - "Snowbird Extravaganza 2025", realizado en Lakeland, Florida, Estados Unidos.
  - 6° encuentro profesional de Turismo (EPTUR) en la Ciudad de México.
  - 60° asamblea ordinaria de la Unión de Secretarios de Turismo de México, A.C. en la Ciudad de México.
  - Feria de Turismo de Aventura ATMEX en México y América Latina en Oaxaca 2025.
  - XIX Asamblea de la Alianza Peninsular para el Turismo Comunitario en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
  - 1° Encuentro Internacional de Guías Turísticos, con la presentación del "Destino Campeche" en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
  - IXXXIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles A.C.
  - Encuentro Internacional de Guías de Turistas, realizado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
  - Quinta Edición de la Cumbre de Turismo, en San Miguel de Allende, Guanajuato.
  - 7° Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos en Pachuca, Hidalgo.
  - Pase de Estafeta del Congreso Mundial IAMS, realizado durante el 3er Congreso Mundial de IAMS, en la Uc Davis School Of Medicine en Sacramento, California, Estados Unidos.
  - Mundo Mezcal y a la capacitación de la Red de Promotores del Distintivo para Presentadores de Servicios Turísticos Comunitarios en CDMX.
  - "Hanal Pixán" y "bailando con los famosos, evento con causa".
  - Catálogo de Experiencias Turísticas del Mundo Maya en Tihosuco, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

- ✓ La SECTUR, participó en diversas reuniones de trabajo con la estrategia de mejora del turismo del Estado, entre las cuales destacan:
  - Proyecto parador turístico de Mamantel, en Ciudad del Carmen
  - "Creación de Ruta Turística día de muertos" con personal de turismo de los municipios.
- ✓ Se atendió el FamTrip AMAV y Metropolitana, como parte de la reactivación del vuelo de Mexicana en el Estado; se formó parte del FamTrip Tour Mundial el corte inglés (viajes meca y pinazii) y se recibió al FamTrip grupo Meca Internacional DMC en el Estado; asimismo, se atendió el "FamTrip Calakmul, la Gran Ruta Ecoturística de México" con operadores de viajes de Chiapas y Quintana Roo en el Municipio de Calakmul.
- ✓ Se brindó apoyo a los ponentes del libro "Campeche Imaginada".
- ✓ Se llevaron a cabo talleres, a través de la SECTUR, en beneficio de la población campechana, los cuales fueron:
  - Implementación de Astroturismo en Champotón, Carmen y Palizada.
  - Profesionalización de Cooperativas en Isla Aguada y Calakmul.
  - "Uso de Herramientas Digitales para Imagen y Destino", en colaboración con la Universidad Tecnológica de Carmen.
  - "Camaristas y ama de llaves" en Ciudad del Carmen.
  - Capacitación para Informadores Turísticos locales en Palizada.
  - "Camaristas: La comodidad de nuestros clientes depende de ti".
  - Gerentes de Hotelería.
  - Cultura Turística y Anfitrionía en Isla Arena, Calkiní y Hecelchakán
  - Calidad en el Servicio en Dzitbalché.
  - Diseño de Experiencias en Turismo Regenerativo, realizado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
  - Encuentro de Profesionales de Turismo (EPTUR) en la Ciudad de México.
  - "Lengua de Señas Mexicanas".
  - Nuevas Rutas Aéreas en el Aeropuerto Internacional.
  - "Adventure Travel World Summit 2025".

- ✓ Se tuvo participación en el Ironman 70.3 Campeche 2025, realizado del 14 al 16 de marzo.
- ✓ Se brindó apoyo a la representante de Campeche en el certamen Miss Teen Universe 2025, realizado en Morelia.
- ✓ Se instaló el stand de la Secretaría en el foro portuario en Ciudad del Carmen.
- ✓ Se tuvo participación en el 11° Rally Maya México.
- ✓ Se realizó la 2ª edición de natación de la "Ruta del Pirata Campeche 2025".
- ✓ Se participó en la primera Campechaneada, realizada el 19 de abril, con un recorrido por la calle 59.
- ✓ Se participó en la inauguración del torneo de pesca en Palizada, los días.
- ✓ Se asistió al 1er encuentro networking con operadores de viaje en Carmen.
- ✓ Se tuvo participación en la "Expo Aventura Boat&Show" en Mérida, Yucatán.
- ✓ Se asistió a la exposición titulada "Descubre el Mundo Maya en Punto México" en CDMX.
- ✓ Se brindó atención al grupo de producciones HUB en diferentes municipios.
- ✓ Se entregaron constancias de inscripción en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos (RNT).
- ✓ Se asistió al foro de consulta del programa Plan Sensorial de Turismo, realizado en CDMX.
- ✓ Se prestaron servicios a la casa productora Ni Idea Entretenimiento S.A. De C.V., con motivo del rodaje de la película, realizada en el Estado.
- ✓ Se realizó Scouting de locaciones en Carmen, así como también se dio acompañamiento al Scouting tour de la agencia Native Trails en Calakmul.
- ✓ Se tuvo participación en la contratación del paquete Space Package 6x6 en la Feria Internacional IBTM Américas 2025, realizada en Ciudad de México.
- ✓ Se apoyó a la CANIRAC para la elaboración de video sobre la gastronomía del Estado, que se utilizó para impulsar la actividad turística y gastronómica.
- ✓ Se presentó a Campeche como destino turístico ante la asociación metropolitana de agencias de viajes (metro) en el quinto encuentro de promoción turística, en la Hacienda de los Morales, Ciudad de México.
- ✓ Se participó en la vigésima octava sesión ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacionales y de las Entidades Federativas.

- ✓ Se brindo apoyo al equipo de grabación de "lo que cocinamos las mujeres", en los municipios de Palizada, Champotón y Campeche.
- ✓ Se apoyó el desfile de modas a favor del autismo, realizado en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI.
- ✓ Se brindó apoyo a la presentación del libro "Cocina Que Despierta El Poder De La Herencia", el 1 de diciembre en CDMX.
- ✓ Se asistió al pase de estafeta del Congreso Internacional de Ductos, en la Ciudad de Veracruz, Veracruz.
- ✓ Se ofreció una rueda de prensa sobre la exposición Insectus, Ciencia, Arte, Cultura, Campeche.
- ✓ Por su parte, la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS) se unió a la Asociación Mexicana de Recintos Feriales, A.C (AMEREF), lo que permitió impulsar, promover y desarrollar al Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI.
- ✓ Con el objetivo de mantener una buena administración de los recursos recibidos y generados en el ejercicio 2025 PROEVENTOS logró llevar a cabo las siguientes acciones:
  - Seguimientos de cambios en los manuales administrativos y contables que se encontraban obsoletos y se inició la implementación de nuevos manuales con la finalidad de una mejora continua en la administración de esta Promotora.
  - Se reestructuraron los inventarios de bienes muebles del organismo, así como la integración completa en el módulo de bienes muebles en el sistema de contabilidad gubernamental SAACG.net, con la finalidad de cumplir con las normas CONAC.
  - Se brindó seguimiento de los procesos administrativos con la finalidad de reforzar la información que se genera en materia de transparencia y rendición de cuentas, generando controles internos eficientes en esta entidad paraestatal.
- ✓ La Promotora también llevó a cabo servicios de mantenimiento de recintos entre los cuales destacan los siguientes:
  - Rehabilitación de los baños.

- Cambio de imagen a los 3 recintos: Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, Circo Teatro Renacimiento y Centro de Convenciones Carmen XXI.
- Suministro e instalación de sistema de ductos del sistema de enfriamiento en Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, Circo Teatro Renacimiento y Centro de Convenciones Carmen XXI.
- Fumigaciones en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, Circo Teatro Renacimiento y Centro de Convenciones Carmen XXI.
- Mantenimiento de bombas y válvulas.
- Rehabilitación de iluminación en el Centro de Convenciones Carmen XXI, Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, y Circo Teatro Renacimiento.
- Trabajos de mantenimiento a muros, plafones, en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, Circo Teatro Renacimiento y Centro de Convenciones Carmen XXI.
- Mantenimientos correctivos y preventivos a fachadas perimetrales, camerinos y bajantes pluviales en Circo Teatro Renacimiento.
- Impermeabilización en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI y Centro de Convenciones Carmen XXI.
- Lavado y desinfección de alfombras en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI.
- Mantenimiento correctivo y preventivo a escenario del Circo Teatro Renacimiento.
- Rehabilitación y mantenimiento a todas las áreas verdes en los 3 recintos.
- Rehabilitación de mobiliario (sillas del Circo Teatro).
- Mantenimiento correctivo a muros de piedra en el recinto Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI.
- Mantenimiento preventivo a subestaciones del Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI.

- Mantenimiento preventivo a transformadores del Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI.
- Mantenimiento correctivo y preventivo a elevadores marca OTIS (pasajeros y montacargas) del Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI.
- Cambio de Imagen en áreas comunes como (lockers, puertas, muretes de salones) en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI.

✓ Se realizó una programación mensual de publicaciones en las redes sociales (Facebook, X e Instagram), de acuerdo al calendario de eventos con el fin de dar promoción y difusión a los eventos, y dar a conocer los recintos: Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, el Circo Teatro Renacimiento, el Foro Ah Kim Pech y el Centro de Convenciones Carmen XXI.

✓ En el año 2025, la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche asistió a eventos de diversos sectores, con la finalidad de atraer eventos que tengan impacto en nuestro Estado, tales como: IBTM de las Américas, evento especializado en la industria de reuniones y viajes de incentivo, realizado en la Ciudad de México.

✓ Se creó una base de datos que actualmente cuenta con más de 500 contactos a los cuales se les envía por correo electrónico, una carta invitación, un Brochure interactivo que habla de las bondades de hacer su evento en Campeche, información especial de los recintos, y videos promocionales del destino turístico Campeche.

✓ En la Promotora, se creó la Galería 21, una nueva ventana al arte, creando un espacio de oportunidad para el talento campechano con la exposición y venta de sus pinturas que es un escaparate para todos los visitantes locales, nacionales e internacionales.

✓ En el transcurso de 2025, se registraron 300 empresas campechanas incluyendo Ciudad del Carmen, en el catálogo de proveedores de la cadena de valor de la industria de turismo de reuniones a nivel local.

- ✓ Se continuó apoyando a los emprendedores realizando sinergias con la comunidad para ofrecer a los visitantes la opción de llevarse un souvenir de productos locales, por lo que se contó con 15 expositores con variedad de productos, tales como jabones elaborados con miel, vino, hidromiel, corbatas, chocolates, salsas, mermeladas, entre otros.
- ✓ La PROEVENTOS implementó nuevas estrategias de marketing digital logrando captar nuevos seguidores, en las diversas cuentas, en plataformas digitales como Facebook, Instagram y X; así como también se ha logrado un mayor tráfico en la página WEB. Como resultado de esta acción en el 2025, se logró aumentar el número de seguidores de Facebook que pasó de 5,000 seguidores a más 16,500 número récord en tan corto tiempo.
- ✓ En el ejercicio 2025, ha aumentado el número de eventos de los recintos en comparación con años anteriores, logrando un total de 369 eventos.
- ✓ La Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS) realizó un proyecto de 7 Murales con 7 Artista, donde en cada una de sus obras representaron la cultura, gastronomía y atractivos turísticos de Campeche, al mismo tiempo se genera una oportunidad para los artistas campechanos que deseen dar a conocer su arte a través de su pintura.

- **OBJETIVO IMPULSAR UNA POLÍTICA QUE COADYUVE A GENERAR RELACIONES COMERCIALES HACIA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE LES PERMITA INTEGRARSE A LAS CADENAS PRODUCTIVAS LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO FORTALECER AL SECTOR SERVICIOS DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE SINERGIAS ENTRE LOS ACTORES ECONÓMICOS.**

ESTRATEGIA:
Implementar programas que incentiven la comercialización y el consumo de los bienes y servicios producidos en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Desarrollar estrategias que permitan obtener mayor alcance comercial, a los productos utilizando y empleando las diferentes plataformas digitales para comercializar sus productos en los mercados local, nacional e internacional.

Identificar oportunidades en mercados, para fomentar el crecimiento comercial de productos campechanos.

Fomentar la creación y escalamiento de proyectos productivos y/o de comercialización que fortalezcan la cadena comercial que impulsen el crecimiento económico del Estado de Campeche.

Fomentar la cultura de la propiedad industrial, entre los sectores productivos del Estado, impulsando la protección de la marca y la formalización de denominaciones de origen, con el objetivo de dar una identidad a los productos campechanos.

Desarrollar e implementar programas y acciones en coordinación con los gobiernos federal, estatal y municipal para el fortalecimiento del sector comercial del Estado de Campeche.

Organizar y promover en exposiciones, foros, convenciones, congresos o similares para la promoción de productos y servicios locales.

ESTRATEGIA:
Incentivar la producción artesanal como actividad económica preponderante.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fomentar la producción artesanal con enfoque intercultural, generando oportunidades que permitan el fortalecimiento del tejido y cohesión social y el desarrollo económico en el Estado de Campeche.

Promover la confección de piezas artesanales representativas por comunidades con el fin de preservar técnicas artesanales ancestrales con responsabilidad ambiental, fortaleciendo la identidad y el patrimonio cultural, buscando impulsar la innovación para ampliar la oferta mediante prácticas sostenibles en el Estado de Campeche.

Promover la profesionalización de las actividades artesanales mediante la capacitación y actualización en diversas técnicas y metodologías e implementando espacios en artes y oficios para fortalecer la producción artesanal, con inclusión en la enseñanza para la formación de productores, gestores y proyectos culturales artesanales.

Impulsar el aprovechamiento responsable de productos agropecuarios para su transformación artesanal, promoviendo la conciencia en la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas en aras de fortalecer la economía local y preservar el entorno ambiental del Estado de Campeche.

Promocionar la oferta artesanal campechana a nivel local, nacional e internacional, propiciando vínculos entre sectores públicos, privados y sociales mediante ferias, exposiciones, concursos y actividades turístico-culturales, considerando la vinculación con el Tren Maya, y la operación de puntos comerciales de productos artesanales para impulsar la economía estatal.

Valorar el esfuerzo productivo de las personas artesanas, reconociendo e integrando un registro estadístico que permita la concertación interinstitucional para el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a apoyos para el desarrollo de su actividad, contribuyendo así al incremento de su calidad de vida.

ESTRATEGIA:
Fortalecer la cadena de servicios de las empresas del Estado de Campeche, que permitan elevar su competitividad a niveles local, nacional e internacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fomentar la competitividad de las empresas campechanas para fortalecer los encadenamientos productivos.

Incentivar el consumo de los productos y servicios de las micro, pequeñas y medianas empresas campechanas para fortalecer el mercado interno.

Coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones del sector inmobiliario para fortalecer las cadenas de servicios.

ESTRATEGIA:
Facilitar el acceso a los servicios financieros, a los actores económicos locales para el desarrollo de su actividad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Diseñar y dar seguimiento a la política del sistema financiero estatal para el desarrollo empresarial.

Brindar acompañamiento al empresario para facilitar la gestión de financiamiento ante las instancias financieras correspondientes.

ESTRATEGIA:
Otorgar financiamiento a los actores económicos del Estado de Campeche, que promuevan el crecimiento económico de sus unidades productivas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Facilitar los servicios financieros a las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de créditos acordes a sus requerimientos de infraestructura, equipamiento y capital de trabajo.

Impulsar la inclusión financiera a personas en situación de vulnerabilidad, para impulsar los sectores productivos que generen bienestar económico y social.

Integrar un registro de instituciones financieras nacionales e internacionales, fondos de inversión, entidades gubernamentales y organización de desarrollo que puedan proporcionar servicios de financiamiento a las empresas campechanas.

Fomentar la educación financiera a personas económicamente activas del Estado, mediante el uso de las herramientas y servicios financieros, para la generación de bienestar económico sostenible.

Generar las condiciones que permitan el acceso al crédito a micro pequeñas y medianas empresas para el desarrollo de su actividad.

ESTRATEGIA:
Fomentar el acceso al financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores para contribuir a su crecimiento o consolidación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Generar sinergias con la banca de desarrollo y el sector bancario privado para el acceso a créditos que impulsen el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Implementar esquemas que permitan al sector empresarial acceder al crédito, para su desarrollo empresarial.

Coordinar el sistema financiero estatal para el desarrollo empresarial conformado por todas las instituciones y organismos del poder ejecutivo estatal responsables de otorgar recursos a las empresas y a las y los emprendedores.

Procurar el buen desempeño financiero de los fideicomisos estatales que otorgan recursos al sector empresarial.

ESTRATEGIA:
Promover la competitividad portuaria del Estado de Campeche, que permita favorecer el intercambio comercial y la movilidad de pasajeros.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Desarrollar infraestructura innovadora en los puertos, con enfoque sostenible, para incrementar la oferta de servicios portuarios en el Estado de Campeche.

Fortalecer el crecimiento de la operación de los puertos de Campeche, a través del aprovechamiento de la infraestructura portuaria y de las áreas industriales de los recintos portuarios del Estado de Campeche.

De enero a diciembre de 2025, para Impulsar una política que coadyuve a generar relaciones comerciales hacia las micro, pequeñas y medianas empresas que les permita integrarse a las cadenas productivas locales, regionales, nacionales e internacionales, así como fortalecer al sector servicios del estado a través de la creación de sinergias entre los actores económicos se canalizó el 41.44 por ciento de la Misión Desarrollo con Visión al Futuro, es decir, 371 millones 898 mil pesos.

Los recursos de este objetivo lo ejercieron:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Económico	$43'372	11.66
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)	18'010	4.84
Fideicomiso Fondo Campeche	305'771	82.22
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas	4'745	1.28
TOTAL OBJETIVO IMPULSAR UNA POLÍTICA QUE COADYUVE A GENERAR RELACIONES COMERCIALES HACIA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE LES PERMITA INTEGRARSE A LAS CADENAS PRODUCTIVAS LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO FORTALECER AL SECTOR SERVICIOS DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE SINERGIAS ENTRE LOS ACTORES ECONÓMICOS	**$371'898**	**100.00**

Destacan los siguientes programas y acciones realizados:

- ✓ A través de la SEDECO, se conformó un catálogo digital de productos 100% campechanos, integrado por 61 productos locales, el cual fue difundido a través de los canales digitales oficiales y redes sociales institucionales, favoreciendo el posicionamiento de la oferta local y el fortalecimiento de la identidad productiva del Estado.
- ✓ Se llevaron a cabo 10 acciones estratégicas enfocadas en la identificación de iniciativas con potencial de crecimiento, el fortalecimiento de capacidades empresariales y la promoción de productos con identidad territorial.
- ✓ La SEDECO participó en el Foro Emprendedor de la Universidad Autónoma del Carmen, dirigido a impulsar la cultura emprendedora e innovadora entre estudiantes universitarios; permitiendo visibilizar casos de éxito locales, identificar iniciativas con potencial de crecimiento y fortalecer la generación de productos con identidad regional, y abriendo oportunidades para su posicionamiento comercial.
- ✓ Con el objetivo de orientar empresarios, emprendedores y estudiantes para la campaña de "Registro de Marca", así como darles a conocer la importancia de proteger legalmente una marca y desarrollar productos con identidad y potencial comercial se impartieron platicas informativas.
- ✓ Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA), con el objetivo de dar seguimiento a la gestión del trámite para el reconocimiento de la Indicación Geográfica de las mieles producidas en Calakmul.
- ✓ A través de la SEDECO, se realizó una reunión con representantes de la empresa Factual Service, en la cual se presentó de información comercial correspondientes a diversas Normas Oficiales Mexicanas, entre ellas: NOM-004-SCFI, NOM-015-SCFI, NOM-020-SCFI, NOM-024-SCFI, NOM-050-SCFI y NOM-051-SCFI/SSA1, así como, los procesos y costos asociados a servicios de inspección de etiquetas, elaboración de dictámenes técnicos y emisión de constancias de cumplimiento.

- ✓ Con el fin de fortalecer el vínculo con los artesanos locales y avanzar en el reconocimiento del Sombrero de Jipi como producto con identificación geográfica, del patrimonio cultural y artesanal del Estado; se realizó la integración del expediente técnico ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- ✓ Se llevó a cabo reunión con empresa ONG Francesa Impulso, organización que acompaña a mujeres microemprendedoras en situación de vulnerabilidad, se generaron vínculos con grupos de mujeres emprendedoras que podrían integrarse como beneficiarias del programa de acompañamiento gratuito, abriendo así la posibilidad de fortalecer sus capacidades empresariales y fomentar su inserción en mercados locales y digitales.
- ✓ Se promovió la participación de empresas campechanas en la Fábrica de Negocios Yucatán 2025; con el objetivo de fortalecer alianzas estratégicas que impulsen la innovación en productos, canales de comunicación y procesos empresariales, contribuyendo a la competitividad regional.
- ✓ Se llevaron a cabo tres acciones estratégicas consistentes en campañas de registro de marca: "Campaña de Precio Diferencial de Tarifas 2025, Marcas para el Bienestar 2025-I", "Campaña de Precio Diferencial de Tarifas 2025, Marcas para el Bienestar 2025-II" y "Campaña de Precio Diferencial de Tarifas: Marcas para el Bienestar 2025-III | Buen Fin"; y una acción adicional enfocada al fortalecimiento de la Denominación de Origen Chile Habanero de la Península de Yucatán realizadas en coordinación con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- ✓ La Secretaría de Desarrollo Económico presentó el Programa Reactivación Económica, con el objetivo de fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) del Estado de Campeche, mediante el otorgamiento de apoyos en especie consistentes en equipos fotovoltaicos, equipamiento productivo y acciones para el desarrollo de productos o servicios a 380 personas provenientes de 10 municipios del Estado.
- ✓ Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Alcaldía de Dzitbalché, con el objetivo de fortalecer los lazos de colaboración interinstitucional y fomentar el desarrollo económico municipal.
- ✓ Se llevó a cabo una plática informativa dirigida al sector comercial de la localidad de Isla Aguada, Municipio de Carmen, en la cual se presentaron los beneficios y alcances del Programa de Reactivación Económica 2025.
- ✓ Se participó en el evento "Manos Creativas 2025".

- ✓ Se llevó a cabo la participación de un grupo de 10 empresas campechanas en la Expo ANTAD & Alimentaria México, uno de los eventos comerciales más importantes del país, celebrado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- ✓ Asimismo, se llevó a cabo la Expo Jaguar Industrial, Comercial y Servicios, en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, cuyo objetivo fue crear un espacio físico de interacción que fomente el consumo local, brinde capacitación en áreas clave, promueva el turismo local, genere sinergias comerciales y fortalezca las empresas, facilitando el networking entre productores, proveedores y empresas, promoviendo oportunidades de negocio.
- ✓ Se realizaron mesas de negocios, en las cuales participaron 15 empresas locales, con el propósito de explorar oportunidades de comercialización y encadenamiento productivo.
- ✓ Se realizó la Feria Pre Navideña del Jaguar Carmen 2025, en el Centro de Convenciones Carmen XXI con la partición de 90 empresas campechanas, de las cuales 30 correspondieron al giro gastronómico y 60 al giro de novedades, quienes tuvieron la oportunidad de ofertar sus productos al público asistente.
- ✓ Se realizó una mesa de Trabajo para la elaboración de estudio técnico que respalda la solicitud de denominación de Origen de la miel Apis en Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
- ✓ Con el objetivo de llevar a cabo un convenio general de colaboración para la realización de actividades conjuntas que fortalezcan los encadenamientos productivos se sostuvo reunión con Walmart México y Centroamérica.
- ✓ Se llevó a cabo el Festival de Día de Muertos "Pomuch para el Mundo", en el cual la SEDECO participó mediante la organización y apoyo del Mercado al Aire Libre denominado "Kiwik 2025", realizado en la localidad de Pomuch.
- ✓ Se realizo el diseño, creación e implementación del Centro de Soluciones Financieras (CESOFI) como mecanismo institucional de acompañamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado, orientado a facilitar el acceso al financiamiento mediante un modelo integral de atención que incluye diagnóstico financiero, definición de ruta de atención y vinculación con instancias financieras públicas y privadas.

- ✓ Asimismo, se brindaron 64 acompañamientos directos a empresarios y emprendedores en la identificación de opciones de financiamiento acordes a su perfil, fortaleciendo la gestión de trámites ante instituciones financieras y programas gubernamentales, contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema empresarial del Estado.
- ✓ El Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC) realizó los siguientes eventos:
  - 34° Concurso Local de Artesanías de Calkiní 2025, donde participaron 50 personas artesanas (33 mujeres y 17 hombres) y entregando 18 premios.
  - 24° Premio Estatal de Artesanías, Cultura Maya del Estado de Campeche 2025, con una participación de 59 piezas de personas artesanas y 19 premios entregados.
  - 11° Concurso Estatal de Bordado a Mano de Campeche 2025, con una participación de 34 piezas de personas artesanas y 11 premios entregados.
- ✓ En el INEFAAC, se llevaron a cabo diversos talleres enfocados en fortalecer capacidades comerciales, tales como: Estrategias de Venta, Atención al Cliente, Fijación de Precios, Presentación de Producto, Identidad/Marca y Herramientas Básicas para Acceder a Nuevos Mercados.
- ✓ Se desarrollaron entrevistas, reportajes y artículos que no solo documentan técnicas, materiales y procesos de elaboración, sino que también rescatan la historia personal de cada artesana y artesano.
- ✓ El INEFAAC llevó a cabo un encuentro de reconocimiento al arte popular denominado "Luz, Arte Popular y Tradición", con la participación de maestras y maestros artesanos ganadores del Concurso de Artesanías.
- ✓ La comunidad alfarera de Tepakán, en el Municipio de Calkiní, recibió la visita de la especialista reconocida a nivel nacional por su labor en turismo cultural, identidad y desarrollo sostenible.
- ✓ En el ejercicio 2025, a través del INEFAAC, se impartieron un total de 155 cursos de capacitación en diversas ramas artesanales, tales como alfarería, telar de cintura, bordado, ebanistería, bisutería en coco, y urdido.
- ✓ Se realizaron diversos talleres, entre los que destacan:
  - Talleres de Cartonería con Material Reciclado.

- Talleres artesanales con enfoque de responsabilidad ambiental en la rama de fibras vegetales, en Campeche.
- Talleres de alfarería "Manos Sustentables".
- Talleres de Eco cartonería en espacios formativos del Municipio de Candelaria: la Telesecundaria Núm. 75 y el Instituto Tecnológico de Candelaria.

✓ El INEFAAC fortaleció la difusión y posicionamiento de la oferta artesanal de Campeche mediante una combinación de canales digitales y tradicionales, con acciones enfocadas en atraer nuevos compradores, ampliar mercados y generar mayores oportunidades de ingreso para las y los artesanos.

✓ Se impulsaron publicaciones y contenidos en plataformas digitales que amplían el alcance de la oferta, facilitan el acceso a nuevos segmentos de mercado y fortalecen la presencia de las piezas.

✓ Se realizaron campañas de difusión a nivel local y nacional diseñadas para estimular el interés del consumidor y fortalecer el reconocimiento de marca de la artesanía campechana; así como exposiciones de alto impacto que funcionan como vitrinas comerciales para acercar el producto a públicos diversos, favorecer el contacto directo con compradores y detonar oportunidades de comercialización.

✓ Se realizaron divulgaciones en revistas especializadas, orientadas a nichos con alto interés en artesanías, diseño y cultura, lo que contribuye a elevar el valor percibido y abrir posibilidades de venta a públicos específicos.

✓ Al cierre del ejercicio 2025, se logró tener una base de datos de artesanos, donde se visitó a los 13 municipios del Estado de Campeche y se inició con la entrega formal de credenciales que los identifica como personas artesanas.

✓ A través del Fideicomiso Fondo Campeche (FOCAM) se otorgó un total de 267 créditos mediante el aprovechamiento de financiamiento mixto de programas estatales y federales.

✓ El FOCAM dispuso créditos en beneficio de 125 personas pertenecientes a grupos vulnerables del Estado de Campeche, de los cuales se benefició a 49 personas del grupo Mujeres y 76 personas del grupo Artesanos.

- ✓ En colaboración con aliados financieros, se entregaron 40 créditos a través del Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM) y el FOCAM; en beneficio de 22 empresas que sostienen 285 empleos directos, dedicadas al cultivo de caña, cultivo de maíz, cultivo de sorgo, cultivo de soya, gasolinera y servicios de reparación y mantenimientos de equipos, estos créditos fueron otorgados en los municipios de Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán y Hopelchén.
- ✓ Asimismo, se impartieron 157 talleres de educación financiera, beneficiando a 5,344 personas económicamente activas del Estado.
- ✓ Se llevó a cabo la Tercera Jornada de Educación Financiera (JEF) 2025, organizada por la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de Bancampeche, en coordinación con los Institutos Tecnológicos de Campeche, Escárcega, Champotón y Calkiní, donde se capacitaron a 2,290 alumnos.
- ✓ Se realizaron 2,678 atenciones a solicitantes de crédito en las sucursales de Calkiní, Carmen, Escárcega y en la matriz Campeche, donde se les informó de los requisitos de los productos de crédito en operación tales como: Crédito Agropecuario, CrediArtesanal, Crédito Microempresa, Crédito Mujer Emprende, Programa Créditos PYME y Crédito Pesquero y Acuícola; asimismo se realizaron un total de 150 publicaciones, replicadas en las redes sociales de Bancampeche a través de Facebook, X e Instagram.
- ✓ El Fideicomiso del 2% sobre Nóminas del Estado de Campeche brindó apoyo a los Consejos Coordinadores Empresariales de Campeche y Carmen en la implementación de sus proyectos, incluyendo iniciativas como Tendencias Digitales para PyMES, Centros de Desarrollo Empresarial, Congreso Agroindustrial, Expo Foro PyME Mujer de Negocios y capacitación del sector petrolero.
- ✓ Se realizaron gestiones ante NAFIN, S.N.C como aliado financiero, a fin de establecer convenios de financiamiento para apoyar y continuar con la reactivación de la economía estatal en las micro, pequeña y medianas empresas; de igual manera, se participó de una empresa exportadora campechana en la expo GULFOOD que se llevó a cabo en el World Trade Center de Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

- ✓ A través del Fideicomiso de Inversión del impuesto del 2% Sobre Nóminas, se establecieron contactos con empresas internacionales sumando un total de 62 citas de negocios de alto impacto, y se cerraron 2 contratos, colocándose 10 contenedores de miel por un valor cercano a los 11 millones de pesos para la temporada 2025.
- ✓ Se brindó apoyo a empresarios campechanos a través del Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas en la exhibición de Productos Campechanos en la Expo ANTAD 2025, en Guadalajara, Jalisco, contando con la participación de 10 empresas campechanas de diversos giros.
- ✓ El Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas brindó apoyo a 31 empresas para estar presentes en el Festival Mundo Mezcal.

- **OBJETIVO CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO, DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD.**

ESTRATEGIA:
Promover políticas públicas para el fomento de la cultura laboral y el empleo en el Estado, con perspectiva de inclusión e igualdad sustantiva.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover la oferta laboral actualizada, a las instituciones educativas que les permita generar una oferta educativa congruente con las necesidades del mercado.

Diseñar y coordinar programas de capacitación, dirigido a personas buscadoras de trabajo, para la adquisición o el fortalecimiento de conocimientos que faciliten el acceso al empleo y/o autoempleo.

Fomentar el autoempleo de las personas económicamente activas para contribuir al fortalecimiento de la economía familiar.

Realizar un análisis de necesidades para identificar las habilidades y conocimientos más demandados por los empleadores o necesarios para emprender un negocio propio en diferentes sectores económicos.

Establecer alianzas con empresas, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para enriquecer la oferta de cursos de capacitación, así como para facilitar oportunidades de empleo o emprendimiento.

Fomentar la autosuficiencia económica y el bienestar de las mujeres, personas con discapacidad y de grupos vulnerables mediante herramientas que generen oportunidades de empleo, emprendimiento y capacitación.

ESTRATEGIA:
Vincular las oportunidades laborales a la población económicamente activa para su colocación en centros de trabajo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Establecer alianzas estratégicas con empresas locales, nacionales e internacionales, organismos empresariales y redes de emprendimiento, para la inserción laboral de las personas económicamente activas.

Promover la movilidad laboral, para las personas buscadoras de empleo, que requieran cubrir vacantes en el territorio estatal, nacional e internacional.

Se registró, de enero a diciembre de 2025, un total de 18 millones 538 mil pesos a Contribuir al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Estado, de acuerdo con los principios de sostenibilidad, que se traduce en el 2.06 por ciento de la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro.

Los recursos de este objetivo lo ejercieron los entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Económico	$18'503	99.81
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas	35	0.19
TOTAL OBJETIVO CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO, DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD	**$18'538**	**100.00**

Entre las acciones realizadas en este objetivo están:

- ✓ Las Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) presentó el Programa de Capacitación 2025 y los requerimientos de perfiles educativos demandados por los empleadores en el Estado en Instituciones Educativas de Nivel Superior tales como: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), Universidad Autónoma de Campeche (UACAM), Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI 40), Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), Instituto Tecnológico de Lerma, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Calkiní, CONOCER de la Red FUNIBER-UNINI, Escuela de Mercadotécnica del Instituto Campechano y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche.

- ✓ Se puso en marcha el Programa de Capacitaciones 2025 para el Fortalecimiento del Capital Humano Empresarial, en colaboración con NAFIN, dirigido a emprendedores y empresarios implementando habilidades para la correcta gestión, estructura de una empresa y desarrollo de capacidades empresariales para hacer frente a problemáticas.
- ✓ Se realizaron un total de 684 capacitaciones enfocados a mejorar la conectividad de las MIPYMES, de las cuales 381 capacitaciones fueron presenciales, reuniendo a 6,604 asistentes y 303 fueron webinars, con una audiencia de 2,493 participantes.
- ✓ Se realizaron cuatro reuniones de inducción y promoción del autoempleo para los emprendedores del Estado de Campeche, de las cuales una de las reuniones fue virtual con los directores de desarrollo económico de las 13 alcaldías del Estado promoviendo al Programa de Apoyo al Empleo 2025, y las tres reuniones restantes fueron realizadas con 1,030 emprendedores de diferentes actividades económicas que se interesaron en el Programa de Equipamiento para el Autoempleo 2025.
- ✓ Del Programa de Apoyo al Empleo 2025 (Equipamiento para el autoempleo) se recibieron un total de 465 solicitudes de diferentes partes del Estado; de estas, 102 solicitantes integraron correctamente sus expedientes cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria, por lo que fueron autorizados por el Comité Colegiado Evaluador.
- ✓ Se realizaron cuatro reuniones de concertación diagnóstica con la participación de 68 empresas en las que se busca sensibilizar y promover entre ellas la inclusión laboral de las personas buscadoras de trabajo que enfrentan mayores barreras o dificultades para la inserción laboral y la contratación equitativa e incluyente.
- ✓ Se suscribieron seis convenios de colaboración institucional, para enriquecer la oferta de cursos de capacitación, facilitar oportunidades de empleo y emprendimientos para autoempleos, con: Instituto Tecnológico de Champotón, Universidad autónoma del Carmen (UNACAR), Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA), H. Ayuntamiento de Calakmul e Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Calkiní.

- ✓ Se realizaron acciones en fomento de la igualdad sustantiva hacia las mujeres, tales como el Panel de Mujeres al Frente de la Economía, Participación de Mujeres Emprendedoras del IMEC y de AWE Campeche en la ExpoJaguar, Plática del Cáncer de mama, Campañas en redes sociales de "No A La Violencia Económica" y el "Taller de Pizzas para Mujeres", con el objetivo de disminuir la violencia económica hacia las mujeres, beneficiando a más de 100 mujeres derivado de estas actividades.
- ✓ Se realizaron actividades en coordinación con el IMEC, tales como la Capacitación RED de Mujeres, Participación de la SEDECO en IMEC Cerca de Ti en la localidad de Lerma y en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campech; con el objetivo de acercar los servicios y trámites que ofrecen los Organismos de la SEDECO y el IMEC.
- ✓ Se realizó la ExpoFeria "Nosotras No Dependemos, Emprendemos" beneficiando a más de 200 emprendedoras de todo el Estado.
- ✓ Se realizaron diversas actividades, entre ellas la "Capacitación en Competencias Empresariales para el Liderazgo Femenino", dirigida a emprendedoras del CDC Ampliación Polvorín y del programa AWE Campeche, beneficiando a un total de 28 mujeres.
- ✓ Durante este ejercicio 2025, la SEDECO en conjunto con BANCAMPECHE, Fideicomiso 2% Campeche y el Servicio Nacional de Empleo, realizaron acciones en fomento de su inclusión económica, tales como: Taller de Finanzas Inclusivas, Jornada de Igualdad y Discapacidad, Clases de Braille y la Inauguración del VALPAR; beneficiando a más de 77 personas con discapacidad.
- ✓ Se realizaron conferencias en materia de discapacidad y de igualdad de género, con los temas de Servicio Público con Perspectiva de Género, Tipos y Modalidades de la Violencia, Acciones para alcanzar la Igualdad Laboral en las Mujeres, Discapacidad e Inclusión y Derechos de las Personas con Discapacidad, impartido por la CODHECAM, con el objetivo de fomentar el buen trato y la atención hacia las mujeres y las personas con discapacidad.
- ✓ Se realizaron Conferencias de "9 Pasos antes de emprender – Inclusivo" a instituciones educativas, como: Instituto Campechano, UNID Campeche, ITESCAM, CETMAR CAMPECHE, CONALEP Plantel Campeche y Plantel Dzitbalché, COBACAM Chiná y UACAM, con el objetivo de que los estudiantes fomenten hábitos de emprendimiento y generen sus propios ingresos para un mejor desarrollo económico, beneficiando a 819 estudiantes.

- ✓ Se realizaron acciones en fomento de su inclusión económica, dirigido a las personas privadas de su libertad con la instalación de una línea de producción en el CERESO de San Francisco de Kobén.
- ✓ Se formalizó el Convenio de coordinación para la operación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), que, en el marco del Servicio Nacional del Empleo, suscribieron la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Campeche.
- ✓ Se ofertaron 4,785 plazas de trabajo vacantes con la prestación de los servicios de intermediación laboral y movilidad laboral, colocando en un empleo a 2,069 personas, lo que representa el 43.24 por ciento de vacantes colocadas.
- ✓ El Programa de Apoyo al Empleo (PAE), logró colocar en un empleo o autoempleo a un total de 2,171 personas.
- ✓ Se ofertaron 2,577 vacantes en la bolsa de trabajo que opera la oficina de empleo, colocando laboralmente a 1,326 personas.
- ✓ Se ofertaron 1,709 plazas vacantes en las ferias de empleo y se colocaron en alguna vacante a 244 personas.
- ✓ Durante 2025, se realizaron siete ferias del empleo, cuatro en San Francisco de Campeche y tres en Ciudad del Carmen.
- ✓ Se realizaron 4 reuniones de la Red Nacional de Vinculación Laboral a nivel estatal, con la participación de 68 organizaciones públicas y privadas.
- ✓ En cumplimiento del Convenio de coordinación para la operación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2025, suscrito con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, se realizaron programas complementarios mediante los cuales se impartieron cursos de capacitación para el fortalecimiento de la empleabilidad.
- ✓ Para facilitar la incorporación a un puesto de trabajo en el interior del país y en el extranjero, los servicios de movilidad laboral interna y externa proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Económico, colocaron a 499 personas, de las cuales 437 participaron en la modalidad de trabajadores agrícolas temporales, 45 en la actividad de empaque y tratamiento de crustáceos y moluscos, entre otras y 17 más en labores de agricultura y apicultura.

⇒ MISIÓN 5.- UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE

La misión Un estado Naturalmente Sostenible busca impulsar un territorio ordenado, ambientalmente sostenible y resiliente que potencie el desarrollo social, económico y cultural y que genere un equilibrio que ofrezca como beneficio la garantía de derechos de las y los ciudadanos. Incluye actualizar, diseñar e instrumentar la protección, conservación y aprovechamiento responsable del biopatrimonio, con aplicación transversal en la agenda pública, favoreciendo a su vez las actividades productivas sustentables en beneficio de todos.

En este sentido, se canalizaron a esta misión, de enero a diciembre de 2025, un total de mil 514 millones 221 mil pesos, cifra que significa el 7 por ciento del Gasto Programable, asimismo, presenta un aumento de 22.40 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos y respecto a lo registrado el año anterior es superior en términos reales en 8.19 por ciento.

La Misión Un Estado Naturalmente Sostenible se integran por:

MISIÓN UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE
Enero a diciembre 2025
(miles de Pesos)

	OBJETIVO	REGISTRADO	%
	TOTAL	1,514,221	100.00
A	Garantizar el acceso a la justicia ambiental, el cumplimiento de la normatividad y el respeto a los derechos ambientales de las y los ciudadanos.	10,374	0.69
B	Conservar y restaurar los ecosistemas naturales del Estado y sus especies nativas, así como los servicios ambientales que generan.	29,366	1.94
C	Brindar protección al medio ambiente como derecho humano a un ambiente sano y seguro, significando el principio del desarrollo y progreso sostenible en la lucha contra el cambio climático, el fomento a la cultura ambiental y el impulso de energías renovables.	41,961	2.77
D	Establecer una gestión, ocupación y aprovechamiento integral, participativo, inclusivo y sustentable del territorio como herramienta de planeación para el desarrollo sostenible del Estado.	4,000	0.26
E	Promover una gestión territorial participativa y consciente con el propósito de fomentar el desarrollo sostenible y sustentable del Estado.	8,064	0.53
F	Democratizar la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento con el fin de promover el bienestar integral de los campechanos.	540,807	35.72
G	Construir un Estado accesible e interconectado con el objeto de facilitar un adecuado desplazamiento y encadenamiento socioeconómico.	590,841	39.02
H	Propiciar la gestión integral de los recursos hídricos para garantizar el derecho al agua y al saneamiento, la seguridad hídrica y la sostenibilidad de los servicios públicos.	288,808	19.07

A continuación, se detallan cada uno de los objetivos:

- **OBJETIVO GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS AMBIENTALES DE LAS Y LOS CIUDADANOS.**

ESTRATEGIA:
Fortalecer la normatividad para la regulación, gestión, inspección y vigilancia en materia de preservación del medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer y promover la actualización e implementación del marco normativo ambiental.

Coadyuvar con las autoridades correspondientes en acciones de inspección y vigilancia en materia forestal para la contención de la tala ilegal y la deforestación.

Fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental, a través de la atención a denuncias ciudadanas, inspección, vigilancia y la imposición de sanciones.

Evaluar, revisar y dictaminar la viabilidad de proyectos ambientales en materia de impacto ambiental a desarrollarse en la entidad por el sector público o privado.

Elaborar los términos de referencia para realizar auditorías ambientales en la entidad, a fin de que las empresas evalúen su operación y definan las medidas preventivas y correctivas necesarias para proteger el medio ambiente.

ESTRATEGIA:
Fortalecer la gestión integral del manejo de residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Actualizar e implementar el programa estatal para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Coadyuvar en el fortalecimiento del equipamiento e infraestructura para mejorar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Promover la gestión y manejo integral de residuos sólidos en el sector público y privado; así como en las comunidades rurales, mediante incentivos que promuevan la creación de sistemas de cadenas y redes de valor a fin de impulsar la economía circular en el Estado.

Promover campañas de reciclaje y reutilización de residuos sólidos en la entidad.

Con la finalidad de Garantizar el acceso a la justicia ambiental, el cumplimiento de la normatividad y el respeto a los derechos ambientales de las y los ciudadanos se canalizó, en el ejercicio 2025, un total de 10 millones 374 mil pesos; cifra que representa el 0.69 por ciento de la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible.

Los recursos de este objetivo fueron ejercidos en su totalidad por la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía, y entre las acciones realizadas están:

- ✓ A través de la Procuraduría de Protección al Ambiente, se brindó atención a las denuncias ciudadanas y se ejecutaron acciones de inspección y vigilancia del cumplimiento de la Normatividad Ambiental vigente.
- ✓ A través de la Dirección de Gestión Ambiental, se realizaron acciones para la prevención de la contaminación sobre el aprovechamiento de los recursos naturales con instrumentos preventivos para la Protección Ambiental y Procuración del Bienestar Animal.
- ✓ Así mismo, la Dirección de Cultura Ambiental impulsó campañas de sensibilización para el manejo de los residuos y disposición final adecuado.

♦ OBJETIVO CONSERVAR Y RESTAURAR LOS ECOSISTEMAS NATURALES DEL ESTADO Y SUS ESPECIES NATIVAS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE GENERAN.

ESTRATEGIA:
Mantener e incrementar la superficie de conservación y de conectividad ecológica.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fomentar el incremento de la superficie protegida; así como la conservación y mantenimiento de la conectividad y conservación de los ecosistemas naturales, a través de Áreas Naturales Protegidas (ANP), Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS), Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) y Corredores Biológicos.

Coadyuvar con la Federación en el fortalecimiento, manejo y vigilancia de las áreas naturales protegidas federales para evitar la pérdida de la cobertura forestal y la vida silvestre.

ESTRATEGIA:
Fomentar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas naturales y la vida silvestre.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Coadyuvar con la Federación y las asociaciones civiles en la vigilancia, monitoreo, protección, reproducción, rescate y rehabilitación de la vida silvestre.

Fomentar e impulsar actividades productivas que generen beneficios socioeconómicos para las comunidades y que sean amigables con el medio ambiente, tales como; el turismo de naturaleza, la apicultura, los sistemas silvopastoriles, etcétera.

Generar espacios de participación comunitaria que contribuyan al fortalecimiento de la gestión, manejo, conservación de la biodiversidad y los ecosistemas naturales en la entidad.

ESTRATEGIA:
Fomentar el manejo forestal para que coadyuve a la protección, conservación, remediación y restauración de los recursos naturales; para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de las comunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover y fomentar las formas tradicionales de aprovechamiento forestal, el incremento en la producción y la diversificación de productos forestales maderables y no maderables; que coadyuven con el bienestar social y el desarrollo económico de los dueños y poseedores de los terrenos forestales.

Producir plantas de interés forestal, agroforestal, forrajera, melífera, endoenergética y otras especies de acuerdo con las necesidades de los programas de manejo forestal comunitario, de diversificación productiva y de reforestaciones en ecosistemas naturales y urbanos.

Implementar y operar el Centro Estatal de Monitoreo Forestal para identificar los problemas de deforestación por tala, sanidad, incendios y crecimiento urbano.

Promover la reforestación y restauración de ecosistemas naturales, tales como; selvas, humedales y dunas costeras, así como las zonas urbanas y rurales.

ESTRATEGIA:
Fomentar el manejo integral del fuego a través de la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Coadyuvar y coordinar con las diversas instituciones de los tres órdenes de gobierno en la elaboración e implementación del programa estatal de manejo del fuego para el uso responsable en las actividades agropecuarias.

Promover y coadyuvar en la capacitación para la prevención de incendios y manejo de fuego a los dueños de terrenos forestales y a los comités de vigilancia.

Se canalizó a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía (SEMABICCE), de enero a diciembre de 2025, para este objetivo un total de 29 millones 366 mil pesos; monto que equivale al 1.94 por ciento de la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible.

Las acciones emprendidas en el objetivo Conservar y restaurar los ecosistemas naturales del Estado y sus especies nativas, así como los servicios ambientales que generan, fueron:

- ✓ A través de la Dirección de Conservación y Aprovechamiento de la Biodiversidad ejecutaron:
  - El programa de Implementación de Planes de Manejo de Áreas Naturales Protegidas.
  - Se adoptaron los programas de Conservación y Aprovechamiento de la Biodiversidad y la Restauración de Ecosistemas Costeros y Marinos.
  - El Programa de Fortalecimiento para la Conectividad y Restauración Productiva en el Corredor Biológico Balam Beh, por medio del impulso a Proyectos de Desarrollo Sustentable.

- ✓ A través de la Dirección Forestal Sostenible, se realizaron:
  - Programas de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio, beneficiando con capacitaciones a ejidos productores forestales.
  - Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio, a través de la entrega de Plantas de calidad.
- ✓ De igual manera, a través de la Dirección de Desarrollo Forestal Sostenible, se implementó el Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal, como Medida de Mitigación del Cambio, por medio de la implementación de un sistema de monitoreo forestal.
- ✓ Se entregaron 30,000 plantas de diversas especies forestales, ornamentales y frutales, destinadas a fortalecer las acciones de restauración ecológica, reforestación y mejoramiento ambiental en zonas rurales y urbanas, con una distribución estratégica en distintos municipios de la geografía estatal, en beneficio de comunidades y espacios públicos.
- ✓ La SEMABICCE, llevó a cabo el programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio, el cual fue implementado mediante la contratación de personal para brigadas, la adquisición de equipos para brigadas y la puesta en marcha de combates de incendios forestales.

- **OBJETIVO BRINDAR PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE COMO DERECHO HUMANO A UN AMBIENTE SANO Y SEGURO, SIGNIFICANDO EL PRINCIPIO DEL DESARROLLO Y PROGRESO SOSTENIBLE EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, EL FOMENTO A LA CULTURA AMBIENTAL Y EL IMPULSO DE ENERGÍAS RENOVABLES.**

ESTRATEGIA:
Fomentar la cultura ambiental y el cuidado del medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fomentar la educación ambiental, formal y no formal, para promover la participación ciudadana en la conservación de la biodiversidad, el cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos.

Promover la reactivación, apropiación y uso de los conocimientos ecológicos tradicionales y el patrimonio biocultural.

Implementar acciones para el impulso y activación de espacios ambientales y recreativos para el desarrollo sustentable.

ESTRATEGIA:
Impulsar las políticas públicas para que promuevan el desarrollo sostenible y fortalezcan la gobernanza ambiental y el cuidado del medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar una agenda de política pública transversal que garantice la sustentabilidad ambiental y la participación ciudadana; donde se considere a los pueblos indígenas, comunidades locales y grupos vulnerables.

Impulsar una agenda de desarrollo productivo sustentable estableciendo criterios ambientales para su regulación en colaboración con instituciones, organizaciones, sectores y sociedad civil.

Impulsar la vinculación en materia de agua de la Agenda 2030, con los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía.

ESTRATEGIA:
Implementar acciones para la atención al cambio climático.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Desarrollar acciones en materia de cambio climático para la mitigación de sus impactos y la adopción de estrategias de adaptación, con la participación activa de la sociedad en general.

Implementar la estrategia de control y reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, a través de acciones de monitoreo, reporte y verificación.

ESTRATEGIA:
Impulsar la descarbonización del sector energético.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Atraer inversiones para el desarrollo tecnológico de energías renovables y no renovables.

Fomentar la investigación y capacitación en torno a las energías renovables.

Generar convenios de colaboración con entidades educativas, gubernamentales y privadas para la atracción de inversiones y la transferencia de conocimientos.

Favorecer la implementación de energías renovables en el gobierno estatal.

Promover con las autoridades competentes, la inclusión en la evaluación y autorización de proyectos de generación de energías renovables y no renovables.

Divulgar las formas de generación de energías no renovables y renovables.

Fomentar la cultura energética para sensibilizar a la sociedad sobre su beneficio e impacto positivo que se obtiene al utilizarlas.

Por ello, de enero a diciembre de 2025, se canalizó a Brindar protección al medio ambiente como derecho humano a un ambiente sano y seguro, significando el principio del desarrollo y progreso sostenible en la lucha contra el cambio climático, el fomento a la cultura ambiental y el impulso de energías renovables un total de 41 millones 961 mil pesos, monto que se sitúa con el 2.77 por ciento de la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible.

Los recursos de este objetivo fueron ejercidos por los entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	$26'301	62.68
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (XIMBAL)	14'627	34.86
Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC)	1'033	2.46
TOTAL OBJETIVO BRINDAR PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE COMO DERECHO HUMANO A UN AMBIENTE SANO Y SEGURO, SIGNIFICANDO EL PRINCIPIO DEL DESARROLLO Y PROGRESO SOSTENIBLE EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, EL FOMENTO A LA CULTURA AMBIENTAL Y EL IMPULSO DE ENERGÍAS RENOVABLES	**$41'961**	**100.00**

De este objetivo se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ La Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía del Estado de Campeche (SEMABICCE), en el ejercicio 2025, a través de la Dirección de Cultura Ambiental, realizó actividades de difusión y participación ciudadana sobre la conservación de los recursos naturales y sostenibilidad, en vinculación con el sector privado y de investigación; así como campañas de sensibilización y rehabilitación de espacios de esparcimiento.
- ✓ La SEMABICCE promovió la construcción de alianzas Multiactor y la formulación o actualización de Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL).
- ✓ Se impulsó la Aceleradora de Políticas de Restauración y Gestión Sostenible de Manglar, con el objetivo de fortalecer capacidades de tomadores de decisiones e identificar potenciales adecuaciones desde el marco legal federal, y de políticas a nivel subnacional para que estos esfuerzos sean más efectivos.
- ✓ Se impartió el taller de Mapeo Peninsular de actores del Grupo de Trabajo GCF TF para fortalecer la articulación regional, a fin de acelerar la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible, resiliente al cambio climático y basado en la bioeconomía; mediante el intercambio de experiencias y la construcción de alianzas estratégicas.
- ✓ Se llevó a cabo el primer Foro Regional de Saneamiento para la Sustentabilidad del Agua en la Península de Yucatán. Realizado con el fin de buscar estrategias que permitan mejorar el saneamiento de la península, a través del intercambio de experiencias y transferencia de nuevas tecnologías aplicables, que permitan impulsar políticas sustentables en los sectores público y privado para la preservación, conservación y buen uso del recurso hídrico.
- ✓ Se implementó el programa nacional "Adopta un Río", acción que busca para promover el saneamiento y recuperación de ríos y cuencas en México, propiciando la limpieza y mejorando la calidad del agua. En este marco, se propuso la intervención en un tramo de 37 kilómetros del Río Candelaria, comprendido entre las localidades de Venustiano Carranza y El Tigre, en el Municipio de Candelaria.

- ✓ Se realizó el primer taller de retroalimentación técnica para la actualización de la Ley de Cambio Climático del Estado de Campeche y la elaboración de su Reglamento.
- ✓ Se llevó a cabo la sesión de Comisión sobre Cambio Climático del Estado de Campeche y la Sesión en Campeche de la Comisión Regional de Cambio Climático de la Península de Yucatán.
- ✓ Se participó en el CLIMATHON, movimiento global diseñado para fomentar soluciones innovadoras contra el cambio climático en ciudades. En Campeche, el objetivo de este fue el aumentar la conciencia sobre los retos climáticos locales vinculados a los ecosistemas de manglar, compartir conocimientos que fomenten su conservación y restauración, y promover su gestión sostenible como solución basada en la naturaleza para enfrentar el cambio climático.
- ✓ Así mismo, se realizaron actividades para el desarrollo y presentación de documentos climáticos para su revisión y aprobación por parte de la Comisión sobre Cambio Climático del Estado de Campeche: Programa estatal, inventarios estatales de gases y compuestos.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones de prevención de daños causados por la actividad energética, así como también se desarrollaron iniciativas en proyectos de eficiencia energética en el Estado.
- ✓ Se realizaron acciones de mitigación de los impactos ambientales derivados de la industria energética y para fomentar el suministro de energía para el desarrollo económico y social en el Estado.
- ✓ Se realizaron acciones para Impulsar el suministro de electricidad con suficiencia a todas las localidades, empresas y hogares.
- ✓ Por su parte. la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (PROCDESCAM), en el ejercicio 2025, impartió 64 talleres donde se realizaron actividades recreativas y acciones que promocionaron la cultura ambiental.
- ✓ Así mismo, la PROCDESCAM ejerció recursos en acciones de administración, operación, conservación y mantenimiento del Parque Ximbal y en la administración, mantenimiento y actividades socioculturales del Parque Campeche.

- ✓ La Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC) realizó reuniones con diversas empresas para atraer inversión al Estado, como son STC Global System, Jaguar Exploración y Producción, Acciona Energía y Petrolíferos Lobo.
- ✓ Se llevó a cabo una reunión con el Gerente de Cuenta para Empresas Independientes en México y Centroamérica de la empresa SLB New Energy, con el fin de relacionar sus nuevas tecnologías para los desarrolladores de los parques eólicos y fotovoltaicos.
- ✓ Se participó en diversas reuniones con las empresas Protexa; Módulo Solar; Énestas, S. de R.L. de C.V.; Novaoil Trainin; Balam Energy; y OCEAMAR para tratar temas para impulsar innovaciones tecnológicas en transporte de petrolíferos y que ayuden a reducir el calentamiento global.
- ✓ Se dio seguimiento al desarrollo del parque fotovoltaico en el Estado de Campeche, con ubicación estratégica y técnicamente factible en el Municipio de Escárcega.
- ✓ Se realizó visita al puerto de Seybaplaya a la planta flotante de generación de energía fabricada de la empresa KARPOWERSHIP.
- ✓ Se realizaron trabajos de diseño y ejecución de políticas que faciliten el desarrollo y expansión de la actividad económica sectorial y nacional, en conjunto con la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME), órgano de consulta y colaboración del Estado.
- ✓ Se asistió a la empresa Cemento Cruz Azul, ubicada en Seybaplaya, Campeche, con el fin de garantizar el suministro constante de gas natural y electricidad; de igual manera, para revisar los requerimientos de energía actuales y futuros de la planta, y así poder analizar las oportunidades para fortalecer su eficiencia y confiabilidad energética.
- ✓ Se revisaron los acuerdos establecidos con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), incluyendo proyectos complementarios enfocados a la transición energética justa, fomentando alianzas y participación ciudadana para mejorar las reformas energéticas.
- ✓ Se participó en el foro de consulta pública organizado como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en Mérida, Yucatán, para tratar asuntos energéticos peninsulares.

- ✓ Se participó como miembro permanente del Grupo de Trabajo Subnacional, para la Transición Energética, organizado por el Instituto de Desarrollo Energía y Ambiente.
- ✓ Con el objetivo de mantener a Campeche como principal Estado operador petrolero, se participó en el foro de consulta pública del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en Tampico, Tamaulipas en la mesa de "Hidrocarburos y Petroquímicos para la Soberanía Energética".
- ✓ Se sostuvo una reunión con la empresa PEMSA, con el fin de incentivar a las empresas locales en temas de descarbonización.
- ✓ Se participó en el webinar de la empresa Fortaleza Energy denominado "Soluciones Energéticas México 2025", donde se expusieron 15 miniparques fotovoltaicos (0.5 MW), cuyo modelo se buscó impulsar en el Estado.
- ✓ Se asistió a la ceremonia de entrega de reconocimiento a la empresa Engie México, otorgado por el Centro Internacional de Excelencia de Administración Sostenible de la ONU.
- ✓ Con el fin de impulsar ante las juventudes la importancia del cambio climático, se participó en el Foro del Día de la Energía.
- ✓ Se realizó la visita técnica a la fábrica "Ingenio La Joya", operada por el Grupo Azucarero del Trópico en Champotón.
- ✓ En colaboración con la empresa Atlas Renewable Energy, en Carmen, Campeche, se realizó visita al parque fotovoltaico "La Pimienta".
- ✓ Se realizó visita técnica al ejido de San Francisco de Kobén, para supervisar el área prospectada de la futura planta de compresión de gas natural.
- ✓ Se participó en el webinar "Transformación del Sistema Energético de México: perspectivas y cambios regulatorios".
- ✓ Se asistió a la reunión de trabajo, liderada por la gobernadora revisar proyectos que mejoren el servicio eléctrico en el Estado, acompañados por la directora general de CFE Nacional.

- ✓ Se participó en el panel "Energía en el Sureste" del Foro Nacional IMEF de Energía e Infraestructura.
- ✓ Se participó en el panel "Energy Infrastructure Investment Opportunities in the South", en el foro Energy Forum 2025, para incentivar la atracción de inversión en el Estado.
- ✓ Se participó en el panel "IMP + Energía: 60 años innovando y desarrollando el sector energético sostenible", moderado por el Dr. Nakamura, director de Investigación del Instituto Mexicano del Petróleo, en Ciudad del Carmen.
- ✓ Se participó en el Conversatorio "Oportunidades del Biometano en Campeche", organizado por el Consejo Nacional de Biogás A.C., celebrado en el Instituto Politécnico Nacional.
- ✓ Se participó en diversas reuniones, foros y ferias con el fin de incentivar la inversión en el Estado, entre los que destacan:
  - 24ª Edición del ANZMEX Energy Debate Series.
  - CFEnergía S.A. de C.V.
  - Dowell Schlumberger México S.A. de C.V. (SLB).
  - Convención Nacional Petrolera 2025, organizada por la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI).
  - Segunda Edición del Foro Industrial Portuario.
  - Sexta edición del Congreso RE+ México, llevado a cabo en Guadalajara, Jalisco.
  - 10th México Infraestructura Projects Forum en Monterrey, Nuevo León.
  - Networking con la Cámara de Comercio Holland House.
  - Energy Day 2025, impartido por la Cámara de Comercio Británica en México.
  - Novena Jornada de Formación de Red Mujeres en Energía Renovable y Eficiencia Energética (REDMEREE).
  - Congreso Energyear México 2025.

- ✓ Se sostuvo una reunión en el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, sede de la Misión Técnica de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), en el marco de la cooperación internacional para fortalecer la transición energética justa en México.
- ✓ En el marco de la Misión Técnica de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), se participó en una reunión en la Secretaría de Gobierno para abordar temas relacionados con la Transición Energética y la Participación Ciudadana; asimismo, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los ayuntamientos de Escárcega y Seybaplaya, municipios estratégicos para la construcción de una transición energética justa en el Estado, y la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).
- ✓ Se participó en la reunión con la Secretaría de Energía (SENER), donde se presentó el proyecto BIONEUTRAL.
- ✓ Se sostuvo la reunión de trabajo con la empresa Sunstone Power, Copenhague Infrastructure Partners (CIP), para dar seguimiento a los trámites ante autoridades municipales, estatales y federales, así como para revisar avances en el cronograma del parque solar fotovoltaico "La Esperanza" en el Estado.
- ✓ Se sostuvo la reunión con la empresa Solar Basic para dialogar sobre oportunidades de colaboración y fortalecer la infraestructura energética en comunidades y espacios públicos.
- ✓ Para fortalecer la coordinación institucional y consolidar la relación técnica y estratégica con los órganos reguladores nacionales, se participó en una reunión virtual con la Unidad de Hidrocarburos de la Comisión Nacional de Energía (CNE).
- ✓ Se celebraron diversos convenios de colaboración con las siguientes empresas:
  - Women's Energy Network A.C.
  - Cobra IS, S. A. de C.V.
  - Consultoría Sustentable G2H, S.A.S. de C.V.
  - Energías Renovables de México Tres, S.A.P.I. de C.V.
  - Energías Renovables de Campeche Uno, S.A.P.I. de C.V.
  - Atlas Renewable Energy Desarrollos México, S.A.P.I. de C.V.

- ✓ La AEEC durante este ejercicio, dio seguimiento y realizó distintas acciones que han coadyuvado a agilizar el desarrollo del proyecto de ampliación de gasoducto Mayakán, como son:
  - Reunión con la empresa Energía Mayakán para evaluar los avances del proyecto de ampliación del gasoducto.
  - Se participó en el Panel "El impacto de los Ductos en los Nuevos Polos de Desarrollo enmarcados en el Plan México", donde se analizaron retos y oportunidades para fortalecer el transporte de gas natural en el país, derivado de la ampliación del gasoducto Mayakán (373 km).
- ✓ Se colaboró activamente en el proyecto Bioneutral para la Producción de Combustible Sostenible de Aviación (SAF), proporcionando información clave y recomendaciones sobre polígonos estratégicos para su instalación, siendo promovido debido a los múltiples beneficios sociales y económicos previstos para la región.
- ✓ En seguimiento al Proyecto "La Alegría Solar", se dio acompañamiento y asistencia técnica para la integración de la información; a través de la convocatoria para la atención prioritaria de solicitudes de permisos de generación eléctrica e interconexión al Sistema Eléctrico Nacional, alineados a la planeación vinculante. Durante diciembre 2025 se logró la obtención del permiso; así como de igual forma se ingresó la solicitud de los estudios indicativos ante el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), para su análisis y evaluación la manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad regional ante la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- ✓ Se realizaron diversas acciones en pro del desarrollo de Parque Solar Aguacatal II y Parque solar El Alazán, entre las cuales se dio acompañamiento y asistencia técnica para la integración de la información referente la solicitud de los estudios indicativos ante el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), así como también se ingresó para su análisis y evaluación la manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad regional ante la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- **OBJETIVO ESTABLECER UNA GESTIÓN, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO INTEGRAL, PARTICIPATIVO, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE DEL TERRITORIO COMO HERRAMIENTA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO.**

ESTRATEGIA:
Impulsar la planeación del desarrollo urbano y rural de forma integral y con respeto al medio ambiente y a las formas tradicionales de vida de las comunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover la estrategia de ordenamiento territorial, ecológico, comunitario y participativo en colaboración con los tres órdenes de gobierno, la academia, el sector privado y la sociedad civil, acorde con los criterios de cada sector para la regulación del uso de suelo y actividades productivas.

Por ello, se canalizó a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía un total 4 millones de pesos; cantidad que se ubica con el 0.26 por ciento de la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible; destinados a implementar acciones que lleven a la generación de conciencia acerca del ahorro energético y su impacto en la calidad de vida.

- **OBJETIVO PROMOVER UNA GESTIÓN TERRITORIAL PARTICIPATIVA Y CONSCIENTE CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DEL ESTADO.**

ESTRATEGIA:
Impulsar la elaboración de instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y urbano de acorde al marco legal y normativo del Estado, en coordinación con los sectores municipales, instituciones y la sociedad, de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Coadyuvar en la elaboración y seguimiento de los diversos instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial para mejorar la calidad de vida y la productividad de los habitantes del Estado de Campeche.

Impulsar la movilidad y accesibilidad a través de instrumentos normativos integrales en coordinación con las instituciones y sectores de la sociedad.

Los recursos aplicados, de enero a diciembre de 2025, a este objetivo suman 8 millones 64 mil pesos, cifra que representan el 0.53 por ciento de la Misión un Estado Naturalmente Sostenible; fueron canalizados en su totalidad a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas (SEDUMOP) que realizó 3 obras de actualización del programa director urbano de centro de población, en los municipios de Calkiní, Champotón y Escárcega.

- **OBJETIVO DEMOCRATIZAR LA GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CON EL FIN DE PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS CAMPECHANOS.**

ESTRATEGIA:
Fortalecer el aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Diseñar y desarrollar infraestructura y equipamiento inclusivo para mejorar la accesibilidad de los usuarios.

Armonizar los espacios públicos y privados para renovar la imagen urbana en beneficio de los centros de población.

Preservar la inversión en materia de obra pública, desarrollo urbano y territorial para contribuir al desarrollo sostenible del Estado.

Promover la accesibilidad equitativa de servicios públicos indispensables para coadyuvar en la reducción de las desigualdades entre los sectores sociales.

Ejecutar obras de rehabilitación, conservación y mantenimiento, en edificios públicos para optimizar los procesos administrativos y la atención a los ciudadanos.

Gestionar y realizar acciones y obras de infraestructura para coadyuvar a la protección, preservación, rehabilitación, restauración y conservación de los bienes muebles, inmuebles y documentales históricos que componen el patrimonio cultural y biocultural del Estado.

ESTRATEGIA:
Coadyuvar con las autoridades competentes, para abatir el rezago eléctrico en la entidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar proyectos para ampliar la infraestructura eléctrica en todo el territorio estatal.

Gestionar e impulsar acciones ante la Comisión Federal de Electricidad para que el suministro eléctrico sea confiable y de calidad.

Se destinó a este objetivo, en el ejercicio 2025, el 35.72 por ciento de la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible, se traduce en 540 millones 807 mil pesos; ejercidos a través de los Entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	$458'834	84.842
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	50'401	9.320
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	5	0.001
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	14	0.003
Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC)	6'885	1.273
Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	22'581	4.175
Participaciones y Transferencias a Municipios	2'087	0.386
TOTAL OBJETIVO DEMOCRATIZAR LA GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CON EL FIN DE PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS CAMPECHANOS	**$540'807**	**100.000**

Entre las obras, programas y acciones que se realizaron en este objetivo se encuentran:

- ✓ Ampliación y mantenimiento de Casa del Adulto Mayor, en la localidad de Palizada, Municipio Palizada.
- ✓ Reconstrucción y mantenimiento del edificio de talleres gráficos para la operación del archivo de concentración del Gobierno del Estado, en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.

- ✓ Construcción del parque y área deportiva en la colonia los frutales de la localidad de Seybaplaya, Municipio de Seybaplaya.
- ✓ Reconstrucción de parque principal y mantenimiento de la cancha en la localidad de Hool, Municipio de Champotón.
- ✓ Reconstrucción de cancha con techumbre en la localidad de Nuevo Bécal, Municipio de Calakmul.
- ✓ Construcción de cancha techada con baños en la localidad de Centenario, Municipio de Escárcega.
- ✓ Construcción de cancha de futbol rápido con pasto sintético en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Champotón.
- ✓ Reconstrucción de parque en la localidad de Mamantel (Pancho Villa), Municipio de Carmen.
- ✓ Reconstrucción de cancha con techumbre en el barrio de Guadalupe de la localidad de Tinún, Municipio de Tenabo.
- ✓ Reconstrucción de cancha y área de juegos infantiles en la localidad de Dos Lagunas, Municipio de Calakmul.
- ✓ Reconstrucción de mercado público en la localidad de Nunkiní, Municipio de Calkiní.
- ✓ Construcción de agencia municipal en la localidad de San Luciano, Municipio de Campeche.
- ✓ Rehabilitación de baños y techumbre en el teatro Juan de la Cabada, en San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Rehabilitación de edificio administrativo en el Refugio para mujeres víctimas de violencia en la localidad de Sabancuy, Municipio de Carmen.
- ✓ Mantenimiento de techumbre del edificio del DIF estatal, calle 53 entre 16 y 18, (segundo piso, Instituto de la Mujer y Centro de Justicia de la Mujer), en san francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- ✓ Rehabilitación de oficinas públicas del sistema DIF estatal en el edificio 303 de la calle 8, en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- ✓ Construcción de la subestación de bomberos en la colonia solidaridad nacional, en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- ✓ Construcción de la subestación de bomberos en la U.H. Ciudad Concordia, en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.

- ✓ Rehabilitación y mantenimiento de la Av. Revolución y la Av. Carlos Sansores Pérez (tramos aislados) en la localidad de Champotón, Municipio de Champotón.
- ✓ Mantenimiento de diversas calles y avenidas (tramos aislados) en la localidad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- ✓ Mantenimiento de calles y caminos locales (tramos aislados) en el Municipio de Champotón.
- ✓ Mantenimiento de calles y caminos locales (tramos aislados) en el Municipio de Escárcega.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de Ciudad del Carmen, Municipio de Carmen (bloque 1).
- ✓ Modernización del sistema de movilidad integrada en el Estado de Campeche (mantenimiento de diversas calles en localidades del Municipio de Campeche.
- ✓ Construcción de módulo de sanitarios y vestidores para el campo de futbol en las instalaciones del centro paralímpico de Campeche en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- ✓ Reconstrucción de área de juegos infantiles y mantenimiento de cancha techada existente en la localidad de Chunchintok, Municipio de Hopelchén.
- ✓ Reconstrucción de cancha y área de juegos infantiles y mantenimiento de cancha techada existente en la localidad de Nohakal, Municipio de Campeche.
- ✓ Rehabilitación del edificio elíptico del parque Moch cohuó para área de Desarrollo Tecnológico del COESICYDET en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- ✓ Reconstrucción de baños en el edificio SECONT (edificio # 8 de la calle 63) en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- ✓ Mantenimiento de la asta bandera monumental de la Avenida Justo Sierra Méndez en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- ✓ Ampliación del malecón de Seybaplaya, Municipio de Seybaplaya, Campeche (elaboración de la Manifestación del Impacto Ambiental (MIA).

- ✓ Rehabilitación y modernización del malecón de Champotón, Municipio de Champotón, Campeche (elaboración de la Manifestación del Impacto Ambiental (MIA).
- ✓ Construcción de parque con área infantil y gimnasio al aire libre en la localidad de San Miguel Allende, Municipio Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de Candelaria, Municipio de Candelaria (bloque 1).
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de Candelaria, Municipio de Candelaria (bloque 2).
- ✓ Dragado de mantenimiento del Río Palizada, tramo 1 desembocadura Río Palizada - Laguna de Términos, Palizada, Campeche.
- ✓ Desazolve del dren pluvial en el aeropuerto "Alberto Acuña Ongay", localidad San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- ✓ Elaboración del proyecto ejecutivo para la Unidad de Transformación y Organización para la Inclusión y Armonía Social (utopía) Bacabés, en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche; incluyendo el Análisis Costo Eficiencia (ACE) y los Estudios de Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA).
- ✓ Elaboración del proyecto ejecutivo para el Centro Cultural Escénico (CCEC), en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- ✓ Obras de protección para el edificio del Centro de Asistencia Social para Migrantes "In Wotoch" en la localidad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- ✓ Por parte de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía se llevó a cabo la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER) del Territorio del Estado de Campeche; y se brindó capacitación de dicho programa insumos teóricos, técnicos y operativos a los funcionarios públicos de la administración municipal para la instrumentación del POEL.
- ✓ La SEMABICCE, realizó acciones para impulsar el suministro de electricidad con suficiencia a todas las localidades, empresas y hogares.

- ✓ Se realizaron talleres de Construcción Social y Caracterización para identificar la percepción de la población del Estado de Campeche sobre los problemas ambientales actuales y potenciales, así como el nivel de importancia que les atribuyen, y ubicar espacialmente dichos problemas dentro de los distintos municipios, a fin de contribuir al estudio técnico del POER.
- ✓ El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC) llevó a cabo el mantenimiento y pintura de los barandales tipo pasamanos del edificio; así como el mantenimiento y pintura de la rampa principal en el estacionamiento, con el fin de brindar un acceso idóneo para la atención de las personas con discapacidad.
- ✓ La Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC), realizó un recorrido por las zonas aledañas a la Central Termoeléctrica de Lerma, en conjunto con el subdirector de Generación de Comisión Federal de Electricidad, del equipo regional de la misma Comisión Federal de Electricidad Peninsular, así como con especialistas de la empresa Engie, esto con el fin de evaluar la factibilidad de que dicha central pudiera ser suministrada de gas natural a través de un ramal, evaluándose como una alternativa adicional la construcción de una planta de ciclo combinado.
- ✓ Con la finalidad de poder avanzar en el proyecto de construcción de la subestación eléctrica que tendría por nombre "Puerto Real Bco. 1 y 2", con ubicación en Ciudad del Carmen, Campeche; se brindó al personal de CFE-Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Peninsular, el acompañamiento para sensibilizar a las autoridades ejidales y propietarios de las parcelas por las que pasa unas de las obras alternas de dicho proyecto.
- ✓ Se celebraron convenios interinstitucionales entre la Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche y la Secretaria de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, para la ejecución de la Obra: Restauración y Rehabilitación del Edificio del Archivo General del Estado de Campeche en la localidad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, para la segunda etapa.
- ✓ Se dio seguimiento técnico, jurídico y comunitario a los procesos de Declaratoria Estatal del Caballero de Fuego (Ts'uulil K'áak') y del Bordado Maya, como Patrimonios Culturales Inmateriales del Estado.

- ✓ Se llevó a cabo la consulta libre, previa e informada con la comunidad indígena de Nunkiní y con comunidades artesanas, garantizando el consentimiento expreso y la participación directa de los portadores culturales como eje de la toma de decisiones públicas.
- ✓ Se impulsaron acciones de difusión cultural y comunicación social, mediante la organización del Festival de Día de Muertos "Pomuch para el Mundo 2025".
- ✓ Se desarrollaron acciones de investigación, registro y mapeo respecto al Patrimonio Cultural Inmaterial, en los cuales se incluyeron prácticas como la meliponicultura, el bordado maya, festividades tradicionales, rituales y peregrinaciones.
- ✓ Se difundieron documentos históricos digitalizados con una antigüedad mayor a 100 años, así como fotografías que muestran la transformación de la ciudad y de espacios públicos con más de 50 años de historia derivada de procesos de rehabilitación, demolición o reconstrucción, de esta manera se contribuyó a que la sociedad conozca y valore la historia del Estado de Campeche, en búsqueda de la preservación del patrimonio cultural del Estado.
- ✓ Se promovió el conocimiento, la valoración y la preservación del patrimonio cultural del Estado, fortaleciendo la protección de las tradiciones que dan identidad y sentido a Campeche, a través de actividades relacionadas a la cultura maya viva, con el objetivo de contribuir al rescate y permanencia de las prácticas culturales de las comunidades originarias.
- ✓ Se estableció vinculación con medios de comunicación internacionales como BBC News Mundo y The New York Times, para la difusión del rito tradicional de la limpieza de huesos en la comunidad de Pomuch, ampliando el alcance y reconocimiento internacional de esta expresión del patrimonio cultural inmaterial.
- ✓ Se promocionaron expresiones culturales como El Caballero de Fuego (Ts'uulil Káal'), los Osos de Nunkiní, el Festival de Día de Muertos "Pomuch para el Mundo" 2025, el ritual del Jéets Méek, la apicultura tradicional de la abeja melipona en la región del Camino Real y los bordados mayas. De igual manera, se impulsó la difusión de proyectos de infraestructura cultural y educativa, como la segunda etapa del Proyecto de restauración y rehabilitación del Archivo General del Estado de Campeche (AGEC).

- **OBJETIVO CONSTRUIR UN ESTADO ACCESIBLE E INTERCONECTADO CON EL OBJETO DE FACILITAR UN ADECUADO DESPLAZAMIENTO Y ENCADENAMIENTO SOCIOECONÓMICO.**

ESTRATEGIA:
Impulsar una conectividad territorial sostenida y responsable. territorial sostenida y responsable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar la movilidad y accesibilidad sostenible, sustentable e incluyente para un tránsito seguro y confortable de los usuarios.

Desarrollar una infraestructura vial alternativa para lograr localidades accesibles, dinámicas y con mejor calidad de vida y habitabilidad para los ciudadanos del Estado.

Fomentar una ingeniería de transporte y señalamiento vial para regular y canalizar el tránsito de vehículos y peatones de manera eficiente.

Innovar y modernizar la interconexión estatal para impulsar el desarrollo productivo de las localidades y disminuir los tiempos de traslados de sus bienes y servicios.

Para atender este objetivo se canalizó, de enero a diciembre de 2025, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas un total de 590 millones 841 mil pesos; cantidad que representa 39.02 por ciento de la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible.

Para tal fin, la SEDUMOP llevó a cabo obras, entre las que destacan:

- ✓ Modernización del sistema de movilidad integrada, como son rehabilitación, ampliación y reconstrucción de paraderos, Suministro y Colocación de señalética, en varios puntos de la localidad de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de Aguacatal, Municipio de Carmen (bloque 1).
- ✓ Mantenimiento de la carretera Dzibalchén - Xpujil (tramos aislados), municipios de Hopelchén y Calakmul (tramo: Nueva Vida - Xpujil, localidad Xpujil, Municipio de Calakmul).
- ✓ Mantenimiento de la carretera Dzibalchén - Xpujil (tramos aislados), municipios de Hopelchén y Calakmul (tramo: Xmabén - Nueva Vida, localidad Nueva Vida, Municipio de Calakmul).
- ✓ Mantenimiento de la carretera Dzibalchén - Xpujil (tramos aislados), municipios de Hopelchén y Calakmul (tramo: Dzibalchén - Xmabén, localidad Xmabén, Municipio de Hopelchén.
- ✓ Reconstrucción de la carretera Candelaria - Pejelagarto, localidad Pejelagarto, Municipio de Candelaria.
- ✓ Reconstrucción de la carretera Los Laureles - Carlos Cano Cruz (Los Tlaxcaltecas) (tramos aislados), localidad Carlos Cano Cruz (Los Tlaxcaltecas), Municipio de Campeche.
- ✓ Reconstrucción del camino Belén - Miguel de la Madrid, localidad Miguel de la Madrid, Municipio de Escárcega.
- ✓ Reconstrucción del camino E.C. (Villahermosa - Chetumal) km 227+400 - Quebrache, localidad Quebrache, Municipio de Carmen.
- ✓ Reconstrucción de la carretera Pich - Los Laureles (tramos aislados), localidad Los Laureles, Municipio de Campeche.

- ✓ Pavimentación y Mantenimiento de diversas calles en la localidad de Lerma, Municipio de Campeche.
- ✓ Reconstrucción del camino E.C. (carretera federal 188 km 21+500) - Santo Domingo Kesté, localidad Santo Domingo Kesté, Municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y Mantenimiento de diversas calles en la localidad de Pich, Municipio de Campeche (bloque 2).
- ✓ Pavimentación y Mantenimiento de diversas calles en la localidad de Ramón Corona, Municipio de Hopelchén (bloque 1).
- ✓ Reconstrucción del camino Palizada - Plan del Carmen (tramos aislados), localidad Plan del Carmen, Municipio de Palizada.
- ✓ Mantenimiento del camino E.C. (Xpujil - Justo Sierra Méndez) km 46+100 - Carmen II - Caña Brava (tramos aislados), Localidad Caña Brava, Municipio de Calakmul.
- ✓ Mantenimiento del camino E.C. (Xpujil - José María Morelos y Pavón núm. 2) km 41+200 - Niños Héroes - Once de Mayo (tramos aislados), localidad Once de Mayo, Municipio de Calakmul.
- ✓ Mantenimiento del camino E.C. (Xpujil - José María Morelos y Pavón núm. 2) km 25+400 - El Manantial - La Virgencita de la Candelaria (tramos aislados), localidad La Virgencita de la Candelaria, Municipio de Calakmul.
- ✓ Mantenimiento del camino Guillermo Prieto - Felipe Ángeles (tramos aislados), localidad Felipe Ángeles, Municipio de Calakmul.
- ✓ Reconstrucción del camino Bacabchén - Blanca Flor (tramos aislados), localidades Bacabchén y Blanca Flor, municipios de Dzitbalché y Hecelchakán.
- ✓ Reconstrucción del camino el Desengaño - Carlos Sansores Pérez (La Paz), (tramos aislados), localidad Carlos Sansores Pérez (La Paz), Municipio de Candelaria.
- ✓ Reconstrucción del camino Estado de México - Luinal (tramos aislados), localidad Luinal, Municipio de Candelaria.
- ✓ Reconstrucción del camino Manuel Crescencio Rejón - Nuevo Paraíso (tramos aislados), localidad Nuevo Paraíso, Municipio de Calakmul.

- ✓ Reconstrucción de la carretera E.C. (km 218+000 - Conquista Campesina) km 6+000 - Belisario Domínguez - El Sacrificio, localidad de El Sacrificio, Municipio de Carmen.
- ✓ Reconstrucción del camino Tenabo a la Costa, localidad Tenabo, Municipio de Tenabo.
- ✓ Mantenimiento de la carretera Hopelchén - Dzibalchén (tramos aislados), Municipio de Hopelchén.
- ✓ Mantenimiento del camino San Antonio Yacasay - Carlos Salinas de Gortari (tramos aislados), localidad Carlos Salinas de Gortari, Municipio de Champotón.
- ✓ Reconstrucción del camino Arroyo Negro - Manuel Crescencio rejón (tramos aislados), localidad Manuel Crescencio rejón, Municipio de Calakmul.
- ✓ Reconstrucción del camino E.C. (Chencollí - Umán) - km 70+600 - Katab, localidad Katab, Municipio de Hopelchén.
- ✓ Reconstrucción del camino Nuevo Paraíso - La Lucha (tramos aislados), localidad La Lucha, Municipio de Calakmul.
- ✓ Mantenimiento del camino Moquel - San José Carpizo Dos - San José Carpizo uno (San Fernando) - E.C. (Hool - Arellano) (tramos aislados), localidad San José Carpizo uno (San Fernando), Municipio de Champotón.
- ✓ Reconstrucción del camino Las Golondrinas - Lázaro Cárdenas, localidad Lázaro Cárdenas, Municipio de Candelaria.
- ✓ Reconstrucción del camino E.C. (Champotón - Escárcega) km. 48+000 - Dzacabuchén (tramos aislados), localidad Dzacabuchén, Municipio de Champotón.
- ✓ Mantenimiento del camino San Antonio Sahcabchén - San Agustín Chunhuás - Chunkanán - Zodzil del km 0+000 al km 23+800, municipios de Calkiní y Hecelchakán.
- ✓ Mantenimiento de la Carretera E.C. (esc.-vhsa.) km 293+500 - José de la Cruz Blanco, localidad José de la Cruz Blanco, Municipio de Escárcega.
- ✓ Reconstrucción del camino E.C. (Sabancuy - 18 de marzo) km 45+500 - La Cristalina (tramos aislados), localidad La Cristalina, Municipio de Carmen.

- ✓ Reconstrucción del camino Matamoros - Miguel Hidalgo (Caracol) (tramos aislados), localidad Miguel Hidalgo (Caracol), Municipio de Escárcega.
- ✓ Mantenimiento de calles y caminos locales (tramos aislados) en el Municipio de Calakmul.
- ✓ Mantenimiento de la carretera Haro - Don Samuel (tramos aislados), localidad Haro, Municipio de Escárcega.
- ✓ Mantenimiento del Camino Villa de Guadalupe - San Juan Carpizo - San Miguel (tramos aislados), localidad San Miguel, Municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y Mantenimiento de diversas calles en la localidad de Sihochac, Municipio de Champotón.
- ✓ Rehabilitación de vialidades en las localidades de Tinún y Emiliano Zapata, Municipio de Tenabo.
- ✓ Pavimentación y Mantenimiento de diversas calles en las localidades del Juncal y Palizada, Municipio de Palizada.
- ✓ Desazolve del dren pluvial ubicado en las colonias "Cuatro Caminos" - "Colonia México", localidad San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- ✓ Conservación rutinaria de la carretera Tankuché - Isla Arena del km 7+200 al km 34+840. localidad: Isla Arena, Municipio de Calkiní.
- ✓ Conservación rutinaria del Nuevo Puente "La Unidad", tramo km 38+281.66 al km 42+438.36 (Cd. del Carmen - Champ) 2024.
- ✓ Reparación del sistema de alumbrado público del Nuevo Puente "La Unidad" 2025.

- **OBJETIVO PROPICIAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO, LA SEGURIDAD HÍDRICA Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.**

ESTRATEGIA:
Procurar el acceso universal al agua limpia y al saneamiento propiciando el uso de tecnologías e infraestructura adecuadas bajo un enfoque territorial y comunitario.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Incrementar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento mediante la construcción y dotación de infraestructura hidráulica con énfasis en zonas de atención prioritaria urbanas y rurales.

Gestionar programas de mejora, mantenimiento y modernización de activos, bienes muebles e inmuebles afectos a la prestación de los servicios públicos para extender la vida útil y asegurar la operación en el largo plazo de los sistemas de agua potable y saneamiento.

Fomentar esquemas de asociación e inversión pública, privada y social para el desarrollo de proyectos ejecutivos, construcción, mantenimiento, operación y administración de infraestructura hidráulica para la prestación de los servicios públicos.

ESTRATEGIA:
Promover el fortalecimiento del sector hídrico mejorando el marco regulatorio de agua, el desarrollo institucional y el fomento de la cultura del agua.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Realizar ajustes al marco regulatorio para garantizar la seguridad hídrica, el aprovechamiento sustentable y la gobernanza del agua.

Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas, administrativas y de gestión del personal de los organismos operadores municipales y comités comunitarios para la prestación eficiente de los servicios públicos de agua y saneamiento, garantizando su continuidad y viabilidad financiera.

Generar una cultura del agua que fomente la concientización social sobre el consumo responsable, el aprovechamiento sustentable, la protección del ciclo hidrológico y la prevención de riesgos hidrometeorológicos.

El gasto anual canalizado a Propiciar la gestión integral de los recursos hídricos para garantizar el derecho al agua y al saneamiento, la seguridad hídrica y la sostenibilidad de los servicios públicos ascendió a 288 millones 808 mil pesos; cantidad que se ubica con el 19.07 por ciento de la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible.

Los recursos de este objetivo lo ejercieron:

CONCEPTO	($ miles)	%
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	$218'210	75.56
Participaciones y Transferencias a Municipios	70'598	24.44
TOTAL OBJETIVO PROPICIAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO, LA SEGURIDAD HÍDRICA Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	**$288'808**	**100.00**

En este objetivo se realizaron las acciones siguientes:

- ✓ Se incrementó la cobertura de los servicios de agua y saneamiento mediante diversas acciones de modernización, mantenimiento y rehabilitación; para fortalecer la infraestructura hidráulica y garantizaron un mejor acceso al agua potable y saneamiento en beneficio de la población del Estado, que incluyeron:
  - Construcción y mejora de sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento en las localidades de La Libertad y Matamoros, Municipio de Escárcega;
  - Modernización de la red de distribución y almacenamiento de Hopelchén;
  - Instalación de sistemas en Alfredo V. Bonfil, Municipio de Campeche;

- Rehabilitación de infraestructura en Carlos A. Madrazo, Nueva Esperanza, Centenario, San Agustín Chunhuas y Concepción;
- Ampliación de la cobertura en Dieciséis de Septiembre (Laguna de Alvarado) y José María Morelos y Pavón (Civalito), municipio de Calakmul;
- Mantenimiento al drenaje público en Sabancuy, municipio de Carmen;
- Rehabilitación de sistemas en Pixoyal, municipio de Champotón;
- Reparación de fugas y socavaciones en el acueducto Chicbul-Carmen; y
- Rehabilitación de la línea de conducción del acueducto paralelo.

✓ Se realizaron mejoras en los activos existentes mediante la elaboración de programas de evaluación, supervisión, inspección, impacto ambiental y modernización, a través de diversas acciones como:

- Evaluación socioeconómica de proyectos estratégicos incluidos en el Plan Nacional Hídrico;
- Supervisión técnica de obras en localidades urbanas en Hopelchén y en localidades rurales, a través del PROAGUA 2025.
- En Libertad y Matamoros; se brindó atención social rural y urbana, así como la contraloría social rural y urbana;
- Estudio de inspección, medición de espesores y levantamiento geofísico del acueducto paralelo Chicbul–Ciudad del Carmen, en el municipio de Carmen;
- Estudios para obras de agua potable y alcantarillado en el estado de Campeche, que incluyeron servicios de desarrollo de aforo o prueba de bombeo efectiva, análisis físico-químico-bacteriológico, servicios topográficos, caracterización y mecánica de suelos; y
- Estudios en materia de impacto ambiental en localidades de las zonas norte, centro y sur del estado, incluyendo los municipios de Seybaplaya y Calakmul.

✓ La CAPAE realizó acciones de equipamiento de equipos y dispositivos para la desinfección y purificación de agua de consumo, así como para el fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas y de gestión del personal, a través del programa escuela del agua; esto con el fin de aumentar las prácticas de higiene y reducir los posibles riesgos.

b. GASTO NO PROGRAMABLE

El Gasto No Programable comprende las erogaciones a cargo de la Entidad que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, tales como: la deuda pública, las participaciones a Municipios, los ADEFAS, entre otros.

En este sentido, las erogaciones al 31 de diciembre de 2025 sumaron 6 mil 49 millones 293 mil pesos; monto que representa el 22 por ciento del total de Egresos y un decremento de 0.44 por ciento del presupuesto aprobado al inicio del año; no obstante, es superior en términos reales en 1.44 por ciento con relación a lo registrado en el ejercicio anterior.

GASTO NO PROGRAMABLE
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

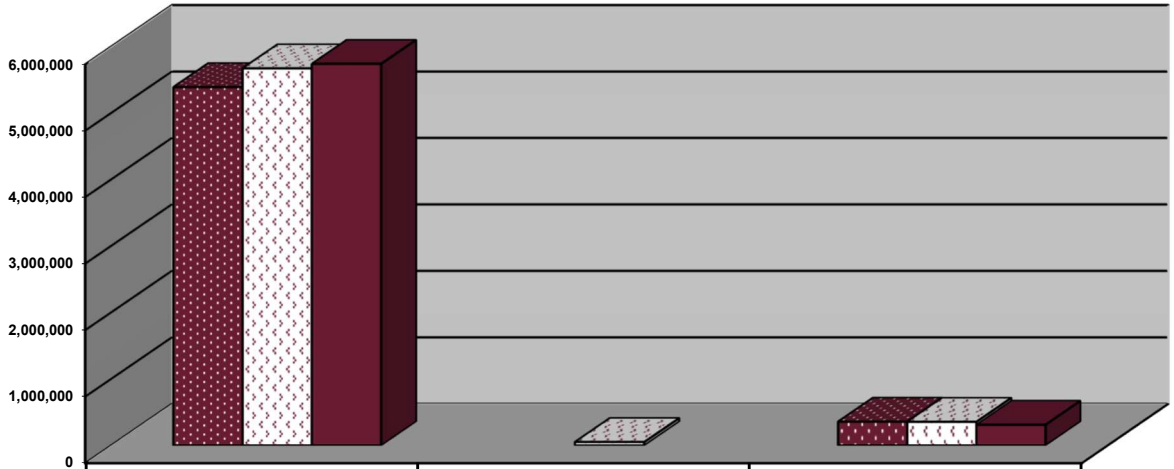

	Desarrollo Municipal	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	Costo Financiero de la Deuda
2024	$ 5,388,782		$ 356,088
Aprobado 2025	5,671,665	50,000	354,429
2025	5,739,579		309,714

GASTO NO PROGRAMABLE
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

MISIONES/ OBJETIVO	2024	2025		Variación Respecto a: Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	5,744,870	6,076,094	6,049,293	(26,801)	(0.44)	1.44
Desarrollo Municipal	5,388,782	5,671,665	5,739,579	67,914	1.20	2.61
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	50,000	-	(50,000)	(100.00)	N/A
Costo Financiero de la Deuda	356,088	354,429	309,714	(44,715)	(12.62)	(16.21)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El Gasto No Programable del ejercicio 2025 se conforma por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Desarrollo Municipal	$5,739'579	95
Costo Financiero de la Deuda	309'714	5
TOTAL GASTO NO PROGRAMABLE	**$6,049'296**	**100**

⇒ DESARROLLO MUNICIPAL

Se canalizó durante el ejercicio 2025 un total de 5 mil 739 millones 579 mil pesos para Desarrollo Municipal; monto que registra un aumento de 1.20 por ciento de lo autorizado en la Ley de Presupuesto Egresos y un incremento real de 2.61 por ciento en comparación a lo ejercido en el año anterior.

Estos recursos se ubican con el 95 por ciento del Gasto No Programable y se integran por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Participaciones y Aportaciones a Municipios	$3,320'700	58
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	2,069'876	36
Convenios Aportación Estatal	218'092	4
Convenios Aportación Federal	130'911	2
TOTAL DESARROLLO MUNICIPAL	**$5,739'579**	**100**

DESARROLLO MUNICIPAL

RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS

Enero a diciembre 2025
(miles de Pesos)

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	CONVENIOS DE APORTACIÓN ESTATAL	CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL	TOTAL
Calakmul	125,157	152,152	9,359	2,074	288,742
Calkiní	135,826	120,755	14,198	4,437	275,216
Campeche	959,865	402,493	9,936	43,782	1,416,076
Candelaria	174,956	211,207	12,759	1,515	400,437
Carmen	907,119	414,868	65,280	55,677	1,442,944
Champotón	252,762	175,142	25,599	13,093	466,596
Dzitbalché	51,183	46,615	3,949	1,691	103,438
Escárcega	211,934	191,811	21,192	2,011	426,948
Hecelchakán	119,313	87,199	19,044	576	226,132
Hopelchén	147,291	151,222	16,798	1,109	316,420
Palizada	108,312	42,679	7,793	1,479	160,263
Seybaplaya	45,369	34,273	706	2,613	82,961
Tenabo	81,613	39,460	11,479	854	133,406
TOTAL	**3,320,700**	**2,069,876**	**218,092**	**130,911**	**5,739,579**

⇒ COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

Con el concepto Costo Financiero de la Deuda concluye el análisis de la clasificación de misiones; en el cual, de enero a diciembre de 2025, se registró un total de 309 millones 714 mil pesos, cifra que representa el 5 por ciento del Gasto No Programable; asimismo, presenta un decremento de 12.62 por ciento de la asignación original para el ejercicio y con relación a lo ejercido en igual lapso del año anterior es menor en 16.21 por ciento en términos reales.

El renglón Costo Financiero de la Deuda se conforma de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	($ miles)	%
Amortización de la Deuda	$76'288	25
Intereses de la Deuda	233'426	75
TOTAL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	**$309'714**	**100**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
DESGLOSE DE EGRESOS POR MISIONES
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

MISIONES/ OBJETIVO	2024	2025		Variación Respecto a: Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
Gasto Programable	**21,626,965**	**19,968,281**	**22,064,075**	**2,095,794**	**10.50**	**(1.71)**
1 Gobierno Honesto y Transparente	2,553,463	2,892,603	2,581,920	(310,683)	(10.74)	(2.59)
2 Paz y Seguridad Ciudadana	2,419,576	2,015,624	2,231,846	216,222	10.73	(11.14)
3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social	14,665,861	13,270,771	14,838,724	1,567,953	11.82	(2.53)
4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro	639,769	552,145	897,364	345,219	62.52	35.13
5 Un Estado Naturalmente Sostenible	1,348,296	1,237,138	1,514,221	277,083	22.40	8.19
Gasto No Programable	**5,744,870**	**6,076,094**	**6,049,293**	**(26,801)**	**(0.44)**	**1.44**
Desarrollo Municipal	5,388,782	5,671,665	5,739,579	67,914	1.20	2.61
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	50,000	-	(50,000)	(100.00)	N/A
Costo Financiero de la Deuda	356,088	354,429	309,714	(44,715)	(12.62)	(16.21)
TOTAL DE EGRESOS	27,371,835	26,044,375	28,113,368	2,068,993	7.94	(1.05)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

F.- RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

Este apartado tiene como propósito dar a conocer las transferencias que recibe la entidad por parte del Gobierno Federal, así como su aplicación y las metas alcanzadas con los mismos en los diferentes sectores en los que tienen impacto.

Se recibieron recursos del Gobierno Federal, de enero a diciembre de 2025, por un total de 14 mil 76 millones 613 mil pesos, monto por arriba de lo estimado en la Ley de Ingresos por 11.74 por ciento; sin embargo, al compararlo con lo registrado en el ejercicio 2024 es inferior en términos reales en 2.67 por ciento.

INGRESOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				ESTIMADO		2024
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$13,933,526	$12,597,549	$14,076,613	$1,479,064	11.74	(2.67)
Fondos de Aportaciones Federales	10,726,140	10,818,429	10,764,821	(53,608)	(0.50)	(3.31)
Convenios	2,651,746	1,208,589	2,661,825	1,453,236	120.24	(3.29)
Fondos Distintos de Aportaciones	555,640	570,531	649,967	79,436	13.92	12.69

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

De estos recursos, se aplicó un total de 14 mil 117 millones 489 mil pesos; monto que equivale a un incremento de 12.06 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos y un decremento real de 2.36 por ciento con relación a lo registrado en el ejercicio 2024.

EGRESOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				Presupuesto Aprobado		2024
	REGISTRADO	APROBADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$13,928,853	$12,598,358	$14,117,489	$1,519,131	12.06	(2.36)
Fondos de Aportaciones Federales	10,719,470	10,818,430	10,803,598	(14,832)	(0.14)	(2.90)
Convenios	2,647,303	1,209,397	2,654,442	1,445,045	119.48	(3.40)
Fondos Distintos de Aportaciones	562,080	570,531	659,449	88,918	15.59	13.03

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

A continuación, se analizan cada uno de estos recursos.

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

FONDO DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

1.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

Los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) estan establecidos en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los cuales son transferidos por la Federación a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a las Entidades Federativas, y en su caso, a los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece; con ello, se descentralizaron responsabilidades, recursos humanos y materiales con el fin de superar las condiciones de marginación y pobreza en las diferentes regiones del país, y para dotar de recursos requeridos al sector educativo, salud, infraestructura social, seguridad pública y otras.

De acuerdo con el artículo 25 de la mencionada Ley los ocho fondos que conforman este Ramo son:

I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo;
II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud;
III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;
IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;

V. Fondo de Aportaciones Múltiples;
VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos;
VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; y
VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

El 16 de enero de 2025 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal 2025, correspondientes al ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

De esta manera, la entidad recibió del Ramo 33, de enero a diciembre de 2025, un total de 10 mil 764 millones 821 mil pesos; monto por debajo de lo estimado en la Ley de Ingresos en 0.50 por ciento y presenta un decremento real de 3.31 por ciento respecto a lo registrado en igual período de 2024.

La distribución de los ingresos del Ramo 33 por fondo es la siguiente:

INGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

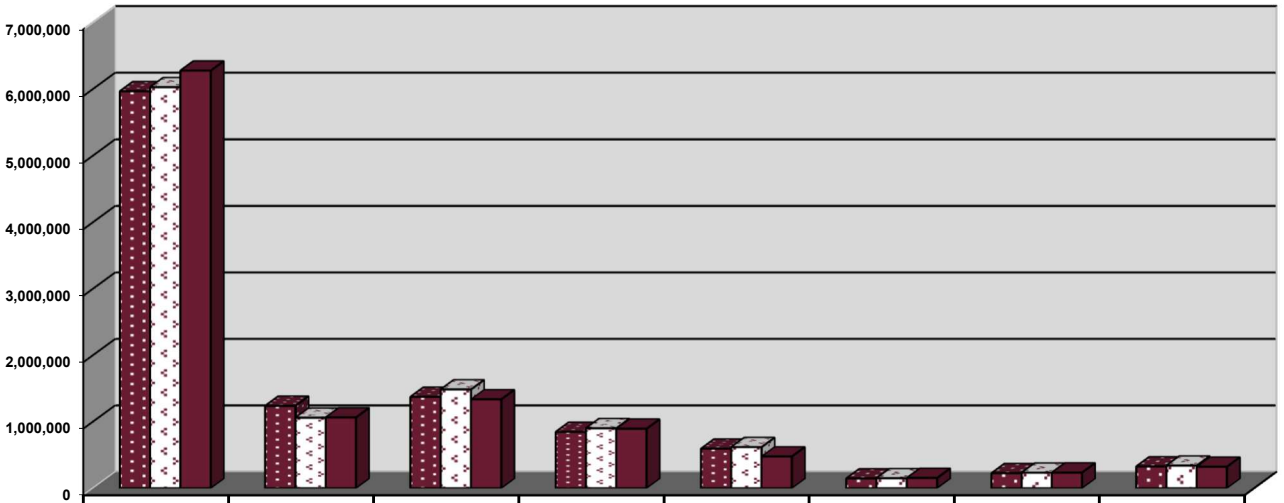

	FONE	FASSA	FAIS	FORTAMUN	FAM	FAETA	FASP	FAFEF
2024	$5,968,910	$1,239,459	$1,375,139	$847,488	$594,342	$146,528	$226,157	$328,117
Estimado 2025	6,028,497	1,060,437	1,486,106	902,056	618,162	149,846	232,942	340,383
2025	6,278,246	1,065,260	1,337,347	894,635	477,526	153,971	234,864	322,972

INGRESOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A: ESTIMADO		2024
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$10,726,140	$10,818,429	$10,764,821	$ (53,608)	(0.50)	(3.31)
Nómina Educativa y Gasto Operativo	5,968,910	6,028,497	6,278,246	249,749	4.14	1.33
Servicios de Salud	1,239,459	1,060,437	1,065,260	4,823	0.45	(17.20)
Infraestructura Social	1,375,139	1,486,106	1,337,347	(148,759)	(10.01)	(6.31)
Estatal	166,687	180,137	162,106	(18,031)	(10.01)	(6.31)
Municipal	1,208,452	1,305,969	1,175,241	(130,728)	(10.01)	(6.31)
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	847,488	902,056	894,635	(7,421)	(0.82)	1.70
Aportaciones Múltiples	594,342	618,162	477,526	(140,636)	(22.75)	(22.60)
Asistencia Social	189,893	201,579	200,874	(705)	(0.35)	1.91
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	404,449	416,583	276,652	(139,931)	(33.59)	(34.10)
Educación Tecnológica y de Adultos	146,528	149,846	153,971	4,125	2.75	1.23
Educación Tecnológica	59,975	61,390	63,548	2,158	3.52	2.08
Educación de Adultos	86,553	88,456	90,423	1,967	2.22	0.65
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	226,157	232,942	234,864	1,922	0.83	0.05
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	328,117	340,383	322,972	(17,411)	(5.12)	(5.17)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

INGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (Ramo 33)

Enero a diciembre 2025

(miles de Pesos)

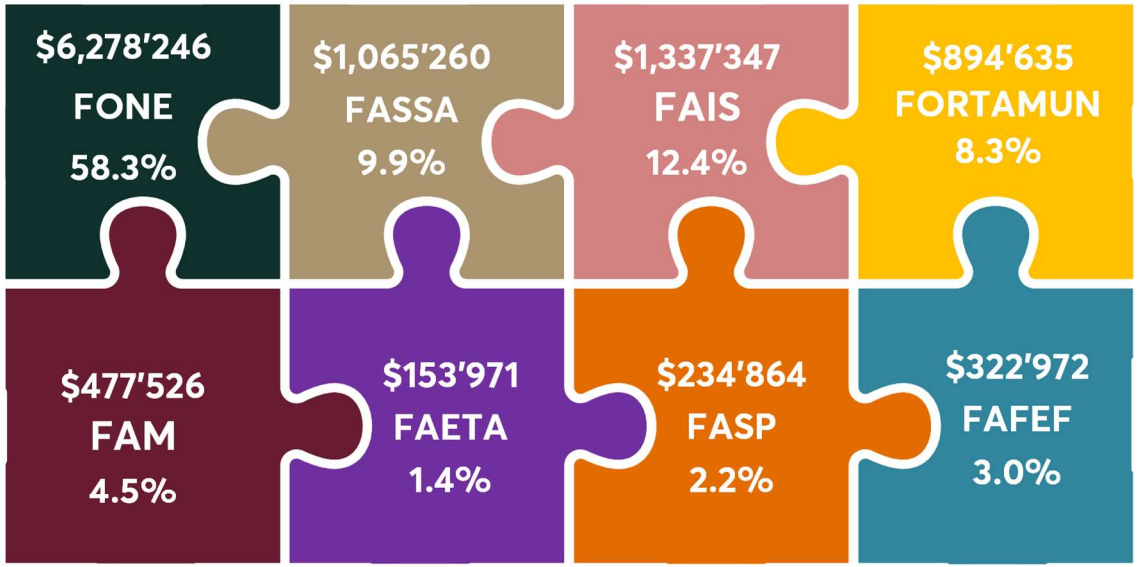

TOTAL $10,764'821

A su vez, los egresos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), en el ejercicio 2025, sumaron 10 mil 803 millones 598 mil pesos, cifra que resulta menor en 0.14 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos y con relación a lo registrado en el ejercicio anterior observa un decremento real de 2.90 por ciento.

El comportamiento de los Egresos del Ramo 33 en el período que se informa fue el siguiente:

EGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

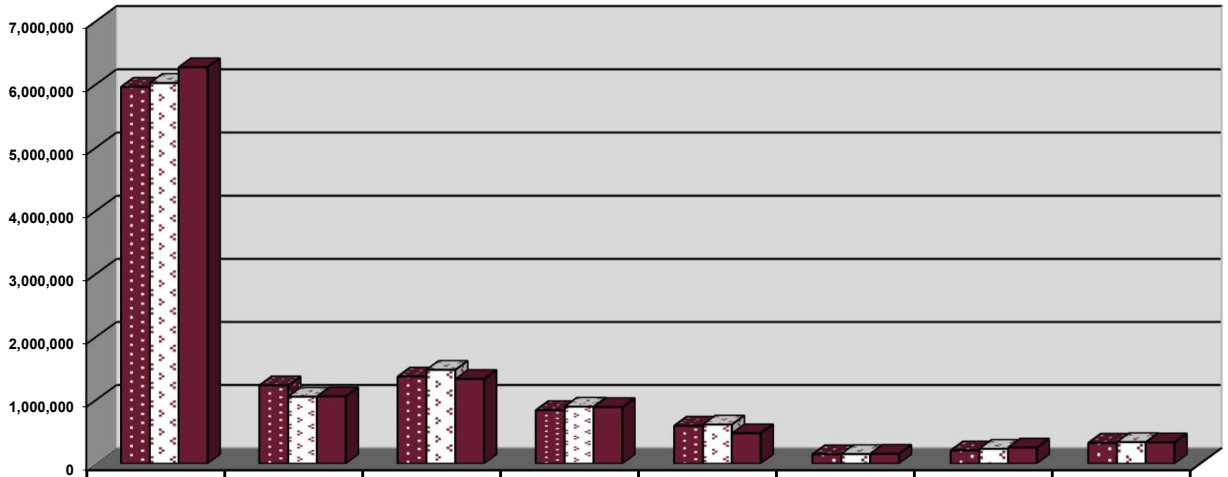

	FONE	FASSA	FAIS	FORTAMUN	FAM	FAETA	FASP	FAFEF
2024	$5,968,918	$1,239,478	$1,379,628	$847,488	$599,787	$146,528	$208,586	$329,057
Aprobado 2025	6,028,497	1,060,437	1,486,107	902,056	618,162	149,846	232,942	340,383
2025	6,278,251	1,065,260	1,341,839	894,635	479,831	153,971	254,487	335,324

EGRESOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

Enero a diciembre

(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	$10,719,470	$10,818,430	$10,803,598	$ (14,832)	(0.14)	(2.90)
Nómina Educativa y Gasto Operativo	5,968,918	6,028,497	6,278,251	249,754	4.14	1.33
Servicios de Salud	1,239,478	1,060,437	1,065,260	4,823	0.45	(17.20)
Infraestructura Social	1,379,628	1,486,107	1,341,839	(144,268)	(9.71)	(6.30)
Entidades	171,176	180,138	166,598	(13,540)	(7.52)	(6.24)
Municipal	1,208,452	1,305,969	1,175,241	(130,728)	(10.01)	(6.31)
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	847,488	902,056	894,635	(7,421)	(0.82)	1.70
Aportaciones Múltiples	599,787	618,162	479,831	(138,331)	(22.38)	(22.93)
Asistencia Social	189,893	201,579	200,874	(705)	(0.35)	1.91
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	409,894	416,583	278,957	(137,626)	(33.04)	(34.44)
Educación Tecnológica y de Adultos	146,528	149,846	153,971	4,125	2.75	1.23
Educación Tecnológica	59,975	61,390	63,548	2,158	3.52	2.08
Educación de Adultos	86,553	88,456	90,423	1,967	2.22	0.65
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	208,586	232,942	254,487	21,545	9.25	17.54
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	329,057	340,383	335,324	(5,059)	(1.49)	(1.83)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

La distribución por fondo de los Egresos del Ramo 33 es la siguiente:

EGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (Ramo 33)

Enero a diciembre 2025

(miles de Pesos)

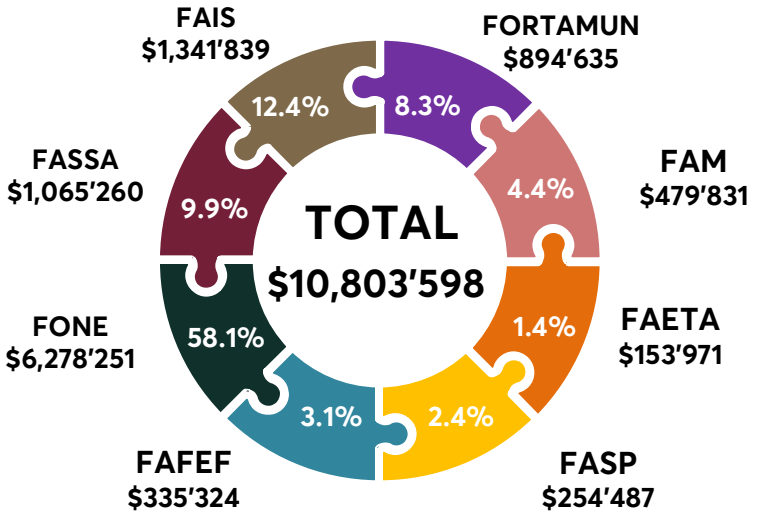

A continuación se detallan cada uno de los fondos:

a. FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)

Este fondo son recursos para ejecutar de conformidad a las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación.

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) es administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la transferencia de estos recursos se realiza en los términos previstos en el artículo 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

Durante el ejercicio 2025, se registraron 6 mil 278 millones 246 mil pesos del FONE; cantidad que refleja un resultado por arriba de lo aprobado en el presupuesto inicial de 4.14 por ciento y con relación a lo registrado en el ejercicio anterior es superior en 1.33 por ciento real; asimismo, representa el 58.3 por ciento de los recursos del Ramo 33.

Cabe mencionar, que la Federación notificó al Estado un total de 6 mil 134 millones 795 mil pesos por concepto de Capítulo 1000 Servicios Personales del FONE y transfirió 143 millones 451 mil pesos por concepto de gastos de operación.

Adicional a los recursos transferidos por la Federación la Secretaría de Educación del Estado, encargada de administrar y ejecutar en su totalidad los recursos del FONE, generó productos financieros por 5 mil pesos; por ello, se registró un total de 6 mil 278 millones 251 mil pesos.

La distribución de los egresos del FONE es la siguiente:

EGRESOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN		
			Importe	%	
	2024	2025		Nominal	Real
TOTAL	5,968,918	6,278,251	309,333	5.18	1.33
GASTO CORRIENTE					
Servicios Personales	5,830,894	6,134,795	303,901	5.21	1.36
Materiales y Suministros	19,135	22,974	3,839	20.06	15.67
Servicios Generales	118,889	120,482	1,593	1.34	(2.37)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	6,278,251,365.14	6,278,251,365.14
015 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	0.00	0.00	6,278,251,365.14	6,278,251,365.14
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	6,278,251,365.14	6,278,251,365.14
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			6,278,251,365.14	6,278,251,365.14
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			13,103,303.78	13,103,303.78
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			3,278,924.46	3,278,924.46
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			464,046.64	464,046.64
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			4,257,597.07	4,257,597.07
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			477,358.95	477,358.95
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			126,095,779.89	126,095,779.89
OTROS SERVICIOS GENERALES			90,438.00	90,438.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			723,773,527.61	723,773,527.61
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			50,573.13	50,573.13
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			1,291,419,180.29	1,291,419,180.29
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			3,398,677,464.12	3,398,677,464.12
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO			8,874,853.51	8,874,853.51
SEGURIDAD SOCIAL			585,954,510.15	585,954,510.15
SERVICIOS BÁSICOS			73,894,298.75	73,894,298.75
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			14,576,002.66	14,576,002.66
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			15,590,137.30	15,590,137.30
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			1,922,633.90	1,922,633.90
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			682,345.71	682,345.71
SERVICIOS OFICIALES			2,222,654.56	2,222,654.56
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			11,503,398.62	11,503,398.62
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS			1,342,336.04	1,342,336.04
TOTALES:	0.00	0.00	6,278,251,365.14	6,278,251,365.14

A continuación se presenta el informe de los recursos ejercidos del FONE al 31 de diciembre de 2025 enviado por la Secretaría de Educación.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR:
FONDO DE APORTACIONES:
EJERCICIO:

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
1000	Servicios Personales	$ 5,885,045,810.00	$ 249,749,505.57	$ 6,134,795,315.57	$ 6,134,795,315.57	$ 6,134,795,315.57	$ -
2000	Materiales y Suminis	$ 24,157,010.00	-$ 1,182,869.93	$ 22,974,140.07	$ 22,974,140.07	$ 21,715,266.93	$ -
3000	Servicios Generales	$ 119,293,815.00	$ 1,188,094.50	$ 120,481,909.50	$ 120,481,909.50	$ 116,535,866.01	$ -
TOTAL		$ 6,028,496,635.00	$ 249,754,730.14	$ 6,278,251,365.14	$ 6,278,251,365.14	$ 6,273,046,448.51	

RODOLFO IVÁN DE JESÚS PÉREZ VÁZQUEZ
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

IVONNE ARLENE DE LA CANDELARIA DZUL EUAN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FONDO DE APORTACIONES:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE).
EJERCICIO:	2025

PROGRAMA IACCIÓN	OBJETIVO	META ALCANZADA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	DISPONIBLE
Elevar la calidad de la educación básica y normal, atendiendo las necesidades educativas de los diversos niveles del sector educativo, así como cubrir el pago de los servicios personales correspondiente al personal que ocupa plazas transferidas y gastos de operación del sector	Atender a la población de Educación Básica (Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria) de 3 a 15 años de edad.	100%	Alumno atendido	Estratégico	Alumnos	154,310	**Educación Básica**	**$ 3,549,337,271.33**	**$ 3,549,337,271.33**	**$ 3,549,304,133.75**	**$ 33,137.58**
							Preescolar General	$ 657,347,638.94	$ 657,347,638.94	$ 657,347,638.94	$ -
							Preescolar Indígena	$ 185,595,328.92	$ 185,595,328.92	$ 185,595,328.92	$ -
							Primaria General	$ 2,605,962,899.70	$ 2,605,962,899.70	$ 2,605,934,912.52	$ 27,987.18
							Primaria Indígena	$ 100,431,403.77	$ 100,431,403.77	$ 100,426,253.37	$ 5,150.40
							Secundarias	**$ 1,577,953,644.84**	**$ 1,577,953,644.84**	**$ 1,577,830,180.84**	**$ 123,464.00**
							General	$ 1,575,592,356.02	$ 1,575,592,356.02	$ 1,575,588,876.02	$ 3,480.00
							Técnica	$ 2,361,288.82	$ 2,361,288.82	$ 2,241,304.82	$ 119,984.00
							Telesecundaria				$ -
	Atender, difundir y apoyar los Centros de atención infantil, los módulos de orientación a padres, así como apoyos a la Educación Especial en todas las comunidades del estado.	100%	Alumno atendido	Estratégico	Alumnos	13,361	**Otros Servicios:**	**$ 624,826,164.46**	**$ 624,826,164.46**	**$ 624,826,164.46**	**$ -**
							Educación Inicial	$ 61,756,674.73	$ 61,756,674.73	$ 61,756,674.73	$ -
							Educación Especial	$ 563,069,489.73	$ 563,069,489.73	$ 563,069,489.73	$ -
	Atender , apoyar y eficientar la formación y actualización de docentes de las escuelas Normal Rural, Normal Superior y Educación Superior Pedagógica.	100%	Docente participante	Estratégico	Alumnos	520	**Educación Normal y Pedagógica**	**$ 107,496,165.47**	**$ 107,496,165.47**	**$ 107,190,408.66**	**$ 305,756.81**
							Formación y Actualización Docente	$ 107,496,165.47	$ 107,496,165.47	$ 107,190,408.66	$ 305,756.81
	Atender, capacitar y coordinar los centros de atención básica para adultos y misiones culturales	100%	Adulto atendido	Estratégico	Alumnos	241	**Educación para Adultos**	**$ 33,713,616.64**	**$ 33,713,616.64**	**$ 33,713,616.64**	**$ -**
							Educación Básica para Adultos	$ 4,054,888.32	$ 4,054,888.32	$ 4,054,888.32	$ -
							Misiones Culturales	$ 29,658,728.32	$ 29,658,728.32	$ 29,658,728.32	$ -
	Atender necesidades educativas de las diferentes áreas del sector	100%	NA	NA	NA	NA	**Administración Central**	**$ 384,919,277.83**	**$ 384,919,277.83**	**$ 380,176,719.59**	**$ 4,742,558.24**
							Administración	$ 384,919,277.83	$ 384,919,277.83	$ 380,176,719.59	$ 4,742,558.24
SUMA						**168,432**		**$ 6,278,246,140.57**	**$ 6,278,246,140.57**	**$ 6,273,041,223.94**	**$ 5,204,916.63**
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS (ESPECIFICAR)											
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS								$ 5,224.57	$ 5,224.57	$ 5,224.57	0
SUMA								**$ 5,224.57**	**$ 5,224.57**	**$ 5,224.57**	**$ -**
TOTAL								**$ 6,278,251,365.14**	**$ 6,278,251,365.14**	**$ 6,273,046,448.51**	**$ 5,204,916.63**

Nota: El apartado que se refiere al ejercicio de los recursos, es competencia de la Subsecretaría de Servicios Administrativos.

RODOLFO IVÁN DE JESÚS PÉREZ VAZQUEZ
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

IVONNE ARLENE DE LA CANDELARIA DZUL EUAN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

b. FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

En el ejercicio 2025, los ingresos de este fondo sumaron mil 65 millones 260 mil pesos, cantidad que significa el 9.9 por ciento del total de los ingresos del Ramo 33, asimismo, es mayor en 0.45 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos y presenta un decremento real del 17.20 por ciento respecto a lo registrado en el ejercicio precedente.

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se determina en los términos previstos en los artículos 30 y 31 de la Ley de Coordinación Fiscal; con el fin de fortalecer las acciones de servicios de salud a la comunidad, la vigilancia epidemiológica y la vigilancia sanitaria para la protección y el control contra riesgos sanitarios.

Los recursos del FASSA fueron transferidos y ejercidos en su totalidad por el Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública (INDESALUD).

La integración de los egresos del FASSA es la siguiente:

CONCEPTO		($ miles)	%
Transferidos por la Federación.- Ejercicio 2025		$1,058'063	99.3
Retenciones legales y contractuales realizadas directamente por la Federación		7'197	0.7
Ejercicio 2024	$1'140		
Ejercicio 2025	6'057		
TOTAL FASSA		**$1,065'260**	**100.0**

A continuación, se presenta el informe presupuestal de los recursos del FASSA.

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	552,524.31	0.00	1,065,260,203.33	1,065,812,727.64
055 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	552,524.31	0.00	1,065,260,203.33	1,065,812,727.64
EJERCICIO FISCAL 2025	552,524.31	0.00	1,064,120,617.00	1,064,673,141.31
[FPF0902] - FASSA-PF / 2025 (FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	0.84	0.84
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			0.84	0.84
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)			0.84	0.84
3 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (PRODUCTOS FINANCIEROS)			0.84	0.84
[FFA0902] - FASSA / 2025 (FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD)	552,524.31	0.00	1,064,120,616.16	1,064,673,140.47
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	552,524.31		1,064,120,616.16	1,064,673,140.47
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	552,524.31		1,064,120,616.16	1,064,673,140.47
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)			1,058,063,309.65	1,058,063,309.65
2 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (INGRESOS VIRTUALES)	552,524.31		6,057,306.51	6,609,830.82
EJERCICIO FISCAL 2024	0.00	0.00	1,139,586.33	1,139,586.33
[FFA0752] - FASSA / 2024 (FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD)	0.00	0.00	1,139,586.33	1,139,586.33
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			1,139,586.33	1,139,586.33
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA 2024)			1,139,586.33	1,139,586.33
4 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (INGRESOS VIRTUALES)			1,139,586.33	1,139,586.33
TOTALES:	552,524.31	0.00	1,065,260,203.33	1,065,812,727.64

Se anexa la información proporcionada por el INDESALUD de los objetivos y metas alcanzadas.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública
FONDO DE APORTACIONES: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
EJERCICIO: 2025

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
CAPÍTULO DEL GASTO		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Núm.	NOMBRE						
1000	Servicios Personales	924,488,410.00	4,236,385.47	928,724,795.47	923,571,388.22	923,571,388.22	5,153,407.25
2000	Materiales y Suministros	50,924,348.00	- 14,872,565.68	36,051,782.32	33,806,570.05	33,806,570.05	2,245,212.27
3000	Servicios Generales	81,627,291.00	1,389,405.45	83,016,696.45	82,109,541.35	82,109,541.35	907,155.10
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,396,706.00	13,483,160.23	16,879,866.23	16,879,866.23	16,879,866.23	-
TOTAL							

Nota:
Se consideraron en la cuenta de FASSA 2025 del INDESALUD

Virtual 1ra. Quincena de diciembre y mes de noviembre del 2024	DGPyP-DCEP-1492-2024	873,979.93
Virtual 2da. Quincena de diciembre del 2024	DGPyP-DCEP-052-2024	265,606.40
Total de virtual 2022		1,139,586.33

Presupuesto modificado 2025	1,064,673,140.47
MÁS: Virtuales 2024	1,139,586.33
Productos financieros	0.84
MENOS: Virtuales 2025	552,524.31
Importe recaudado en 2025	1,065,260,203.33

Se consideran en la cuenta de FASSA 2025 del INDESALUD solicitadas en el ejercicio 2026

Virtual mes de diciembre 2025	DGPyP-DCEP-0482026	552,524.31

Directora General
Mtra. Josefa Castillo Avendaño

Directora Administrativa
L.E. Rocio Romero Brito

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Público
FONDO DE APORTACIONES: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
EJERCICIO: 2025

PROGRAMA /ACCIÓN	OBJETIVO	META ALCANZADA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
									EJERCIDO	PAGADO	
055-0258	Programar y realizar las campañas de vacunación	82.42	Porcentaje de dosis de vacunas aplicadas	Gestión	Por ciento	352910	3-SALUD	1,346,000.00	1,346,000.00	1,346,000.00	-
055-0358	Consultas médicas otorgadas en el 1er. Nivel	100	Porcentaje de consultas generales otorgadas	Gestión	Por ciento	12588	3-SALUD	1,046,447,274.24	1,038,141,499.62	1,038,141,499.62	8,305,774.62
055-0359	Dotar a las unidades médicas de mobiliario, equipos e insumo	80.9	Porcentaje de recursos ejercidos	Gestión	Por ciento	1102	3-SALUD	16,879,866.23	16,879,866.23	16,879,866.23	-
SUMA								1,064,673,140.47	1,056,367,365.85	1,056,367,365.85	8,305,774.62
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS											
OTROS (ESPECIFICAR)											
055-0358	Consultas médicas otorgadas en el 1er. Nivel							0.84	0.84	0.84	
SUMA								0.84	0.84	0.84	
TOTAL								1,064,673,141.31	1,056,367,366.69	1,056,367,366.69	8,305,774.62

Directora General

Mtra. Josefa Castillo Avendaño

Directora Administrativa

Lic. Rocío Romero Brito

c. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

La Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 33, señala que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) "se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria".

Bajo este contexto, se recibió del FAIS durante el ejercicio 2025 un total de mil 337 millones 347 mil pesos; cantidad inferior en 10.01 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y al compararla con lo registrado el año anterior presenta un decremento real de 6.31 por ciento; asimismo, se ubica con el 12.4 por ciento de los ingresos de los Fondos de Aportaciones Federales.

Al cierre del ejercicio que nos ocupa, se erogó un total de mil 341 millones 839 mil pesos; cifra 9.71 por ciento por debajo de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos y con relación a lo registrado el año anterior es inferior en términos reales en 6.30 por ciento.

El FAIS tiene dos compones: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)
Enero a diciembre 2025
(miles de pesos)

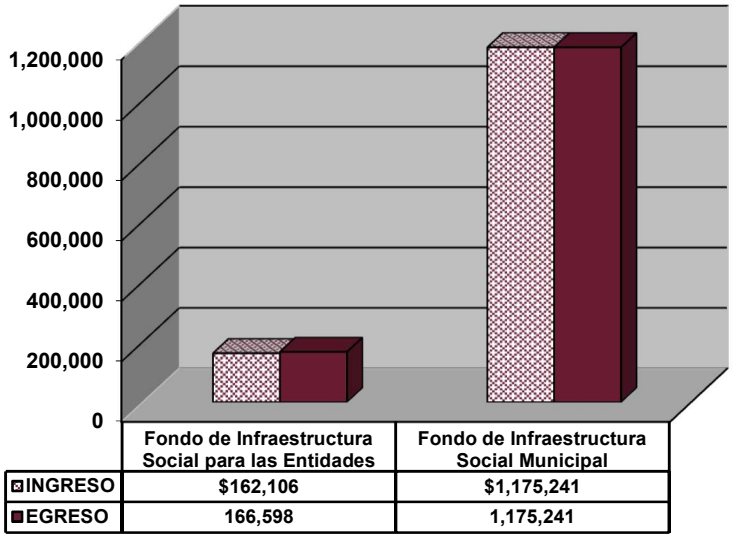

	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Fondo de Infraestructura Social Municipal
INGRESO	$162,106	$1,175,241
EGRESO	166,598	1,175,241

⇒ INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)

Del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), de enero a octubre de 2025, se recibió un total de 162 millones 106 mil pesos; cifra inferior en 10.01 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y al compararla con los ingresos de 2024 es menor en 6.31 por ciento en términos reales.

Estos recursos se destinarán a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

En este sentido, las erogaciones del FISE, de enero a diciembre sumaron 166 millones 598 mil pesos, cifra menor en 7.52 por ciento del presupuesto de egresos aprobado y al compararlo con lo erogado en el año anterior es inferior en términos reales en 6.24 por ciento.

Los recursos erogados del FISE se conforman de la siguiente manera:

CONCEPTO		($ miles)
Ejercicio 2025		$161'962
Capital	$157'916	
Productos Financieros	4'046	
Ejercicio 2024		4'636
Capital	$1'333	
Productos Financieros	3'303	
TOTAL FISE		**$166'598**

⇒ INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) se destina a los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

Se recibió del FAISMUN, en el ejercicio 2025, un total de mil 175 millones 241 mil pesos; monto por debajo de lo aprobado en la Ley de Ingresos en 10.01 por ciento y respecto a lo registrado el año anterior presenta un decremento real de 6.31 por ciento.

En observancia a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FISMUN fueron distribuidos a los Municipios en apego al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determina el cálculo, la fórmula, su metodología, así como el calendario de enteros correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2025, a distribuir a los Municipios del Estado de Campeche; publicado el 31 de enero de 2025 en el Periódico Oficial del Estado.

La distribución por Municipios es la siguiente:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO
(miles de Pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN		
			Importe	%	
	2024	2025		Nominal	Real
TOTAL	$ 1,208,452	$ 1,175,241	$ (33,211)	(2.75)	(6.31)
Calakmul	124,796	121,590	(3,206)	(2.57)	(6.14)
Calkiní	81,768	79,431	(2,337)	(2.86)	(6.41)
Campeche	122,826	119,100	(3,726)	(3.03)	(6.58)
Candelaria	170,365	165,998	(4,367)	(2.56)	(6.13)
Carmen	180,292	175,064	(5,228)	(2.90)	(6.45)
Champotón	102,472	99,812	(2,660)	(2.60)	(6.16)
Dzitbalché	31,767	30,859	(908)	(2.86)	(6.41)
Escárcega	137,261	134,065	(3,196)	(2.33)	(5.90)
Hecelchakán	58,299	56,442	(1,857)	(3.19)	(6.73)
Hopelchén	113,467	110,613	(2,854)	(2.52)	(6.08)
Palizada	35,637	34,311	(1,326)	(3.72)	(7.25)
Seybaplaya	20,053	19,532	(521)	(2.60)	(6.16)
Tenabo	29,449	28,424	(1,025)	(3.48)	(7.01)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

A continuación, se presenta el cierre presupuestal de los recursos del FAIS al 31 de diciembre de 2025:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	4,136,168.56	0.00	1,341,839,142.68	1,345,975,311.24
062 - FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	0.00	0.00	1,175,241,189.00	1,175,241,189.00
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	1,175,241,189.00	1,175,241,189.00
[FFA0920] - FAISMUN / 2025 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)	0.00	0.00	1,175,241,189.00	1,175,241,189.00
CALAKMUL			121,589,905.00	121,589,905.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) CALAKMUL			121,589,905.00	121,589,905.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) CALAKMUL			121,589,905.00	121,589,905.00
CALKINÍ			79,431,453.00	79,431,453.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) CALKINÍ			79,431,453.00	79,431,453.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) CALKINÍ			79,431,453.00	79,431,453.00
CAMPECHE			119,099,632.00	119,099,632.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) CAMPECHE			119,099,632.00	119,099,632.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) CAMPECHE			119,099,632.00	119,099,632.00
CANDELARIA			165,997,890.00	165,997,890.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) CANDELARIA			165,997,890.00	165,997,890.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) CANDELARIA			165,997,890.00	165,997,890.00
CARMEN			175,064,231.00	175,064,231.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) CARMEN			175,064,231.00	175,064,231.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) CARMEN			175,064,231.00	175,064,231.00
CHAMPOTÓN			99,811,608.00	99,811,608.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) CHAMPOTÓN			99,811,608.00	99,811,608.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) CHAMPOTÓN			99,811,608.00	99,811,608.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
062 - FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)				
DZITBALCHÉ			**30,859,079.00**	**30,859,079.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) DZITBALCHÉ			30,859,079.00	30,859,079.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) DZITBALCHÉ			30,859,079.00	30,859,079.00
ESCÁRCEGA			**134,064,915.00**	**134,064,915.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) ESCÁRCEGA			134,064,915.00	134,064,915.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) ESCÁRCEGA			134,064,915.00	134,064,915.00
HECELCHAKÁN			**56,441,937.00**	**56,441,937.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) HECELCHAKÁN			56,441,937.00	56,441,937.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) HECELCHAKÁN			56,441,937.00	56,441,937.00
HOPELCHÉN			**110,613,033.00**	**110,613,033.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) HOPELCHÉN			110,613,033.00	110,613,033.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) HOPELCHÉN			110,613,033.00	110,613,033.00
PALIZADA			**34,311,393.00**	**34,311,393.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) PALIZADA			34,311,393.00	34,311,393.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) PALIZADA			34,311,393.00	34,311,393.00
SEYBAPLAYA			**19,532,022.00**	**19,532,022.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) SEYBAPLAYA			19,532,022.00	19,532,022.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) SEYBAPLAYA			19,532,022.00	19,532,022.00
TENABO			**28,424,091.00**	**28,424,091.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) TENABO			28,424,091.00	28,424,091.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) TENABO			28,424,091.00	28,424,091.00
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	**4,136,168.56**	**0.00**	**166,597,953.68**	**170,734,122.24**
EJERCICIO FISCAL 2025	**4,136,168.56**	**0.00**	**161,961,834.34**	**166,098,002.90**
[FPF0919] - FISE-PF / 2025 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	**4,045,516.49**	**4,045,516.49**

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)			**4,045,516.49**	**4,045,516.49**
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CHUNKANAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			233,301.06	233,301.06
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CHUNKANAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			233,301.06	233,301.06
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			383,613.28	383,613.28
2 -CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			383,613.28	383,613.28
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE QUETZAL EDZNÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			515,437.01	515,437.01
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE QUETZAL EDZNÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			515,437.01	515,437.01
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			721,611.82	721,611.82
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			721,611.82	721,611.82
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			603,151.48	603,151.48
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ESCÁRCEGA, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			603,151.48	603,151.48
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			193,621.31	193,621.31
2 -CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			193,621.31	193,621.31
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			290,186.77	290,186.77
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			290,186.77	290,186.77
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ABELARDO L.RODRIGUEZ, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			10,227.72	10,227.72
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ABELARDO L.RODRIGUEZ, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			10,227.72	10,227.72
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ALTAMIRA DE ZINÁPARO, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			40,910.88	40,910.88
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ALTAMIRA DE ZINÁPARO, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			40,910.88	40,910.88

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ARROYO SAN JUAN LAS GOLONDRINAS, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			127,846.50	127,846.50
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ARROYO SAN JUAN LAS GOLONDRINAS, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			127,846.50	127,846.50
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD BELISARIO DOMÍNGUEZ, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			15,341.58	15,341.58
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD BELISARIO DOMÍNGUEZ, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			15,341.58	15,341.58
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD CHICBUL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			25,569.30	25,569.30
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD CHICBUL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			25,569.30	25,569.30
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD CINCO DE FEBRERO, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON			46,024.74	46,024.74
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD CINCO DE FEBRERO, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON			46,024.74	46,024.74
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DON SAMUEL, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			51,138.60	51,138.60
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DON SAMUEL, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			51,138.60	51,138.60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD EL TRIUNFO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			20,455.44	20,455.44
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD EL TRIUNFO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			20,455.44	20,455.44
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ENRIQUE RODRIGUEZ CANO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			15,341.58	15,341.58
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ENRIQUE RODRIGUEZ CANO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			15,341.58	15,341.58
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ESPERANZA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			51,138.60	51,138.60
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ESPERANZA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			51,138.60	51,138.60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD GENERAL ORTEZ ÁVILA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			66,480.18	66,480.18
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD GENERAL ORTEZ ÁVILA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			66,480.18	66,480.18
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD HARO, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			51,138.60	51,138.60
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD HARO, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			51,138.60	51,138.60

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			10,227.72	10,227.72
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			10,227.72	10,227.72
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA FORTUNA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			51,138.60	51,138.60
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA FORTUNA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			51,138.60	51,138.60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA MESTERIOSA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			51,138.60	51,138.60
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA MESTERIOSA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			51,138.60	51,138.60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LAGUNA GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			51,138.60	51,138.60
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LAGUNA GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			51,138.60	51,138.60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MAMANTEL PANCHO VILLA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			20,455.44	20,455.44
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MAMANTEL PANCHO VILLA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			20,455.44	20,455.44
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MONCLOVA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			51,138.60	51,138.60
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MONCLOVA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			51,138.60	51,138.60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NAYARIT DE CASTELLOT, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			51,138.60	51,138.60
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NAYARIT DE CASTELLOT, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			51,138.60	51,138.60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NICOLAS BRAVO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			10,227.72	10,227.72
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NICOLAS BRAVO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			10,227.72	10,227.72
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD PITALVEJO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			15,341.58	15,341.58
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD PITALVEJO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			15,341.58	15,341.58

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD PLAN DE AYALA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			10,227.72	10,227.72
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD PLAN DE AYALA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			10,227.72	10,227.72
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD PROFESOR GRACIANO SÁNCHEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			56,252.46	56,252.46
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD PROFESOR GRACIANO SÁNCHEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			56,252.46	56,252.46
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			20,455.44	20,455.44
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			20,455.44	20,455.44
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			76,707.90	76,707.90
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			76,707.90	76,707.90
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SILVITUC, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			51,138.60	51,138.60
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SILVITUC, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			51,138.60	51,138.60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD VALLE DE QUETZALCÓATL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			56,252.46	56,252.46
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD VALLE DE QUETZALCÓATL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			56,252.46	56,252.46
[FFA0919] - FISE / 2025 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)	**4,136,168.56**	**0.00**	**157,916,317.85**	**162,052,486.41**
CALAKMUL			**10,256,654.85**	**10,256,654.85**
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD CARLOS A MADRAZO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			8,349,989.46	8,349,989.46
1 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD CARLOS A MADRAZO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			8,349,989.46	8,349,989.46
REHABILITACIÓN DE CARCAMO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD 16 DE SEPTIEMBRE, MUNICIPIO DE CALAKMUL			603,988.23	603,988.23
1 - REHABILITACIÓN DE CARCAMO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD 16 DE SEPTIEMBRE, MUNICIPIO DE CALAKMUL			603,988.23	603,988.23
REHABILITACIÓN DE CARCAMO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,302,677.16	1,302,677.16
1-REHABILITACIÓN DE CARCAMO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,302,677.16	1,302,677.16

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CALKINÍ			**2,087,119.56**	**2,087,119.56**
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,087,119.56	2,087,119.56
1-AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,087,119.56	2,087,119.56
CANDELARIA			**5,035,211.94**	**5,035,211.94**
AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA EL SALVAJE, MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,679,643.46	1,679,643.46
1-AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA EL SALVAJE, MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,679,643.46	1,679,643.46
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,676,946.77	1,676,946.77
1-CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,676,946.77	1,676,946.77
REHABILITACIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PEREGRINA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,678,621.71	1,678,621.71
1-REHABILITACIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PEREGRINA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,678,621.71	1,678,621.71
CARMEN			**6,439,771.25**	**6,439,771.25**
EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE CARMEN			3,074,846.13	3,074,846.13
1-EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE CARMEN			3,074,846.13	3,074,846.13
REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			3,364,925.12	3,364,925.12
1-REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			3,364,925.12	3,364,925.12
CHAMPOTÓN			**8,062,096.28**	**8,062,096.28**
CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,783,119.96	1,783,119.96
1-CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,783,119.96	1,783,119.96
CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			3,178,976.28	3,178,976.28
1-CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			3,178,976.28	3,178,976.28

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD VILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,900,000.05	1,900,000.05
1-CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD VILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,900,000.05	1,900,000.05
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD CHILAM BALAM, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,199,999.99	1,199,999.99
1 - EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD CHILAM BALAM, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,199,999.99	1,199,999.99
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)			**65,353,502.86**	**65,353,502.86**
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD HARÓ, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			355,575.73	355,575.73
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD HARÓ, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			355,575.73	355,575.73
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCAIDAD FRANCISCO J. MÚJICA LOS UCÁN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			471,419.56	471,419.56
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCAIDAD FRANCISCO J. MÚJICA LOS UCÁN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			471,419.56	471,419.56
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ABELARDO L. RODRÍGUEZ, MUNICIPIO DE CARMEN			582,418.19	582,418.19
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ABELARDO L. RODRÍGUEZ, MUNICIPIO DE CARMEN			582,418.19	582,418.19
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE CARMEN			931,869.09	931,869.09
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE CARMEN			931,869.09	931,869.09
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ALTAMIRA DE ZINÁPARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			474,100.96	474,100.96
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ALTAMIRA DE ZINÁPARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			474,100.96	474,100.96
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD BECANCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			235,709.81	235,709.81
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD BECANCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			235,709.81	235,709.81
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CANCABCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			471,419.56	471,419.56
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CANCABCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			471,419.56	471,419.56

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CHUNCHINTOK, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			117,854.93	117,854.93
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CHUNCHINTOK, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			117,854.93	117,854.93
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CHUNKANAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			594,439.11	594,439.11
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CHUNKANAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			594,439.11	594,439.11
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			465,934.53	465,934.53
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			465,934.53	465,934.53
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO CANDELARIA			706,650.63	706,650.63
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO CANDELARIA			706,650.63	706,650.63
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE AQUILES SERDÁN CHUNÁ, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			455,613.28	455,613.28
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE AQUILES SERDÁN CHUNÁ, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			455,613.28	455,613.28
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			236,724.20	236,724.20
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			236,724.20	236,724.20
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ			355,035.54	355,035.54
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ			355,035.54	355,035.54
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BETHANIA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			465,244.61	465,244.61
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BETHANIA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			465,244.61	465,244.61
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			710,071.08	710,071.08
1-CONSTRUCCIONES DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			710,071.08	710,071.08
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,059,975.98	1,059,975.98
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,059,975.98	1,059,975.98

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CAÑA BRAVA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			354,999.74	354,999.74
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CAÑA BRAVA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			354,999.74	354,999.74
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CARLOS A MADRAZO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			236,666.49	236,666.49
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CARLOS A MADRAZO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			236,666.49	236,666.49
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			641,516.63	641,516.63
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			641,516.63	641,516.63
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			581,555.79	581,555.79
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			581,555.79	581,555.79
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,025,129.97	1,025,129.97
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,025,129.97	1,025,129.97
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			814,178.07	814,178.07
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			814,178.07	814,178.07
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CINCO DE FEBRERO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			227,806.66	227,806.66
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CINCO DE FEBRERO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			227,806.66	227,806.66
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE, MUNICIPIO DE CALAKMUL			354,999.74	354,999.74
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE, MUNICIPIO DE CALAKMUL			354,999.74	354,999.74
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DOS NACIONES, MUNICIPIO DE CALAKMUL			354,999.74	354,999.74
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DOS NACIONES, MUNICIPIO DE CALAKMUL			354,999.74	354,999.74

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL CUYO MUNICIPIO DE PALIZADA			236,966.32	236,966.32
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL CUYO MUNICIPIO DE PALIZADA			236,966.32	236,966.32
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE FLOR DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			235,550.21	235,550.21
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE FLOR DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			235,550.21	235,550.21
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE GENERALÍSIMO MORELOS, MUNICIPIO DE CARMEN			232,967.27	232,967.27
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE GENERALÍSIMO MORELOS, MUNICIPIO DE CARMEN			232,967.27	232,967.27
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE GUILLERMO PRIETO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			236,666.49	236,666.49
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE GUILLERMO PRIETO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			236,666.49	236,666.49
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			116,311.17	116,311.17
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			116,311.17	116,311.17
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			355,086.35	355,086.35
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			355,086.35	355,086.35
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			113,903.31	113,903.31
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			113,903.31	113,903.31
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MÍ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			232,622.31	232,622.31
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MÍ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			232,622.31	232,622.31
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE CARMEN			349,450.93	349,450.93
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE CARMEN			349,450.93	349,450.93
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			591,666.24	591,666.24
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			591,666.24	591,666.24

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, MUNICIPIO DE CALAKMUL			118,333.25	118,333.25
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, MUNICIPIO DE CALAKMUL			118,333.25	118,333.25
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA MENDEZ, MUNICIPIO DE CALAKMUL			236,666.49	236,666.49
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA MENDEZ, MUNICIPIO DE CALAKMUL			236,666.49	236,666.49
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE KKAB, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,279,422.68	1,279,422.68
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE KKAB, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,279,422.68	1,279,422.68
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE KOMCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			353,564.69	353,564.69
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE KOMCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			353,564.69	353,564.69
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			227,806.66	227,806.66
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			227,806.66	227,806.66
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE CAMPECHE			232,622.31	232,622.31
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE CAMPECHE			232,622.31	232,622.31
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CARMEN			349,450.93	349,450.93
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CARMEN			349,450.93	349,450.93
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAS DELICIAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			235,550.21	235,550.21
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAS DELICIAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			235,550.21	235,550.21
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,046,800.40	1,046,800.40
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,046,800.40	1,046,800.40
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,163,111.56	1,163,111.56
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,163,111.56	1,163,111.56

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MAMANTEL PANCHO VILLA, MUNICIPIO DE CARMEN			349,450.93	349,450.93
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MAMANTEL PANCHO VILLA, MUNICIPIO DE CARMEN			349,450.93	349,450.93
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MANUEL CRESCENCIO REJÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			118,333.25	118,333.25
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MANUEL CRESCENCIO REJÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			118,333.25	118,333.25
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECÚN I, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			569,516.63	569,516.63
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECÚN I, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			569,516.63	569,516.63
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECUN II, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			227,806.66	227,806.66
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECUN II, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			227,806.66	227,806.66
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			348,933.45	348,933.45
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			348,933.45	348,933.45
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID EL PAÑUELO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			706,650.63	706,650.63
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID EL PAÑUELO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			706,650.63	706,650.63
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			353,325.36	353,325.36
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			353,325.36	353,325.36
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NILCHÍ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			697,866.92	697,866.92
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NILCHÍ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			697,866.92	697,866.92
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NOHAKAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			465,244.61	465,244.61
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NOHAKAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			465,244.61	465,244.61

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			236,724.20	236,724.20
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			236,724.20	236,724.20
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVA CHONTALPA, MUNICIPIO DE CARMEN			931,869.09	931,869.09
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVA CHONTALPA, MUNICIPIO DE CARMEN			931,869.09	931,869.09
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			353,325.36	353,325.36
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			353,325.36	353,325.36
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO DE CARMEN			232,967.27	232,967.27
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO DE CARMEN			232,967.27	232,967.27
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUNKNÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			355,035.54	355,035.54
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUNKNÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			355,035.54	355,035.54
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			235,550.21	235,550.21
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			235,550.21	235,550.21
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			588,875.55	588,875.55
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			588,875.55	588,875.55
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POCYAXUM, MUNICIPIO DE CAMPECHE			348,933.45	348,933.45
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POCYAXUM, MUNICIPIO DE CAMPECHE			348,933.45	348,933.45
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PRIMER PRESIDENTE DE MÉXICO GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,531,076.40	1,531,076.40
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PRIMER PRESIDENTE DE MÉXICO GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,531,076.40	1,531,076.40

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE QUETZAL EDZNÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			889,178.07	889,178.07
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE QUETZAL EDZNÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			814,178.07	814,178.07
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE QUETZAL EDZNA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			75,000.00	75,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN			232,967.27	232,967.27
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN			232,967.27	232,967.27
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO BOBOLÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			348,933.45	348,933.45
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO BOBOLÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			348,933.45	348,933.45
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			3,710,645.78	3,710,645.78
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			3,605,645.78	3,605,645.78
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			105,000.00	105,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ALLENDE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			348,933.45	348,933.45
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ALLENDE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			348,933.45	348,933.45
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA, MUNICIPIO DE CARMEN			232,967.27	232,967.27
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA, MUNICIPIO DE CARMEN			232,967.27	232,967.27
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, MUNICIPIO DE TENABO			118,455.01	118,455.01
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, MUNICIPIO DE TENABO			118,455.01	118,455.01
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			473,384.49	473,384.49
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			473,384.49	473,384.49
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TIKMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			232,622.31	232,622.31
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TIKMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			232,622.31	232,622.31

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO NÚMERO DOS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			471,100.41	471,100.41
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO NÚMERO DOS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			471,100.41	471,100.41
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			709,999.48	709,999.48
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			709,999.48	709,999.48
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DON SAMUEL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			948,201.95	948,201.95
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DON SAMUEL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			948,201.95	948,201.95
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			591,810.56	591,810.56
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			591,810.56	591,810.56
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL CARMEN 2, MUNICIPIO DE CALAKMUL			236,666.49	236,666.49
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL CARMEN 2, MUNICIPIO DE CALAKMUL			236,666.49	236,666.49
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			700,626.22	700,626.22
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			700,626.22	700,626.22
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, MUNICIPIO DE CARMEN			582,418.19	582,418.19
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, MUNICIPIO DE CARMEN			582,418.19	582,418.19
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			471,419.62	471,419.62
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			471,419.62	471,419.62
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ICH-EK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			589,274.51	589,274.51
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ICH-EK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			589,274.51	589,274.51
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD IGNACIO GUTÉRREZ, MUNICIPIO DE CARMEN			582,418.19	582,418.19
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD IGNACIO GUTÉRREZ, MUNICIPIO DE CARMEN			582,418.19	582,418.19
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN			582,418.19	582,418.19
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN			582,418.19	582,418.19

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, MUNICIPIO DE CARMEN			815,385.44	815,385.44
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, MUNICIPIO DE CARMEN			815,385.44	815,385.44
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LAGUNA GRANDE, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			355,575.73	355,575.73
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LAGUNA GRANDE, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			355,575.73	355,575.73
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LOS TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			354,999.74	354,999.74
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LOS TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			354,999.74	354,999.74
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NUEVO CAMPECHITO, MUNICIPIO DE CARMEN			349,450.93	349,450.93
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPECHITO, MUNICIPIO DE CARMEN			349,450.93	349,450.93
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ONCE DE MAYO, MUNICIPIO CALAKMUL			236,666.49	236,666.49
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ONCE DE MAYO, MUNICIPIO CALAKMUL			236,666.49	236,666.49
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PITALVEJO, MUNICIPIO DE CARMEN			582,418.19	582,418.19
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PITALVEJO, MUNICIPIO DE CARMEN			582,418.19	582,418.19
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE CARMEN			931,869.09	931,869.09
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE CARMEN			931,869.09	931,869.09
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SILVITUC, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			592,626.22	592,626.22
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITRIO EN LA LOCALIDAD SILVITUC, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			592,626.22	592,626.22
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD TENABO, EN EL MUNICIPIO DE TENABO			1,184,549.93	1,184,549.93
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD TENABO, EN EL MUNICIPIO DE TENABO			1,184,549.93	1,184,549.93
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			707,129.41	707,129.41
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			707,129.41	707,129.41
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			235,709.81	235,709.81
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			235,709.81	235,709.81

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD ISLA ARENA, MUNICIPIO CALKINÍ			710,071.14	710,071.14
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD ISLA ARENA, MUNICIPIO CALKINÍ			710,071.14	710,071.14
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD ISLA DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO PALIZADA			592,415.83	592,415.83
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD ISLA DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO PALIZADA			592,415.83	592,415.83
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD MIGUEL ALEMAN, MUNICIPIO CANDELARIA			353,325.36	353,325.36
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD MIGUEL ALEMAN, MUNICIPIO CANDELARIA			353,325.36	353,325.36
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD MURALLAS DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CARMEN			349,450.93	349,450.93
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD MURALLAS DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CARMEN			349,450.93	349,450.93
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD PALIZADA, MUNICIPIO PALIZADA			947,865.30	947,865.30
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD PALIZADA, MUNICIPIO PALIZADA			947,865.30	947,865.30
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD SANTA CRUZ EX-HACIENDA, MUNICIPIO CALKINÍ			118,345.18	118,345.18
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD SANTA CRUZ EX-HACIENDA, MUNICIPIO CALKINÍ			118,345.18	118,345.18
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD SANTA ISABEL, MUNICIPIO PALIZADA			947,865.30	947,865.30
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD SANTA ISABEL, MUNICIPIO PALIZADA			947,865.30	947,865.30
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD SEYBAPLAYA, MUNICIPIO SEYBAPLAYA			354,802.28	354,802.28
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD SEYBAPLAYA, MUNICIPIO SEYBAPLAYA			354,802.28	354,802.28
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD VILLA MADERO, MUNICIPIO SEYBAPLAYA			827,871.94	827,871.94
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD VILLA MADERO, MUNICIPIO SEYBAPLAYA			827,871.94	827,871.94
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD XKEULL, MUNICIPIO SEYBAPLAYA			354,802.29	354,802.29
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO LOCALIDAD XKEULL, MUNICIPIO SEYBAPLAYA			354,802.29	354,802.29
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE MÍ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			110,217.13	110,217.13
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE MÍ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			110,217.13	110,217.13
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			26,836.55	26,836.55
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			26,836.55	26,836.55

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EX HACIENDA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			107,409.90	107,409.90
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EX HACIENDA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			107,409.90	107,409.90
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD KOM CHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			110,464.39	110,464.39
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD KOM CHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			110,464.39	110,464.39
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			40,500.00	40,500.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			40,500.00	40,500.00
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			22,578.26	22,578.26
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			22,578.26	22,578.26
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD CAÑA BRAVA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			17,901.68	17,901.68
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD CAÑA BRAVA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			17,901.68	17,901.68
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD CINCO DE FEBRERO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			91,715.42	91,715.42
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD CINCO DE FEBRERO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			91,715.42	91,715.42
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE CAMPECHE			19,672.44	19,672.44
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE CAMPECHE			19,672.44	19,672.44
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA DE ZINÁPARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			25,657.72	25,657.72
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA DE ZINÁPARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			25,657.72	25,657.72
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BETHANIA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			24,438.61	24,438.61
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BETHANIA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			24,438.61	24,438.61
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CARLOS A MADRAZO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			52,542.41	52,542.41
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CARLOS A MADRAZO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			52,542.41	52,542.41
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			11,855.01	11,855.01
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			11,855.01	11,855.01
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			28,316.79	28,316.79
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			28,316.79	28,316.79

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ,MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			12,623.54	12,623.54
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ,MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			12,623.54	12,623.54
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE GENERALÍSIMO MORELOS MUNICIPIO DE CARMEN.			20,681.40	20,681.40
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE GENERALÍSIMO MORELOS MUNICIPIO DE CARMEN.			20,681.40	20,681.40
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL,MUNICIPIO DE CAMPECHE			39,385.16	39,385.16
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL,MUNICIPIO DE CAMPECHE			39,385.16	39,385.16
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HARO,MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			10,856.57	10,856.57
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HARO,MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			10,856.57	10,856.57
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ MUNICIPIO DE CARMEN.			28,206.85	28,206.85
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ MUNICIPIO DE CARMEN.			28,206.85	28,206.85
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA MÉNDEZ,MUNICIPIO DE CALAKMUL			182,705.60	182,705.60
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JUASTO SIERRA MÉNDEZ, MUNICIPIO DE CALAKMUL			182,705.60	182,705.60
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE KKAB,MUNICIPIO DE CAMPECHE			113,582.18	113,582.18
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE KKAB,MUNICIPIO DE CAMPECHE			113,582.18	113,582.18
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA ESPERANZA MUNICIPIO DE CARMEN.			93,949.75	93,949.75
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA ESPERANZA MUNICIPIO DE CARMEN.			93,949.75	93,949.75
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GRANDE,MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			13,002.46	13,002.46
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GRANDE,MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			13,002.46	13,002.46
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LAS DELICIAS,MUNICIPIO DE CANDELARIA			20,925.39	20,925.39
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LAS DELICIAS,MUNICIPIO DE CANDELARIA			20,925.39	20,925.39
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LERMA,MUNICIPIO DE CAMPECHE			8,793.03	8,793.03
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LERMA,MUNICIPIO DE CAMPECHE			8,793.03	8,793.03
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES,MUNICIPIO DE CAMPECHE			120,492.90	120,492.90
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES,MUNICIPIO DE CAMPECHE			120,492.90	120,492.90

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			88,734.97	88,734.97
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			88,734.97	88,734.97
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NILCHÍ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			49,979.93	49,979.93
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NILCHÍ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			49,979.93	49,979.93
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NOHAKAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			14,277.04	14,277.04
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NOHAKAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			14,277.04	14,277.04
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			12,013.84	12,013.84
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			12,013.84	12,013.84
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUEVA CHONTALPA MUNICIPIO DE CARMEN.			12,230.66	12,230.66
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUEVA CHONTALPA MUNICIPIO DE CARMEN.			12,230.66	12,230.66
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPECHITO MUNICIPIO DE CARMEN.			7,046.15	7,046.15
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPECHITO MUNICIPIO DE CARMEN.			7,046.15	7,046.15
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO DE CARMEN			47,848.39	47,848.39
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO DE CARMEN			47,848.39	47,848.39
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ONCE DE MAYO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			88,670.89	88,670.89
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ONCE DE MAYO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			88,670.89	88,670.89
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PITALVEJO MUNICIPIO DE CARMEN.			41,758.31	41,758.31
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PITALVEJO MUNICIPIO DE CARMEN.			41,758.31	41,758.31
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POCYAXUM, MUNICIPIO DE CAMPECHE			6,371.01	6,371.01
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POCYAXUM, MUNICIPIO DE CAMPECHE			6,371.01	6,371.01
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE QUETZALEDZNÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			78,050.68	78,050.68
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE QUETZALEDZNÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			78,050.68	78,050.68
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO BOBOLÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			70,134.81	70,134.81
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO BOBOLÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			70,134.81	70,134.81
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ALLENDE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			15,566.82	15,566.82
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ALLENDE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			15,566.82	15,566.82

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EX HACIENDA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			40,768.02	40,768.02
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EX HACIENDA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			40,768.02	40,768.02
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA, MUNICIPIO DE CARMEN			86,750.81	86,750.81
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA, MUNICIPIO DE CARMEN			86,750.81	86,750.81
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SILVITUC, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			26,516.08	26,516.08
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SILVITUC, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			26,516.08	26,516.08
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			48,479.43	48,479.43
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			48,479.43	48,479.43
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			8,714.27	8,714.27
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN MUNICIPIO DE CALKINÍ			8,714.27	8,714.27
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			24,218.08	24,218.08
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			24,218.08	24,218.08
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.			30,217.58	30,217.58
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.			30,217.58	30,217.58
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			49,635.45	49,635.45
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			49,635.45	49,635.45
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DOS NACIONES, MUNICIPIO DE CALAKMUL			89,325.63	89,325.63
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DOS NACIONES, MUNICIPIO DE CALAKMUL			89,325.63	89,325.63
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD EL CARMEN II LAS CARMELAS, MUNICIPIO DE CALAKMUL			93,163.21	93,163.21
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD EL CARMEN II (LAS CARMELAS), MUNICIPIO DE CALAKMUL			93,163.21	93,163.21
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			28,661.30	28,661.30
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			28,661.30	28,661.30
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD JOSE MARIA MORELOS Y PAVON CIVALITO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			65,798.14	65,798.14
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN CIVALITO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			65,798.14	65,798.14

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD MANUEL CRESCENCIO DE REJÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			94,646.03	94,646.03
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD MANUEL CRESCENCIO DE REJÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			94,646.03	94,646.03
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD MAYA TECÚN I, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			40,673.13	40,673.13
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD MAYA TECÚN I, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			40,673.13	40,673.13
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD MAYA TECÚN II, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			47,760.34	47,760.34
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD MAYA TECÚN II, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			47,760.34	47,760.34
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD MIGUEL DE LA MADRID EL PAÑUELO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			46,873.88	46,873.88
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD MIGUEL DE LA MADRID EL PAÑUELO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			46,873.88	46,873.88
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD NUEVA COAHUILA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			9,717.50	9,717.50
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD NUEVA COAHUILA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			9,717.50	9,717.50
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD NUEVO PARAÍSO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			210,010.63	210,010.63
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD NUEVO PARAÍSO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			210,010.63	210,010.63
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			13,975.04	13,975.04
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			13,975.04	13,975.04
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD PRIMER PRESIDENTE DE MÉXICO GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			21,345.33	21,345.33
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD PRIMER PRESIDENTE DE MÉXICO GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			21,345.33	21,345.33
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			16,660.19	16,660.19
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			16,660.19	16,660.19
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME LOCALIDAD MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO CANDELARIA			7,432.71	7,432.71
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME LOCALIDAD MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO CANDELARIA			7,432.71	7,432.71
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD AQUILES SERDÁN CHUNA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			58,175.64	58,175.64
1 - CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD AQUILES SERDÁN CHUNA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			58,175.64	58,175.64

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			58,236.11	58,236.11
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			58,236.11	58,236.11
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CANCABCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			51,803.62	51,803.62
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CANCABCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			51,803.62	51,803.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			68,602.52	68,602.52
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			68,602.52	68,602.52
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			259,040.78	259,040.78
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			259,040.78	259,040.78
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN MUNICIPIO DE CARMEN.			661,479.00	661,479.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN MUNICIPIO DE CARMEN.			661,479.00	661,479.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			630,615.19	630,615.19
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			630,615.19	630,615.19
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			66,475.79	66,475.79
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			66,475.79	66,475.79
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MÍ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			118,105.56	118,105.56
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MÍ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			118,105.56	118,105.56
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA MUNICIPIO DE CARMEN.			206,952.05	206,952.05
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA MUNICIPIO DE CARMEN.			206,952.05	206,952.05
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			183,943.46	183,943.46
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			183,943.46	183,943.46
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE KKAB, MUNICIPIO DE CAMPECHE			232,268.77	232,268.77
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE KKAB, MUNICIPIO DE CAMPECHE			232,268.77	232,268.77
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			479,592.46	479,592.46
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			479,592.46	479,592.46
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NILCHÍ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			74,159.76	74,159.76
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NILCHÍ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			74,159.76	74,159.76

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			55,447.18	55,447.18
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			55,447.18	55,447.18
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY MUNICIPIO DE CARMEN.			270,942.05	270,942.05
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY MUNICIPIO DE CARMEN.			270,942.05	270,942.05
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO BOBOLA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			177,313.37	177,313.37
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO BOBOLÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			177,313.37	177,313.37
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			818,794.67	818,794.67
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			558,292.75	558,292.75
2-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			260,501.92	260,501.92
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA MUNICIPIO DE CARMEN.			42,348.18	42,348.18
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA MUNICIPIO DE CARMEN.			42,348.18	42,348.18
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.			199,946.27	199,946.27
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.			199,946.27	199,946.27
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SILVITUC, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			45,853.70	45,853.70
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SILVITUC, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			45,853.70	45,853.70
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TIKMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			62,959.21	62,959.21
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TIKMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			62,959.21	62,959.21
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE UKUM , MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			54,318.03	54,318.03
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE UKUM , MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			54,318.03	54,318.03
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VILLA MADERO MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.			340,627.83	340,627.83
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VILLA MADERO MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.			340,627.83	340,627.83
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			465,123.27	465,123.27
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			465,123.27	465,123.27
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			230,945.59	230,945.59
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			230,945.59	230,945.59

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD HOOL,MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			150,907.59	150,907.59
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD HOOL,MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			150,907.59	150,907.59
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD LA JOYA,MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			121,002.55	121,002.55
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD LA JOYA,MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			121,002.55	121,002.55
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD QUETZALEDZNÁ,EN ELMUNICIPIO DE CAMPECHE			52,270.82	52,270.82
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD QUETZAL EDZNÁ, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			52,270.82	52,270.82
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA,MUNICIPIO DE TENABO			49,882.20	49,882.20
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA,MUNICIPIO DE TENABO			49,882.20	49,882.20
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD TENABO,MUNICIPIO DE TENABO			488,339.00	488,339.00
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD TENABO,MUNICIPIO DE TENABO			488,339.00	488,339.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD TINÚN,MUNICIPIO DE TENABO			83,719.66	83,719.66
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD TINÚN,MUNICIPIO DE TENABO			83,719.66	83,719.66
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME LA LOCALIDAD DE BÉCALMUNICIPIO DE CALKINÍ			91,358.80	91,358.80
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME LA LOCALIDAD DE BÉCALMUNICIPIO DE CALKINÍ			91,358.80	91,358.80
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA,MUNICIPIO DE CANDELARIA			48,160.03	48,160.03
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA,MUNICIPIO DE CANDELARIA			48,160.03	48,160.03
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EN LA LOCALIDAD DE LAS DELICIAS,MUNICIPIO DE CANDELARIA			83,036.54	83,036.54
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EN LA LOCALIDAD DE LAS DELICIAS,MUNICIPIO DE CANDELARIA			83,036.54	83,036.54
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA,MUNICIPIO DE CANDELARIA			62,141.23	62,141.23
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA,MUNICIPIO DE CANDELARIA			62,141.23	62,141.23
CONSTRUCCÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CUMPICH MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			28,359.62	28,359.62
1-CONSTRUCCÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CUMPICH MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			28,359.62	28,359.62
CONSTRUCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD TINÚN,EN ELMUNICIPIO DE TENABO			355,364.99	355,364.99
1-CONSTRUCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD TINÚN,EN ELMUNICIPIO DE TENABO			355,364.99	355,364.99

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
ESCÁRCEGA			**5,601,011.98**	**5,601,011.98**
AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD MIGUEL DE LA MADRID, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			1,995,862.33	1,995,862.33
1-AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD MIGUEL DE LA MADRID, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			1,995,862.33	1,995,862.33
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LA ASUNCIÓN, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			1,545,182.95	1,545,182.95
1-CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LA ASUNCIÓN, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			1,545,182.95	1,545,182.95
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			958,671.25	958,671.25
1-EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			958,671.25	958,671.25
REHABILITACIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			1,101,295.45	1,101,295.45
1-REHABILITACIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			1,101,295.45	1,101,295.45
HOPELCHÉN			**3,439,927.47**	**3,439,927.47**
CONSTRUCCION DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,719,991.40	1,719,991.40
1-CONSTRUCCION DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,719,991.40	1,719,991.40
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZIBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,719,936.07	1,719,936.07
1-CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZIBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,719,936.07	1,719,936.07
Secretaría de Bienestar	**3,639,210.00**		**12,868,228.00**	**16,507,438.00**
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.			420,526.68	420,526.68
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.			420,526.68	420,526.68
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			689,388.00	689,388.00
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.			689,388.00	689,388.00
EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			158,559.24	158,559.24
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			158,559.24	158,559.24

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE ISLA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE PALIZADA.			62,044.92	62,044.92
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE ISLA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE PALIZADA.			62,044.92	62,044.92
EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE JUNCAL, MUNICIPIO DE PALIZADA.			255,073.56	255,073.56
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE JUNCAL, MUNICIPIO DE PALIZADA.			255,073.56	255,073.56
EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			27,575.52	27,575.52
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			27,575.52	27,575.52
EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1,378,776.00	1,378,776.00
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1,378,776.00	1,378,776.00
EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE PALIZADA.			62,044.92	62,044.92
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE PALIZADA.			62,044.92	62,044.92
EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE PALIZADA.			255,073.56	255,073.56
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE PALIZADA.			255,073.56	255,073.56
EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE TILA, MUNICIPIO DE PALIZADA.			62,044.92	62,044.92
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE TILA, MUNICIPIO DE PALIZADA.			62,044.92	62,044.92
EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD EL MANGAL, MUNICIPIO DE PALIZADA.			62,044.92	62,044.92
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD EL MANGAL, MUNICIPIO DE PALIZADA.			62,044.92	62,044.92
EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD EL PARAISO, MUNICIPIO DE PALIZADA.			27,575.52	27,575.52
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD EL PARAISO, MUNICIPIO DE PALIZADA.			27,575.52	27,575.52
EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA.			55,151.04	55,151.04
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA.			55,151.04	55,151.04
EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD PLAN DEL CARMEN, MUNICIPIO DE PALIZADA.			55,151.04	55,151.04
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD PLAN DEL CARMEN, MUNICIPIO DE PALIZADA.			55,151.04	55,151.04
EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD RIVERA DE LA VIUDA, MUNICIPIO DE PALIZADA.			27,575.52	27,575.52
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD RIVERA DE LA VIUDA, MUNICIPIO DE PALIZADA.			27,575.52	27,575.52
EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD SAN JUAN, MUNICIPIO DE PALIZADA.			55,151.04	55,151.04
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD SAN JUAN, MUNICIPIO DE PALIZADA.			55,151.04	55,151.04

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA LOCALIDAD SAN DIMAS,MUNICIPIO DE CANDELARIA.	361,340.00		361,340.00	722,680.00
1-EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA LOCALIDAD SAN DIMAS,MUNICIPIO DE CANDELARIA.	361,340.00		361,340.00	722,680.00
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ALLENDE,MUNICIPIO DE CARMEN.	232,290.00		232,290.00	464,580.00
1-EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ALLENDE,MUNICIPIO DE CARMEN.	232,290.00		232,290.00	464,580.00
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA LOCALIDAD EL FANTASMA,MUNICIPIO CANDELARIA.	645,250.00		645,250.00	1,290,500.00
1-EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA LOCALIDAD EL FANTASMA,MUNICIPIO CANDELARIA.	645,250.00		645,250.00	1,290,500.00
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA LOCALIDAD EL PARAGUAS,EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.	516,200.00		516,200.00	1,032,400.00
1-EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA LOCALIDAD EL PARAGUAS,EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.	516,200.00		516,200.00	1,032,400.00
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA LOCALIDAD EL TRIUNFO,MUNICIPIO DE CARMEN.	283,910.00		283,910.00	567,820.00
1-EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA LOCALIDAD EL TRIUNFO,MUNICIPIO DE CARMEN.	283,910.00		283,910.00	567,820.00
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA LOCALIDAD LA TIGRA,MUNICIPIO CANDELARIA.	1,032,400.00		1,032,400.00	2,064,800.00
1-EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA LOCALIDAD LA TIGRA,MUNICIPIO CANDELARIA.	1,032,400.00		1,032,400.00	2,064,800.00
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA LOCALIDAD LA UNIÓN (EL ZAPOTAL),MUNICIPIO DE CAMPECHE.			258,100.00	258,100.00
1-EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA LOCALIDAD LA UNIÓN (EL ZAPOTAL),MUNICIPIO DE CAMPECHE.			258,100.00	258,100.00
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA LOCALIDAD NUEVAS DELICIAS 1,MUNICIPIO DE CANDELARIA.	567,820.00		567,820.00	1,135,640.00
1-EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA LOCALIDAD NUEVAS DELICIAS 1,MUNICIPIO DE CANDELARIA.	567,820.00		567,820.00	1,135,640.00
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL LUMINARIAS CON PANEL SOLAR EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA,MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			1,705,200.00	1,705,200.00
1-EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL LUMINARIA CON PANEL SOLAR EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA,MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			1,705,200.00	1,705,200.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE BOCA CHICA, MUNICIPIO DE PALIZADA.			894,220.80	894,220.80
1-EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE BOCA CHICA, MUNICIPIO DE PALIZADA.			894,220.80	894,220.80
EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE BORBOTÓN, MUNICIPIO DE PALIZADA.			1,490,368.00	1,490,368.00
1-EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE BORBOTÓN, MUNICIPIO DE PALIZADA.			1,490,368.00	1,490,368.00
EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			72,198.40	72,198.40
1-EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			72,198.40	72,198.40
EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			1,155,174.40	1,155,174.40
1-EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			1,155,174.40	1,155,174.40
Secretaría de Desarrollo Agropecuario			**26,127,059.28**	**26,127,059.28**
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,249,933.25	2,249,933.25
1-REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,249,933.25	2,249,933.25
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			2,196,607.41	2,196,607.41
1 - REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			2,196,607.41	2,196,607.41
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD CHENCOH, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,245,557.63	2,245,557.63
1 - REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD CHENCOH, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,245,557.63	2,245,557.63
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD CHUNKANÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			2,245,109.44	2,245,109.44
1 - REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD CHUNKANÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			2,245,109.44	2,245,109.44
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DZIBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,246,010.84	2,246,010.84
1 - REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DZIBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,246,010.84	2,246,010.84

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD MUCUYCHAKÁN, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,240,801.80	2,240,801.80
1-REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD MUCUYCHAKÁN, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,240,801.80	2,240,801.80
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD NILCHÍ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,489,478.52	1,489,478.52
1-REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD NILCHÍ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,489,478.52	1,489,478.52
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD POCYAXUM, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,242,850.94	2,242,850.94
1 - REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD POCYAXUM, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,242,850.94	2,242,850.94
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD PUCNACHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,242,643.52	2,242,643.52
1-REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD PUCNACHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,242,643.52	2,242,643.52
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD SAN AGUSTÍN CHUNHUAS, MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,241,008.90	2,241,008.90
1-REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD SAN AGUSTÍN CHUNHUAS, MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,241,008.90	2,241,008.90
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL ALLENDE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,243,072.98	2,243,072.98
1-REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL ALLENDE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,243,072.98	2,243,072.98
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD TINÚN, MUNICIPIO DE TENABO			2,243,984.05	2,243,984.05
1-REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD TINÚN, MUNICIPIO DE TENABO			2,243,984.05	2,243,984.05
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	**496,958.56**		**2,261,420.87**	**2,758,379.43**
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.	496,958.56		1,882,446.72	2,379,405.28
1-AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.	496,958.56		1,882,446.72	2,379,405.28
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD HARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			378,974.15	378,974.15
1-AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD HARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			378,974.15	378,974.15
SEYBAPLAYA			**5,364,706.30**	**5,364,706.30**
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			1,788,719.66	1,788,719.66
1 - CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			1,788,719.66	1,788,719.66

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD HALTUNCHÉN, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			1,162,332.21	1,162,332.21
1 - CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD HALTUNCHÉN, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			1,162,332.21	1,162,332.21
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			1,379,509.87	1,379,509.87
1-CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			1,379,509.87	1,379,509.87
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD VILLA MADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			1,034,144.56	1,034,144.56
1-CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD VILLA MADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			1,034,144.56	1,034,144.56
TENABO			**5,019,607.21**	**5,019,607.21**
REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, MUNICIPIO DE TENABO.			414,468.36	414,468.36
1-REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, MUNICIPIO DE TENABO.			414,468.36	414,468.36
REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE TENABO.			843,881.61	843,881.61
1-REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE TENABO.			843,881.61	843,881.61
REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD XKUNCHEL, MUNICIPIO DE TENABO.			468,417.15	468,417.15
1-REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD XKUNCHEL, MUNICIPIO DE TENABO.			468,417.15	468,417.15
REHABILITACIÓN DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			3,292,840.09	3,292,840.09
1-REHABILITACIÓN DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			3,292,840.09	3,292,840.09
EJERCICIO FISCAL 2024	**0.00**	**0.00**	**4,636,119.34**	**4,636,119.34**
[FPF0792] - FISE-PF / 2024 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**3,302,769.24**	**3,302,769.24**
Secretaría de Bienestar			**3,302,769.24**	**3,302,769.24**
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA, EN LA LOCALIDAD DE TRES PIEDRAS, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			711,883.28	711,883.28
4 - EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA, EN LA LOCALIDAD DE TRES PIEDRAS, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			711,883.28	711,883.28

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
EQUIPAMIENTO DE SANITARIO CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			642,119.67	642,119.67
4 - EQUIPAMIENTO DE SANITARIO CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			642,119.67	642,119.67
EQUIPAMIENTO DE SANITARIO CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD PITAL VIEJO, MUNICIPIO DEL CARMEN			651,722.79	651,722.79
4 - EQUIPAMIENTO DE SANITARIO CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD PITAL VIEJO, MUNICIPIO DEL CARMEN.			651,722.79	651,722.79
EQUIPAMIENTO DE SANITARIO CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			645,320.71	645,320.71
4 - EQUIPAMIENTO DE SANITARIO CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			645,320.71	645,320.71
EQUIPAMIENTO DE SANITARIO CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DEL CARMEN			651,722.79	651,722.79
4 - EQUIPAMIENTO DE SANITARIO CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DEL CARMEN.			651,722.79	651,722.79
[FFA0792] - FISE / 2024 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES)	**0.00**	**0.00**	**1,333,350.10**	**1,333,350.10**
Secretaría de Bienestar			**1,333,350.10**	**1,333,350.10**
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA, EN LA LOCALIDAD DE TRES PIEDRAS, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			48,338.87	48,338.87
3 - EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA, EN LA LOCALIDAD DE TRES PIEDRAS, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			48,338.87	48,338.87
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TRES PIEDRAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			419,943.99	419,943.99
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TRES PIEDRAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			419,943.99	419,943.99
EQUIPAMIENTO DE SANITARIO CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			356,266.81	356,266.81
3 - EQUIPAMIENTO DE SANITARIO CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			356,266.81	356,266.81

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)				
EQUIPAMIENTO DE SANITARIO CON BIDIGESTOR EN LA LOCALIDAD PITAL VIEJO, MUNICIPIO DEL CARMEN			116,266.81	116,266.81
3 - EQUIPAMIENTO DE SANITARIO CON BIDIGESTOR EN LA LOCALIDAD PITAL VIEJO, MUNICIPIO DEL CARMEN			116,266.81	116,266.81
EQUIPAMIENTO DE SANITARIO CON BIDIGESTOR EN LA LOCALIDAD SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			276,266.81	276,266.81
3 - EQUIPAMIENTO DE SANITARIO CON BIDIGESTOR EN LA LOCALIDAD SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			276,266.81	276,266.81
EQUIPAMIENTO DE SANITARIO CON BIDIGESTOR EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DEL CARMEN			116,266.81	116,266.81
3 - EQUIPAMIENTO DE SANITARIO CON BIDIGESTOR EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DEL CARMEN			116,266.81	116,266.81
TOTALES:	**4,136,168.56**	**0.00**	**1,341,839,142.68**	**1,345,975,311.24**

d. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), lo reciben los municipios a través de las entidades y se destina a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

De enero a diciembre de 2025, se recibió del FORTAMUN un total de 894 millones 635 mil pesos; cantidad menor en 0.82 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos; sin embargo, observa un incremento real de 1.70 por ciento al compararla con lo registrado el año anterior y equivale al 8.3 por ciento del total de los Fondos de Aportaciones.

Este fondo fue distribuido a los Municipios en apego al artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal y al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se dan a conocer las variables y fórmulas utilizadas para determinar los montos que corresponden a cada Municipio del Estado de Campeche, así como el calendario de ministraciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de enero de 2025.

La distribución del FORTAMUN entre los municipios del Estado quedó como sigue:

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.
DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN		
			Importe	%	
	2024	2025		Nominal	Real
TOTAL	$ 847,488	$ 894,635	$ 47,147	5.56	1.70
Calakmul	28,951	30,562	1,611	5.56	1.70
Calkiní	39,146	41,324	2,178	5.56	1.70
Campeche	268,458	283,393	14,935	5.56	1.70
Candelaria	42,826	45,209	2,383	5.56	1.70
Carmen	227,167	239,804	12,637	5.56	1.70
Champotón	71,360	75,330	3,970	5.56	1.70
Dzitbalché	14,926	15,756	830	5.56	1.70
Escárcega	54,703	57,746	3,043	5.56	1.70
Hecelchakán	29,137	30,757	1,620	5.56	1.70
Hopelchén	38,469	40,609	2,140	5.56	1.70
Palizada	7,927	8,368	441	5.56	1.70
Seybaplaya	13,964	14,741	777	5.56	1.70
Tenabo	10,454	11,036	582	5.57	1.70

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El cierre presupuestal del FORTAMUN al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	894,634,567.00	894,634,567.00
063 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIOS (FORTAMUN)	0.00	0.00	894,634,567.00	894,634,567.00
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	894,634,567.00	894,634,567.00
[FFA0921] - FORTAMUN / 2025 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF))	0.00	0.00	894,634,567.00	894,634,567.00
CALAKMUL			30,561,796.00	30,561,796.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CALAKMUL			30,561,796.00	30,561,796.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CALAKMUL			30,561,796.00	30,561,796.00
CALKINÍ			41,324,051.00	41,324,051.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CALKINÍ			41,324,051.00	41,324,051.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CALKINÍ			41,324,051.00	41,324,051.00
CAMPECHE			283,392,864.00	283,392,864.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CAMPECHE			283,392,864.00	283,392,864.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CAMPECHE			283,392,864.00	283,392,864.00
CANDELARIA			45,208,600.00	45,208,600.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CANDELARIA			45,208,600.00	45,208,600.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CANDELARIA			45,208,600.00	45,208,600.00
CARMEN			239,804,192.00	239,804,192.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CARMEN			239,804,192.00	239,804,192.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CARMEN			239,804,192.00	239,804,192.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
063 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIOS (FORTAMUN)				
CHAMPOTÓN			**75,329,999.00**	**75,329,999.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CHAMPOTÓN			75,329,999.00	75,329,999.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CHAMPOTÓN			75,329,999.00	75,329,999.00
DZITBALCHÉ			**15,755,987.00**	**15,755,987.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) DZITBALCHÉ			15,755,987.00	15,755,987.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) DZITBALCHÉ			15,755,987.00	15,755,987.00
ESCÁRCEGA			**57,745,933.00**	**57,745,933.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) ESCÁRCEGA			57,745,933.00	57,745,933.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) ESCÁRCEGA			57,745,933.00	57,745,933.00
HECELCHAKÁN			**30,757,421.00**	**30,757,421.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) HECELCHAKÁN			30,757,421.00	30,757,421.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) HECELCHAKÁN			30,757,421.00	30,757,421.00
HOPELCHÉN			**40,609,008.00**	**40,609,008.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) HOPELCHÉN			40,609,008.00	40,609,008.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) HOPELCHÉN			40,609,008.00	40,609,008.00
PALIZADA			**8,367,537.00**	**8,367,537.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PALIZADA			8,367,537.00	8,367,537.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PALIZADA			8,367,537.00	8,367,537.00
SEYBAPLAYA			**14,741,243.00**	**14,741,243.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) SEYBAPLAYA			14,741,243.00	14,741,243.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) SEYBAPLAYA			14,741,243.00	14,741,243.00
TENABO			**11,035,936.00**	**11,035,936.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) TENABO			11,035,936.00	11,035,936.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) TENABO			11,035,936.00	11,035,936.00
TOTALES:	0.00	0.00	894,634,567.00	894,634,567.00

e. FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se destinará a:

- Otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social; y
- Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

Desde esta perspectiva, ingresó en el ejercicio 2025, un total de 477 millones 526 mil pesos; cifra que representa el 4.5 por ciento del total de los ingresos del Ramo 33, asimismo, presenta un resultado por debajo de lo estimado en la Ley de Ingresos en 22.75 por ciento y en términos reales es menor en 22.60 por ciento al compararlo con lo registrado en el ejercicio previo.

Por su parte, las erogaciones del FAM ascendieron a 479 millones 831 mil pesos; cantidad que significa el 4.4 por ciento del total de los egresos del Ramo 33; presenta una disminución de 22.38 por ciento de lo aprobado en el presupuesto de egresos y un decremento real de 22.93 por ciento al compararlo con lo ejercido en el año anterior.

Los ingresos y egresos del FAM con sus subfondos son los siguientes:

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
Enero a diciembre 2025
(miles de Pesos)

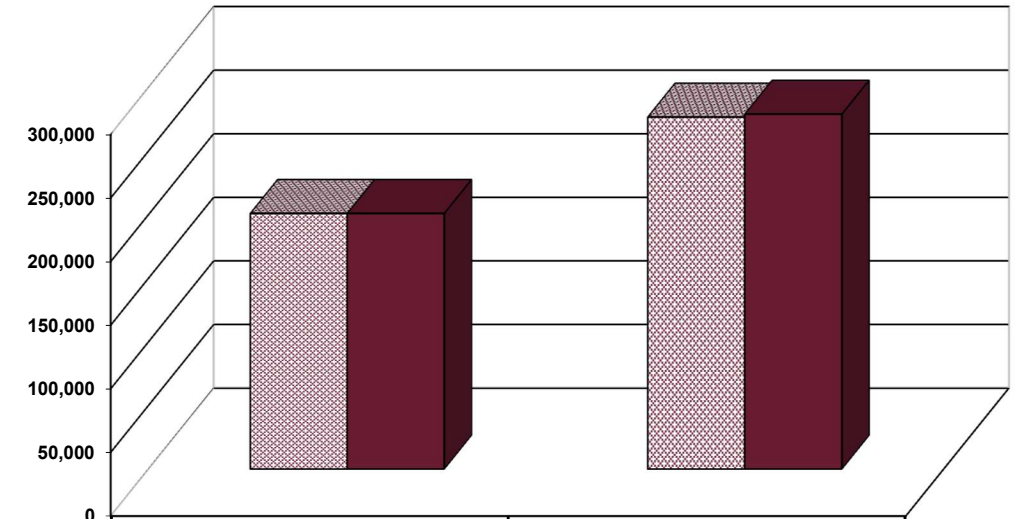

	Asistencia Social	Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior
INGRESO	$200,874	$276,652
EGRESO	200,874	278,957

⇒ ASISTENCIA SOCIAL

Del FAM para la Asistencia Social, durante el ejercicio 2025, se recibió un total de 200 millones 874 mil pesos, cantidad con un resultado por debajo de lo previsto en la Ley de Ingresos de 0.35 por ciento y con relación a lo obtenido el año previo presenta un incremento real de 1.91 por ciento.

Cabe señalar, que se generaron rendimientos financieros de 48 pesos; estos recursos fueron transferidos en su totalidad al organismo descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF), responsable de la administración y ejecución de estos recursos.

Se anexa el cierre que refleja el importe real ejercido, los objetivos y metas alcanzadas del ejercicio físico-financiero proporcionado por el DIF.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL
EJERCICIO: 2025

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
CAPÍTULO DEL GASTO							
Núm.	NOMBRE	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
2000	Materiales y Suministros	0.00	519,078.78	519,078.78	519,078.78	519,078.78	0.00
3000	Servicios Generales	2,922,553.60	1,589,443.76	4,511,997.36	4,507,922.78	4,507,922.78	4,074.58
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	198,657,069.40	-3,116,742.74	195,540,326.66	195,323,874.25	195,323,874.25	216,452.41
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	302,783.20	302,783.20	302,783.20	302,783.20	0.00
SUBTOTAL		201,579,623.00	-705,437.00	200,874,186.00	200,653,659.01	200,653,659.01	220,526.99
3000	Productos Financieros ministrados por el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	0.00	47.75	47.75	0.00	0.00	47.75
3000	Productos Financieros generados en la cuenta bancaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	0.00	89,480.12	89,480.12	0.00	0.00	89,480.12
TOTAL		201,579,623.00	-615,909.13	200,963,713.87	200,653,659.01	200,653,659.01	310,054.86

Notas:
[V] Se reintegraron al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche el saldo del capital no ejercido por $220,526.99 y productos financieros no aplicados del programa por $89,527.87 el día 5 de enero de 2026.
[IV] Los productos financieros no aplicados del programa por $89,527.87 se integran por $47.75 correspondiente a productos financieros generados en la cuenta bancaria del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y $89,480.12 correspondiente a productos financieros generados en la cuenta bancaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche.

C.P. y P.C.C. y A.G. José Ramón de la Cruz Martínez
Director de Finanzas
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche

Mario R. Pavón Carrasco
Director General
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL
EJERCICIO: 2025

PROGRAMA /ACCIÓN	OBJETIVO	META ALCANZADA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
									EJERCIDO	PAGADO	
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS, (MENORES DE 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS, PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS, (SUJETOS VULNERABLES), PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS, PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRE.	Contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa, así como el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar.		201809-Porcentaje de personas beneficiarias que reciben apoyos de los Programas de Atención Alimentaria, respecto al total de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la Entidad.	Estratégico	Anual	Total de beneficiarios atendidos 55680 de los programas de la EIASADC integrados de la siguiente manera: Programa de alimentación escolar 29,414, Programa de atención alimentaria a grupos prioritarios menores de 5 años no escolarizados 1,547, Programa de atención alimentaria grupos prioritarios sujetos vulnerables 12,678, Programa de atención alimentaria en los primeros 1000 dias 656, Programa de atención alimentaria a personas en situación de emergencia y desastre 11,385.	Protección Social	200,874,186.00	187,385,168.05	187,385,168.05	220,526.99
		26.67944	(Número de total de personas beneficiarias de los Programas Alimentarios en el año t / Número total de personas en la Entidad que presentan carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el año t) *100 56680/208700*100								
			198853-Proporción de raciones entregadas a las personas beneficiarias de los Programas Alimentarios.	Estratégico	Trimestral						
		111.01638	(Número de raciones entregadas en el periodo t / Número de total de raciones programas a distribuir en el periodo t) * 100 8018301/7222629*100								
			201324- Porcentaje de Grupos de Desarrollo atendidos mediante capacitaciones y/o proyectos.	Estratégico	Anual						
		97.61905	(Número de Grupos de Desarrollo atendidos en el año t por el Sistema Estatal DIF mediante capacitaciones y proyectos / Número de Grupos de Desarrollo programados por el Sistema Estatal DIF a atender durante el año t) * 100 41/42*100								
			196679-Porcentaje de apoyos y servicios de asistencia social otorgados a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios para mejorar el desarrollo integral de la población.	Estratégico	Trimestral						
		85.33333	((Número total de apoyos y servicios de asistencia social, brindados a grupos de atención prioritaria en el año t / Total de apoyos y servicios de asistencia social programados en el año t) * 100) 3328/3900*100								
			200570- Porcentaje de recursos del FAM Asistencia social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	Gestión	Anual						
		93.28484	(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año) *100 187385166/200874186*100								
			200076-Número de Centros Escolares públicos del nivel preescolar y primaria atendidos por el sistema Estatal DIF a través de la entrega de Desayunos Escolares.	Gestión	Semestral						
		41.7037	(Número de Centros Escolares públicos del nivel preescolar y primaria atendidos por el Sistema Estatal DIF / Número de Centros Escolares públicos del nivel preescolar y primaria en la Entidad Federativa de acuerdo a datos de la Secretaria de Educación Pública) *100 563/1350*100								
			201440-Porcentaje de población escolar atendida en la Entidad Federativa mediante el Programa de Alimentación Escolar	Gestión	Anual						
		25.54918	(Número de población escolar atendida por el Sistema Estatal DIF con el Programa de Alimentación Escolar mediante el FAM-AS / Número de población escolar registrada en la SEP en el ciclo escolar en curso) *100 29414/115127*100								
			200663- Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar capacitaciones y proyectos a Grupos de Desarrollo constituidos.	Gestión	Anual						
		3.09759	(Monto total de recursos del FAM-AS ejercidos por el Sistema Estatal DIF para otorgar capacitaciones y proyectos a Grupos de desarrollo constituidos, en el año t / Total de recursos recibidos del FAM-AS en la Entidad Federativa en el año t) *100 622226.3/200874186*100								
			199981- Procentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria.	Gestión	Anual						
		1.27116	(Monto total de recursos del FAM-AS ejercidos por el Sistema Estatal DIF para otorgar apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria, en el año t / Total de recursos recibidos del FAM-AS en la Entidad Federativa en el año t) *100 2553436/200874186*100								
SUMA								**200,874,186.00**	**187,385,168.05**	**187,385,168.05**	**220,526.99**
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS (ESPECIFICAR)											
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS ADMINISTRADOS POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE								47.75	0.00	0.00	47.75
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE								89,480.12	0.00	0.00	89,480.12
SUMA								**89,527.87**	**0.00**	**0.00**	**89,527.87**
TOTAL								**200,963,713.87**	**187,385,168.05**	**187,385,168.05**	**310,054.86**

Nota: En el segundo trimestre 2026, se presentara el Informe Definitivo de los Indicadores 2025, donde se reportara el cierre definitivo de los beneficiarios de los programas de los EIASADC 2025.
Se reintegraron al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche el saldo del capital no ejercido por $220,526.99 y productos financieros no aplicados del programa por $ 89,527.87, el 05 enero 2026.

Rangel Alfredo Cámara Navarro
Director de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche

Maria [illegible] Zarrasca
Director General
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche

⇒ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Del FAM Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, de enero a diciembre de 2025, se registró un total de 276 millones 652 mil pesos; que se traduce en 33.59 por ciento por debajo de lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo ingresado en igual período de 2024 es inferior en 34.10 por ciento en términos reales.

La integración de este renglón es la siguiente:

CONCEPTO		($ miles)
Infraestructura Básica		$146'298
Transferidos por Tesofe	$83'167	
Transferidos a fideicomiso	63'131	
Infraestructura Media Superior		6'950
Transferidos por Tesofe	$3'951	
Transferidos a fideicomiso	2'999	

CONCEPTO		($ miles)
Infraestructura Superior		123'404
Transferidos por Tesofe	$70'152	
Transferidos a fideicomiso	53'252	
TOTAL DE INGRESOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR		**$276'652**

De estos recursos se ejerció un total de 278 millones 957 mil pesos; cifra que al compararla con lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos 2025 es inferior en 33.04 por ciento y menor en términos reales en 34.44 por ciento respecto de lo registrado el año anterior.

La integración de los recursos ejercidos del FAM Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior es la siguiente:

CONCEPTO	($ miles)
Capital	$276'621
Productos Financieros	2'336
TOTAL DE EGRESOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	**$278'957**

A continuación se presenta el cierre presupuestal del FAM al 31 de diciembre de 2025.

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	479,830,876.88	479,830,876.88
051 - FAM ASISTENCIA SOCIAL	0.00	0.00	200,874,233.75	200,874,233.75
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	200,874,233.75	200,874,233.75
[FPF0922] - FAM-AS-PF / 2025 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	47.75	47.75
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			47.75	47.75
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL			47.75	47.75
2 - PROYECTOS ASISTENCIALES (PRODUCTOS FINANCIEROS)			47.75	47.75
[FFA0922] - FAM-AS / 2025 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL)	0.00	0.00	200,874,186.00	200,874,186.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			200,874,186.00	200,874,186.00
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL			200,874,186.00	200,874,186.00
1 - PROYECTOS ASISTENCIALES			200,874,186.00	200,874,186.00
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	0.00	0.00	278,956,643.13	278,956,643.13
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	278,956,643.13	278,956,643.13
[FPF0945] - FAM-ES-PF / 2025 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2025, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	1,083,485.63	1,083,485.63
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			228,235.61	228,235.61
INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHINA (04DIT0002W)			228,235.61	228,235.61
3 - CONTINUIDAD EN EL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHINÁ. (01DIT0002W) EN LA LOCALIDAD DE CHINA, CAMPECHE			228,235.61	228,235.61
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)			855,250.02	855,250.02
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN			855,250.02	855,250.02
6 - EQUIPAMIENTO DE TALLERES Y LABORATORIOS DE INGENIERÍA EN SISTEMAS, PESQUERÍAS Y LICENCIATURA EN TURISMO			109,000.00	109,000.00
7 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL TALLER DE ALIMENTOS 2DA ETAPA			746,250.02	746,250.02

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)				
[FPF0944] - FAM - EMS - PF / 2025 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2025, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	**66,580.06**	**66,580.06**
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			**66,580.06**	**66,580.06**
ESCUELA PREPARATORIA ESTATAL DE COOPERACIÓN FERNANDO E. ANGLILARA (04ECT0001B)			66,580.06	66,580.06
1-ADQUISICION DE MOBILIARIO EN ESCUELA PREPARATORIA ESTATAL DE COOPERACIÓN FERNANDO E. ANGLILARA (04ECT0001B) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			66,580.06	66,580.06
[FPF0943] - FAM - EB - PF / 2025 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2025, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	**1,185,382.42**	**1,185,382.42**
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			**1,185,382.42**	**1,185,382.42**
ESC. PRIM. AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO (04DPR0112X)			195,508.14	195,508.14
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PRIMARIA AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO (04DPR0112X) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			195,508.14	195,508.14
ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA (04DPR0224A)			130,338.76	130,338.76
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA (04DPR0224A) EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, CHAMPOTON			130,338.76	130,338.76
ESC. PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (04DPR0239C)			502,733.44	502,733.44
1-REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (04DPR0239C) DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA			502,733.44	502,733.44
ESC. PRIM. PROF JUAN PACHECO TORRES (04DPR0489I)			260,677.52	260,677.52
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PRIMARIA PROF JUAN PACHECO TORRES (04DPR0489I) EN LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, ESCARCEGA			260,677.52	260,677.52
TELESECUNDARIA NUMERO 131 (04DTV0131K)			48,062.28	48,062.28
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS TELESECUNDARIA NUMERO 131 (04DTV0131K) EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPE, CALAKMUL			48,062.28	48,062.28
TELESECUNDARIA NUMERO 138 (04DTV0138D)			48,062.28	48,062.28
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN TELESECUNDARIA NUMERO 138 (04DTV0138D) EN LA LOCALIDAD UNION 20 DE JULIO (MANCOLONA), CALAKMUL			48,062.28	48,062.28

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)				
[FFA0945] - FAM - ES / 2025 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2025)	0.00	0.00	70,141,205.95	70,141,205.95
Instituto Campechano			15,102,865.86	15,102,865.86
INSTITUTO CAMPECHANO			15,102,865.86	15,102,865.86
3 - CONSTRUCCION DEL CAMPUS VIDEL INSTITUTO CAMPECHANO			12,431,328.36	12,431,328.36
5 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO			1,976,860.78	1,976,860.78
6 - EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION DEL INSTITUTO CAMPECHANO			694,676.72	694,676.72
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			15,147,523.37	15,147,523.37
INSTITUTO TECNOLOGICO DE CAMPECHE (04DIT0001X)			5,116,297.62	5,116,297.62
1 - CONCLUSION DE LA REHABILITACION INTEGRAL DE LA EX BIBLIOTECA PARA CONCENTRAR DEPARTAMENTOS ACADEMICOS EN INSTITUTO TECNOLOGICO DE CAMPECHE (04DIT0001X) EN LA LOCALIDAD DE LERMA, CAMPECHE			2,939,128.53	2,939,128.53
2 - MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE TELECOMUNICACIONES Y VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE (04DIT0001X) EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,452,169.15	1,452,169.15
3 - CONCLUSION DE LA REHABILITACION DE LA EX BIBLIOTECA EN INSTITUTO TECNOLOGICO DE CAMPECHE (04DIT0001X) EN LA LOCALIDAD DE LERMA, CAMPECHE			275,756.44	275,756.44
4 - REHABILITACION DE AULA MAGNA Y CONSTRUCCION DE CAMPANARIO ANEXO EN INSTITUTO TECNOLOGICO DE CAMPECHE (04DIT0001X) EN LA LOCALIDAD DE LERMA, CAMPECHE			449,243.50	449,243.50
INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHINA (04DIT0002W)			2,842,387.75	2,842,387.75
1 - MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHINA, ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA LA AMPLIACION DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LICENCIATURA Y POSGRADO Y AUMENTO DE MATRICULA			1,883,489.45	1,883,489.45
2 - MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE INGENIERIA QUIMICA. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA LA AMPLIACION DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LICENCIATURA Y POSGRADO Y AUMENTO DE MATRICULA			958,898.30	958,898.30
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL NUM 041 (04DUP0003D)			3,594,419.00	3,594,419.00
1 - REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS A Y B Y OBRA COMPLEMENTARIA, EN LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL NUM 041 (04DUP0003D), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			2,684,168.16	2,684,168.16
2 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 041 (04DUP0003D) DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			910,250.84	910,250.84

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)				
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL NUM 042 CIUDAD DEL CARMEN (04DUP0001F)			3,594,419.00	3,594,419.00
2-REHABILITACIÓN DE EDIFICIO A Y B EN LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL NO.42 (04DUP0001F) DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			2,616,741.00	2,616,741.00
3-EQUIPAMIENTO DE AULA VIRTUAL PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL NUM 042 (04DUP0001F) EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			977,678.00	977,678.00
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)			**1,694,299.63**	**1,694,299.63**
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN			1,694,299.63	1,694,299.63
2-MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS A, B Y C 2DA ETAPA			490,231.95	490,231.95
3-AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL TALLER DE ALIMENTOS			1,204,067.68	1,204,067.68
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			**21,277,366.02**	**21,277,366.02**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE.			21,277,366.02	21,277,366.02
1-REHABILITACIÓN DE AULAS DEL EDIFICIO H DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UACAM			5,478,973.14	5,478,973.14
2-REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE GERONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UACAM			6,472,391.71	6,472,391.71
3-REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO A DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UACAM			7,766,969.45	7,766,969.45
4-MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UACAM			1,559,031.72	1,559,031.72
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			**9,464,039.84**	**9,464,039.84**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			9,464,039.84	9,464,039.84
4-CONSTRUCCIÓN DE LA 5ªETAPA DEL EDIFICIO DE MEDICINA (EJE 4-11) UBICADO EN CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL KM 9.5 S/N EN CD. DEL CARMEN, CAMPECHE			9,464,039.84	9,464,039.84
Universidad Intercultural de Campeche			**7,455,111.23**	**7,455,111.23**
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE			7,455,111.23	7,455,111.23
1-CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE CAMPUS EL JUNCAL			7,455,111.23	7,455,111.23
[FFA0944] - FAM - EMS / 2025 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2025)	**0.00**	**0.00**	**3,951,231.00**	**3,951,231.00**
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)			**1,220,860.00**	**1,220,860.00**
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,220,860.00	1,220,860.00
2-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 03 ESCÁRCEGA, (04ECB0003K), DE LA LOCALIDAD ESCÁRCEGA, ESCÁRCEGA			1,220,860.00	1,220,860.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)				
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			**765,000.00**	**765,000.00**
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			765,000.00	765,000.00
3-REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS F, K Y LEN EL PLANTEL CONALEP 272 (04DPT0003E), EN DZITBALCHÉ			765,000.00	765,000.00
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)			**1,144,000.00**	**1,144,000.00**
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,144,000.00	1,144,000.00
2-REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PLANTEL CECYTEC PALIZADA, DEL MUNICIPIO DE PALIZADA			1,144,000.00	1,144,000.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			**410,685.00**	**410,685.00**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE.			410,685.00	410,685.00
5-CONTINUIDAD DE TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA LIC. ERMILO SANDOVAL CAMPOS			410,685.00	410,685.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			**410,686.00**	**410,686.00**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			410,686.00	410,686.00
3-MANTENIMIENTO DE AZOTEA EN EL EDIFICIO D PARA LA ESCUELA PREPARATORIA PROF. MANUEL J. GARCÍA PINTO, UBICADO EN SABANCUY, CARMEN, CAMPECHE			410,686.00	410,686.00
[FFA0943] - FAM-EB / 2025 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2025)	**0.00**	**0.00**	**83,147,214.07**	**83,147,214.07**
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			**83,147,214.07**	**83,147,214.07**
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NÚMERO 9 (04DML0008U)			1,106,897.39	1,106,897.39
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NÚMERO 9 (04DML0008U) DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN, HECELCHAKAN			1,106,897.39	1,106,897.39
EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS			8,008,787.32	8,008,787.32
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN DIVERSAS LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,703,819.60	1,703,819.60
2-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN DIVERSAS LOCALIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE CANDELARIA, ESCARCEGA Y CHAMPOTON			1,671,188.80	1,671,188.80
3-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN DIVERSAS LOCALIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE CHAMPOTON, CALAKMUL, HECELCHAKAN Y HOPELCHEN			1,505,738.00	1,505,738.00
4-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN DIVERSAS LOCALIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE CARMEN Y PALIZADA			1,504,626.72	1,504,626.72
5-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN DIVERSAS LOCALIDADES EN LOS MUNICIPIO DE CAMPECHE, CALKINI Y DZITBALCHE.			1,623,414.20	1,623,414.20

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)				
ESC. PRIM. VIRGINIA DIAZ RIVERO (04DPR0046O)			1,096,560.32	1,096,560.32
1-REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIOS Y OBRA COMPLEMENTARIA; EN PRIM. VIRGINIA DIAZ RIVERO (04DPR0046O), EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			1,096,560.32	1,096,560.32
ESC. PRIM. BASILIO VADILLO (04DPR0363B)			2,494,082.84	2,494,082.84
1-REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN PRIM. BASILIO VADILLO (04DPR0363B), EN LA LOCALIDAD DE TEPAKAN, CALKINI			2,494,082.84	2,494,082.84
ESC. PRIM. CONQUISTA OBRERA (04DPR0052Z)			2,385,222.14	2,385,222.14
1-REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA DE LA PRIM. CONQUISTA OBRERA (04DPR0052Z) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			2,385,222.14	2,385,222.14
ESC. PRIM. CUAUHTEMOC (04DPR0431I)			1,798,625.62	1,798,625.62
1-CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL MIXTA EN PRIM. CUAUHTEMOC (04DPR0431I) EN LA LOCALIDAD CHAMPOTÓN, CHAMPOTÓN			1,798,625.62	1,798,625.62
ESC. PRIM. EDUARDO SOTO INNES (04DPR0259Q)			3,520,018.17	3,520,018.17
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA, PRIMARIA EDUARDO SOTO INNES (04DPR0259Q) EN LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			3,520,018.17	3,520,018.17
ESC. PRIM. ESTADO DE YUCATAN (04DPR0188M)			252,626.08	252,626.08
1-REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN PRIM. ESTADO DE YUCATAN (04DPR0188M) DE LA LOCALIDAD HECELCHAKAN, HECELCHAKAN			252,626.08	252,626.08
ESC. PRIM. JOSE MARÍA PINO SUAREZ (04DPR0678A)			1,115,225.23	1,115,225.23
1-CONSTRUCCION DE 1AULA DIDACTICA Y OBRA COMPLEMENTARIA PRIM. JOSE MARIA PINO SUAREZ (04DPR0678A) DE LA LOCALIDAD MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO), CANDELARIA			1,115,225.23	1,115,225.23
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0362C)			1,382,732.68	1,382,732.68
1-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PRIMARIA JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0362C) DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1,382,732.68	1,382,732.68
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0370L)			2,682,565.73	2,682,565.73
1-CONSTRUCCION DE 2AULAS DIDACTICAS EN EDIFICIO C, REHABILITACION ELECTRICA DE EDIFICIO B, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN PRIMARIA JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0370L) DE LA LOCALIDAD CHAMPOTON, CHAMPOTON			2,682,565.73	2,682,565.73
ESC. PRIM. LIC. MANUEL GUALVIDAL (04DPR0424Z)			3,707,943.17	3,707,943.17
1-CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA CON TECHUMBRE Y PORTICO EN PRIM. LIC MANUEL GUALVIDAL (04DPR0424Z) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			3,707,943.17	3,707,943.17

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)				
ESC. PRIM. LUCILA ALAYOLA LAURA (04DPR0089M)			2,699,999.46	2,699,999.46
1-REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIOS A, B Y D Y OBRA COMPLEMENTARIA EN PRIMARIA LUCILA ALAYOLA LAURA (04DPR0089M), EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			2,699,999.46	2,699,999.46
ESC. PRIM. PEDRO SAINZ DE BARANDA Y BORREYRO (04DPR0169Y)			3,135,451.91	3,135,451.91
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA PRIM. PEDRO SAINZ DE BARANDA Y BORREYRO (04DPR0169Y) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			3,135,451.91	3,135,451.91
ESC. PRIM. PLAN DE AYUTLA (04DPR0354U)			938,961.05	938,961.05
1-CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDACTICA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR, EN PRIM. PLAN DE AYUTLA (04DPR0354U) DE LA LOCALIDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE			938,961.05	938,961.05
ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NUM 7 JOAQUIN BARANDA (04DES0007F)			897,306.25	897,306.25
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NUM 7 JOAQUIN BARANDA (04DES0007F) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			657,308.05	657,308.05
2-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL PLANTEL SECUNDARIA GENERAL NUMERO 7 (04DES0007F) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			239,998.20	239,998.20
ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NÚM. 08 MARÍA LA VALLE URBINA (04DES0008E)			2,597,670.22	2,597,670.22
1-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NÚM. 08 MARÍA LA VALLE URBINA (04DES0008E) DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			2,597,670.22	2,597,670.22
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 8 (04DST0008X)			4,145,751.69	4,145,751.69
1-CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CANCHA DE LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 08 (04DST0008X) DE LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			4,145,751.69	4,145,751.69
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NÚM. 17 (04DST0017E)			239,708.20	239,708.20
2-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL PLANTEL SECUNDARIA TECNICA NUMERO 17 (04DST0017E) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			239,708.20	239,708.20
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 21 (04DST0021R)			5,633,031.13	5,633,031.13
1-CONSTRUCCION DE EDIFICIO C (TALLER DE COMPUTO, AULA Y BODEGA) OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 21 (04DST0021R) EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			5,633,031.13	5,633,031.13
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 23 (04DST0023P)			2,031,664.62	2,031,664.62
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 23 (04DST0023P) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			2,031,664.62	2,031,664.62

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)				
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 35 (04DST0035U)			5,000,008.68	5,000,008.68
2-CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 35 (04DST0035U) EN LA LOCALIDAD DE ISLA AGUADA, CARMEN			5,000,008.68	5,000,008.68
JN. ADAMANTINA ANDRADE HEREDIA (04DJN0238N)			2,157,341.75	2,157,341.75
1-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN EL JN. ADAMANTINA ANDRADE HEREDIA (04DJN0238N) EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			2,157,341.75	2,157,341.75
JN. AURA EMA PACHECO PINZON (04DJN0330U)			867,885.47	867,885.47
1-CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDACTICA Y OBRA COMPLEMENTARIA EN EL JN. AURA EMA PACHECO PINZON (04DJN0330U) EN LA LOCALIDAD VICENTE GOMEZ FARIAS, CALAKMUL			867,885.47	867,885.47
JN. BEATRIZ VELAZCO DE ALEMAN (04DJN0090L) 126444			1,054,175.83	1,054,175.83
1-CONSTRUCCIÓN AULA DIDACTICA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN JN. BEATRIZ VELAZCO DE ALEMAN (04DJN0090L) DE LA LOCALIDAD MIGUEL ALEMAN, CANDELARIA			1,054,175.83	1,054,175.83
JN. DR. HECTOR PEREZ MARTINEZ (04DJN0301Z)			855,964.75	855,964.75
1-CONSTRUCCIÓN AULA DIDACTICA Y OBRA COMPLEMENTARIA EN JN. DR. HECTOR PEREZ MARTINEZ (04DJN0301Z), DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, CANDELARIA			855,964.75	855,964.75
JN. EL CENTENARIO (04DCC0139Y)			917,106.85	917,106.85
1-CONSTRUCCIÓN DE 1AULA DIDACTICA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN JN. EL CENTENARIO (04DCC0139Y) DE LA LOCALIDAD XPUJIL, CALAKMUL			917,106.85	917,106.85
JN. FLORINDA BATISTA (04DJN0035S)			1,120,904.61	1,120,904.61
1-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN EL JN FLORINDA BATISTA (04DJN0035S) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1,120,904.61	1,120,904.61
JN. JOSÉ VASCONSELOS (04DJN0165L)			1,548,572.40	1,548,572.40
1-CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EN EDIFICIO B, REHABILITACION DE EDIFICIO A Y SERVICIO SANITARIO, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR; EN JN. JOSÉ VASCONSELOS (04DJN0165L), EN LA LOCALIDAD MIGUEL COLORADO, CHAMPOTÓN			1,548,572.40	1,548,572.40
JN. MARÍA MONTESSORI (04DJN0025L)			3,268,151.33	3,268,151.33
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN EL JN. MARIA MONTESSORI (04DJN0025L) DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, CALKINI			3,268,151.33	3,268,151.33
JN. RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA (04DCC0075D)			857,252.03	857,252.03
1-CONSTRUCCIÓN DE 1AULA DIDACTICA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN JN. RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA (04DCC0075D) EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, CALKINÍ			857,252.03	857,252.03

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)				
JN.SAC-BEH (04DJN0287W)			851,444.34	851,444.34
1-CONSTRUCCIÓN DE 1AULA DIDACTICA,OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR;EN EL JN.SAC BEH (04DJN0287W),DE LA LOCALIDAD EL POCITO,CANDELARIA			851,444.34	851,444.34
JN.TUNKAL (04DCC0027U)			888,880.64	888,880.64
1-CONSTRUCCIÓN 1AULA DIDACTICA,OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN JN.TUNKAL (04DCC0027U) DE LA LOCALIDAD XBACAB,CHAMPOTÓN			888,880.64	888,880.64
TELESECUNDARIA 159 (04DTV0159Q)			420,867.31	420,867.31
1-REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN LA TELESECUNDARIA NUM 159 (04DTV0159Q) EN LA LOCALIDAD EL ZAPOTE,CARMEN			420,867.31	420,867.31
TELESECUNDARIA NUM 109 (04DTV0109Q)			549,931.77	549,931.77
1-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS,OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN LA TELESECUNDARIA NUM 109 (04DTV0109Q) EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO,CANDELARIA			549,931.77	549,931.77
TELESECUNDARIA NUM 145 (04DTV0145N)			805,888.35	805,888.35
1-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS,OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN LA TELESECUNDARIA NUM 145 (04DTV0145N) EN LA LOCALIDAD DE COLONIA EMILIANO ZAPATA,CARMEN			805,888.35	805,888.35
TELESECUNDARIA NUM 15 (04DTV0015U)			812,241.27	812,241.27
1-REHABILITACIÓN DE INSTALACION ELECTRICA Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA TELESECUNDARIA NUM 15 (04DTV0015U) EN LA LOCALIDAD FELIPE ANGELES,CARMEN			812,241.27	812,241.27
TELESECUNDARIA NUM 160 (04DTV0160F)			842,437.90	842,437.90
1-CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS,OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN TELESECUNDARIA NUM 160 (04DTV0160F) EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR,CHAMPOTON			842,437.90	842,437.90
TELESECUNDARIA NUM 48 (04DTV0048L)			558,530.13	558,530.13
1-REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN LA TELESECUNDARIA NUM 48 (04DTV0048L) EN LA LOCALIDAD DE TIKMUCUY			558,530.13	558,530.13
TELESECUNDARIA NUM 71 (04DTV0071M)			969,325.82	969,325.82
1-REHABILITACION DE ESPACION EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA TELESECUNDARIA NUM 71 (04DTV0071M) EN LA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL,CANDELARIA			969,325.82	969,325.82
TELESECUNDARIA NÚM .153 (04DTV0153W)			1,048,542.68	1,048,542.68
1-CONSTRUCCIÓN DE 1AULA DIDACTICA Y OBRA COMPLEMENTARIA;EN TELESECUNDARIA NÚM .153 (04DTV0153W),DE LA LOCALIDAD DE PUSTUNICH,CHAMPOTÓN			1,048,542.68	1,048,542.68
TELESECUNDARIA NUM .162 (04DTV0162D)			4,981,993.60	4,981,993.60
1-CONSTRUCCION DE EDIFICIO A (1AULA,TALLER,SERVICIO SANITARIO,OBRA COMPLEMENTARIA EN TELESECUNDARIA NUM .162 (04DTV0162D) DE LA LOCALIDAD DE CHAN CHEN,HOPELCHEN			4,981,993.60	4,981,993.60

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)				
TELESECUNDARIA NUM .94 (04DTV0094X)			898,935.34	898,935.34
1-REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EDIFICIO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA TELESECUNDARIA NUM .94 (04DTV0094X) EN LA LOCALIDAD EL POCITO, CANDELARIA			898,935.34	898,935.34
[C0927] - CGE-FAM-ESCUELAS AL CIEN-ES / 2025 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (ESCUELAS AL CIEN))	0.00	0.00	**53,251,547.00**	**53,251,547.00**
Secretaría de Educación			**53,251,547.00**	**53,251,547.00**
FIDEICOMISO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR			53,251,547.00	53,251,547.00
1-APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS AL CIEN) (INGRESOS VIRTUALES)			53,251,547.00	53,251,547.00
[C0926] - CGE-FAM-ESCUELAS AL CIEN-EMS / 2025 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (ESCUELAS AL CIEN))	0.00	0.00	**2,999,318.00**	**2,999,318.00**
Secretaría de Educación			**2,999,318.00**	**2,999,318.00**
FIDEICOMISO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR			2,999,318.00	2,999,318.00
1-APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS AL CIEN) (INGRESOS VIRTUALES)			2,999,318.00	2,999,318.00
[C0925] - CGE-FAM-ESCUELAS AL CIEN-EB / 2025 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (ESCUELAS AL CIEN))	0.00	0.00	**63,130,679.00**	**63,130,679.00**
Secretaría de Educación			**63,130,679.00**	**63,130,679.00**
FIDEICOMISO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA			63,130,679.00	63,130,679.00
1-APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS AL CIEN) (INGRESOS VIRTUALES)			63,130,679.00	63,130,679.00
TOTALES:	**0.00**	**0.00**	**479,830,876.88**	**479,830,876.88**

f. FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Con base a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal se recibió recursos, de enero a diciembre de 2025, por un total de 153 millones 971 mil pesos para prestar servicios de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); cantidad que observa un aumento de 2.75 por ciento de lo aprobado al inicio del año y al compararla con lo registrado en el ejercicio anterior es superior en 1.23 por ciento en términos reales.

Este fondo representa el 1.4 por ciento del total de los Fondos de Aportaciones Federales y se compone de la forma siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Enero a diciembre 2025
(miles de pesos)

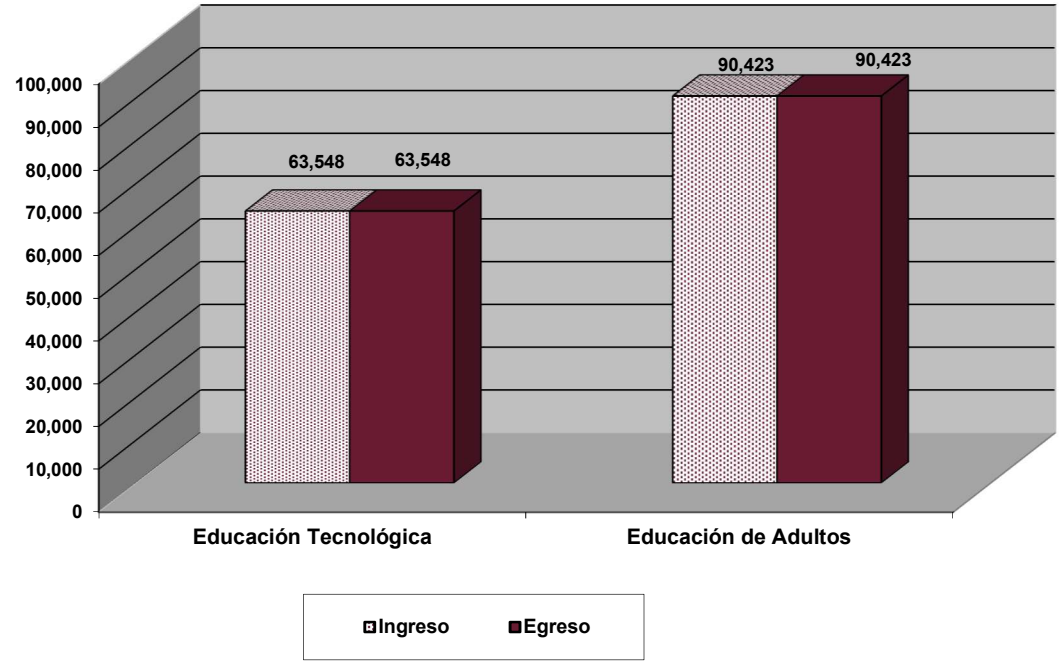

El cierre presupuestal del FAETA es el siguiente:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	153,970,710.48	153,970,710.48
048 - EDUCACIÓN PARA ADULTOS	0.00	0.00	90,422,567.81	90,422,567.81
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	90,422,567.81	90,422,567.81
[FFA0900] - FAETA-EA / 2025 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, EDUCACIÓN DE ADULTOS)	0.00	0.00	90,422,567.81	90,422,567.81
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)			90,422,567.81	90,422,567.81
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			90,422,567.81	90,422,567.81
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS			90,422,567.81	90,422,567.81
047 - FAETA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	0.00	0.00	63,548,142.67	63,548,142.67
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	63,548,142.67	63,548,142.67
[FPF0901] - FAETA-ET-PF / 2025 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	4.11	4.11
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			4.11	4.11
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			4.11	4.11
2-FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (PRODUCTOS FINANCIEROS)			4.11	4.11
[FFA0901] - FAETA-ET / 2025 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, EDUCACIÓN TECNOLÓGICA)	0.00	0.00	63,548,138.56	63,548,138.56
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			63,548,138.56	63,548,138.56
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			63,548,138.56	63,548,138.56
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA			63,548,138.56	63,548,138.56
TOTALES:	0.00	0.00	153,970,710.48	153,970,710.48

⇒ EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Del subfondo Educación Tecnológica se recibió un total de 63 millones 548 mil pesos al 31 de diciembre de 2025; importe mayor en 3.52 por ciento de lo aprobado al inicio del ejercicio y refleja un incremento real de 2.08 por ciento al compararlo con lo registrado del año anterior.

Adicionalmente, se generaron 4 pesos de rendimientos financieros; ta totalidad de estos recursos fueron transferidos al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP), ente responsable de la administración y ejecución del FAETA Educación Tecnológica.

A continuación, se anexa el cierre del ejercicio 2025 que refleja el importe real ejercido, los objetivos y metas alcanzadas del ejercicio físico-financiero proporcionado por este Colegio.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
EJERCICIO: 2025

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
CAPÍTULO DEL GASTO							
Núm.	NOMBRE	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
1000	SERVICIOS PERSONALES	59,319,689.00	2,158,647.56	61,478,336.56	59,087,221.84	57,700,619.68	2,391,114.72
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-	-	-
3000	SERVICIOS GENERALES	2,069,802.00	-	2,069,802.00	2,069,802.00	2,069,802.00	-
TOTAL		61,389,491.00	2,158,647.56	63,548,138.56	61,157,023.84	59,770,421.68	2,391,114.72

Elaboró
L.C. Gibran Arturo May Cruz
Subdirector de Administración y Presupuesto

Autorizó
Mtra. Angélica Lara Pérez Ríos
Directora General

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
EJERCICIO: 2025

PROGRAMA /ACCIÓN	OBJETIVO	META ALCANZADA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
									EJERCIDO	PAGADO	
047 FAETA Educación Tecnológica	786 Alumnos titulados	131.2	1623 Tasa de crecimiento de la eficiencia de la titulación en los Planteles del CONALEP Campeche	Gestión	Por ciento	455	Educación	60,655,685.53	58,264,570.81	56,877,968.65	2,391,114.72
047 FAETA Educación Tecnológica	787 Verificación con fines de certificación en estándares de competencias laborales	62.21	1624 Porcentaje de crecimiento de personas evaluadas en algún estándar de competencia laboral en el CONALEP Campeche	Gestión	Por ciento	1,335	Educación	33,659.50	33,659.50	33,659.50	-
047 FAETA Educación Tecnológica	0788 Atención de personas en Condiciones de vulnerabilidad	151.21	1622 Cobertura de personas en condiciones de vulnerabilidad atendidas del área de influencia de los Planteles del Colegio Estatal	Gestión	Por ciento	15,214	Educación	920,657.96	920,657.96	920,657.96	-
047 FAETA Educación Tecnológica	0789 Docentes adscritos a los planteles del colegio Estatal evaluados	97.14	1621 Porcentaje de docentes adscritos a los Planteles del Colegio Estatal y que son evaluados durante el ciclo escolar, obteniendo una calificación satisfactoria	Gestión	Por ciento	116	Educación	1,938,135.57	1,938,135.57	1,938,135.57	-
047 FAETA Educación Tecnológica	0790 Computadoras ubicadas para servicios educativos	7.17	1624 Proporción de alumno por computadora en los planteles del Colegio Estatal	Gestión	Por ciento	1,914	Educación	-	-	-	-
SUMA								63,548,138.56	61,157,023.84	59,770,421.68	2,391,114.72
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS (ESPECIFICAR)											
Productos Financieros								4.11	4.11	4.11	4.11
SUMA								4.11	4.11	4.11	4.11
TOTAL								63,548,142.67	61,157,027.95	59,770,425.79	2,391,118.83

Elaboró
L.C. Gibran Arturo May Cruz
Subdirector de Administración y Presupuesto

Autorizó
Mtra. Angélica Lara Pérez Ríos
Directora General

⇒ EDUCACIÓN DE ADULTOS

En términos anuales, del subfondo Educación de Adultos se recibió un total de 90 millones 423 mil pesos, cantidad que significa un incremento de 2.22 por ciento de lo aprobado para el ejercicio 2025 y respecto a lo registrado en el ejercicio anterior es superior en términos reales en 0.65 por ciento.

Estos recursos fueron transferidos en su totalidad para su administración y ejecución al Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA).

A continuación, se anexa el cierre que refleja el importe real ejercido, los objetivos y metas alcanzadas del ejercicio físico-financiero proporcionado por ese Instituto.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES:FONDO DE APORTACIONES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
EJERCICIO: ENERO - DICIEMBRE 2025

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
CAPÍTULO DEL GASTO							
Núm.	NOMBRE	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
1000	SERVICIOS PERSONALES	54,869,085.00	1,966,165.81	56,835,250.81	56,834,916.75	56,375,018.97	334.06
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,260,123.00	816,312.79	8,076,435.79	8,076,435.79	8,076,435.79	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	20,242,451.00	-561,707.56	19,680,743.44	19,680,103.46	19,680,103.46	639.98
4000	AYUDAS DIVERSAS	6,084,743.00	-254,605.23	5,830,137.77	5,830,015.00	5,830,015.00	122.77
	TOTAL RAMO XXXIII	**88,456,402.00**	**1,966,165.81**	**90,422,567.81**	**90,421,471.00**	**89,961,573.22**	**1,096.81**
	INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS						
	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL I.E.E.A.						3,948.26
	RENDIMIENTOS FINANCIERON (SAFIN)						0.00
	TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**3,948.26**
TOTAL		88,456,402.00	1,966,165.81	90,422,567.81	90,421,471.00	89,961,573.22	1,096.81

NOTA: EN EL CAPITULO 1000 SE RECIBIERON RECURSOS ADICIONALES POR EL INCREMENTO EN SUELDOS Y PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE
EN LOS CAPITULOS 2000, 3000 Y 4000 SE HICIERON RECLASIFICACIONES INTERNAS, SIN AFECTAR EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO
EL REMANENTE, LOS INTERESES Y RENDIMIENTOS FUERON REINTEGRADOS A LA FEDERACION.

C.P. JOSEFINA JIMENEZ MARTINEZ
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO
Elaboró

ING. JORGE ALBERTO SANMIGUEL WONG
DIRECTOR GENERAL
Autorizó

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
EJERCICIO: ENERO - DICIEMBRE 2025

PROGRAMA /ACCIÓN	OBJETIVO	META ALCANZADA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
									EJERCIDO	PAGADO	
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Contribuir al bienestar social e igualdad con la prestación de servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria, para la población de 15 años y más, en situación de rezago educativo, poyándose en la participación social con un enfoque de derechos humanos.	159%	Población objetivo de 15 años y más concluye su educacion básica y supera la condición de Rezago Educativo.	Estratégico	Adulto	4,044	Desarrollo Social (Educación)	90,422,567.81	90,421,471.00	89,961,573.22	1,096.81
		154%	Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen primaria	Estratégico	Adulto	1,676					
		39%	Porcentaje de personas de 15 años o más que se alfabetizan	Estratégico	Adulto	1,212					
SUMA		103%				6,932	0	90,422,567.81	90,421,471.00	89,961,573.22	1,096.81
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS											
OTROS (ESPECIFICAR)											
PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL I.E.E.A.											3,948.26
RENDIMIENTOS FINANCIERON (SAFIN)											0.00
SUMA											
TOTAL								90,422,567.81	90,421,471.00	89,961,573.22	1,096.81

C.P. JOSEFINA JIMENEZ MARTINEZ
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO
Elaboró

ING. JORGE ALBERTO SANMIGUEL WONG
DIRECTOR GENERAL
Autorizó

g. FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)

De enero a octubre de 2025, del FASP ingresó un total de 234 millones 864 mil pesos; cantidad que significa un incremento de 0.83 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos y un incremento real de 0.05 por ciento comparado con los ingresos registrados al cierre del ejercicio precedente; asimismo, se sitúa con el 2.2 por ciento del total de los ingresos del Ramo 33.

Los recursos del FASP se destinarán exclusivamente a lo señalado en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, con este enfoque, se aplicó 254 millones 487 mil pesos; cifra superior en 9.25 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos y es mayor en términos reales en 17.54 por ciento al compararla con lo registrado en el ejercicio 2024.

La distribución de los egresos del FASP es la siguiente:

CONCEPTO		($ miles)
Ejercicio 2025		$187'928
Capital	$186'592	
Productos Financieros	1'336	
Ejercicio 2024		66'559
Capital	$61'081	
Productos Financieros	5'478	
TOTAL FASP		**$254'487**

El cierre presupuestal de los recursos del FASP se muestra a continuación:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	52,662,872.39	676,006.24	253,810,665.60	307,149,544.23
008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	52,662,872.39	676,006.24	253,810,665.60	307,149,544.23
EJERCICIO FISCAL 2025	52,500,366.92	676,006.24	187,252,236.10	240,428,609.26
[CPF0931] - CGE-FASP-PF / 2025 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2025, PRODUCTOS FINANCIEROS)	4,227,933.26	0.00	1,336,332.00	5,564,265.26
Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)	**2,306,578.50**		**440,220.00**	**2,746,798.50**
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS / ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERCONEXIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LA RED	450,612.00			450,612.00
3-EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS (BATERÍA PARA TERMINAL PORTÁTIL).PF FASP 2025	450,612.00			450,612.00
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS / ESTANDARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y REGISTRO DE INCIDENTES	1,397,566.50			1,397,566.50
1-EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.PF FASP 2025	1,397,566.50			1,397,566.50
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE REPORTE	458,400.00			458,400.00
2-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.PF FASP 2025	458,400.00			458,400.00
VESTUARIO Y UNIFORMES / ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPO DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN.			440,220.00	440,220.00
1-VESTUARIO Y UNIFORMES (CAMISA, CINTURÓN TÁCTICO, CUARTELERA, PANTALÓN Y PLAYERA INTERIOR).PF FASP 2025			340,257.00	340,257.00
2-VESTUARIO Y UNIFORMES (ZAPATOS).PF FASP 2025			99,963.00	99,963.00
Fiscalía General del Estado de Campeche	**1,309,856.35**			**1,309,856.35**
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.FGE	1,030,000.00			1,030,000.00
2-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.PF FASP 2025	450,000.00			450,000.00
3-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.COMPUTADORA DE ESCRITORIO)PF FASP 2025	580,000.00			580,000.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.FGE	279,856.35			279,856.35
2-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL.PF FASP 2025	279,856.35			279,856.35

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)				
Secretaría de Gobierno	**462,705.21**			**462,705.21**
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.SEGOB	292,900.00			292,900.00
2-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.PF FASP 2025	292,900.00			292,900.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.SEGOB	25,222.81			25,222.81
2-MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.PF FASP 2025	25,222.81			25,222.81
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL / IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD AVANZADOS, INCLUYENDO TECNOLOGÍA DE MONITOREO Y CONTROL DE ACCESO.SEGOB	134,270.00			134,270.00
2-MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.PF FASP 2025	134,270.00			134,270.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.SEGOB	10,312.40			10,312.40
2-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.PF FASP 2025	10,312.40			10,312.40
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	**148,793.20**		**896,112.00**	**1,044,905.20**
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	131,248.20			131,248.20
1-CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.PF FASP 2025	131,248.20			131,248.20
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	17,545.00			17,545.00
2-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.PF FASP 2025	17,545.00			17,545.00
ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA			572,112.00	572,112.00
1-ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO.PF FASP 2025			572,112.00	572,112.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN / CAPACITACIONES DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA CONFORME AL PROGRAMA RECTOR			324,000.00	324,000.00
2-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.PF FASP 2025			324,000.00	324,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)				
[C0931] - CGE-FASP / 2025 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2025)	48,272,433.66	676,006.24	185,915,904.10	234,864,344.00
Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)	21,239,256.82	676,006.24	20,720,870.06	42,636,133.12
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	25,000.00			25,000.00
1-CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.FASP 2025	25,000.00			25,000.00
CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA	3,445,692.62		5,950,279.38	9,395,972.00
1-CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA.FASP 2025	3,445,692.62		5,854,307.35	9,299,999.97
2-CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA.(TRABAJOS COMPLEMENTARIOS:MURO COCINA).FASP 2025			95,972.03	95,972.03
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPO DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN	24,000.00			24,000.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.FASP 2025	24,000.00			24,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE)	122,000.00			122,000.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.FASP 2025	122,000.00			122,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA / C4	170,000.00			170,000.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.FASP 2025	170,000.00			170,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / INTEROPERABILIDAD Y MEJORA TECNOLÓGICA	203,663.00	152,337.00		356,000.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.FASP 2025	203,663.00	152,337.00		356,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE)	5,070,448.00			5,070,448.00
1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.FASP 2025	5,070,448.00			5,070,448.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / INTEROPERABILIDAD Y MEJORA TECNOLÓGICA	641,323.48	418,176.52		1,059,500.00
1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.FASP 2025	641,323.48	418,176.52		1,059,500.00
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS / ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE)	185,478.00		174,522.00	360,000.00
1-EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.FASP 2025	185,478.00		174,522.00	360,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)				
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS / ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERCONEXIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LA RED	1,156,586.11		783,413.89	1,940,000.00
1-EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS (BATERÍA PARA TERMINAL PORTÁTIL, REGULADOR DE ENERGÍA, INVERSOR DE CD/CA Y TRANSFORMADOR).FASP 2025	606,666.11		333,333.89	940,000.00
2-EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS (SISTEMA DE APARTARRAYOS).FASP 2025	549,920.00		450,080.00	1,000,000.00
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS / ESTANDARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y REGISTRO DE INCIDENTES	651,083.50			651,083.50
2-EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.FASP 2025	651,083.50			651,083.50
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED NACIONAL ASEGURANDO COBERTURA Y CONEXIÓN	4,282,917.68		7,733,890.96	12,016,808.64
1-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA. FASP 2025	4,282,917.68		7,733,890.96	12,016,808.64
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	5,500.00			5,500.00
1-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.FASP 2025	5,500.00			5,500.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / EVALUACIONES DE LOS CENTROS DE CONTROL Y COMANDO	194,507.28	105,492.72		300,000.00
1-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.FASP 2025	194,507.28	105,492.72		300,000.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO / INTEROPERABILIDAD Y MEJORA TECNOLÓGICA			286,215.08	286,215.08
1-MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.FASP 2025			286,215.08	286,215.08
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERCONEXIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LA RED	40,284.54		119,715.46	160,000.00
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.FASP 2025	40,284.54		119,715.46	160,000.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE REPORTE	427.25		74,572.75	75,000.00
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.FASP 2025	427.25		74,572.75	75,000.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA: ASPIRANTES Y PERMANENCIA	9,380.00		80,620.00	90,000.00
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.FASP 2025	9,380.00		80,620.00	90,000.00
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN / ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE)	38,528.21		50,104.79	88,633.00
1-SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.FASP 2025	38,528.21		50,104.79	88,633.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)				
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN / EVALUACIONES DE LOS CENTROS DE CONTROL Y COMANDO	3,161,968.72		3,737,849.28	6,899,818.00
1-SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.FASP 2025	3,161,968.72		3,737,849.28	6,899,818.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN / CAPACITACIONES DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA CONFORME AL PROGRAMA RECTOR.			570,000.00	570,000.00
1-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.FASP 2025			570,000.00	570,000.00
SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS / INTEROPERABILIDAD Y MEJORA TECNOLÓGICA	1,110,468.10		965,000.00	2,075,468.10
1-SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS.FASP 2025	1,110,468.10		965,000.00	2,075,468.10
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS	700,000.00			700,000.00
1-SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS.FASP 2025	700,000.00			700,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA: ASPIRANTES Y PERMANENCIA.	0.33		194,686.47	194,686.80
1-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.FASP 2025	0.33		194,686.47	194,686.80
Fiscalía General del Estado de Campeche	**19,112,034.17**		**34,387,965.83**	**53,500,000.00**
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO / ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPO DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN.FGE	70,000.00			70,000.00
1-CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.FASP 2025	70,000.00			70,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPO DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN.FGE	177,031.43		843,617.66	1,020,649.09
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.FASP 2025	177,031.43		843,617.66	1,020,649.09
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.FGE			877,684.73	877,684.73
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.FASP 2025			877,684.73	877,684.73
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.FGE	1,203,980.00		6,569,670.44	7,773,650.44
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.FASP 2025	1,203,980.00		6,569,670.44	7,773,650.44
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN.FGE	2,234,513.36		1,749,468.00	3,983,981.36
1-EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.FASP 2025	2,234,513.36		1,749,468.00	3,983,981.36

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)				
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.FGE	48,022.62		662,650.00	710,672.62
1-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.FASP 2025	48,022.62		662,650.00	710,672.62
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN. FGE	37,141.56		217,858.44	255,000.00
1-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.FASP 2025	37,141.56		217,858.44	255,000.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.FGE			651,781.96	651,781.96
1-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.FASP 2025			651,781.96	651,781.96
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.FGE			280,140.00	280,140.00
1-MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.FASP 2025			280,140.00	280,140.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.FGE	2,199.94		577,800.06	580,000.00
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.FASP 2025	2,199.94		577,800.06	580,000.00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.FGE			2,843,509.20	2,843,509.20
1-OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS.FASP 2025			2,843,509.20	2,843,509.20
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.FGE	36,222.21		163,777.79	200,000.00
1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL.FASP 2025	36,222.21		163,777.79	200,000.00
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.FGE	2,060.00		39,440.00	41,500.00
1-PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.FASP 2025	2,060.00		39,440.00	41,500.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN / CAPACITACIONES DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA CONFORME AL PROGRAMA RECTOR.FGE			1,431,450.00	1,431,450.00
1-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.FASP 2025			1,431,450.00	1,431,450.00

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)				
SERVICIOS PROFESIONALES,CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES /CAPACITACIONES DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA CONFORME AL PROGRAMA RECTOR.FGE	16,090.42		141,809.58	157,900.00
1-SERVICIOS PROFESIONALES,CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.FASP 2025	16,090.42		141,809.58	157,900.00
SERVICIOS PROFESIONALES,CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES /EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA:ASPIRANTES Y PERMANENCIA.FGE	1.38		800,869.32	800,870.70
1-SERVICIOS PROFESIONALES,CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.FASP 2025	1.38		800,869.32	800,870.70
SOFTWARE /ADQUISICIÓN,MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.FGE	9,750.95		1,028,349.05	1,038,100.00
1-SOFTWARE.FASP 2025	9,750.95		1,028,349.05	1,038,100.00
SOFTWARE /EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. FGE	126,900.00		548,100.00	675,000.00
1-SOFTWARE.FASP 2025	126,900.00		548,100.00	675,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE /ADQUISICIÓN,MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN.FGE			1,498,660.00	1,498,660.00
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.FASP 2025			1,498,660.00	1,498,660.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE /EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.FGE	14,739,800.30		11,972,748.00	26,712,548.30
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.FASP 2025	14,739,800.30		11,972,748.00	26,712,548.30
VESTUARIO Y UNIFORMES /EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.FGE	408,320.00		1,488,581.60	1,896,901.60
1-VESTUARIO Y UNIFORMES (BOTAS).FASP 2025			349,461.60	349,461.60
2-VESTUARIO Y UNIFORMES (CAMISOLA,FUNDA LATERAL,GORRA,PANTALÓN,PLAYERA INTERIOR Y PLAYERA TIPO POLO).FASP 2025	408,320.00		1,139,120.00	1,547,440.00
Secretaría de Gobierno	**5,432,538.18**		**14,503,954.72**	**19,936,492.90**
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN /CAPACITACIONES DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA CONFORME AL PROGRAMA RECTOR.SEGOB	14,000.00		406,000.00	420,000.00
1-BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.FASP 2025	14,000.00		406,000.00	420,000.00
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES,EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR /ADQUISICIÓN,MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.SEGOB			213,556.00	213,556.00
1-BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES,EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.FASP 2025			213,556.00	213,556.00

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)				
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO /ADQUISICIÓN,MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.SEGOB	10,144.20		60,355.84	70,500.04
1-CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.FASP 2025	10,144.20		60,355.84	70,500.04
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN /ADQUISICIÓN,MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.SEGOB	125,090.80		910,194.00	1,035,284.80
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.FASP 2025	125,090.80		910,194.00	1,035,284.80
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO /ADQUISICIÓN,MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.SEGOB	4,913.76			4,913.76
1-EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.FASP 2025	4,913.76			4,913.76
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA,APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS /ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.SEGOB			17,330.40	17,330.40
1-EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA,APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.FASP 2025			17,330.40	17,330.40
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES /ADQUISICIÓN,MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.SEGOB	328,181.50			328,181.50
1-EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.FASP 2025	328,181.50			328,181.50
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL /ADQUISICIÓN,MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.SEGOB	72,792.32		198,758.85	271,551.17
1-MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.FASP 2025	72,792.32		198,758.85	271,551.17
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL /IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD AVANZADOS, INCLUYENDO TECNOLOGÍA DE MONITOREO Y CONTROL DE ACCESO.SEGOB			268,540.00	268,540.00
1-MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.FASP 2025			268,540.00	268,540.00
MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA /ADQUISICIÓN,MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.SEGOB	12,043.06		37,956.94	50,000.00
2-MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.FASP 2025	12,043.06		37,956.94	50,000.00
MEJORAMIENTO DE LAS TORRES DE VIGILANCIA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE SAN FRANCISCO KOBÉN	3,724,935.79		5,498,845.08	9,223,780.87
1-MEJORAMIENTO DE LAS TORRES DE VIGILANCIA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE SAN FRANCISCO KOBÉN.FASP 2025	3,724,935.79		5,498,845.08	9,223,780.87
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA /ADQUISICIÓN,MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.SEGOB	394,106.38		850,106.00	1,244,212.38
1-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.FASP 2025	394,106.38		850,106.00	1,244,212.38

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)				
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.SEGOB			243,600.00	243,600.00
1-MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA.FASP 2025			243,600.00	243,600.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.SEGOB	133,925.04		56,024.52	189,949.56
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.FASP 2025	133,925.04		56,024.52	189,949.56
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.SEGOB			49,880.00	49,880.00
1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL.FASP 2025			49,880.00	49,880.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN / CAPACITACIÓN EN OPERACIONES ESPECIALES Y ALTO MANDO PARA INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.SEGOB			100,000.00	100,000.00
1-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.FASP 2025			100,000.00	100,000.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN / CAPACITACIONES DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA CONFORME AL PROGRAMA RECTOR.SEGOB			1,248,998.00	1,248,998.00
1-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.FASP 2025			1,248,998.00	1,248,998.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN / CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN INTELIGENCIA, INVESTIGACIÓN POLICIAL Y CRIMINALÍSTICA.SEGOB			100,000.00	100,000.00
1-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.FASP 2025			100,000.00	100,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / CAPACITACIONES DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA CONFORME AL PROGRAMA RECTOR.SEGOB			75,999.00	75,999.00
1-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.FASP 2025			75,999.00	75,999.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA: ASPIRANTES Y PERMANENCIA.SEGOB			473,442.09	473,442.09
1-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.FASP 2025			473,442.09	473,442.09
VESTUARIO Y UNIFORMES / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.SEGOB	612,405.33		3,694,368.00	4,306,773.33
1-VESTUARIO Y UNIFORMES.FASP 2025	612,405.33		3,694,368.00	4,306,773.33
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	**2,488,604.49**		**116,303,113.49**	**118,791,717.98**
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN / CAPACITACIONES DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA CONFORME AL PROGRAMA RECTOR	213.60		1,374,786.40	1,375,000.00
1-BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.FASP 2025	213.60		1,374,786.40	1,375,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)				
DESTACAMENTO DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA EN CIUDAD DEL CARMEN	360,340.81		6,119,975.00	6,480,315.81
2 - DESTACAMENTO DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA EN CIUDAD DEL CARMEN.FASP 2025	360,340.81		6,119,975.00	6,480,315.81
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	434,163.78		231,301.22	665,465.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.FASP 2025	434,163.78		231,301.22	665,465.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERCONEXIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LA RED	37,811.92		5,272,668.08	5,310,480.00
1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.FASP 2025	37,811.92		5,272,668.08	5,310,480.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN			1,624,999.99	1,624,999.99
1-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.FASP 2025			1,624,999.99	1,624,999.99
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	1,548,457.91			1,548,457.91
1-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.FASP 2025	1,548,457.91			1,548,457.91
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN / CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN POLICIAL EN VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO			760,000.00	760,000.00
1-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.FASP 2025			760,000.00	760,000.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN / CAPACITACIONES DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA CONFORME AL PROGRAMA RECTOR			13,705,000.00	13,705,000.00
1-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.FASP 2025			13,705,000.00	13,705,000.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN / PROGRAMAS ESPECIALES PARA EL PERSONAL POLICIAL EN JUSTICIA CÍVICA			390,000.00	390,000.00
1-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.FASP 2025			390,000.00	390,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / CAPACITACIONES DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA CONFORME AL PROGRAMA RECTOR			554,000.00	554,000.00
1-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.FASP 2025			554,000.00	554,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA: ASPIRANTES Y PERMANENCIA	4.61		2,681,363.59	2,681,368.20
1-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.FASP 2025	4.61		2,681,363.59	2,681,368.20
SOFTWARE / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN			3,772,415.98	3,772,415.98
1-SOFTWARE.FASP 2025			3,772,415.98	3,772,415.98

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)				
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE /EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	0.85		55,351,541.24	55,351,542.09
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.FASP 2025	0.85		55,351,541.24	55,351,542.09
VESTUARIO Y UNIFORMES /ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPO DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN	726.45		499,175.55	499,902.00
1-VESTUARIO Y UNIFORMES (CAMISA,CINTURÓN TÁCTICO,GORRA TIPO BEISBOLERA,PANTALÓN,PANTS Y PLAYERA INTERIOR)FASP 2025	580.29		335,239.71	335,820.00
2-VESTUARIO Y UNIFORMES (BOTAS Y TENIS)FASP 2025	146.16		163,935.84	164,082.00
VESTUARIO Y UNIFORMES /EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	106,884.56		23,965,886.44	24,072,771.00
1-VESTUARIO Y UNIFORMES (BERMUDA,CAMISA,CAMISOLA,CHAMARRA,CINTURÓN TÁCTICO,PANTALÓN, PLAYERA INTERIOR Y TOCADO CON BORDADO)FASP 2025	88,668.64		18,721,785.36	18,810,454.00
2-VESTUARIO Y UNIFORMES (BOTAS)FASP 2025	18,215.92		5,244,101.08	5,262,317.00
EJERCICIO FISCAL 2024	162,505.47	0.00	66,558,429.50	66,720,934.97
[CPF0774]-CGE-FASP-PF /2024 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2024,PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**5,478,106.61**	**5,478,106.61**
Fiscalía General del Estado de Campeche			**739,227.60**	**739,227.60**
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL /EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA			259,677.60	259,677.60
1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL PF FASP 2024			259,677.60	259,677.60
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE/FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA			479,550.00	479,550.00
2-VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE PF FASP 2024			479,550.00	479,550.00
Secretaría de Gobierno			**526,376.33**	**526,376.33**
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN /DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			96,629.55	96,629.55
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PF FASP 2024			96,629.55	96,629.55
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA /DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			63,215.09	63,215.09
1-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA PF FASP 2024			63,215.09	63,215.09
MUEBLES,EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA /DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			174,000.00	174,000.00
1-MUEBLES,EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA PF FASP 2024			174,000.00	174,000.00

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)				
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN /DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			66,270.80	66,270.80
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN PF FASP 2024			66,270.80	66,270.80
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN /DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES			126,260.89	126,260.89
1-UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PF FASP 2024			126,260.89	126,260.89
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana			**4,212,502.68**	**4,212,502.68**
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN /RNR			2,037,002.69	2,037,002.69
1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN PF FASP 2024			2,037,002.69	2,037,002.69
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE /FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA			2,175,499.99	2,175,499.99
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PF FASP 2024			2,175,499.99	2,175,499.99
[C0774]-CGE-FASP /2024 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2024)	**162,505.47**	**0.00**	**61,080,322.89**	**61,242,828.36**
Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)	**25,638.74**		**7,751,513.76**	**7,777,152.50**
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO /CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA /ACADEMIA			39,825.47	39,825.47
1-CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO .FASP 2024			39,825.47	39,825.47
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN /REPUVE			1,992,221.12	1,992,221.12
1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN .FASP 2024			1,992,221.12	1,992,221.12
INSTALACIÓN,REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA,OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA /CEI			74,235.00	74,235.00
1-INSTALACIÓN,REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA,OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA. FASP 2024			74,235.00	74,235.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES /BASES DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA /CEI			2,429.04	2,429.04
1-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES FASP 2024			2,429.04	2,429.04
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD /CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA			687,126.00	687,126.00
1-MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD FASP 2024			687,126.00	687,126.00

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN /CEI			36,906.56	36,906.56
1-MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN /CEI FASP 2024			36,906.56	36,906.56
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN /REPUVE			844,933.56	844,933.56
1-MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN /REPUVE FASP 2024			844,933.56	844,933.56
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN /CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA			319,546.87	319,546.87
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN FASP 2024			319,546.87	319,546.87
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL/CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA			61,480.00	61,480.00
1-PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL FASP 2024			61,480.00	61,480.00
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN /REPUVE	25,638.74		16,310.14	41,948.88
1-SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN FASP 2024	25,638.74		16,310.14	41,948.88
SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS /REPUVE			3,306,000.00	3,306,000.00
1-SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS. FASP 2024			3,306,000.00	3,306,000.00
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS /SYE			370,500.00	370,500.00
1-SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS FASP 2024			370,500.00	370,500.00
Fiscalía General del Estado de Campeche	**136,866.68**		**13,647,526.88**	**13,784,393.56**
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO /FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA			138,040.00	138,040.00
1-CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO FASP 2024			138,040.00	138,040.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN /FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS			412,438.00	412,438.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. FASP 2024			412,438.00	412,438.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN /FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			759,162.00	759,162.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN FASP 2024			759,162.00	759,162.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN /FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA			1,121,186.40	1,121,186.40
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN FASP 2024			1,121,186.40	1,121,186.40

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)				
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN /UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO			559,236.00	559,236.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN FASP 2024			559,236.00	559,236.00
INSTALACIÓN,REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO /FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL			342,200.00	342,200.00
1-INSTALACIÓN,REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO FASP 2024			342,200.00	342,200.00
MATERIALES,ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO/FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENCE Y PERICIAL			352,002.00	352,002.00
1-MATERIALES,ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO FASP 2024			352,002.00	352,002.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA /UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO			526,060.00	526,060.00
1-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA FASP 2024			526,060.00	526,060.00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS /FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL			47,125.00	47,125.00
1-OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS FASP 2024			47,125.00	47,125.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE/FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	136,866.68		8,810,975.32	8,947,842.00
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE FASP 2024	136,866.68		8,810,975.32	8,947,842.00
VESTUARIO Y UNIFORMES /EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA			579,102.16	579,102.16
1-VESTUARIO Y UNIFORMES FASP 2024			579,102.16	579,102.16
Secretaría de Gobierno			**5,957,751.95**	**5,957,751.95**
ACTIVOS INTANGIBLES /DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			243.60	243.60
1-SOFTWARE FASP 2024			243.60	243.60
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN /DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES			49,664.24	49,664.24
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.FASP 2024			49,664.24	49,664.24
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN /DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			473,483.00	473,483.00
2-EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.FASP 2024			473,483.00	473,483.00
MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE CIUDAD DEL CARMEN,CAMPECHE.			588,027.33	588,027.33
1-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE FASP 2024			588,027.33	588,027.33

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)				
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE SAN FRANCISCO KOBÉN, CAMPECHE.			420,496.46	420,496.46
1-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE SAN FRANCISCO KOBÉN, CAMPECHE FASP 2024			420,496.46	420,496.46
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			130,123.00	130,123.00
2-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA FASP 2024			130,123.00	130,123.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			138,949.44	138,949.44
2-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN FASP 2024			138,949.44	138,949.44
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			289,420.00	289,420.00
1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (KIT EQUIPO ANTIMOTÍN) FASP 2024			289,420.00	289,420.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			3,634,396.00	3,634,396.00
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE FASP 2024			3,634,396.00	3,634,396.00
VESTUARIO Y UNIFORMES / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			232,948.88	232,948.88
1-VESTUARIO Y UNIFORMES FASP 2024			232,948.88	232,948.88
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	**0.05**		**33,723,530.30**	**33,723,530.35**
DESTACAMENTO DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA EN CIUDAD DEL CARMEN			3,214,002.92	3,214,002.92
1-DESTACAMENTO DE LA POLICÍA ESTATAL EN CIUDAD DEL CARMEN .FASP 2024			3,214,002.92	3,214,002.92
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA / SPSC			6,466,962.88	6,466,962.88
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN FASP 2024			6,466,962.88	6,466,962.88
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS / RNR			521,901.38	521,901.38
1-EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS FASP 2024			521,901.38	521,901.38
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / RNR			715,242.74	715,242.74
1-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA FASP 2024			715,242.74	715,242.74
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / SVG			3,781,600.00	3,781,600.00
1-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA FASP 2024			3,781,600.00	3,781,600.00

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)				
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN /INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SPSC			152,075.07	152,075.07
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN FASP 2024			152,075.07	152,075.07
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN /RNR			122,001.84	122,001.84
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN FASP 2024			122,001.84	122,001.84
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL /EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SPSC			1,205,269.93	1,205,269.93
1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL FASP 2024			1,205,269.93	1,205,269.93
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET,REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN /SALLE			780,344.08	780,344.08
1-SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET,REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN FASP 2024			780,344.08	780,344.08
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE /INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SPSC			4,905,700.00	4,905,700.00
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE FASP 2024			4,905,700.00	4,905,700.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE /UPEM	0.04		1,621,999.95	1,621,999.99
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE FASP 2024	0.04		1,621,999.95	1,621,999.99
VESTUARIO Y UNIFORMES /EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SPSC	0.01		10,236,429.51	10,236,429.52
1-VESTUARIO Y UNIFORMES FASP 2024	0.01		10,236,429.51	10,236,429.52
TOTALES:	52,662,872.39	676,006.24	253,810,665.60	307,149,544.23

h. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) concluye el análisis de los Fondos de Aportaciones Federales; del cual, al 31 de diciembre de 2025, ingresó un total de 322 millones 972 mil pesos; monto que significa el 3.0 por ciento de esta clasificación, asimismo, observa un decremento de 5.12 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y es menor en términos reales en 5.17 por ciento con relación a lo obtenido en el ejercicio anterior.

Los recursos del FAFEF se destinarán de acuerdo a lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, con esta base se erogó un total de 335 millones 324 mil pesos; cantidad por debajo del presupuesto de egresos aprobado en 1.49 por ciento y al compararlo con lo erogado el ejercicio anterior presenta un decremento real de 1.83 por ciento.

Los Egresos del FAFEF significan el 3.1 por ciento del total de los Fondos de Aportaciones Federales y se conforman de la siguiente manera:

CONCEPTO		($ miles)
Ejercicio 2025		$314'374
Capital	$313'445	
Productos financieros	929	
Ejercicio 2024		20'950
Capital	$20'017	
Productos financieros	933	
TOTAL FAFEF		**$335'324**

Se detalla a continuación las obras realizadas con los recursos del FAFEF.

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	9,526,964.84	0.00	335,323,927.78	344,850,892.62
005 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	9,526,964.84	0.00	335,323,927.78	344,850,892.62
EJERCICIO FISCAL 2025	9,526,964.84	0.00	314,374,400.72	323,901,365.56
[FPF0923] - FAFEF-PF / 2025 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF), PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	**929,695.56**	**929,695.56**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)			**929,695.56**	**929,695.56**
FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE			929,695.56	929,695.56
5 - FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE (PRODUCTOS FINANCIEROS)			929,695.56	929,695.56
[FFA0923] - FAFEF / 2025 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))	**9,526,964.84**	0.00	**312,283,964.16**	**321,810,929.00**
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)			**6,300,000.00**	**6,300,000.00**
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL DEL ESTADO			6,300,000.00	6,300,000.00
1 - SERVICIO DE DISEÑO, DESARROLLO E INSTALACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL DEL ESTADO			6,300,000.00	6,300,000.00
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)			**236,655,532.51**	**236,655,532.51**
FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE			4,066,806.51	4,066,806.51
6 - FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE			4,066,806.51	4,066,806.51
FORTALECIMIENTO PARA EL SANEAMIENTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE			232,588,726.00	232,588,726.00
5 - FORTALECIMIENTO PARA EL SANEAMIENTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE			232,588,726.00	232,588,726.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	**9,526,964.84**		**69,328,431.65**	**78,855,396.49**
AGENCIA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCIANO, MUNICIPIO CAMPECHE	2,608,928.16		1,965,956.68	4,574,884.84
1 - CONSTRUCCIÓN DE AGENCIA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCIANO, MUNICIPIO CAMPECHE	2,608,928.16		1,965,956.68	4,574,884.84
CANCHA DE FUTBOL RAPIDO CON PASTO SINTÉTICO EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			6,316,899.25	6,316,899.25
1 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO CON PASTO SINTÉTICO EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			6,316,899.25	6,316,899.25

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
005 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)				
CANCHA EN EL BARRIO DE GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE TINÚN, MUNICIPIO TENABO			5,179,888.02	5,179,888.02
1-RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA CON TECHUMBRE EN EL BARRIO DE GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE TINÚN, MUNICIPIO TENABO			5,179,888.02	5,179,888.02
CANCHA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO BECAL, MUNICIPIO CALAKMUL			6,943,756.23	6,943,756.23
1-RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA CON TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO BECAL, MUNICIPIO CALAKMUL.			6,943,756.23	6,943,756.23
CANCHA TECHADA EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, MUNICIPIO ESCÁRCEGA			6,574,788.41	6,574,788.41
1-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA CON BAÑOS EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, MUNICIPIO ESCÁRCEGA			6,574,788.41	6,574,788.41
CANCHA Y ÁREA DE JUEGOS INFANTILES EN LA LOCALIDAD DE DOS LAGUNAS, MUNICIPIO DE CALAKMUL			6,636,479.09	6,636,479.09
1-RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y ÁREA DE JUEGOS INFANTILES EN LA LOCALIDAD DE DOS LAGUNAS, MUNICIPIO DE CALAKMUL			6,636,479.09	6,636,479.09
CASA DEL ADULTO MAYOR, EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO PALIZADA			5,498,100.28	5,498,100.28
1-AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CASA DEL ADULTO MAYOR, EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO PALIZADA			5,498,100.28	5,498,100.28
EDIFICIO DE TALLERES GRÁFICOS PARA LA OPERACIÓN DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			1,999,106.11	1,999,106.11
1-RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE TALLERES GRÁFICOS PARA LA OPERACIÓN DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			1,999,106.11	1,999,106.11
EDIFICIO DEL DIF ESTATAL (SEGUNDO PISO, INSTITUTO DE LA MUJER Y CENTRO DE JUSTICIA DE LA MUJER), EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			69,708.46	69,708.46
1-MANTENIMIENTO DE TECHUMBRE DEL EDIFICIO DEL DIF ESTATAL CALLE 53 ENTRE 16 Y 18, (SEGUNDO PISO, INSTITUTO DE LA MUJER Y CENTRO DE JUSTICIA DE LA MUJER), EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			69,708.46	69,708.46
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE			2,129,458.68	2,129,458.68
2-MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE			2,129,458.68	2,129,458.68
MERCADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, MUNICIPIO CALKINÍ	5,434,220.48		8,984,419.06	14,418,639.54
1-RECONSTRUCCIÓN DE MERCADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, MUNICIPIO CALKINÍ	5,434,220.48		8,984,419.06	14,418,639.54

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
005 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)				
OFICINAS PÚBLICAS DEL SISTEMA DIF ESTATAL EN EL EDIFICIO 303 DE LA CALLE 8, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE	1,483,816.20		635,921.23	2,119,737.43
1-REHABILITACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS DEL SISTEMA DIF ESTATAL EN EL EDIFICIO 303 DE LA CALLE 8, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE	1,483,816.20		635,921.23	2,119,737.43
PARQUE EN LA LOCALIDAD DE MAMANTEL (PANCHO VILLA), MUNICIPIO DE CARMEN			5,140,202.70	5,140,202.70
1-RECONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA LOCALIDAD DE MAMANTEL (PANCHO VILLA), MUNICIPIO DE CARMEN			5,140,202.70	5,140,202.70
PARQUE Y ÁREA DEPORTIVA EN LA COLONIA LOS FRUTALES DE LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO SEYBAPLAYA			3,884,800.41	3,884,800.41
1-CONSTRUCCIÓN DE PARQUE Y ÁREA DEPORTIVA EN LA COLONIA LOS FRUTALES DE LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO SEYBAPLAYA			3,884,800.41	3,884,800.41
PARQUE Y CANCHA EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			5,328,999.37	5,328,999.37
1-RECONSTRUCCIÓN DE PARQUE PRINCIPAL Y MANTENIMIENTO DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			5,328,999.37	5,328,999.37
REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO CARMEN			680,147.14	680,147.14
2-REHABILITACIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN EL REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO CARMEN			680,147.14	680,147.14
TEATRO JUAN DE LA CABADA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			1,359,800.53	1,359,800.53
1-REHABILITACIÓN DE BAÑOS Y TECHUMBRE EN EL TEATRO JUAN DE LA CABADA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			1,359,800.53	1,359,800.53
[C0978]-CGE-DESARROLLO TERRITORIAL-PEMC/2025 (CONVENIO PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS, PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL)	**0.00**	**0.00**	**1,160,741.00**	**1,160,741.00**
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)			**1,160,741.00**	**1,160,741.00**
PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL (PEMC) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE 2025			1,160,741.00	1,160,741.00
1-PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL (PEMC) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE 2025			1,160,741.00	1,160,741.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
005 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)				
EJERCICIO FISCAL 2024	0.00	0.00	20,949,527.06	20,949,527.06
[FPF0771] - FAFEF-PF / 2024 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF), PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	933,064.52	933,064.52
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas			933,064.52	933,064.52
OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INDEFOS, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			933,064.52	933,064.52
1-REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE Y MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INDEFOS, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			933,064.52	933,064.52
[FFA0771] - FAFEF / 2024 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))	0.00	0.00	20,016,462.54	20,016,462.54
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas			20,016,462.54	20,016,462.54
CANCHA TECHADA Y ÁREA RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO ESCÁRCEGA			2,882,849.28	2,882,849.28
1-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA Y ÁREA RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO ESCÁRCEGA			2,882,849.28	2,882,849.28
CANCHA Y PARQUE EN LA COLONIA KANASTÉEN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			479,897.34	479,897.34
2-CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE CANCHA Y RECONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONIA KANASTÉEN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS 2024)			479,897.34	479,897.34
CENTRO REGIONAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRRI) EN CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			10,925,916.69	10,925,916.69
2-MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DEL CENTRO REGIONAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRRI) EN CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN. (AMPLIACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIVERSAS ÁREAS)			10,925,916.69	10,925,916.69
COMISARÍA EJIDAL EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GRANDE, MUNICIPIO ESCÁRCEGA			966,391.69	966,391.69
1-CONSTRUCCIÓN DE COMISARÍA EJIDAL EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GRANDE, MUNICIPIO ESCÁRCEGA			966,391.69	966,391.69

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
005 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)				
OFICINAS DE LA SECONT EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,191,397.73	1,191,397.73
1-RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EN LAS OFICINAS DE LA SECONT EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,191,397.73	1,191,397.73
REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO CARMEN			3,570,009.81	3,570,009.81
1-CONSTRUCCIÓN DE REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO CARMEN			3,570,009.81	3,570,009.81
TOTALES:	9,526,964.84	0.00	335,323,927.78	344,850,892.62

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONVENIOS

2.- CONVENIOS

En este apartado se analizan los Convenios, que son los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de acuerdos de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se convienen entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios, por lo tanto, mantienen su carácter federal.

En ese marco, se recibio del Gobierno Federal un total de 2 mil 661 millones 825 mil pesos; cifra que se convierte en el 10 por ciento de los Ingresos provenientes del Gobierno Federal, asimismo, es superior en 120.24 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y con relación a lo registrado de enero a diciembre del año previo presenta un decremento real de 3.29 por ciento.

Los ingresos de Convenios con el Gobierno Federal se conforman de la siguiente manera:

INGRESOS POR CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				Ingreso Estimado		2024
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$2,651,746	$1,208,589	$2,661,825	$1,453,236	120.24	(3.29)
Convenios de Descentralización	2,649,737	1,208,589	2,659,816	1,451,227	120.08	(3.29)
Otros Convenios y Subsidios	2,009	-	2,009	2,009	N/A	(3.66)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

En este sentido, se aplicó un total de 2 mil 654 millones 442 mil pesos, cifra superior en 119.48 por ciento al compararla con la aprobada en el presupuesto inicial, sin embargo, respecto a lo erogado de enero a diciembre del ejercicio previo resulta inferior en 3.40 por ciento en términos reales.

Cabe señalar que las erogaciones se realizaron en apego a los lineamientos específicos de cada uno de los Convenios o Programas y su integración es la siguiente:

EGRESOS DE CONVENIOS
Enero a diciembre
(miles de Pesos)

CONCEPTO	2024	2025		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				Presupuesto Aprobado		2024
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	$2,647,303	$1,209,397	$2,654,442	$1,445,045	119.48	(3.40)
Convenios de Descentralización	2,645,291	1,209,397	2,652,433	1,443,036	119.32	(3.40)
Otros Convenios y Subsidios	2,012	-	2,009	2,009	N/A	(3.80)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

a. CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN

Las erogaciones de los Convenios de Descentralización, en el período de nuestro análisis, sumaron 2 mil 652 millones 433 mil pesos; importe que significa el 99.9 por ciento del total de los egresos de Convenios y registró un incremento de 119.32 por ciento del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2025; asimismo, observa un decremento real de 3.40 por ciento con relación a lo registrado en 2024.

Los egresos de los Convenios de Descentralización se integran por:

CONCEPTO	($ miles)
Capacitación para y en el Trabajo	$124'138
Programa de Educación Media Superior, Superior, Posgrado y de Formación para el Trabajo	1,715'166
Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPPEMS)	448
Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	2'745
Programa para Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	6'309
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	4'318
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	1'465
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	8,878
Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)	18'167

CONCEPTO	($ miles)
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	20'565
Programa de Acciones en Materia de Salud Pública en las Entidades Federativas (SANAS)	57'879
Fortalecimiento a la Atención Médica	6'615
Programa Expansión de la Educación Inicial	6'234
Programa Nacional de Inglés	7'827
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	6'894
Programa para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	3'626
Fondo para la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	766
Museos, Monumentos y Zonas Arqueológicas	151
Programa de Apoyos a la Cultura	5'396
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	41'679
Programa de Salud para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)	530'232
Expansión de la Educación Media Superior y Superior	19'116
Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)	19'992
Programa de Educación para Adultos	7'681
Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM)	14'334
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	5'257
Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro	3'251
Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	7'000
Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	3'029
Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	793
Subsidio para Realizar Acciones de Búsqueda de Personas	1'815
Programa de Registro e Identificación de la Población	667
TOTAL DE EGRESOS DE CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	**$2,652'433**

A continuación, se presenta la información presupuestal de Convenios Descentralizados al 31 de diciembre de 2025:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	14,477,591.53	0.00	2,652,433,233.52	2,666,910,825.05
139 - CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO	0.00	0.00	124,137,529.80	124,137,529.80
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	124,137,529.80	124,137,529.80
[C0904] - CGE-SEMS-ICATCAM-CAMPECHE / 2025 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO)	0.00	0.00	124,137,529.80	124,137,529.80
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)			124,137,529.80	124,137,529.80
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE			124,137,529.80	124,137,529.80
1-GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCION 2025			124,137,529.80	124,137,529.80
135 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	2,664,662.00	0.00	73,022,414.84	75,687,076.84
EJERCICIO FISCAL 2025	2,664,662.00	0.00	73,022,414.84	75,687,076.84
[CPF0913] - CGE-SEP-UICAM-PF / 2025 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	1.84	1.84
Universidad Intercultural de Campeche			1.84	1.84
UNIVERSIDAD INTERCULTURA DE CAMPECHE			1.84	1.84
2-GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2025 (PROD.FINANCIEROS)			1.84	1.84
[C0913] - CGE-SEP-UICAM / 2025 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE)	0.00	0.00	4,867,251.00	4,867,251.00
Universidad Intercultural de Campeche			4,867,251.00	4,867,251.00
UNIVERSIDAD INTERCULTURA DE CAMPECHE			4,867,251.00	4,867,251.00
1-GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2025			4,867,251.00	4,867,251.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
[C0912] - CGE-SEP-UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS / 2025 (CONVENIO ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE)	2,664,662.00	0.00	68,155,162.00	70,819,824.00
Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)	364,073.00		13,210,392.00	13,574,465.00
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CALAKMUL	364,073.00		13,210,392.00	13,574,465.00
1-GASTOS DE OPERACION DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2025	364,073.00		13,210,392.00	13,574,465.00
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	1,866,357.00		44,510,609.00	46,376,966.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE	1,866,357.00		44,510,609.00	46,376,966.00
1-GASTOS DE OPERACION DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS 2025	1,866,357.00		44,510,609.00	46,376,966.00
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	434,232.00		10,434,161.00	10,868,393.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA	434,232.00		10,434,161.00	10,868,393.00
1-GASTOS DE OPERACION DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2025	434,232.00		10,434,161.00	10,868,393.00
134 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0.00	0.00	433,564,796.50	433,564,796.50
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	433,564,796.50	433,564,796.50
[C0906] - CGE-SEMS-COBACAM-CAMPECHE / 2025 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO)	0.00	0.00	284,940,119.00	284,940,119.00
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)			284,940,119.00	284,940,119.00
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE			284,940,119.00	284,940,119.00
1-GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCION 2025			284,940,119.00	284,940,119.00
[C0905] - CGE-SEMS-CECYTEC-CAMPECHE / 2025 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO)	0.00	0.00	148,624,677.50	148,624,677.50
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)			148,624,677.50	148,624,677.50
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			148,624,677.50	148,624,677.50
1-GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCION 2025			148,624,677.50	148,624,677.50

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
126 - ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (PAPPEMS)	0.00	0.00	447,616.47	447,616.47
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	447,616.47	447,616.47
[CPF1015] - CGE-SEP-PAPPEMS-PF / 2025 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	1.47	1.47
Secretaría de Educación			1.47	1.47
PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD			1.47	1.47
2-PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.(PAPPEMS).			1.47	1.47
[C1015] - CGE-SEP-PAPPEMS / 2025 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD)	0.00	0.00	447,615.00	447,615.00
Secretaría de Educación			447,615.00	447,615.00
PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD			447,615.00	447,615.00
1-PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.(PAPPEMS)			447,615.00	447,615.00
114 - DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR	0.00	0.00	2,744,800.00	2,744,800.00
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	2,744,800.00	2,744,800.00
[C0961] - CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES-SABANCUY / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2025, APOYOS BRIGADAS RURALES, SABANCUY)	0.00	0.00	686,200.00	686,200.00
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía			686,200.00	686,200.00
INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2025.BRIGADA SABANCUY.			686,200.00	686,200.00
1-INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2025.BRIGADA SABANCUY.			686,200.00	686,200.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
[C0960] - CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES-HECELCHAKAN / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2025, APOYOS BRIGADAS RURALES, HECELCHAKAN)	0.00	0.00	686,200.00	686,200.00
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía			686,200.00	686,200.00
INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2025. BRIGADA HECELCHAKÁN.			686,200.00	686,200.00
1-INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2025. BRIGADA HECELCHAKÁN.			686,200.00	686,200.00
[C0959] - CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES-MIGUEL COLORADO / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2025, APOYOS BRIGADAS RURALES, MIGUEL COLORADO)	0.00	0.00	686,200.00	686,200.00
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía			686,200.00	686,200.00
INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2025. BRIGADA MIGUEL COLORADO.			686,200.00	686,200.00
1-INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2025. BRIGADA MIGUEL COLORADO.			686,200.00	686,200.00
[C0958] - CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES-PABLO GARCIA / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2025, APOYOS BRIGADAS RURALES, PABLO GARCIA)	0.00	0.00	686,200.00	686,200.00
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía			686,200.00	686,200.00
INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2025. BRIGADA PABLO GARCÍA.			686,200.00	686,200.00
1-INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2025. BRIGADA PABLO GARCÍA.			686,200.00	686,200.00
097 - PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	0.00	0.00	6,309,489.00	6,309,489.00
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	6,309,489.00	6,309,489.00
[C0990] - CGE-FGE-MUJERES-CJM / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE CAMPECHE)	0.00	0.00	1,377,077.60	1,377,077.60
Fiscalía General del Estado de Campeche			1,377,077.60	1,377,077.60
OPERACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN CAMPECHE			1,377,077.60	1,377,077.60
1-OPERACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN CAMPECHE.			1,377,077.60	1,377,077.60

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
[C0985]-CGE-IMEC-MUJERES-AVGM /2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO PARA LAS ACCIONES EN COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES)	0.00	0.00	4,932,411.40	4,932,411.40
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)			4,932,411.40	4,932,411.40
ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.			4,932,411.40	4,932,411.40
1-MUJERES/AVGM /CAMP/019/2025			4,932,411.40	4,932,411.40
095 - PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS	0.00	0.00	4,317,541.73	4,317,541.73
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	4,317,541.73	4,317,541.73
[CPF0983]-CGE-IMEC-MUJERES-REFUGIOS-PF /2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	3.73	3.73
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)			3.73	3.73
PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS.			3.73	3.73
2-PROYECTO DENOMINADO R-2025-31 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			3.73	3.73
[C0983]-CGE-IMEC-MUJERES-REFUGIOS /2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS)	0.00	0.00	4,317,538.00	4,317,538.00
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)			4,317,538.00	4,317,538.00
PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS.			4,317,538.00	4,317,538.00
1-PROYECTO DENOMINADO R-2025-031.			4,317,538.00	4,317,538.00
094 - PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0.00	0.00	1,464,742.54	1,464,742.54
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	1,464,742.54	1,464,742.54
[CPF0995]-CGE-SNDIF-PAPD-CREE-PF /2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA EL PROYECTO: PARA EL PROYECTO: EQUIPAMIENTO MÉDICO CREE CAMPECHE, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	0.54	0.54
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			0.54	0.54
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD			0.54	0.54
2-EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA ELÁREA DE COMUNICACIÓN HUMANA EN EL CREE DE CAMPECHE (PRODUCTOS FINANCIEROS).			0.54	0.54

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
[C0995]-CGE-SNDIF-PAPD-CREE /2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA EL PROYECTO: PARA EL PROYECTO: EQUIPAMIENTO MÉDICO CREE CAMPECHE)	0.00	0.00	1,464,742.00	1,464,742.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			1,464,742.00	1,464,742.00
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD			1,464,742.00	1,464,742.00
1-EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN HUMANA EN EL CREE DE CAMPECHE			1,464,742.00	1,464,742.00
093 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)	0.00	0.00	8,877,966.61	8,877,966.61
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	8,877,966.61	8,877,966.61
[CPF1011]-CGE-SEP-UNACAR-PRODEP-PF /2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR, UNACAR, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	0.63	0.63
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			0.63	0.63
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			0.63	0.63
7-PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR (PRODUCTOS FINANCIEROS)			0.63	0.63
[CPF0970]-CGE-SEP-PRODEP-PF /2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PRODUCTOS FINANCIEROSO)	0.00	0.00	137.98	137.98
Secretaría de Educación			137.98	137.98
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA			137.98	137.98
2-PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (PRODEP)			137.98	137.98
[C1011]-CGE-SEP-UNACAR-PRODEP /2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR, UNACAR)	0.00	0.00	14,247.00	14,247.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			14,247.00	14,247.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			14,247.00	14,247.00
5-PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR			14,247.00	14,247.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
[C1010] - CGE-SEP-UAC-PRODEP / 2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR)	0.00	0.00	131,230.00	131,230.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			**131,230.00**	**131,230.00**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CAMPECHE			131,230.00	131,230.00
3 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR			131,230.00	131,230.00
[C1009] - CGE-SEP-IC-PRODEP / 2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR, INSTITUTO CAMPECHANO)	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00
Instituto Campechano			**12,000.00**	**12,000.00**
INSTITUTO CAMPECHANO			12,000.00	12,000.00
7 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR			12,000.00	12,000.00
[C0970] - CGE-SEP-PRODEP / 2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE)	0.00	0.00	8,720,351.00	8,720,351.00
Secretaría de Educación			**8,720,351.00**	**8,720,351.00**
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA			8,720,351.00	8,720,351.00
1 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (PRODEP).			8,720,351.00	8,720,351.00
092 - FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)	0.00	0.00	18,166,742.11	18,166,742.11
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	18,166,742.11	18,166,742.11
[CPF0991] - CGE-SEP-PROFEXCE-PF / 2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	**38.11**	**38.11**
Secretaría de Educación			**38.11**	**38.11**
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA			38.11	38.11
2 - PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE).			38.11	38.11
[C0991] - CGE-SEP-PROFEXCE / 2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA)	0.00	0.00	**18,166,704.00**	**18,166,704.00**
Secretaría de Educación			**18,166,704.00**	**18,166,704.00**
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA			18,166,704.00	18,166,704.00
1 - PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)			18,166,704.00	18,166,704.00

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
091 - PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	0.00	0.00	20,564,850.60	20,564,850.60
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	20,564,850.60	20,564,850.60
[C0975]-CGE-CNA-FOFAECAM-B /2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO)	0.00	0.00	12,376,560.00	12,376,560.00
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)			12,376,560.00	12,376,560.00
REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO			12,376,560.00	12,376,560.00
1-REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO			12,376,560.00	12,376,560.00
[C0969]-CGE-CNA-FOFAECAM-C /2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA DE REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO)	0.00	0.00	8,188,290.60	8,188,290.60
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)			8,188,290.60	8,188,290.60
ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO.			929,310.80	929,310.80
1-ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO			929,310.80	929,310.80
REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO.			7,258,979.80	7,258,979.80
1-REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO.			7,258,979.80	7,258,979.80
085 - PROGRAMA DE ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (SANAS)	0.00	0.00	57,879,309.14	57,879,309.14
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	57,879,309.14	57,879,309.14
[CPF0954]-CGE-SANAS-CAMP-PF /2025 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	176.70	176.70
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			176.70	176.70
ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SANAS.			176.70	176.70
2-ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SANAS PRODUCTOS FINANCIEROS.			176.70	176.70

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
[C0954]-CGE-SANAS-CAMP / 2025 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS,)	0.00	0.00	57,879,132.44	57,879,132.44
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			57,879,132.44	57,879,132.44
ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SANAS.			57,879,132.44	57,879,132.44
1-ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SANAS.			57,879,132.44	57,879,132.44
084 - FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	0.00	0.00	6,615,018.80	6,615,018.80
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	6,615,018.80	6,615,018.80
[CPF0994]-CGE-IB-CC-S200-FAM-2025-CAMP-04-PF / 2025 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	18.80	18.80
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			18.80	18.80
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA			18.80	18.80
2-PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA PRODUCTOS FINANCIEROS			18.80	18.80
[C0994]-CGE-IB-CC-S200-FAM-2025-CAMP-04 / 2025 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025)	0.00	0.00	6,615,000.00	6,615,000.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			6,615,000.00	6,615,000.00
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA			6,615,000.00	6,615,000.00
1-PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA			6,615,000.00	6,615,000.00
071 - PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	0.00	0.00	6,234,341.31	6,234,341.31
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	6,234,341.31	6,234,341.31
[C0946]-CGE-SEP-PEEI / 2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EXPANSION DE LA EDUCACIÓN INICIAL)	0.00	0.00	6,234,341.31	6,234,341.31
Secretaría de Educación			6,234,341.31	6,234,341.31
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL.			6,234,341.31	6,234,341.31
1-PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL (PEEI).			6,234,341.31	6,234,341.31

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
070 - PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS	0.00	0.00	7,826,946.95	7,826,946.95
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	7,826,946.95	7,826,946.95
[CPF0948] - CGE-SEP-PRONI-PF / 2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	6.95	6.95
Secretaría de Educación			6.95	6.95
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES (PRONI),2025			6.95	6.95
2-PROGRAMA NACIONAL DE INGLES (PRONI)			6.95	6.95
[C0948] - CGE-SEP-PRONI / 2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS)	0.00	0.00	7,826,940.00	7,826,940.00
Secretaría de Educación			7,826,940.00	7,826,940.00
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES (PRONI),2025			7,826,940.00	7,826,940.00
1-PROGRAMA NACIONAL DE INGLES (PRONI),2025			7,826,940.00	7,826,940.00
067 - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE)	0.00	0.00	6,893,798.00	6,893,798.00
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	6,893,798.00	6,893,798.00
[C0947] - CGE-SEP-PFSEE / 2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL)	0.00	0.00	6,893,798.00	6,893,798.00
Secretaría de Educación			6,893,798.00	6,893,798.00
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL			6,893,798.00	6,893,798.00
1-FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE)			6,893,798.00	6,893,798.00
064 - PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL	0.00	0.00	3,626,146.59	3,626,146.59
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	3,626,146.59	3,626,146.59
[C0992] - CGE-STPS-TRIBUNALES LABORALES / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA LA "CREACIÓN, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORA DE LOS TRIBUNALES LABORALES")	0.00	0.00	3,626,146.59	3,626,146.59
Poder Judicial			3,626,146.59	3,626,146.59
CREACIÓN, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORA DE LOS TRIBUNALES LABORALES			3,626,146.59	3,626,146.59
1-CREACIÓN, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORA DE LOS TRIBUNALES LABORALES			3,626,146.59	3,626,146.59

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
061 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	917,233.93	917,233.93
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	673,916.00	673,916.00
[C0939]-CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2025 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)	0.00	0.00	673,916.00	673,916.00
CALKINÍ			937.00	937.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2025			937.00	937.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2025			937.00	937.00
CAMPECHE			306,691.00	306,691.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2025			306,691.00	306,691.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2025			306,691.00	306,691.00
CARMEN			319,069.00	319,069.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2025			319,069.00	319,069.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2025			319,069.00	319,069.00
SEYBAPLAYA			47,219.00	47,219.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA 2025			47,219.00	47,219.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA 2025			47,219.00	47,219.00
EJERCICIO FISCAL 2024	0.00	0.00	243,317.93	243,317.93
[CPF0855]-CGE-SHCP-INAH-PF / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	1.43	1.43
CALAKMUL			0.75	0.75
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL (SEGUNDA MINISTRACIÓN)			0.75	0.75
3-MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL (SEGUNDA MINISTRACIÓN).			0.75	0.75

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
CAMPECHE			**0.68**	**0.68**
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (SEGUNDA MINISTRACIÓN)			0.68	0.68
2 - MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (SEGUNDA MINISTRACIÓN).			0.68	0.68
[C0855] - CGE-SHCP-INAH / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS)	**0.00**	**0.00**	**151,135.50**	**151,135.50**
CALAKMUL			**79,485.75**	**79,485.75**
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL (SEGUNDA MINISTRACIÓN)			79,485.75	79,485.75
2 - MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL (SEGUNDA MINISTRACIÓN).			79,485.75	79,485.75
CAMPECHE			**71,649.75**	**71,649.75**
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (SEGUNDA MINISTRACIÓN)			71,649.75	71,649.75
1 - MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (SEGUNDA MINISTRACIÓN)			71,649.75	71,649.75
[C0802] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2024 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)	**0.00**	**0.00**	**92,181.00**	**92,181.00**
CAMPECHE			**25,314.00**	**25,314.00**
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2024			25,314.00	25,314.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2024			25,314.00	25,314.00
CARMEN			**62,670.00**	**62,670.00**
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2024			62,670.00	62,670.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2024			62,670.00	62,670.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
SEYBAPLAYA			**4,197.00**	**4,197.00**
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA 2024			4,197.00	4,197.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA 2024			4,197.00	4,197.00
058 - PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA	0.00	0.00	5,396,430.56	5,396,430.56
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	5,396,430.56	5,396,430.56
[CPF0996] - CGE-SC / DGVC / CCOORD / 1004/25-PF / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**5.70**	**5.70**
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche			**5.70**	**5.70**
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA			5.70	5.70
2-PROGRAMA DE APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA 2025 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			5.70	5.70
[C1007] - CGE-SC / DGCPU / COLAB / 1249/25 / 2025 (CONVENIO DE COLABORACIÓN APOYOS A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS 2025 (PACMYC))	**0.00**	**0.00**	**1,000,000.00**	**1,000,000.00**
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche			**1,000,000.00**	**1,000,000.00**
PROGRAMA DE APOYOS A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS 2025 (PACMYC)			1,000,000.00	1,000,000.00
1-PROGRAMA DE APOYOS A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS 2025 (PACMYC)			1,000,000.00	1,000,000.00
[C1004] - CGE-SC / DGPFC / CCOORD / 1141/25 / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN)	**0.00**	**0.00**	**499,998.86**	**499,998.86**
HOPELCHÉN			**499,998.86**	**499,998.86**
FESTIVAL GASTRONÓMICO MUJERES, SABORES Y RAÍCES			499,998.86	499,998.86
1-FESTIVAL GASTRONOMICO MUJERES, SABORES Y RAÍCES			499,998.86	499,998.86
[C1003] - CGE-SC / DGPFC / CCOORD / 1137/25 / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS)	**0.00**	**0.00**	**2,000,000.00**	**2,000,000.00**
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche			**2,000,000.00**	**2,000,000.00**
FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE CAMPECHE (FICH) 2025			2,000,000.00	2,000,000.00
1-FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE CAMPECHE (FICH) 2025			2,000,000.00	2,000,000.00

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
[C0996]-CGE-SC/DGVC/CCOORD/1004/25 / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA)	0.00	0.00	1,896,426.00	1,896,426.00
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche			1,896,426.00	1,896,426.00
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA			1,896,426.00	1,896,426.00
1-PROGRAMA DE APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA			1,896,426.00	1,896,426.00
056 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	0.00	0.00	41,679,116.78	41,679,116.78
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	41,679,116.78	41,679,116.78
[C0976]-CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01 / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)	0.00	0.00	41,679,116.78	41,679,116.78
CALKINÍ			35,750.00	35,750.00
ACCIONES DE DESINFECCIÓN DELAGUA			35,750.00	35,750.00
1-ACCIONES DE DESINFECCIÓN DELAGUA			35,750.00	35,750.00
CHAMPOTÓN			11,026,020.74	11,026,020.74
ACCIONES DE DESINFECCIÓN DELAGUA			15,421.50	15,421.50
1-ACCIONES DE DESINFECCIÓN DELAGUA			15,421.50	15,421.50
ACCIONES PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE,ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (LOCALIDADES RURALES)			9,442,573.90	9,442,573.90
1-ACCIONES PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE,ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (LOCALIDADES RURALES)			9,442,573.90	9,442,573.90
ACCIONES PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE,ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (LOCALIDADES URBANAS)			1,568,025.34	1,568,025.34
1-ACCIONES PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE,ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (LOCALIDADES URBANAS)			1,568,025.34	1,568,025.34
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			20,300,195.84	20,300,195.84
ATENCIÓN SOCIAL A OBRAS DE REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN COMUNIDADES RURALES DELESTADO DECAMPECHE 2025 DE LA LIBERTAD Y MATAMOROS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			140,197.76	140,197.76
1-ATENCIÓN SOCIAL A OBRAS DE REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN COMUNIDADES RURALES DELESTADO DECAMPECHE 2025 DE LA LIBERTAD Y MATAMOROS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			140,197.76	140,197.76

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
ATENCIÓN SOCIAL A OBRAS DE REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD URBANA DE HOPELCHEN DEL ESTADO DE CAMPECHE 2025			55,071.25	55,071.25
1-ATENCIÓN SOCIAL A OBRAS DE REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD URBANA DE HOPELCHEN DEL ESTADO DE CAMPECHE 2025			55,071.25	55,071.25
EQUIPAMIENTO (EQUIPOS Y DISPOSITIVOS PARA LA DESINFECCIÓN Y PURIFICACIÓN DE LA AGUA DE CONSUMO).			964,405.44	964,405.44
1-EQUIPAMIENTO (EQUIPOS Y DISPOSITIVOS PARA LA DESINFECCIÓN Y PURIFICACIÓN DE LA AGUA DE CONSUMO).			964,405.44	964,405.44
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ORGANISMOS OPERADORES ESTATALES Y MUNICIPALES DE AGUA Y SANEAMIENTO, EN EL ESTADO DE CAMPECHE			500,000.00	500,000.00
1-FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ORGANISMOS OPERADORES ESTATALES Y MUNICIPALES DE AGUA Y SANEAMIENTO, EN EL ESTADO DE CAMPECHE			500,000.00	500,000.00
MODERNIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, ESTADO DE CAMPECHE			5,148,936.47	5,148,936.47
1-MODERNIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, ESTADO DE CAMPECHE			5,148,936.47	5,148,936.47
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.			9,023,586.02	9,023,586.02
1-SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.			9,023,586.02	9,023,586.02
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE MATAMOROS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.			4,078,287.09	4,078,287.09
1-SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE MATAMOROS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.			4,078,287.09	4,078,287.09
SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALIDADES RURALES (PROAGUA 2025).			279,798.33	279,798.33
1-SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALIDADES RURALES (PROAGUA 2025).			279,798.33	279,798.33
SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALIDADES URBANAS (PROAGUA 2025).			109,913.48	109,913.48
1-SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALIDADES URBANAS (PROAGUA 2025).			109,913.48	109,913.48
ESCÁRCEGA			**10,137,150.20**	**10,137,150.20**
ACCIONES PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (LOCALIDADES URBANAS)			10,122,650.20	10,122,650.20
1-ACCIONES PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (LOCALIDADES URBANAS)			10,122,650.20	10,122,650.20
ACCIONES DE DESINFECCIÓN DEL AGUA			14,500.00	14,500.00
1-ACCIONES DE DESINFECCIÓN DEL AGUA			14,500.00	14,500.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
HOPELCHÉN			**180,000.00**	**180,000.00**
ACCIONES DE DESINFECCIÓN DELAGUA			180,000.00	180,000.00
1-ACCIONES DE DESINFECCIÓN DELAGUA			180,000.00	180,000.00
054 - PROGRAMA DE SALUD PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	0.00	0.00	530,232,362.59	530,232,362.59
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	530,232,362.59	530,232,362.59
[CPF0952]-CGE-SS-IMSS-BIENESTAR-PF / 2025 (ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	**894.09**	**894.09**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**894.09**	**894.09**
IMSS-BIENESTAR PROGRAMA ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL			894.09	894.09
2-IMSS-BIENESTAR PROGRAMA ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL PRODUCTOS FINANCIEROS.			894.09	894.09
[C0952]-CGE-SS-IMSS-BIENESTAR / 2025 (ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL)	0.00	0.00	**530,231,468.50**	**530,231,468.50**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**530,231,468.50**	**530,231,468.50**
IMSS-BIENESTAR PROGRAMA ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL			530,231,468.50	530,231,468.50
1-IMSS-BIENESTAR PROGRAMA ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL			360,557,848.40	360,557,848.40
3-IMSS-BIENESTAR PROGRAMA ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL (INGRESOS VIRTUALES)			169,673,620.10	169,673,620.10
053 - EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	0.00	0.00	19,116,427.30	19,116,427.30
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	19,116,427.30	19,116,427.30
[CPF1013]-CGE-SEP-PEEMSS-PF / 2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	**28.75**	**28.75**
Secretaría de Educación			**28.75**	**28.75**
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR)			28.75	28.75
2-PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR). (PEEMSS)			28.75	28.75

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
[CPF0999] - CGE-SEP-PEEMSS-UTCALAKMUL-PF / 2025 (PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, TIPO SUPERIOR UTCALAKMUL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**76.62**	**76.62**
Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)			**76.62**	**76.62**
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CALAKMUL			76.62	76.62
3 - FORMACIÓN INTEGRAL, CRECIMIENTO PERSONAL Y PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN CALAKMUL A TRAVÉS DE LA GASTRONOMÍA Y LA CONTADURÍA (PRODUCTOS FINANCIEROS)			76.62	76.62
[CPF0993] - CGE-SEP-PEEMSS-ITESCHAM-PF / 2025 (PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, TIPO SUPERIOR ITESCHAM, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**12.77**	**12.77**
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)			**12.77**	**12.77**
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN			12.77	12.77
5 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE AULAS Y LABORATORIOS EN EDIFICIOS A, B Y C DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN (ITESCHAM) PARA EL INCREMENTO DE LA ABSORCIÓN ESCOLAR DE NIVEL SUPERIOR EN CHAMPOTÓN (PRODUCTOS FINANCIEROS)			12.77	12.77
[C1013] - CGE-SEP-PEEMSS / 2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR)	**0.00**	**0.00**	**14,318,440.66**	**14,318,440.66**
Secretaría de Educación			**14,318,440.66**	**14,318,440.66**
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR)			14,318,440.66	14,318,440.66
1 - PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR).			14,318,440.66	14,318,440.66
[C0999] - CGE-SEP-PEEMSS-UTCALAKMUL / 2025 (PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, TIPO SUPERIOR UTCALAKMUL)	**0.00**	**0.00**	**3,233,101.00**	**3,233,101.00**
Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)			**3,233,101.00**	**3,233,101.00**
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CALAKMUL			3,233,101.00	3,233,101.00
2 - FORMACIÓN INTEGRAL, CRECIMIENTO PERSONAL Y PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN CALAKMUL A TRAVÉS DE LA GASTRONOMÍA Y LA CONTADURÍA			3,233,101.00	3,233,101.00

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
[C0993]-CGE-SEP-PEEMSS-TESCHAM /2025 (PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, TIPO SUPERIOR ITESCHAM)	0.00	0.00	1,564,767.50	1,564,767.50
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)			1,564,767.50	1,564,767.50
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN			1,564,767.50	1,564,767.50
4-FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE AULAS Y LABORATORIOS EN EDIFICIOS A, B Y C DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN (ITESCHAM) PARA EL INCREMENTO DE LA ABSORCIÓN ESCOLAR DE NIVEL SUPERIOR EN CHAMPOTÓN			1,564,767.50	1,564,767.50
052 - FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP)	794,270.60	0.00	19,991,725.59	20,785,996.19
EJERCICIO FISCAL 2025	794,270.60	0.00	15,065,488.40	15,859,759.00
[C0951]-CGE-FOFISP /2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA)	794,270.60	0.00	15,065,488.40	15,859,759.00
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	794,270.60		15,065,488.40	15,859,759.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL /EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	265,528.60		212,906.40	478,435.00
1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	265,528.60		212,906.40	478,435.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE /EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	528,742.00		14,852,582.00	15,381,324.00
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	528,742.00		14,852,582.00	15,381,324.00
EJERCICIO FISCAL 2024	0.00	0.00	4,926,237.19	4,926,237.19
[C0833]-CGE-FOFISP /2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA)	0.00	0.00	4,926,237.19	4,926,237.19
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana			4,926,237.19	4,926,237.19
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL /DIGNIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA			295,053.19	295,053.19
1-PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL FOFISP 2024			295,053.19	295,053.19
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE /DIGNIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA			4,631,184.00	4,631,184.00
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE FOFISP 2024			4,631,184.00	4,631,184.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
049 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE POSGRADO	0.00	0.00	1,198,994,265.52	1,198,994,265.52
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	1,198,994,265.52	1,198,994,265.52
[CPF0953] - CGE-SEP-UNACAR-AFDRPFENR-PF / 2025 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES, UNACAR, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**2.90**	**2.90**
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			**2.90**	**2.90**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			2.90	2.90
8 - CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES (PRODUCTOS FINANCIEROS)			2.90	2.90
[CPF0915] - CGE-SEP-UNACAR-PF / 2025 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UNACAR, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**2,108.45**	**2,108.45**
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			**2,108.45**	**2,108.45**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			2,108.45	2,108.45
2 - GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2025 (PROD. FINANCIEROS)			2,108.45	2,108.45
[CPF0914] - CGE-SEP-UAC-PF / 2025 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UAC, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**5,507.17**	**5,507.17**
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			**5,507.17**	**5,507.17**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CAMPECHE			5,507.17	5,507.17
2 - GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2025 (PROD. FINANCIEROS)			5,507.17	5,507.17
[C0953] - CGE-SEP-UNACAR-AFDRPFENR / 2025 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES, UNACAR)	**0.00**	**0.00**	**10,000,000.00**	**10,000,000.00**
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			**10,000,000.00**	**10,000,000.00**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			10,000,000.00	10,000,000.00
6 - CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES			10,000,000.00	10,000,000.00
[C0916] - CGE-SEP-IC / 2025 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL INSTITUTO CAMPECHANO)	**0.00**	**0.00**	**19,928,777.00**	**19,928,777.00**
Instituto Campechano			**19,928,777.00**	**19,928,777.00**
INSTITUTO CAMPECHANO			19,928,777.00	19,928,777.00
1 - GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCION 2025			19,928,777.00	19,928,777.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
[C0915] - CGE-SEP-UNACAR / 2025 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UNACAR)	0.00	0.00	442,852,637.00	442,852,637.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			442,852,637.00	442,852,637.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			442,852,637.00	442,852,637.00
1-GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2025			442,852,637.00	442,852,637.00
[C0914] - CGE-SEP-UAC / 2025 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UAC)	0.00	0.00	726,205,233.00	726,205,233.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			726,205,233.00	726,205,233.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CAMPECHE			726,205,233.00	726,205,233.00
1-GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2025			726,205,233.00	726,205,233.00
048 - EDUCACIÓN PARA ADULTOS	0.00	0.00	7,681,497.58	7,681,497.58
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	7,681,497.58	7,681,497.58
[CPF0929] - CGE-INEA-EEA-PF / 2025 (CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA OPERAR EL PROGRAMA DENOMINADO "EDUCACIÓN PARA ADULTOS 2025", PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	2.58	2.58
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)			2.58	2.58
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			2.58	2.58
3-EDUCACION PARA ADULTOS (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)			2.58	2.58
[C0929] - CGE-INEA-EEA / 2025 (CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA OPERAR EL PROGRAMA DENOMINADO "EDUCACIÓN PARA ADULTOS 2025")	0.00	0.00	7,681,495.00	7,681,495.00
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)			7,681,495.00	7,681,495.00
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			7,681,495.00	7,681,495.00
2-EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)			7,681,495.00	7,681,495.00
034 - VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS, Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	708.00	708.00
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	708.00	708.00
[C0971] - CGE-SEGOB-PREP / 2025 (ANEXO DE ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN)	0.00	0.00	708.00	708.00
Secretaría de la Contraloría			708.00	708.00
GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.			708.00	708.00
1-GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.			708.00	708.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
032 - PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y PROTECCIÓN CIVIL	10,665,668.55	0.00	0.00	10,665,668.55
EJERCICIO FISCAL 2024	10,665,668.55	0.00	0.00	10,665,668.55
[C1001] - CGE-SSPC-CNPC-ATLAS DE RIESGO / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS ESTATAL DE RIESGOS NATURALES DE CAMPECHE")	10,665,668.55	0.00	0.00	10,665,668.55
Secretaría de Protección Civil	10,665,668.55			10,665,668.55
ACTUALIZACION DEL ATLAS ESTATAL DE RIESGOS NATURALES DE CAMPECHE	10,665,668.55			10,665,668.55
1-ACTUALIZACION DEL ATLAS ESTATAL DE RIESGOS NATURALES DE CAMPECHE	10,665,668.55			10,665,668.55
031 - PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES (PAIBIM)	0.00	0.00	14,333,802.93	14,333,802.93
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	14,333,802.93	14,333,802.93
[CPF0965] - CGE-IMEC-PAIBIM-PF / 2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	33.67	33.67
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)			33.67	33.67
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES (PAIBIM) 2025.			33.67	33.67
2-PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES (PAIBIM) PRODUCTOS FINANCEROS 2025.			33.67	33.67
[C0965] - CGE-IMEC-PAIBIM / 2025 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES)	0.00	0.00	14,333,769.26	14,333,769.26
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)			14,333,769.26	14,333,769.26
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES (PAIBIM) 2025.			14,333,769.26	14,333,769.26
1-AVANZAR EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO AGENTES DE CAMBIO, PARA CONSTRUIR SOCIEDADES MÁS JUSTAS, IGUALITARIAS, SOSTENIBLES Y LIBRES DE VIOLENCIA.			14,333,769.26	14,333,769.26
023 - PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)	0.00	0.00	5,256,826.62	5,256,826.62
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	5,256,826.62	5,256,826.62
[C0940] - CGE-STPS-PAE / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO)	0.00	0.00	5,256,826.62	5,256,826.62
Secretaría de Desarrollo Económico			5,256,826.62	5,256,826.62
OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE) 2025			5,256,826.62	5,256,826.62
1-OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE) 2025			5,256,826.62	5,256,826.62

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
014 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	0.00	0.00	9,584,151.00	9,584,151.00
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	9,584,151.00	9,584,151.00
[C0934]-CGE-SEP-TELEBACHILLERATO /2025 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2025)	0.00	0.00	9,584,151.00	9,584,151.00
Secretaría de Educación			9,584,151.00	9,584,151.00
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2025			9,584,151.00	9,584,151.00
1-TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2025			9,584,151.00	9,584,151.00
013 - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	0.00	0.00	1,741,000.00	1,741,000.00
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	1,741,000.00	1,741,000.00
[C0978]-CGE-DESARROLLO TERRITORIAL-PEMC /2025 (CONVENIO PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS, PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL)	0.00	0.00	1,741,000.00	1,741,000.00
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)			1,741,000.00	1,741,000.00
PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL (PEMC) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE 2025			1,741,000.00	1,741,000.00
1-PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL (PEMC) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE 2025			1,741,000.00	1,741,000.00
009 - PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	0.00	0.00	7,000,044.67	7,000,044.67
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	7,000,044.67	7,000,044.67
[CPF0967]-CGE-SNDIF-CAS-NNA-MIGRANTES-PF /2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARACTER DE SUBSIDIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, ACCIONES DE INTERVENSIÓN RELATIVAS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA INCLUIDAD LAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	44.67	44.67
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			44.67	44.67
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE EN MATERIA DE SUS ACCIONES DE INTERVENCIÓN RELATIVAS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, INCLUIDAS LAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN Y A LA POBLACIÓN SUJETA DE ASISTENCIA SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA MIGRANTES IN WOTOCH 2025			44.67	44.67

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
2-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE EN MATERIA DE SUS ACCIONES DE INTERVENCIÓN RELATIVAS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, INCLUIDAS LAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN Y A LA POBLACIÓN SUJETA DE ASISTENCIA SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA MIGRANTES IN WOTOCH 2025			44.67	44.67
[C0967]-CGE-SNDIF-CAS-NNA-MIGRANTES / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARACTER DE SUBSIDIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, ACCIONES DE INTERVENSIÓN RELATIVAS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA INCLUIDAD LAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN)	**0.00**	**0.00**	**7,000,000.00**	**7,000,000.00**
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			**7,000,000.00**	**7,000,000.00**
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE EN MATERIA DE SUS ACCIONES DE INTERVENCIÓN RELATIVAS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, INCLUIDAS LAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN Y A LA POBLACIÓN SUJETA DE ASISTENCIA SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA MIGRANTES IN WOTOCH 2025			7,000,000.00	7,000,000.00
1-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE EN MATERIA DE SUS ACCIONES DE INTERVENCIÓN RELATIVAS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, INCLUIDAS LAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN Y A LA POBLACIÓN SUJETA DE ASISTENCIA SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA MIGRANTES IN WOTOCH, 2025.			7,000,000.00	7,000,000.00
007 - PROGRAMA DE SALUD MENTAL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES	0.00	0.00	3,028,940.14	3,028,940.14
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	3,028,940.14	3,028,940.14
[CPF0982]-CGE-CRESCA-CONASAMA-E025-CAMP-001-PF / 2025 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**35.94**	**35.94**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**35.94**	**35.94**
ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MENTAL Y ADICCIONES			35.94	35.94
2-ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MENTAL Y ADICCIONES PRODUCTOS FINANCIEROS			35.94	35.94

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
[C0982] - CGE-CRESCA-CONASAMA-E025-CAMP-001 / 2025 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES)	0.00	0.00	3,028,904.20	3,028,904.20
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			3,028,904.20	3,028,904.20
ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MENTAL Y ADICCIONES			3,028,904.20	3,028,904.20
1-ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MENTAL Y ADICCIONES			3,028,904.20	3,028,904.20
004 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL	0.00	0.00	792,648.46	792,648.46
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	792,648.46	792,648.46
[C1008] - CGE-SSPC/PRS/DGCJS/23477/2025 / 2025 (CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SOCORRO DE LEY)	0.00	0.00	792,648.46	792,648.46
Secretaría de Gobierno			792,648.46	792,648.46
SOCORRO DE LEY 2025			792,648.46	792,648.46
1-ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, QUE COMETIERON DELITOS DE ORDEN FEDERAL, YA SEA INDICIADOS, PROCESADOS O SENTENCIADOS, QUE SE ENCUENTRAN INTERNOS EN ESTABLECIMIENTOS DE DETENCIÓN DEPENDIENTES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA			792,648.46	792,648.46
002 - GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	352,990.38	0.00	3,992,000.86	4,344,991.24
EJERCICIO FISCAL 2025	352,990.38	0.00	3,719,415.48	4,072,405.86
[C0972] - CGE-DESARROLLO TERRITORIAL-PEMR / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS)	0.00	0.00	1,510,204.60	1,510,204.60
Secretaría de Gobierno			1,510,204.60	1,510,204.60
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS.			1,510,204.60	1,510,204.60
1-PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN REGISTRAL (PEMR) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE 2025			1,510,204.60	1,510,204.60
[C0971] - CGE-SEGOB-PREP / 2025 (ANEXO DE ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN)	312,096.26	0.00	393,750.00	705,846.26
Secretaría de Gobierno	312,096.26		393,750.00	705,846.26
PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN 2025	312,096.26		393,750.00	705,846.26
1-PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN 2025	312,096.26		393,750.00	705,846.26

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN				
[C0964]-CGE-SEGOB-CNBP /2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE SUS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS)	**40,894.12**	**0.00**	**1,815,460.88**	**1,856,355.00**
Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche (COMBUSPERCAM)	**40,894.12**		**1,815,460.88**	**1,856,355.00**
SUBSIDIO PARA LAS ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS 2025.	40,894.12		1,815,460.88	1,856,355.00
1-SUBSIDIO PARA LAS ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS 2025.	40,894.12		1,815,460.88	1,856,355.00
EJERCICIO FISCAL 2024	0.00	0.00	272,585.38	272,585.38
[C0844]-CGE-SEGOB-PRIP /2024 (ANEXO DE ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN)	**0.00**	**0.00**	**272,585.38**	**272,585.38**
Secretaría de Gobierno			**272,585.38**	**272,585.38**
PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN 2024			272,585.38	272,585.38
1-PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN 2024			272,585.38	272,585.38
TOTALES:	14,477,591.53	0.00	2,652,433,233.52	2,666,910,825.05

b. OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS

Durante el ejercicio 2025, las erogaciones de Otros Convenios y Subsidios sumaron 2 millones 9 mil pesos; cantidad que observa un decremento real de 3.80 por ciento con relación a lo ejercido en el año anterior, corresponden en su totalidad al Fondo de Provisión para la Armonización Contable.

La información presupuestal de Otros Convenios y Subsidios es la siguiente:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	0.00	0.00	2,009,000.00	2,009,000.00
037 - FISCALIZAR	0.00	0.00	2,009,000.00	2,009,000.00
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	2,009,000.00	2,009,000.00
[C0957]-CGE-SHCP-CONAC / 2025 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE)	0.00	0.00	2,009,000.00	2,009,000.00
Poder Legislativo			2,009,000.00	2,009,000.00
FONDO DE PROVISIÓN PARA ARMONIZACIÓN CONTABLE			2,009,000.00	2,009,000.00
1-FONDO DE PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE			2,009,000.00	2,009,000.00
TOTALES:	0.00	0.00	2,009,000.00	2,009,000.00

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

3.- FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

Los Fondos Distintos de Aportaciones son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

En este sentido, ingresó de enero a diciembre de 2025 un total de 649 millones 967 mil pesos, cantidad superior en 13.92 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo registrado en el ejercicio anterior presenta un incremento real de 12.69 por ciento.

La totalidad de los Fondos Distintos de Aportaciones corresponde al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH); de los cuales, 47 millones 410 mil pesos corresponden a los recursos del mes de diciembre del ejercicio 2024 ingresados en enero de 2025 y 602 millones 557 mil pesos a los recursos de enero a noviembre de 2025.

El objetivo del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093) es promover proyectos orientados a mejorar el entorno social, la calidad del medio ambiente y la construcción de infraestructura en las localidades y regiones del país con mayor incidencia de desarrollo petrolero.

Asimismo, el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación para la distribución y aplicación de los recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en su fracción décima cuarta señala que se aplicarán para los proyectos de infraestructura, siendo los siguientes:

I. Rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos, y mejora de calidad de aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable;
II. Obras que preserven áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua;
III. Obras que afecten de manera positiva la movilidad urbana, incluyendo sistemas de trenes urbanos, metrocable de transporte o equivalentes;
IV. Pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales, construcción de caminos rurales y alimentadores, así como la instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación, y
V. Obras y equipamiento de protección civil y reconstrucción de infraestructura por desastres naturales.

Las Entidades Federativas y Municipios podrán destinar una parte proporcional equivalente al 3 por ciento de los recursos asignados del Fondo para la realización de estudios y la evaluación de proyectos objeto del mismo. De igual forma, las Entidades Federativas y Municipios podrán utilizar los citados recursos como contraparte estatal y en aportación con la Federación, siempre y cuando, se trate de proyectos y/o programas federales destinados a los rubros anteriormente citados.

Con este fin, en el ejercicio 2025, del FEFMPH (U093) se erogó un total de 659 millones 449 mil pesos; cantidad superior en 15.59 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos, así como, un incremento real de 13.03 por ciento de lo pagado en el mismo período del año anterior.

CONCEPTO		($ miles)
Ejercicio 2025		$610'444
Capital	$602'106	
Productos Financieros	8'338	
Ejercicio 2024		49'005
Capital	$47'410	
Productos Financieros	1'595	
TOTAL DE FEFMPH		**$659'449**

A continuación, se anexa el cierre Presupuestario del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH) U093:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	659,449,286.78	659,449,286.78
056 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	0.00	0.00	27,076,026.73	27,076,026.73
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	27,076,026.73	27,076,026.73
[C0976] - CGE-CNA-PROAGUA-NÚM .-04-01 / 2025 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM .-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)	0.00	0.00	27,076,026.73	27,076,026.73
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			27,076,026.73	27,076,026.73
MODERNIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, ESTADO DE CAMPECHE			7,723,404.72	7,723,404.72
1 - MODERNIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, ESTADO DE CAMPECHE			7,723,404.72	7,723,404.72
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.			9,023,586.03	9,023,586.03
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.			9,023,586.03	9,023,586.03
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE MATAMOROS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.			10,329,035.98	10,329,035.98
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE MATAMOROS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.			10,329,035.98	10,329,035.98
020 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	632,373,260.05	632,373,260.05
EJERCICIO FISCAL 2025	0.00	0.00	583,367,651.56	583,367,651.56
[FPF0928] - FONDO PETROLERO-PF / 2025 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	8,337,679.67	8,337,679.67
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			3,231,055.83	3,231,055.83
ESTUDIO DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN DE ESPESORES Y LEVANTAMIENTO GEOFÍSICO DEL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL-CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN.			3,231,055.83	3,231,055.83
1-ESTUDIO DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN DE ESPESORES Y LEVANTAMIENTO GEOFÍSICO DEL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL-CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN.			3,231,055.83	3,231,055.83

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS				
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas			**5,106,623.84**	**5,106,623.84**
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO CARMEN (BLOQUE 1)			510,212.21	510,212.21
2 - PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO CARMEN (BLOQUE 1).			510,212.21	510,212.21
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO CAMPECHE (BLOQUE 2)			1,787,163.35	1,787,163.35
1 - PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO CAMPECHE (BLOQUE 2)			1,787,163.35	1,787,163.35
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (SABANCUY - 18 DE MARZO) KM 45+500 - LA CRISTALINA (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD LA CRISTALINA, MUNICIPIO CARMEN			1,112,622.72	1,112,622.72
2 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (SABANCUY - 18 DE MARZO) KM 45+500 - LA CRISTALINA (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD LA CRISTALINA, MUNICIPIO CARMEN			1,112,622.72	1,112,622.72
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AV. REVOLUCIÓN Y LA AV. CARLOS SANSORES PÉREZ (TRAMOS AISLADOS) EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			1,696,625.56	1,696,625.56
3 - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AV. REVOLUCIÓN Y LA AV. CARLOS SANSORES PÉREZ (TRAMOS AISLADOS) EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			1,696,625.56	1,696,625.56
[FFA0928] - FONDO PETROLERO / 2025 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)	**0.00**	**0.00**	**575,029,971.89**	**575,029,971.89**
CALAKMUL			**1,829,961.54**	**1,829,961.54**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			1,829,961.54	1,829,961.54
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			1,829,961.54	1,829,961.54
CALKINÍ			**4,147,901.99**	**4,147,901.99**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINÍ			4,147,901.99	4,147,901.99
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINÍ			4,147,901.99	4,147,901.99

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS				
CAMPECHE			**40,148,178.99**	**40,148,178.99**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			40,148,178.99	40,148,178.99
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			40,148,178.99	40,148,178.99
CANDELARIA			**1,381,730.73**	**1,381,730.73**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			1,381,730.73	1,381,730.73
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			1,381,730.73	1,381,730.73
CARMEN			**51,237,610.82**	**51,237,610.82**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			51,224,814.24	51,224,814.24
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			51,224,814.24	51,224,814.24
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			12,796.58	12,796.58
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			12,796.58	12,796.58
CHAMPOTÓN			**12,188,503.05**	**12,188,503.05**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTÓN			12,188,503.05	12,188,503.05
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTÓN			12,188,503.05	12,188,503.05
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			**85,827,653.02**	**85,827,653.02**
ELABORACIÓN DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN NACIONAL HÍDRICO			1,495,850.30	1,495,850.30
1 - ELABORACIÓN DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN NACIONAL HÍDRICO			1,495,850.30	1,495,850.30

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS				
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2026 (SERVICIO DE DESARROLLO DE AFORO O PRUEBA DE BOMBEO EFECTIVA Y SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO-BACTERIOLÓGICO EN LOCALIDADES DE LAS ZONAS NORTE, CENTRO Y SUR DEL ESTADO DE CAMPECHE).			1,674,847.51	1,674,847.51
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2026 (SERVICIO DE DESARROLLO DE AFORO O PRUEBA DE BOMBEO EFECTIVA Y SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO-BACTERIOLÓGICO EN LOCALIDADES DE LAS ZONAS NORTE, CENTRO Y SUR DEL ESTADO DE CAMPECHE).			1,674,847.51	1,674,847.51
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2026 (SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS Y MECÁNICA DE SUELOS EN LOCALIDADES DE LAS ZONAS NORTE, CENTRO Y SUR DEL ESTADO DE CAMPECHE.			727,040.70	727,040.70
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2026 (SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS Y MECÁNICA DE SUELOS EN LOCALIDADES DE LAS ZONAS NORTE, CENTRO Y SUR DEL ESTADO DE CAMPECHE.			727,040.70	727,040.70
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2026 (SERVICIOS EN MATERIA IMPACTO AMBIENTAL EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA Y CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE.			170,886.75	170,886.75
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2026 (SERVICIOS EN MATERIA IMPACTO AMBIENTAL EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA Y CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE.			170,886.75	170,886.75
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2026 (SERVICIOS TOPOGRAFICOS EN LOCALIDADES DE LAS ZONAS NORTE, CENTRO Y SUR DEL ESTADO DE CAMPECHE).			829,664.85	829,664.85
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2026 (SERVICIOS TOPOGRAFICOS EN LOCALIDADES DE LAS ZONAS NORTE, CENTRO Y SUR DEL ESTADO DE CAMPECHE).			829,664.85	829,664.85
MANTENIMIENTO AL DRENAJE PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN			989,251.56	989,251.56
1-MANTENIMIENTO AL DRENAJE PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN			989,251.56	989,251.56
REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL - CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN.			4,869,768.33	4,869,768.33
1 - REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL - CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN.			4,869,768.33	4,869,768.33
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN (CIVALTO), MUNICIPIO DE CALAKMUL.			6,531,725.42	6,531,725.42
1-REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN (CIVALTO), MUNICIPIO DE CALAKMUL.			6,531,725.42	6,531,725.42

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS				
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE PIXOYAL,MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			2,365,773.67	2,365,773.67
1-REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE PIXOYAL,MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			2,365,773.67	2,365,773.67
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LÍNEA DE RETROCESO DEL ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS-XPUJIL,MUNICIPIO DE CALAKMUL.			4,000,000.00	4,000,000.00
1-REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LÍNEA DE RETROCESO DEL ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS-XPUJIL,MUNICIPIO DE CALAKMUL.			4,000,000.00	4,000,000.00
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS PLANTAS DE BOMBEO Y POZOS DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS-XPUJIL,MUNICIPIO DE CALAKMUL			8,600,000.00	8,600,000.00
1-REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS PLANTAS DE BOMBEO Y POZOS DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS-XPUJIL,MUNICIPIO DE CALAKMUL			8,600,000.00	8,600,000.00
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN) DE LA LOCALIDAD DE CENTENARIO,MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			3,909,970.94	3,909,970.94
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN) DE LA LOCALIDAD DE CENTENARIO,MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			3,909,970.94	3,909,970.94
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN) EN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA,MUNICIPIO DE CANDELARIA			5,625,563.15	5,625,563.15
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN) EN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA,MUNICIPIO DE CANDELARIA			5,625,563.15	5,625,563.15
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN) EN LA LOCALIDAD DE CARLOS A.MADRAZO,MUNICIPIO DE CALAKMUL			3,414,637.94	3,414,637.94
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN) EN LA LOCALIDAD DE CARLOS A.MADRAZO,MUNICIPIO DE CALAKMUL			3,414,637.94	3,414,637.94
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN) EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN,MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,160,647.98	2,160,647.98
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN) EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN,MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,160,647.98	2,160,647.98
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN),EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN CHUNHUÁS,MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,793,118.12	2,793,118.12
1-SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN),EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN CHUNHUÁS,MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,793,118.12	2,793,118.12

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS				
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REPARACIÓN DE FUGA Y SOCAVACIÓN) EN EL ACUEDUCTO CHICBUL-CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.			20,981,971.60	20,981,971.60
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REPARACIÓN DE FUGA Y SOCAVACIÓN) EN EL ACUEDUCTO CHICBUL-CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.			20,981,971.60	20,981,971.60
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DIECISEIS DE SEPTIEMBRE (LAGUNA DE ALVARADO), MUNICIPIO DE CALAKMUL			5,050,717.71	5,050,717.71
1-SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DIECISEIS DE SEPTIEMBRE (LAGUNA DE ALVARADO), MUNICIPIO DE CALAKMUL			5,050,717.71	5,050,717.71
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			9,636,216.49	9,636,216.49
1 - SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			9,636,216.49	9,636,216.49
DZITBALCHÉ			**1,581,507.33**	**1,581,507.33**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) DZITBALCHÉ			1,581,507.33	1,581,507.33
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) DZITBALCHÉ			1,581,507.33	1,581,507.33
ESCÁRCEGA			**1,851,158.45**	**1,851,158.45**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCÁRCEGA			1,851,158.45	1,851,158.45
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCÁRCEGA			1,851,158.45	1,851,158.45
HECELCHAKÁN			**538,130.09**	**538,130.09**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKÁN			538,130.09	538,130.09
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKÁN			538,130.09	538,130.09
HOPELCHÉN			**1,044,165.27**	**1,044,165.27**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHÉN			1,044,165.27	1,044,165.27
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHÉN			1,044,165.27	1,044,165.27

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS				
PALIZADA			**1,374,078.33**	**1,374,078.33**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA			1,374,078.33	1,374,078.33
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA			1,374,078.33	1,374,078.33
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas			**357,425,340.09**	**357,425,340.09**
CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE BOMBEROS EN LA COLONIA SOLIDARIDAD NACIONAL, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			6,284,886.37	6,284,886.37
1 - CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE BOMBEROS EN LA COLONIA SOLIDARIDAD NACIONAL, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			6,284,886.37	6,284,886.37
CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE BOMBEROS EN LA U.H. CIUDAD CONCORDIA, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			6,699,335.36	6,699,335.36
1 - CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE BOMBEROS EN LA U.H. CIUDAD CONCORDIA, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			6,699,335.36	6,699,335.36
MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS LOCALES (TRAMOS AISLADOS) EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			4,198,569.92	4,198,569.92
1 - MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS LOCALES (TRAMOS AISLADOS) EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			4,198,569.92	4,198,569.92
MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS LOCALES (TRAMOS AISLADOS) EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			4,630,735.88	4,630,735.88
1 - MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS LOCALES (TRAMOS AISLADOS) EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			4,630,735.88	4,630,735.88
MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS LOCALES (TRAMOS AISLADOS) EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			2,181,322.32	2,181,322.32
1 - MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS LOCALES (TRAMOS AISLADOS) EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			2,181,322.32	2,181,322.32
MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS (TRAMOS AISLADOS) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			1,267,901.87	1,267,901.87
1 - MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS (TRAMOS AISLADOS) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			1,267,901.87	1,267,901.87
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA HARO - DON SAMUEL (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD HARO, MUNICIPIO ESCÁRCEGA.			23,462,061.31	23,462,061.31
1 - MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA HARO - DON SAMUEL (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD HARO, MUNICIPIO ESCÁRCEGA.			23,462,061.31	23,462,061.31

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS				
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA HOPELCHÉN - DZIBALCHÉN (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO HOPELCHÉN.			11,631,068.26	11,631,068.26
1 - MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA HOPELCHÉN - DZIBALCHÉN (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO HOPELCHÉN.			11,631,068.26	11,631,068.26
MANTENIMIENTO DEL CAMINO MOQUEL - SAN JOSÉ CARPIZO DOS - SAN JOSÉ CARPIZO UNO (SAN FERNANDO) - E.C. (HOOL - ARELLANO) (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD SAN JOSÉ CARPIZO UNO (SAN FERNANDO), MUNICIPIO CHAMPOTÓN			35,055,995.76	35,055,995.76
2 - MANTENIMIENTO DEL CAMINO MOQUEL - SAN JOSÉ CARPIZO DOS - SAN JOSÉ CARPIZO UNO (SAN FERNANDO) - E.C. (HOOL - ARELLANO) (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD SAN JOSÉ CARPIZO UNO (SAN FERNANDO), MUNICIPIO CHAMPOTÓN.			35,055,995.76	35,055,995.76
MANTENIMIENTO DEL CAMINO SAN ANTONIO SAHCABCHÉN - SAN AGUSTÍN CHUNHUÁS - CHUNKANÁN - ZODZIL DEL KM 0+000 AL KM 23+800, MUNICIPIOS CALKINÍ Y HECELCHAKÁN			17,216,729.49	17,216,729.49
1 - MANTENIMIENTO DEL CAMINO SAN ANTONIO SAHCABCHÉN - SAN AGUSTÍN CHUNHUÁS - CHUNKANÁN - ZODZIL DEL KM 0+000 AL KM 23+800, MUNICIPIOS CALKINÍ Y HECELCHAKÁN			17,216,729.49	17,216,729.49
MANTENIMIENTO DEL CAMINO SAN ANTONIO YACASAY - CARLOS SALINAS DE GORTARI (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD CARLOS SALINAS DE GORTARI, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			15,699,645.98	15,699,645.98
1 - MANTENIMIENTO DEL CAMINO SAN ANTONIO YACASAY - CARLOS SALINAS DE GORTARI (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD CARLOS SALINAS DE GORTARI, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			15,699,645.98	15,699,645.98
MANTENIMIENTO DEL CAMINO VILLA DE GUADALUPE - SAN JUAN CARPIZO - SAN MIGUEL (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD SAN MIGUEL, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			4,785,084.55	4,785,084.55
1 - MANTENIMIENTO DEL CAMINO VILLA DE GUADALUPE - SAN JUAN CARPIZO - SAN MIGUEL (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD SAN MIGUEL, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			4,785,084.55	4,785,084.55
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE MOVILIDAD INTEGRADA EN EL ESTADO DE CAMPECHE			2,027,944.89	2,027,944.89
24 - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE MOVILIDAD INTEGRADA EN EL ESTADO DE CAMPECHE (MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE)			2,027,944.89	2,027,944.89
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO CAMPECHE (BLOQUE 2)			1,652,798.04	1,652,798.04
2 - PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO CAMPECHE (BLOQUE 2).			1,652,798.04	1,652,798.04
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE RAMÓN CORONA, MUNICIPIO HOPELCHÉN (BLOQUE 1)			4,099,838.49	4,099,838.49
1 - PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE RAMÓN CORONA, MUNICIPIO HOPELCHÉN (BLOQUE 1)			4,099,838.49	4,099,838.49

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS				
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA E.C. (KM 218+000 - CONQUISTA CAMPESINA) KM 6+000 - BELISARIO DOMÍNGUEZ - EL SACRIFICIO, LOCALIDAD DE EL SACRIFICIO, MUNICIPIO CARMEN.			11,917,213.81	11,917,213.81
1 - RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA E.C. (KM 218+000 - CONQUISTA CAMPESINA) KM 6+000 - BELISARIO DOMÍNGUEZ - EL SACRIFICIO, LOCALIDAD DE EL SACRIFICIO, MUNICIPIO CARMEN.			11,917,213.81	11,917,213.81
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ARROYO NEGRO - MANUEL CRESCENCIO REJÓN (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD MANUEL CRESCENCIO REJÓN, MUNICIPIO CALAKMUL			10,549,563.75	10,549,563.75
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ARROYO NEGRO - MANUEL CRESCENCIO REJÓN (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD MANUEL CRESCENCIO REJÓN, MUNICIPIO CALAKMUL			10,549,563.75	10,549,563.75
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO BACABCHÉN - BLANCA FLOR (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDADES BACABCHÉN Y BLANCA FLOR, MUNICIPIOS DZITBALCHÉ Y HECELCHAKÁN			9,749,941.11	9,749,941.11
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO BACABCHÉN - BLANCA FLOR (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDADES BACABCHÉN Y BLANCA FLOR, MUNICIPIOS DZITBALCHÉ Y HECELCHAKÁN			9,749,941.11	9,749,941.11
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (CHENCOLLÍ - UMÁN) - KM 70+600 - KATAB, LOCALIDAD KATAB, MUNICIPIO HOPELCHÉN			13,981,101.40	13,981,101.40
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (CHENCOLLÍ - UMÁN) - KM 70+600 - KATAB, LOCALIDAD KATAB, MUNICIPIO HOPELCHÉN			13,981,101.40	13,981,101.40
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (CARRETERA FEDERAL 188 KM 21+500) - SANTO DOMINGO KESTÉ, LOCALIDAD SANTO DOMINGO KESTÉ, MUNICIPIO CHAMPOTÓN.			9,749,250.52	9,749,250.52
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (CARRETERA FEDERAL 188 KM 21+500) - SANTO DOMINGO KESTÉ, LOCALIDAD SANTO DOMINGO KESTÉ, MUNICIPIO CHAMPOTÓN.			9,749,250.52	9,749,250.52
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (SABANCUY - 18 DE MARZO) KM 45+500 - LA CRISTALINA (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD LA CRISTALINA, MUNICIPIO CARMEN			8,101,466.03	8,101,466.03
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (SABANCUY - 18 DE MARZO) KM 45+500 - LA CRISTALINA (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD LA CRISTALINA, MUNICIPIO CARMEN			8,101,466.03	8,101,466.03
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EL DESENGAÑO - CARLOS SANSORES PÉREZ (LA PAZ), (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD CARLOS SANSORES PÉREZ (LA PAZ), MUNICIPIO CANDELARIA			17,107,646.06	17,107,646.06
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EL DESENGAÑO - CARLOS SANSORES PÉREZ (LA PAZ), (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD CARLOS SANSORES PÉREZ (LA PAZ), MUNICIPIO CANDELARIA			17,107,646.06	17,107,646.06
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ESTADO DE MÉXICO - LUNAL (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD LUNAL, MUNICIPIO CANDELARIA.			12,788,222.97	12,788,222.97
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ESTADO DE MÉXICO - LUNAL (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD LUNAL, MUNICIPIO CANDELARIA.			12,788,222.97	12,788,222.97

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS				
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MANUEL CRESCENCIO REJÓN - NUEVO PARAISO (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD NUEVO PARAISO, MUNICIPIO CALAKMUL			23,897,825.27	23,897,825.27
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MANUEL CRESCENCIO REJÓN - NUEVO PARAISO (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD NUEVO PARAISO, MUNICIPIO CALAKMUL			23,897,825.27	23,897,825.27
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO NUEVO PARAÍSO - LA LUCHA (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD LA LUCHA, MUNICIPIO CALAKMUL			21,049,755.62	21,049,755.62
1-RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO NUEVO PARAÍSO - LA LUCHA (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD LA LUCHA, MUNICIPIO CALAKMUL			21,049,755.62	21,049,755.62
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PALIZADA - PLAN DEL CARMEN (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD PLAN DEL CARMEN, MUNICIPIO PALIZADA			26,641,256.07	26,641,256.07
1-RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PALIZADA - PLAN DEL CARMEN (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD PLAN DEL CARMEN, MUNICIPIO PALIZADA			26,641,256.07	26,641,256.07
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TENABO A LA COSTA, LOCALIDAD TENABO, MUNICIPIO TENABO			13,948,930.31	13,948,930.31
1-RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TENABO A LA COSTA, LOCALIDAD TENABO, MUNICIPIO TENABO			13,948,930.31	13,948,930.31
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AV. REVOLUCIÓN Y LA AV. CARLOS SANSORES PÉREZ (TRAMOS AISLADOS) EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			37,049,248.68	37,049,248.68
1-REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AV. REVOLUCIÓN Y LA AV. CARLOS SANSORES PÉREZ (TRAMOS AISLADOS) EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			37,049,248.68	37,049,248.68
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía			**11,265,697.39**	**11,265,697.39**
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE OXCABAL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			4,939,999.46	4,939,999.46
1-AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE OXCABAL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			4,939,999.46	4,939,999.46
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE ULUMAL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,000,197.17	1,000,197.17
1-AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE ULUMAL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,000,197.17	1,000,197.17
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD COLONIA EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			627,700.96	627,700.96
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD COLONIA EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			627,700.96	627,700.96
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE ABELARDO L. RODRIGUEZ, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			574,784.23	574,784.23
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE ABELARDO L. RODRIGUEZ, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			574,784.23	574,784.23

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ M. PINO SUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN.			893,374.00	893,374.00
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ M. PINO SUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN.			893,374.00	893,374.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			711,068.40	711,068.40
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			711,068.40	711,068.40
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			617,019.23	617,019.23
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			617,019.23	617,019.23
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE YOHALTÚN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			862,256.92	862,256.92
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE YOHALTÚN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			862,256.92	862,256.92
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD LA CRISTALINA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN.			570,680.22	570,680.22
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD LA CRISTALINA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN.			570,680.22	570,680.22
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD LA ZANJA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			468,616.80	468,616.80
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD LA ZANJA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			468,616.80	468,616.80

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS				
SEYBAPLAYA			**2,385,154.56**	**2,385,154.56**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) SEYBAPLAYA			2,385,154.56	2,385,154.56
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) SEYBAPLAYA			2,385,154.56	2,385,154.56
TENABO			**803,200.24**	**803,200.24**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			803,200.24	803,200.24
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			803,200.24	803,200.24
EJERCICIO FISCAL 2024	0.00	0.00	49,005,608.49	49,005,608.49
[FPF0776] - FONDO PETROLERO - PF / 2024 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	**1,595,344.79**	**1,595,344.79**
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas			**1,595,344.79**	**1,595,344.79**
MANTENIMIENTO DEL CAMINO MOQUEL - SAN JOSÉ CARPIZO DOS - SAN JOSÉ CARPIZO UNO (SAN FERNANDO) - E.C. (HOOL - ARELLANO) (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD SAN JOSÉ CARPIZO UNO (SAN FERNANDO), MUNICIPIO CHAMPOTÓN			126,886.45	126,886.45
3 - MANTENIMIENTO DEL CAMINO MOQUEL - SAN JOSÉ CARPIZO DOS - SAN JOSÉ CARPIZO UNO (SAN FERNANDO) - E.C. (HOOL - ARELLANO) (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD SAN JOSÉ CARPIZO UNO (SAN FERNANDO), MUNICIPIO CHAMPOTÓN			126,886.45	126,886.45
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO CARMEN (BLOQUE 1)			1,468,458.34	1,468,458.34
1 - PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO CARMEN (BLOQUE 1)			1,468,458.34	1,468,458.34
[FFA0776] - FONDO PETROLERO / 2024 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)	0.00	0.00	**47,410,263.70**	**47,410,263.70**
CALAKMUL			**164,373.49**	**164,373.49**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			164,373.49	164,373.49
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			164,373.49	164,373.49

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS				
CALKINÍ			**287,492.78**	**287,492.78**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINÍ			287,492.78	287,492.78
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINÍ			287,492.78	287,492.78
CAMPECHE			**3,230,042.30**	**3,230,042.30**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			3,230,042.30	3,230,042.30
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			3,230,042.30	3,230,042.30
CANDELARIA			**133,439.36**	**133,439.36**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			133,439.36	133,439.36
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			133,439.36	133,439.36
CARMEN			**4,057,105.69**	**4,057,105.69**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			4,055,999.47	4,055,999.47
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			4,055,999.47	4,055,999.47
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			1,106.22	1,106.22
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			1,106.22	1,106.22
CHAMPOTÓN			**904,651.89**	**904,651.89**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTÓN			904,651.89	904,651.89
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTÓN			904,651.89	904,651.89
DZITBALCHÉ			**109,614.92**	**109,614.92**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) DZITBALCHÉ			109,614.92	109,614.92
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) DZITBALCHÉ			109,614.92	109,614.92

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS				
ESCÁRCEGA			**159,692.57**	**159,692.57**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCÁRCEGA			159,692.57	159,692.57
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCÁRCEGA			159,692.57	159,692.57
HECELCHAKÁN			**37,814.42**	**37,814.42**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKÁN			37,814.42	37,814.42
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKÁN			37,814.42	37,814.42
HOPELCHÉN			**64,809.93**	**64,809.93**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHÉN			64,809.93	64,809.93
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHÉN			64,809.93	64,809.93
PALIZADA			**105,006.05**	**105,006.05**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA			105,006.05	105,006.05
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA			105,006.05	105,006.05
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas			**37,928,210.96**	**37,928,210.96**
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA E.C. (ESC. - VHSA.) KM 293+500 - JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO, LOCALIDAD JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO, MUNICIPIO ESCÁRCEGA			3,669,093.86	3,669,093.86
1 - MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA E.C. (ESC. - VHSA.) KM 293+500 - JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO, LOCALIDAD JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO, MUNICIPIO ESCÁRCEGA			3,669,093.86	3,669,093.86
MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (XPUJIL - JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN NÚM. 2) KM 25+400 - EL MANANTIAL - LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA, MUNICIPIO CALAKMUL			7,340,386.94	7,340,386.94
1 - MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (XPUJIL - JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN NÚM. 2) KM 25+400 - EL MANANTIAL - LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA, MUNICIPIO CALAKMUL			7,340,386.94	7,340,386.94

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS				
MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (XPUJIL - JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN NÚM. 2) KM 41+200 - NIÑOS HÉROES - ONCE DE MAYO (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD ONCE DE MAYO, MUNICIPIO CALAKMUL			3,572,716.89	3,572,716.89
1 - MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (XPUJIL - JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN NÚM. 2) KM 41+200 - NIÑOS HÉROES - ONCE DE MAYO (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD ONCE DE MAYO, MUNICIPIO CALAKMUL			3,572,716.89	3,572,716.89
MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (XPUJIL - JUSTO SIERRA MÉNDEZ) KM 46+100 - CARMEN II - CAÑA BRAVA (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD CAÑA BRAVA, MUNICIPIO CALAKMUL			4,436,698.68	4,436,698.68
1 - MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (XPUJIL - JUSTO SIERRA MÉNDEZ) KM 46+100 - CARMEN II - CAÑA BRAVA (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD CAÑA BRAVA, MUNICIPIO CALAKMUL			4,436,698.68	4,436,698.68
MANTENIMIENTO DEL CAMINO GUILLERMO PRIETO - FELIPE ÁNGELES (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD FELIPE ÁNGELES, MUNICIPIO CALAKMUL			5,246,597.09	5,246,597.09
1 - MANTENIMIENTO DEL CAMINO GUILLERMO PRIETO - FELIPE ÁNGELES (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD FELIPE ÁNGELES, MUNICIPIO CALAKMUL			5,246,597.09	5,246,597.09
MANTENIMIENTO DEL CAMINO MOQUEL - SAN JOSÉ CARPIZO DOS - SAN JOSÉ CARPIZO UNO (SAN FERNANDO) - E.C. (HOOL - ARELLANO) (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD SAN JOSÉ CARPIZO UNO (SAN FERNANDO), MUNICIPIO CHAMPOTÓN			1,113,742.15	1,113,742.15
1 - MANTENIMIENTO DEL CAMINO MOQUEL - SAN JOSÉ CARPIZO DOS - SAN JOSÉ CARPIZO UNO (SAN FERNANDO) - E.C. (HOOL - ARELLANO) (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD SAN JOSÉ CARPIZO UNO (SAN FERNANDO), MUNICIPIO CHAMPOTÓN			1,113,742.15	1,113,742.15
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO CAMPECHE			1,629,861.75	1,629,861.75
1 - PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO CAMPECHE			1,629,861.75	1,629,861.75
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (CHAMPOTÓN - ESCÁRCEGA) KM. 48+000 - DZACABUCHÉN (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD DZACABUCHÉN, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			2,437,198.34	2,437,198.34
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (CHAMPOTÓN - ESCÁRCEGA) KM. 48+000 - DZACABUCHÉN (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD DZACABUCHÉN, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			2,437,198.34	2,437,198.34
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LAS GOLONDRINAS - LÁZARO CÁRDENAS, LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO CANDELARIA			4,246,101.34	4,246,101.34
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LAS GOLONDRINAS - LÁZARO CÁRDENAS, LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO CANDELARIA			4,246,101.34	4,246,101.34
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MATAMOROS - MIGUEL HIDALGO (CARACOL) (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO (CARACOL), MUNICIPIO ESCÁRCEGA.			3,930,540.95	3,930,540.95
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MATAMOROS - MIGUEL HIDALGO (CARACOL) (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO (CARACOL), MUNICIPIO ESCÁRCEGA.			3,930,540.95	3,930,540.95

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS				
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AV. REVOLUCIÓN Y LA AV. CARLOS SANSORES PÉREZ (TRAMOS ASFALTADOS) EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			305,272.97	305,272.97
2 - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AV. REVOLUCIÓN Y LA AV. CARLOS SANSORES PÉREZ (TRAMOS ASFALTADOS) EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			305,272.97	305,272.97
SEYBAPLAYA			**177,030.32**	**177,030.32**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) SEYBAPLAYA			177,030.32	177,030.32
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) SEYBAPLAYA			177,030.32	177,030.32
TENABO			**50,979.02**	**50,979.02**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			50,979.02	50,979.02
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			50,979.02	50,979.02
TOTALES:	0.00	0.00	659,449,286.78	659,449,286.78

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

POLÍTICA DE DEUDA

G.- POLÍTICA DE DEUDA

El Estado de Campeche vincula la Política de Deuda con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) en la Misión Gobierno honesto y transparente, en el objetivo 2 que establece como prioridad la recaudación y el ejercicio del presupuesto de manera eficaz, eficiente y austera, bajo la Estrategia 2, el Gobierno del Estado promueve el uso responsable de los recursos públicos, dando cumplimiento a la Línea de Acción 1.2.2.1 mediante la instrumentación de medidas de austeridad y el fortalecimiento de los controles financieros asociados al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los financiamientos. Esta política asegura que la gestión de la deuda pública se traduzca en estabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas.

Objetivos.

Durante el ejercicio 2025, la Política de deuda del Estado de Campeche se ha ceñido en los siguientes objetivos:

- Mantener los resultados de los indicadores del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en nivel de endeudamiento "Sostenible", consolidando finanzas públicas sanas.
- Mantener un cumplimiento estricto del 100% en las obligaciones de pago de la deuda vigente, garantizando que el Estado no incurra en recargos o penalizaciones por incumplimiento.
- Consolidar la percepción de riesgo del Estado ante los mercados mediante la transparencia y la disciplina financiera, mediante la revisión de las calificaciones de calidad crediticia y de estructuras de crédito del Estado.

Estrategias.

Para dar cumplimiento a los objetivos del ejercicio, se mantuvo la implementación de las siguientes estrategias:

- Priorización en la atención y pago del servicio de los créditos contratados con la banca comercial y banca de desarrollo.
- Priorización en el uso de los Ingresos de Libre Disposición como fuente de pago de los proyectos de inversión del Estado, manteniendo una postura, conforme a las circunstancias, de no endeudamiento.
- El Gobierno del Estado mantuvo una comunicación proactiva con las agencias calificadoras para ratificar la solvencia estatal, facilitando un entorno favorable para la planeación financiera futura.

Límites de endeudamiento autorizados por el H. Congreso del Estado.

El Estado de Campeche, obtuvo en su evaluación de la Cuenta Pública 2023 el nivel de endeudamiento sostenible, acreditándolo para acceder a un Techo de Financiamiento Neto para 2025 del equivalente al 15 por ciento de sus Ingresos de Libre Disposición (Art. 45 y 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios). No obstante, para 2025, el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no contrató deuda de corto ni de largo plazo.

El Estado continuó instrumentando durante 2025 las siguientes acciones técnicas y administrativas:

- Manteniendo la puntualidad de los pagos a las instituciones acreditantes (Banamex, Santander, BBVA y Banobras) a través de una supervisión y coordinación permanente con las instituciones fiduciarias de los fideicomisos de garantía y fuente de pago, logrando una administración libre de recargos y fortaleciendo el historial crediticio estatal.
- Realizando el seguimiento trimestral de los indicadores de deuda y servicio de la deuda, logrando que el Estado permanezca de manera consistente en el nivel de endeudamiento Sostenible.
- Cumpliendo puntualmente con la emisión y actualización de la información de deuda pública del Estado, en las páginas y portales institucionales correspondientes, garantizando que la información sobre el saldo y el costo de la deuda sean públicos y transparentes.

- Coordinando de manera oportuna las reuniones anuales con las agencias Fitch Ratings, HR Ratings y S&P Global Ratings, gestionando y proveyendo los requerimientos de información técnica ante las instancias correspondientes. Este seguimiento puntual y transparente proporcionó los elementos necesarios para los procesos de revisión anual, derivando en la ratificación de las calificaciones de calidad crediticia y de las estructuras de crédito del Estado, confirmando la solidez y alta calidad de las finanzas estatales durante el ejercicio 2025.

La Política de Deuda 2025 del Estado de Campeche se consolida como un modelo de gestión pública basado en la prudencia, la disciplina financiera y la transparencia proactiva. A lo largo del ejercicio, el Estado no solo garantizó el cumplimiento impecable y puntual de sus obligaciones, eliminando cualquier costo por recargos, sino que también fortaleció su posición ante los mercados internacionales, obteniendo ratificaciones de alta calidad crediticia por parte de las agencias calificadoras.

Durante 2025 no se requirió la contratación de deuda pública de corto ni de largo plazo. Se continuó priorizando la eficiencia en el gasto. En suma, la gestión de la deuda en 2025 cierra con finanzas sólidas y una planeación responsable que garantiza que el crédito público sea, exclusivamente, un instrumento para el desarrollo sostenible y el bienestar de las y los campechanos.

Alcances de la política de crédito público aplicado en el ejercicio 2025.

Saldo y composición de la deuda pública

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo insoluto de la deuda directa del Estado suscrita con la banca comercial correspondiente al Poder Ejecutivo del Estado, ascendió a 2 mil 7 millones 541 mil 839 pesos, teniendo un perfil de endeudamiento a plazo de 240 meses, con tasas de interés de TIIE + 0.45 por ciento y con fechas de vencimiento para los años 2034 y 2037.

INFORME DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN
(EN PESOS)

DEUDA	ACREEDOR	LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE		0.00	$2,428,190,368.66	$2,007,541,839.81	
DEUDA DIRECTA		0.00	2,428,190,368.66	2,007,541,839.81	
BANCA COMERCIAL					
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO					
Poder Ejecutivo del Estado	Banamex, S. A.		537,500,000.00	386,877,754.02	25-may-34
Poder Ejecutivo del Estado	Banamex, S. A.		174,967,270.58	128,820,008.85	25-sep-34
Poder Ejecutivo del Estado	Banamex, S. A.		109,473,098.08	80,603,097.46	25-sep-34
Poder Ejecutivo del Estado	Santander México, S. A.		800,000,000.00	700,087,844.43	16-may-37
Poder Ejecutivo del Estado	BBVA México, S. A.		806,250,000.00	711,153,135.05	29-ago-37
TOTAL		0.00	$2,428,190,368.66	$2,007,541,839.81	

Referente a la deuda municipal, el municipio de Calkiní contrató un crédito de corto plazo para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal, el cual está en proceso de inscripción en el Registro de Empréstitos y Obligaciones del Estado de Campeche.

Al 31 de diciembre de 2025, la Deuda Municipal sin Aval del Gobierno del Estado, presentó un saldo insoluto de 200 millones 571 mil 498 pesos.

INFORME DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN
(EN PESOS)

DEUDA	ACREEDOR	LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTOS SIN AVAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO		0.00	$286,492,205.00	$200,571,498.12	
DEUDA NO REGISTRADA					
CORTO PLAZO					
Calkiní[1 2]	Banca AFIRME, S.A.	0.00	3,000,000.00	750,000.00	27-mar-26
LARGO PLAZO			0.00	0.00	
TOTAL			3,000,000.00	750,000.00	
BANCA DE DESARROLLO					
CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	
LARGO PLAZO					
Carmen - R18[2]	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	120,588,540.00	85,121,035.38	01-abr-33
Carmen - R18[2]	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	162,903,665.00	114,700,462.74	01-abr-33
TOTAL			283,492,205.00	199,821,498.12	

1 Al 31 de diciembre de 2025 el municipio de Calkiní no ha solicitado el registro de su deuda ante el registro de obligaciones y empréstitos del Estado.
2 Elaborado por la Secretaría de Administración y Finanzas con información proporcionada por los entes públicos deudores. Derivado de lo anterior, los saldos insolutos de dichos entes, pueden presentar variaciones entre un trimestre y otro.

Con respecto a las emisiones bursátiles, durante los años de 2012, 2013 y 2014, fueron contratados financiamientos con la Banca de Desarrollo, a través de Bonos Cupón Cero para reconstrucción y para infraestructura y seguridad suscritos con el Banco Nacional de Obras S.N. C. (BANOBRAS), el importe contratado ascendió a 476 millones 222 mil 500 pesos, no obstante, dicha obligación no constituye deuda pública ya que el capital se liquidará en su totalidad hasta la fecha del vencimiento del Bono Cupón Cero con los recursos provenientes de la redención del citado. El Estado solo paga los intereses.

CRÉDITO RESPALDADOS CON BONOS CUPÓN CERO

Concepto	FONREC 10549	FONREC 14504	FONREC 16868	FONREC 23328	PROFISE 14505
Decreto	20-ene-12	2012 y 2013	23-ene-13	24-jun-14	29-may-12
Desastre natural	Inundación fluvial en Palizada 2011	Lluvias severas en Municipio de Palizada	Lluvia severa en agosto de 2012 ocurrida en los municipios de Calakmul, Candelaria y Carmen	Lluvias severas ocurridas en el mes de enero de 2014 en el municipio del Carmen	Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad PROFISE
Monto original de endeudamiento	83,449,015.00	6,854,706.00	72,675,017.00	104,534,855.00	208,708,907.00
Endeudamiento neto al 31-dic-2023	83,449,015.00	6,854,706.00	72,675,017.00	104,534,855.00	208,708,907.00
Fecha de contrato	23-mar-12	07-may-13	08-may-13	31-jul-14	13-jul-12
1era. Disposición	06-jun-12	19-jul-13	17-jun-13	17-oct-14	22-oct-12
Vencimiento	07-jun-32	17-jun-33	17-jun-33	17-oct-34	22-oct-32
Plazo	240 MESES	240 MESES	240 MESES	240 MESES	240 MESES
Afectación	0.80%	0.13%	0.60%	0.53%	2.00%
Fuente de pago	Fuente primaria: bonos cupón cero (capital) y ramo 28 (intereses)	Fuente primaria: bonos cupón cero (capital) y ramo 28 (intereses)	Fuente primaria: bonos cupón cero (capital) y ramo 28 (intereses)	Fuente primaria: bonos cupón cero (capital) y ramo 28 (intereses)	Fuente primaria: bonos cupón cero (capital) y ramo 28 (intereses)

Estos créditos corresponden a financiamientos suscritos para la reconstrucción, al amparo de las declaratorias de desastres naturales emitidas por la Secretaría de Gobernación, así como, la adhesión al Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad, financiamientos adquiridos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria de los Fideicomisos de FONREC F/2186 y PROFISE F/2198.

Costo Financiero.

Se ha destinado la cantidad de 270 millones 362 mil 329 pesos para el pago del servicio de la deuda directa, de los cuales el 28 por ciento de este monto representa la amortización de capital, equivalente a 76 millones 288 mil 445 pesos y el 72 por ciento está destinado al pago de intereses, por un monto de 194 millones 73 mil 884 pesos.

Deuda Directa del Estado de Campeche
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(cifras en Pesos)

Monto	Capital	Intereses	Capital + Intereses
537.5 MDP	23,963,864.92	37,914,295.06	61,878,159.98
174.9 MDP	7,357,403.45	12,590,308.59	19,947,712.04
109.4 MDP	4,603,551.22	7,877,786.79	12,481,338.01
800.0 MDP	20,648,669.39	67,366,462.74	88,015,132.13
806.2 MDP	19,714,955.77	68,325,030.66	88,039,986.43
Total	76,288,444.75	194,073,883.84	270,362,328.59
Porcentaje del Total	28%	72%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la amortización e intereses de la Deuda al 31 de diciembre de 2025, Secretaría de Administración y Finanzas.

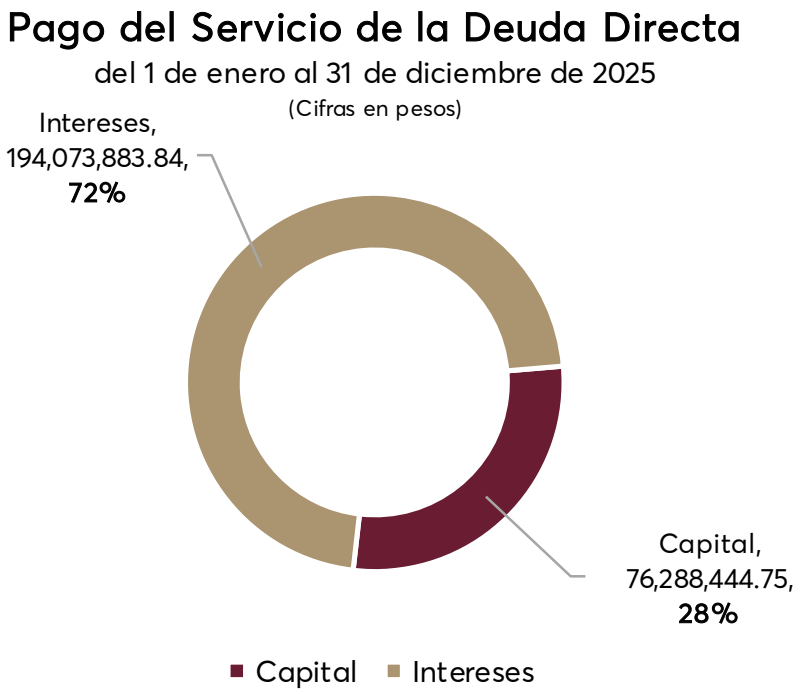

Fuente: Elaboración propia con datos de ***"Capital + Intereses"*** *de la tabla* ***Deuda Directa del Estado de Campeche***

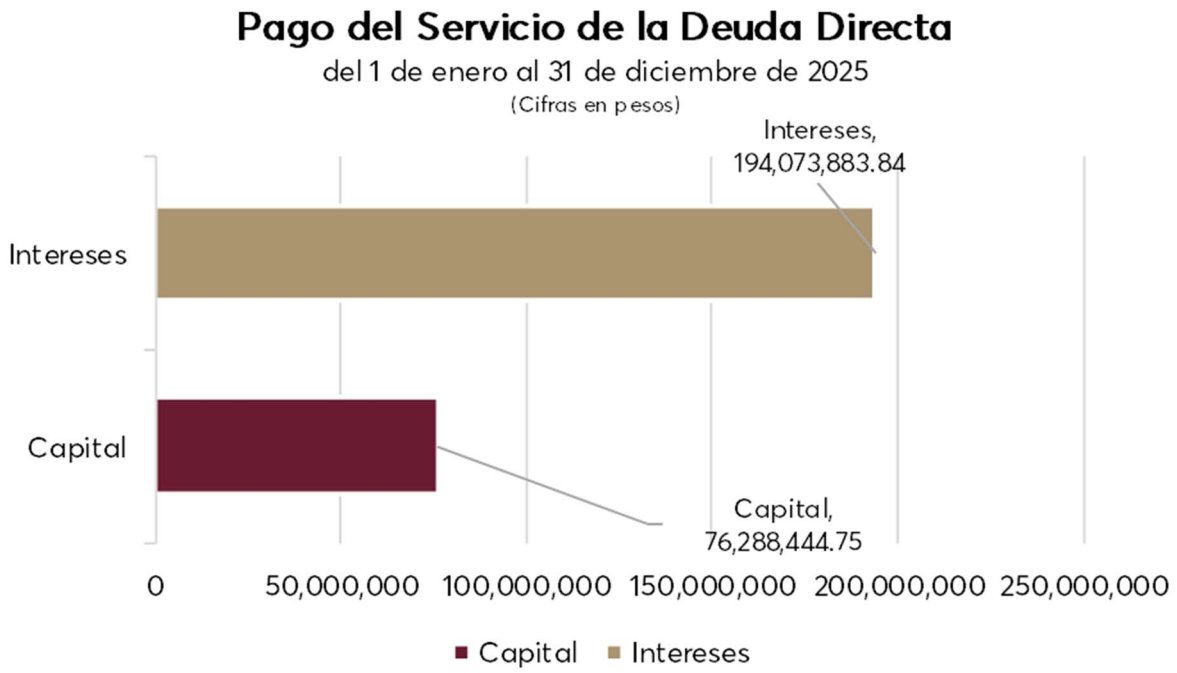

Fuente: Elaboración propia con datos de ***"Capital + Intereses"*** *de la tabla* ***Deuda Directa del Estado de Campeche***

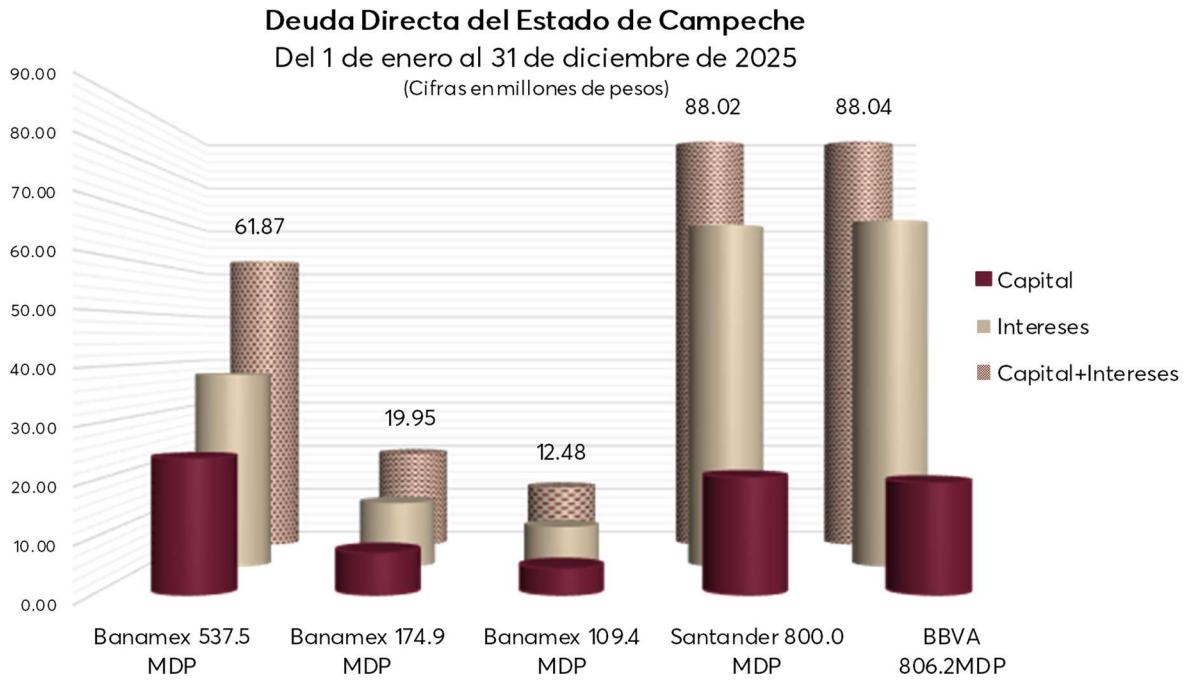

	Banamex 537.5 MDP	Banamex 174.9 MDP	Banamex 109.4 MDP	Santander 800.0 MDP	BBVA 806.2MDP
Capital	23.96	7.36	4.60	20.65	19.71
Intereses	37.91	12.59	7.88	67.37	68.33
Capital+Intereses	61.87	19.95	12.48	88.02	88.04

Fuente: Elaboración propia con datos de ***"Capital + Intereses"*** *de la tabla* ***Deuda Directa del Estado de Campeche***

Mientras que, durante el ejercicio fiscal 2025, los intereses pagados derivados de las emisiones bursátiles, ascendieron a 39 millones 352 mil 230 pesos.

Créditos Respaldados con Bonos Cupón Cero
1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(cifras en pesos)

Descripción	Financiamiento Total a la Fecha de las obligaciones Adquiridas	Intereses Totales pagados al 31 de diciembre de 2025
FONREC 10549	83,449,015.00	7,205,567.42
FONREC 14504	6,854,706.00	582,562.83
FONREC 16868	72,675,017.00	6,194,620.01
FONREC 23328	104,534,855.00	8,539,720.88
PROFISE 14505	208,708,907.00	16,829,759.51
Totales	$476,222,500.00	$39,352,230.65

Fuente: Elaboración propia con datos de los intereses de la deuda del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 Secretaría de Administración y Finanzas

Intereses Totales FONREC y PROFISE Pagados
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en pesos)

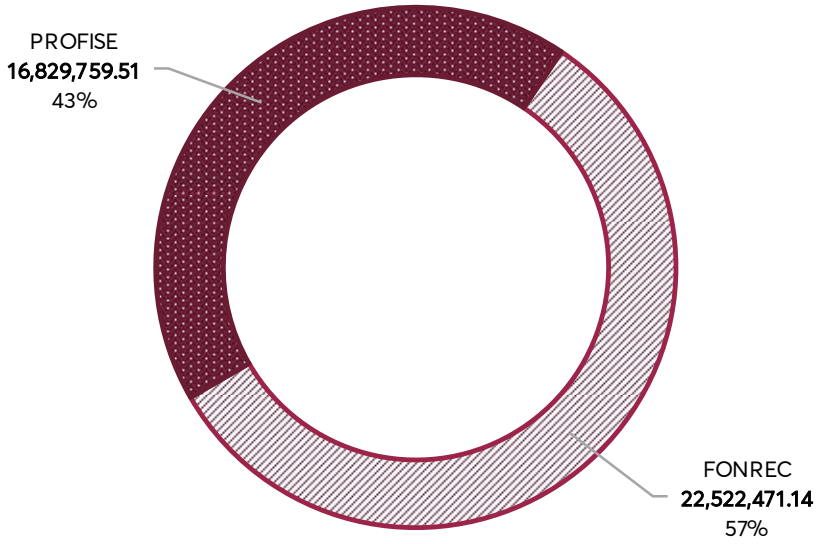

Fuente: Elaboración propia con datos de los intereses de la Deuda del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, Secretaría de Administración y Finanzas.

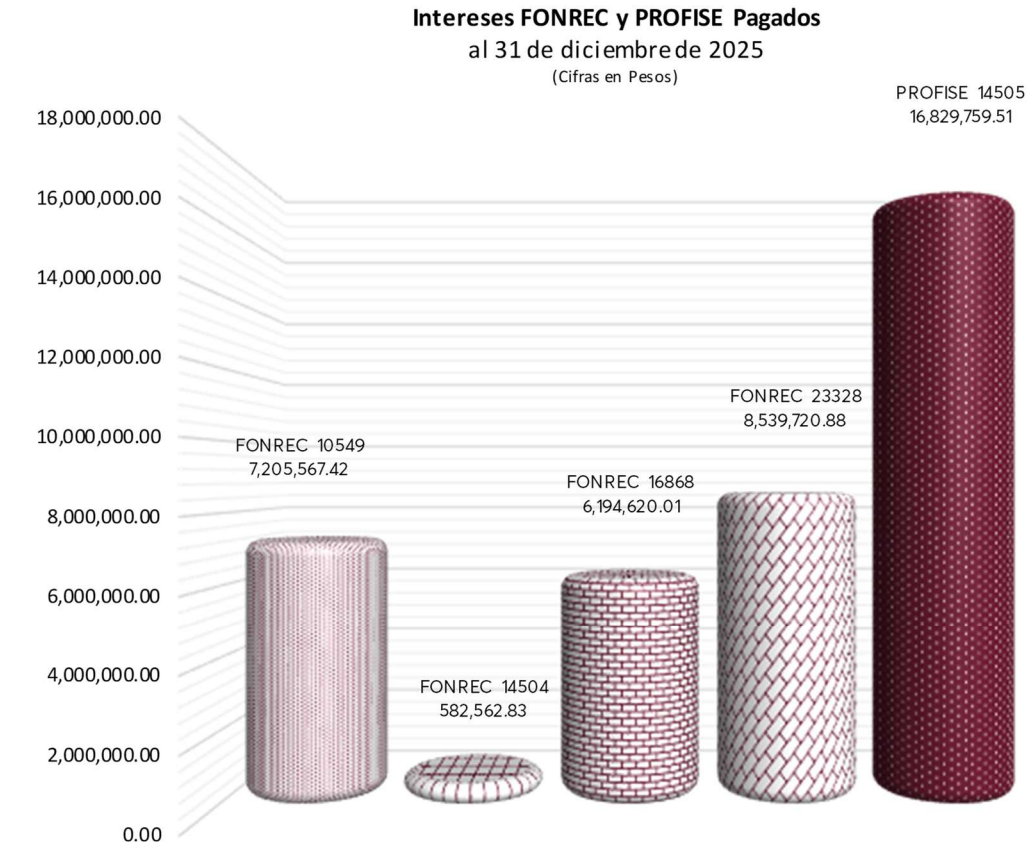

Fuente: Elaboración propia con datos de ***Intereses Totales pagados al 31 de diciembre de 2025*** *de la tabla* ***"Créditos Respaldados con Bonos Cupón Cero"****, Secretaría de Administración y Finanzas*

Coberturas financieras.

Como mecanismo de mitigación ante las posibles alzas en las tasas de interés de la deuda directa, el Estado ha tenido a bien mantener una política de saldo objetivo de cobertura de cuando menos el 30 por ciento del saldo insoluto de la deuda directa contratada por el Estado; actualmente, el Estado cuenta con coberturas financieras de tipo de tasas de interés (Tipo CAP) con strikes de 8.50, 9.00 y 11.50 por ciento.

COBERTURAS FINANCIERAS (CAP)

Ente público	Número de crédito	Monto dispuesto	Saldo insoluto 31/DIC/2025	Fecha inicio de cobertura	Fecha de vencimiento de cobertura	Strike (%)	Calificación
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0414048	537,500,000.00	386,877,754.02	04/11/2022 27/10/2025	27/10/2025 25/10/2028	12.00 8.50	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0814127	174,967,270.58	128,820,008.85	04/11/2022 27/10/2025	27/10/2025 25/10/2028	12.00 8.50	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0814128	109,473,098.08	80,603,097.46	04/11/2022 27/10/2025	27/10/2025 25/10/2028	12.00 8.50	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0617034	800,000,000.00	700,087,844.43	14/12/2023 25/06/2025	25/11/2026 25/06/2028	11.50 9.00	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0917051	806,250,000.00	711,153,135.05	04/11/2022 27/10/2025 14/12/2023	27/10/2025 25/10/2028 25/11/2026	12.00 8.50 11.50	AAA

Al 4T2025 los créditos correspondientes a 537 mdp, 174 mdp, 109 mdp y 806 mdp cubiertos con un strike del 12.00% y con vigencia del 27/10/2025 fueron renovados con un strike del 8.50% mediante proceso competitivo.

Calificaciones crediticias.

En el ejercicio fiscal 2025, las Agencias de Calificación Crediticia, evaluaron las finanzas públicas del Estado de Campeche y emitieron su opinión conforme a lo siguiente:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CALIFICACIONES CREDITICIAS

	Fitch Ratings	S&P Global Ratings	HR Ratings
CALIDAD CREDITICIA	AA- (mex)	mxA+	HR AA+
PERSPECTIVA	ESTABLE	ESTABLE	ESTABLE
VIGENTE A PARTIR DE	30.ABR.2025	28.ABR.2025	26.MAY.2025
CREDITOS BANCARIOS			
537.5 MDP; 107.8 MDP; 175 MDP BANAMEX, S. A.	AAA (mex) vra		
800 MDP BANCO SANTANDER, S.A.	AAA (mex) vra		HR AAA (E)
806.25 MDP BBVA MÉXICO, S.A.	AAA (mex)vra		HR AAA (E)
VIGENTE A PARTIR DE	30.ABR.2025		20.JUN.2025, 04.ABR.2025

Significado: Alta Calidad Crediticia, ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo el riesgo crediticio.

Las agencias de calificación crediticia ratificaron la calificación del Estado en A y AA, por su adecuada administración financiera, nivel de recaudación, altos niveles de liquidez y de sus reservas para la estabilidad financiera, desastres naturales e inversión pública productiva.

Para las estructuras de crédito del Estado, ratificaron la calificación AAA, siendo esta la más alta en su escala de calificación.

Sistema de Alertas

Conforme a la clasificación del Sistema de Alertas, se tiene que el Estado presenta un nivel de Endeudamiento Sostenible, el cual muestra la capacidad financiera para hacer frente a las obligaciones contratadas.

Evaluación del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas, 4T-2025
Resultado del Sistema de Alertas
(Porcentajes y rangos)

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/ILD)		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)	
Campeche		18.2%		2.6%		-23.8%	

Fuente: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2025

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INDICADORES

H.- INDICADORES

Los Indicadores son unidades de medición que establecen una relación entre dos o más variables, y al ser comparados con períodos anteriores, proveen información que permite realizar inferencias sobre los avances y logros obtenidos en la gestión gubernamental.

Por ello, para elevar la transparencia en la gestión financiera gubernamental acerca del funcionamiento del gobierno, el uso y destino de los recursos públicos, así como de los avances y desafíos a que se enfrenta la presente administración, en este apartado se presentan los Indicadores de Postura Fiscal y los principales Indicadores de la Gestión Gubernamental; esto es, la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño que permiten juzgar la rendición de cuentas.

1. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

Los indicadores de postura fiscal son parámetros clave que definen la situación de las finanzas públicas, ingresos, egresos y deuda, en un periodo determinado; muestran el equilibrio financiero, que incluye el balance presupuestario (superávit/déficit), el balance primario y el endeudamiento neto, esenciales para evaluar la sostenibilidad fiscal

Se reporta el formato de los Indicadores de Postura Fiscal de conformidad con el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(cifras en Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	26,044,374,551.00	29,423,788,922.17	29,423,788,922.17
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	26,044,374,551.00	29,423,788,922.17	29,423,788,922.17
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios	25,968,086,103.00	28,037,079,449.15	27,945,170,837.67
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	25,968,086,103.00	28,037,079,449.15	27,945,170,837.67
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	76,288,448.00	1,386,709,473.02	1,478,618,084.50

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	76,288,448.00	1,386,709,473.02	1,478,618,084.50
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	278,140,692.00	233,426,114.49	233,426,114.49
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	**354,429,140.00**	**1,620,135,587.51**	**1,712,044,198.99**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	76,288,448.00	76,288,444.75	76,288,444.75
C. Financiamiento Neto	- **76,288,448.00**	- **76,288,444.75**	- **76,288,444.75**

2. INDICADORES DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Los Indicadores de Gestión Gubernamental se utilizan para evaluar el desempeño, el progreso y el impacto de las actividades gubernamentales, proporcionando información relevante que permite realizar un seguimiento y control para la toma de decisiones; además de ser de utilidad para:

1) Mejorar la gestión interna para el cumplimiento de los objetivos.
2) Mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos.
3) Mejorar la transparencia frente a los agentes internos y externos.
4) Realizar el seguimiento al logro de los objetivos trazados.

A continuación, se incluyen Indicadores de:

- Ingresos,
- Destino del Gasto,
- Resultado, y
- Cumplimiento de obligaciones fiscales.

a. INDICADORES DE INGRESOS

Estos Indicadores señalan el grado de dependencia de los Ingresos Estatales con los Ingresos que, por Participaciones y Aportaciones Federales, le corresponden al Estado; así como, la importancia de los Ingresos de las Fuentes Locales.

INDICADORES DE INGRESOS
(miles de Pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2025	
		CÁLCULO	RESULTADO
CAPTACIÓN DE INGRESOS DE FUENTES LOCALES	INGRESOS DE FUENTES LOCALES / INGRESOS TOTALES X 100	3,757,366 / 29,423,789 X 100	12.8%
CAPTACIÓN DE INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL	INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL / INGRESOS TOTALES X 100	25,666,423 / 29,423,789 X 100	87.2%
CAPTACIÓN IMPOSITIVA GLOBAL	IMPUESTOS / INGRESOS TOTALES X 100	2,295,547 / 29,423,789 X 100	7.8%
CAPTACIÓN IMPOSITIVA ESTATAL	IMPUESTOS / INGRESOS DE FUENTES LOCALES X 100	2,295,547 / 3,757,366 X 100	61.1%
PROPORCIÓN DE LOS INGRESOS POR CONVENIOS	CONVENIOS / INGRESOS TOTALES X 100	2,662,588 / 29,423,789 X 100	9.0%
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES / INGRESOS TOTALES X 100	11,365,645 / 29,423,789 X 100	38.6%
PROPORCIÓN DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES / INGRESOS TOTALES X 100	10,764,821 / 29,423,789 X 100	36.6%

b. INDICADORES DE DESTINO DEL GASTO

Los Indicadores de Gasto expresan el destino de los recursos públicos de acuerdo a la sujeción, al proceso de planeación y su aplicación.

INDICADORES DE GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(miles de Pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2025	
		CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DEL GASTO NO ETIQUETADO	TOTAL DE GASTO NO ETIQUETADO / TOTAL DE EGRESOS X 100	13,995,879 / 28,113,368 X 100	49.8%
PROPORCIÓN DEL GASTO ETIQUETADO	TOTAL DE GASTO ETIQUETADO / TOTAL DE EGRESOS X 100	14,117,489 / 28,113,368 X 100	50.2%
PROPORCIÓN DEL GASTO CORRIENTE NO ETIQUETADO	GASTO DE FUNCIONAMIENTO+TRANSFERENCIAS+DEUDA PÚBLICA / TOTAL DE GASTO NO ETIQUETADO X 100	9,631,148 / 13,995,879 X 100	68.8%
PROPORCIÓN DE INVERSIÓN DEL GASTO NO ETIQUETADO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES+INVERSIÓN+CONVENIOS / TOTAL DE GASTO NO ETIQUETADO X 100	1,044,031 / 13,995,879 X 100	7.5%
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DEL GASTO NO ETIQUETADO	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS / TOTAL DE GASTO NO ETIQUETADO X 100	3,320,700 / 13,995,879 X 100	23.7%
PROPORCIÓN DE RAMO 33 DEL GASTO ETIQUETADO	TOTAL RAMO 33 / TOTAL DE GASTO ETIQUETADO X 100	10,803,598 / 14,117,489 X 100	76.5%
PROPORCIÓN DE OTROS CONVENIOS O PROGRAMAS DEL GASTO ETIQUETADO	DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES + HIDROCARBUROS / TOTAL DE GASTO ETIQUETADO X 100	3,313,891 / 14,117,489 X 100	23.5%

INDICADORES DEL GASTO MUNICIPAL
(miles de Pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2025	
		CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DEL GASTO TOTAL	TOTAL DE PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS / TOTAL DE EGRESOS X 100	5,812,764 / 28,113,368 X 100	20.7%

INDICADORES DE GASTO POR FUNCIÓN
(miles de Pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2025	
		CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DE LA FINALIDAD GOBIERNO DEL GASTO TOTAL	GOBIERNO / TOTAL DE EGRESOS X 100	4,178,998 / 28,113,368 X 100	14.9%
PROPORCIÓN DE LA FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL DEL GASTO TOTAL	DESARROLLO SOCIAL / TOTAL DE EGRESOS X 100	16,069,579 / 28,113,368 X 100	57.2%
PROPORCIÓN DE LA FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO DEL GASTO TOTAL	DESARROLLO ECONÓMICO / TOTAL DE EGRESOS X 100	1,815,498 / 28,113,368 X 100	6.4%
PROPORCIÓN DE LA FINALIDAD OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES DEL GASTO TOTAL	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES / TOTAL DE EGRESOS X 100	6,049,293 / 28,113,368 X 100	21.5%

INDICADORES DE GASTO POR MISIONES
(miles de Pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2025	
		CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN I DEL GASTO PROGRAMABLE	GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE / TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE X 100	2,581,920 / 22,064,075 X 100	11.7%
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN II DEL GASTO PROGRAMABLE	PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA / TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE X 100	2,231,846 / 22,064,075 X 100	10.1%
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN III DEL GASTO PROGRAMABLE	INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL / TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE X 100	14,838,724 / 22,064,075 X 100	67.2%
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN IV DEL GASTO PROGRAMABLE	DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO / TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE X 100	897,364 / 22,064,075 X 100	4.1%
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN V DEL GASTO PROGRAMABLE	UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE / TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE X 100	1,514,221 / 22,064,075 X 100	6.9%

c. INDICADORES DE RESULTADO

Estos indicadores señalan la disponibilidad de recursos y la solvencia para hacer frente a los compromisos financieros del Estado, asimismo muestran la capacidad de hacer viables las operaciones y requerimientos financieros.

INDICADORES DE RESULTADOS

(miles de Pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2025	
		CÁLCULO	RESULTADO
LIQUIDEZ	ACTIVO CIRCULANTE / PASIVO CIRCULANTE	7,358,419 / 441,140	16.7 VECES
MARGEN DE SEGURIDAD	ACTIVO CIRCULANTE - PASIVO CIRCULANTE / PASIVO CIRCULANTE	6,917,279 / 441,140	15.7 VECES
ENDEUDAMIENTO	PASIVOS TOTALES / ACTIVOS TOTALES X 100	2,374,086 / 26,010,748 X 100	9.1%

INDICADORES DE RESULTADOS

(miles de Pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2025	
		CÁLCULO	RESULTADO
EQUILIBRIO PRESUPUESTAL	TOTAL DE INGRESOS / TOTAL DE EGRESOS X 100	29,423,789 / 28,113,368 X 100	104.7%
RESULTADO OPERACIONAL FINANCIERO	INGRESOS TOTALES + SALDO INICIAL / TOTAL DE EGRESOS	35,292,319 / 28,113,368	1.3 VECES
PARTICIPACIONES NETAS	PARTICIPACIONES - PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	11,365,645 - 3,121,628	8,244,017
REALIZACIÓN DE INVERSIONES Y SERVICIOS	GASTOS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS / INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL DESCONTANDO LAS PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS, FAIS Y FORTAMUN X 100	13,451,145 / 20,474,919 X 100	65.7%
AUTONOMÍA FINANCIERA	INGRESOS DE FUENTES LOCALES / GASTO DE FUNCIONAMIENTO + TRANSFERENCIAS + DEUDA PÚBLICA - FIDEICOMISO X 100	3,757,366 / 9,271,647 X 100	40.5%

d. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Los Indicadores de Cumplimiento señalan el porcentaje de ciudadanos que cumplen con sus obligaciones fiscales.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS ESTATALES

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2025	
		CÁLCULO	RESULTADO
AL COMERCIO DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{37}{75} \times 100$	49%
SOBRE NÓMINAS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{6{,}014}{11{,}996} \times 100$	50%
SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRON DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{306}{468} \times 100$	65%
SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS CON CRUCE DE APUESTAS LEGALMENTE PERMITIDOS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{7}{12} \times 100$	58%
SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DEL SUELO Y SUBSUELO	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{345}{681} \times 100$	51%

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS ESTATALES

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2025	
		CÁLCULO	RESULTADO
ADICIONAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, INFRAESTRUCTURA Y DEPORTE	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{5,975}{11,996} \times 100$	50%
ESTATAL A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{310}{530} \times 100$	58%
A LAS EROGACIONES EN JUEGOS Y CONCURSOS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{2}{4} \times 100$	50%

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INGRESOS EXCEDENTES, ORIGEN Y DESTINO

H.- INGRESOS EXCEDENTES, ORIGEN Y DESTINO

Los Ingresos Excedentes, de conformidad a la fracción XX del artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, son los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos; asimismo, define en la fracción XIX, que los Ingresos de libre disposición son: los ingresos locales, las participaciones federales, los recursos que se reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.

Con esa perspectiva, se determinan los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, como sigue:

EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

CONCEPTO	ESTIMADO EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2025	RECAUDADO	EXCEDENTE
IMPUESTOS	$2,066,880,766.00	$2,295,547,521.80	$228,666,755.80
DERECHOS	677,674,021.00	687,271,804.00	9,597,783.00
PRODUCTOS	80,873,574.00	622,951,977.12	542,078,403.12
APROVECHAMIENTOS	22,487,697.00	151,594,720.38	129,107,023.38
INGRESOS DE FUENTES LOCALES	$2,847,916,058.00	$3,757,366,023.30	$909,449,965.30
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	$7,246,013,060.00	$8,365,278,294.00	$1,119,265,234.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	479,193,558.00	466,572,682.00	-12,620,876.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	346,199,042.00	334,303,417.00	-11,895,625.00
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	1,212,457,486.00	1,074,594,370.00	-137,863,116.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	174,444,653.00	121,766,693.00	-52,677,960.00
CUOTAS ESPECIALES DE IEPS A LAS GASOLINAS Y DIÉSEL	286,956,593.00	250,340,638.00	-36,615,955.00
FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	655,606,358.00	752,788,959.00	97,182,601.00
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	$10,400,870,750.00	$11,365,645,053.00	$964,774,303.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	$197,230,397.00	$223,402,410.83	$26,172,013.83
CONVENIOS O PROGRAMAS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD	807646.00	763,062.00	-44,584.00
TOTAL:	$13,446,824,851.00	$ 15,347,176,549.13	$1,900,351,698.13

Con la determinación de los excedentes, la LDFEFM establece en su artículo 14 que deberán ser destinados a los siguientes conceptos:

I. Para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones, conforme a lo siguiente:

a) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento elevado, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 50 por ciento;
b) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento en observación, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 30 por ciento y,

II. En su caso, el remanente para:

a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y
b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

De igual forma, se especifica que podrán destinarse a los rubros mencionados sin limitación alguna, siempre y cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas; y se podrá utilizar hasta un 5 por ciento de estos recursos para cubrir Gasto corriente.

En cumplimiento a la fracción II, el 30 de noviembre de 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la constitución del FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE y el FONDO PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE, a los que se destinó la cantidad de 164 millones 114 mil 450 pesos de los excedentes disponibles del ejercicio 2024.

El párrafo final del mismo artículo 14, establece que tratándose de ingresos de libre disposición que se encuentren destinados a un fin específico en términos de las leyes, no resultarán aplicables las disposiciones establecidas en el artículo en cuestión.

En observancia a lo anterior, se determina lo siguiente:

EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

CONCEPTO	EXCEDENTE	ART. 14 ÚLT. PÁRRAFO, LDFEFM	SALDO AL 31/DIC./2025
IMPUESTOS	$228,666,755.80	$51,878,116.20	$176,788,639.60
DERECHOS	9,597,783.00	16,457,589.34	-6,859,806.34
PRODUCTOS	542,078,403.12	542,558,981.12	-480,578.00
APROVECHAMIENTOS	129,107,023.38	115,805,090.84	13,301,932.54
INGRESOS DE FUENTES LOCALES	**$909,449,965.30**	**$726,699,777.50**	**$182,750,187.80**
PARTICIPACIONES	**964,774,303.00**	**180,567,973.80**	**784,206,329.20**
FEIEF	-	-	-
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	**26,172,013.83**	-	**26,172,013.83**
CONVENIOS O PROGRAMAS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD	**-44,584.00**	-	**-44,584.00**
TOTAL:	**$1,900,351,698.13**	**$907,267,751.30**	**$993,083,946.83**

A continuación, se anexa la relación de obras y acciones ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2025, con Excedentes de Ingresos de Libre Disposición de ejercicios anteriores:

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	13,317,934.27	13,317,934.27
049 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE POSGRADO	0.00	0.00	9,751,000.00	9,751,000.00
EJERCICIO FISCAL 2024	0.00	0.00	9,751,000.00	9,751,000.00
INSTITUTO CAMPECHANO			9,751,000.00	9,751,000.00
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE PARA APORTACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EL PAGO DE JUBILADOS			9,751,000.00	9,751,000.00
019 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0.00	0.00	3,566,934.27	3,566,934.27
EJERCICIO FISCAL 2023	0.00	0.00	3,566,934.27	3,566,934.27
[FFA0794]-REST-EXC-ING PROPIOS /2023 (RECURSOS EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2023)	0.00	0.00	3,566,934.27	3,566,934.27
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas			3,566,934.27	3,566,934.27
RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GOLONDRINAS, LOCALIDAD LAS GOLONDRINAS, MUNICIPIO CANDELARIA			3,566,934.27	3,566,934.27
1-RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GOLONDRINAS, LOCALIDAD LAS GOLONDRINAS, MUNICIPIO CANDELARIA.			3,566,934.27	3,566,934.27
TOTALES:	0.00	0.00	13,317,934.27	13,317,934.27

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	209,451,159.90	209,451,159.90
004 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL	0.00	0.00	209,451,159.90	209,451,159.90
EJERCICIO FISCAL 2023	0.00	0.00	209,451,159.90	209,451,159.90
[FFA0834] - REST-EXC-PART / 2023 (RECURSOS EXCEDENTES PARTICIPACIONES 2023)	0.00	0.00	209,451,159.90	209,451,159.90
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana			209,451,159.90	209,451,159.90
CAMPECHE SEGURO.			209,451,159.90	209,451,159.90
1-CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO, C-5 DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE CAMPECHE, (SEGUNDA ETAPA).			209,451,159.90	209,451,159.90
TOTALES:	0.00	0.00	209,451,159.90	209,451,159.90

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Aportaciones Federales (gasto): comprende el importe del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Aportaciones Federales (ingreso): importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

Aprovechamientos: comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

Balance del Sector Público Presupuestario: diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) de los entes públicos incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Balance Primario del Sector Público Presupuestario: diferencia entre los ingresos totales de los entes públicos incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, excluyendo de estos últimos, las erogaciones asociadas al costo financiero y a la amortización de la deuda.

Comisiones de la Deuda Pública: comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

Contribuciones de Mejoras: comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

Convenios (gasto): comprende el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

Convenios (ingreso): importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

Convenios de Descentralización: los convenios que celebran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con las entidades federativas, con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales, en los términos del Artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Costo Financiero de la Deuda: los intereses, comisiones u otros gastos, derivados del uso de créditos.

Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

Derechos: comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

Deuda Pública: las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos Federal, Estatal, del Distrito Federal o Municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

Endeudamiento Neto: la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, durante el período que se informa.

Finalidad Desarrollo Económico: comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

Finalidad Desarrollo Social: incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

Finalidad Gobierno: comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

Finalidad Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores: comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

Formación de Capital: componente de la demanda final que incluye la formación de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición de objetos valiosos.

Fondos Distintos de Aportaciones: importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

Función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza: comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustria, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.

Función Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior: comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, estatales y municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, y servicios de protección contra incendios.

Función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General: comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

Función Asuntos Financieros y Hacendarios: comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.

Función Ciencia, Tecnología e Innovación: comprende los programas y actividades que realizan los entes públicos, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.

Función Combustibles y Energía: comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.

Función Comunicaciones: comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.

Función Coordinación de la Política de Gobierno: comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.

Función Educación: comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionadas con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación, y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.

Función Justicia: comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.

Función Legislación: comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.

Función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos: comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

Función Otros Asuntos Sociales: comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.

Función Otros Servicios Generales: comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.

Función Protección Ambiental: comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, protección de la diversidad biológica y del paisaje.

Función Protección Social: comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.

Función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales: comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, servicios de radio, televisión y editoriales, y actividades recreativas.

Función Salud: comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.

Función Transporte: comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como su supervisión y reglamentación.

Función Turismo: comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y los restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.

Función Vivienda y Servicios a la Comunidad: comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.

Gasto de Capital: son los gastos realizados por el ente público destinados a la formación de capital fijo, al incremento de inventarios y a la adquisición de objetos valiosos y de activos no financieros no producidos, así como las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito, y las inversiones financieras realizadas con fines de política.

Gasto Corriente: erogaciones que realiza el ente público y que no tienen como contrapartida la creación de un activo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones de gobierno. Comprenden los relacionados con producción de bienes y servicios de mercado o no de mercado, los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias, asignaciones y donativos de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

Gasto de Consumo: son las erogaciones que realizan los entes públicos para la producción de bienes y servicios públicos no de mercado que satisfacen directamente necesidades individuales y colectivas. Los gastos destinados a este fin comprenden las remuneraciones, los bienes y servicios adquiridos, más la disminución de inventarios, la depreciación y amortización y los pagos de impuestos indirectos, si corresponde.

Gasto de la Deuda Pública: asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

Gasto Devengado: es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto No Programable: las erogaciones que derivan del cumplimiento de las obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

Gasto Pagado: es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Gasto Programable: las erogaciones que realizan los entes públicos en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

Gastos de Funcionamiento: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público

Gastos de la Propiedad: erogaciones que se destinan al pago por el uso de activos financieros o activos tangibles no producidos, se incluyen en esta clasificación los intereses de la deuda pública y de otras deudas, que reflejan la retribución al capital obtenido. Se incluyen los pagos por el uso de las tierras y terrenos y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas y otros derechos.

Gastos de Operación: comprende los gastos en que incurren las entidades paraestatales de tipo empresarial y no financieras, relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y servicios. Los gastos realizados con estos fines tienen carácter de "consumo intermedio" y están destinados al pago de remuneraciones, la compra de bienes y servicios más la disminución de inventarios, la depreciación y amortización (consumo de capital fijo) y los impuestos que se originan en el proceso de producción.

Impuestos: comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal: importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

Ingreso Devengado: es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.

Ingreso Estimado: es el momento contable que refleja los montos previstos que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos, considerando los conceptos de: Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo, las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Ingresos de Gestión: comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

Ingresos no Tributarios: son los ingresos que el Gobierno Federal o Estatal obtiene como contraprestación a un servicio público (derechos), del pago por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado (productos), del pago de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas (contribución de mejoras) y por los ingresos ordinarios generados por funciones de derecho público, distintos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios: comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

Ingresos por Ventas de Inversiones: son todos aquellos ingresos derivados de la venta de acciones, títulos, bonos, activos fijos y valores realizados por las entidades del sector paraestatal.

Ingresos Propios del Sector Paraestatal: los recursos que por cualquier concepto obtengan las Entidades, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Ingreso Recaudado: es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por parte de los entes públicos.

Ingresos Tributarios: son las percepciones que obtiene el Gobierno Federal o Estatal por las imposiciones que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales, conforme a la ley para el financiamiento del gasto público. Su carácter tributario atiende a la naturaleza unilateral y coercitiva de los impuestos, gravando las diversas fuentes generadoras de ingresos: la compra-venta, el consumo y las transferencias.

Intereses de la Deuda Pública: comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

Inversiones Financieras y Otras Provisiones: erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del gobierno.

Participaciones (gasto): comprende el importe del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

Participaciones (ingresos): importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

Postura Fiscal: resultado de los flujos económicos del sector público registrados en un período determinado que afectan su situación financiera. Esta se puede expresar a través de diversos indicadores dependiendo de la cobertura institucional, el tipo de flujos que se consideren, y las variables que se quieran analizar.

Prestaciones de Seguridad Social: son prestaciones sociales pagaderas en efectivo o en especie a los individuos basados en los sistemas de seguridad social. Ejemplos típicos de prestaciones de la seguridad social en efectivo son las prestaciones por enfermedad e invalidez, las asignaciones por maternidad, las asignaciones familiares o por hijos, las prestaciones por desempleo, las pensiones de jubilación y supervivencia y las prestaciones por fallecimiento.

Productos: comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

Saldo de la Deuda Bruta: total de obligaciones de pasivo, derivadas de financiamientos a cargo de los entes públicos, en términos de las disposiciones legales aplicables, a una fecha determinada.

Saldo de la Deuda Neta: se obtiene restando al saldo de la deuda bruta los activos financieros disponibles, a una fecha determinada.

Transferencias Corrientes: son las erogaciones cuyo fin es financiar los gastos corrientes de agentes económicos y que no involucran una contraprestación efectiva en bienes y servicios. Los respectivos importes no están vinculados ni condicionados a la adquisición de un activo ni son reintegrables por los beneficiarios receptores de dichas transferencias. Se excluyen los beneficios o prestaciones de la seguridad, que se clasifican en la cuenta "Prestaciones de la Seguridad Social". Se clasifican según su destino institucional, en transferencias al Sector Público, Privado o Externo.

Transferencias de Capital: erogaciones de los entes públicos sin contraprestación que se destinan a financiar la formación bruta de capital u otras formas de acumulación por parte de los diferentes agentes económicos públicos, privados o externos beneficiarios, y que no son periódicas (enteramente irregulares) para las dos partes que intervienen en las transacciones.

CUENTA PÚBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Introducción:

La **Información Consolidada del Gobierno del Estado de Campeche** se presenta de conformidad a lo dispuesto en los artículos 47, 50 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Norma en materia de consolidación de estados financieros y demás información contable, y al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas; se integra por la información financiera contable **consolidada** de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos del Estado de Campeche.

Los estados financieros consolidados y sus notas se presentan conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, siendo estos los siguientes:

1. Estado de Actividades consolidado;
2. Estado de Situación Financiera consolidado;
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública consolidado;
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera consolidado;
5. Estado de Flujos de Efectivo consolidado; y
6. Notas a los Estados Financieros consolidados.

CUENTA PÚBLICA 2025
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**3,770,481,736.07**	**4,118,300,784.76**
Impuestos	2,295,547,521.80	2,604,028,620.82
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	687,272,055.00	693,459,462.74
Productos	625,391,352.53	668,458,963.60
Aprovechamientos	151,726,447.41	144,537,767.02
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	10,544,359.33	7,815,970.58
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**25,667,239,667.02**	**24,174,598,401.55**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	25,666,422,898.87	24,173,781,935.50
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	816,768.15	816,466.05
Otros Ingresos y Beneficios	**794,717.44**	**4,603,672.36**
Ingresos Financieros	7,402.08	4,030,952.74
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	787,315.36	572,719.62
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**29,438,516,120.53**	**28,297,502,858.67**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**10,886,880,668.97**	**10,640,872,822.27**
Servicios Personales	9,262,528,638.84	8,817,151,406.62
Materiales y Suministros	349,684,141.68	366,934,523.41
Servicios Generales	1,274,667,888.45	1,456,786,892.24
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**9,466,082,625.31**	**9,198,624,450.96**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	97,906,860.20	121,874,128.34
Transferencias al Resto del Sector Público	8,372,762,932.85	8,230,297,233.86
Subsidios y Subvenciones	44,742,582.77	41,761,693.98
Ayudas Sociales	569,911,102.49	685,456,613.49
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	380,065,785.60	118,503,341.29
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	693,361.40	731,440.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	**6,050,557,661.63**	**5,661,795,076.94**
Participaciones	3,220,457,785.99	2,882,160,999.79
Aportaciones	2,170,118,078.00	2,153,694,319.00
Convenios	659,981,797.64	625,939,758.15
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**233,426,114.49**	**290,014,885.00**
Intereses de la Deuda Pública	233,426,114.49	290,014,885.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**238,858,593.06**	**241,837,869.61**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	237,741,783.66	241,410,825.16
Provisiones	700,167.33	427,040.98
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	416,642.07	3.47
Inversión Pública	**0.00**	**3,197,850.18**
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	3,197,850.18
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**26,875,805,663.46**	**26,036,342,954.96**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**2,562,710,457.07**	**2,261,159,903.71**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CUENTA PÚBLICA 2025
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	2025	2024
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	7,305,142,646.12	5,977,427,759.24
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	35,679,492.73	34,518,303.94
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	84,196,727.34	70,315,928.19
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	2,277,190.40	2,292,190.68
Total de Activos Circulantes	**7,427,296,056.59**	**6,084,554,182.05**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	224,384,095.66	182,361,462.62
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	309,086,505.72	291,623,540.18
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,791,806,454.74	16,718,870,228.20
Bienes Muebles	2,423,327,984.87	2,273,208,926.41
Activos Intangibles	133,502,701.95	143,589,394.98
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,811,393,887.77	-1,653,252,234.90
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	**19,070,713,855.17**	**17,956,401,317.49**
Total del Activo	**26,498,009,911.76**	**24,040,955,499.54**

Concepto	2025	2024
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	267,141,988.93	263,966,255.38
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	88,095,234.46	76,288,444.75
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	123,868,387.74	125,693,908.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	2,393,132.64	34,521,155.24
Total de Pasivos Circulantes	**481,498,743.77**	**500,469,763.37**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	1,261,174.71	570,973.54
Deuda Pública a Largo Plazo	1,919,446,605.35	2,007,541,839.81
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	71,010,546.82	13,500,000.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	60,000.00	60,000.00
Provisiones a Largo Plazo	1,127,208.31	427,040.98
Total de Pasivos No Circulantes	**1,992,905,535.19**	**2,022,099,854.33**
Total del Pasivo	**2,474,404,278.96**	**2,522,569,617.70**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**3,381,469,408.24**	**3,548,963,385.67**
Aportaciones	2,595,003,479.60	2,750,113,517.06
Donaciones de Capital	786,276,569.25	798,660,509.22
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	189,359.39	189,359.39
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**20,642,136,224.56**	**17,969,422,496.17**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,562,710,457.07	2,261,159,903.71
Resultados de Ejercicios Anteriores	17,062,700,408.02	14,754,303,538.12
Revalúos	1,042,774,188.55	976,591,747.16
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-26,048,829.08	-22,632,692.82
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	**24,023,605,632.80**	**21,518,385,881.84**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**26,498,009,911.76**	**24,040,955,499.54**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CUENTA PÚBLICA 2025
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	**3,548,963,385.67**				**3,548,963,385.67**
Aportaciones	2,750,113,517.06				2,750,113,517.06
Donaciones de Capital	798,660,509.22				798,660,509.22
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	189,359.39				189,359.39
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		**15,708,262,592.46**	**2,261,159,903.71**		**17,969,422,496.17**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,261,159,903.71		2,261,159,903.71
Resultados de Ejercicios Anteriores		14,754,303,538.12			14,754,303,538.12
Revalúos		976,591,747.16			976,591,747.16
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-22,632,692.82			-22,632,692.82
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	**3,548,963,385.67**	**15,708,262,592.46**	**2,261,159,903.71**	**0.00**	**21,518,385,881.84**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	**-167,493,977.43**				**-167,493,977.43**
Aportaciones	-155,110,037.46				-155,110,037.46
Donaciones de Capital	-12,383,939.97				-12,383,939.97
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		**2,308,396,869.90**	**364,316,858.49**		**2,672,713,728.39**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,562,710,457.07		2,562,710,457.07
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,308,396,869.90	-2,261,159,903.71		47,236,966.19
Revalúos			66,182,441.39		66,182,441.39
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-3,416,136.26		-3,416,136.26
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	**3,381,469,408.24**	**18,016,659,462.36**	**2,625,476,762.20**	**0.00**	**24,023,605,632.80**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CUENTA PÚBLICA 2025
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**168,243,346.18**	**2,625,297,758.40**
Activo Circulante	**15,000.28**	**1,342,756,874.82**
Efectivo y Equivalentes	0.00	1,327,714,886.88
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	1,161,188.79
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	13,880,799.15
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	15,000.28	0.00
Activo No Circulante	**168,228,345.90**	**1,282,540,883.58**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	42,022,633.04
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	17,462,965.54
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	1,072,936,226.54
Bienes Muebles	0.00	150,119,058.46
Activos Intangibles	10,086,693.03	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	158,141,652.87	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	**73,883,438.58**	**122,048,777.32**
Pasivo Circulante	**14,982,523.26**	**33,953,542.86**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,175,733.55	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	11,806,789.71	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	1,825,520.26
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	32,128,022.60
Pasivo No Circulante	**58,900,915.32**	**88,095,234.46**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	690,201.17	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	88,095,234.46
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	57,510,546.82	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	700,167.33	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**2,676,129,864.65**	**170,910,113.69**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0.00**	**167,493,977.43**
Aportaciones	0.00	155,110,037.46
Donaciones de Capital	0.00	12,383,939.97
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**2,676,129,864.65**	**3,416,136.26**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	301,550,553.36	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,308,396,869.90	0.00
Revalúos	66,182,441.39	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	3,416,136.26
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CUENTA PÚBLICA 2025
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**30,327,833,412.76**	**29,394,669,311.75**
Impuestos	2,295,547,521.80	2,604,028,620.82
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	687,272,055.00	693,459,462.74
Productos	625,391,352.53	668,458,963.60
Aprovechamientos	151,726,447.41	144,530,399.02
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	10,886,213.32	8,388,563.10
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	25,666,422,898.87	24,173,781,935.50
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	890,586,923.83	1,102,021,366.97
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	**27,263,381,904.88**	**26,550,705,223.56**
Servicios Personales	9,251,486,391.80	8,803,950,708.74
Materiales y Suministros	383,127,213.00	368,724,192.97
Servicios Generales	1,250,099,284.11	1,436,420,948.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	987,677,015.88	1,221,067,056.84
Transferencias al Resto del Sector Público	8,329,301,287.40	8,219,926,704.93
Subsidios y Subvenciones	44,742,582.77	41,761,693.98
Ayudas Sociales	569,826,002.89	683,337,727.85
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	380,065,785.60	118,503,341.29
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	674,330.00	731,440.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	3,193,716,777.06	2,850,543,020.79
Aportaciones	2,170,118,078.00	2,153,694,319.00
Convenios	659,981,797.64	625,813,230.62
Otras Aplicaciones de Operación	42,565,358.73	26,230,838.55
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**3,064,451,507.88**	**2,843,964,088.19**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**459,850.00**	**3,320,937.10**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	3,320,937.10
Bienes Muebles	459,850.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	**1,394,628,601.09**	**1,480,164,233.72**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,147,490,587.69	1,190,471,816.56
Bienes Muebles	194,251,287.81	225,136,366.59
Otras Aplicaciones de Inversión	52,886,725.59	64,556,050.57
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-1,394,168,751.09**	**-1,476,843,296.62**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**80,746,116.82**	**15,814,081.11**
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	80,746,116.82	15,814,081.11
Aplicación	**423,313,986.73**	**452,984,372.39**
Servicios de la Deuda	309,714,559.24	356,088,179.52
Interno	309,714,559.24	356,088,179.52
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	113,599,427.49	96,896,192.87
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-342,567,869.91**	**-437,170,291.28**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**1,327,714,886.88**	**929,950,500.29**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**5,977,427,759.24**	**5,047,477,258.95**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**7,305,142,646.12**	**5,977,427,759.24**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, y al Acuerdo por el que se emite la Clasificación Administrativa, ambos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las Notas a los Estados Financieros consolidados del Gobierno del Estado de Campeche, conformado por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Órganos Autónomos.

a) Notas de desglose;
b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa.

Notas de Desglose

I. Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Se presenta la integración del rubro de Efectivo y Equivalentes del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2025	2024
Poder Ejecutivo	7,238,045,073.26	5,868,529,871.99
Poder Legislativo	18,837,154.75	28,734,503.54
Poder Judicial	17,447,343.25	29,617,392.27
Órganos Autónomos	30,813,074.86	50,545,991.44
Suma	**7,305,142,646.12**	**5,977,427,759.24**

2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Se presenta la integración del rubro Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2025	2024
Poder Ejecutivo	34,409,021.84	32,753,513.02
Poder Legislativo	43,854.95	37,859.48
Poder Judicial	132,229.12	75,603.64
Órganos Autónomos	1,094,386.82	1,651,327.80
Suma	**35,679,492.73**	**34,518,303.94**

3. Inventarios y Almacenes

No se presentan saldos en los rubros de Inventarios y Almacenes.

4. Inversiones financieras

Se presenta la integración del rubro Inversiones Financieras a Largo Plazo del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2025	2024
Poder Ejecutivo	223,408,149.82	181,575,599.31
Órganos Autónomos	975,945.84	785,863.31
Suma	**224,384,095.66**	**182,361,462.62**

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se presenta la integración de los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Gobierno del Estado de Campeche:

Bienes Muebles

Concepto	2025	2024
Poder Ejecutivo	2,246,886,221.72	2,107,539,355.56
Poder Legislativo	27,772,713.15	24,852,832.19
Poder Judicial	86,502,975.43	81,191,272.62
Órganos Autónomos	62,166,074.57	59,625,466.04
Suma	**2,423,327,984.87**	**2,273,208,926.41**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2025	2024
Poder Ejecutivo	17,432,652,896.36	16,359,716,669.82
Poder Judicial	349,011,981.03	349,011,981.03
Órganos Autónomos	10,141,577.35	10,141,577.35
Suma	**17,791,806,454.74**	**16,718,870,228.20**

Activos Intangibles

Concepto	2025	2024
Poder Ejecutivo	112,320,038.73	124,740,334.01
Poder Legislativo	1,565,169.75	1,053,100.21
Poder Judicial	13,348,095.22	11,491,037.67
Órganos Autónomos	6,269,398.25	6,304,923.09
Suma	**133,502,701.95**	**143,589,394.98**

6. Otros Activos Circulantes

Se presenta la integración del rubro Otros Activos Circulantes del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2025	2024
Poder Ejecutivo	1,987,411.60	1,987,411.60
Poder Judicial	41,500.00	41,500.00
Órganos Autónomos	248,278.80	263,279.08
Suma	**2,277,190.40**	**2,292,190.68**

II. Pasivo

Se presenta la integración del Pasivo del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2025	2024
Poder Ejecutivo	2,374,086,257.23	2,405,938,637.29
Poder Legislativo	8,970,707.76	6,886,591.92
Poder Judicial	20,948,127.86	21,411,126.33
Órganos Autónomos	70,399,186.11	88,333,262.16
Suma	**2,474,404,278.96**	**2,522,569,617.70**

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Se presenta la integración de la Hacienda Pública/Patrimonio del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2025	2024
Poder Ejecutivo	23,636,661,866.80	21,110,363,616.17
Poder Legislativo	16,940,361.81	26,446,809.81
Poder Judicial	364,149,383.79	374,403,110.28
Órganos Autónomos	5,854,020.40	7,172,345.58
Suma	**24,023,605,632.80**	**21,518,385,881.84**

IV. Notas al Estado de Actividades

La información de los Ingresos y Gastos que conforman el Estado de Actividades del Gobierno del Estado de Campeche, se integra de la siguiente forma:

Ingresos y Otros Beneficios

Concepto	2025	2024
Poder Ejecutivo	29,423,779,429.12	28,281,055,342.76
Poder Legislativo	269,664,526.50	273,291,673.96
Poder Judicial	366,469,924.10	343,974,588.19
Órganos Autónomos	268,372,396.49	500,386,154.68
Menos: Eliminación por consolidación	*-889,770,155.68*	*-1,101,204,900.92*
Suma	**29,438,516,120.53**	**28,297,502,858.67**

Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	2025	2024
Poder Ejecutivo	26,848,865,602.86	26,077,012,116.26
Poder Legislativo	279,251,928.89	258,651,421.08
Poder Judicial	376,699,495.99	341,229,577.69
Órganos Autónomos	260,758,791.40	460,654,740.85
Menos: Eliminación por consolidación	*-889,770,155.68*	*-1,101,204,900.92*
Suma	**26,875,805,663.46**	**26,036,342,954.96**

V. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Se presenta la información de los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación, Inversión y Financiamiento del Gobierno del Estado de Campeche:

1. Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Concepto	2025	2024
Poder Ejecutivo	3,091,935,772.54	2,783,938,852.07
Poder Legislativo	-5,138,923.92	15,174,706.39
Poder Judicial	-4,962,416.47	-526,295.30
Órganos Autónomos	-17,382,924.27	45,376,825.03
Suma	**3,064,451,507.88**	**2,843,964,088.19**

2. Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

Concepto	2025	2024
Poder Ejecutivo	-1,379,891,573.55	-1,457,332,829.04
Poder Legislativo	-4,758,424.87	-3,104,716.72
Poder Judicial	-7,168,760.36	-5,622,119.68
Órganos Autónomos	-2,349,992.31	-10,783,631.18
Suma	**-1,394,168,751.09**	**-1,476,843,296.62**

3. Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Concepto	2025	2024
Poder Ejecutivo	-342,528,997.72	-428,534,327.13
Órganos Autónomos	-38,872.19	-8,635,964.15
Suma	**-342,567,869.91**	**-437,170,291.28**

Notas de Memoria

Las notas de memoria se encuentran disponibles en el apartado de este Ente Público.

Notas de Gestión Administrativa

Las notas de gestión administrativa se encuentran disponibles en el apartado de este Ente Público.